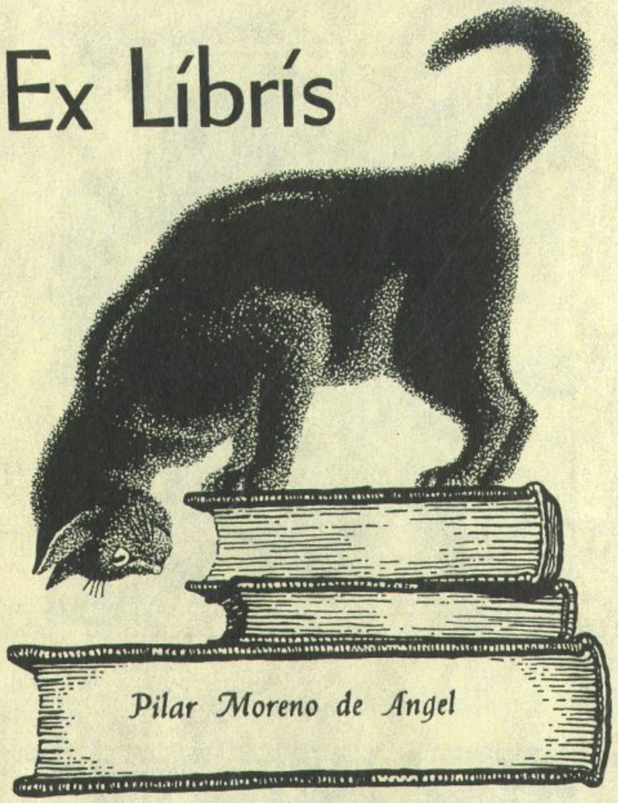
Ex Líbrís



Pilar Moreno de Angel

25 AÑOS A TRAVES

DEL

Estado de Antioquia

CONTINUACION DE LA OBRA

"DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"

POR

Estanislao Gómez Barrientos.

PRIMERA PARTE

(1863 a 1875)

MEDELLIN
TIP. DE SAN ANTONIO
1918.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A GUISA DE PROLOGO

CONCEPTOS DIVERSOS

SOBRE "DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"

(De *El Nuevo Tiempo* de Bogotá).

"El señor don Estanislao Gómez Barrientos ha continuado con devoción obra que desde hace años emprendió sobre *Don Mariano Ospina y ı época*.

" En el tomo primero nos había hecho un esbozo de la vida colonial a principios del siglo XIX, para fijar el medio en que el personaje central de su libro vino a la vida. Luégo con acopio tál de documentos que nos hace calificar de verdaderamente preciosa su labor, el paciente investigador antioqueño sigue día por día al futuro Presidente de la Confederación Granadina, así en su existencia privada, en el retiro del hogar, como en los primeros pasos de las agitaciones públicas, que culminan en la "Nefanda noche septembrina". — Aquí termina la que podemos considerar como fase inicial en aquel combatido vivir de 80 años.—La segunda se abre con el viaje del proscrito a Antioquia: allí hace sus primeros ensayos administrativos al lado de Alejandro Vélez, y bien pronto, su amor al estudio, su entusiasmo por las luchas políticas, lo intachable de su vida privada, hacen que el hijo de Guasca se imponga a la consideración y al respeto de la proba sociedad de la Montaña. El hombre público, el Representante, el Ministro, está formado.

" El tomo segundo, que acabamos de leer, abarca el lapso comprendido entre 1849 y la caída presidencial del Dr. Ospina. Había sido éste el alma de la Administración del General Herrán, personaje con quien siempre estuvo unido por cordial amistad, a pesar de las ligeras nubes con que la política, siempre maleante, suele oscurecer los más límpidos cielos del alma.

"Con el 7 de Marzo de 1849—fecha memorable en nuestra historia—empieza para el Dr. Ospina una época de contínuo e intenso batallar en la oposicion, que él hace en la tribuna parlamentaria, en el periódico, en el folleto, en la correspondencia privada. Partidario de la apelación a las armas sí no fue el Dr. Ospina por aquellos tiempos, y las pruebas que su biógrafo da a luz, echan por tierra el error en que hasta hoy habíamos estado, de considerarlo como uno de los instigadores de la corta y desventurada revuelta de 1851. Mas no por eso se le ahorraron penalidades: disfrazado hubo de andar huyendo, de escondite en escondite en esta capital, hasta que, aprehendido una noche, se le condujo entre bayonetas y entre las vociferaciones de la multitud, siempre impiadosa para con sus víctimas, al calabozo de un cuartel.

. . . . . .

" Las verdades de Pero Grullo" constituyen un precioso epítome de Economía Política, que ojalá nuestros directivos leyesen asiduamente para evitar los rastreros errores en la materia y que tánto mal han causado a Colombia. Pues bien: en toda su actuación, tan sostenida y tan larga, el Dr. Ospina fue campeón decidido de la libertad económica, por él proclamada con tal ostentación de claridad y sencillez en las " Verdades de Pero Grullo", que hasta los más intonsos buhoneros pueden alcanzar, las, al parecer más abstrusas máximas de tal ciencia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Graves litigios con Estados poderosos tuvo que resolver el Sr. Ospina mientras gestionó en la cosa pública, y sondeando el porvenir con ojo clarovidente, columbró cuál sería el "Destino manifiesto" de Panamá ante la creciente prepotencia de los Estados Unidos y la necesaria apertura del Canal.

. . . . . .

"Como hombre, era éste un estoico, en la más alta y digna acepción del vocablo: padeció como pocos mortales habrán padecido; sucesivamente vio desaparecer a dos compañeros de su vida; sus hijos morían en edad temprana, cuando apenas eran flor de esperanza o realidad alentadora para la senectud; su tercera esposa lo acompañó, con la más tierna de las abnegaciones a la prisión de Cartagena, donde la solicitud de ella le facilitó la fuga, y más tarde el destierro por playas extranjeras. Si unas veces estuvo a punto de ser despedazado por las multitudes ebrias de odio político, también tocóle estar encerrado en capilla al lado de su fiel hermano D. Pastor, y ver los patíbulos que ante ellos levantara la voluntad tremenda de Mosquera. A los campos de batalla fué, peleó con valor, y en medio a los azares de la campaña nos da la sensación de un Marco Aurelio.

***

"La consagración absoluta del Dr. Ospina al servicio público, había hecho que casi ni llegase a pensar en sus intereses privados. Quizá fue sólo en la amargura del destierro cuando tornó la vista a su desmedrada hacienda, que tenía de salvar para el porvenir de su tercera esposa e hijos. Enfermo del cuerpo y del alma, quebrantado por cuantas decepciones puedan abrumar a espíritus tan bien templados como el suyo, tras de penosa navegación, en que estuvo a punto de caer en manos de sus enemigos, llegó a Kingston, de donde en breve se trasladó a Guatemala. [I]

"En este último país le había precedido su siempre fidelísimo hermano D. Pastor, el "alter-ego" del ex-Presidente, quien le dio satisfactorios informes respecto a las posibilidades que para hacer fortuna se encontraban en aquella porción de la América Central.

"Muy bien acogidos fueron los proscritos, así por la sociedad como por el Gobierno guatemalteco. Este último confió a la sabiduría de D. Mariano la magna obra de la Codificación nacional. El pueblo, por su parte, lo llevó al Congreso. D. Pastor fundó un colegio que dió opimos resultados.

"Al lado de estas múltiples tareas D. Mariano emprendió la fundación de una finca rural, y el hombre que con brillo y honor había culminado en el periodismo, en la cátedra, en el Parlamento y en la Magistratura, quiso y supo llevar la existencia del colono, curtida bajo el sol inclemente y bajo la lluvia fustigadora de los trópicos. Hay que leer las cartas en que, con toda la ternura del padre y del amigo, más que del esposo, pinta a su compañera las ilusiones que para el porvenir se forja bajo el rancho levantado en medio del bosque bravío.

"Mas el síno adverso también había de perseguirlo en aquella tierra extraña por cuya cultura laboró tan intensamente cual si se hubiese tratado de la suya propia. Allí también lo acosó la política: sus adversarios aun llegaron a exigir del Gobierno se le deportase. Por demás está advertir que tal inquina se extendía a D. Pastor. Ulcerada el alma, ancianos, tornaron éstos dos nuevos y dolientes Cástor y Pólux a la patria colombiana.

(I) Su principal morada en las Antillas fué en Puerto Rico.

"Digimos al principio que la obra del Sr. Gómez Barrientos es verdaderamente preciosa por la documentación. En efecto, el autor, en relato sobrio de los hechos, ha ido enmarcando la época y llenando el espacio comprendido dentro de ese marco con transcripciones de periódicos, folletos, mensajes, proclamas, cartas políticas y familiares y, lo que vale más, con los recuerdos que de los mismos labios del Dr. Ospina recogió tal devoto discípulo y amigo; tal hijo espiritual del combatido maestro. Muchos incidentes de alto interés histórico vienen a ser allí conocidos, explicados o rectificados.

"Al lado de figuras como Juan María Gómez, Pascual Bravo y Berrío, que tan poderoso influjo ejercieron, no sólo en los destinos de Antioquia sino del País, cuántas personalidades que hoy nos aparecen borrosas en la lejanía de la distancia y del tiempo, a la luz de los documentos publicados por el Sr. Gómez, se destacan con relieve propio, en la prístina y verdadera originalidad de su actuación!

"Aparte un sólo sillar para la edificación de nuestra historia, el libro del Sr. Gómez Barrientos contribuye con aporte invaluable entre nosotros al tan descuidado estudio de la sociología, en que, quizá no sea temeridad afirmarlo, nos han superado casi todos los pueblos de nuestra raza. Al través de esta obra sería tentador un ensayo sobre Antioquia, especialmente. La hombría de bien, el vigor, el tesón incansable para el trabajo, el cálido amor al Derecho y la facilidad jocunda para verter la sangre en aras de él, pueden aprenderse en ese libro, que si consagrado a un hijo eminente de Colombia, también es un canto a las duras virtudes de la sociedad montañesa.

"Que los días del Sr. Gómez Barrientos se prolonguen para dar cumplido remate a la obra de su constancia, de su devoción y de su amor a la República.

E. Rodriguez Triana".

"DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"

(PAGINAS DE HISTORIA NEOGRANADINA)

Habla *La Miscelánea* de Medellín, entrega 10, 11 y 12, Año 12. Director Carlos A. Molina:

". . . . Ya el público conocerá este segundo volumen de la importantísima obra que escribe el Sr. Gómez Barrientos.

"Para nosotros ha sido más interesante y amena la lectura de este segundo volumen, porque se estudia en él una de las épocas más complicadas de nuestra agitada historia y por el sinnúmero de personajes que atraviesan la escena dándole un interés grandísimo a la narración.

"A medida que se aleja el tiempo y que vamos conociendo más y más la noble página del patricio, que con tanto amor estudia el Sr. Gómez, van creciendo la admiración y el respeto que por él nos infundió nuestro padre. Con nuestro agradecimiento van los más entusiastas parabienees al autor, y la expresión de nuestro deseo de que muy pronto publique el tomo tercero".

"DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"

(DE "HORIZONTES" DE BUCARAMANGA)

"(Páginas de Historia Neogranadina, 1849 a fines de 1863).—Tomo II.—Por Estanislao Gómez Barrientos.—En 4.º (XIX—583). Con varios fotograbados.—Medellín.—Imprenta de *Gaceta Antioqueña*.—1915.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Sobre nuestra mesa de Redacción tenemos el 2.º tomo de la obra magna de don Estanislao Gómez Barrientos, que anhelábamos ver publicado cuantos amamos la Historia Nacional; y por cierto que tenemos que agradecer a nuestro distinguido amigo y asiduo colaborador de *Horizontes* el haber dedicado a nuestra Revista, como nos lo anuncia en carta particular, el primer ejemplar que entregaron completo las prensas.

"Ya nuestra Revista (tomo 1.º página 122) dio concepto del tomo 1.º de esta obra, uniendo su voz al concierto de los más autorizados órganos de la Prensa nacional, que la recibieron con merecido aplauso.

"Entre todos estos juicios hay uno que descuella *quantum lenta solent inter viburna cupressi*, y que nos ahorra el trabajo de analizar la concienzuda labor del Sr. Gómez Barrientos, pues ¿a qué querer expresar con mal trazadas líneas lo que con precisos rasgos de maestro y hábiles toques de artista dejó caracterizado crítico, de tan excepcional autoridad como don Marco Fidel Suárez?

" En dos párrafos pinta el Sr. Suárez el carácter de la obra y el carácter del historiador.

" Dice así sobre el primero de estos puntos":

" La vida de *D. Mariano Ospina* no es propiamente una narración, más o menos exornada por la elocuencia, más o menos explotada por la reflexión filosófica, sino la trascripción de documentos auténticos, interesantísimos, de los cuales el autor saca evidentes conclusiones o deja que el lector derive reflexiones espontáneas y que se vienen por su propio peso. Tales documentos escogidos por el buen gusto y por discretísimo criterio, en dimensiones breves, en variedad que distrae e instruye, amenizados a veces por su misma gracia y originalidad, hacen del libro de D. Estanislao un mosaico matizado y brillante, lleno de variedad e interés. En ese libro es el mismo DR. OSPINA quien va formando su grande autobiografía con sus palabras claras y sapientísimas, consistentes unas veces en las frases de su correspondencia epistolar, tan fácil y fluida como la del Padre Isla, o en sus escritos oficiales, monumentos de ciencia legal y administrativa, o en sus disertaciones y opúsculos científicos, que lo acreditan como el primer profesor que ha habido en nuestra tierra ".

" Por lo que hace a la ventajosa posición en que se halla el autor para historiar a su héroe, se expresa de este modo el Sr. Suárez":

" Ninguna pluma más adecuada que la del Sr. Gómez para desempeñar esta importantísima tarea, porque además de la condición de veracidad que digimos al principio y fuera de las dotes de instrucción e inteligencia que distinguen al autor, él posee una cualidad que es importantísima cuando es compatible con la imparcialidad, como en este caso, cual es el interés, la constancia, el amor con que D. Estanislao viene contemplando desde su juventud al sujeto venerable y glorioso de su historia. El DR. OSPINA fue su maestro, su amigo, su modelo, no como quiera, sino en largos años y en diaria comunicación. Lo que dice el historiador es la voz del grande hombre grabada en la memoria del primero y traducida por éste de los documentos más auténticos ".

" Para que los lectores se formen idea de la importancia de este segundo tomo enumeraremos brevemente las materias que trata":

Administración del 7 de Marzo, Sociedades democráticas, La cuestión Jesuítas, etc. (Cap. I a III); La insurrección de 1851 (Cap. IV); La Iglesia y el Gobierno del 7 de Marzo (Cap. V y VI); Reformas políticas

del 53 y hechos posteriores (Cap. VII); La Administración del Dr. Mallarino (Cap. VIII); Vida privada de D. Mariano en Antioquia (Cap. IX); Presidencia del Dr. Ospina (Cap. X); El romantico y mal cimentado edificio de la Confederación Granadina (Cap. XI); El Presidente Ospina en presencia de la concentración de los elementos subversivos (Cap. XII); La tempestad revolucionaria (Cap. XIII y XIV); Bajo la Dictadura del General Mosquera (Cap. XV); Prisión en Bocachica y célebre evasión del Dr. Ospina y sus compañeros (Cap. XVI); La resistencia a la Dictadura del General Mosquera (Cap. XVII); Larga mansión de D. Mariano en la América Central (Cap. XVIII); En el Estado de Antioquia desde la entrada del General Mosquera hasta fines de 1863 (Cap. XIX).

"Entre estos grandes hechos históricos intercala de cuando en cuando el autor anécdotas interesantes o bocetos de hombres cuya laboriosa vida fue tanto más útil para la República cuanto más desapercibida pasó para la fama. Deber es del historiador poner sobre el pedestal a esos grandes ciudadanos, verdaderos cimientos de la Patria, para que las generaciones que son y las que vienen se animen a imitarlos. Véase uno de esos pasajes para muestra: (Pág. 253)".

" *Don Santiago Santamaría* era un joven medellinense, de notable familia, y por los años de 1843 de constitución robusta, de gran brío y resistencia para el trabajo. Le distinguían la actividad, la audacia y el esfuerzo en las empresas, las miras generosas, los altos propósitos, la disposición constante para favorecer a los desvalidos y para buscarle colocación a la gente menesterosa de ocupación lucrativa, y si no era persona de instrucción escolar y de pulimento intelectual, sobrábale, en compensación, la hidalguía y el desprendimiento pecuniario, y con razón debe mirarle Jericó como a su padre y fundador.

" En efecto, habiendo obtenido gran porción de aquellos terrenos, por herencia, permuta y compra, y pareciéndole que la robusta selva primitiva estaba pidiendo brazos que la descuajasen para convertirla en heredades productivas, ¿dónde hallar colonos? — El Sr. Santamaría puso entonces los ojos en multitud de hombres trabajadores de la parte Sur del valle de Medellín y aun de los pueblos de Fredonia y Amagá; y a medida que iba recogiendo obreros, les señalaba un lote de terreno, los proveía de herramienta y de auxilios de todo género, entre los cuales no escaseaba el dinero ".

. . . . . .

" Los que se admiran y con razón, del extraordinario desarrollo y florecimiento de Antioquia, lean estos párrafos, y cesará su asombro; verán que Antioquia no hace sino confirmar la sentencia de que la prosperidad es hija del trabajo.

" Sean dados, para concluir, mil parabienes a D. Estanislao, y que ojalá no nos haga esperar mucho el tercer tomo de su preciosa obra.

FELIX RESTREPO, S. J".

"DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"

" A proposito de esta obra de Historia Patria, nada mejor puede hacer *La Familia Cristiana* que dar cabida a los conceptos de ilustrados y competentes escritores.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

" Uno de ellos, el R. P. Juan María Restrepo, S. J. residente en Roma, dice: " que la Biblioteca del Colegio Pío-Latino-Americano conservará ese libro (el primer tomo) como un tesoro precioso y los alumnos, principalmente los colombianos presentes y futuros, pasarán ratos muy sabrosos y útiles recorriendo sus páginas tan nutridas " . . . .

" El R. P. Pablo Guevara, S. J. dice en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* de Bogotá:

" Hermosa obra para la Historia de Colombia. Este tomo (el II) cuenta 581 páginas de mucha letra, está muy bien escrito y documentado, lleno de interesanes e instructivas noticias, en estilo airoso y valiente, con un criterio informado del más acendrado catolicismo . . . .

" Confesamos que la impresión que esta obra nos ha producido ha sido de alegría, de entusiasmo, de ansia por devorarla, y de gran simpatía por sus personajes y por el benemérito de las letras colombianas, su autor don Estanislao Gómez Barrientos ".

" Respecto del segundo tomo dice don Marco Fidel Suárez al autor: que " es clara imagen de una de las personas que honran más, no digo a esta tierra, sino al género humano. Sí, no me llevo de la hipérbole, dolencia común de nosotros.—Así me prometo demostrarlo en un articulejo o en una carta a usted sobre su obra, meritoria . . . "

" Y en otra: " Para (hablar de) ese tema se necesita fe y amor: fe en los principios que aquel varon profesaba; amor a las heroicas virtudes que practicó y que de su recuerdo, por usted trazado, hacen un espejo de verdad y de esperanza . . . . "

" Y en carta de 7 de Mayo dirigida a don Tulio Ospina, dice:

" El segundo tomo de la *Vida de D. Mariano* no puede estar mejor como pintura indubitable e interesante de una época y de una personificación. Debería hacerse de algún modo que él fuese una lectura popular, para enseñanza doctrinaria, para rectificación de errores, para estímulo de la nueva generación, algo desorientada y muy mal guiada. El libro tiene páginas interesantes sobre modo, como la célebre evasión, y patéticas como algunas referentes a su señora madre de usted, heroína efectiva en ese cuadro real de nuestra atormentada historia . . . "

" AL MARGEN DE UNA BIOGRAFIA

es el título de un juicio crítico debido a la elegante pluma del ilustrado joven don Raimundo Rivas, (*Cultura*—volumen 1.º N.º 6.º)

"De él extractamos:

" El señor don Estanislao Gómez Barrientos, distinguido caballero que ocupa en la sociedad antioqueña y en el Partido conservador alto puesto, y es además un entusiasta e incansable investigador de las vidas de los prohombres de su partido y de los próceres que la Antioquia fecunda dió a la Independencia, acaba de publicar el segundo volumen de la obra que con el título de " DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA " inició en buena hora hace varios años, y cuya aparición, sean cuales fueren las tendencias que la informan, debe ser recibida con regocijado aplauso por todos los que en Colombia se interesan por conocer en todos sus detalles y mirados desde diversos puntos, el curso y antecedentes de la agitada vida de nuestra democracia.

" La obra del Sr. Gómez Barrientos, contribución muy valiosa en verdad

para el estudio de la época que abarca, especialmente por la correspondencia inédita del Dr. Ospina en ella inserta, no es empero, en estricto rigor un libro de historia (II) . . . . En efecto el Sr. Gómez Barrientos, como cercano pariente político y Secretario privado, tuvo ocasión de sentir muy de cerca por varios años el ascendiente que la clarísima inteligencia y vasto saber del Dr. Ospina ejercieron sobre las personas a quienes concedió el dón de su amistad; y vió, por tanto, no al político batallador y dogmático, sino al anciano respetabilísimo, maestro y consejero de los jóvenes que se agrupaban en torno suyo para oír su palabra autorizada . . . . "

DEL DR. HERNANDO HOLGUIN Y CARO

(Bogotá 28 de Marzo de 1917).

" . . . . Y antes de entrar en el fondo de su citada, tengo que decirle, aunque tarde, que leí con la mayor atención y con verdadero interés su importante libro sobre " DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA " . . . . Es un libro que merece todo elogio y ha contribuido usted con él, de una manera muy valiosa, al conocimiento de una gran época de nuestra historia y al de aquel gran ciudadano que ha merecido de usted tan laborioso estudio . . . Así, pues, aunque nada valen, reciba usted mis cordiales aunque tardíos parabienes, y mis votos porque el tercer volumen de la obra pueda aparecer pronto.

" Y antes de pasar a otra cosa, le agregaré que si alguien me preguntase cuál es la impresión que sobresale respecto de D. Mariano después de leer el libro, le diré que en mi concepto su rasgo supremo es la confianza en la Providencia, llevada en ocasiones hasta lo heroico. Esa fue su virtud máxima, la que hace admirable su carácter y la que sirve para presentarlo como ejemplo de ciudadanos . . . . "

CONCEPTOS DEL R. P. JUAN MARIA RESTREPO S. J.

" *Rufinella—Frascati, 28 de Septiembre—1915.*

" Respecto del segundo tomo (de " DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA ") he de repetirle lo que decía acerca del primero, y es que me parece sumamente ameno, interesante e instructivo. Ameno por la multitud de episodios, anécdotas y noticias que contiene el libro, narradas con naturalidad y fluidez; interesante, así por referirse a un período tan importante de nuestra historia, como por tratarse de gran número de personajes que figuraron en ella; instructivo por las multiples enseñanzas que se pueden sacar sin esfuerzo de su lectura, principalmente para conocer la índole de nuestros partidos, comenzando por su formación y siguiendo por las manifestaciones que cada uno ha dado de sí en el trascurso del tiempo. Son también de sumo interés para conocer al personaje y su época las cartas de D. Mariano, del General Herrán y los varios documentos insertos en la obra, en sus lugares correspondientes.

(II) La tacha que el crítico le pone al autor del libro es la de no analizar los sucesos históricos y los hombres publicos con criterio frío y ecuánime y haberse dejado llevar del sentimiento de admiración al "gran Jefe intelectual del Partido conservador".

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Los alumnos colombianos (del Pío-Latino-Americano) que van leyendo el libro confirman esta opinión mía; y todos esperamos con ansia la publicación del tercer tomo".

"*Rufinella, 6 de Septiembre de 1917.*

"Muy respetado señor y amigo:

"....En *La Familia Cristiana* he empezado a leer con sumo interés los artículos que va publicando usted con el título *Al través del Estado de Antioquia*....donde recoge tantos datos y hechos interesantísimos de esa época tan llena de enseñanzas. Espero que ya lo tendrá todo escrito, y si no el Señor le dará ánimo y perseverancia para llevarlo hasta el fin ...

"Pero el libro suyo y las enseñanzas que de él se desprenden, quedarán como documento histórico de que se aprovecharán muchos de buena voluntad y al que irán en busca de datos los que quieran sinceramente estudiar esas épocas. Mucho me ha complacido el ver con alguna frecuencia aducido su estudio como confirmación de varios asertos en escritos de otras personas...."

DEL DOCTOR JOSE MANUEL GOENAGA, NUESTRO MINISTRO ANTE LA SANTA SEDE

"*Roma, Octubre 10 de 1916.*

"Ayer me entregó el R. P. Juan María Restrepo S. J., distinguidísimo sacerdote colombiano y que me honra con su buena amistad, una tarjeta de usted fechada en Mayo.... Mucho le he agradecido el recuerdo y con gusto le pediré prestado el segundo tomo de la Vida de D. Mariano Ospina para leerlo.... Usted ha hecho una buena obra, porque ha puesto a lo vivo a uno de nuestros hombres de verdadero mérito que la Historia aun no ha juzgado bien. Lo felicito de antemano...."

DEL DOCTOR ANTONIO JOSE URIBE

"*(Bogotá, 25 Junio 1915).*

"....Constantemente oigo del libro (segundo tomo de "DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA") los más entusiásticos elogios por las personas más ilustradas que lo han estudiado. Todos están de acuerdo de que es un trabajo de primer orden, llamado a prestar grandes servicios al País.

Lo felicito, pues, de nuevo por tan meritoria y noble labor que mantendrá indefinidamente asociado el nombre de usted al de aquel insigne varón".

"*Diciembre 16 – 1916.*

...."¿Cuando saldrá el tercer volumen de su magnífica obra sobre el Dr. Ospina? — Lo aguardo con ansiedad....para escribir sobre aquella obra inapreciable...."

UNA OBRA IMPORTANTE

(De *El Colombinano* N.º 1.334).

"Don Estanislao Gómez Barrientos, distinguido autor de la excelente

obra "DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA", publicará muy pronto un tercer tomo, que bien puede considerarse como continuación de aquélla, y cuyo título será *25 años al través del Estado de Antioquia.*

"Conocido ventajosamente en el país el Sr. Gómez Barrientos como hombre docto en las disciplinas históricas y como publicista fecundo y culto, no vacilamos en esperar que su nuevo libro será recibido con aplauso general, por ser de utilidad innegable y porque es justo que los que se dedican a investigar la Historia, reciban los parabienes de que se hacen dignos los benefactores de la Patria.

"Es D. MARIANO OSPINA el centro de la narración de los dos primeros volúmenes, cuyo autor es nuestro buen amigo D. Estanislao. En derredor de la biografía de tan ilustre varón se mueven los hombres y se desarrollan los acontecimientos principales de nuestra vida política.

"Es sin duda alguna D. MARIANO el más egregio de los estadistas que figuraron en la época de la organización definitiva del País; el vió nacer a Colombia radiante y épica al són de las dianas de Boyacá; conoció de cerca a nuestros más preclaros próceres cuya fama voló de polo a polo; él, que murió otogenario, fué factor de primer orden en la tarea de cimentar las libertades públicas y presenció el nacimiento y la muerte de escuelas filósoficas que se disputaban el predominio de la joven República, de manera que cuanto dijo y escribió el infortunado Presidente de la Confederación Granadina tiene la más alta autoridad moral.

"En su juventud perteneció D. MARIANO a la escuela de los filósofos del siglo XVIII que erróneamente juzgaban que se forma un pueblo con darle una constitución plena de libertades absolutas y utópicas; él fué de los que en la noche del 25 de Septiembre revolvieron el puñal contra el pecho del Libertador y Padre; (III) mas, el correr de los años y la experiencia funesta de ciertas teorías de Gobierno, cambiaron su criterio político y religioso de una manera absoluta. El fogoso volteriano se tornó en amigo del orden y de la justicia, y con él muchos de los preclaros fundadores de la Patria vinieron a participar de las ideas de aquel Coloso, cuyo único crimen fué el haberse anticipado una centuria a todos sus contemporáneos.

"La vida de D. MARIANO es un venero riquísimo de sabiduría y de belleza: es la odisea de un espíritu sediento de verdad y de reposo intelectual que, para hallar el ideal que ansía, vaga perdido por tortuosas vías hasta columbrar la estrella que le señala la anhelada senda. Así, el impetuoso jacobino de los años juveniles, a fuerza de dominarse a sí mismo, llegó a ser un filósofo frío, capaz de dialogar con Zenón y con Marco Aurelio; aquella alma tormentosa se convirtió en lago de plácida quietud cuya superficie no alteraban ni el furioso vendaval ni la brisa pasajera; aquella voluntad soberana, como estratificada, digámoslo así, devolvía rotos los dardos que el dolor hacía llover constantemente sobre ella; era que la doctrina de Jesús había modelado ya ese espíritu, lo había vigorizado y unificado; D. MARIANO había aprendido la más difícil de las ciencias: vencerse a sí mismo, de modo que el que en el Oratorio peleó como un león, en Bocachica soportó los insultos y el peso de los grillos y cadenas con impasible calma.

"Don Estanislao tuvo el honor de ser amigo íntimo de tan eximio maestro; durante trece años oyó de sus labios palabras de sabiduría, las que el discípulo recogió con amor y con respeto; de aquí que la obra del Sr. Gó-

---

(III) Don Mariano Ospina dijo 50 años después que él no llevó arma....aquella noche.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

25 AÑOS A TRAVES

DEL ESTADO DE ANTIOQUIA (1863 a 1888)

(Continuación de la obra intitulada *Don Mariano Ospina y su Epoca.*)

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

DE CÓMO SE RESTAURÓ EN ANTIOQUIA EL RÉGIMEN CONSERVADOR.

SUMARIO: Antecedentes.—En la región del Sur.—En la comarca de Orienté.—Vamos a la región del Norte.—En el Venteadero.—El Presidente D. Pascual Bravo.—El General Plaza.—Retirada del Coronel Berrío.—El Presidente Bravo contramarcha.—Percances de una familia en Niquía.—¿Berrio desconcertó al enemigo en Santa Rosa?—Berrío concertando el nuevo plan en Angostura.—Combate de Yarumal.—¿Qué suerte corrió el Dr. Marceliano Vélez?—Hechos honrosos de dos caudillos antioqueños.—Batalla de Cascajo.—En el calor de la refriega.—Incidentes en el combate.—Derrota de los liberales.—Concepto de «La Opinión» sobre el nombramiento de D. Pascual Bravo.—Dotes de éste.—Don Víctor Gómez en ascuas.—¿Quién era Gutiérrez Echeverri?—En el Cabuyal.—Luchadores esforzados en Cascajo.—En los hospitales de sangre.—En Medellín durante la transición.—El Gobierno Provisorio.—La candidatura presidencial en 1863.—La candidatura Murillo.—Primeros pasos del Gobierno de Antioquia.—La Comisión de Paz.—Credenciales.—En la espectativa de la paz.—Preliminares, según D. Alejandro Botero.—Gestiones de la Comisión de paz en Bogotá.—Don Julián Vásquez.—Acércase el desenlace.—Por la Exposición de 18 de Abril.—El reconocimiento.—Conceptos de «La Opinión».—Mudanzas del Dr. Murillo.—Su actuación en el Gobierno de Santander.—El Dr. Murillo en 1864.—El Dr. Berrío en espectativa.—En el camino de la paz.

En el tomo 2.º de la obra «Don Mariano Ospina y su Epoca», página 580, expusimos en resumen, cuales eran las circunstancias en que se hallaba el Estado de Antioquia a fines de 1863, tales como el régimen de la persecución al Clero no sometido a las leyes inicuas de excepción y los vejámenes de que fueron víctimas muchos de los conservadores más notables, hechos que fueron preparando uno de esos descontentos siempre crecientes, que a semejanza de lo que sucede en el orden físico con la acumulación de densos nubarrones en el horizonte, son ordinariamente preludios de tempestad.

Como la nueva generación antioqueña, sin excepción de la que mora en el Departamento de Caldas y en los lomos de la esbelta Cordillera central, en jurisdicción del Tolima, acaso no conoce la historia de aquella época, vamos a referírsela, valiéndonos en parte de nuestros recuerdos personales y de lo que de viva voz aprendimos entonces de nuestros padres y de otros contemporáneos acostumbrados a la veracidad de su relato, y por la otra, de algunos documentes oficiales, y sobre todo de dos folletos que editó, en 1864, la imprenta oficial (1); opúsculos que co-

(1) Existentes en la Biblioteca Zea de Medellín, colección de D. Juán José Molina, bajo el N.º 150.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mez Barrientos, no sea otra cosa que "un mosaico matizado y brillante" en que aparecen los hechos narrados con gran fidelidad, comprobados por documentos interesantes y auténticos y por la opinión del personaje objeto de la biografía.

"Difícil tarea es la de escribir la Historia de Colombia; en ella, como en las primeras escenas de algunas tragedias de Shakespeare, se ven brillar siniestramente los puñales y las espadas; nuestras multitudes nerviosas e ignorantes han sido juguete de bajas pasiones, luégo para encontrar la causa de ciertos acontecimientos tiene el historiador que ser un psicólogo profundo y un investigador tenaz. Por esto la biografía de D. MARIANO OSPINA, tal como la presenta el Sr. Gómez Barrientos, es de grande utilidad, ya que el estoico patricio ocupó los más altos puestos en la Nación y fué víctima de las turbas; sus opiniones tienen, pues, el prestigio del sabio, del patriota y del mártir.

"El tomo referente a los *25 años al través del Estado de Antioquia*, que está en prensa, comprende el relato de los puntos más salientes de la historia de Antioquia y aun de la República en general, desde fines de 1863 hasta la tormenta que se desató sobre el País en la época agitada y turbulenta de 1876, y en él aparecen matizados el relato propiamente histórico de la marcha política y administrativa de esta región y bocetos o rasgos biográficos de los principales repúblicos que actuaron entonces, tales como los señores Berrío, Pascual Bravo, Recaredo de Villa, Pedro Alcántara Herrán, Mariano Ospina y de muchos otros personajes que figuraron por aquel tiempo en el escenario público, dentro o fuéra de Antioquia.

. . . . . .

"El estilo del Sr. Gómez Barrientos es fácil, claro y ameno; si no tiene la vehemencia de Posada Gutiérrez ni la donosura de Groot, el Tucídides colombiano, sí tiene la austeridad de José Manuel Restrepo; sus deducciones son sinceras, oportunas y están al alcance de todos; sin que quiera decirse con esto que carece de fondo, nó; valiéndonos de un símil conocido, nos parece que es como aquellos ríos que, a pesar de su profundidad, dejan ver las piedras del cauce, merced a la transparencia de sus aguas.

"La obra de don Estanislao Gómez Barrientos es merecedora de elogio por la imparcialidad del criterio que la anima, por el acopio de datos que trae y por la encantadora sencillez de su forma. Si nuestro voto vale algo, decimos que nuestro amigo ha marecido bién de la sociedad.

TOMÁS CADAVID RESTREPO.

25 AÑOS A TRAVES

DEL ESTADO DE ANTIOQUIA (1863 a 1888)

(Continuación de la obra intitulada *Don Mariano Ospina y su Epoca.*)

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

DE CÓMO SE RESTAURÓ EN ANTIOQUIA EL RÉGIMEN CONSERVADOR.

SUMARIO: Antecedentes.—En la región del Sur.—En la comarca de Orienté.—Vamos a la región del Norte.—En el Venteadero.—El Presidente D. Pascual Bravo.—El General Plaza.—Retirada del Coronel Berrío.—El Presidente Bravo contramarcha.—Percances de una familia en Niquía.—¿Berrio desconcertó al enemigo en Santa Rosa?—Berrío concertando el nuevo plan en Angostura.—Combate de Yarumal.—¿Qué suerte corrió el Dr. Marceliano Vélez?—Hechos honrosos de dos caudillos antioqueños.—Batalla de Cascajo.—En el calor de la refriega.—Incidentes en el combate.—Derrota de los liberales.—Concepto de «La Opinión» sobre el nombramiento de D. Pascual Bravo.—Dotes de éste.—Don Víctor Gómez en ascuas.—¿Quién era Gutiérrez Echeverri?—En el Cabuyal.—Luchadores esforzados en Cascajo.—En los hospitales de sangre.—En Medellín durante la transición.—El Gobierno Provisorio.—La candidatura presidencial en 1863.—La candidatura Murillo.—Primeros pasos del Gobierno de Antioquia.—La Comisión de Paz.—Credenciales.—En la espectativa de la paz.—Preliminares, según D. Alejandro Botero.—Gestiones de la Comisión de paz en Bogotá.—Don Julián Vásquez.—Acércase el desenlace.—Por la Exposición de 18 de Abril.—El reconocimiento.—Conceptos de «La Opinión».—Mudanzas del Dr. Murillo.—Su actuación en el Gobierno de Santander.—El Dr. Murillo en 1864.—El Dr. Berrío en espectativa.—En el camino de la paz.

En el tomo 2.º de la obra «Don Mariano Ospina y su Epoca», página 580, expusimos en resumen, cuales eran las circunstancias en que se hallaba el Estado de Antioquia a fines de 1863, tales como el régimen de la persecución al Clero no sometido a las leyes inicuas de excepción y los vejámenes de que fueron víctimas muchos de los conservadores más notables, hechos que fueron preparando uno de esos descontentos siempre crecientes, que a semejanza de lo que sucede en el orden físico con la acumulación de densos nubarrones en el horizonte, son ordinariamente preludios de tempestad.

Como la nueva generación antioqueña, sin excepción de la que mora en el Departamento de Caldas y en los lomos de la esbelta Cordillera central, en jurisdicción del Tolima, acaso no conoce la historia de aquella época, vamos a referírsela, valiéndonos en parte de nuestros recuerdos personales y de lo que de viva voz aprendimos entonces de nuestros padres y de otros contemporáneos acostumbrados a la veracidad de su relato, y por la otra, de algunos documentes oficiales, y sobre todo de dos folletos que editó, en 1864, la imprenta oficial (1); opúsculos que co-

(1) Existentes en la Biblioteca Zea de Medellín, colección de D. Juán José Molina, bajo el N.º 150.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rren anónimos, pero fueron escritos, el uno referente a la «Campaña de Oriente», por el íntegro y laborioso historiador D. Juan Pablo Restrepo, que intervino en los acontecimientos que relata; y el otro, que es una «Reseña de la Campaña del Norte del Estado», por el distinguido jurisconsulto y muy respetable ciudadano Dr. Ramón Martínez Benítez.

En la región del Sur, de donde partió la iniciativa de aquella conmoción poderosa, dieron el grito de reivindicación los siguientes ciudadanos de influencia: en Abejorral (el 7 de Diciembre) el General José María Gutiérrez Echeverri (más conocido entonces por sus conterráneos por el apodo de Botella); en Sonsón, los señores Coronel Francisco Londoño y doctor Gregorio Gutiérrez González; en Aguadas el intrépido y experto General Joaquín María Córdoba, (caucano muy ejercitado en las campañas anteriores al lado de D. Julio Arboleda), D. Faustino Estrada y D. Fermín Villegas; en Salamina, el Coronel D. Cosme Marulanda (uno de los lidiadores más valerosos y serenos, más desinteresados y modestos que ha producido el suelo colombiano); en Neira, el comandante Domingo Hincapié; en Manizales, los señores Pablo y Francisco Jaramillo y otros valientes.

En la Comarca de Oriente dieron impulso al alzamiento, el Coronel Obdulio Duque, secundado por su jefe de Estado Mayor José María Ramírez Vargas y los oficiales Antonio María Giraldo y Abraham Moreno (quienes fueron los comandantes del Batallón Jiménez, compuesto de gente de El Peñol) y por otros hombres decididos y denodados. Así se organizó la División Giraldo.

En la región del Suroeste (Fredonia, Amagá, Titiribí, Jericó, Andes, Támesis, etc.), acaudillaron el movimiento «el valiente y activo General José María Caballero» (también ejercitado bajo el mando del General Julio Arboleda en las campañas del 1861 y 1862), el Dr. Luis María Restrepo Isaza y otros.

Vamos a la Región del Norte.—En ella habíase retardado el movimiento, el cual fue brotando sucesivamente en Yarumal, Angostura, Santa Rosa de Osos y en los demás distritos comarcanos.—¿Esta demora por qué?—Porque el hombre más capaz y prestigioso del Norte, el Dr. Pedro Justo Berrío, de cuyos antecedentes y servicios políticos y militares se habló en el segundo tomo de «Don Mariano Ospina y su Epoca» (2) había trabajado más bien por evitarlo. Era que él juzgaba que aún no era tiempo; que, como hombre reflexivo y previsor, comprendía que, aun en el caso de buen éxito en el movimiento local (lo cual ni a él ni a los demás caudillos les parecía muy dudoso, dada la poderosa corriente del conservatismo antioqueño—no obstante la escasez de elementos de guerra)—sí consideraba, por otra parte, obra de romanos el obtener que el nuevo régimen seccional que surgiera fuese reconocido por el Poder Ejecutivo federal; y finalmente, como lo observó en su opúsculo el doctor Ramón Martínez Benítez, el doctor Berrío creía que

(2) Páginas 513, 515 a 517 y 580.

"Para que el fruto de la revolución no se perdiese, atendido nuestro genio olvidadizo y veleidoso,—*era conveniente que la tiranía se hiciese sentir con todo su peso, a fin de que la memoria de tantos sufrimientos quedase hondamente grabada en la mente del pueblo, y conociéndose de esta suerte el precio de la libertad, y los funestos efectos de los principios y de la dominación de los hombres del otro partido—no volviese en adelante a dejarse arrebatar sus derechos, ni se dejase engañar con bellas y falaces teorías, que sirven de red a sus enemigos para atraerlo y oprimirlo después en todo sentido*".

El Sr. D. Alejandro Botero Uribe, que entonces estaba muy joven y se estaba ocupando en asuntos forenses al lado del doctor Berrío en Santa Rosa, nos ha referido, que a él le dictó D. Pedro Justo la respuesta a la carta en que los amigos del Sur le invitaban a encabezar el movimiento restaurador, y después de varias razones para disuadirlos, añadió: «Con todo, si mis amigos se comprometieren no los dejaré solos.»

Las circunstancias de la persecución a que se vió expuesto el doctor Berrío, de parte de las autoridades de Santa Rosa, le impulsaron a huir a pie hacia Yarumal (unas diez leguas) y a poco ocurrieron los movimientos de los conservadores de aquella región, aun sin haber tenido tiempo de combinar un plan con uno de los hombres más importantes de las cercanías y de toda la porción del Norte, el Coronel *Juan Bautista Barrientos*, hombre prestigioso por su brío y extraordinario valor.....y compañero de armas del Dr. Berrío en 1861 y 1862.

Las mismas persecuciones dirigidas contra el Dr. Berrío y sus amigos aceleraron también el movimiento de reacción en Angostura, en donde tenía su hacienda y su domicilio el Coronel Barrientos y «abrieron la sepultura del Gobierno liberal». El día 14 de Diciembre ya estaban alzados Yarumal y Angostura y el 15, Santa Rosa, bajo la acción de los señores Marcelino y Cecilio Sánchez y Manuel Alvarez, quien, (según D. Alejandro Botero), era leal y valeroso como pocos.

Entre los hombres de influencia o de acción que secundaron aquellos movimientos se contaban los señores coroneles Manuel Euse y Lucas Misas, de Yarumal; Wenceslao Barrientos, entonces residente en Angostura; Vicente Gaviria por Belmira; Macario Cárdenas, Ildefonso Sánchez y Julián Alvarez, de Medellín, los tres oficiales muy ejercitados y expertos en las campañas del 60 a 62, bajo las órdenes de los generales Arboleda y Henao.—El Sr. Botero Uribe, ya aludido, que estaba ausente en Medellín, al saberse los movimientos del Sur, pudo escapar de ser capturado e incorporarse en Marinilla con la fuerza que estaba organizando el Coronel Duque y después figuró como primer ayudante del General Gutiérrez Echeverri, en la batalla de Cascajo.....

En el Venteadero, meseta cercana al llano de Niquía, viéronse, el 25 de Diciembre, «las toldas de los bravos del Norte», y allí recibía noticias el Dr. Berrío y algunos recursos en vitua-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

llas que le enviaba el «patriota señor Manuel Puerta Ortega», que moraba en una hacienda de las cercanías, y otras personas del valle de Aburrá.

El Presidente D. Pascual Bravo, que era un joven de inteligencia cultivada y de brío y energía, trabajó desde el principio de la contienda con actividad febril en la organización de la defensa de la causa liberal, y habiendo situado su cuartel general en Rionegro, para hacer desde allí excursiones a los pueblos de Oriente, a la sazón dominados por la división Giraldo, que acaudillaba el Coronel Duque; en una de ellas impidió el saqueo de Marinilla con un ejemplar de castigo severo haciendo fusilar en la Plaza a uno de sus soldados, un señor Villa, natural de Rionegro, quien se ocupaba en el merodeo en la tienda de un marinillo; y al saber que el Dr. Berrío estaba ya en El Venteadero (como a 16 kilómetros de Medellín), salió de Rionegro hacia Copacabana para batirlo antes de que fuese a reunirse con «los marinillos».

Así fue que, advirtiendo el Coronel Berrío, el 28, que por el camino de Guarne a Copacabana bajaban más de 600 hombres comandados por el mismo Presidente Bravo y que por el camine de Hatoviejo hacia el llano de Niquía cruzaban, a las cuatro de la tarde, más de 400, los que comandaba el joven General José Antonio de Plaza, comprendió o tuvo aviso de que el plan del enemigo era combinar una cortada, y de allí la resolución de retirarse aquella noche del Venteadero hacia San Pedro, como lo realizó, pues es de advertir que las fuerzas del Dr. Berrío no pasaban de 600 hombres mal armados, unas 100 bocas de fuego, y lo demás lanzas y machetes, mientras que las del Presidente Bravo estaban bien provistas de fusiles y municiones.

El General Plaza era un joven educado y distinguido, natural de Bogotá, hijo del historiador D. José Antonio de Plaza y sobrino de D. Plácido Morales, y puede decirse que estaba en luna de miel, por haberse celebrado sus bodas a fines de Octubre o en Noviembre, con una señorita muy distinguida y de familia principal (3). El día de su marcha hacia Niquía tuvo que darle a su señora cualquier excusa, al mandar por su caballo, para que no se alarmase con la noticia de aquella salida que podía ser el principio de una eterna despedida.....

Como en la tropa que acaudillaba el General Plaza iban aun algunos abogados, como los doctores Emiliano Restrepo y Juan Crisóstomo Soto y varios jóvenes liberales entusiastas, pero bisoños, acabados de recoger en los momentos en que se ocupaban en asuntos de comercio en tiendas y almacenes, y estas circunstancias fueron conocidas en el campamento del Venteadero, se dijo que exclamó el Coronel Juan Bautista Barrientos, en lenguaje robusto y campechano: «¿Qué se estarán imaginando esos cachaquitos de la Villa (4) al venir sobre nosotros como coger derrotados?—¿No sabrán que tienen que entenderse con montañeses del Norte, fuertes y robustos, acostumbrados a manejar el fusil, si lo hay, a tomarse a lanza trincheras formidables como en Tinajitas y Chamuscados?—¿No sabrán que estos monteros andan descalzos, con las manos encallecidas de trabajar con el hacha y el calabozo, todos ellos baquianos en romper fique y amarrar talanquera con bejuco atacorral?» (5)

(3) La señorita Elena Jaramillo Latorre, quien se ha ocupado en la viudez en labores de beneficencia y caridad.

Al acercarse a San Pedro la División del Coronel Berrío, al día siguiente por la mañana, fue arrollada una columna de 150 hombres de los liberales, acaudillada por el valeroso Coronel Leonidas Piedrahíta, que iba a oponerle resistencia. (6)

Al otro lado del Riochico.—Era necesario apresurar la marcha de la División Berrío, porque el Presidente Bravo con su ejército iba picándole la retaguardia, especialmente en el descenso del alto de Santa Bárbara. Al otro lado del Riochico se quedó, por orden del doctor Berrío, el Coronel Juan Bautista Barrientos con unos tiradores certeros, uno de ellos Cecilio Sánchez, colocados en una altura para detener al enemigo mientras pasaba el río por un puente incómodo, siquiera por media hora, a fin de proteger la retirada de la División del Norte, la cual en las cercanías del Peñol estuvo a punto de desbandarse. Entonces llamó el doctor Berrío a varios jefes y oficiales y con reloj en mano les dijo: «si dentro de cinco minutos no está reorganizada la marcha regular, los fusilo»; y un momento después dijo en tono de mucha entereza: «señores: ya ha corrido un minuto».....

Esa noche a las 12 entraba a Santa Rosa la División Berrío; y al día siguiente acampó en la «Boca del Monte»; al día siguiente, el 31, muy temprano estaba en Angostura y acampó en el morro de Alto Rin.

El Presidente Bravo con lo mejor de sus tropas contramarchó de Santa Rosa a Rionegro para atender a sus adversarios del Oriente; y el General Plaza con la suya, sin duda por ignorar los movimientos del Coronel Berrío, dirigióse a Yarumal.

Percances de una familia en Niquía.—La tarde del 28 de Diciembre de 1863, al llegar el General Plaza al llano de Niquía, para cooperar al plan de cortar a la División del doctor Berrío, llamando al Alcalde de Hatoviejo, Sr. Gabriel Lalinde Sierra, le

(4) Medellín.

(5) El Coronel Barrientos [después General de las milicias de Antioquia», que era hacendado, médico de afición por servirles a los pobres, y nada ambicioso de colocaciones oficiales, asemejábase por algunos aspectos al General Reyes Patria de los liberales.

(6) Estando prisionero el Coronel Piedrahíta, se le acercó D. Wenceslao Barrientos [del Estado Mayor del Coronel Berrío], que era un robusto y esforzado caminador y le dijo: «Leonidas, váyase en esta mula que yo monto y que es de mi propiedad, pues usted no resistiría a pie la larga marcha que tenemos que hacer hoy». Y el prisionero aceptó la generosa oferta.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dijo: «haga usted desocupar inmediatamente la casa de D. Manuel Puerta Ortega (situada a inmediaciones del llano de Niquía) y conducir toda la familiaa al Campamento», a lo cual respondió el Sr. Lalinde:

«Permítame Ud., Sr. General, que le diga que seguramente da esa orden porque ignora qué clase de gente es esa. La señora (doña Martina Uribe) es una dama muy estimable y completa, y tiene a su lado muchas hijas delicadas y dignas de estimación y respeto. Yo no podría cumplir esa orden de traerlas al campamento.....

—Y Ud. se compromete a enviarlas a Medellín?

—Sí, señor General, yo respondo, pidiendo al mismo tiempo que no se permita ultrajarlas en ningún sentido.»

Dicho y hecho: por disposición del General Plaza entró a la casa de la familia Puerta Ortega, un joven oficial de raza negra pura, de aspecto gallardo y simpático, quien con la atención y cortesía exquisita del más cumplido caballero, según nos lo ha referido una de las señoras que lo presenciaron, significó a la señora de la casa la orden superior, no sin presentarle excusas por verse obligado a cumplirla.

El oficial que así actuaba era medellinense, llamábase Pablo Martínez, hermano de aquel Juan Martínez, uno de los héroes que le dieron lustre a Antioquia en la campaña de Cundinamarca en 1854, contra el ejército del Dictador Melo (7). Pablo se avecindó desde 1864 en Cundinamarca, y hace unos tres o cuatro años que se encontraba en Bogotá, ya anciano y pobre, ejerciendo el oficio de portero en una logia masónica.

VOLVAMOS A LA FAMILIA PUERTA.—Don Manuel habíase visto poco antes en peligro de ser capturado y logró saltar tapias, montar a caballo e irse por las veredas de los rastrojos al campamento del Venteadero, a reunirse con su amigo el doctor Berrío: doña Martina, no poco contrariada, sin poner siquiera en seguridad el dinero y joyas que tenía en su escaparate, fué desfilando a pie con la larga tropa de sus allegados, naturalmente temerosa de recibir ultrajes en la marcha hacia Medellín.

Pero ¿qué sucedió?—Que al pasar por el llano de Niquía, donde estaba acampada la fuerza del General Plaza, se oyó la voz de mando de su conductor, que dijo: «Mucho respeto con esta familia que va a pasar. Sépase que si alguno se atreviere al menor desacato, será fusilado.....»

Bastó aqueila órden del oficial Pablo Martínez para que los individuos de las dos filas que formaban la calle, entre los cuales se encontraban varios *cachaquitos* liberales y otras personas de relativa educación,—se quitaran el sombrero o kepis e inclinaran la cabeza respetuosamente, como para evitar a las señoras

(7) De Juan hizo honrosa mención D. Mariano Ospina, como lo expresa el tomo 2.° de nuestra obra sobre "D. Mariano Ospina y su Epoca" [página 544].

algún sonrojo al pasar por el Campamento, y ellas, continuando la marcha siguieron su camino hacia Hatoviejo (hoy Bello), acompañadas por el Sr. Alcalde Lalinde, quien las hospedó aquella noche en casa de sus hermanas tratándolas con la atención propia de su carácter hidalgo y generoso.

Aquella noche estuvo a punto de ser saqueada la casa de Niquía, no por los soldados de Plaza, sino por una horda de malos vecinos, pero nada sucedió por la estratagema de quien había ido a cuidar aquella morada, don José Joaquín Ortega, que se decía liberal, y tuvo la presencia de ánimo suficiente para aparentar que estaba apoyado en otras personas valerosas y dispuestas a la defensa: ésto infundió temor a los merodeadores.

La familia de Puerta pudo volver a su casa de Niquía pocos días después de quedar triunfante la bandera restauradora, y entonces tuvo ocasión de ejercitar los deberes y atenciones de la hospitalidad en favor de personas amigas pertenecientes al otro partido, pues en don Manuel y doña Martina eran habituales las reglas de cortesía, deferencia y obsequio, al modo de la hidalguía española.

¿BERRÍO DESCONCERTÓ AL ENEMIGO EN SANTA ROSA?—Sí, señor, pues para despistarlo salió de noche de Santa Rosa por la vía que sigue para Yarumal y después de andar por ella un gran trayecto, buscó una trocha por dónde salir a la cuchilla de la «Boca del Monte», vía para Angostura, donde acampó algunas horas el 30, como se ha dicho, y siguiendo antes de amanecer hacia el Norte, a través de la frígida y entonces muy sombría *montaña de Dolores*, en tiempo lluvioso, se acercó el 31 por la mañana a la casa principal de la Hacienda del mismo nombre, donde él y la gente de su Estado Mayor fueron obsequiados por doña Natalia Barrientos y Zuláibar con un confortante desayuno....

Aquella feliz estratagema del cambio de vía en la retirada, fué sin duda un hecho ignorado por el General Plaza, quien al encaminarse a Yarumal y no hallar por ninguna parte al doctor Berrío, debió conjeturar que la fuerza enemiga, dispersándose por las montañas, estaba aniquilada por completo.

BERRÍO CONCERTANDO EL NUEVO PLAN EN ANGOSTURA.—Mientras la División del Norte, acampada el 31 en las colinas de «Alto Rin», que por el Oriente dominan la población de Angostura, y allí descansaba de tan rápida marcha por los fragosos caminos de entonces,—el doctor Berrío y los demás jefes superiores deliberaban sobre el problema que tenían entre manos, pues si miraban hacia el Occidente tenían por el lado de Yarumal la fuerza enemiga del General Plaza; si por el Oriente, podría amenazarlos una tropa enemiga de unos cuatrocientos hombres que venían del Nordeste (Zaragoza, Zea, etc.,) comandada por los señores Juan Nepomuceno Ballesteros y José Villa Leal y acampada ya en las alturas de Higuerones, aldea muy cercana al hermoso Salto de Guadalupe. Era preciso decidirse pronto, antes de que las fuerzas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

contrarias se concentraran. De allí el plan de irse a Yarumal, a entenderse con el adversario más poderoso y dejar buenos espías que advirtiesen los movimientos de la fuerza de Ballesteros, para lo cual contó desde luego el doctor Berrío con el apoyo decidido de su segundo, el Coronel Juan Bautista Barrientos.

Mas, habiéndose desalentado otros subalternos, que consideraban una temeridad el proyecto de ataque a Yarumal (por estar la población en una falda, desde donde se dominaban fácilmente los movimientos de las fuerzas que saliesen de Angostura, las cuales tenían que cruzar entonces por la hondonada del río Cañaveral o Nechí),—entonces los disidentes ocurrieron al Sr. Presbítero Joaquín Guillermo González, Capellán de la División, muy esforzado e intrépido en el peligro y además amigo íntimo y muy leal del doctor Berrío, y le suplicaron que hiciese a éste las observaciones correspondientes. Díjose que la respuesta del Jefe Superior fué lacónica, fría y de absoluta negativa: «Señor Presbítero, usted a decir su misa y yo a mi pelea».

Combate de Yarumal.—Al amanecer del sábado 2 de Enero (de 1864) la División del Norte a órdenes del Coronel Berrío y de su Comandante general, Coronel Juan Bautista Barrientos, fué desfilando, en orden admirable, desde el campamento de «Alto Rín» hacia Yarumal, y en el Balsal se dispuso atacar la plaza por su flanco oriental, por medio de dos columnas, la primera a órdenes del Comandante Mariano Restrepo, y la segunda, a las de los coroneles Ildefonso Sánchez, Macario Cárdenas y Julián Alvarez. Además, figuraban entre los subalternos el Coronel Lucas M.ª Misas, el valeroso joven Aureliano Jaramillo Fernández y otros.

¿Cómo pudieron avanzar aquellas fuerzas sin que el enemigo lo advirtiese?—Por dos razones: 1.ª Que el General Plaza, según lo había avisado la víspera a Medellín, comunicó que el enemigo había huído a su aproximación y ya nada había que temer..... 2.ª Que, según fué muy sonado entonces, la División del Norte marchaba en su desfile, desde la hondonada de Cañaveral hacia los contrafuertes de la cordillera de Yarumal, bajo un pabellón de niebla espesa que la ocultaba a los ojos de los del campamento liberal.

Al trepar a la altura fué sorprendida la partida de observación colocada en el alto de la Restauración, se mandó a los cornetas y tambores dar el toque de «a la carga», y la División Berrío se desprendió por aquella entrada, como un solo hombre, sobre la gente del General Plaza, que estaba en la plaza de la ciudad y en las calles adyacentes, dispersa y descuidada, y en 28 minutos de un fuego nutrido y de golpes de lanza, de machete y de garrote quedó victoriosa la hueste de Berrío. El General Plaza, que era pundonoroso y valiente, había prometido que en ningún caso se dejaría coger prisionero, lo primero que hizo al verse atacado fué montar a caballo en pelo y esforzarse en la

organización de la resistencia. El combate fué muy duro y rápido, y en algunos puntos hicieron su papel, de modo muy eficaz, sobre todo de parte de los asaltantes, la lanza, el machete, el cuchillo y el palo. Allí murieron de bala el General Plaza y su Jefe de Estado Mayor, el valeroso Coronel Antonio María Rodríguez (alias Castillo), medellinense, hábil oficial de albañilería, quien mostró su pericia en la fábrica de la cúpula de la Catedral vieja de esta ciudad; el valiente Coronel Luciano Henao, de la División Berrío, éste en combate singular de arma blanca con un joven liberal muy denodado, don Lucio A. Restrepo, quien salió herido, y después tuvo ocasión de adquirir mucha instrucción en ramos de positiva utilidad como la Ingeniería de caminos, Finanzas, Idiomas, etc., y sabía escribir con facilidad; quedaron también heridos el Comandante Pantaleón Escandón (después conocido empresario minero) y «el arrojado joven Daniel Arango» (conservador); al Coronel J. B. Barrientos, que tenía calzones blancos y que no esquivaba presentarse con intrepidez en los puestos peligrosos, se los agujereó una bala. Allí, al declararse la derrota de los liberales, quedaron en poder del vencedor 300 armas de fuego, abundantes municiones, 236 prisioneros, entre ellos la mayor parte de la Oficialidad: los muertos de ambas partes no pasaron de 12 ni los heridos de 56. Después de la victoria hubo hidalguía en el trato con los prisioneros, etc.

La noticia de esta derrota bastó para desalentar a la fuerza liberal acampada en Higuerones y para su posterior desbandada.

¿Qué suerte corrió el Dr. Marceliano Vélez?—Este republico, que residía en Amalfi, fué invitado a fines de 1863 por varios amigos del Sur (entre ellos el General Córdoba y don Faustino Estrada) para cooperar al movimiento proyectado, y según lo refirió al Sr. Mesa Jaramillo y al autor de estos apuntamientos, les expresó que «careciendo él del prestigio necesario para encabezar la reacción en el Norte, sería preferible que se entendieran con el doctor Berrío, que era el hombre a propósito para organizar el Partido conservador». La impopularidad del General Vélez entonces provenía de un hecho independiente de su voluntad: la entrega que tuvo que hacer del Estado al General Mosquera, cuando éste estaba en Villa María, en consecuencia del desastre de las fuerzas conservadoras en Santa Bárbara, en Octubre de 1862. Aquél acto fué inspirado al General Vélez por elevadas consideraciones de patriotismo.

Se encaminó a Santa Rosa para conferenciar con el doctor Berrío, «quien ya había procurado disuadirlos de aquél intento fundando su opinión..... «El doctor Berrío veía muy claro los inconvenientes y peligros de aquel proyecto; pero él y yo (dijo el General Vélez) convinimos en que en caso del alzamiento propuesto me daría aviso para que yo fuese a encabezar la reacción en la Provincia de Oriente, con la consigna de que en tal evento se procurase la concentración de las fuerzas restauradoras.....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

«Los acontecimientos se precipitaron y yo me vi reducido a prisión en Amalfi, aherrojado y tratado con tal dureza, cuando se me conducía a Cartagena, que me llevaban a caballo, con esposas, sin poderme tener y en el paso de cualquier lodazal profundo, se tropezaba la bestia y me daba una caída espantosa. En vista de aquellas caidas tan frecuentes y dolorosas, al fin se apiadó de mí el conductor y me eximió de llevar esposas. (8)

HECHOS HONROSOS DE DOS CAUDILLOS ANTIOQUEÑOS.—Llegadas que fueron a Santa Rosa las fuerzas del Presidente Bravo, uno de los batallones fué acuartelado en la casa de habitación del doctor Berrío y pronto dieron los soldados con un escondite, en donde toparon con una *guaca*, nada menos que unos cinco mil pesos pertenecientes al señor Vicente Cardona, de Angostura, quien había instado al doctor Berrío para que se los recibiese en depósito.

Dar los soldados con él, querérselo repartir como botín, saberlo el honrado Presidente Bravo, y disponer que ese oro fuese cambiado y emplearlo en racionar su Ejército en la plaza pública, todo fué uno, y así se ejecutó.

Al renacimiento de la paz, acudió el Sr. Cardona al doctor Berrío en solicitud de su dinero. El doctor Berrío se dijo: ese dinero se me había confiado, se perdió en casa, debo pagarlo, y para el efecto proveyó lo conveniente. Impuesta del incidente la Legislatura del Estado, se acordó hacer reembolsar al doctor Berrío, por cuanto aquel dinero había sido empleado por orden de la Autoridad establecida, en racionar el Ejército del Estado. Y ¿qué respondió el doctor Berrío?—«Señores: Yo era el responsable de ese depósito que se me había confiado y en casa se perdió: No hay más que hablar». (9)

BATALLA DE CASCAJO (10).—Con tal nombre muy bien puede denominarse el combate decisivo que allí se libró el 4 de Enero de 1864. En ella funcionaron, a lo menos de parte del Gobierno establecido, todas las armas, infantería y artillería; en ella se lidió durante algo más de seis horas con brío, denuedo y constancia por parte de ambos beligerantes, con derroche verdadero de valor y arrojo extraordinario, ya en el ataque y en la resistencia, ya en los esfuerzos para recuperar lo perdido, como si cada uno de ellos presintiese que en aquel campo iba a decidirse la suerte del Estado de Antioquia en un período de larga duración; en los variados incidentes que ocurrieron en esa jornada se señala-

(8) Este oficial era Alvarez Cañola (alias Bocadejíquera).

(9) Así nos ha referido esto último don Alejandro Botero Uribe.

(10) Sobre la batalla de Cascajo narrada por primera vez en «Progreso» me significó don Pedro Luis Arias, en carta fechada en Sonsón (7 Octubre de 1915):

«Leí la expresada publicación a don Jerónimo Jaramillo Londoño, caballero de toda honorabilidad que fue actor en ella, como Capitán de una Compañía de las gentes que de esta ciudad concurrieron, y me manifestó que es tan exacto y veraz lo narrado por Ud., que apenas habiendo estado presente pueden hacerse o darse tal número de detalles.....»

ron algunos de los contendores por notas que los enaltecieron, como era propio de lidiadores por cuyas venas corría la sangre vehemente de razas batalladoras, al modo de las de Asturias y Cantabria, por haber sido de esa procedencia y de otras provincias del Norte de España los primeros europeos que vinieron a poblar la montañosa comarca de Antioquia, y al correr de los tiempos le imprimieron a la generalidad de los habitantes, con sus creencias, lengua y costumbres, el sello de su carácter franco y batallador y adicto a los fueros provinciales.

Aquel día lunes, desde muy temprano, ya el *Presidente Bravo*, que tenía su Cuartel general en Rionegro, tenía conocimiento del desastre ocurrido la antevíspera en el campo de Yarumal para la División del General Plaza, hecho que todo aquel día permaneció ignorado por completo por las fuerzas restauradoras del Oriente. El Presidente se propuso caer inmediatamente sobre ellas, antes de que se aumentasen con otras que venían del Sur bajo el mando del General Joaquín María Córdoba, jefe muy prestigioso por su valentía y ejercitada capacidad militar, formado en las campañas de Pasto y el Valle del Cauca, en la escuela de don Julio Arboleda. Ordenados en efecto, los batallones liberales en la plaza de Rionegro, a las 10 de la mañana, el Presidente les dirigió una elocuente arenga, salpicada de alusiones a la gloria militar de Córdoba, no sin haberse estimulado antes con una gran copa de brandy, y sin tardanza se dió la órden de marcha hacia Marinilla.

Las fuerzas restauradoras del Oriente y parte de las del Sur, compuestas de 750 hombres, como si presintiesen la inminencia del peligro que las amenazaba, estaban ya acampadas al Occidente de Marinilla en la cuchilla adyacente al arroyuelo de Cascajo, o sea la colina del Cementerio de Santa Ana, que les servía de centro de operaciones. La derecha estaba defendida por la División Giraldo, constante de unas 450 plazas, entre ellas el Batallón «Jiménez», del Peñol, comandado por los señores Antonio María Giraldo y Abraham Moreno. (Naturalmente en los otros cuerpos había gente del Santuario, Vahos (hoy Granada), Marinilla, San Vicente y otras poblaciones de Oriente).

El ala izquierda estaba al cuidado de la llamada División Vanguardia, gente de Abejorral, que tenía por jefe al renombrado Francisco Jaramillo Uribe y por Jefe de Estado Mayor a don Silverio Arango, y la de Sonsón, acudillada por el Coronel Francisco Londoño, y figuraba como Comandante general José María Gutiérrez Echeverri (éste condecorado con el generalato por don Julio Arboleda en 1862), así como lo era de la fuerza del Oriente el entonces Coronel y después General Obdulio Duque.

La fuerza del Presidente Bravo, constante de más de 1.000 hombres bien armados, vistosamente uniformados, provistos de artillería, dirigida por un oficial cartagenero, el Sr. Pérez, muy

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

conocido luégo en Medellín, como jefe del Cuerpo de serenos, ejército que por su disciplina podía llamarse tropa de línea, hacía un singular contraste con la de sus contrarios, inferiores no sólo en disciplina, en número, en armas y municiones (pues sólo contaban con unas 400 armas de fuego, parte de ellas escopetas, lo demás, lanzas, machetes, cuchillos y aun calabozos y garrotes), sino también por la falta de vestuario militar. ¿Cómo comparar a los primeros con los segundos, que ofrecían un aspecto rústico, casi todos campesinos cubiertos con ruanas o camisetas, muchos de ellos acabados de salir de la labranza, calabozo en mano, como algunos de los campos de Aldana y del Santuario, y que acudían al toque de llamada o al oír los primeros disparos?

El Presidente distribuyó su imponente ejército en tres secciones: la del centro bajo sus órdenes y las del Jefe de Estado Mayor, Coronel Juan Pablo Uribe, ambos activos, intrépidos y esforzados; por la izquierda el Coronel Jesús Gómez, y por la derecha, el Coronel Venancio Salazar, mientras que un jefe venezolano, el General Enrique Lara, recorría todo el campo de batalla. En medio de los dos campos beligerantes se interponía la cuenca no muy profunda del arroyo de Cascajo. Las fuerzas liberales presentáronse en rigurosa formación, y en pos de ellas la muchedumbre de curiosos del valle de Rionegro.

El ejército liberal arremetió a su contrario por todas partes con gran resolución y furor, y con denuedo no menor fué la resistencia. El grito de guerra de *viva el Partido liberal!* fué al punto contestado por los restauradores con el de *mueran los tiranos!* y según lo relató el Sr. Restrepo, en su Diario, las fuerzas que acometían «avanzaban como si no hubiera obstáculo, con un arrojo digno de mejor causa».

«Por el centro y por el cañón de la Quebrada de Marinilla, pasa todo un Batallón del Gobierno con bandera, a pesar del mortífero fuego que se le hace desde la altura», y ésta operación de flanco, por cierto muy atrevida en vista de las posiciones, fué advertida por el General Gutiérrez Echeverri, quien dispuso, con muy buen éxito, una carga por el uno y por el otro punto.

Con todo, como para la gente poco disciplinada y que alardea de voluntaria, nada hay más terrible que el rumor de «estamos cortados», precursor de la derrota, ese audaz movimiento del adversario estuvo a punto de producirla entre los más bisoños, y es tradicional en Marinilla que, al cruzar desde la colina del Cementerio hacia la población unos derrotados, se les enfrentó una mujer, llamada Joaquina Jiménez, diciéndoles: «cobardes, sinvergüenzas, ¿qué es eso? Si tienen tanto miedo, echen acá esos calzones para yo ir a ocupar su puesto en el Campamento», y ellos, avergonzados, volvieron al puesto del honor.

El resultado de la carga que ordenó el General Gutiérrez

Echeverri, fué que a los 14 minutos los restauradores hicieron sucumbir dos batallones del enemigo, tomándoles dos banderas y 73 prisioneros, y entre los actos heroicos de aquella jornada más honrosos para los restauradores figura el haber sido capturado un cañón de los liberales por un puñado de hombres robustos y atrevidos, el General Gutiérrez Echeverri y cinco valientes más, quienes tuvieron que cruzar la hondonada de Cascajo y trepar a toda carrera a las posiciones enemigas. El mismo Gutiérrez tomó el cañón agarrándolo del cuello.

En el calor de la refriega no había tiempo para conseguir una gota de agua con qué calmar la sed; mas sí sucedió el avance simultáneo que hacia la cañadita de Cascajo hicieron con tal objeto dos camaradas íntimos de holgorio y en ese momento, adversarios decididos, ambos sonsonitas, quienes después de un saludo cordial, al borde del arroyo, tomáronse un trago de aguardiente a pico de botella, diéronse de nuevo un apretón de manos y cada cual tornó a su campamento; el uno era Chelas, o sea Antonio María Henao, hermano de don Januario, y el otro Luciano Isaza, hijo de don Lorenzo.

El General Gutiérrez y el Coronel Duque, al comenzar el combate, sólo pensaron en defender sus posiciones mientras llegaba el General Córdoba con su gente, que pernoctó en el lejano campamento de Altopelado. Eran ya las tres de la tarde y no llegaban. La situación era por otra parte muy dura en el campamento Restaurador, cuando se tuvo el primer anuncio de que Córdoba, haciendo un largo rodeo, se esforzaba para ir a auxiliarlos. Comunicóselo a Gutiérrez un oficial de Pácora, el Ayudante Juan Cancio Alvarez, y también un individuo de aspecto anglosajón, quien les dijo que Córdoba iba a marcha forzada, atravesando por el territorio del Carmen, y le había encargado manifestarles que no desmayaran, «que no la dejaran caer.....»Este segundo emisario era el señor Carlos Johnson, un caballero inglés establecido por entonces con un empleo subalterno en las minas de Marmato, y desde tiempo atrás emparentado en Medellín con una familia distinguida, la de Urreta. Teniendo él necesidad urgente de trasladarse a la ciudad tuvo, para conseguirlo, que enrolarse en las filas de los restauradores, como Ayudante del General Córdoba. (11)

A las 4 y media de la tarde fué muy angustiosa la situación en el campamento Restaurador, por el agotamiento de los pertrechos, y al saberlo las señoras de Marinilla, por un Ayudante, las unas se apresuraron a preparar cartuchos mientras las otras se ocupaban cariñosa y asiduamente en asistir y auxiliar, en lo po-

(11) Este señor era el padre de nuestros amigos Luis G., Emilio B. y Arturo Johnson, inteligente Contador y probo oficinista, a quien más tarde tuvieron de empleado el doctor Berrío en la Gobernación, y el Sr. Cisneros en sus empresas ferroviarias.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sible, a los heridos del un partido y del otro que iban llegando al Hospital de sangre.

En estos momentos ocurriósele *al Coronel Duque* disponer que del alto de «Tinajas» descendiese en formación la multitud de curiosos que desde aquella eminencia observaban las peripecias del combate. En efecto, hízose el desfile armados de estacas o garrotes, a guisa de fusiles, como lo había indicado el señor don Valerio Antonio Jiménez, llevando a la cabeza una de las banderas capturadas al enemigo, e inmediatamente bajaron unas señoras, también por indicación del Sr. Jiménez, con el encargo de hacer repicar las campanas, estratagemas todas ellas que influyeron no poco en el éxito final de la contienda.

Media hora después *llegó el General Córdoba* y al recorrer el campo y dar un vistazo a las posiciones enemigas, fué muy aplaudido por el Ejército Restaurador, el cual se reanimó con la presencia de éste caudillo valentísimo y prestigioso. Por entonces *el bando Liberal* estaba ya muy debilitado por la muerte de dos de sus caudillos más esforzados y valientes, el Coronel Juan Pablo Uribe, quien sucumbió en la segunda carga que dieron los restauradores, y luégo el Presidente don Pascual Bravo, quien encontrándose en una eminencia, muy a la vista de sus contrarios, cayó de su caballo al recibir un balazo en el pecho. El caballo que él montaba, que era cenizo, sirvió dos días después para la entrada a Medellín del General Gutiérrez Echeverri.

Ya por entonces las filas del Gobierno habían sufrido otras bajas de consideración, más de 200 prisioneros y la fuga de otros. Eran las 5 de la tarde cuando llegó parte de la fuerza del Sur, más de 200 hombres, naturalmente agobiados de consancio en su larga y apresurada marcha desde la cordillera de Altopelado, lo que no impidió que, entrando en escena el intrépido Coronel Cosme Marulanda con su gente, que obró por la izquierda, diese por resultado *la victoria completa de los Restauradores.*

Según nos lo ha referido un testigo presencial bien informado, don Alejandro Botero Uribe, en los momentos supremos influyó no poco con sus consejos el poeta doctor Gregorio Gutiérrez González, quien se distinguía también por su visión política. Al día siguiente respondió a los que lo señalaban como futuro Gobernador del Estado: «No señores, reservemos ese puesto para el doctor Berrío».

En el campo de los Restauradores, las bajas por muerte más notables, fueron el Coronel Francisco Londoño, de Sonsón; el Mayor Eliseo Giraldo (padre del profesor don Jesús Giraldo y Duque); el Capitán Fructuoso Benjumea, el Sargento Abel Quintero y otros luchadores, sin contar a los jóvenes Salustiano Cuervo, Lorenzo Gómez y Lucio Noreña, quienes, según el relato del verídico cronista don Juan Pablo Restrepo, al caer prisioneros, fueron asesinados por los que los capturaron, muy a la vista de los Restauradores.

Al empezar la noche ya los vencedores habían ocupado el puente de Rionegro y otros lugares estratégicos, con el objeto de recoger las armas que llevaban los derrotados. En aquella ciudad, que tánto blasonaba de liberalismo y que tánta alegría mostraba por la mañana, reinaba ya por la noche honda consternación, particularmente por el duelo referente a dos de sus conterráneos más importantes, Bravo y Uribe.

La elección del señor Pascual Bravo, como sucesor del doctor Antonio Mendoza en la Gobernación de Antioquia, fué anunciada por *La Opinión* (número 14,) así:

«La Legislatura había nombrado..... Gobernador provisorio al señor Pascual Bravo. A tanta distancia de Medellín, no podíamos explicarnos aquella designación que los méritos del elegido no abonaban, pues el Sr. Bravo es un joven de menos de 26 años, a lo que entendemos, que hasta ahora no había figurado ni en segunda fila entre los hombres políticos de Antioquia».

En Pascual Bravo perdió no sólo Rionegro, sino la Nación entera, un joven de muchas esperanzas por su robusta inteligencia, investigadora, activa y bastante cultivada, de carácter entero, honradez metálica y ánimo emprendedor. Era de esperarse que, al correr de los tiempos, corregidas ya las ideas utópicas dominantes en el partido en que militaba, y al entrar con criterio más sereno en la escuela de la rectificación y la experiencia que suele adquirirse en la edad madura, habría podido lucir sus notables facultades en un campo más tranquilo y con verdadero provecho de la República.

Pascual Bravo era, en efecto, hombre de raras energías para el trabajo y las tareas de organización, y es de colegirse que si le hubiera tocado en suerte la Gobernación del Estado en una época menos perturbada y borrascosa, más propicia para las labores de la paz y contado con el apoyo de un partido que por su educación y su criterio justiciero le hubiese servido para conservarla sin ocurrir a los medios violentos propios del jacobinismo, habría venido a ser un gobernante progresista y realmente útil para el adelanto de la civilización.

A pesar de las difíciles circunstancias que le rodeaban, tenía entre manos la iniciación de empresas de utilidad pública; parece que entre ellas lo referente a Casa de Moneda, Escuela de Artes y Oficios y la apertura de un camino por el Suroeste hacia la ribera oriental del Atrato.

Por sus venas corría sangre vascongada, pues por la línea materna descendía de un capitán guipuzcoano, don Pedro Echeverri y Eguía, de probado valor y energía, y de otras familias del Norte de España. De allí sin duda el ardimiento y pundonor que le distinguían, factores que seguramente influyeron en el heróico y deplorable sacrificio de aquel joven de 25 años.

Al día siguiente, el General Enrique Lara, que ocupaba *el cementerio de Rionegro*, convino en entregar aquella fortaleza, y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en consecuencia, quedaron en libertad los rehenes que en ella había, entre ellos el respetable Sr. D. Víctor Gómez; y al pasar las fuerzas vencedoras por aquella ciudad, tan sumida en la tristeza, fué muy digna la conducta que observaron por disposición reiterada de los jefes, especialmente del Coronel Duque: ni un viva ni un muera, ni cualquiera otra manifestación que pudiese menoscabar los fueros de la derrota y de la angustia consiguiente! Honroso ejemplo de hidalguía dado por los marinillos y por sus compañeros de armas a sus antagonistas de más de 34 años, los vecinos de Rionegro!

Don Víctor Gómez en ascuas.—En el Cementerio, convertido en fortaleza, se hallaba aquella noche el refugio de los derrotados más animosos y porfiados y uno de ellos, joven de fisonomía morena y de aspecto resuelto y audaz, que llevaba cigarro encendido, acercándose en la Capilla a un barril de pólvora, provocó el terror de don Víctor Gómez.

Entonces el viejo Maestro de Escuela, mirando al joven oficial que con tanta indiferencia desafiaba la muerte, prorrumpió en una exclamación de angustia pronunciada con aquella voz gangosa que le era habitual, particularmente en los momentos de estupor o exaltación: «Joven, no sea Ud. imprudente, ¿no ve que por culpa suya podemos volar todos esta noche hacia la Eternidad, como Ricaurte en San Mateo?»

El joven interrogado era Rafael Cano Uribe.

Don Víctor Gómez había sido conducido desde Medellín a Rionegro a pie, al medio día, con el mismo traje que llevaba en el momento de dirigirse de su casa a su tienda-escuela: alta y esbelta estatura, pantalón y levita de paño, sombrero de copa alta, color aplomado claro y debajo del brazo un tomo de autores latinos, pues habitualmente iba por la calle con lentitud y con el libro abierto.

Era don Víctor un personaje típico: de elevada y esbelta estatura, cuerpo robusto, pecho levantado, piel blanca y rosada, frente alta y espaciosa, andar reposado, aspecto general venerable, maestro de escuela desde la juventud, en gran parte por afición y en los últimos años, por necesidad; versado en la traducción del latín y del francés, en la Geografía y gramática castellana, en historia antigua, griega y romana; familiarizado con los héroes del Lacio y de Lacedemonia, siempre brotaban de sus labios los nombres de Cincinato, Camilo, Fabricio y los Escipiones, los de Leonidas y Milciades, Aristídes y Foción, cuando no los de Héctor y Aquiles y sentencias de Plutarco, Polibio, Tácito, Tito Livio y Cornelio Nepote y de varios filósofos y moralistas franceses y finalmente, del nunca bien ponderado libro del Kempis *La Imitación de Cristo*.

Su constancia en el estudio lo había tornado erudito en tales ramos y aun presumía de entender el italiano y profesaba honda simpatía con Silvio Pellico por la lectura del noble libro en

que el gran pensador piamontés describe con tanta probidad y delicadeza las cuitas y largos padecimientos que por su amor a la causa de Italia padeció en su cautiverio de 10 años en los Plomos de Venecia y en los calabozos de Spielberg.

La tienda-escuela de don Víctor se asemejaba no poco a la de *don Antuco*, tan bien descrita por el Sr. D. José Manuel Groot: allí libros viejos y mapas y globos para el estudio de la geografía y la astronomía, mezclados con unos pocos géneros de venta, entre ellos algunos comestibles.

Dióle la Providencia a don Víctor una salud de hierro y en recompensa de aquella pobreza clásica, un apetito vigoroso unido a un poder digestivo extraordinario: si se desayunaba con un plátano banano por escasez de chocolate, ni sombra de indigestión, lo cual contrastaba con la opulencia de un pariente suyo, habitante de la misma calle, que no podía gozar de los placeres de la mesa, porque todo le hacía daño a su débil organismo.

Siempre se muestra la Divina Providencia pródiga en lo que atañe a contrastes y compensaciones, como admirable en todo lo demás en el orden de la Creación.

Don Víctor se ocupó mucho en la angustiada ancianidad en fabricar bolsas qué ofrecer a la venta y llevaba su extrema pobreza con edificante resignación y piedad. Acostumbraba recibir con frecuencia y aun diariamente, el pan eucarístico, desde mucho tiempo antes de que las enseñanzas de S. S. Pío X sobre la comunión diaria se hubiesen esparcido por todo el orbe católico.

¿Quién era el General Gutiérrez (Botella?)—En los primeros días de Enero pasaba en Medellín un muchacho (el que esto escribe) por la plazuela de San Roque, al tiempo en que llegaba en un hermoso caballo *cebruno* (cenizo) un jinete al parecer muy avezado a la caballería; era su cuerpo fornido y robusto, su aspecto marcial y de gentil continente, su mirada viva e inquieta, su rostro moreno, y golpeando en la casita de balcón de las señoras Alvarez Gavirias, salió a recibirle un caballero de más edad y de calma en la conversación; la manera del jinete era rápida en sus movimientos y en su acción.

El jinete era nada menos que el sonado *Botella*, (o el Botellá, como decía con su acento francés el Sr. Conde Adolfo de Bourmont), uno de los generales vencedores en Cascajo, y su interlocutor era don Faustino Estrada, un caballero del Sur, vecino de Aguadas y también de los actores en el campo de Cascajo, del lado de los Restauradores.

Averiguando entonces y después el muchacho observador por las condiciones del General conocido por el apodo de *Botella* se informó de que era natural de Abejorral, que recibió en el bautismo el nombre de José María, hijo del matrimonio de don José Antonio Gutiérrez y doña María Antonia Echeverri, edad 33 años no cumplidos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Galería Patrimonio Documental

Siempre militó Gutiérrez Echeverri en las filas conservadoras: en 1851, se incorporó con las fuerzas insurgentes del General Borrero y probablemente mostraría su arrojo y vehemencia habituales en los campos de Abejorral y Rionegro; en 1854, hizo la campaña del alto Magdalena y de la Sabana de Bogotá, y lució sus dotes en el combate del puente de Bosa; en 1860 adquirió mucha nombradía como caudillo de la fuerza de Abejorral y de otras poblaciones del Sur, que fueron parte de la Tercera División del Ejército de la Confederación Granadina, la cual tuvo por teatro de operaciones los Estados de Antioquia y Cauca y como lo dijimos en un recuerdo necrológico de Gutiérrez Echeverri, inserto en «Correo de Caldas» de Manizales (1916, números 40 y 41) aquella División lidió en Manizales contra las huestes del General Mosquera (Agosto de 1860); en «La Honda» contra el General Payán y luégo en la provincia de Buenaventura; en las campañas de Carolina y Santo Domingo (en Antioquia) contra las invasiones enviadas del Estado de Bolívar por el Gobernador Nieto; en el Cabuyal contra las fuerzas de los generales Payán y Alzate (11 de Abril de 1862), en la provincia de Popayán y en otros lugares.

En el Cabuyal, lugar próximo a la ciudad de Cali, estaban las fuerzas de Payán y Alzate en la parte superior de las faldas del Cerro, y tanto en los preliminares para el combate como en la disposición del plan de batalla—desplegó el Generalísimo de los legitimistas, don Julio Arboleda, sus grandes dotes de inteligencia, estrategia y actividad. El contaba con subalternos tales como los Grales. Jacinto y Joaquín M. Córdoba y José M. Caballero y los Coroneles Sergio Arboleda (Jefe de E. M. general), *José María Gutiérrez Echeverri*, Rafael María Giraldo, Juan Nepomuceno Jiménez (de Marinilla), quien sucumbió al pie del cañón enemigo y fue llamado entonces por el mismo General Arboleda «el Néstor antioqueño», el Comandante Macario Cárdenas (de Medellín) etc.

En el parte de la batalla se dijo cómo arrojaba el enemigo torrentes de metralla, los vivos fuegos de fusilería y la lluvia de piedra que despedía desde lo alto del cerro del Cabuyal..... y respecto de los coroneles Giraldo (ex-Gobernador de Antioquia) y *Gutiérrez Echeverri*, dice que no se sabía qué admirar más en ellos, si su arrojo o su calma en los peligros..... las hazañas de la caballería trepando aquellos cerros y a veces echando pie a tierra para llevar el paso de la Infantería (la cual marchaba a paso redoblado); que los generales Payán y Alzate pedían entoncos protección a su prisionero el General Braulio Henao y a sus compañeros (apresados antes por ellos en el campo de «Las Hojas»).

En la batalla de Santa Bárbara de Cartago, que fue supremamente desgraciada para los legitimistas, tuvieron éstos que luchar con el bravo General Santos Gutiérrez, caudillo liberal boyacense de entereza y gran prestigio, que ocupaba posiciones formidables, contra las cuales se estrellaron la valentía y esfuerzos de los Generales Henao y Giraldo.

La suerte favoreció a la causa revolucionaria y no poco laudable le pareció al jefe vencedor Santos Gutiérrez la bravura y esfuerzos de sus contrarios los legitimistas, como lo reza con hidalguía el parte de la batalla, en la cual la víctima más ilustre fue el ínclito caudillo Rafael María Giraldo, al dar un asalto a las trincheras.....

Conocidos el esfuerzo y el denuedo de Gutiérrez Echeverri en otros campos, ya es de suponerse que los dejaría bien acreditados en la briosa acometida de Santa Bárbara.

Tal era *Botella*, a quien le correspondió papel de tan decisiva influencia en la batalla de Cascajo.

Por todos conceptos puede considerársele como un militar hidalgo y pundonoroso, nunca manchado con las notas características de la bajeza y la crueldad.

Otro tanto puede decirse de su compañero de armas desde el 54, el Coronel Obdulio Duque.

Luchadores esforzados.—Entre los oficiales de las filas restauradoras que, según el testimonio de uno de los individuos del Estado Mayor, se distinguieron más en el campo de Cascajo, los unos por su arrojo y actividad, los otros por su diligencia y fría intrepidez, merecen mención los señores Abraham Moreno, Silverio Arango, José María Ramírez Vargas, Cesáreo Gómez, Antonio María y Ricardo Giraldo, Juan Manuel Llano, don Fermín Villegas y don Juan Pablo Restrepo, sin contar a los muertos, como el Coronel Londoño, de Sonsón. Y de las filas opuestas, los jóvenes Alejandro Llano, de Amalfi; José María Alvarez Cañola, de Carolina; Miguel Londoño, de la Unión; Benicio Angel, Ismael Ocampo, Clímaco Uribe Latorre, Rafael Cano y José Hilario Trujillo, de Medellín, según nos lo ha referido don Alejandro Botero Uribe, entonces joven de 24 años, que funcionó allí por la mañana como primer Ayudante del General Gutiérrez Echeverri, y ya por la tarde fue ascendido a Jefe de Estado Mayor general, en reemplazo del valiente Coronel Francisco de Paula Madriñán, popayanejo, quien andaba entonces en una comisión lejana por Marmato.

Entre los vencedores en el campo de Cascajo llamaba la atención por la robustez del cuerpo y el aspecto marcial la figura del General Gutiérrez Echeverri.

En los hospitales de sangre de Yarumal y Marinilla.—Al día siguiente del combate de Yarumal se apareció allá una señora caritativa, entonces residente en Angostura, quien con su genial actividad y diligencia se dió a la tarea de organizar el Hospital de sangre, en provecho de los heridos de ambos bandos: era doña *Natalia Barrientos y Zuláibar*, mujer de ánimo generoso y resuelto y muy ingeniosa para hacer el bien.

Al día siguiente de la batalla de Cascajo, llegó a Marinilla,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

como enviado del Cielo, un hábil cirujano inglés, quien ignorante de lo que estaba pasando en el interior de Antioquia, volvía del Extranjero a esta comarca. Encontrar heridos en aquel Hospital, detener la marcha, abrir el equipaje, sacar su estuche y ponerse a operar a los que lo necesitaban y a curar a los heridos, todo fue uno para el doctor *William Laing Fergusson*, quien venía entonces a Antioquia por segunda vez.

Su placer era encontrar en la calle un pobre enfermo, algún lisiado deforme y muy necesitado de socorro, llevarlo al Hospital o a su propia casa, si así lo requería el caso, asistirlo a sus propias expensas, si era indigente, tratándolo con atención semejante a la del buen Samaritano, como si fuese un miembro de su familia, y devolverlo a la sociedad, ya curado y restablecido.

En el Hospital de San Juan de Dios, de Medellín, dejó muy buenos recuerdos de su diligencia y caridad, y doña Chepa Zuláibar, que funcionaba en el Establecimiento al modo de Hermana de la Caridad, que era económica y estaba por el sistema de la dieta rigorosa, lo único que le reprochaba al médico y cirujano inglés era el prescribir para determinados enfermos una suculenta alimentación. Esto le parecía a aquella Directora no poco contrario al viejo método curativo, preconizado por los demás facultativos e incompatible con la penuria consiguiente a la pobreza del Hospital, consecuencia ésta del desarrollo del sistema revolucionario de *la Desamortización*, que arrebató al Establecimiento los capitales a censo de que disfrutaba, merced a la generosidad de los antepasados.

En Medellín durante la transición.—En la capital del Estado estaba de sustituto del Presidente Bravo don Tomás Uribe Santamaría, acaudalado comerciante, quien, al ser informado por los derrotados, del desastre de Cascajo, apresuróse a sacar de la prisión del convento de las Carmelitas (que había sido convertido en cuartel y en fortaleza aspillerada) al más notable de los conservadores detenidos en ella, *don Julián Vásquez Calle*, bastante distinguido y prestigioso por su capacidad, claridad de criterio, circunspección, dón de consejo y posición social. Hízolo montar a caballo y ponerse sin tardanza en vía para Rionegro, aquella misma noche, acompañado de don Marcelino Restrepo, para parlamentar con el General Córdoba y los demás jefes vencedores en Cascajo, a fin de evitar las tremendas represalias que los liberales temían. Así fue que don Julián usó de su influencia en tal sentido, predicando a todos la moderación y la hidalguía en la victoria, lección que no echaron ellos en saco roto.

El Gobierno provisorio.—Concentradas ya las fuerzas vencedoras procedentes de los campos de Yarumal y de Cascajo, celebróse en Medellín, en la casa de don Julián Vásquez, una conferencia nocturna de Jefes superiores y otras personas notables del Partido conservador, entre ellas los señores Julián Vásquez, doctor Gregorio Gutiérrez González, Recaredo de Villa, Faustino Estrada, Néstor Castro, doctor Ramón Martínez Benítez, los Generales Córdoba y Gutiérrez Echeverri, los Coroneles Duque, Marulanda, J. B. Barrientos, etc. Esto sucedió el 9 y de allí surgió la proclamación del *doctor Pedro Justo Berrío* como Gobernador Provisorio del Estado, quien publicó el 10 los primeros Decretos referentes a la organización del nuevo régimen, tarea en que fue ayudado eficazmente por subalternos tan inteligentes y laboriosos como el Secretario de Gobierno, don Néstor Castro, quien acompañó a aquella Administración por cuatro o más años y le dió mucho lustre con su bien tajada pluma y su asiduidad y destreza en el despacho, no menos que con su notoria probidad y discreción; los señores don Juan Pablo Restrepo y don Fabriciano Escobar, entendidos juristas y oficinistas de mérito, y el eminente jurisconsulto doctor Ramón Martínez Benítez, quien como particular cooperó patriótica y atinadamente en la grandiosa labor de trabajar por el reconocimiento del nuevo Gobierno seccional, al tenor de lo dispuesto para casos semejantes por la Constitución de Rionegro, sin desatender los medios de defensa material para hacerse respetar.

Aquí empieza la época difícil y fecunda de la preparación de la paz, como lo veremos luégo.

La Comisión de paz.—El Consejo de Estado nombró nuevos Senadores a los señores D. Julián Vásquez Calle, D. Recaredo de Villa y Dr. Justiniano Montoya, y a otros ciudadanos para Representantes, y los tres Senadores fueron encargados al mismo tiempo de intervenir en la negociación de la paz, conforme a las siguientes

Credenciales para los comisionados, expedidas por la Secretaría de Gobierno, el 29 de Marzo de 1864. Habla el Secretario de Gobierno:

.....Ruega, pues, el infrascrito al Sr. Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Unión, se sirva dar entera fe y crédito a cuanto proponga a nombre del Gobierno provisorio del Estado soberano de Antioquia el expresado Sr. Julian Vásquez, de acuerdo con los otros dos comisionados, Sres. Recaredo de Villa y Justiniano Montoya; y en caso de divergencia de opiniones se estará a lo que resuelva la mayoría de ellos, todo conforme a los plenos poderes que se les otorgan y a las instrucciones que se les han dado; bien entendido que el Gobierno provisorio aprobará cuanto dichos señores hagan en su nombre en los términos indicados.

Por falta de cualquiera de los Comisionados hará sus veces el Sr. Juan Antonio Pardo.

Acepte U. las consideraciones de alto respeto con que tengo el honor de repetirme de U. atento servidor,

Nestor Castro.

En la espectativa de la paz el querido bardo antioqueño, Gu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiérrez González, que poseía en alto grado la fibra del patriotismo, escribió su alocución «*A los Estados Unidos de Colombia*», en que decía:

«Vednos aquí con el fusil al brazo
Esperando el *descansen* o el *alerta!*
¿Queréis la paz?—Se tornará en azadas
el hierro de las mismas bayonetas.
....

.....Será horrible la lucha! anchos arroyos
De sangre humana surcarán la tierra,
Y cenizas, cadáveres y escombros,
Encontraréis, si la victoria es vuestra».....

Entonces y con fecha 24 de Abril había conferido el Gobernador Berrío a D. Alejandro Botero Uribe, entonces joven de 24 años,—el cargo de Prefecto del Departamento de Sonsón, con residencia por entonces en Manizales, y tal era la confianza que en él tenía, que lo declaró *Jefe civil y militar, representante del P. E. y a quien estarían subordinados los empleados civiles y militares de su Departamento* (*Boletín Oficial* Nº. 25).

Y en documento privado se lee: «Autorizo al Prefecto de Sonsón, Sr. Alejandro Botero U. para tomar prestado bajo la responsabilidad del Gobierno de Antioquia, y con las condiciones que él estipule, el dinero que necesite para atender al sostenimiento del Ejército, advirtiendo que la suma que le franquearen los amigos del Gobierno, será cubierta inmediatamente en Medellín, con libranza de dicho Prefecto a favor de los prestamistas y en contra del Tesoro del Estado.—*Pedro J. Berrío.*

Entre las instrucciones autógrafas que le dió para aquellas delicadas circunstancias figuraban: vigilar a los jefes y oficiales, evitar los desacuerdos, procurar calmarlos por medios suaves, sin mengua de la Autoridad.

Proveer al Ejército de ganado, panela, bueyes de carga y bagajes para el caso de marcha, siquiera para 22 días.

Hacer comprender que, en caso de marcha, no habría bagajes sino para los que teniendo derecho a ello no pudieran proporcionárselo de su peculio o fuesen incapaces de caminar a pie.

Castigar duramente a los desertores.

Dictar disposiciones sobre rentas para evitar el malbarate y el fraude, etc.»

La correspondencia del Dr. Berrío con el Sr. Botero, desde Manizales hasta Medellín, era una serie de instrucciones, de precauciones para obrar en las diferentes eventualidades de aquella espectativa.

SITUACION DELICADISIMA

Preliminares de paz.—(Cedemos aquí el campo al Sr. Botero Uribe):

«El Dr. Berrío fue a Manizales a acelerar el reconocimiento de su Gobierno, y a un mismo tiempo a prepararse para en caso de guerra. Este era probable, inminente, y la situación no podía ser más delicada; pues, si había más de seis mil soldados buenos, no había sino 1734 armas en mal estado, y pocos pertrechos.

«Intranquilo en extremo con esa situación y con su gran responsabilidad el Dr. Berrío viendo que tardaba el ansiado reconocimiento, llamó a su Secretario, Dr. Gregorio Gutiérrez González, en quien tenía gran fe por su claro talento, su visión política y sobre todo por su generoso y leal corazón, y a otro de los subalternos y les dijo: «esta situación es insostenible; si tal día, y señaló el cuarto o quinto siguientes; no ha venido ese reconocimiento, no hay más remedio que jugar el todo por el todo: irnos a dar en la Sabana de Bogotá una gran batalla con lo que tenemos, o a triunfar o a morir en casa grande!»

«Tomó providencias que creyó prudentes, entre otras nombrar un Prefecto a quien dio amplias facultades y le dio sus instrucciones u órdenes; y el día por él fijado, porque su ordenanza no le trajo a la una de la mañana la bestia en que debía él seguir para Medellín a poner ya en ejecución su osado plan, despidió bruscamente a ese poltrón, ensilló él mismo su mulo y, en noche oscura, por aquel camino casi intransitable, absolutamente solo y en medio de los más serios peligros, emprendió su marcha y empezó a cumplir su audaz intento. Pero con qué valor, con qué energías!, basta saber en qué circunstancias, aun de su salud, que no era buena, obraba aquel hombre extraordinario, aquel carácter de acero.

«En su rápido viaje y desde Neira y Aranzazu, fue dictando medidas encaminadas a su fin, y ya de noche, llegó ese día a Salamina, lo que entonces era una gran jornada; y allí al amanecer, le alcanzó el posta que traía ya el reconocimiento esperado.

«Al Dr. Berrío le hirió desde luego la cláusula del tratado en que el Gobierno nacional exigía: la internación de los caucanos hacia el centro de Antioquia, pues él quería a todo trance favorecerlos en cuanto fuese posible. Impuesto ya de todo, cambió de plan; pero no le dijo a nadie lo que haría, sino que, preparando las cosas desde Salamina, Aguadas, Abejorral, Marinilla etc., donde había escalonadas fuerzas con jefes de importancia, llegó a Medellín y sin decirle nada ni a sus Secretarios, ni a nadie, fue pasando para Santa Rosa, a su casa, bien enfermo y fatigado, pero firme en su ánimo indomable.

«En Santa Rosa preparó él su famosa alocución (la del 6 de Mayo), proclamando ya la paz, que había ido preparando; y no poco trabajo le costó calmar a los exaltados amigos de la guerra —los tontos, los de siempre, que ni piensan, ni faltan,—pero en fin, él venció.

«Lo desesperaba, sinembargo, lo de la internación de los caucanos, a quienes él quería serles fiel y leal compañero, pero sin

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

comprometer al país en locas aventuras; y sobre todo lo angustiaba no poder él mismo volver,—enfermo como estaba,—a Manizales, a entenderse con ellos y su digno Jefe, General Córdoba (Joaquín María).

«Y él había dejado en Manizales una situación muy delicada o peligrosa, pues surgían ya los celos o el viejo antagonismo entre antioqueños y caucanos, y era mucha la impaciencia de éstos por invadir al Cauca en actitud tremenda, para lo cual bastaba dar tan solo un paso: caer sobre la Aldea de María, en diez minutos, y todo, todo estaría perdido!

«El Dr. Berrío, que era sagaz y de gran penetración y que sabía sobre todo desconfiar, temía que un paso semejante lo hiciese aparecer como doble o desleal a sus promesas, lo cual era su horror: ¡era tan leal corazón, alma tan noble! y aunque había tomado por su parte cuantas precauciones eran de prudencia, imposible le era, en aquellas circunstancias y tan lejos de la frontera, ni prever más ni atender a todo.

«La comunicación era entonces dificilísima y tardía, y algunos informes indiscretos o exagerados lo inquietaban en extremo respecto a las intenciones de la fuerza caucana en la frontera: él quería corresponderles bien a sus compañeros del Cauca, pero no entrar en locas aventuras que lo echarían todo a perder.»

.....

Gestiones de la Comisión de Paz en Bogotá.—Desde que ella hubo entrado en la Capital tropezó con una maraña de hostilidades al logro de su misión. En efecto, la atmósfera parecía conjurada contra ella: estaba reunido el Congreso, en el cual tenían asiento los diputados liberales de Antioquia elegídos bajo la dominación del Sr. Bravo, cuyos miembros más notables eran los doctores Jorge Gutiérrez de Lara y Teodomiro Llano; pululaban en Bogotá los derrotados en los campos de Yarumal y Cascajo, (uno de estos, el inteligente jurista y eminente abogado doctor Emiliano Restrepo Echavarría) y era de pública notoriedad que los liberales de esta agrupacion agitaban a pleno pulmón las pasiones de sus copartidarios, a fin de inducir al General Mosquera, que regresó victorioso de su campaña de Cuaspud contra los ecuatorianos, a que se comprometiese a emprender otra guerra sobre Antioquia para restaurar en ella el gobierno liberal; los batalladores de este bando tenían por voceros en la prensa al *Tiempo* y al *Colombiano* (dirigido éste por el escritor venezolano D. Antonio Leocadio Guzmán, quien en la Convención de Rionegro y con la pluma se había mostrado muy adicto a la Dictadura del General Mosquera con todas sus consecuencias...); el Dr. Murillo, elegido Presidente para el período bienal que iba a comenzar el 1.° de Abril, aún no había regresado de los Estados Uuidos y era natural esperar su instalación en el Capitolio para ver el giro que daría al asunto.

Don Julián Vásquez buscó entonces el apoyo de un liberal

ilustrado y de gallardo ánimo, a quien suponía más susceptible de razonar en calma y con criterio recto en aquellas circunstancias, el Dr. Salvador Camacho Roldán, uno de los redactores de *La Opinión*, y después de varias visitas nocturnas muy sigilosas, logró inclinarlo a sugerir mañosamente el arreglo de paz con Antioquia. Al mismo tiempo los dos Comisionados Vásquez y de Villa, y principalmente el último, que a su condición de entendido y rico comerciante agregaba la del diplomático sagaz, circunspecto y hábil, gastaban no poca paciencia y discreción exquisita en sus conferencias privadas con el General Mosquera, para disponerlo a favorecer la solución pacífica, que era enteramente conforme con el precepto constitucional. Al mismo tiempo asediaban a este temible caudillo los liberales más exaltados que se interesaban por hacerle desenvainar la espada en campaña sobre Antioquia, a quienes, después de muchas sugestiones, dizque despidió con esta negativa: «Yo puse en el poder a los liberales de Antioquia y se dejaron caer; y ahora quieren que yo emprenda otra campaña en aquellas montañas, exponiéndome, ya viejo y cansado, a que cualquier Botella u otro me haga un tiro certero desde la falda opuesta: no, eso no.....»

Cuando así les habló era porque ya en una conferencia con los Sres. Vásquez y de Villa se había impuesto bien del curso de los acontecimientos recientes ocurridos en Antioquia y mostrado su admiración de que en los campos de Yarumal y Cascajo hubieran muerto los principales Jefes de los liberales, a lo cual le respondieron D. Julián y D. Recaredo: es que allá en Antioquia tenemos unos tiradores muy certeros por haberse ejercitado mucho matando fieras en los bosques, y al dirigir esos cazadores la puntería a los jefes del campo contrario, no queda uno.....

En otra conferencia de los Comisionados antioqueños con el General Mosquera le dejó comprender D. Recaredo que, favoreciendo el acto de justicia del reconocimiento del nuevo orden político de Antioquia, esto podría atraerle el agradecimiento de los antioqueños, expresado en forma de votos para la presidencia de la República en el período siguiente al del Dr. Murillo. Al oir esto se le alegró la lengua al gran General y la contestación fue muy melosa y lisonjera: Ah! si, estoy dispuesto a favorecer a Antioquia. Ah! si, ¿cómo no? Los antioqueños han sido mi *ñaña*...»

Los adversarios del reconocimiento del *statu quo* de Antioquia habían propalado en Bogotá las noticias más falsas y extravagantes respecto del espíritu y propósitos del movimiento ocurrido en esta Sección, por lo cual *La Opinión* al fin se atrevió a sugerir que» no era creible que los que encabezaban el nuevo régimen (que habían demostrado habilidad en el manejo de sus relaciones con el Gobierno general y con los de los Estados) pretendieran invadir otros Estados y cometer, lo que, más que un atentado criminal, sería una solemne torpeza. Los Antioqueños deben de estar convencidos de que en tanto que ellos sean justos y sumisos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

a la Constitución y las leyes nacionales, el Gobierno general será justo también con ellos.....»

ACÉRCASE EL DESENLACE.— Ya por entonces el viejo *General José Hilario López*, que funcionaba en el Tolima como Gobernador, se había inclinado (probablemente por sugestión del doctor Camacho Roldán o de algún otro liberal pacifista) a manifestar a la Asamblea de aquella comarca, como lo hizo en un mensaje aludido por *La Opinión*, que convendría trabajar en Bogotá para buscarle solución pacífica a «la cuestión Antioquia», a fin de que en caso de guerra a este Estado, no se lleve a efecto, dijo, *sino después de haber agotado los medios pacíficos de avenimiento, conforme lo requiere la Constitución.*»

Nos parece al través de medio siglo, que si el viejo General López era cándido en sus ideales de republicanismo, no carecía de sinceridad al expresarse en tales términos y que bien merece que al crédito de su cuenta se le ponga aquel intencionado mensaje, ya que en ella se le han puesto al débito, por los escritores de la escuela conservadora, tantos actos de arbitrariedad ejecutados bajo su Presidencia con menoscabo de los derechos de la enseñanza libre y otros y mayormente cuando se le forzó la mano para que suscribiera el funesto decreto de expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús.

Pensamos que cuando el General López se expresaba tan favorablemente por el reconocimiento del nuevo gobierno de Antioquia, ya un grupo notable de liberales pacifistas abundaba en las mismas ideas y que al regresar el Dr. Murillo al país, después de tres años de morada en el Extranjero (primero en Francia y después en los Estados Unidos)—halló el terreno un poco preparado para que los arreglos de paz con Antioquia encontrasen eco y apoyo en la porción más inteligente y experimentada de los estadistas de influencia pertenecientes a su partido.

Cuando se aproximaba la feliz solución del asunto que la Comisión de Paz tenía entre manos, ya *D. Julián Vasquez Calle*, que tanto y con exquisita prudencia había trabajado en todo sentido por llegar a ella, había tenido que alejarse de Bogotá con motivo de un viaje urgente e imprescindible a la República de Guatemala, en donde residían el Dr. Mariano Ospina, doña Antonia Jaramillo de Vásquez y otros parientes cercanos suyos, y entonces, procediendo D. Julián de conformidad con las instrucciones que había recibido del Dr. Berrío, dejó como sustituto suyo para reintegrar la Comisión de Paz, a otro antioqueño juicioso y honorable, el *Dr. Juan Antonio Pardo*, que era abogado de versación, de posición social elevada y vinculado al partido de la paz, como poseedor de cuantioso caudal, y además diestro en el manejo de asuntos de Estado.

POR LA EXPOSICIÓN DE 18 DE ABRIL hecha al Gobierno federal por los tres Comisionados de Antioquia, señores Juan Antonio Pardo, Recaredo de Villa y Justiniano Montoya, se declaró:

1.º Que el nuevo gobierno del Estado de Antioquia llenaría para con el Gobierno general y los de los demás Estados los deberes que se derivaban de la Confederación, al tenor de lo prevenido en la Constitución de 8 de Mayo de 1863.

2.º Que se expediría una amnistía general y serían respetados los derechos individuales correspondientes a vencedores y vencidos.

3.º Que a reserva de entrar en la regla común, en lo relativo a pie de fuerza, el Estado de Antioquia ofrecía por ahora licenciar su ejército, como prenda de paz, con excepción de unos 200 hombres que necesitaba para la seguridad interior, y mantendría el desarme «por ocho meses consecutivos a lo menos», salvo determinadas eventualidades.

4.º Que el Estado entregaría al Gobierno federal las armas pertenecientes de la Nación.....

5.º Que el Gobierno provisorio se comprometía a retirar de la frontera del Cauca, hasta más de quince leguas, a los hijos de aquel Estado residentes en el de Antioquia que fueran considerados como peligrosos para la tranquilidad del Cauca.

6.º Que el Tesoro de Antioquia reconocería como suya la deuda proveniente de exacciones de guerra exigidas por el actual gobierno seccional hasta el 15 de Mayo próximo, sobre el pie de igualdad, y proveería al pago del interés, que no excedería del 6 por ciento anual.

EL DR. BERRÍO EN ESPECTATIVA—Cuando éste gobernante se alejó de Manizales, todavía en la incertidumbre de la suerte que la Providencia le tenía reservada (la de la paz si el Gobierno General entraba por la razón, o la de la guerra) emprendió viaje antes de amanecer, por los pésimos caminos de entonces, casi solo y de diversos lugares del transito iba comunicando sus impresiones sobre la situación política al entonces Prefecto del Sur, don Alejandro Botero Uribe, quien le envió a Salamina el pliego en que se anunciaba de Bogotá que se había concertado la paz.

Así vemos en aquella correspondencia privada que desde la Ceja del Tambo (28 de Abril) le dijo:

«Mi querido Alejandro:

«Le encarezco que hable mucho preparando los ánimos.... pues pronto vendrá (de Bogotá) el Comisionado, y si las condiciones no son onerosas y humillantes y me persuado que no nos engañan, *es preciso aceptar la paz.*—Usted sabrá por qué»....

Cuando al Dr. Berrío le fueron comunicadas aquellas condiciones, entre las cuales figuraba la de hacer internar a los conservadores caucanos asilados en Antioquia, uno de los cuales, el General Joaquín María Córdoba, había prestado tan importantes servicios a la Restauración en el campo de Cascajo,—el Gobernador escribió al Sr. Botero Uribe, el 30 de Abril:

«....¿Es corriente castigar a quienes nos han ayudado a libertarnos, solo porque defienden sus principios?

«Consideraciones así me hieren la delicadeza y me hacen mirar con horror tal condición, que otros tendrían como una fruslería....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 6 de Mayo añadió:

«Ya me resolví, me decidí y quedo un poco satisfecho.... El Norte y Marinilla enamorados de la paz, se decidieron con entusiasmo por ella, y ya puede ver como están aquí.

«A mí no me gustan esos Tratados, pero no siempre puede uno hacer lo que es más conveniente y agradable.....

En seguida discurrió sobre las providencias necesarias para el desarme, y el 7 de Mayo le dijo al mismo Sr. Botero Uribe:

«.....Ya le he dicho que arregle eso de manera que no se pierda ni un cartucho, ni nada, que todo quede seguro, *y que las rentas produzcan algo, bastante, mucho.*

«Vea que no se hostilice a los aldeanos (de Villa María) ni se maltrate a nadie.....

«Cuando se haga todo eso, de manera que yo no le tenga que hacer cargos, entonces se viene a hacer leyes.

Su amigo que lo quiere,

PEDRO JUSTO BERRIO.

EL RECONOCIMIENTO.—Cuando se hizo tal manifestación ya estaba encargado del Poder Ejecutivo de la Unión el nuevo Presidente de la República, Dr. Manuel Murillo, recientemente llegado del Exterior, en donde había permanecido tres años, y por su orden se extendió por la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, entonces a cargo del Dr. Antonio M. Pradilla, la resolución concerniente al reconocimiento del Gobierno de Antioquia. Se dispuso abrir las relaciones oficiales, de comercio y de toda especie con el Gobierno provisorio en los mismos términos usuales con los demás Estados, y que en consecuencia cesarían todas las medidas de precaución y de prevención que se habían adoptado con motivo del cambio de gobierno de Antioquia, tanto las que partieron del Gobierno federal, como de algunos Estados...

CONCEPTOS DE «LA OPINIÓN» Nº 61.—Refiriéndose a la cuestión del reconocimiento de Antioquia se expresó aquel semanario en estos términos:

«La noticia del arreglo pacífico de esta cuestión ha sido recibida con satisfacción general... y como honroso ejemplo de respeto a las instituciones y de probidad política bien entendida...

«El General Mosquera que inició este camino de conciliación y de paz, y el Sr. Murillo que no vaciló en llevar la solución a su término, son acreedores a un voto de aprobación general. No es tan fácil sobreponerse al imperio de las pasiones y de las conveniencias momentáneas de partido en estos tiempos de exaltación y cólera que estamos atravesando.»

Muy digna de grato recuerdo nos parece la noble conducta que caracterizó, en aquellas circunstancias, a los dos distinguidos estadistas que se llamaron Salvador Camacho Roldán y Ricardo Becerra, autores de aquellas líneas, y muy justo que sobre la tumba del uno y del otro repúblico se coloque un ramillete de siempre vivas que simbolice la gratitud de Antioquia, a quienes como ellos cooperaron con hidalguía a que fuese reconocido aquel cambio de rumbo que tanto contribuyó a la paz y prosperidad de esta sección de la República.

MUDANZAS DEL DR. MURILLO.—En el Gobierno del Estado de

Santander (1858 a 61) había presentado el Dr. Murillo un certamen solemne del *utopismo* que le dominaba entonces, como lo reza un escrito nuéstro, inserto en *El Colombiano* (número 755 de 24 de Marzo de 1916) que dice así:

«En el opúsculo referente a las *notas características del Dr. Murillo* con motivo de su centenario, se omitió un capítulo interesante, que pone de manifiesto la desastrosa influencia que ejerció el Jefe y Oráculo de la escuela radical neogranadina en la organización y régimen del Estado de Santander, sección en donde él y la juventud inexperta que lo seguía dominaron por completo desde la Administración del 7 de Marzo.

Como hasta conservadores altamente colocados en los puestos oficiales, se muestran ignorantes de la historia patria en asuntos tan trascendentales, nos permitimos indicársela, siquiera compendiadamente, valiéndonos en parte de los documentos acopiados en su *Historia documentada...* por un liberal de indiscutible personería, el Dr. Marco Antonio Estrada, que fue nada menos que Presidente de aquel Estado, documentos de que hace mención un informe de D. Rufino Gutiérrez, inserto en el «Boletín de Historia y Antigüedades» de Bogotá (Nº 70, de Marzo de 1911). *En la Constitución de Santander*, que contenía el sumum del radicalismo, bajo las inspiraciones de su oráculo, el Dr. Murillo, se reconoció a todos los habitantes y transeúntes la plenitud de derechos, la vida, la libre expresión del pensamiento; la profesión de cualquier religión o culto, la asociación, la ilimitada libertad de industria, etc... Se concedió *a los Municipios* (art. 7.º) la libertad de organizarse a su modo y hasta la de disolverse, dividirse o agregarse a otros.

LA ASAMBLEA estaba autorizada para reunirse en cualquier momento y en cuanto a la duración de sus sesiones, sin limitación alguna; y el Jefe Superior o Presidente lo estába, según la ley 1.ª, para ejercer sus funciones sin necesidad de haber tomado posesión.

Guiados los legisladores por las teorías falaces del *Laisses faire*, de las cuales era entonces devotísimo el Dr. Murillo, se estatuyó la prescindencia del Poder público en las obras y servicios de interés colectivo, tales como la *instrucción pública y las vías de comunicación*, dejadas a la iniciativa del cuidado individual; así tratándose del puente de Capitanejo, sobre el torrentoso río Chicamocha, que limitaba a Boyacá con Santander, contestó éste a aquel Gobierno que para levantarlo «nada podía hacer, porque conforme a la Constitución la industria en todos sus ramos, como la instrucción, estaban confiadas al interés individual.

Por eso en una Circular del Secretario de Estado a los Alcaldes se les advirtió que el principio de aquella organización era que nadie conoce mejor sus propios intereses que el individuo mismo, y de aquí la prescindencia o supresión del Gobierno *en todo lo de fomento, o sea de instrucción o de industria.* Por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

eso se advirtió a los Alcaldes que hicieran cesar el cobro de derechos en *caminos y puentes* construídos con contribuciones públicas, aunque estuvieran rematados, *porque todo impuesto indirecto estaba abolido.* Y a este respecto el Dr. Estrada reconoce que la iniciativa individual se mostró nula, que los caminos se pusieron intransitables y que los viajeros tenían que armarse de machete para abrirse paso al través de ramajes y enredaderas.

La moneda falsa era un ramo de la libertad de industria. Para fabricarla y ponerla en circulación estaban autorizados los particulares (Ley 20). Y a una consulta resolvió el señor Vicente Herrera, entonces Jefe superior interino, que en el asunto nada tenían que hacer los agentes del Poder Ejecutivo; que fabricar y circular moneda era un ramo tan libre como los del tabaco, los sombreros o cualquiera otra mercancía; que a los particulares correspondía decidir si recibían o rechazaban las monedas que se les ofreciera en sus transacciones.

Pero ni la enseñanza objetiva bastó para corregir al Dr. Murillo en sus planes utópicos. En efecto, en el Mensaje que dirigió a la Asamblea (Septiembre de 1858) se limitó a confesar que la situación no era del todo lisonjera, ni los primeros días del Estado muy felices; que todo había conspirado contra su tranquilidad, su crédito y su bienestar..... que los trabajos de la Asamblea Constituyente y especialmente la Constitución *no fueron del agrado general.....* Y explicando a su modo los motivos de aquella impopularidad, advirtió que «la Constitución consagró principios radicalmente liberales, que abolió *como debía hacerlo*» el Gobierno, y se esmeró en hacer lo que debe hacer la escuela liberal por todas partes, levantar al individuo de la postración en que yacía por consecuencia del Gobierno que lo absorbía en el Estado, y colocarlo en el pleno goce de sus derechos en pos del progreso material y moral.....»

En el Mensaje de 1858 discurrió el Dr. Murillo sobre la conveniencia de varias disposiciones de la Constitución radical: «No haya fuerza pública permanente, tenga cada ciudadano el derecho de armarse el día que lo juzgue conveniente, el de hablar, escribir, asociarse, y no haya más que una contribución directa cobrada en períodos determinados, coexista el Jurado.....»

Preconizó la excelencia del modo de elegir la Asamblea votando por toda la lista....que las minorías no tienen derecho de gobernar, de administrar o legislar..... y tienen que mantenerse fuera del Poder hasta que puedan convertirse en mayoría por medio de la imprenta, de las reuniones y de la propaganda.....

¿Qué habría dicho el Dr. Murillo, al saber que medio siglo después el Partido conservador reformaría espontáneamente las instituciones vigentes, estableciendo la votación por círculos y por lista incompleta para facilitar la representación de la minoría?

Para los observadores sagaces debió tenerse por cierto que entre la época aludida y la de 1864 a 66 había ocurrido en el

Dr. Murillo un cambio notable en su criterio de estadista, una mudanza favorable que le impulsara a abandonar siquiera algunas de sus más acariciadas teorías, símbolo del más notorio utopismo gubernamental.

El Dr. Murillo, según apareció entonces (1864), estaba ansioso de paz y animado de ese espíritu de amplitud de miras y de tolerancia efectiva que suelen mostrar los viajeros inteligentes al volver de una larga excursión por el extranjero, y se dejó alabar entonces por aquel acto patriótico del reconocimiento del Gobierno de Antioquia, acto que evitaba una guerra ruinosa y estéril y por otra parte éste era no poco conforme con el espíritu de la Constitución vigente, y desde luego empezó a mostrarse deferente y conciliador con el Jefe del Gobierno de Antioquia, con quien cultivaba relaciones amistosas al tenor de su correspondencia privada.

Mas, al correr de los años, quizá para contemporizar con las exigencias de los liberales más exagerados y violentos, pareció arrepentido de su obra justiciera de Abril de 1864, pues cabalmente al cumplirse un decenio, en Abril de 1874, hablando en un banquete que le dieron sus adictos, cuando acababa de descender del solio presidencial (en su segunda Administración) pronunció el *peccavi* por aquel paso. En tal brindis les anunció que lo había dado por la necesidad de *volver la espada al forro*, pero que reconocía la de reconquistar a Antioquia, para *incorporarla en la familia liberal.* (Véase tal brindis en el *Diario de Cundinamarca*, N.º 1.301 de Abril de 1874, y en la monografía sobre *Cisneros*, del señor Alfonso Javier Gómez, página 34).

Este peccavi del Dr. Murillo nos revela que, aun en los actos de justicia, él no obraba por tributar culto a esta virtud excelsa, sino movido por el *oportunismo*, o sea la razón de Estado del paganismo, que impele a sus secuaces a obrar en cada caso, de conformidad exclusiva *con las circunstancias*, con las conveniencias momentáneas de partido, sin subordinación a los puros dictados de la conciencia que se alimenta en las elevadas fuentes de la justicia. Este es el proceder ordinario de los consumados utilitaristas, siempre funesto a la noción del orden moral, tan necesario para asentar sobre base granítica la paz y la estabilidad de las naciones.

En 1864 opinaron algunos que, al entrar el Dr. Murillo en relaciones pacíficas y constitucionales con el Gobierno de Antioquia, temería que un proceder contrario, el de la situación bélica, lo obligase a echarse en brazos del General Mosquera, lo cual sería brindarle a éste terrible caudillo ocasión de adquirir nuevos lauros que le pusiesen en capacidad de dominar de nuevo el país como Dictador, todo lo cual acabaría de arruinar la nación y mermaría la influencia del Partido radical y por consiguiente su propia jefatura.

La candidatura presidencial en 1863.—Dos candidaturas tuvie-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ron los liberales en 1863 para el período de 1864 a 66: eran la del doctor Manuel Murillo Toro, sostenida por un grupo notable del elemento llamado radical o gólgota; y la del General Mosquera, que figuraba como Presidente provisorio y contaba con el apoyo de los liberales partidarios de la violencia y del terror.

La candidatura del doctor Murillo fue proclamada en Bogotá, entre otros por los señores Eustorgio Salgar, Lorenzo María Lleras, Valerio Francisco Barriga, Rafael Mendoza, Salvador Camacho Roldán, Narciso Cadena, Bernardo Herrera, José Eusebio Otálora, Manuel Ancízar, Aquileo Parra, Nicolás Pereira Gamba, Felipe Pérez, Miguel Camacho Roldán, Teodoro Valenzuela, Antonio Vargas Vega, Aníbal Galindo, Miguel Samper, Rafel Eliseo Santander, Justo Arosemena y Tomás Cuenca.

Es de suponerse que el Gobierno liberal de Antioquia era favorable a la candidatura del General Mosquera, con quien el Presidente Pascual Bravo había celebrado el 4 de Mayo un tratado sobre límites y modus operandi en *casus féderis* para defensa común entre el Cauca y Antioquia, en caso de guerra interior en uno u otro de los dos Estados.

La candidatura Murillo, dijo *La Opinión*, número 19, significa que los liberales quieren volver al gobierno civil, iniciar una era en que ni aun la persona del Magistrado pueda herir la susceptibilidad del partido vencido. El doctor Murillo, campeón infatigable de la libertad liberal, ajeno por la acción a la contienda pasada, que combatió la revolución hasta el momento en que fue inevitable la guerra, que no ha cosechado laurel ninguno en los campos de batalla..... ha venido a ser el genuino representante del gobierno civil.....

Presentaba al doctor Murillo como campeón de la Prensa y de la libre discusión, federalista sincero, etc., y capaz de dar desarrollo y eficaz planteamiento a la revolución; así como en el número 17 le había tributado muchos elogios como ejercitado hombre de Estado, experto en lo concerniente a la naturaleza, causas y resultados de nuestras revoluciones..... amigo de la libertad para todos.....

Primeros pasos del nuevo Gobierno de Antioquia.—La mayor de las dificultades de la nueva situación, en concepto del doctor Berrío y de los pensadores que le rodeaban, era la de encajar aquel organismo seccional en el rodaje de la Unión Colombiana, por los medios pacíficos previstos en la Constitución federal de 1863. Pero naturalmente habría muchos interesados en oponerse por espíritu de partido al cumplimiento de lo prescrito en la ley fundamental.

El doctor Berrío declaró el 10 de Enero, en el Decreto órganico, que asumía la Gobernación del Estado de Antioquia, entidad que continuaría haciendo parte de la Unión Colombiana (pues el movimiento local no tenía por objeto la rebelión contra el Gobierno nacional) y que Antioquia estaría sujeta a éste en

lo de su incumbencia conforme a lo prescrito en la Constitución.

El 11 de Enero, en un Manifiesto dirigido a la Nación y a los Estados, explicó las razones justificativas del movimiento popular que dió en tierra con el Gobierno anterior. En éste interesante documento, escrito con brío y entereza y con robustez de razonamiento, ofreció que pasados los primeros momentos de la transición se organizarían los poderes públicos de una manera definitiva, por medio de una Asamblea Constituyente, elegida por el sufragio popular; que esperaba gobernar con equidad bajo la protección de la Providencia y el apoyo de la opinión del pueblo antioqueño, y trabajar por la reconciliación de los animos, el respeto a la moral y a la civilización cristiana.

Y finalmente, en el Manifiesto que dirigió al Congreso (20 de Enero) abogaba porque se procediese a la reforma de varias disposiciones vigentes lesivas de los derechos y la dignidad de la Iglesia, e insinuaba la conveniencia de celebrar con el Jefe de la Iglesia Católica *un Concordato en que se arreglasen tan delicados asuntos de una manera satisfactoria para las conciencias de los colombianos*».

En el camino de la paz.—Decidido ya el Dr. Berrío a aceptar la situación que le correspondía a Antioquia de conformidad con los arreglos del 18 de Abril (de 1864), cuyos pormenores vino a conocer en Santa Rosa, dictó la proclama que anunciaba el advenimiento de la paz (el 6 de Mayo), conseguida a costa de tantos desvelos y sacrificios, y en ella manifestó nobles sentimientos conducentes al afianzamiento de esa preciosa condición de la tranquilidad y factora del bienestar común.

Naturalmente temía el Dr. Berrío que las providencias del desarme y licenciamiento del Ejército del Sur pudiesen ser causa de disenciones ruidosas con los caucanos, pero pronto supo que el Prefecto, Sr. Botero Uribe (que era amigo personal del benemérito General Joaquín María Córdoba) había logrado desempeñar con habilidad esta comisión, en la cual se reveló la abnegación resignada de este honrado y benemérito caudillo. Después convocó a los electores para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente. Cada elector debía votar por 45 diputados, de los cuales serían principales los 30 que fueran favorecidos con mayor número de votos, y los demás figurarían como suplentes. Expidió amnistía e indulto por todos los hechos conexionados con las luchas políticas pasadas y ordenó la cancelación de fianzas. Previno a las autoridades subalternas que diesen amparo a todos los electores en el ejercicio cabal de sus derechos, sin excepción de colores políticos y que acusasen cualquier motivo de nulidad en las operaciones electorales. (12)

Tales disposiciones no se quedaron escritas, ni dadas la se-

(12) Véase el *Boletín Oficial* (Nro. 25)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

riedad y energía del Dr. Berrío, él habría tolerado burlas y farsas eleccionarias. Al verificarse las elecciones no había presos políticos ni ejército; apenas existirían en la capital del Estado algunas 40 plazas en el cuerpo de Gendarmería, y la opinión con que contaba el nuevo régimen era muy robusta, poderosa y compacta.

CAPITULO II

Del Gobierno del Estado de Antioquia (1864 a 1869)

SUMARIO: La Asamblea Constituyente.—Su obra.—Misión de paz del doctor Nicolás Pereira Gamba.—Antecedentes y carácter de éste.—El sustituto D. Julián Vásquez.—Su formación moral e intelectual.—En la Legislatura de 1865.—El Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar.—Sus condiciones.—Propósitos del Dr. Berrío.—Su discurso inaugural.—Sustitutos del Gobernador.—Boceto de algunos Diputados.—El Dr. Gregorio Gutiérrez González.—El Sr. Viana.—El Dr. Ramón Martínez Benitez.—Contiendas en otros Estados.—La primera línea telegráfica.—La Legislatura Antioqueña del 67.—El período gubernativo: abrióse la puerta a la reelección.—Actitud negativa del Diputado Botero Uribe.—Sustitutos del Presidente del Estado.—En el Tribunal Superior.—El Código de Minas.—Entrevista de dos Gobernadores.—En la Legislatura del 69.—Dimisión de D. Nestor Castro.—Sus dotes.—Homenaje a la memoria del Dr. Arcesio Escobar.—El Hospital de San Juan de Dios de Medellín.—Algo sobre la señora Zuláibar.

La Asamblea Constituyente de 1864 se instaló en Medellín, el 15 de Junio, en calma completa, como había sido elegida (para lo cual no hubo competencia ni asomos de contradición). Los dignatarios fueron los doctores Pascual González, Ramón Martínez Benítez y Marceliano Vélez (Presidente y Vicepresidentes 1º y 2º), y los demás Diputados que concurrieron, los señores Marco Aurelio Arango, Baltasar Botero Uribe, Rafael Botero Alvarez, Fabriciano Escobar, Abraham García, Faustino González Garro, Dr. Román de Hoyos, Remigio Martínez, Cándido Molina, Dr. Justiniano Montoya, Abraham Moreno, Lisandro Ochoa, Antonio M.ª Pineda, Benicio Ramírez, Fernando Restrepo, Luis María y Guillermo Restrepo Isaza, Pedro María Serna, Leonzo Tamayo, Juan Bautista Vásquez, Valeriano Vélez, Demetrio Viana, Recaredo de Villa y Alejandro Botero Uribe (Secretario).

Aquella corporación reconoció por unanimidad los servicios y merecimientos del Dr. Berrío (quien fué nombrado para Gobernador interino hasta el 7 de Agosto de 1865, fecha inicial del período gubernativo cuatrienal); designó para sustitutos del Gobernador a los señores D. Julián Vásquez, Dr. Marceliano Vélez, General Gutiérrez Echeverri, Dr. Gregorio Gutiérrez González y D. Recaredo de Villa; para Magistrados del Tribunal Superior, a los doctores Pascual González, Ramón Martínez Benítez y Román de Hoyos; para Procurador General del Estado, al Dr. Luis María Restrepo; para Administrador general del Tesoro, al Dr. Joaquín Emilio Gómez (quien dimitió en 1865 y fué reemplazado por el Dr. José María Martínez Pardo); expidió la Constitución política; elaboró el Código Político y Municipal y otras leyes orgánicas de

notoria importancia (legislación fundada en general en la imperante bajo el primitivo régimen conservador del Estado, adoptada por la Constituyente del 56 y por la Legislatura del 57).

En cuanto al Código Civil, adoptó, con algunas modificaciones, la edición de Cundinamarca de 1858, calcada en el Chileno de D. Andrés Bello; y en lo que se roza con el orden religioso contiene disposiciones justas, como las referentes al reconocimiento de la personería jurídica de «las iglesias, comunidades y congregaciones religiosas de la Religión Católica», y a la posesión y uso de los bienes de su propiedad... con arreglo a sus cánones, constituciones o estatutos... (art. 661). En lo referente a las formalidades para la celebración del matrimonio, se dispuso por el art. 136, la validez, para los efectos civiles y políticos, de «los matrimonios celebrados ante los respectivos Ministros de los cultos conforme a los cánones o constituciones» de la respectiva comunidad religiosa, y que tratándose de individuos católicos no serían aplicables los artículos 121 a 135, 137 y 138 (relativos al matrimonio civil).

Misión de paz encomendada al Dr. Nicolás Pereira Gamba.—Deseando el Presidente de la Unión, doctor Murillo, conocer a fondo el espíritu que guiaba al Gobierno de Antioquia, de conformidad con las estipulaciones del 18 de Abril, determinó enviar a este Estado un Comisionado especial y para misión tan delicada, que requería mucha circunspección y tino, designó muy acertadamente al Dr. Nicolás Pereira Gamba, caballero de relevantes prendas personales, quien vino a Medellín, se entendió con los miembros del Gobierno y con la porción más distinguida y honorable de la sociedad, los unos conservadores, los otros liberales; examinó bien los hechos y al fin de su misión se expresó con franqueza respecto de la satisfacción que le había inspirado la seriedad y honradez con que los gobernantes del Estado estaban cumpliendo sus deberes al tenor de lo estipulado (así lo dijo en oficio de 9 de septiembre, inserto en el *Boletín Oficial*).

Por ausencia del Dr. Berrío, quien andaba por Santa Rosa, en vacación, estaba ejerciendo el Poder Ejecutivo, *D. Julián Vásquez*, primer sustituto, quien al responder al Sr. Pereira Gamba, le dijo:

«Los votos del Dr. Berrío quedaron superabundantemente cumplidos. El nombramiento que recayó en Ud. para esa importantísima misión no podía ser más acertado. Hombre civilizado y progresista, de nombre intachable, de respetable posición social, lleno de buenos deseos y de prudencia, Ud. ha sabido corresponder a la confianza que se le depositara y colocado a la altura de su puesto ha contribuido eficazmente a la consolidación de la paz general y a estrechar las buenas relaciones que recíprocamente se brindaron el Gobierno Nacional y el del Estado de Antioquia.

«Estas expresiones, señor, no son hijas de las vanas fórmu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

las de etiqueta diplomática; son hijas del corazón, y con ellas no hago a Ud. favor sino justicia».

«Es verdad que el Gobierno del Estado ha cooperado con Vd. eficazmente a las altas miras del Ciudadano Presidente; pero a no haber dado con un sujeto de las prendas de Vd., no le habría sido fácil vencer tantos obstáculos que algunos se esfuerzan en presentar por doquiera a la continuación de la paz pública y de la armonía entre los dos gobiernos».

Antes de su despedida, fué obsequiado el Sr. Pereira Gamba por D. Julián Vásquez, con un banquete en la casa de habitación de éste, hoy edificio Botero, costado Sur de la plaza Berrío, al cual concurrieron varias notabilidades del uno y el otro partido, y entre los liberales, el Dr. Antonio Mendoza, el Dr. José Ignacio Quevedo, el Dr. Manuel Uribe Angel, y D. Marcelino Restrepo.

El Sr. Pereira Gamba era hijo del doctor José Francisco Pereira y de doña María de la Paz Gamba, miembro de la acreditada Sociedad comercial que funcionaba en la capital de la República bajo la razón social de Camacho Roldán Pereira Gamba y Cía., de la cual eran socios dos entendidos financistas, los hermanos Salvador y Miguel Camacho Roldán.

Si D. Nicolás era miembro del partido liberal, su nombre no había estado vinculado a medidas extremas y odiosas para el partido contrario. Vaya como ejemplo una acción que nos muestra en él un adversario de ánimo gallardo y generoso, según lo oímos referir a un testigo presencial, el Sr. D. Joaquín Pardo Vergara, después Arzobispo de Medellín.

Es el caso que, bajo la Dictadura del General Mosquera (1861 a 62) fueron citados a la casa de la Gobernación de Bogotá numerosos individuos pertenecientes al partido conservador, entre ellos el exponente, a quienes se les intimó por la Autoridad la orden de dar un paso al frente los que fueran conservadores, no sin irrogarles amenazas e injurias. Todos exepto uno, dieron sin vacilación el paso exigido, que tanto los exponía a la malquerencia, expoliaciones y venganza de la Autoridad revolucionaria; el que se señaló por su excesiva condescendencia y debilidad de caracter era nada menos que un sujeto acaudalado y de rótulo conservador, que ya buscaba el patrocinio de los vencedores y no temió después hacer negocios lucrativos, aun en el ramo de manos muertas, a la sombra de la Revolución.

«En aquellos momentos estaba en el claustro un funcionario militar de la Revolución, quien acercándose al Sr. Rojas Garrido, Secretario del General Mosquera, que estaba presenciando aquélla indignidad, le hizo observaciones sobre lo vilipendioso que era llevar al Cuartel a aquéllos y añadió: «estos señores han procedido con absoluta dignidad al confesar sus sentimientos sin amedrentarse en presencia de las amenazas, y si Vd. se hubiera hallado en caso semejante, también habría obrado con la misma independencia; y sobre todo, no seré yo quien se preste a hacer el papel de verdugo.... etc.

El noble lenguaje del Sr. Pereira Gamba obtuvo la victoria en aquel trance, y la orden de prisión fué revocada.»

D. Julián Vásquez, de quien se ha hecho mención en estos apuntamientos, era uno de esos seres adornados de clara inteligencia, caracter recto y honorable, que sin haber tenido oportunidad de cultivar sus facultades mentales en los establecimientos docentes suplen esto, a fuerza de un poco de lectura en los libros, de observación del curso de los acontecimientos políticos y sociales y con el ejemplo de otras personas más ilustradas que ellos y sobre todo con la aplicación del criterio del buen sentido a la obra de la producción, logran acumular buen caudal de experiencia y aun de dinero, elevarse a una distinguida posición social y ejercer con dignidad los deberes de la ciudadanía.

Nacido en el distrito de Angostura (1909) de una familia honorable, pero escasa de bienes de fortuna, de quien se hizo mención en el escrito *De Cepa de trabajadores* («Buena Lectura» página 162); huérfano en edad temprana y casi en absoluto privado de protección y apoyo, tuvo que soportar en su infancia y en la primera juventud privaciones y penalidades semejantes a las que describe Carlos Dickens, de manera expresiva y atrayente, en su interesante autobiografía intitulada *David Copperfield*.

A cuántos otros muchachos desprovistos de las comodidades provenientes de hacienda heredada ha hecho hombres de utilidad y mérito intrínseco, el propio esfuerzo ejecutado en la escuela de la adversidad! Muchos de esos seres esforzados habrán creído ver su propio retrato en el de David Copperfield.

Fué D. Julián escolar de primeras letras, por corto tiempo, en la escuela libre que dirigía en Santa Rosa el Sr. Lorenzo Berrío, (padre del futuro gobernante de Antioquia); comerciante al pormenor, director del establecimiento minero de «La Constancia» en Anorí; compañero del Ingeniero inglés Sr. Tyrrell Moore en empresas agrícolas y mineras (13); más tarde miembro honorable de corporaciones legislativas, provinciales y nacionales; cooperador activo y generoso del régimen que fundaron en Antioquia estadístas de la eminente talla de Mariano Ospina Rodríguez y administradores al molde de Giraldo y de Berrío; hombre muy acatado por sus colegas por las dotes de clarovidencia, circunspección, celo del bien público y prudencia en el Consejo.

En el Senado de 1852 fué uno de los tres miembras que rehusaron cooperar con su voto a la condenación y destierro del señor Arzobispo Mosquera.

En los cuerpos colegiados, sobre todo si era consultado, discurría con sencillez y circunspección, sin tratar de hacer viso, ni de deprimir a los demás, ni de obtener aplausos. Buscaba la verdad y la defendía con modestia y acierto.

En las situaciones delicadas solían preguntar algunos de sus

---

[13] Ellos trajeron de Europa varios mecánicos de importancia como el Sr. Enrique Hausler [mister Hailan, alemán de Maguncia) y el Sr. Alejandro Johnson, hábil carpintero y ebanista inglés.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

colegas ¿cómo piensa en esto don Julián? ¿Que aconseja en esta dificultad?—Como hombre de calma y juicio recto daba ejemplo de cordura y poseía el dón de contener con maña a los impetuosos e irreflexivos, y era hábil en sugerir la manera de evitar conflictos y de orillar dificultades. Sus colegas le tenían en alto concepto por la solidez de su criterio, el dón de consejo, la circunspección y la respetabilidad personal.

Su palabra era de particular eficacia para insinuar y corregir...sin parecer regañón, y su fisonomía seria y a veces adusta era la corteza de un corazón sensible y afectuoso—Murió en Medellín, en 1884.

En la Legislatura de 1865.—En los tiempos de que hablamos reuníase la Legislatura en sesiones ordinarias cada dos años y funcionaba con entera calma y regularidad, sin que la barra se mostrara irrespetuosa. Elegido el Dr. Berrío, en 1865, Gobernador en propiedad para un período cuatrienial, le favorecieron en los comicios electorales 8797 votos únicamente. Aquél número exiguo explícase por las circunstancias de haber sido candidato sin competencia, pero es lo cierto que estaba en la conciencia pública que quien había dado pruebas repetidas de capacidad, tino y honradez sería el preferido. El 7 de Agosto estaba reunida la Legislatura en el templo de San José, con el objeto de dar posesión de su cargo al elegido y presidía la Corporación el *Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar*, orador fácil, vehemente, fluído y de voz armoniosa y agradable, dotes que él sabía aprovechar en los debates forenses, ramo criminal, en los cuales competía a menudo con un Fiscal tan lucido y hábil como el Sr. D. Francisco de Paula Muñoz y con abogados como el Dr. Hermenegildo Botero, el Dr. Juan Esteban Zamarra o con el fluído orador D. Federico Jaramillo Córdoba.

El Dr. Restrepo Escobar—ha sido considerado siempre como el fundador del pueblo de Andes, y a este respecto dice don Rufino Gutiérrez (en una revista sobre Andes, inserta en *El Nuevo Tiempo* N.º 5.298):

El Dr. Restrepo Escobar, padre del anterior Presidente de la República, descuajó el bosque en el lugar que hoy ocupa la población de Andes, el 12 de Marzo de 1852, e hizo la fundación en esa fecha.... El Dr. Restrepo Escobar trazó el area necesaria reservándose unos pocos lotes. En 1853 dijo allí la primera misa el Presbítero Eleuterio Restrepo, en capilla de paja que ocupaba el asiento de la actual iglesia parroquial y desde entonces empezó a figurar como viceparroquia y corregimiento dependientes de Concordia. En 1870 se erigió en Distrito. El lugar escogido está a 1.256 metros sobre el nivel del mar y su temperatura es de 21 grados.

Como Coadjutoría entró a figurar Andes el 20 de Diciembre de 1855, a cargo del Presbítero Joaquín Ignacio Naranjo, virtuosísimo sacerdote que acompañó al Obispo Sr. Riaño cuando lo desterró el General Mosquera y fue a morir en olor de santiad entre los indios de Tierraadentro. Lo sucedió en 1857 el Presbítero Juan Clímaco Posada hasta Diciembre de 1865.... Los únicos Gobernadores que han visitado el Distrito han sido don Mariano Ospina y don Bonifacio Vélez. El primer Corregidor fué el negro Crisanto Villa, quien murió en el Hospital en 1905.

Las primeras semillas de «pasto pará» y de bananos fueron sembradas por el Dr. Restrepo Escobar.....

Según aquella revista, Andes tiene 18.500 habitantes aproximadamente, y es un Distrito de mucha importancia agrícola y comercial.

En la vida doméstica era el Dr. Restrepo Escobar al modo de patriarca de la antigua ley, afectuoso y solícito. Tuvo siempre especial interés por la Instrucción Pública y en la Cátedra sobresalía por la elocuencia de su dicción. (14)

Al contestar el Dr. Berrio desde el 5 de Agosto el Mensaje en que se le avisaba la elección popular hecha en él, manifestó que su programa de Gobierno sería el mismo que hasta entonces le había guiado:

fiel cumplimiento de la Constitución y de las leyes; sumisión y respeto a las decisiones de la Legislatura; garantías y justicia para todos; honradez y buena fe en nuestras relaciones con el Gobierno Nacional y con los de los demás Estados; *progreso moral ante todo, y después intelectual y material*, y una constancia impertubable en trabajar por la paz de Antioquia y la de toda la República.

Y en su discurso inaugural del 7 de Agosto (aniversario de Boyacá) expresó el Dr. Berrío los siguieutes y muy interesantes conceptos, indicativos de altos propósitos:

....Como gobernante seré fiel guardián de la ley escrita. No hay cosa que más desacredite a un país y a sus mandatarios que hablar constantemente de los derechos inmanentes del hombre, de las garantías individuales y del cumplimiento de la Constitución y de las leyes, a la vez que se ejecutan actos atentatorios a la libertad, contrarios a los principios de dignidad, honra, moral y religión.

Dijo, que entendía

por justicia, no la debilidad ni la condescendencia indebidas, ni los conmovedores arranques del corazón, sino aquella virtud excelsa y divina que unas veces tiene que proceder con estrépito, con lágrimas y sangre, y otras, con dulzura y suavidad.

Habló de lo convencido que estaba de

la imperiosa necesidad de ser justo y de las inapreciables ventajas de seguir siempre el sendero de la conveniencia pública. Desgraciado del Magistrado que desatendiendo a esas condiciones dé cabida en su corazón a la voz de la amistad, del espíritu de partido, de la intríga, del miedo, de la riqueza, de la pobreza o del interés particular en contra del interés social. Cuando se sientan precedentes en este sentido, ya porque el amigo desconociéndo la amistad, sorprende al Magistrado con sus pretensiones indebídas, ya porque el patrióta con sus informes inexactos engañe al gobernante; éste, siendo honrado, debe retirarse del puesto que ocupa, para no sufrir atrozmente, ni más tarde llegar a ser la víctima del justo desprecio de sus conciudadanos.

Felizmente, ciudadano Presidente, la Providencia, cuyo auxilio imploro todos los días para mi pensamiento y para mis acciones, me ha llevado por el camino recto, y no me ha dejado llegar a la cruel tortura de tener que luchar con los amigos y con los verdaderos patriotas, *en defensa del bien general* y de los intereses de la humanidad. Ya se ve, la amistad y el patriotismo protestan solemnemente contra una lucha semejante. *Yo aseguro que mis amigos y los patriotas de esta tierra no me pondrán nunca en un conflicto de esta naturaleza.*

En esta clara y firme exposición, en este enérgico llamamiento a la rectitud y probidad de sus amigos, se reflejan perfectamente la conciencia, la honradez y el temple de alma de aquel gobernante austero e independiente, máximas que por regla general

(14) Veáse *Don Mariano Ospina y su Epóca*, tomo I. Pág. 376.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fueron la norma de su conducta oficial y le atrajeron la confianza y el respeto de la generalidad.

En el alma del autor de estos apuntamientos, que fué espectador de aquella sesión solemne, quedaron grabadas tales palabras y nunca podrá olvidarlas. Le parece también que desde entonces, aún los adversarios más influyentes de aquel hombre, pero pertenecientes a la porción más laboriosa y acaudalada de Antioquia—adquirieron la convicción de que el lenguaje de su gobernante era realmente reflexivo y sincero y no el de uno de tantos farsantes y especuladores políticos; y de allí el apoyo casi incondicional que la gente honrada y menesterosa de órden y seguridad, con raras excepciones, le dió al Gobernador y el buen éxito que generalmente obtuvo el régimen seccional establecido en 1864; de allí la estatua erigida, treinta años después, en la plaza mayor de Medellín, en conmemoración del probo mandatario que consumió la robustez de su existencia en la ardua labor de darle al Estado los preciados bienes de la paz, la seguridad y el progreso.

Sustitutos del Gobernador.—Entonces fueron nombrados los señores doctor Marceliano Vélez, don Julián Vásquez, doctor Ramón Martínez Benítez, don Recaredo de Villa y doctor Gregorio Gutiérrez González.

Boceto de algunos Diputados.—En aquellas Asambleas funcionaban muchos ciudadanos de mérito, entre ellos Pascual González, Román de Hoyos y Ramón Martínez Benítez, honra del Foro y de la Magistratura; don Julián Vásquez, ya conocido de los lectores; don Recaredo de Villa y don Demetrio Viana, el primero rico comerciante y de sagaz inteligencia política, y el segundo de variadas aptitudes y ambos, especialmente competentes en el ramo de Hacienda; don Manuel Mejía Cano y don Juan Bautista Vásquez, laboriosos, metódicos y de formalidad a carta cabal; el doctor Gregorio Gutiérrez González, de quien se hablará aparte; don Juan Pablo Arango Barrientos y don Faustino Estrada, que bien podían pasar por representantes del gremio de la ganadería y reputado el primero por sus dotes políticas, las cuales supo utilizar el Dr. Berrío empleándole en delicadas misiones ante el Gobierno General; don José de la Cruz Restrepo, natural de Abejorral, miembro de una de las familias del Sur de Antioquia más inteligentes y aficionadas al saber y notable él mismo por la agudeza de sus conceptos y el aticismo de su estilo, no menos que por la austera independencia y honradez de su carácter, y aún por la originalidad de su indumentaria y apostura; el doctor Rafael Botero Alvarez, entendido en asuntos de Agricultura y de Minería, y muy conocido después por sus dotes forenses, ejercitadas en la Magistratura y en la Abogacía, y entre los sobrevivientes, los señores doctor Marceliano Vélez, don Alejandro Botero Uribe y don Luis María Botero, bien conocidos hoy en todo el País, por su posición social y demás circunstancias.

El Dr. Gutiérrez González.—En un estudio sobre el Sr. Aranzazu se dice:

En el valle de la Ceja poseía la familia González--Villegas una heredad hermosa y alegre, situada en plena llanura, no lejos de la actual población, a la orilla opuesta del riachuelo de Pereira y denominada hoy *El Puesto*. En ese predio....se señala todavía una casa de balcón, de estructura maciza y aspecto señorial, provista de escaños y sillas poltronas y aún de camas de madera de preciosa talla con incrustaciones de carey, y adornan los muros algunas imágenes de santos, que, por sus tallados marcos de puro dorado, revelan antigüedad.

Aquella morada, al modo de las casas solariegas de las montañas de Santander, de Asturias o de Castilla la Vieja, era la principal del dominio de don Cosme González y de su legítima consorte doña Bárbara Villegas.

En aquella casa nacieron dos hombres notables, primos hermanos por la línea materna, el distinguido estadísta don Juan de Dios de Aranzazu, y el célebre poeta Gutiérrez González.

Los padres de éste fueron don José Ignacio Gutiérrez y doña Inés González, señora inteligente y aficionada a las letras castellanas. De allí sin duda la vocación poética del futuro cantor del *Aures* y del *Cultivo del Maíz*.

Entre los tíos se contaba don Elías González, el robusto y esforzado trabajador, el propietario y colonizador infatigable de los terrenos de Salamina, y muy famoso como agilísimo e incansable caminador al través de cuestas y hondas quebradas; y entre los primos de entrambos merece también honrosa mención don Cosme Marulanda, descendiente del tronco vascongado, uno de los caballeros del campo que se distinguieron más en el Sur de Antioquia por sus condiciones de hidalguía y patriotismo sincero, por su valentía, generosidad y modestia. (15)

Gutiérrez González fué colegial de San Bartolomé y cursante de Jurisprudencia: Fué miembro de las Cámaras legislativas, Magistrado del Tribunal de la extinguida Provincia de Córdoba y del Estado de Antioquia; y a las cualidades de poeta inspirado y de facil dicción se aunaban en él la perspicacia en asuntos de política y la decisión por la causa conservadora, personificada en el Gobierno presidido por el Dr. Berrío, quien le estimaba por su penetración y tacto político.

Aquel poeta de quien tanto se preciaba Antioquia murió en 1872, y muy bien lo da a conocer un excelente estudio biográfico que corre en la edición de sus poesías, debido a la gallarda pluma de uno de sus condiscípulos y estimadores, don Salvador Camacho Roldán.

De su mérito literario emitieron conceptos muy favorables el doctor Manuel Uribe Angel y el sabio don Marcelino Menéndez y Pelayo.

El Sr. Viana era marinillo y por la línea materna (Gómez) era primo hermano de don Abraham Moreno; en su mocedad había sido oficial en joyería, y le adornaban talentos variados, mayor-

(15) Su biografía, escrita por el doctor José María Samper, corre en el *Repectorio Colombiano*, año de 1880—N.º XIX.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Raúl de Palacio González Documental

mente los del oficinista asiduo y expedito, escritor facil y en el campo de la oratoria, en la cual sobresalía por la palabra fluida y abundante, la dicción castiza y corrrecta, la cultura de maneras, la benevolencia de trato, unida al tacto político y la voz llena, modulada y de agradable entonación. Para los jóvenes colegiales que solíamos concurrir a la barra de la Legislatura, era una delicia escuchar aquel orador que se expresaba con tanta facilidad y maestría, siempre comedido y respetuoso de las prerrogativas del contrincante; sea por nativa benevolencia, o por educación y por sistema, en la discusión no echaba mano de las armas de la injuria y la diatriba, que todo lo envenenan con mengua de la labor parlamentaria, y por consiguiente del Erario y del buen servicio público. Sabía exhibir dotes de habil táctico parlamentario y en las misiones diplomáticas que le fueron encomendadas por el Dr. Berrío y por su sucesor don Recaredo de Villa. En la Cámara de Representantes fué honrado con la Presidencia (1867), después del 23 de Mayo, no obstante pertenecer la mayoría de la Corporación a otros grupos políticos. Y en ella dió siempre el buen ejemplo de apoyar al Gobierno en la expedición de las leyes de mero interés general, pues no era obstruccionista.

Si su cara era simpática y expresiva y su estatura pequeña, hasta en esto tenía no pocos puntos de semejanza con el diputado liberal don Felipe Zapata, político y estadísta muy reputado por sus aventajados talentos y múltiples aptitudes.

A sus dotes políticas y literarias, en que se mostraba su fecundidad, podía añadir el Sr. Viana las del oficinista y lo era de especial versación y destreza, muy ejercitadas en la Secretaría de Hacienda bajo la Gobernación de su cuñado y protector el doctor Rafael María Giraldo y en la organización de la Oficina general de Cuentas, bajo la dominación del Dr. Berrío: obra suya fué el Reglamento de Contabilidad municipal (1872) aprobado por la Gobernación.

Mas, es de advertir que no todo lo bueno que en lo legislativo, y en lo administrativo se implantó en Antioquia en el período llamado de «los catorce años de la dominación Conservadora (1864 a 1877)» fué obra exclusiva de ese régimen, pues éste se aprovechó en gran parte de la labor fecunda ejecutada en la organización de la Provincia de Medellín (1853 a 55), de Antioquia reintegrada (1855 a 56) y del Estado de Antioquia del 56 y 57, obra de que fué el motor principal un gran pensador y estadísta, don Mariano Ospina Rodríguez, como podría demostrarse pasándole revista a los actos oficiales de aquel tiempo.

En el doctor Ramón Martínez Benítez, los que fuimos sus discípulos tuvimos amplio campo para reconocer un ciudadano de mérito sobresaliente por sus cualidades morales, por su versación en Jurisprudencia y en otras materias, por su rectitud y respetabilidad personal. Era muy distinguido por su religiosidad y modestia, por la circunspección y conciencia en la expresión de sus

conceptos en el profesorado y a ésto se añadía el trato culto y sencillo, paciente y moderado con sus discípulos.

Era caucano, natural de Cartago, ciudad perteneciente al actual Departamento del Valle, y por los años de 1852 salió de su tierra, entonces agobiada por las pasiones revolucionarias del Gobierno, terriblemente alborotadas, y acompañado de un paisano, condiscípulo y amigo de íntima confianza, el ilustre doctor Manuel Vicente de la Roche, vino a Antioquia en busca de seguridad y se radicó en Medellín, en donde se ejercitó en el desempeño de una Judicatura de Circuito, en el Foro y en el Profesorado docente, en colegios públicos y privados, y también fijó los ojos en la virtuosa joven con quien constituyó un hogar cristiano.

Bajo la Gobernación del Dr. Giraldo desempeñó una de las magistraturas del Tribunal Superior, así como en la época del 64 al 73. Por los años del 76 estuvo de Rector de la Universidad de Antioquia, y en 1877 a 78 se ocupó con el muy competente profesor don Tomás Herrán (que era doctor en Letras y Filosofía y en Ciencias físico-matemáticas), en la dirección de un colegio que se denominó de «Martínez y Herrán». Respecto del mérito de Martínez como jurisconsulto bastaría el testimonio de su renombrado maestro de Derecho Civil, que lo era el doctor Francisco Javier Zaldúa (después Presidente de la República). En efecto, habiendo venido éste a Medellín, por Abril de 1863, con otros Diputados a la Convención de Rionegro,—al recibir la visita del Profesor caucano y estrecharlo en sus brazos, exclamó el viejo jurista:

Oh! Martínez, el mejor de mis discípulos!

Este elogio tributado al Dr. Martínez (nos dijo un testigo presencial, don Néstor Castro) era tanto más valioso, cuanto que brotó de los labios reservados y poco lisonjeros de un hombre serio y austero como el Dr Zaldúa, y lo expresó cabalmente en presencia de otros discípulos suyos, tales como los doctores Camacho Roldán y Antonio Ferro....

El Dr. Martínez murió en Rionegro por los años de 1883, en la pobreza, y su viuda, doña Elena Arango, que era inteligente y de ánimo varonil, tuvo que hacer los mayores esfuerzos para la educación de sus hijos, Miguel Ignacio y Juan Evangelista, quienes siguieron la carrera de la Jurisprudencia, y el segundo ha sido Presidente del Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

Contienda en otros Estados.—Bajo la Presidencia del Sr. Murillo ocurrieron, con o sin culpa del Gobierno, algunos movimientos subversivos en Boyacá, Cundinamarca, Magdalena y el Tolima y en el Cauca. El primero de esos trastornos fue en Panamá, (mes de Marzo del 65) ejecutado por el *Tiradores*, batallón de la Guardia Nacional, que dio en tierra con el Gobierno seccional en provecho de otro bando. El Poder Ejecutivo nacional se limitó a dar de baja a algunos de los oficiales culpables y a ordenar el enjuiciamiento de ellos y del Jefe. Pero la más seria de tales subversiones fué en el Cauca, organizada por un grupo conservador y acaudillada por el General Joaquín María Córdoba para de-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rribar el personal del Gobierno del Estado. Este movimiento, al cual fué extraño, en absoluto, el Gobierno de Antioquia, sucumbió en el campo de la Polonia, en donde quedó victorioso el jefe contrario, General Julián Trujillo.

LA PRIMERA LÍNEA TELEGRÁFICA que hubo en la República fué el trayecto de Bogotá a Honda y prolongado luégo a Manizáles, empresa que fue iniciada y protegida por el Presidente Murillo. De allí la conexión con Medellín, por disposición del Gobernadar Berrío, mediante la asociación del Estado y de algunos distritos y aun individuos particulares, mas pasado algún tiempo, el Estado de Antioquia quedó dueño exclusivo de tal línea (Medellín a Manizales). Para establecerla intervino el Sr. D. Alejandro Posada, (después General y hombre de Estado) por comisión del contratista Sr. William Lee Stiles.

El trayecto de Medellín a Rionegro se inauguró el 25 de Abril de 1867 con un saludo dirigido al Gobernador por el Sr. John R. Dilworth, y la respuesta del Magistrado de Antioquia fué:

«Loer eterno al Magistrado civil, Dr. Manuel Murillo, que legó a la República este elemento de progreso.»

Pedro J. Berrío

Cuando hoy vemos felizmente extendida la línea telegráfica al través del territorio colombiano y por ese medio llegar diariamente a la República noticias, más o menos interesantes, del Exterior, y la Capital se comunica con las extremidades, y se compara esto con el aislamiento en que se encontraba nuestro país por los años de 1867, nos parece incomprensible la enorme dificultad conque tropezaban entonces el Gobierno (en los asuntos de orden público) y el Comercio (en todo lo referente a las relaciones industriales) teniendo que valerse el uno y el otro para sus operaciones, del intermedio lentísimo y poco extendido de los correos oficiales o de las empresas particulares.

LA LEGISLATURA ANTIOQUEÑA DEL 67 tuvo por dignatarios a los señores Dr. Román de Hoyos, Dr. Marceliano Vélez, D. Recaredo de Villa y D. Alejandro Posada, respectivamente Presidente, Vicepresidentes 1º y 2º y Secretario.

Además funcionaron en ella los diputados siguientes, según el Acto Reformatorio de la Constitución (23 de Agosto) Francisco Antonio Alvarez, Marco Aurelio Arango, Alejandro Botero Uribe, Silverio Arango, Hermenegildo Botero, Luis M.ª Botero, Luciano Carvallo, Fabriciano Escobar, Sótero Escobar Vélez, Fructuoso Escobar, Máximo Gómez Hoyos, Santiago Gómez, Ignacio Hernández, Alejandro Londoño, Justiniano Montoya, Eladio M. Moreno, Isidro M. Morales, Fernando Restrepo, Benicio Ramírez, Juan Pablo Restrepo, Juan Esteban Sierra, Fabricio Villa, Maximiliano Villa.

EL PERÍODO GUBERNATIVO.—El acto reformatorio de la Constitución expedido entonces, estatuyó que el encargado del Poder

Ejecutivo, cuyo período era de cuatro años, podría *ser reelegido* por una sola vez y que este funcionario, en vez del título de Gobernador, se denominaría Presidente, moda ya corriente en otros Estados. En cuanto al punto de *la reelección*, surgió en el debate un adversario decidido, el señor don Alejandro Botero Uribe, quien con su habitual sinceridad y franqueza y la honradez que ha caracterizado sus opiniones—expuso los inconvenientes y peligros de aquel sistema que tanto podría contribuir a la imposición del Poder Ejecutivo y de sus agentes y al consiguiente trastorno de las instituciones republicanas.....y solicitada por él mismo la votación nominal, se observó que sólo estuvieron por la negativa los Diputados Alejandro Botero Uribe, Fabriciano Escobar y Eladio M. Moreno.

En cuanto al doctor Marceliano Vélez, nos inclinamos a pensar que, al votar por la afirmativa, lo guió un sentimiento de delicadeza, quizá para que no se le imputara que por emulación se oponía a la reelección del Dr. Berrío, cuyos servicios y cualidades positivas de gobernante nadie ponía en duda.

Aquel acto de independencia parece que acarreó el eclipse político del Sr. Botero Uribe, a quien los intrigantes del bando ministerial procuraron mantenerlo alejado de las curules legislativas, y sólo por excepción se le vió ocupar asiento en la Cámara de Representantes, en las sesiones del 72 y 73.

SUSTITUTOS DEL PRESIDENTE DEL ESTADO.—Los nombrados para éste efecto por aquella Asamblea fueron los señores doctor Marceliano Vélez, don Recaredo de Villa, don Abraham Moreno (entonces Secretario de Hacienda), don Néstor Castro (Secretario de Gobierno) y el General José María Gutiérrez Echeverri. Por excusa del Sr. Castro fué nombrado el doctor Román de Hoyos.

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR funcionaban entonces como Magistrados los doctores Pascual González, Ramón Martínez Benítez, Guillermo Restrepo Isaza y Gregorio Gutiérrez González. A éste lo reemplazó entonces, o poco después, don Juan Pablo Restrepo, sujeto que se había ejercitado largamente en la Judicatura de Circuito, y que en el Tribunal rayó muy alto, no sólo por las distinguidas dotes de integridad e inteligencia investigadora y tenaz, sino también por la gran laboriosidad y la inquebrantable constancia que empleó para despachar, en breve tiempo, un cúmulo enorme de expedientes que estaban detenidos.

Cuéntase que un día recibió el Secretario del Tribunal, don José Salvador Escobar, que era un empleado diligente y ordenado, un telegrama en que se le preguntaba por el estado de un expediente que estaba demorado en otra mesa, mensaje concebido así: «¿Qué hay del..... (Magistrado N.) — ¿No despacha? — ¡Carajo, ni yo!»

La firma era del Dr. Gutiérrez González, quien no había dejado buena fama de su laboriosidad en la Magistratura.

CÓDIGOS.—Según una resolución de la Legislatura de 1867,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

comunicada por el Secretario, don Juan José Molina, bajo el N.º 20, aquella Corporación dispuso que en la portada de cada Código expedido entonces «se hiciera constar como un testimonio honorífico» que el proyecto que sirvió de base para su discusión fué formado y modificado por la respectiva Comisión, así: en cuanto al Código Penal, por los distinguidos ciudadanos Ramón Martínez Benítez, Benicio Ramírez, Eladio M. Moreno y Fabriciano Escobar; en la del Código Militar, por los distinguidos ciudadanos Marceliano Vélez, Marco Aurelio Arango y Juan Pablo Restrepo; y en la del Código de Minas, por los distinguidos ciudadanos Rafael Botero Alvarez, Ignacio Hernández, Juan Pablo Restrepo y Juan Esteban Sierra.

El Código de Minas de Antioquia, hoy vigente en la Nación, aunque con defectos y todo, era un progreso sobre la legislación anterior, tomada de las Ordenanzas de Minería de Nueva España, en parte inaplicable a las condiciones de nuestro País.

Entre los defectos del nuevo Código tuvimos ocasión de observar que no se cayó en la cuenta de armonizar los intereses del denunciante de minas con el del propietario del terreno, por lo cual ocurrieron muchos desmanes, como los de invadir el minero prados y bosques particulares y usar de ellos a su antojo, sin dar garantía ninguna de eficiente indemnización.

Esta deficiencia indujo a no pocos dueños de predios a denunciar la mina, aun sin haberla, para escapar a los daños y perjuicios que pudieran causarles gentes audaces.

ENTREVISTA DE DOS GOBERNADORES.—A fines de 1867 citáronse para una entrevista en la frontera del Sur de Antioquia el Dr. Berrío y su vecino el Gobernador del Cauca, General Julián Trujillo. El primero llevó por compañeros a los señores don Néstor Castro, Secretario de Gobierno; doctor Román de Hoyos, Rector del Colegio del Estado, y don Alejandro Posada. Celebróse la Conferencia en Villa María, y según lo dijo el semanario *La Restauración*, ella tuvo por objeto

afianzar las buenas relaciones que deben reinar entre dos Estados hermanos y amigos, procurando alejar todo motivo de desconfianza que pudiera entrabar su marcha pacífica, y parece que al efecto se han acordado estipulaciones sobre fomento de mejoras materiales de mucha conveniencia pública.

En la Legislatura del Cauca no contaron con apoyo las estipulaciones dichas, entre ellas la rectificación de límites de los dos Estados, por la región occidental de Antioquia, por haberse considerado aquéllo lesivo de los sentimientos predominantes en la vasta región del Cauca. El Gobierno de Antioquia sí estaba autorizado para negociar la adquisición territorial cuya posesión fuera conveniente, según la Ley 94 de aquel año.

DIMISIÓN DEL SEÑOR DON NÉSTOR CASTRO.—El 7 de Marzo de 1868 elevó éste ciudadano su renuncia del empleo de Secretario de Gobierno, de que se había encargado el 10 de Enero de 1864, en circunstancias sobre manera enmarañadas y difíciles, y en la

nota dimisoria manifestó al Presidente del Estado las razones que le movían a separarse de la Administración, no sin reconocer cuánto les había favorecido la Providencia, que merced a la honradez y tino de su Jefe el Dr. Berrío,

Antioquia se había salvado de la guerra por más de cuatro años.... que él se retiraba lleno de gratitud (hacia el Dr. Berrío) por el tratamiento benévolo que le había dispensado; que sentía tener que separarse (del Presidente) y de su honorable colega el Sr. Moreno, en los cuales, por el contacto amistoso y diario en que se hallaron, creia ya ver miembros de su familia.

La Gobernación le contestó, por el órgano de la Secretaría de Hacienda y bajo la firma de don Abraham Moreno, que

el ciudadano Presidente del Estado, altamente satisfecho como se hallaba del tino, laboriosidad y honradez con que el Sr. Castro había desempeñado la Secretaría de Gobierno..... sentía mucho privarse de un colaborador cuyos servicios eran tan importantes al Estado, como se complacía en reconocerlo una vez más el Poder Ejecutivo.....había resuelto no admitirle la renuncia.....y le suplicaba, en gracia de la armonía y cordialidad que había existido entre ellos.....continuar por unos meses más prestando su valioso contingente como Secretario..... (Del *Boletín Oficial*).

El Sr. Castro insistió en la renuncia, la cual le fué admitida, no sin agradecerle los importantes servicios que había prestado al Estado por más de cuatro años, con decisión y lealtad.....

El Sr. Castro era un hombre de finos modales, atento y obsequioso con sus amigos, insinuante, simpático y agradable..... Por los años de 1882 a 85 fué Gerente de un Banco, después viajó por Europa, se dirigió al Perú y murió en el Cuzco, en 1899.—De él dice un memorandum que nos ha dirigido don Alejandro Botero Uribe, testigo de su labor administrativa:

En la primera y difícil Administración del Dr. Berrío su Secretario de Gobierno don Néstor Castro, caucano, prestó señalados servicios por la honradez y el patriotismo nunca desmentidos, y por la inteligencia, lealtad y eficaz consagración conque siempre trabajó, como excelente colaborador que era.

Bien probadas tenía él esas cualidades desde que fué Secretario en la Gobernación del doctor Mariano Ospina (1853 a 55), más con la edad y la experiencia las aquilató en lo posible, y de ellas dejó bien reconocidas e inolvidables muestras.... Es justo que la Historia deje constancia de los grandes servicios de tan leal como probo y distinguido hombre público.

EN LA LEGISLATURA DE 1869.—Concurrieron a las primeras sesiones de ésta Corporación los señores doctor Román de Hoyos, Presidente; Recaredo de Villa y Remigio Martínez, Vicepresidentes 1.º y 2.º; Francisco Antonio Alvarez, Juan Pablo Arango Barrientos, Marco Aurelio Arango, Silverio Arango Palacio, Juan C. Aguilar, Hermenegildo Botero, Luis María Botero, Baltasar Botero Uribe, Luciano Carvallo, Fabriciano Escobar, Jesús María Gómez G., David Gómez Ramírez, Alejandro Londoño, Epifanio Mejía, Victor Molina, Eladio M. Moreno, Lisandro Ochoa, Benicio Ramírez, José de la Cruz Restrepo, Pedro María Serna, Fabricio Uribe, Juan Bautista Vásquez, Demetrio Viana, Fabricio y Maximiliano Villa, Fermín Villegas,—Secretario, Alejandro Botero Uribe.

LA REELECCIÓN DEL DR. BERRÍO.—Aquella Legislatura hizo el escrutinio de la elección para Presidente del Estado en el nuevo período de cuatro años. Resultado: por el doctor Pedro Justo Berrío 6.239 votos; por Demetrio Viana, 32; por Juan de S. Martí-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nez, 14, etc. Se dejó constancia de haber prescindido de unos pocos registros, por no haber llegado oportunamente de los respectivos distritos. Entonces le sentó muy desagradablemente al Dr. Berrío haber sido tan reducido el número de votos, y los mismos liberales ricos de Medellín se apresuraron a suplicarle que aceptase de nuevo el cargo, advirtiendo que la poca votación había consistido en el poco afán de los electores, precisamente por no haber tenido competencia la candidatura del Dr. Berrío, con cuyo gobierno estaban ellos satisfechos.

Al fin se decidió el Dr. Berrío a continuar en el mando y en el acto de posesión del empleo, que se celebró el 7 de Agosto, día en que empezaba el segundo cuatrienio presidencial, le dirigió el discurso de bienvenida el Presidente de la Legislatura, doctor Román de Hoyos. Los Secretarios de la nueva Administración fueron don Abraham Moreno, en el Despacho de Hacienda, que lo había servido desde mediados de 1864, y don Abraham García, en el de Gobierno, que había sucedido en el mismo puesto al Sr. Castro.

El Sr. García era natural de Salamina, antiguo maestro de escuela en Santa Rosa y desde 1864, sucesivamente encargado de una Misión de paz ante el Gobierno del Cauca, Diputado a la Cámara de Representantes (1867), Prefecto de Sopetrán, etc.

El Sr. Moreno era natural de Marinilla y había empezado su carrera pública en la Judicatura de Circuito en Santa Rosa, por los años de 1856 a 60. De sus hechos hay suficiente luz en su *Corona Fúnebre*—(Medellín, 1814).

La Legislatura de 1869 nombró para sustitutos del Presidente del Estado, en el siguiente período bienal, a los señores don Recaredo de Villa, doctor Luis María Restrepo, don Julián Vásquez, doctor Ricardo Villa y don Marco Aurelio Arango; para Magistrados del Tribunal Superior, a los señores Guillermo Restrepo Isaza, Juan Pablo Restrepo, y doctores Pascual González y Ramón Martínez Benítez. Y para Procurador del Estado, al doctor Luis María Restrepo.

Homenaje a la memoria de Arcesio Escobar.—Era éste un ciudadano de bellas prendas que por sus talentos y virtudes prometía mucho fruto. Era medellinense, hijo de don Carlos Escobar y doña Clara Piedrahita. Sus primeros maestros fueron los PP. Jesuítas; luégo fué aventajado discípulo del Colegio del Espíritu Santo, que dirigía en Bogotá el competente institutor don Lorenzo María Lleras, su Profesor de Inglés, y finalmente se graduó de doctor en Jurisprudencia. En 1853 redactó *La Transición*, unido a los doctores Marceliano Vélez y Ricardo Villa. En la Cámara de Representantes adquirió nombradía por sus dotes oratorias, a las cuales daba realce la figura gallarda y simpática y la urbanidad y cultura de su trato.

En 1858, cuando ya la República estaba en plena mar borrascosa de la Federación, qne era el ideal de la juventud letrada, pero soñadora e inexperta.—Arcesio fué designado por el Presidente Ospina para Secretario de la Legación Granadina en las repúblicas del Pacífico, cuyo jefe era el doctor Florentino González, y la morada del Secretario en Lima, en Santiago y en Quito, que duró unos nueve años, le fué provechosa para observar desde lejos los estragos causados en el País por la revolución de 1860, y para echar una ojeada, con espíritu investigador y reflexivo, a los principios inconsultos y funestos que la imprevisión juvenil había incrustado en la Constitución de 1858, fuente de anarquía y de los trastornos que dieron en tierra con el Gobierno efímero de la Confederación Granadina. De allí la ocasión propicia de corregir sus propias ideas en lo tocante al orden religioso y político, y el haberse tornado en admirador de la bondad de la Religión Católica y de su benéfica influencia en el organismo social, precisamente en los momentos en que, en su propia patria, la Iglesia era objeto de ultrajes y persecuciones oficiales.

Arcesio era católico practicante y en vísperas de emprender un viaje a Europa (1867) viósele en Quito dirigirse a la iglesia de los PP. de la Compañía de Jesús, en busca de los sacramentos.

Llevaba por compañero de viaje a un sujeto de muy apreciables condiciones, el joven ecuatoriano Carlos Klinger, que le fué arrebatado por la muerte en la travesía del Istmo de Panamá, y muy en breve vino a ser él mismo víctima de la fiebre amarilla en la navegación del mar Caribe, antes de llegar a Nueva York, y así tuvo por tumba el abismo, el Cielo por palio. «Nadie que sepa donde nuestro cadáver se halla, que echa encima el mar sus olas y el tiempo sus años», como dijo José Eusebio Caro en su poesía *En alta mar*.

Al saberse en Quito la defunción inesperada del poeta Escobar, sus amigos de la Colonia Colombiana se dieron prisa en hacerle exequias, las cuales fueron celebradas en la iglesia de los PP. Jesuítas, con numeroso acompañamiento, funcionando en la misa el R. P. Francisco Javier Hernáez, Superior de la Misión, y pronunciando la Oración Fúnebre el célebre predicador padre Aguilar. (Noticias de *El Heraldo*, año de 1869).

Arcesio era cultivador de la poesía y como muestra, he aquí una imitación del gran poeta norte-americano, William Cullen Bryant, la cual rebosa de piedad y sentimiento.

El cadáver del salvaje

Llevadlo, sí, llevadlo a la llanura
Y sepultad allí su cuerpo yerto,
Que la grama del campo y su verdura
Deben ser la modesta sepultura
Del hijo valeroso del Desierto. 4

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Al despojo del hombre y a la muerte
Debe el hombre respeto y sentimiento,
Porque es siempre sagrado el polvo inerte
Que fué templo del noble pensamiento
Y animó Dios con su inmortal aliento!

En su robusto pecho palpitaba
Un corazón magnánimo y altivo,
Y su mirada ardiente reflejaba
El alma, que sin mancha conservaba,
La grandeza del hombre primitivo.

Del más grandioso ser que ha Dios formado,
Su bella imagen, la criatura humana,
Sólo queda ese resto inanimado,
De cuya yerta sién será borrado
El sello de su mano soberana.

Ese hombre nunca conoció ciudades
Ni admiró de sus artes el portento,
Porque lejos del mundo y sus maldades
Vivió errante en las vastas soledades,
Bajo el palio turquí del firmamento.

.....

Con desdén impasible desafiaba
La tempestad y el pavoroso trueno,
Las ondas con su brazo dominaba,
Y con audaz arrojo se lanzaba
De las cascadas al hirviente seno.

.....

Eran sus marchas en la selva umbría
Por los hermosos astros orientadas,
Y con rumor que él solo conocía,
El suelo silencioso le advertía,
Del distante enemigo las pisadas.

(De *La Caridad* Nº 22).

.....

La Legislatura del Estado de Antioquia honró la memoria del Dr. Escobar, por un Decreto de Septiembre de 1867, que dice:

El Estado de Antioquia deplora la prematura muerte del distinguido ciudadano doctor Arcesio Escobar, acaecida lejos del País, el 9 de Febrero de 1867; reconoce y aprecia las eminentes cualidades de aquel ilustre hijo de Antioquia, republicano sincero y defensor inteligente e infatigable del derecho y de la moral, y le tributa el homenaje de respeto debido al talento, a la virtud y al patriotismo, de que dió inequívocas y relevantes pruebas en su corta, pero brillante carrera.

Dado en Medellín, a 14 de Septiembre de 1869.

El Presidente, RECAREDO DE VILLA.—El Secretario, ALEJANDRO BOTERO U.—Presidencia del Estado..... PEDRO J. BERRIO.—El Secretario de Gobierno, ABRAHAM GARCIA.

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS fué reorganizado por el Dr. Berrío, bajo el título de Hospital de Caridad del Estado, y en 1869 estaba bajo la intervención de una Junta Directiva que presidía aquel Magistrado y de la cual eran miembros los señores D. Gabriel Echeverri (Vicepresidente), Dr. Nicolás Florencio Villa, Dr. Manuel Uribe Angel, D. Juan de S. Martínez, Dr. Fabricio Uribe, D. Demetrio Viana, Dr. Ramón Martínez Benítez, y Secretario, el de Gobierno, D. Abraham García. (Véase el Reglamento en el *Boletín Oficial* Nro. 334).

—En aquel Establecimiento habíase ejercitado, por muchos años, la caridad y diligencia de un grupo de señoras, la principal doña María Josefa Zuláibar, cuyos servicios fueron reconocidos por el Cuerpo legislativo, según la siguiente proposición, que hizo D. Demetrio Viana, en la sesión de 2 de Septiembre de 1869 y comunicada por el Secretario, D. Alejandro Botero Uribe:

La Legislatura del Estado soberano de Antioquia reconoce, aprecia y recomienda a la gratitud pública los importantes servicios prestados con acendrada y ejemplar caridad en el Hospital del Estado por la señora María Josefa Zuláibar, y lamenta la muerte de esta respetable señora, acaecida en este día.

La que transcribo a Vd.....advirtiéndole que conforme a los deseos de la Legislatura, debe hacerse constar la unanimidad con que fué aprobada.....

(Del «Boletín Oficial» Nro. 352»).

DE LA SEÑORA ZULÁIBAR dijo uno de los escritos necrológicos:

A sus exequias asistieron personas de todas las clases sociales: el Ilmo. Sr. Obispo [Jiménez], el Capítulo Catedral y varios respetables sacerdotes.....señoras respetables, los capitalistas, los artesanos, los abogados, los médicos, hasta los enfermos del Hospital que pudieron hacerlo, los cuales iban con una banda negra en señal de duelo. (De *El Heraldo* Nro. 41).

Y uno de los médicos más notables de entonces, que había tenido ocasión de conocer a fondo sus cualidades y merecimientos, el doctor Manuel Uribe Angel, le consagró en *El Heraldo* (Nro. 42) un sentido recuerdo necrológico, en el cual analizó la obra abnegada de aquella mujer «de mérito eminente» diciendo:

.....Una persona que por más de veinticinco años abandona las dulzuras y comodidades del hogar doméstico para encerrarse constantemente en el estrecho y melancólico ámbito de una Casa de Misericordia y que practica en él con paciente y heroica resignación las funciones propias de tan doloroso destino, no puede dejar de llamar la atención de una manera simpática y profunda.

.....La vimos con frecuencia en las tristes emergencias financieras del Hospital, andar por calles y por plazas implorando afanosa una limosna para los desvalidos, limosna que solicitada para ella le hubiera hecho caer su cara de vergüenza.

La vimos socorrer con mano solícita y piadosa las necesidades de sus queridos enfermos, con el producto de sus limosnas y economías.

La vimos celosa y llena de prudencia, velar cuidadosa por el mantenimiento de la moralidad en la Institución. La vimos introducir el más puro sistema de reserva en los gastos de la Casa.....Superar por medio de ingeniosos arbitrios el presupuesto asignado a la caridad, y sobrepasar los límites impuestos a la beneficencia.

.....Cuántas bendiciones han debido salir del fondo de los corazones que sufren en honra de este nobilísimo caracter!

Y cosa extraña, esta persona que nosotros hemos tenido por tan buena, profesaba un temor invencible a la muerte. No ciertamente a la muerte animal, a la muerte bruta, a la muerte de la carne, sino a la que ella en la delicadeza de su conciencia llamaba la muerte eterna. Tenía desconfianza y era porque a más de sus otras cualidades era inmensamente humilde.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Nosotros pensamos que con la muerte de la señora Zuláibar hay una santa más en el cielo y un justo menos en la tierra.

Doña María Josefa era hija de un caballero vizcaino, don José María de Zuláibar y Aldape, y de doña Inés Santa María, natural de Medellín. Poseía clara inteligencia, perspicacia de penetración, solidez de juicio, entereza, serenidad y firmeza incontrastable de caracter. Parecía si como en su organismo hubiese semejanza con el de doña Magdalena de Ulloa, la madre adoptiva de Jerómin (el futuro príncipe D. Juan de Austria) o con el enérgico y prudente Cardenal Jiménez de Cisneros. La distinguían el buen sentido práctico de las cosas, la agudeza de sus dichos, la filosofía y concisión de sus sentencias, según las diferentes circunstancias de la vida, y en todo esto aparecía como exenta del sentimentalismo y de la neurosis y como discípula de la fe cristiana y de la razón.

Era hermana de doña Mercedes Zuláibar de Barrientos, de quien se habló en *La Sociedad* [Nro. 147], en la obra sobre *Don Mariano Ospina y su Epoca* (tomo 1º, página 146), y en *Genealogías de las Familias de Antioquia*, por Gabriel Arango Mejía (Nro. 403—página 264).

CAPITULO III

Del Poder Civil en sus relaciones con la Iglesia (1864 a 67)

SUMARIO: Leyes hostiles a la Iglesia.—¿Cómo juzgaron la de 1863 los doctores Esguerra y Araújo?—Exposición de la gran mayoría del Clero antioqueño. —Algo sobre el Padre Gómez Angel.—El Arzobispo Herrán confinado en Cartagena.—Incidentes referidos por el Dr. José María Samper.—El Arzobispo regresa a la Arquidiócesis.—Solemnísimo recibimiento.—El Arzobispo y los censores.—Otros prelados en el confinamiento o en el destierro.—Peripecias del Ilmo. Sr. Riaño.—¿Cómo las refiere en su pastoral de 1865?—Su muerte en Quito.—El Padre Naranjito.—Honores que les tributa la Legislatura de 1867.—El Dr. De la Roche.—El Ilmo. Sr. Arbeláez en Medellín.—El Dr. Murillo y la Iglesia.—El Gobierno conservador de Antioquia en la cuestión religiosa.—El General Mosquera nuevo Presidente (1866). —Sus procedimientos hostiles a la Iglesia.—El archivo de la Curia Arzobispal.—Prisión y destierro de algunos Prelados.—El General Mosquera propónese revisar los expedientes sobre enajenación de bienes desamortizados.—Alármanse los especuladores.—Estimúlase la Oposicion.—El Congreso de 67 ordena suspender el extrañamiento de Obispos y cancelar las respectivas causas.—El General Mosquera habla de entenderse con la Santa Sede por medio de un Concordato.—Ya era tarde.—Sobreviene el 23 de Mayo.—Ley de libertad religiosa (19 Junio).—El Sr. Arbeláez nuevo Arzobispo.—La silla episcopal de Antioquia.—Traslación a Medellín.—El Sr. Jiménez nuevo Obispo.—Servicios y méritos del canónigo Jiménez.

Leyes hostiles a la Iglesia.—Por la de 23 de Abril de 1863, sobre *inspección de cultos*, creyeron algunos Diputados a la Convención de Rionegro que se facilitaba el sometimiento del Clero sin incurrir en persecuciones bochornosas. Mas tal ley, aunque declaró abrogados los Decretos sobre Tuición del 61 y 62, expedidos bajo la dictadura del General Mosquera, y levantó los destierros y confinamientos impuestos a los eclesiásticos fieles, dejó, por otra parte, subsistente la amenaza de extrañar del país a los

ministros del culto renuentes a prestar el juramento de obediencia a la Constitución y las leyes y autoridades de la República y del respectivo Estado, juramento que debía prestar cada uno en el lugar destinado al ejercicio de sus funciones. Por el artº. 3º. se prohibió a los eclesiásticos el ejercicio del derecho electoral y el ser elegidos y correlativamente se les eximió de todo empleo, cargo o servicio personal, civil o militar.—Por el artº. 4º. se declaró que los respectivos juicios serían ante el Poder Judicial del respectivo Estado.—Por el artº. 5º. se prohibió la existencia de comunidades religiosas, sin excepción. Y por el 6º. se estatuyó que para el ejercicio de funciones eclesiásticas se requería el pase de la Autoridad Civil.

Como se comprende fácilmente por quien no estuviere obcecado, tales artículos exigían que el Clero se sometiese a un orden de cosas que ponía a sus miembros en peor condición que la correspondiente a los demás habitantes del pais, al tenor de lo prescrito por la Constitución nacional, que ofrecía *la igualdad de derechos* y la mayor suma de libertad, en cuanto a la facultad de la expresión del pensamiento por medio de la palabra, del manuscrito y de la prensa etc.

Aquella ley restrictiva era realmente incompatible con la llamada libertad de conciencia, garantizada a todos los habitantes y transeuntes, por el Derecho Constitucional, según lo proclamaron en escritos publicados en *La Opinión* dos juristas liberales, los doctores José Araújo y Nicolás Esguerra (Véase la obra sobre *Don Mariano Ospina y su Epoca*—tomo 2º—página 565 a 567).

En lo tocante a *las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas,* la misma Constitución reconocía o presumía su existencia al establecer, por el artº. 6º, que les estaba prohibida la adquisición de bienes raíces.—Luego era constitucionalmente lícita su existencia con la restricción dicha.—Al estatuir esta restricción y la que prohibía a perpetuidad las fundaciones, mandas, legados y fideicomisos (artº 7º), ¿qué se propusieron los convencionales de Rionegro?

—Sin duda, reducir la Iglesia y las asociaciones de su dependencia (tan necesarias para asegurar su existencia y libre desarrollo)—a una vida precaria y miserable. Y además, por el parágrafo del artº 23º de la Constitución, se prohibía imponer contribuciones para el sostenimiento del culto.

Por consiguiente todos los eclesiásticos fieles a los deberes de su cargo, los más ortodoxos o a lo menos los más animosos e intrépidos, tuvieron que abstenerse de prestar el juramento de sumisión a todas aquellas leyes vulnerativas de los derechos de la conciencia, y soportar prisiones, confinamientos y destierros, y otros hubieron de andar prófugos, como si fuesen malhechores, sujetos a la caridad de los fieles que (a despecho de los esbirros y corchetes que les seguían la pista en las ciudades y en los cam-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pos), los protegían contra viento y marea, no sin exponerse los católicos más enérgicos y decididos a la malquerencia de las autoridades locales, a pechos injustos, a las exacciones propias de los tiempos del estado de sitio.

Para confirmación de lo dicho, hé aquí un testimonio irrecusable, el de uno de los convencionales de Rionegro, el del escritor liberal Dr. Camilo Antonio Echeverri (antiguo Redactor de *El Pueblo*), quien con su genial franqueza se expresó así, en una carta escrita en Medellín e inserta en *La Opinión* de Bogotá, Nº 37, de Octubre de 1863:

Los clérigos, dijo, continuan la mayor parte diciendo misa en los rastrojos o celebrando misiones en las alcobas y corrales.....Por otra parte hay muchachos de más de un año, que están *moros*, como dicen aqui, porque no hay quien los bautice sino algún *Padre sometido* (16); en cambio hay centenares (de niños) que por *sí o por no* llevan a cuestas dos bautismos (el uno administrado por un clérigo juramentado y el otro, por un sacerdote fiel).....

Vaya un ejemplo ocurrido con un liberal tan aquilatado como el ilustrado jurisconsulto Dr. Emiliano Restrepo Echavarría, residente después en Bogotá. Es el caso que estando él en Medellín, por el año 1863, y funcionando como Secretario de la Gobernación del Estado de Antioquia, entró una noche al zaguán de su casa (calle de Cundinamarca) un sacerdote disfrazado de campesino, quien se había equivocado al presentarse en aquel lugar creyendo que era la casa de una familia conservadora. El sacerdote fugitivo, al comprender su error, presentó excusa al Dr. Restrepo, quien con presteza lo tranquilizó diciéndole:

Padre, no tenga Ud. cuidado por esta equivocación....en todo caso no corre peligro, pues está hablando Ud. con un caballero que sabrá guardar reserva.....

Despidióse el fugitivo y entróse a la casa vecina, que era la de su amigo el doctor Román de Hoyos y era la que buscaba. Aquel intrépido y bondadoso sacerdote, a quien los feligreses apellidaban el Padre Carlitos, era el Coadjutor de Copacabana, Pbro. D. Carlos Mejía.

La ley 17 de Mayo de 1864 sobre «inspección de cultos», al abrogar la del 23 de Abril de 63, declaró que atentaban contra la Soberanía Nacional los ministros de los cultos (no había otros que los del católico) culpables de haber cumplido o hecho cumplir decretos, bulas, breves, rescriptos, órdenes o resoluciones....de cualquier funcionario, congregación, iglesia o concilio residente en país extranjero, sin haber obtenido el *pase* del Poder Ejecutivo de la Unión.....(Artº 3º.)

Por el artº. 4º. se impuso a los contraventores la pena de extrañamiento del territorio de Colombia, por el término de 2 a 6 años.

Por el artº. 5º. se exigía de los Prelados dar aviso a la Autoridad respectiva de su propósito de ejercer su ministerio en cualquier lugar del territorio colombiano, y la obligación de prestar el juramento de

someterse a la Constiución y leyes de la Unión y de los Estados, de no usurpar su soberanía y de obedecer y cumplir las leyes, ordenanzas y disposiciones del Gobierno general y de los Estados en todo lo perteneciente al orden temporal.....

En caso de contravención, no podían

continuar ejerciendo las funciones de su ministerio, ni residir en el territorio colombiano.

[16] Frase equivalente a la de sacerdote débil y contemporizador, por haber hecho la promesa de obediencia a las leyes hostiles a la Iglesia.

En aquella ley del 64, como es obvio, se restringía y contrariaba notablemente el derecho constitucional de los católicos, al privar a los ministros de su religión de la amplitud de facultades reconocidas *a todos* los habitantes del país, nacionales y extranjeros, por el artº, 15 de la flamante Constitución de Rionegro.

De tal ley, como de las disposiciones análogas expedidas por el General Mosquera, o por la misma Convención del 63, hizo un análisis extenso y completo D. Juan Pablo Restrepo, en su luminosa e importante obra *La Iglesia y el Estado*, y de esto habla, especialmente en las páginas 596 y siguientes.

Era inadmisible para los católicos la doctrina de que se requiriese el *pase* del Poder civil para dejar conocer en la República los documentos pontificios, con lo cual solo demostraba el Legislador su empeño de someter al Clero al mutismo y poner una valla formidable entre el Romano Pontífice y la comunidad católica existente en el país. Se quería independizar nuestra Iglesia de la acción natural de su Jefe, que es el Papa y que reside en Roma, y fuera de que era un absurdo que en, pleno siglo XIX y bajo la vigencia de una Constitución atea, pretendiese el Gobierno civil arrogarse la misión de calificar todos los actos del Papa que vinieran al conocimiento de los colombianos, mal habrían podido suponer los católicos que los encargados de los Poderes públicos, aleccionados por lo general en las logias masónicas, en su odio a Roma, estuviesen listos a obrar con imparcialidad y justicia para conceder *el pase*. Esperar de ellos un proceder justo en el asunto habría sido una muestra de candidez infantil.

Comprendiendo los legisladores liberales del 64 que chocar contra todo el Clero parroquial era enfrentarse directamente contra los pueblos, los cuales más o menos tarde abrirían los ojos y podrían levantarse contra sus opresores y aun sacudir el yugo, como acababa de verse en el Estado de Antioquia,—viraron de bordo y de allí el haber limitado la exigencia del juramento, únicamente a los superiores jerárquicos, pues en caso de resistencia de los prelados, la órden de destierro no sería tan visible para los habitantes de las poblaciones rurales.

Por el art. 12 de tal ley, se dispuso no admitir en el País ningún agente de la Curia Romana (así denominaban a la Santa Sede), sea cual fuere el título que se le dé y la misión que traiga a él, y se prohibió la admisión de Arzobispos, Obispos y Vicarios generales que no fueran naturales de Colombia.

El espíritu Sectario.—Este artículo bastaría por si sólo para mostrar el odio profundo que animaba a la mayoría de los legisladores del 64 contra la Iglesia Romana y el deseo ardiente de cortar toda comunicación de los fieles con el Centro y la cabeza de la Catolicidad, que está en Roma.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La saña furibunda de la Revolución religiosa y social contra el Papado ha sido siempre uno de los distintivos de la secta en todas partes y en todos los siglos, y mayormente desde Lutero y mucho más acrecentada en los tiempos de la Revolución francesa del siglo XVIII. La secta revolucionaria suele cambiar de nombre y de táctica, usando ya de la moderación, ya de la violencia, según el gusto de los directores ocultos, pero sus miras y propósitos van dirigidos siempre a acabar con el Catolicismo para pasar al indiferentismo y luégo al aniquilamiento de la idea cristiana, según lo declaró la Venta suprema del Carbonarismo italiano, por los años de 1832, en circulares íntimas, y lo han confesado posteriormente a cara descubierta los oráculos del Gran-de Oriente de la República francesa. (17)

En cuanto a «Bienes desamortizados», la ley de 19 de Mayo de 1863, expedida por la Convención de Rionegro, y las modificaciones posteriores, estaban calcadas en los mismos principios que guiaron al General Mosquera en la expedición de su decreto dictatorial de 9 de Septiembre de 1861. En él se estableció el pillaje sistemático de todos los bienes y rentas pertenecientes a la Iglesia, a las Comunidades religiosas y a las demás obras docentes y caritativas, y sólo fueron exceptuados, por leyes del 63 y del 64, los capitales o censos pertenecientes a la Instrucción pública oficial, los templos y los hospitales.

Máximas del General Mosquera.—Siempre que se trató de justificar aquel gran despojo alegaron *el General Mosquera y sus secuaces* que de una manera semejante se había procedido en España, en Méjico y en otras naciones católicas, mas no pudieron demostrar la licitud del acto, su conformidad con la doctrina católica, ni su aceptación por la Santa Sede, sino que los autores del despojo estaban animados de las pasiones revolucionarias y mal habrían podido merecer la denominación de católicos.

Entre las máximas del General Mosquera entonces figuraba «que la Iglesia no tiene potestad sino en aquellos países en que se la ha dado la ley civil..... que los Gobiernos no tienen religión y que él como particular profesaba la Religión Católica y y Apostólica enseñada por Jesucristo».....

A este respecto dice un folleto de Julio de 1864, impreso en Medellín, e intitulado *Exposición y protesta que el Clero no sometido de Antioquia hace al Pueblo Católico:*

que sus escritos y sus actos lo hacen aparecer (al General Mosquera) como el enemigo más encarnizado de esta divina Religión. ¿Cómo puede aparecer como católico?.. ¿No fué él el primero que en sus discursos en la Convención, y en sus escritos, concebidos en lenguaje de taberna, hizo las más horribles injurias al Romano Pontífice, sin haber recibido ninguna provocación de parte de aquel esclarecido Pontífice?— ¿No fué él quien en la Convención se gloriaba de ser comparado con Lutero, aquel fraile apóstata, enemigo encarnizado de la Iglesia Romana?

(17) Véase a J. Cretineau—Joly—L'Eglise Romaine en face de la Revolution. —Tomo 2.o, páginas 101 y siguientes.

La conducta del General Mosquera en sus relaciones con la Iglesia fué solemnemente condenada por S. S. Pío IX en la Encíclica dirigida al Arzobispo y Obispos de la Nueva Granada, con fecha 17 de Septiembre de 1863.

La Exposición del Clero antioqueño, ya citada, (opúsculo de 40 páginas—Medellín—Imprenta de Isidoro Isaza—1864)—tuvo por objeto analizar las leyes hostiles de qué se ha hablado, demostrar su inconstitucionalidad y por qué se veía el Clero en la necesidad de rehusar el juramento. La firmaron 53 sacerdotes; entre los más conspicuos por sus dotes de ilustración o simplemente por la respetabilidad, podríamos apuntar estos nombres: Valerio Antonio Jiménez (entonces Vicario general y después Obispo de Medellín y Antioquia); José Joaquín Isaza, José Ignacio Montoya, Manuel Canuto Restrepo y Joaquín Guillermo González (después Obispos de Medellín, los dos primeros; de Pasto y de Antioquia respectivamente, los dos últimos); Joaquín Restrepo Uribe, apellidado el Romano; José Manuel Lobo Guerrero y Rivera, José Dolores Jiménez, Sebastián Emigdio Restrepo, Lorenzo Escobar, Bernabé Hernández.....

En la lista de los eclesiásticos que firmaron la Exposición de que se ha hecho mención se echan de menos los nombres de los presbíteros José María Gómez Angel, doctor José Cosme Zuleta, Mariano Antonio Sánchez y Emigdio Ramírez. Según se conjeturó entonces, no fueron invitados a firmarla, por atención a las delicadas circunstancias en que se hallaron en los momentos más acerbos de la persecución al Clero; ellos habían incurrido en la debilidad de prometer obediencia a los Decretos del General Mosquera sobre asuntos eclesiásticos.

Mas en honra del Pbro. Gómez Angel no podría olvidarse que, al verse libre de la estrecha prisión (en Noviembre de 1862), imitando al apóstol San Pedro después de su negación, recobró el ánimo, para llorar aquel acto de pusilanimidad, se retractó formalmente, exponiéndose por esto, mayormente que los otros, a los azares de la vida oculta para escapar a la persecución dirigida por esbirros astutos y tenaces; asilándose en las moradas de familias campesinas adictas a la Iglesia, cruzando disfrazado por las veredas, a veces a pie o en noches oscuras, y por pésimos caminos. Así recorrió la parte Sur del valle de Aburrá y pasando por territorio de Caldas, Fredonia y Jericó, fué a buscar asilo menos expuesto en Andes y Jardín.

De las peripecias ocurridas en sus excursiones dejó un relato ameno e interesante en un diario que nuestra familia leía en las veladas, cuando moraba en un campo lejano de la ciudad; y recordamos que lo que más apenaba al proscripto, era el no poder retribuir a sus generosos hospedadores con la celebración del santo sacrificio de la misa y con la administración de los sacramentos, pues él consideró deber suyo, abstenerse de funcionar hasta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no haber recibido de su Prelado, que estaba en el lejano destierro, la absolución correspondiente. (18)

Las capacidades y méritos del Pbro. Gómez Angel eran sobresalientes y generalmente reconocidos y apreciados. El trabajó con ejemplar asiduidad, no sólo en el ministerio eclesiástico y en la predicación, sino también en el vasto campo de la Instrucción pública, en establecimientos oficiales y en los privados y en labores de caridad y beneficencia. Era hombre de claro talento, de laboriosidad y aplicación al estudio, de curiosidad intelectual, la cual lo impulsaba a investigar el por qué de las cosas, particularmente en todo lo que se roza con las ciencias físico-matemáticas, en las cuales era muy versado; y en sus viajes le era muy placentero llevar consigo algunos discípulos (19) en quienes procuraba despertar las facultades de la observación y el análisis, de la orientación de los lugares, la dirección de las cordilleras, el origen y curso de los ríos, las propiedades de los terrenos, las condiciones de los habitantes, y, siempre se le veía admirando la magnificencia del Omnipotente en la prodigiosa variedad de las maravillosas obras de la Creación. En su enseñanza y en el razonamiento se revelaba siempre afecto al orden, al método y a las reglas de la lógica.

Orador afluente, claro, lógico y sencillo, trataba ante todo de hacerse comprensible para la generalidad de los oyentes, y detestaba el alambicamiento del lenguaje y los accesorios rebuscados e inútiles, que solo sirven para oscurecer el pensamiento y hacer perder el tiempo. Era su criterio sagaz y penetrante, su juicio recto, su amor a la justicia constante, cualidades todas ellas unidas a cierta rusticidad y franqueza en las maneras, defecto que los estimadores de sus dotes positivas procuraban excusar en gracia de su corazón leal y generoso, de su ingenuidad, exenta de doblez y afectación.

Su buen sentido práctico se puso muy de manifiesto en muchos de sus dichos y sentencias, los cuales fueron proverviales.

Murió en 1896, a la edad de 72 años. El Gobierno Departamental le decretó honores. Su hoja de servicios está compendiada en la *Historia del Clero* por el Presbítero don Ulpiano Ramírez Urrea, página 131.

El Dr. Zuleta, cuando se vió libre de la prisión, se retractó también, antes de haber terminado la violencia de la persecución.

De los Vicarios designados por el Sr. Riaño, el más firme en soportar las penalidades consiguientes a la persecución, por no haberse sometido a la aceptación de los decretos inicuos del General Mosquera, fué el señor don Valerio Antonio Jiménez, sujeto

(18) En el pueblo de Andes se encontró el Pbro. Gómez Angel con un sacerdote paisano suyo, muy afectuoso y servicial, el Presbítero Juan Clímaco Posada y Tobón, quien había tenido a su cargo aquella Viceparroquia desde 1857, la cual gobernó hasta Diciembre de 1865, época de su defunción.

(19) Uno de ellos, el autor de estas líneas.

de muy distinguidas cualidades morales y muy benemérito, quien en concepto del Ilmo. Sr. Isaza, al asumir el mando, solo encontró ruinas y escombros en lo espiritual y en lo material de la Iglesia antioqueña y lleno de valor, abnegación y constancia, emprendió la reconstrucción del templo (Veáse la *Historia del Clero*, página 2.ª)

Concepto de la Asamblea Constituyente de Antioquia.—En un luminoso memorial elevado por ella a la Corte Suprema Federal, con fecha 7 de Julio de 1864, quedó bien esclarecido el ataque directo inferido a las garantías individuales consignadas en la Constitución de Rionegro—por la ley 17 de Mayo sobre *inspección de cultos*, ley incorrecta que se prestaba a grandes atropellos, como el de que un simple Alcalde o Corregidor de aldea pudiera decretar «el extrañamiento de un Obispo, sin fórmula de juicio, de una manera indefinida y sin haber sido oído y vencido en juicio».

El Arzobispo Herrán confinado en Cartagena.—Este bondadoso y benemérito Prelado de la Iglesia Metropolitana hallábase confinado en la Costa Atlántica desde 1861, y a principios de 1864 estuvo a punto de ser arrebatado de Cartagena, para conducirlo a otro confinamiento peor, en las costas de Tumaco y Barbacoas y con el propósito de llevarlo hasta el campamento del General Mosquera en Túquerres o en Pasto.

De este inicuo proyecto habíase enterado el doctor José María Samper, en su viaje por el Pacífico y el Istmo de Panamá hacia la Capital.

Según lo refiere este ilustrado publicista, en sus *Memorias íntimas y de historia contemporánea*, cuando él comprendió el objeto de la Comisión (confiada por el General Mosquera al Coronel Piñéres), procuró ganar tiempo al llegar a la ciudad heróica para entenderse con el Sr. Herrán, a fin de salvarle, antes de que el Agente militar entregase los pliegos al Gobernador de Bolívar, que lo era el General Juan José Nieto.

Apenas dejé mi familia medio instalada en el hotel, dice el Sr. Samper, pedí la dirección de la casa donde estaba alojado el Arzobispo y corrí a verle. Grande fué mi sorpresa cuando, al desprenderme de sus brazos, que me echó al cuello con paternal ternura, pude contemplarle. De muy robusto y vigoroso hasta la lozonía y la obesidad, se había convertido casi en esqueleto, enfermo seriamente, macilento y demacrado por extremo, no obstante los esmerados miramientos y cuidados de que lo habian rodeado en Cartagena.

Al punto le expuse el objeto de mi urgente visita, motivada por la comisión que llevaba el Comandante Piñeres (20), y su primera exclamación, arrasados en lágrimas los ojos, fué ésta:

¡Hágase la voluntad de Dios!

—Pues la voluntad de Dios, le dije, debe ser que Vuestra Señoría no sea víctima de esta nueva iniquidad.

—¿Y cómo evitarla?

—Hagamos todo lo posible.

(20) El mismo sujeto escogido por el General Mosquera para conductor y carcelero del Ilmo. Sr. Riaño, en su confinamiento a la Costa del Pacífico.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

—Bien; y qué le ocurre a Usted, ahijado mío? (21)

—Veamos si podemos redactar una fórmula de juramento que pueda ser aceptada por el Presidente del Estado, y deje, sinembargo, ilesos el honor de Vuestra Señoría y los derechos de la Iglesia.

—Lo dudo.

—No: hagamos un esfuerzo.

En efecto, el Arzobispo me expuso su sitúación moral, la naturaleza del conflicto en que se hallaba, y lo que para él era imposible conforme a su deber.—Medité durante unos minutos con la pluma en la mano, y no tardé en hallar la fórmula que me pareció más propia para allanarlo todo. La discutimos detenidamente con el Sr. Arzobispo, y quedamos convenidos en que él la ratificaría ante el Presidente, bajo el juramento que éste exigiría.

Al punto se dirigió el Sr. Samper a la casa de la Presidencia, y como el General Nieto era amigo suyo desde 1850, y él se distinguía por la más galante amabilidad le recibió con un muy cordial abrazo de bienvenida..... Después de las primeras palabras sobre el asunto de la visita que él tenía entremanos, preguntó el Sr. Nieto:

—Y cómo ve usted el asunto?

—Le traigo preparada la solución, señor General.

—Pues me trae usted una gran fortuna.

—Hé aquí lo que el Señor Arzobispo está dispuesto a jurar o a suscribir.

—Esta fórmula es enteramente satisfactoria, repuso el General, después de calarse sus anteojos de engaste de oro y leer atentamente la fórmula que yo había redactado.

—Una vez firmadó esto, dijo el General, podré escribir al General Mosquera que, si él no se conforma, el señor Arzobisp permanecerá aquí, tratado con las mayores consideraciones, porque yo no consentiré jamás en expulsarle, ni entregarle a nadie. Es huésped de mi Gobierno y mi Gobierno no es agente de persecuciones.

Nada podía hacer brillar mejor que esta contestación la gallarda hidalguía que era propia del carácter de Nieto.

El Dr. Samper refiere, para terminar, que todo se arregló satisfactoriamente;

que el comandante Piñeres hubo de regresar al Sur con las manos vacías, temeroso de que Mosquera le hiciese fusilar por un arranque de despecho; que él, Samper, dirigió una larga carta de reflexiones al irascible Jefe de la revolución haciéndole presente la legalidad del procedimiento de Nieto.....y exponer lo que se había originado del cumplimiento de las órdenes dadas por el conducto de Piñeres..... Y finalmente, que él Samper, le ofreció al señor Arzobispo las atenciones, cuidados y recursos que él y su familia podían darle pera el regreso a Bogotá.

La entrada del Sr. Arzobispo a la Sede Primada, fué un día de gran júbilo para los habitantes católicos de la Capital, quienes miraban en él no sólo al Pastor dotado de altísimas prendas sino a un mártir, confesor de la fe.

Era que la ola de la persecución amainaba y que aún entre los adversarios de la Causa católica había penetrado ya el cansancio con el régimen de la iniquidad.

El Sr. Arzobispo y los censores.—Por la época del regreso del Sr. Herrán a Bogotá, no se explicaban algunos sujetos muy ortodoxos los motivos de su sometimiento según la fórmula aceptada por el Poder Civil, y resolvieron elevar su queja a Roma,

(21) Era que el Sr. Herrán consideraba al Sr. Samper como su ahijado por haber bendecido el enlace matrimonial de este distinguido escritor con la señora D.ª Soledad Acosta.

mas requerido para firmarla un individuo reflexivo, por otro que le aventajaba mucho en conocimientos sobre asuntos eclesiásticos y que era escritor benemérito,—se excusó en estos términos:

Primo: en ese escrito hay mucha teología, y yo la única que sé es la que aprendí en el Catecismo de la Doctrina Cristiana cuando niño, que como católico estoy obligado a acatar a mi Arzobispo mientras él esté en comunión con la Santa Sede, y sólo podría dejar de obedecerle al saber que el Papa lo había declarado suspenso.....

El memorial fue a manos del Santo Padre Pío IX, quien estaba informado por el mismo Sr. Herrán del curso de los acontecimientos en la Nueva Granada y de las circunstancias que lo habían inclinado a aceptar el nuevo *modus vivendi*. Entonces, dándole el Papa un vistazo al documento, frunció las cejas en señal de desagrado y tomando la pluma escribió substancialmente al pie: «devuélvase al Arzobispo de Bogotá para que llame a los signatarios a que le pidan perdón.»

Cuando volvió el memorial a Bogotá, le dijo el que había solicitado la firma al que se excusó: Primo: usted sí que tuvo olfato largo.....y le refirió con sus pelos y señales el mal éxito de aquella gestión.....El Ilmo. Sr. Herrán, que en asuntos de caridad y desprendimiento no tenía quién le sobrepujara, fue inexorable al cumplir la disposición del Papa. Si era manso y bondadoso, también abundaba en energía para defender el principio de autoridad.....(22)

Otros Prelados en el confinamiento y en el destierro.—El señor doctor José Elías Puyana, Obispo de Pasto, que pertenecía a una distinguida familia de Bucaramanga, estaba proscrito de su Diócesis, se asiló en el Ecuador y su muerte ocurrió en Riobamba, en 1864.

El señor don Vicente Arbelaéz, Obispo titular de Máximópolis y Vicario Apostólico de la Diócesis de Santa Marta, desde principios de 1860, habíase visto envuelto en la persecución por no haberse sometido a los decretos revolucionarios sobre «Tuición y Desamortización de Bienes de Manos Muertas», y estando confinado en San Andrés de Providencia, pudo evadirse de allá con otros proscriptos, todos ellos aburridos de los rigores de la prisión en aquella isla desierta y de escasos recursos, y al arribar a las costas de Nicaragua, en una incómoda embarcación, ¿cuál sería su suerte? ¿A dónde tornar los ojos, hallándose paupérrimo, sin fondos para encaminar el rumbo a otra parte? — ¿Qué hacer en tales circunstancias? — Como nos lo refirió su íntimo amigo el Ilmo. Sr. Pardo Vergara,

la casualidad, como dicen los indiferentes, o mejor dicho, la Divina Providencia, como decimos los cristianos, le envió un eficaz protector en la persona del señor D. Víctor Eyzaguirre, eminente eclesiástico chileno, rico y generoso impulsor de la grandiosa obra del Colegio Pío-Latino-Americano, establecido en Roma para la educación del Clero de la América latina.

En efecto, *el Sr. Eyzaguirre*, que iba para Europa, al arribar el barco a la costa donde se hallaba el Sr. Arbeláez, una vez informado de las circunstancias de éste, le dijo:

vámonos a Europa—Señor, si yo no tengo con qué hacer el viaje—Eso corre de mi cuenta, contestó el gallardo chileno, yo pongo lo necesario, no tenga Vuestra Señoría cuidado por eso, si puede más tarde me lo devuelve, y si no tuviere, eso no me hace falta.

Entonces dirigiéronse los dos amigos «a Roma, la Ciudad

[22] Así nos lo refirió un prelado que estaba muy bien informado de los hechos de aquel tiempo: el Ilmo. Sr. Arzobispo Pardo Vergara.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Eterna, santificada con la sangre de los Apóstoles y de millares de mártires, hogar bendito de todos los cristianos». Allí halló el Sr. Arbeláez,

luz para la mente, consuelo para el corazón lacerado; y tuvo la dicha de postrarse a los pies del manso y santo Pío IX, el Pontífice de la Inmaculada, quien lo estrechó en sus brazos y mezcló lágrimas de ternura con las de religiosa emoción del Obispo desterrado. El Soberano Pontífice, dice Monseñor Carrasquilla, con aquel conocimiento de los hombres, que formaba uno de los rasgos dominantes de su carácter, llenó al proscripto de afecto, de consideraciones y de honores y lo nombró prelado asistente al solio pontificio y coadjutor del Ilmo. señor Herrán, de piadosa memoria, para el Arzobispado de Bogotá. (23)

Mas lo que no dijo el Sr. Carrasquilla, lo apuntamos aquí: que el gran Pío IX obsequió un día al Sr. Arbeláez con una bolsa, en la cual había 500 liras, diciéndole: cuando se le acabe, bien puede ocurrir a mí, que por aquí suele haber.....»

Y QUÉ SUERTE CORRIÓ EL SR. EYZAGUIRRE.—Este digno y benemérito sacerdote dirigióse a la Tierra Santa y no fué poco el sentimiento del Sr. Arbeláez al saber que su hidalgo y estimado amigo y protector murió en la travesía en alta mar. Su nombre no podrá ser olvidado por la porción del Clero americano educado en el Instituto que él tanto patrocinó con sus viajes, con sus esfuerzos, con sus sacrificios.

La generosidad y el olvido de las injurias hemos dicho que eran notas características del alma del Sr. Arbeláez: pues bien, él, que había tenido motivos de resentimiento contra el Sr. Nieto, Gobernador revolucionario de Bolívar, le pagó cristianamente. En efecto, habiendo sabido, en uno de sus viajes posteriores, que el General Nieto, ya apartado del poder y aun abandonado de sus sostenedores, iba a embarcarse en la misma nave y no tenía camarote, intercedió para con el Capitán a fin de que le proveyese de uno, y aun ofreció el suyo propio si no había otro.

EL GOBIERNO DEL TOLIMA Y EL SR. RIAÑO.—En 1864 y con fecha 30 de Mayo dictó el Presidente Murillo el Decreto en que levantaba el confinamiento del Sr. Arzobispo Herrán y el del Sr. Riaño, Obispo de Antioquia, y éste, que se hallaba confinado en Tierradentro, con la salud quebrantada y sujeto a numerosas penalidades, se propuso entonces encaminarse a Antioquia, al través del Estado del Tolima, para prestar el juramento de obediencia a la potestad civil en lo de su incumbencia (conforme a las disposiciones vigentes); pensaba que la misma ley de 17 de Mayo, sobre *inspección de cultos*, lo autorizaba para hacer aquella protesta en la ciudad de Antioquia, lugar de su residencia en virtud del cargo episcopal que iba a ejercer.

Mas no fué poca su sorpresa al verse detenido en la población del Gigante. Allí recibió del Alcalde, Marcos Borda, un oficio del Secretario de Gobierno y Guerra del Tolima, fechado en Natagaima, el 12 de Noviembre de 1864, y firmado José A. Vargas,

(23) Oración fúnebre del Ilmo. Sr. Arbeláez, en *Sermones y Discursos* del Dr. Rafael María Carrasquilla, página 25.

en que se decía que el P. E. del Estado estaba informado de que el Sr. Riaño, sin haber prestado el juramento había ejercido su ministerio en algunos pueblos del Estado; que el Alcalde debería exigirle

la copia certificada que debió expedirle el funcionario ante quien hubiera jurado y si resultaba que había omitido los requisitos de que hablaba (la ley de 17 de Mayo) para ejercer el ministerio o residir en el territorio colombiano, el ciudadano Presidente (del Estado) ordenaba (al Alcalde) cumplir religiosamente con los deberes.... en su carácter de autoridad local en el orden administrativo.

El Sr. Obispo Riaño contestó al Alcalde que

a él no le correspondía ese negocio, sino a las autoridades del Estado de Antioquia, lugar en donde debía residir; le expuso lo que se entendía por residencia, tanto en el sentido político, como en el sentido eclesiástico.....

El Presidente del Estado, a quien se le remitió la contestación del Sr. Riaño

sin responder a las razones de éste ni poner algunas por su parte, decretó secamente, que (el Obispo) residía en el Estado del Tolima, y que el Alcalde cumpliera con lo mandado.....

Después varios incidentes, hallándose el Sr. Riaño en el distrito indicado, fué aprehendido por el señor José María Alvarez, que se dijo Gobernador de una nueva Provincia, que tenía por capital el distrito del Agrado. Este empleado sin mostrarle resolución alguna del Gobierno a las excepciones dichas y sin respeto a la Ley, que solo hablaba de destierro (en el respectivo caso) y no de prisión, le redujo a ésta «como a reo».

Se le sentenció a destierro del territorio colombiano, entregándole al oficial que debía conducirle con escolta, como se verificó.

Dice el relato del Sr. Riaño, en su Pastoral de 13 de Marzo de 1865, fechada en Juntas (del Dagua):

no se nos dió tiempo para buscar recursos para vivir en un país extraño, ni se nos dejaron medios para adquirirlos, ni se quiso que nos llevaran por la vía en donde podíamos tener algunos; apesar de ser más inmediata y no disponer la ley que saliera el desterrado por donde quisiera arbitrariamente un nuevo Gobernador que no estaba en la capital de la Provincia....

El Sr. Riaño fué, pues, extrañado del territorio colombiano, por la malevolencia de autoridades subalternas, se asiló en el Ecuador y murió en Quito, el 20 de Julio de 1866. A su entierro asistió numerosa porción de lo más selecto de la sociedad quiteña, y entre ellos, los colombianos emigrados; figuraba en esa lista el distinguido joven Arcesio Escobar, escritor, orador y poeta de mérito, que era católico acendrado, y el señor don Manuel José Cayzedo, hoy Arzobispo de Medellín, y entonces estudiante en el Colegio de la Compañía de Jesús.

LA ODISEA DEL SR. RIAÑO.—En su Carta Pastoral aludida, muy explícita por cierto sobre la doctrina de la potestad y deberes del Episcopado, dice:

En virtud de este juicio que hemos formado, nos contraemos ahora a haceros una concisa y clara exposición de nuestros padecimientos, y de algunos fundamentos de los que hemos tenido para no dar el juramento que se nos ha exigido, y por cuyo motivo hemos sido confinados y desterrados.

Vosotros todos sabéis y recordáis el hecho, que presenció un grande concurso de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nuestros diocesanos, en habernos reducido a la cárcel pública de Medellín, en el mes de Noviembre, por mandato del Presidente de aquel tiempo. [24] que se hallaba sostenido por un ejército vencedor; por no habernos sometido a sus decretos de «Tuición y Desamortización de bienes de manos muertas»; en el cual día se aumentó el concurso en esa hermosa ciudad, por ser dia de mercado, en el que sin duda habría contrarios sentimientos, favorables o adversos, según la opinión de cada uno de los concurrentes, y no dejaría de hacerse demostraciones de ellos. Antes de tal hecho el mismo Presidente pronunció un largo discurso, delante de un auditorio compuesto de su Ministerio (25), y con muy rara excepción (26) de los que opinaban en el mismo sentido que el orador, quien hizo una amenaza de muerte, diciendo: *que lo mismo pasaba una bala por la cabeza de un Obispo o de un clérigo, que por la cabeza de un desertor* (bella comparación),palabras que fueron celebradas con palmoteos por su auditorio. Igual aplauso se hizo cuando dijo estas otras: *que había venido a destruir el fanatismo.* Todos sahen que muchos entienden por fanatismo la práctica de la Religión católica.

Hallándonos en la Cárcel hubo otro acontecimiento que alarmó y afligió a toda la ciudad referida. Dió orden el mencionado Sr. Presidente de que se fusilara a dos o tres ciudadanos principales, virtuosos y muy honrados, según se dijo porque creyó o se le hizo creer por alguno que ellos nos auxiliaban o aconsejaban que no nos sometiéramos a los decretos indicados, en lo cual hubo una equivocación, pues ni ellos ni otro alguno, nos dieron semejante consejo: la orden se iba a ejecutar estrictamente; aprehendieron a uno, y no a los otros dos porque se ocultaron de modo que no pudieron encontrarlos; lo llevaron a la misma cárcel en que nos hallábamos; lo pusieron en capilla, recibió por la noche el santo sacramento de la Penitencia, y estaba preparándose [27] como verdadero cristiano para morir al día siguiente: mas por cierta diligencia que se practicó se libró de la muerte. Como sabíamos que estaban inocentes, semejante procedimiento nos llenó de una amargura que nos agravó la pena de la prisión que estábamos sufriendo, la que se aumentó cuando supimos reservadamente que había dicho en privado (28) que se hallaba en disposición de hacernos fusilar; pero Dios oyó nuestros clamores y se evitaron tamaños males.

Interrumpimos aquí el relato del señor Riaño para introducir un incidente relativo al Dr. De la Roche; éste, que estaba identificado con su amigo el doctor Martínez Benítez, en ideas y sentimientos en lo tocante a la fe católica y al deber de confesarla, no obstante las incomodidades y peligros de la situación.—habíale dicho:

Ramón: sé que el General Mosquera ha proferido la amenaza de quebrarle el bastón en la cabeza al señor Obispo, si éste se resiste a la exigencia del juramento. ¿Quiere usted acompañarme a Palacio para que si esto se verificare nos interpongamos los dos para recibir en nuestras cabezas tales golpes, a fin de evitar que con tal ultraje se profane la cabeza del Señor Obispo?

Los dos interlocutores estuvieron, en efecto, en la Conferencia del 27 de Noviembre, en la casa que ocupaba el General Mosquera (calle de Palacé, habitada después por D. Luciano SantaMaría), y en ella hallóse el Sr. Obispo como en un suplicio, de una manera semejante a la angustiosa situación del Salvador cuando

(25) El General Mosquera.

(26) Eran los Secretarios Andrés Cerón [de Gobierno y Guerra], Julián Trujillo (de Hacienda) y José María Rojas Garrido (de Relaciones Exteriores).

(27) Los señores Dres. Manuel Vicente De la Roche, Ramón Martínez Benítez y Remigio Martínez, quienes acompañaron al Sr. Riaño, y cuatro espectadores más, los señores Alejandro Barrientos Fonnegra, José María Misas, Fernando Fernández y José Manuel Arango, (sastre), quienes habían logrado entrar.

(28) El Dr. De La Roche.

(29) El General Mosquera.

se le condujo ante Anás o al Pretorio de Pilato, y como lo refiere el Dr. Martínez Benítez, en su concienzuda historia de aquel día (30), «hubo una numerosa concurrencia, que casi llenaba el salón y había gente en la galería interior. Casi toda la barra pertenecía al Partido liberal—se veía allí a muy pocos conservadores».

Entre los amigos fieles del Prelado en aquella dolorosa escena, además de los doctores Martínez Benítez y De la Roche, solo se veian el Presbítero Joaquín Ignacio Naranjo y el doctor Remigio Martínez, y en la barra, otros cuatro espectadores, los señores Alejandro Barrientos Fonnegra, José María Misas, Fernando Fernández y José Manuel Arango (sastre), quienes se tuvieron por favorecidos al permitírseles el acceso al salón.

El General Mosquera, que estaba muy engreido por sus victorias y en el colmo de la soberbia, se mostró descortés, duro e iracundo en el tratamiento que dió al Sr. Riaño, a quien daba el título de «Padre Obispo», y a cualquier expresión suya despreciativa e hiriente, pronunciada en tono vehemente y con semblante adusto, respondía la barra liberal «con estrepitosos aplausos».

El Sr. Riaño refiere en su memorandum, que, estando aquella tarde preso en la Cárcel, se le apareció el Coronel Simón Arboleda, de quien supo la orden que se había dado de poner en capilla al Dr. De la Roche, quien ya había sido aprehendido, y también serían fusilados los dos Martínez; que habiendo él preguntado cuál era la causa para fusilarlos, el Coronel Arboleda le contestó: porque eran los que le aconsejaban que no se sometiera a los famosos decretos antes dichos, y añade el señor Obispo:

Esto es falso, porque ni me aconsejaban ni me habían ayudado en nada para mi resolución de no someterme, a lo cual dije la verdad..... ni habían tenido parte en el Decreto que había dado en Antioquia (sobre prevención al Clero) yo solo sin consultar a nadie..... Iban (pues) a fusilarlos estando del todo inocentes..... (El Dr. De la Roche).....tuvo que hacer sus apuntes y se confesó esa noche para morir, a los otros no pudieron prenderlos. A mí me privaron más de comunicación y dieron orden de que no me dejaran entrar alimento ninguno, de suerte que en esa noche no me dieron de refrescar. Según me dijo el Coronel (Arboleda), el Presidente había dicho que estaba en cierta disposición contra mí (no quiero expresarla)... Para evitar la muerte de esos sujetos inocentes y otros males gravísimos, me ví en la precisión de dar un Decreto derogando la pena de suspensión puesta en el Decreto de 26 de Mayo..... En virtud de haber dado mi Decreto se suspendió (la orden de) ejecución que estaba preparada, y salió el Dr. De la Roche de la prisión...

RELATO DEL SEÑOR RIAÑO, *en la pastoral citada*:

Pasados algunos días de esa vergonzosa y penosa prisión, se nos sacó de la Carcel en medio de una numerosa escolta por las calles más públicas, a la hora en que había bastante concurso, añadiendo a la pena de confinamiento la de vergüenza pública: de este modo se nos llevó para la aldea de Izcuandé, (31) notando en el tránsito que el Gobernador de Cartago nos tenía preparada para posada la Cárcel

(30) Con el título de «La Conferencia», inserta en la obra de don Juan Pablo Restrepo: *La Iglesia y el Estado* (Pág. 672).

(31) La primera noche durmió el Sr. Riaño en Rionegro, en casa de un caballero, don Vicente Jaramillo Zapata, y después fué anotando el proscripto, en su «Diario», numerosos incidentes de su larga peregrinación, hasta que llegó al Ecuador.

La aldea de Izcuandé está en el litoral del Océano Pacífico, al Sur de la bahía de Buenaventura, y comprendida en la entonces provincia de Barbacoas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

inmunda y la negación de todo auxilio, mandando que se nos condujese no solamente escoltados sino también a pie, lo que se habría verificado si unas señoras y otras personas piadosas no nos hubieran auxiliado. En ese lugar mortífero (Izcuandé) de nuestro confinamiento sufrimos una grave enfermedad, que a juicio de las personas que nos asistían, era mortal. Allí enfermó de mas gravedad, nuestro único Capellán que llevábamos, y sin duda habría fallecido si hubiéramos permanecido otros pocos días en él.

EL SR. RIAÑO ENCAMINÓSE A ANTIOQUIA.—Cuando el Sr. Riaño se enteró de la Ley de 23 de Abril de 1863, sobre *inspección de cultos*, resolvió dirigirse al Estado de Antioquia «con el objeto de manifestar al Sr. Gobernador los muy poderosos fundamentos que tenía para no poder dar el juramento.....y llegado el caso, sufrir la pena de extrañamiento. Llegado a Cali, se le impidió la prosecución del viaje a Antioquia y se le condujo preso a Popayán», en donde el Presidente, General Mosquera, tenía su Cuartel General y se hallaba con un temible Ejército».

Presentado ante el Sr. Presidente, éste le exigió el juramento, a lo que el Sr. Riaño se denegó, no sin manifestarle algunas de las razones que para ello le asistían.

Aunque al principio, dice, se nos manifestó paciente, después habiendo oído que nos denegamos repetidas veces, *se llenó de furor, nos trató con indignación e injurió con expresiones que no deben ponerse aquí, agregando a esto amenazas de muerte acompañadas de juramento repetido.*

CONFINADO A TIERRA-ADENTRO.

Esta entrevista tuvo el resultado de ser confinados a Tierra-adentro, lugar memorable por los tristes y horrorosos acontecimientos que allí se han visto; en ese lugar escaso de recursos, de habitación y de sociedad, expuestos a perder la vida, se nos privó de toda clase de comunicación, para cuyo cumplimiento había una vigilancia contínua, bajo la inspección de la ínfima autoridad y aun de los particulares. En este miserable y despoblado lugar sufrimos uno de los más grandes padecimientos, cual fué el fallecimiento de nuestro virtuoso y ejemplar capellán, el Presbítero Joaquín Ignacio Naranjo, quedándonos penetrados de un vivo sentimiento, sin tener más que un sirviente que nos acompañaba.

EL PADRE NARANJITO era un excelente sacerdote antioqueño, hijo de familia plebeya, radicada en la cordillera de Las Palmas (divisoria de las vertientes al valle de Aburrá y al de Rionegro). Era de una de esas familias pobres, laboriosas, honradas y piadosas que pueblan los campos de las cúspides andinas y de los vallecitos de nuestras montañas, familias en que no se tiene a mengua, sino a muy preciado honor, que uno siquiera de sus hijos muestre inclinación a la Iglesia y se prepare en el Seminario para el servicio del Altar. Recordamos haber visto al *Padre Naranjito* de visita en casa de nuestros padres—acompañando al Prelado, Ilmo. Sr. Riaño, en uno de los últimos viajes que hizo a Medellín (antes de su venida para emprender la carrera de la persecución y del destierro). Recordamos algo de su figura y de su fisonomía morena, el aspecto de modestia, humildad y benevolencia que le distinguía y la fama de dulzura, piedad y abnegación que le daban sus amigos y estimadores al hacer el memento de sus virtudes. Pertenecía, sin duda, a la misma astilla de que Dios nuestro Señor, hizo brotar a ese modelo de párrocos venerables que se llamó Juan Bautista Vianney, el santo Cura

de Ars. Cuando el que esto escribe se acerca al abnegado Pbro. Salazar, cura de Puerto Berrío, le parece encontrar en él no pocos rasgos de semejanza con el mártir de Tierra-adentro.

Al Padre Joaquín Ignacio le denominaban Naranjito, ya por ser de baja estatura y de mucha humildad, ya para distinguirle de otro eclesiástico que era de alta estatura y cuerpo fornido, el virtuoso Presbítero Francisco Naranjo, quien pasó sus últimos años en el Poblado.

HONORES OFICIALES AL SR. RIAÑO.—La Legislatura del Estado de Antioquia reunida en 1867, tuvo por conveniente tributar homenaje de gratitud y de admiración a la memoria del Ilmo. Sr. Riaño y a la de su digno compañero en el destierro, Pbro. Naranjo; presentarlos al católico pueblo de Antioquia como modelos «de la energía del apóstol y de las virtudes del Santo», y ordenó costear por el Estado los retratos de tan distinguidos Ministros de Dios, debiendo llevar el del primero esta inscripción: «HOMENAJE AL MÁRTIR DEL DEBER», y el del segundo: «HONOR A LA VIRTUD».—Y en ambos: «LA LEGISLATURA DE 1867». Así lo reza el Decreto Legislativo N.º 93, que lleva estas firmas: El Presidente, ROMAN DE HOYOS.—El Secretario, ALEJANDRO POSADA.—Gobernación del Estado..... Ejecútese.—PEDRO J. BERRIO.—El Secretario de Gobierno, NÉSTOR CASTRO.

Tal Decreto fué aprobado por unanimidad

EL DR. DE LA ROCHE era caucano, de la ciudad de Cartago, procedente de la noble familia bretona de La Roche Saint André, muy ejercitada en las terribles guerras de la Bretaña y la Vendée, en los tiempos de la Revolución. Su padre, don Gabriel Ambrosio, pudo escapar a la persecución de los jacobinos, venirse a América y llegado a Cartago contrajo matrimonio con una señorita Marizanzena, (doña Florentina), probablemente de origen vasco, e hija de don Sebastián, sujeto alabado por el sabio Caldas.

Don Manuel Vicente, después de haber recibido el doctorado en Medicina en la Universidad Central, (1845) volvió a ejercer su profesión en la tierra natal, muy alborotada entonces por los clubs democráticos, protegidos por los agentes oficiales de la Administración del General López, y pareciéndole insoportable aquel desorden contínuo, resolvió emigrar en 1852. De allí su venida a la Provincia de Antioquia, acompañado de su paisano y fiel amigo el Dr. Martínez Benítez.

En Medellín dióse a conocer por su habilidad y consagración en el ejercicio de la Medicina, no menos que por su espíritu ampliamente caritativo y desinteresado en provecho de la clase obrera y pronto adquirió fama por su pericia especial en el método curativo de la disentería. Entonces era pretendiente de una señorita, la que vino a ser su esposa, doña Rosa Pizano y Restrepo, y estando ella en temporada de exámenes, en el colegio que dirigía una señora momposina, doña Braulia Vega, él se prometía ir a la respectiva función, que estaba a punto de celebrarse en una igle-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sia. Ya se acercaba la hora de salir cuando fué requerido por un pobre campesino para que fuese a salvar a su mujer, que estaba en trance difícil. Entonces el Dr. resolvió sin vacilación sacrificar su anhelo de amante en aras de la caridad, conforme a la instancia del pobre labrador.

La tarde estaba lluviosa y la casa del menesteroso, como a una legua de distancia. Llenada la misión caritativa con éxito feliz, el Dr. regresó a la ciudad, ya tarde de la noche.

Otro día vino el cliente a manifestarle su agradecimiento y a pedirle la cuenta para cubrírsela.

—Esa cuenta está ya arreglada, dijo el Doctor.

—Pero, Doctor, quień se la puede haber pagado?

—Esa me la tiene ya apuntada un Señor que está arriba y me la pagará algún día, es Nuestro Padre Celestial..

Esté usted tranquilo y vaya con Dios. (32)

Por aquel tiempo la clientela más pudiente o rica estaba a cargo de un médico inglés, el Dr. Yervis—y entre los médicos nacionales más acreditados que hubo en Medellín en el período de 1853 a 63, figuraban los doctores De la Roche, José Ignacio Quevedo y Manuel Uribe Angel, y después y transitoriamente Whiteford, que era inglés.....

Por Noviembre de 1862, bajo la Dictadura del General Mosquera, vióse sometido el Dr. De la Roche a una de esas duras adversidades con que la Divinidad suele probar el alto temple de las almas educadas en el Cristianismo: puesto en capilla para ser fusilado, como se ha visto, lo primero que hizo después de haber dispuesto su confesión, fué hacer saber a su señora *que no se afanara, que tuviese presente que en todo caso no sucedería sino lo que Dios hubiese dispuesto.*

Si el Dr. De la Roche escapó del patíbulo, fué positivamente en virtud de la circunstancia indicada por el Ilmo. Sr. Riaño, como se ha expresado antes en este capítulo.

¿Qué pasaba fuera de la prisión?

Al saberse en la ciudad el peligro que amenazaba al Dr. De la Roche, cundió la noticia hasta por los campos y la consternación entre los amigos políticos o personales de la víctima fué enorme, y particularmente entre los pobres, pues entre ellos se conservaba muy vivo el sentimiento de la gratitud a los desinteresados servicios del Doctor.—Don Tomás Uribe Santamaría y algún otro liberal (cuyo nombre ignoramos) dizque enviaron a Rionegro en busca del General Santos Gutiérrez, para que interdiera a fin de salvar al preso. El General dizque estaba vistiéndose para asistir a un baile y respondió al Comisionado:

Es más difícil de lo que parece arrancar una presa de las garras de Mosquera. Y al decir esto se fué al baile dicho y no vino al llamado.

(32) Nos referimos al relato de doña Matilde Barrientos de Gómez, madre del autor de esta apuntación.

El Dr. De la Roche fué llevado entonces por su familia a un lugar de clima frío, el Retiro, para reponerse de las penalidades consiguientes a aquel susto, y también para sustraerlo a nuevas persecuciones.

Años adelante se aficionó con ahinco a las ciencias naturales, y con especialidad a la industria de la cria y sustento del gusano de seda, el cultivo de la morera, la apicultura y la horticultura en general, y de sus escritos sobre la materia dejó muestras en el semanario *El Heraldo* y en el *Boletín Oficial* de 1869 a 71. Tenía el espíritu de investigación que distingue a los verdaderos sabios, unido al desinterés extraordinario en el ejercicio de su profesión, y entre sus méritos está el de haber sido maestro asiduo del célebre naturalista doctor Andrés Posada Arango.

Como católico de arraigadas convicciones que era, cooperó a las obras docentes y de beneficencia de la Sociedad Católica, y principalmente participó de la labor en la Sección científica del semanario *La Sociedad.*

Por el tipo de su fisonomía (que era rubia, ojos azules, cabeza bien formada y frente prominente, barba poblada, color castaño.....) y aún por la firmeza de sus ideas y la tenacidad de sus propósitos, se advertía en él alguna semejanza con el sonado Conde de Chambord. Se conocía al vuelo que pertenecía a la raza de los gentiles hombres de la Bretaña. (33)

El Sr. Arbeláez en Medellín.—Este Prelado vino a Medellín, por Agosto de 1865, estuvo hospedado en la casa de su amigo don Eugenio Martín Uribe, (34) regresó a Marinilla, lugar de la residencia de su familia y después se encaminó a Bogotá para intervenir en el Gobierno Eclesiástico como Vicario general del Arzobispado.

El Ilmo. Sr. Pardo Vergara, que fué testigo de su labor en el Arzobispado y le conocía muy a fondo, nos dijo que entre las dotes positivas del Dr. Arbeláez se contaban:

la solidez de doctrina, la rectitud y madurez de juicio, la inviolable adhesión a la Santa Sede y el respeto a su enseñanza, la mansedumbre y firmeza de carácter, el deseo constante de propender a la libertad e independencia de la Iglesia (muy a menudo amenazada de ataques o efectivamente vulnerada) a la buena educación del Clero, a la corrección de los abusos, al mejoramiento de las costumbres; solo los que estábamos en las intimidades de aquella situación, en la cual cundían las dificultades y peligros, podemos juzgar concienzudamente la importancia de los esfuerzos y sacrificios que hizo el Sr. Arbeláez para orillar dificultades y peligros, evitar conflictos, sostener los derechos de la Iglesia y conservar o restablecer la paz..... (De la «Corona Fúnebre» del Ilmo. Sr. Pardo Vergara—Medellín—1905).

Entre las cualidades del Sr. Arbeláez nos hablaba el Sr. Pardo Vergara, de «la tranquilidad de ánimo, la benevolencia y cortesía, el dón de consejo, el dominio de sus impresiones desagra-

(33) Murió en Medellín, en 1897 y había nacido el 22 de Mayo de 1823. Véase *Estudios históricos*, por el Dr. Posada Arango—Medellín—1909—Pág. 333.

(34) El 7 de Agosto le vimos ocupando puesto de honor en la Legislatura, en el acto de posesión del Dr. Berrío como Gobernador en propiedad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dables, las cuales cubría con el manto de la dulzura; la suavidad en la forma, aun en los casos de una negativa, la paciencia, el perdón de las injurias y aun la disposición a retribuirlas con señalados beneficios».

Trájose un día la conversación a una solicitud de un sujeto (de quien se hizo reminiscencia de cierto agravio) y el Sr Arbeláez respondió:

«Yo no me acuerdo de que él me hubiera ofendido..... En todo caso, es un hombre benemérito, está pobre y necesita de mi apoyo. Debo acceder a su petición.....

El Dr. Murillo y la Iglesia.—Este Magistrado supo, en efecto, mostrarse discreto y atinado en lo referente a los Prelados de la Iglesia, sin estrellarse contra ella en nombre de la Ley de Inspección de cultos.

Entonces hizo realmente contraste su conducta tolerante con la Iglesia, con la que caracterizó a su antecesor e inmediato sucesor el General Mosquera, y es innegable la habilidad con que el primero supo orillar las dificultades que la aplicación estricta de aquella Ley perniciosa le habría acarreado.

A esto se refiere especialmente el homenaje que le hizo la Legislatura del Estado de Antioquia, el 19 de Septiembre de 1865, al manifestarle su

reconocimiento y estima por la moderación, probidad y acierto con que había dirigido la política de la Administración Nacional, dando seguridad y garantias a los gobernados, procurando que se olviden los odios y violencias de partido y guiando al País por el sendero del órden y de la paz hacia los grandes destinos que la Providencia le señala; ejemplo que desea sinceramente la Legislatura que sea imitado por la próxima y siguientes Administraciones nacionales, pues juzga que ese sería el medio más eficaz para consolidar el órden y la paz, que constituyen la primera necesidad de la República.

Así consta en el oficio que le dirigió al Dr. Murillo, el doctor Ramón Martínez Benítez, entonces Presidente de la Legislatura.

El Gobierno de Antioquia y la Iglesia.—Bajo el Gobierno conservador presidido por el Dr. Berrío (1864 a 1873), así como en la época de su sucesor el señor don Recaredo de Villa, la Iglesia Católica nada tuvo que temer y sí mucho que agradecer por la manera deferente y respetuosa como fué tratada, por la prudencia con que el gobernante civil trató de orillar dificultades en la aplicación de la Ley sobre inspección de Cultos. Aquel gobernante se esforzó siempre por inculcar en el ánimo de los sujetos encargados de los Poderes públicos de la Nación la conveniencia de hacer reformar, en armonía con la justicia, las disposiciones lesivas de los derechos religiosos de los católicos.

A este respecto escribió un estadísta de primer órden y sincero católico por añadidura, en un recuerdo necrológico del Dr. Berrío:

Uno de los más laudables méritos del Gobierno del Dr. Berrío es el haber sabido sobreponerse a las preocupaciones dominantes en el Gobierno Federal y en casi todos los Gobiernos seccionales y contrarrestádolas. Cuando el racionalismo raspaz, intolerante y fanático despojaba a la Iglesia y a las Comunidades Religiosas de sus bienes, desterraba a los Obispos, perseguía como animales salvajes a los sacerdotes fieles e impedía el ejercicio del culto; el firme Magistrado favoreció y defendió a las inocentes Religiosas despojadas y perseguidas; restableció y mantuvo la

libertad de la Iglesia y el libre ejercicio del culto, y supo observar la más perfecta armonía con la Autoridad eclesiástica, sin mezclarse en los negocios religiosos; cosa que no han acertado a hacer hasta ahora los que escribieron en la Constitución Federal la libertad de conciencia y de cultos. Cuando el racionalismo dominante puso por obra el desterrar de las escuelas y de toda enseñanza pública la Religión Católica, que es la única Religión que en el País tiene creyentes, el Dr. Berrío resistió dignamente a aquella injusta y antisocial pretensión; y acatando los derechos y la voluntad del pueblo, mantuvo la enseñanza católica..... (35)

El General Mosquera nuevo Presidente.—Entonces el período presidencial era solo de dos años, motivo por el cual ni era posible formar y seguir con eficacia un plan de gobierno y administración en tan corto tiempo, ni el País sacaba provecho de Gobiernos tan efímeros y sí tenía, por el contrario, que soportar los inconvenientes de la casi contínua agitación eleccionaria y de las violencias consiguientes.

Al Dr. Murillo, cuyo período terminó el 31 de Marzo de 1866, le sucedió el General Mosquera, quien estaba en Europa desempeñando la Representación de la República ante las cortes de Francia y la Gran Bretaña, y como aun no había llegado a la Capital el 1.º de Abril, asumió transitoriamente el ejercicio del Poder Ejecutivo el Designado Dr. Rojas Garrido.

Un elogio hiperbólico al General Mosquera.—Como tal fué considerado el que le dirigió al llegar a Funza (estación Mosquera) el doctor Carlos Martín, notable orador liberal, facil, galano y de cultura en sus maneras. Pues bien, le espetó, en su arenga de bienvenida, esta bombástica frase:

«No ha habido sino cuatro grandes hombres en el mundo: Jesucristo, Cristóbal Colón, Washington y vos».....

Así lo leímos por aquel tiempo en un semanario conservador de la Capital. Un año después ya pensaría muy diferente el Dr. Martín en la noche del 23 de Mayo, como lo veremos luégo. La política del nuevo Presidente fué muy diferente de la de su inmediato antecesor, el Sr. Murillo, mayormente en la manera de tratar los asuntos relacionados con la cuestión religiosa, y su Gobierno puede decirse que fué de febril agitación y mantuvo al País en no poca intranquilidad y zozobra.

Procedimientos hostiles a la Iglesia.—El General Mosquera alardeaba entonces de ser Gran Maestre o jefe de la orden Masónica y tenía por Secretario de lo Interior y Relaciones al Dr. Rojas Garrido, que también era encumbrado francmasón y hacía gala de su sectarismo anticatólico, y ya sea por darle gusto a la secta, o ya por ganar popularidad entre los liberales más violentos y adictos a las medidas dictatoriales y cesaristas, sin respeto a las leyes ni a la verdadera conveniencia del País, que era la de afirmar la paz y procurar el recobro de la seguridad—lo cierto es que se dieron a la tarea de oprimir de nuevo a la Iglesia. De allí los decretos y resoluciones hostiles, en virtud

(35) Del artículo intitulado «Un gran duelo»—(*La Sociedad* N.° 139) por el doctor Mariano Ospina.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de los cuales fué sustraido el archivo de la Curia Arzobispal y entregado a agentes oficiales, muy contra la voluntad de su dueño; la persecución de que fueron objeto el Ilmo. Sr. Juan Manuel García Tejada, Obispo electo de Pasto, quien en la fuga pasó de incógnito al través del Estado de Antioquia y por el Chocó logró salir al Ecuador, para consagrarse allá; la prisión y destierro del Ilmo. Sr. Arbeláez, y la del Sr. Romero, Prelado de Santa Marta, los cuales hubieron de enderezar el rumbo a Roma. Por otra parte, no satisfecho el General Mosquera con el poco fruto que había dado la venta de Bienes desamortizados, anunció el propósito de revisar los expedientes de remates sospechados de haber sido objeto de favoritismo y fraude en las respectivas adjudicaciones, como lo rezan las *Reminiscencias* del Sr. Cordobés Moure, (36) pues ya se empezaba a ver claro que si el gran despojo de los bienes de la Iglesia y de otras entidades religiosas, etc., había ido en mengua de los derechos de los legítimos propietarios, en vez de enriquecer al Erario, solo estaba sirviéndo para que medrasen los especuladores inmorales que se atrevían a aprovecharse de las cucañas del vil mercado. Aquí, como en la España de los tiempos del Sr. Mendizabal, como en la Francia revolucionaria despojadora de las Comunidades religiosas bajo la acción de los Combes y los Waldeck—Rousseau, y como en tantas otras partes agobiadas por el yugo de la Masonería!

No le faltaba razón al General Mosquera al proponerse poner coto al merodeo ejecutado por los de la nueva aristocracia—la de los rematadores—Mas cundió el alarma entre ellos. De allí la combinación de los descontentos de mas opuestas procedencias y la organización de la gran falange de la Oposición.

El Congreso de 1867, en el cual primaban los elementos hostiles al Presidente Mosquera, ordenó suspender la persecución religiosa: en consecuencia quedaron revocadas las disposiciones sobre extrañamiento de Obispos y se mandó cancelar los respectivos juicios (Ley de 13 de Abril).....; la Circular dirigida a los Estados para explicar la ruptura del 29 de Abril, y como para atraer al rededor del Presidente la buena voluntad y el apoyo de los católicos, dejó traslucir la intención de entenderse con Roma para el arreglo de «la cuestión eclesiástica». Esto habría sido sin duda lo que la justicia y la conveniencia pública indicaban y lo que a él mismo le habría convenido, pero *ya era tarde*, porque, precipitándose los acontecimientos, sobrevino el golpe de Estado del 23 de Mayo, que puso término a la Presidencia del General Mosquera.—Reunido de nuevo el Congreso, expidió la Ley de 19 de Julio sobre libertad religiosa, que abrogó la de 17 de Mayo de 1864, sobre inspección de cultos, y declaró que los eclesiásticos quedaban sujetos al derecho común para ser juzgados por los Tribunales de los Estados, en casos de infracción de las leyes ge-

(36) *Santa Fe y Bogotá*—serie sexta—páginas 284 a 86—290 a 298.

nerales. Desde entonces la Iglesia pudo darse, con relativa tranquilidad, a la tarea de reparar los estragos causados en su organismo por la Revolución. *Y el Ilmo. Sr. Arbeláez* asumió, el 7 de Febrero de 1868, el gobierno de la Arquidiócesis, por la defunción del meritísimo Sr. Herrán.

El primer acto del nuevo Prelado, dice el doctor Carrasquilla, en la Oración Fúnebre del Sr. Arbeláez, fué la reunión del Concilio Provincial, obra de suma necesidad para uniformar la conducta del Episcopado, corregir algunos abusos y remediar no pocas necesidades espirituales.....

Si el Sr. Arbeláez no hubo de emprender de nuevo el camino del destierro, tampoco estuvo ocioso ni se mostró debil ni contemporizador con el error y la injusticia. Enseñó la doctrina ortodoxa, «opuso poderosos diques a los desbordes del periodismo impío y corruptor», señaló al pueblo los peligros de la enseñanza laica..... reclamó contra las leyes hostiles al órden religioso, severo con el error y el mal, nunca dejó de condenarlos.... pero nunca olvidó que el Obispo es padre, es médico, es pastor; y ha de tener siempre los brazos abiertos para recibir al pródigo arrepentido, ha de cuidar a los enfermos del alma y debe correr en busca de la oveja que se había perdido. Requiérese en tales circunstancias una invencible energía sazonada por una extremada prudencia. Lo que prueba mejor lo bien templado del carácter del Sr. Arbeláez no son sus destierros heroicamente sufridos, ni las veces que se opuso a las demasías del poder, ni sus recios ataques al error; es precisamente aquella misma discreción, aquella inalterable serenidad, la prudencia de la serpiente unida al candor de la paloma que supo ostentar en todos los actos de su vida. Tronar contra el error triunfante, encararse contra los opresores de la conciencia, exponer los intereses, la tranquilidad y la vida por la defensa de la verdad, es cosa relativamente facil: basta para ello tener fe en el corazón y sangre colombiana en las venas. Pero cuando la indignación ruge en el pecho y la pluma tiembla en la mano, en presencia de la injusticia, no dejar que una palabra dura se escape; medir las expresiones una a una; aguardar días enteros para condenar el delito mientras llega el instante propicio y luégo sufrir impasible que se tache de debidad y cobardía lo que cuesta tamaños esfuerzos: eso si es energía sobrehumana; eso si es dón exclusivo de almas superiores, y tal fue siempre y en toda ocasión el carácter de nuestro lamentado pastor. (Dr. Carrasquilla).

La Silla Episcopal de Antioquia había sido erigida en 1804 por la Santidad de Pío VII y por las vicisitudes de aquellos tiempos conturbados no pudo venir a ella el respectivo Obispo, hasta 1827. Entonces fueron preconizados por la Santidad de León XII los primeros sujetos postulados por el Gobierno de Colombia para ocupar las sillas vacantes, una de ellas la de Antioquia, para la cual fué designado Fray Mariano Garnica y Dorjuela, de la Orden de los Hermanos Predicadores, natural de Chiquinquirá, cuya defunción ocurrió en Medellín, (en 1834) y en 1836 fué reemplazado por el Ilmo. Sr. Gómez Plata, quien gobernó la Diócesis hasta Diciembre de 1850. (37) A éste le sucedió en 1855 el Ilmo. Sr. Riaño (de quien se ha hecho mención).

Por disposición de la Santa Sede se ordenó la traslación de la Silla Episcopal a la ciudad de Medellín (1868) y para ella fué preconizado en Marzo el señor don Valerio Antonio Jiménez, con el título de Obispo de Medellín y Antioquia, quien, habiendo reci-

(37) Véase *Don Mariano Ospina y su Epoca* tomo 1.° página 100 y 2.ª página 66 113.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bido la consagración en Bogotá, de manos del Metropolitano Sr. Arbeláez (28 de Junio), al comunicar este acontecimiento al Presidente de Antioquia (Dr. Berrío), en oficio de 15 de Julio, le manifestó cuan altamente satisfactorio le era entenderse con él,

porque durante el tiempo, dijo, que me tocó gobernar esa Diócesis como Vicario general y Capitular siempre encontré en usted un decidido y leal apoyo en el ejercicio de mis funciones, manifestándome con hechos palpables que en Antioquia las garantías constitucionales no son ilusorias.

El Dr. Berrío le dijo en la respuesta:

Antioquia no duda de que S. S. I. pondrá al servicio de la Moral y de la Religión su poderosa influencia para que la sociedad marche por los buenos caminos, que quizá no ha habido en nuestras disenciones llamadas políticas, en nuestras contiendas fraticidas *otra causa sería que nos divida más que la cuestión moral y religiosa.* (Del «Boletín Oficial» N.o 291).

El Sr. Jiménez en Medellín.—Fué un día de mucho júbilo en la ciudad de Medellín el de la entrada del Iltmo. Sr. Jiménez para tomar posesión efectiva de su silla episcopal. Entonces la vía de Rionegro era por la áspera e incómoda cañada de Bocaná, y por la calle del «Puente de la Toma» y la cabalgata llegó hasta la casa del doctor Joaquín Emilio Gómez (conjunción de las calles de Colombia y Caldas). Allí se desmontó el venerable Prelado e introducido a la sala, en donde se le esperaba, lo primero que hizo fue dar un estrecho abrazo al doctor Gómez (su viejo amigo, con quien cultivaba relaciones de estimación desde que fueron colegas en la antigua Cámara provincial), y después de reposar un poco y tomar algún refresco se revistió los ornamentos pontificales y fué conducido en procesión solemne por todo el Clero y la población bajo palio.....hasta la iglesia destinada para Catedral, y al oirlo entonar el *Sit nomen Domini benedictum* y verle funcionar en el Presbiterio todos parecían comprender que bajo aquel semblante, que revelaba tranquilidad y nobleza, se abrigaba una alma pura y un corazón ingenuo y franco.

La iglesia convertida en Catedral y hasta entonces llamada «la mayor», había sido edificada a fines del siglo XVIII, bajo la dirección y mediante los constantes y diligentes esfuerzos del Dr. D. Juan Salvador de Villa y Castañeda, cura de la antigua villa de la Candelaria, quien se denominaba Vicario Superintendente de la Provincia de Antioquia por el Iltmo. señor Obispo de Popayán.

Entre los eclesiásticos de Medellín el que tomó la iniciativa y empleó mayor esfuerzo en los preparativos para la instalación de la Catedral y la recepción del Prelado fué el *Presbítero D. José Dolores Jiménez*, quien hizo traer el Sagrario de plata que está al servicio de la actual iglesia Catedral, obra de arte que en la Exposición Universal de París, en 1867 llamó la atención de tres soberanos de Europa que lo observaban con curiosidad, Napoleón III y sus dos huéspedes Guillermo de Prusia y Alejandro II de Rusia. El Padre Jiménez, sin ser hombre sobresaliente por su intelectualidad e instrucción, sin ser orador ni tener facilidad y variedad de expresión, nos llamaba la atención por estas dotes: laboriosidad, rectitud, paciencia, discrección, sobre todo en la guarda del secreto confidencial; constancia en las empresas, experiencia y maña en el manejo de los hombres y de los negocios; mesurado y prudente para orillar dificultades, al modo del buey manso y diestro en los malos pasos, de cara serena y bonachona, de benevolencia y nobleza de sentimientos, de maneras urbanas y afabilidad y sencillez de trato, y de constancia en la amistad y en el cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales.—Su desinterés pecuniario rayaba muy alto.

En Diciembre de 1891 escribió de él el Iltmo. Sr. Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá:

Mucho he sentido la muerte de mi excelente amigo el Padre Jiménez, persona por tantos títulos benemérita. Su desaparición deja un gran vacío en esa ciudad y en la Iglesia. Cuando una persona como el P. Jiménez llega a faltar, entonces es cuando se conoce todo lo que hacía y ese será el caso de nuestro sentido amigo. (38)

Capitulo IV

Del 29 de Abril al 23 de Mayo de 1867.

SUMARIO: Surge *El Mensajero*.—Sus redactores.—Condiciones de éstos.—La Diputación de Antioquia en el Congreso,—El General Posada y el Zapatero.—El Plebiscito.—Diplomacias del Gran General.—Entrevista con la Representación de Antioquia.—El General Mosquera y la cuestión de Orden Público.—La cólera con motivo de «El Rayo».—Escenas del 29 de Abril.—El estado de sitio.—Incidente con el General Piñeres.—Angustias de doña Mariana.—El Dr. Rojas Garrido y su relato.—Promesas presidenciales de reparación.—Ya era tarde.—Actitud legalista del Gobierno de Antioquia.—Madrugada del 23 de Mayo.—Papel del Dr. Carlos Martín.—El General Mosquera en el Observatorio.—Concepto del Dr. Echeverri.—Misión antioqueña a la Costa Atlántica.—Condiciones del Agente D. Juan de S. Martínez.—Noble conducta del General Rudesindo López.—Por un Plato de lentejas.—Las Reservas del Ferrocarril.—Que apaguen esas velas.—El General Mosquera ante el Senado.—Sus defensores Restrepo y Zamarra.—Testamento política del Gran General.—El partido conservador ganando terreno en Cundinamarca y en el Tolima.—Maniobras de los radicales.—La lid militar en el Tolima.—Surge el General Casabianca.—La hacienda de Saldaña.

Surge «El Mensajero».—Este era el nombre del gran vocero de la oposición al General Mosquera que surgió en 1866, preparó las baterías que minaron su poder en la lid parlamentaria de 1867, y ejerció poderosa influencia en los acontecimientos políticos de entonces.

Su cuerpo de redactores era selecto y de maravillosas capacidades para el oficio, los señores D. Santiago Pérez, D. Tomás Cuenca y D. Felipe Zapata.

El Sr. Pérez, que era natural de Zipaquirá, había sido alumno distinguido del Colegio del Espíritu Santo que tuvo por direc-

(38) Véase en el libro citado del Sr. Presbítero Ramírez Urrea la hoja de servicios del P. Jiménez (página 30) y la noticia biográfica del Iltmo. Sr. Jiménez [página 2].

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tor al experto institutor D. Lorenzo María Lleras, y después pasó numerosos años en el profesorado y en la dirección de un colegio privado. Sus aptitudes para la enseñanza eran muy sonadas, así como la fama de su vasta instrucción, y como político puede decirse que empezó su carrera al lado del Dr. Murillo, de quien fué colaborador en la Presidencia, como Secretario de Estado, después de haber sido Presidente de la Cámara de Representantes.

El Sr. Cuenca era de familia tolimense, de mucha reputación por la robustez de su mentalidad y la tenacidad en el estudio, de espíritu adaptado para las matemáticas, no menos que de criterio para las labores forenses y tan constante en lo que tenía entre manos, según lo oímos de boca de un discípulo suyo, el Dr. Carlos Martínez Silva, que nunca dejaba de estar en el Colegio de San Bartolomé a la hora señalada para su clase, que era la de las seis de la mañana.

El doctor Zapata, que era natural del Estado de Santander, habíase distinguido en la Convención de Rionegro por sus dotes oratorias y por la independencia de caracter que mostró en el propósito de contrarrestar la corriente del bando adicto a la peligrosa dictadura del General Mosquera. Entonces era muy aplaudido por los pocos conservadores que se atrevían a acercarse a la barra de la Convención, quienes miraban con simpatía a cualquíer Diputado hostil a las pretensiones del Dictador. De aquella pugna de las dos tendencias, la mosquerista y la radical, o gólgota, surgieron algunos de los defectos más trascendentales de la Constitución de 8 de Mayo, tales como el raquítico período presidencial de dos años, la coexistencia de las dos soberanías, la de la Nación y las de los Estados, lo ilimitado de algunos de los derechos individuales definidos en el artículo 15, conforme a las exageradas teorías dominantes entonces en la mente de los apóstoles del radicalismo.

Mas todos ellos, al correr de los tiempos, y mayormente al pasar por las alturas del poder, debieron de convencerse del error cometido al incorporar en las instituciones principios tan impracticables, que conducían lógicamente al abismo de la anarquía, y así lo manifestaron el Sr. Arosemena y otros de ellos.

Volviendo al doctor Zapata, eran generalmente reconocídas entonces o después sus dotes: el vigor de su inteligencia, su ágil pluma y su vasta instrucción, sus capacidades de estadista. Se ha dicho que su instrucción era enorme, según el Dr. Hernando Holguín y Caro, en un paralelo entre Murillo y Holguín.

Con tales capacidades de los tres Directores de *El Mensajero* y dadas las circuntancias de entonces, ya se comprenderá que fué un periódico muy leído y muy eficaz para preparar la Oposición, la cual se mostró pujante en las sesiones del Congreso de 1867.

El Estado de Antioquia estaba representado en el Senado por el Dr. Manuel María Mallarino, el General Joaquín Posada Gutiérrez y el Dr. Juan Antonio Pardo, y en la Cámara de Representantes, por los señores Demetrio Viana, Juan Pablo Arango Barrientos, Remigio Martínez, Luis María Botero, Abraham García y Jacinto M.ª Ruíz, y entre los *leaders* del bando oposicionista en la corporación dicha hacían papel muy principal los doctores Felipe Zapata, Carlos Nicolás Rodríguez y Manuel Plata Azuero, santandereanos, y Pablo Arosemena, istmeño.

Un chiste del General Posada. Por aquel tiempo trataba de ejercer presión sobre el Senado y en favor de la causa del General Mosquera una Sociedad Democrática que acaudillaba el Sr. José Antonio Saavedra, que era zapatero.

Viéndose un día interrumpido el General Posada en lo mejor de su disertación, dirigiéndose a la barra, dijo con la sorna y filosofía que le eran habituales: «Maestro Saavedra, permítame que continúe y termine mi discurso, y después aunque me tire con la horma de su zapato».

Aquel chiste produjo inmediatamente su efecto, pasado el momento de la hilaridad, pues a la grita democrática se sucedieron la calma y el orden.

El Plebiscito.—Mal avenido por lo general el Presidente Mosquera con el régimen constitucional, por lo que en él pudiera estorbarle para el expedito ejercicio del poder, pues él no se apoyaba en los preceptos constitucionales sino cuando estaba por debajo, como sucedió cuando preparaba con tanto ahinco la subversión de 1860 —era muy adicto a los procedimientos del Cesarismo—y de allí la Circular que en Diciembre de 1866, dirigió a los gobiernos de los Estados en solicitud de someter a la decisión de un plebiscito la pregunta de si era o no conveniente que él (Mosquera) continuase en el ejercicio de la Presidencia.

El Gobernador de Antioquia, Dr. Berrío, le contestó en un mañoso y sesudo oficio, exponiéndole los peligros que corrían las instituciones al admitir el sistema plebiscitario, y que conforme a la Constitución vigente, el Congreso Nacional era el órgano legal para resolver tal consulta.

Diplomacias del Gran General. Como el Presidente, General Mosquera, tenía un altísimo concepto de su habilidad diplomática se propuso ejercitarla entonces, entendiéndose sucesivamente con las diputaciones de los Estados, con el objeto de acallar la oposición y hacerse a mayoría en las cámaras. Empeñado en atraerse a los conservadores, les mandó recado a dos Senadores de Antioquia, los señores Mallarino y Pardo: «vengan acá para que nos entendamos en provecho de la Patria», y en una entrevista con D. Carlos Holguín, Director de *La Prensa*, se lo repitió: «ustedes comprenden que a mi me hacen mucha falta los conservadores, yo necesito de la gente de importancia, estoy aburrido de la compañía de los que me rodean.....»

Preguntado el Dr. Juan Antonio Pardo, por qué no iba a Palacio, contestó a un pariente: «es que es muy peligroso tratar con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el General Mosquera.....No es posible creer en su sinceridad y con todo corre uno peligro de ser seducido por él.....»

ENTRE LOS REPRESENTANTES DE ANTIOQUIA que estuvieron en la Conferencia, hallábase D. Juan Pablo Arango Barrientos, todavía superviviente; a él le hemos oído referir lo sustancial de algunos incidentes ocurridos en ella.

Como ustedes son personas muy distinguidas, les dijo el Sr. Presidente, vámonos a aquel gabinete para que podamos estar a solas y hablar con entera confianza, yo quiero mucho a los antioqueños, que son gente de orden y de trabajo, de paz y de progreso. Ese es el primer Estado de Colombia....Los demás no sirven para nada....Son unos explotadores, unos pícaros....por ejemplo estos boyacenses y santandereanos....Con los antioqueños, que son caballeros, si puedo yo entenderme ....Para bien de la Patria....

Ahora que nos traigan unas copas....Los voy a cuidar con el mejor Jerez que ha venido a esta tierra....ustedes lo merecen....y con los mejores cigarros, son famosos, mandados de Europa expresamente para mi, de los mismos que usa Napoleón III, Emperador de los franceses, que es mi primo, por estar casado con la Emperatriz Eugenia de Guzmán, y él es mi amigo personal.....

¿Qué les ha parecido el vino?

—Magnífico, señor General..

¿Y los cigarros?

—Que nunca los habíamos fumado de esta calidad.

(Y los que así se expresaban por cumplimiento, por estar en presencia del anfitrión que se lo preguntaba) se decían al salir de la Conferencia.

¿Estará pensando el Gran General que ha dado realmente con unos rústicos a quienes ha engañado por completo?

—Compañero, decía el interlocutor, con la sonrisa en los labios: y por cierto que ni aquel Jerez tenia para mi paladar un sabor diferente del que se expende en todas las cantinas, ni el cigarro era menos amargo que el Ambalema que comunmente se nos expende como tal a la vuelta de cualquiera esquina.

Así iban discurriendo aquellos Diputados de las Asturias occidentales de Colombia, cuando al subir al atrio de la Catedral se les acercó el Dr. Felipe Zapata:

Señores antioqueños, les dijo, ¿cómo les fue en la Conferencia con el Gran General?

—Doctor Zapata: para halagarnos nos echó un zahumerio de alabanzas a quema ropa, envuelto en vituperios contra los boyacenses, los santandereanos etc.

—Oh! eso mismo, con el mutatis mutandi, nos dijo a los del Norte, elogios exagerados, dejando para ustedes los antioqueños y para los de otros Estados una letanía de calificativos denigrantes, exactamente como en la Convención de Rionegro: *esa es la táctica parlamentaria del Gran General...*

Como se comprende, ni los conservadores tenían confianza en las promesas del Presidente, ni tampoco los liberales del grupo de la Oposición.

Con todo, sus zalamerías le llevaron al supuesto pacto de reconciliación de las fracciones liberales del 14 de Marzo, y como para confirmar la amistad y alianza hicierón juntos (el Presidente y la Oposición radical) un desfile en homenaje a la concordia, lo cual no bastó para impedir la ruptura posterior.

EL GENERAL MOSQUERA estaba mal avenido con las limitadísimas facultades que la Constitución vigente le había dejado al Poder Ejecutivo y nada deseaba tanto como unas más amplias que le permitieran intervenir en las contiendas civiles de los Estados,

ya por entonces muy frecuentes. De allí su circular sobre orden público, combatida por *El Mensajero*, con razones fundadas en los principios constitucionales.

El General olvidaba que sus recientes teorías sobre intervención del Poder Ejecutivo no eran las mismas que él profesaba por los años del 59, cuando, valiéndose de todo linaje de intrigas, tramaba con tanto empeño la caída del Gobierno netamente civil que presidía D. Mariano Ospina; olvidaba que la Convención de Rionegro, llevada, en parte por la lógica de los acontecimientos, había extremado la llamada «Soberanía de los Estados», y quizá en parte, por temor a la marcada tendencia dictatorial del mismo caudillo principal de la Revolución de 1860.

Así vióse el General Mosquera aprisionado en sus propias redes, por lo cual viene a la mente la sentencia «Quien siembra vientos cosechará tempestades».

ORDEN PÚBLICO.—En consecuencia, por la ley de 16 de Abril se estableció el principio (enteramente conforme con las doctrinas invocadas para justificar la Revolución de 1860, y con la mente de la Constitución de Rionegro)—de la no intervención del Gobierno federal en las contiendas que se suscitasen en los Estados [para derrocar los gobiernos existentes y reemplazarlos por otros]. Se le temía mucho a la intervención caprichosa de la fuerza federal y a los abusos consiguientes, y de allí la ley de Orden Público sobre prescindencia del P. E. federal en las contiendas de los Estados.

ESCENAS DEL 29 DE ABRIL.—Fatigadas las Cámaras de la esteril brega acordaron clausurar sus sesiones el 30 de Abril, mas la situación se complicó de una manera fatal con un incidente que exaltó por las nubes la cólera del General Mosquera, con motivo de una proposición hecha por los Representantes Felipe Zapata, Manuel Plata Azuero y Carlos Nicolás Rodríguez, tendiente a la investigación judicial para averiguar la procedencia y el destino del *Vapor Rayo* y exigir la consiguiente responsabilidad a los funcionarios que en esa negociación hubieran extralimitado sus facultades legales, todo lo cual refiere por extenso, en sus *Reminiscencias*, el Sr. D. José María Cordobés Moure (39).

EL RAYO.—Es el caso que en 1866 se rompieron las hostilidades entre España y el Perú; que el General Mosquera, desde que estaba en Europa favorecía la causa peruana, y al subir a la Presidencia consintió secretamente en el plan de hacer pasar el vapor de guerra *El Rayo* con bandera Colombiana, como si fuese propiedad de esta Nación, cuando en realidad estaba destinado a ingresar en la Escuadra del Perú. Intervino directamente en el asunto de la compra y el disfraz del buque el General Eustorgio Salgar, Ministro colombiano en Washington, y al empezar a descorrerse la cortina que ocultaba estos procedimientos misteriosos

(39) Tomo 6°

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por la solicitud de la investigación dicha, aquéllo fué como echarle la capa al toro, al tiempo de ponerle la mecha a un barril de dinamita.

El 29 de Abril habiendo preguntado el General Mosquera ¿qué hay por la Cámara? un señor Calancha, panameño, le dió un informe exagerado respecto de inculpaciones en lo tocante al vapor *Rayo*:

La cólera se le exacerbó al Gran General, de la manera más instantánea y terrible: mandó salir los batallones a la plaza de Bolívar, echóse al cuerpo, no una mera copa, sino media botella de brandy (Otard Dupuy), vistióse el uniforme militar y las botas de caballería, montó a caballo, y, poseído de ira presentóse en la Plaza, y energúmeno arengó a las tropas, declarando que quedaban interrumpidas sus relaciones con las Cámaras.....Yo haré comprender a esos *mazorrales congresistas* quien soy.....y para terminar su arenga dijo: «*De hoy en adelante no hay más ley que la salud del pueblo*!.....

Y la porción del pueblo que escuchaba estupefacta la incongruente arenga, después de aquel ex-abrupto del Jefe de la Nación le vió regresar a Palacio.....

El estado de Sitio.—Procedió a dictar el Decreto de Orden Público, en que increpaba a las Cámaras estar haciendo traición a la causa de la República, lo cual comprometería indefectiblemente *la soberanía nacional*.....

En consecuencia declaró en estado de guerra la República, aplicable el artículo 91 de la Constitución nacional y que quedaban terminadas las sesiones del Congreso.

Estando ya extendido el Decreto en referencia, el General Mosquera le dijo a su Secretario de Guerra, el General Vicente Gutiérrez de Piñeres:

Aquí tiene Vd. el Decreto, fírmelo.

No, señor General.....pues ese proceder me parece.....inconveniente.... Yo más bien....me separo.....Hágame el favor de admitirme la renuncia.....

—No se la admito.....Tiene que firmar.....

—Pero, señor General.....

—No hay pero que valga (dijo el Presidente poniendo al mismo tiempo una pistola sobre la mesa).

Argumento concluyente para el General Piñeres, y sin refutación..... Amedrentado como estaba tomó la pluma y agachando humildemente la cabeza y firmó.

Así se lo refirió el General Piñeres a su viejo amigo al General Valerio Francisco Barriga, y habiéndole éste enrostrado su cobardía obtuvo esta respuesta:

Y ¿yo que hacía en presencia de aquel peligro?—Le advierto esto para que si me hicieren alguna acusación en las Cámaras se comprenda que yo no fuí culpable...

Angustia de la señora doña Mariana.

Pero, Tomás, ¿qué significa esta nueva locura? díjole al General Mosquera su señora esposa, ¿cómo te vas a meter ahora en otra guerra? ¿Qué hago yo en esta calamidad? —Será irme para Popayán.....

—No me interrumpas, Mariana, bien puedes irte.....(y añadió una frase que el decoro veda expresar.

El Secretario de Estado Dr. Rojas Garrido, que no estaba en autos de la tempestad producida por la ira exacerbada con el Otard-Dupuy, pues se hallaba en aquel momento ocupado en

el edificio de Santo Domingo, explicó a dos amigos, (40) unos diez años adelante,

que desde muy atrás él se había acostumbrado a no oponérsele inmediatamente al irascible General en los momentos de mayor exaltación, cuando brotaba de su cerebro un plan al parecer inconsulto; que al día siguiente, aprovechando la circunstancia de haberse disipado la tempestad, le hizo mañosamente algunas reflexiones sobre las consecuencias de aquel acto.

—Sí, Dr. Rojas, escriba la circular a los Estados....usted bien sabe.....

En tal documento, dirigido a los gobernantes de los Estados, con fecha 30 de Abril, se paliaban los hechos de aquella emergencia enmarañada y peligrosa, que ya olía a pólvora, y además se prometía

que muy pronto todo quedaría arreglado en la Nación, con la reunión de un Congreso extraordinario, luégo que se hubieran verificado las nuevas elecciones..... *En cuanto al arreglo de la cuestión religiosa*, dijo: «Debéis tener conocimiento de que el Poder Ejecutivo promovió ante el Congreso la expedición de una ley señalando las bases *para entrar en arreglos con el Pontífice Romano, Jefe de la Iglesia Católica, deseando poner término a la cuestión eclesiástica que ha mantenido por tanto tiempo conturbada la conciencia de los creyentes.*

El Senado acogió la idea con entusiasmo, y el 29 de los corrientes pasó el proyecto en tercer debate. El Poder Ejecutivo iniciará sin pérdida de tiempo dichas negociaciones, de manera que en este asunto deben tener los pueblos y los ministros del culto católico plena confianza de que sus intereses serán atendidos satisfactoriamente.

No puede negarse la pena con que el Gobierno de la Unión se ha visto precisado a expedir el Decreto de 29 de los corrientes (sobre orden público); pero la Nación sabe que no es culpa suya, y que ha procedido bajo el apremio de circunstancias inevitables, cuya certidumbre es notoria.....

En los preliminares del arreglo de la cuestión religiosa.—Es de advertir que en la Conferencia celebrada en Palacio con la Diputación de Antioquia, por invitación del Presidente Mosquera, halláronse los Senadores doctor Mallarino y General Posada. En ella se mostró el Presidente diplomático y correcto, ayudado del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Rojas Garrido, quien dió lectura a varios documentos que corroboraban la exposición que aquél acababa de hacer, de haberse propuesto entrar en la vía de un Concordato con Su Santidad el Papa para el arreglo de la cuestión religiosa, para lo cual había estado entendiéndose con Moseñor Manning, Arzobispo de Westminster.....

Y como el General Mosquera repitiese que nada deseaba tanto como llegar a tal arreglo y que él era tan católico como sus oyentes, el General Posada le respondió en substancia:

—Así tendremos el gusto de verlo a usted, llevando el guión en la procesión del Corpus.

—No, señor, exclamó el Presidente, no sirvo para llevar el guión en las procesiones. Eso nó! A cada uno de los hombres le dió Dios dotes especiales y a mí me dió los talentos de mando, tengo que ejercitarlos y de ellos debo darle cuenta....

Nos referimos en esto al dicho de un testigo presencial, don Luis M.ª Botero, entonces Representante, y hoy jefe de la Sociedad comercial de Luis M.ª Botero e Hijos, establecida en esta ciudad, quien agregó:

(40) El doctor José Ignacio Escobar y don Alejandro Barrientos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Me consta que el General Mosquera se mostró muy atento y obsequioso con la Diputación de Antioquia, cuando la invitó a su mesa, pues al inaugurarse las sesiones de aquel Congreso llevaba a ella separada y sucesivamente a las Diputaciones de los Estados, sin apariencia de interés especial en ello.....

YA ERA TARDE para aquellas promesas de reparación en lo relativo al órden religioso, como en el terreno puramente político.

La noticia de los acontecimientos del 29 de Abril, comunicada a los Estados por los agentes de la Oposición, se había adelantado a las explicaciones y promesas del General Mosquera, y por otra parte, ni los conservadores estaban dispuestos, con raras excepciones, a apoyar los planes de Cuerpo Constituyente y de entenderse con la Santa Sede para arreglos concordatarios, como hubiera podido convenirles en el campo de los principios normalizadores de la sociedad, ni ellos estaban organizados para hacer valer sus derechos en unas elecciones generales, ni tenían siquiera confianza en la sinceridad de las promesas del Presidente, quien, por el contrario, les había inferido en esta Administración notables agravios, precisamente en el terreno de la cuestión religiosa.

Además, casi siempre se observa que el Jefe de Estado que le ha inferido agravios a la Iglesia, suscitándole persecuciones y despojos, no es el llamado por la Divina Providencia a iniciar y llevar al cabo arreglos razonables y satisfactorios.—La obra de la reparación en Colombia estaba reservada quizá en los designios del Altísimo a un sesudo hombre de Estado, que en una odisea de 25 años, y mediante esfuerzos inteligentes y perseverantes, logró organizar un partido de suficiente robustez y experiencia que lo apoyase en la grandiosa tarea de la reconstrucción fundamental de las instituciones patrias, y ese político afortunado se llamó Rafael Núñez.

ACTITUD DEL GOBIERNO DE ANTIOQUIA.—Cuando el Dr. Rojas Garrido escribió el Mensaje a los Estados, ya era tarde, como él mismo lo comprendió, al observar la corriente de la opinión que se les venía encima.

Ya el Gobierno de Antioquia, al llegar la Circular del Presidente, estaba preparándose para defender la causa del Congreso. De conformidad con el Decreto y Alocución de 10 de Mayo, (41) el Gobernador Berrío montó en pocos días un ejército de unos 7.000 hombres, para marchar sobre la Capital; y el Gobernador de Santander, don Victoriano de Diego Paredes, que era miembro del Partido radical, terció del mismo lado.

EL 23 DE MAYO.—Estos preparativos de guerra parece que hicieron temer a los radicales más astutos que los conservadores de Antioquia, puestos a la cabeza de la reacción contra la política del Presidente Mosquera, se apoderarían de la dirección de la política y del Gobierno de la Nación, todo lo cual los impulsó a

(41) Díjose por algunos que la minuta de la Alocución de 10 de Mayo fué escrita por don Néstor Castro.

precipitar los acontecimientos organizando para ello el plan de aprehender ellos mismos al General Mosquera. Esto fué lo que se llamó el golpe de Estado del 23 de Mayo, cuyos pormenores están descritos en las *Reminiscencias* del Sr. Cordobés Moure (T. 6.º) Dijose entonces que el plan de la conspiración era ignorado del General Mosquera y de los amigos más adictos y que el secreto pasó de boca en boca entre sus adversarios; que aquella tarde uno de los liberales de la Oposición, el doctor Bernardo Herrera, le dijo a un conservador amigo suyo: «don Manuel: cuando usted oiga repicar las campanas, tarde de la noche, no se asuste; eso significa la prisión del General Mosquera.....»

El General Santos Acosta, que era Comandante general del Ejército, era ficha indispensable para este juego, por ser el segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, pues el primero, que era el General Santos Gutiérrez, estaba en Europa. Pues bien: el General Acosta consintió en aceptar el papel que se le asignó, mediante la condición de que se limitasen a aprehender al General Mosquera, pero sin que se le hiciese daño personal, «sin tocarle siquiera un cabello».

AL DOCTOR CARLOS MARTÍN le tocó en la conjuración un papel muy poco envidiable y en el cual se revelaron su valor y sangre fría. De él nos dijo el señor don Tomás Herrán:

Carlos Martín cultivaba con mi abuelo relaciones de amistad hasta el punto de estar la noche del 22 de Mayo, haciéndole la corte en Palacio. Estuvieron jugando tresillo, en lo cual era habilísimo el Doctor, y al terminar una partida, después de las diez, le dijo el General Mosquera: «Bueno, Martín, yo estoy cansado y me retiro a la cama; en aquellas gavetas encontrará usted los papeles de que le he hablado».

Esto ocurrió cuando acababan de tomar el té, que les preparó mi abuela doña Mariana, pues ya los criados se habían acostado, y el Dr. Martín se quedó en la misma pieza de la tertulia: poco después entraron los conjurados.....

No poca sorpresa le causó al General Mosquera la actitud que asumió el Dr. Martín, a quien tenía por su amigo de confianza, al saber al día siguiente que éste se había encargado de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores del nuevo Gobierno, nada menos que en el puesto de Director de la política de la Administración del General Acosta.

EL GENERAL MOSQUERA fué conducido al edificio del Observatorio, convertido en prisión, y su custodia fué confiada a jóvenes de calidad pertenecientes a familias conservadoras, cuyo Jefe era el Coronel Jacinto M. Ruiz, antioqueño, de familia muy conocida del valle de Medellín, barrio del Poblado, y hombre valeroso, ejercitado en el oficio de las armas en las campañas del 60 y 61 (42) en sostenimiento del Gobierno legítimo de don Mariano Ospina.

UN CONCEPTO DEL DOCTOR CAMILO ANTONIO ECHEVERRI.—Este distinguido escritor liberal funcionó en Medellín (en 1867) como Comi-

(42) Este don Jacinto descendía del sonado tronco de los Ruiz de la Parra, de quien hace mención don Gabriel Arango Mejía, en su obra sobre «Genealogías de Antioquia», números 332, 820 y 821.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sede de Patrimonio Documental

sario ordenador en el Ejército de Antioquia, y al recibirse la noticia del movimiento del 23 de Mayo, se dirigió al Dr. Berrío en los términos siguientes, el 29 del mismo mes:

Como ese grande acontecimiento se debe únicamente, a mi ver, a la conducta tan franca, tan resuelta, tan imparcial, tan sabia y tan patriótica que ha observado usted desde el momento de la crisis, me encuentro en el deber, que cumplo gustoso, de felicitar a usted por el triunfo que ha obtenido.

CAMILO A. ECHEVERRI.

LA ALOCUCIÓN DEL GENERAL ACOSTA.—En ella no se supo apreciar debidamente la noble y patriótica conducta observada por el Dr. Berrío y por la gran mayoría del Partido conservador en los acontecimientos de actualidad. En efecto, en aquel documento oficial se dejó deslizar esta frase, que revelaba poco tino político y hasta ingratitud:

«CONSERVADORES: gobernantes honrados y patriotas y escrupulosos ejecutores de las leyes son la salvación de *los partidos vencidos*».

Pareció deplorable en Antioquia que hombres notables del liberalismo usaran de semejante lenguaje para con los vencidos, todavía después de cuatro años de haberse expedido la Constitución de Rionegro.

MISIÓN ANTIOQUEÑA A LA COSTA ATLÁNTICA.—Por temerse en Antioquia que en el Estado de Bolívar se suscitase seria resistencia al Gobierno de hecho que surgió del 23 de Mayo, resolvió el Dr. Berrío enviar una Misión de paz, encargada de entenderse con el Gobernador del Estado de Bolívar y con el Sr. General Rudesindo López, Comandante general de la Guarnición de Barranquilla, con el fin de llegar a un avenimiento con el nuevo régimen imperante en la República.

El hombre escogido para la Misión en Cartagena fué el señor *don Juan de S. Martínez* y para la de Barranquilla, el señor Coronel Lucio Estrada.

Entonces no se habría podido hallar en todo Antioquia, ni quizá en toda la Nación, un hombre de más cabal idoneidad que el Sr. Martínez para confiarle el desempeño de una Misión de paz. A sus dotes de inteligencia, penetración, benevolencia, circunspección, dón de gentes, maneras cultas y tacto social unía éste caballero una figura esbelta y gallarda, cara noble, simpática y expresiva, y habitual disposición al proceder insinuante, hidalgo y cortés.

Al Sr. Martínez se le aprehendió en San Estanislao, en el supuesto de ser un espía del Estado de Antioquia, mas en Cartagena se le ofreció ocasión propicia para el logro de su comisión, por estar de Gobernador un conocido y amigo suyo, el General Antonio González Carazo, con quien se entendió para encaminar

al Gobierno de Bolívar a procurar con el de Antioquia el sostenimiento de la paz y la armonía. (43)

La sumisión del Sr. General López al nuevo régimen que surgió del movimiento insurreccional del 23 de Mayo, fué un acto de abnegación de parte de este pundonoroso Jefe, a cuya caballerosidad le parecía depresivo sacrificar la lealtad que había prometido al Presidente Mosquera, mas al someterse a un Gobierno de hecho, como él lo reputaba, declaró que lo hacía en obsequio de la paz y al observar que la mayoría de la opinión del País los había abandonado. Eso consta en una manifestación inserta en el *Boletín Oficial* de Medellín (N.° 233).

POR UN PLATO DE LENTEJAS.—El Ministerio del General Acosta se compuso de los señores doctor Carlos Martín, de lo Interior y Relaciones Exteriores; doctor Jorge Gutiérrez de Lara, de Hacienda; doctor Antonio Ferro, del Tesoro, y General Rafael Mendoza, de Guerra y Marina.

LAS RESERVAS del Ferrocarril de Panamá, que consistían en la facultad de la Nación para hacerse a la propiedad de la Empresa con el transcurso del tiempo y mediante determinadas condiciones, fueron malbaratadas por el Gobierno del 23 de Mayo en cambio de un plato de lentejas, como la primogenitura de Esaú. En efecto,

lo primero que en materia de Hacienda le ocurrió al Partido radical después del 23 Mayo para sostenerse en el poder, en presencia del Partido liberal mosquerista y de todo el Partido conservador (a quien acababa de herir con el calificativo de *vencido*), fué ganarse el Mosquerismo, y en tal empresa gastó una parte no pequeña del millón que Mister Totten dió a nombre de la Compañía del Ferrocarril de Panamá en pago de las reservas, que eran nuestro patrimonio, reservas que (el Presidente) don Mariano Ospina no quiso vender en mejores términos a Mister Sanford, ni aun acosado por las perspectivas de la guerra de 1860. Con todo, solo en parte y acaso pequeña, se rindió así el partido mosquerista, como nos lo refiere don Carlos Holguín en sus *Cartas políticas*.

Los radicales han solido alabar mucho a don Mariano por haberse abstenido de enajenar las reservas, uno de ellos, el señor don Luis E. Nieto Caballero, en un libro reciente sobre *el doctor Murillo escritor*, para quien es

meritoria por demás en el Dr. Ospina la actitud que asumió ante el tentador, en momentos de suprema angustia. Turbado el Orden público, el mandatario de un país cualquiera, con mayor razón si es tropical, no ve ante sus ojos otro deber que el de mantenerse y apela para ello a todos los medios sin miedo y sin escrúpulos....Ospina prefirió caer antes que aceptar un triunfo que tenía por precio una propiedad de la República. El ocaso de ese día la posteridad justa lo ha transformado en aurora.

Tenemos, pues, que para el Sr. Nieto Caballero, como para otros escritores de su escuela, si el Dr. Ospina les ha merecido alabanzas por no haber consentido en la venta de las Reservas, aun *en momentos de suprema angustia*, la Administración del 23 de Mayo que las enajenó por menor precio, casi por una bicoca,

---

(43) El Sr. Martínez ha muerto (1917) en edad más que nonagenaria. Veáse el recuerdo cronológico que escribió el autor de éstos apuntamientos—*El Colombiano* N.° 1.183.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

procedió contra los deberes del patriotismo, y por esto merecería el vituperio de tales escritores.

Recordamos que en 1867 se dijo en *La Prensa:*

Santiago, Tomás o Felipe,
Pérez, Cuenca o Zapata,
¿Qué fué de aquellas Reservas?
¿Se les largó al fin *la Gata*?

El asunto de los buques de vela de la escuadrilla militar del Atlántico tenía preocupado al Ministerio del General Acosta, por los gastos al parecer estériles que exigía la conservación de esos barcos. Mas no entendiendo el General de qué velas se trataba y sospechando quizá que eran bujías, díjoles con mucha seriedad: «pues si esas velas cuestan tanto ¿por qué no las apagan? (44)

El General Mosquera ante el Senado.—El Congreso de 67 continuó sus funciones después del 23 de Mayo, y el Presidente prisionero fué llamado a juicio, por disposición de la Cámara de Representantes. Hizo de Fiscal ante el Senado el doctor Pablo Arosemena, y tomaron la defensa, como voceros del Presidente, dos notables juristas antioqueños, los doctores Juan Esteban Zamarra y Emiliano Restrepo Echavarría.

El Dr. Restrepo habíase alejado de su tierra natal desde que ocurrió en ella la transformación política de 1864, y desde entonces hasta su muerte (ocurrida en 1917) figuró en el Foro de la Capital entre los abogados más robustos por sus estudios y el vigor de su razonamiento. Monseñor Agnozzi, Delegado Apostólico por los años de 82 a 86, llegó a decir: «Restrepo es muy competente en Jurisprudencia, porque sabe mucho Derecho Romano.....»

El Dr. Zamarra era natural de la ciudad de Antioquia, de familia oscura y desvalida, antiguo alumno del Seminario dirigido por el gran Obispo Sr. Gómez Plata y luégo cursó algunas materias en el Colegio Militar de Bogotá fundado bajo la 1.ª Administración del General Mosquera, pues poseía un cerebro robusto e igualmente adecuado para lucir con el razonamiento en la aridez de la abstracción de las matemáticas—como en el campo de la Jurisprudencia, y recordamos haberle oido alardear de su independencia de juicio y desprendimiento pecuniario, puestos a prueba por la tentación, cuando funcionó como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y teniendo al estudio una controversia muy importante entre la Compañía del Ferrocarril de Panamá y la Nación granadina—rechazó con indignación un gran puñado de águilas americanas con que se le halagaba para obtener de él un

(44) Así nos lo refirió un liberal, el doctor Carlos Vélez Santamaría, y no mejor concepto de la inteligencia del General Acosta expresó un político que fuè Secretario de Estado en 1876, el doctor Carlos Nicolás Rodríguez, al señor don Demetrio Viana, en las Conferencias de San Juan de Rioseco. «¿Usted cree que Santos Acosta sí sabe cuantos son 3.000 hombres?»

veredicto injusto. «Sí, decía, rodaban sobre mi mesa las águilas americanas, pero no pudieron mancharme..... »

El haber sido él alumno del Colegio Militar le indujo a pensar que la gratitud lo obligaba para ofrecerse a la defensa judicial de aquel Presidente, entonces pobre, prisionero y abandonado por el aura lisonjera, pero veleidosa de la popularidad.

El Dr. Zamarra no pasaría de 45 años cuando terminó su existencia en Medellín, en estado de suma pobreza y en una morada obscura y miserable. El conjunto de su fisonomía era poco adecuado para revelar el esplendor de su mente, que la fama le atribuía. Díjose que por sus venas corría también sangre española, la de la familia Díaz, de la misma que alimentó los organismos de Francisco Antonio Zea, Atanasio Girardot, Pedro Justo Berrío y José María Díaz Tamayo.

Los Secretarios de Estado doctores Rojas Garrido y Alejo Morales presentaron separadamente su alegato de defensa; y el resultado del juicio fué la sentencia de suspensión en el ejercicio de sus funciones y de destierro dictada contra el Presidente. El General Mosquera se asiló en el Perú, de donde regresó unos cinco años después para encargarse de la Gobernación del Cauca.

El Testamento político del Gran General.—Estando en la prisión del *Observatorio* escribió el General Mosquera lo que él denominó su Testamento político. Indicó en él que su programa era de *Paz, unión y libertad*, lo cual miraban como una farsa los escritores adversos a la política de su reciente Administración.

Analizándolo *La Restauración* (semanario conservador de Medellín) dijo en el N.º 150:

Desde el funesto 20 de Mayo de 1866, la tarea constante, el pensamiento exclusivo del Gran General, fué el promover la guerra, para lo cual no esquivó medio alguno. El hirió todos los intereses, puso en juego todos los recursos que su fecunda imaginación le sugirió.

Ultrajó el Congreso, proclamó los principios más alarmantes, quiso que la Representación Nacional fuera un instrumento ciego de su voluntad, negó a las mayorías parlamentarias el derecho de hacerle oposición; contra el espíritu y la letra de la Constitución declaró que intervendría en las contiendas locales de los Estados, desterró Obispos, violó los archivos más secretos, arrebató los templos a los católicos, ejerció en fin la dictadura en su más simple expresión difundiendo la alarma y la inquietud en el País.

¿Eran éstos los medios de realizar su programa de *paz, unión y libertad*?

El Partido conservador en el Tolima y Cundinamarca—Este Partido, que estaba desorganizado en la mayor parte del País desde la derrota definitiva que sufrió en los campos de batalla al fin de 1862, dió muestras de vitalidad en el Tolima y en Cundinamarca después del 23 de Mayo, no obstante la dificultad de acercarse a las urnas electorales, por las resistencias de todo género que le oponían los dominadores. Ya en Cundinamarca era muy valido el aforismo de «el que escruta elige», modificado más tarde en Boyacá por el de que «*el que escruta se elige*».

Para Gobernador en el Tolima se logró por los conservadores la elección del señor don Domingo Caicedo Jurado, uno de los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

propietarios de la extensa y riquísima hacienda de Saldaña, y en Cundinamarca, en donde estaba ya muy desacreditado el bando dominante apellidado el Sapismo, fué elegido para Gobenardor don Ignacio Gutiérrez Vergara, entendido y hábil hacendista y caballero muy respetable por todos conceptos, quien había dado pruebas patentes de su capacidad en el despacho de la Secretaría de Hacienda, en los tiempos de la Confederación Granadina. De sus antecedentes y demás circunstancias habla prolijamente el interesante libro de la «Vida de don Ignacio», escrito por la docta pluma de su digno hijo el doctor Ignacio Gutiérrez Ponce, actual Ministro de Colombia ante la Gran Bretaña, obra editada en Londres.

Los dos Gobernadores de Cundinamarca y el Tolima, señores Gutiérrez Vergara y Caicedo, «tomaron posesión de sus puestos, con el asentimiento y aún el apoyo del Gobierno del General Santos Acosta», como lo dijo en sus *Cartas políticas* un repúblico sagaz y muy bien informado y además testigo presencial de los acontecimientos de entonces, el doctor don Carlos Holguín.

Pero sucedió, añade, lo que era natural, que muy pronto se arrepintieron los liberales que mandaban de haber permitido aquellos triunfos conservadores, cuando para impedirlos les habría bastado hacer lo que siempre habían hecho....

MANIOBRAS DE LOS RADICALES.

Al primero que resolvieron derribar fué al Gobernador del Tolima, dice el Dr. Holguín, y al efecto, aprovechando la circunstancia de hallarse en armas contra él el General Timoleón Mesa, determinaron ayudarle desde Bogotá. Mas cuando esto pensaban, ya el General Mesa había sido atacado, y su fuerza dispersada en Aipe, y él había bajado sólo en una canoa a Ambalema. Con todo, no cejaron en su propósito y entonces resolvieron mandarle allí armas y municiones sacadas de los parques nacionales, artesanos, soldados y oficiales disfrazados de paisanos. Con estos elementos emprendió nueva campaña (el General Mesa) contra el Gobierno del Sr. Caicedo, campaña que terminó con la derrota completa que le dió el General Joaquín María Córdoba en Saldaña.

EL GOBIERNO FEDERAL había enviado al Tolima una Comisión de paz, compuesta de los señores Generales Joaquín Posada Gutiérrez y Eustorgio Salgar «a ver de evitar la batalla», pero seguida del batallón *Rifles*, éste con el fin ostensible «de hacer guardar la neutralidad en las fronteras, pero en realidad su objeto era no dejar solo al General Mesa al librarse la batalla».—Así lo entendieron muchos en Bogotá y se necesitó una resolución de la Cámara de Representantes, a moción de don Carlos Holguín, y después de ardentísimos debates con el Ministerio del General Acosta, para obtener la detención del Batallón en San Juan de Rioseco y hacerlo devolver.

Para esta campaña parlamentaria se unieron las diputaciones conservadoras de Cundinamarca, Antioquia y el Tolima a otros Diputados conservadores que se había logrado hacer elegir en Santander y en el Magdalena, y para formar mayoría obtuvieron el apoyo de algunos otros Representantes de Santander no cegados en ese momento por la pasión sectaria.

Es de advertir que por entonces ya contaba el Gobierno del

Tolima con otra columna de mucha robustez para sostenerse en los campos de batalla: era el *General Manuel Casabianca*, cuya formación militar empezó en Santander, durante las campañas del General Leonardo Canal (1860 a 62) y se completó en el Tolima, en la resistencia contra las fuerzas de Timoleón.

Por lo que se ha podido averiguar, el General Casabianca provenía por la línea paterna de un marino italiano y por la materna, de familia maracaibera. Era bien configurado y robusto, alto, agil ginete, garboso y marcial, de inteligencia despierta, de arrojo y empuje en los combates, que mucho se asemejaban a los de Córdoba, de mirada viva, penetrante y escrutadora, y por todos conceptos dotado de vocación militar y de cualidades de mando propias para imponerse sin mengua del amor y adhesión de sus subalternos.

LA HACIENDA DE SALDAÑA, perteneciente a una familia muy conocida por su afición a la causa conservadora, la de los Caicedos Jurados, era el blanco de las depredaciones del partido opuesto en las contiendas civiles ocurridas en la Nueva Granada. Así nos lo refirió en Mariquita (en 1876) el señor Coronel don Eustaquio Caicedo D'Elhuyart, diciendo:

cuando en 1843 murió mi tío Domingo (el ex-Vipresidente de la vieja Colombia y de la Nueva Granada) la hacienda tenía unas 24.000 reses y más de 2.000 agregados y cuando terminó la campaña de Timoleón estaba reducida a unas 6.000 reses. Parece que Timoleón, sobre todo, se hubiese propuesto arruinarla por completo: él mandaba matar vacas y novillos únicamente para aprovechar la lengua y dejaba desperdiciar lo demás.....

Aquel dominio iba desde las orillas del Magdalena, en la desembocadura del Saldaña, hasta las cumbres de la cordillera central.

Capítulo V

DEL GOBIERNO DEL GENERAL SANTOS GUTIÉRREZ.

SUMARIO: En la elección presidencial de 1867.—Condiciones del General Gutiérrez.—Su Ministerio.—Elección para la Asamblea de Cundinamarca.—Dificultades de D. Ignacio Gutiérrez.—Prisión de éste.—Boceto de D. Ignacio.—Al General Gutiérrez qué lo impulsó?—Doblez del Dr. Murillo.—Conducta de D. Santiago Pérez.—El Dr. Berrío en presencia del 10 de Octubre.—En el Congreso de 1869.—La Liga con los Mosqueritas.—*El Boletín Eleccionario* en Medellín.—La lid electoral.—Relato de un actor en la Liga.—El General Herrán en Antioquia.—D. Vicente B. Villa.—D. Tomás Herrán.—Ofensa al General Herrán.—¿Esto por qué?

EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1867.—Puede decirse que la candidatura del General Santos Gutiérrez no tuvo competencia efectiva, pues la del Dr. Berrío, proclamada por *La Prensa*, semanario conservador de Bogotá, fué solo una muestra de distinción dada al entendido gobernante de Antioquia. Mal habría podido esperarse que semejante voto de confianza fuese confirmado enérgicamente por los votos de sus copartidarios, en la mayor par-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

te de los Estados, por no contarse con suficientes garantías electionarias en ellos, y además porque los votos se computaban separadamente en los Estados, sobre la base de la igualdad en población; lo cual iba en menoscabo de la superioridad numérica de los Estados más poblados y en provecho de los más exiguos.

El elegido, General Gutiérrez, era generalmente mirado por los conservadores, sus adversarios, con simpatía, y de él dice un político bien informado, D. Carlos Holguín (en sus *Cartas políticas*):

Aunque de alcances intelectuales medianos y de escasísima instrucción, no obstante haber llegado a graduarse de doctor en Derecho era.....hombre de trato franco y agradable, aunque brusco, de chiste picante en su conversación, dotado de excepcional valor, de instinto militar, golpe de vista certero y varias otras condiciones que hacían de él un General tan notable cuanto puede serlo el que no ha hecho estudios profesionales en ese ramo. Gozaba además el General Gutiérrez de buena fama como hombre desinteresado y caballeroso y muy superior a las mezquinidades de los círculos de bandería. Había sido por su espíritu *frondeur* e independiente, mal visto desde la guerra por el General Mosquera, quien no podía perdonarle que lo hubiese salvado en dos ocasiones; y Gutiérrez por su parte se burlaba públicamente de Mosquera y le hacía críticas tan amargas como justas. Todo esto nos hacía ver a Gutiérrez como el reverso de Mosquera, y su advenimiento al Gobierno fue saludado por los conservadores como el término natural del régimen de la violencia, y de la arbitrariedad y el principio del reinado del derecho y de la justicia.

El Ministerio del Poder Ejecutivo.—Al inaugurarse la Presidencia del General Gutiérrez, el 1.º de Abril de 1868, la noticia de haber escogido un Ministerio compuesto de hombres de buena reputación, «capaces, rectos y hasta ricos», fue muy del agrado de los conservadores. Fueron del Ministerio, D. Santiago Pérez (para la cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores)

quien a su fama de literato y buen católico, unía el señalado mérito de haber abogado en *El Mensajero* por los derechos de los vencidos y de los perseguidos; la de Hacienda la tomaba el Dr. D. Miguel Samper, comerciante rico, de opiniones políticas moderadísimas, y autor de varios escritos económicos que respondían de su idoneidad para el puesto a que se le llamaba; la de Guerra iba a manos del General Sergio Camargo, a quien siempre habíamos oido pintar como una especie de Bayardo y que tenía para nosotros en su abono el hecho de haber recibido una buena educación en un colegio de Jesuítas; y finalmente para que nada faltase al cuadro, se daba la cartera del Tesoro al Libertador de Antioquia y fundador de su Gobierno, justamente reputado como el administrador de la cosa pública más capaz que ha tenido nuestra patria. ....

Si la ocasión era propicia para esperar el bien, y de parte de los conservadores había buena disposición para apoyar al General Gutiérrez, «desgraciadamente eran muchos los liberales que veían de mal ojo la actitud del Gobierno para con aquéllos, y que no se conformaban con que la Administración ejecutiva de Cundinamarca estuviese en manos de un conservador, ni menos con que fuese conservadora la diputación de este Estado a las Cámaras.»

El Dr. Berrío declinó el honor de la Cartera, por no haberse resuelto a separarse del Gobierno de Antioquia; el nombrado en seguida para la misma cartera fue el Sr. Gutiérrez Vergara, quien también hubo de rehusar la aceptación, pues su salida de la Gobernación de Cundinamarca habría implicado la caida de los conservadores en tal Estado. Ya por entonces se había advertido un trabajo sordo de los liberales para apartar al General Gutiérrez de su camino de conciliación y no se pensó más en llevar un conservador al Ministerio.

Elección para la Asamblea de Cundinamarca. Esta se verificó el 1.º de Mayo y de un lado se encontraron unidos por una sola lista los liberales—radicales y los mosqueristas, mientras que entre los conservadores se observó desidia y flojedad, sobre todo de parte de los ricos poltrones y acomodaticios, muchos de los cuales cometieron la debilidad de pasar el día en sus haciendas. Añádase a esto la habilidad y audacia del bando Sapista en la manera de organizar el régimen electoral.

Resultado: 43 diputados liberales por 21 conservadores. (46)

Este sistema burlesco que imperó en Cundinamarca muchos años, convirtió el régimen electoral en una farsa bochornosa, de la cual habían sido víctimas en diferentes épocas, no solo los conservadores sino también los liberales notables, pero de carácter independiente. El mismo General Gutiérrez, como Gobernador del Estado en 1864, hubo de dimitir, por no haberle parecido soportable la coyunda del Sapismo.

El Sr. Gutiérrez Vergara, viendo la situación que se le esperaba, estaba resuelto a dimitir, mas el Presidente, General Gutiérrez, visiblemente alterado, le contestó:

No, señor, por ningún caso, usted no se separa de la Gobernación, ni me le entrega el Gobierno al Sapismo. Todavía hay mucho pan que rebanar; y aun suponiendo que usted haya perdido las elecciones, eso quiere decir a lo más que seguirá una lucha en la que usted contará con mi apoyo decidido.

Don Ignacio convino en no separarse. Mas como desde la instalación de la Asamblea se había observado el mayor empeño de la mayoría en atarle las manos al Gobernador arrebatándole hasta la facultad de nombrar los Alcaldes, don Ignacio resolvió entonces apelar al Cuerpo de electores convocándolos para la elección de una Asamblea Constituyente; el General Gutiérrez, que parecía sincero, no rechazó éste proyecto (según el Dr. Holguín)—pero como la exacerbación de sus adversarios crecía por momentos el 9 de Octubre, una multitud de liberales intransigentes estuvo sugestionando al Presidente de la República para que aprisionase al Gobernador. La ola tempestuosa iba mostrándose más terrible por momentos. De pronto verificóse en el ánimo del Sr. Presidente un cambio, y en la noche del 10 manifestó al señor don Carlos Holguín, Secretario de Gobierno de don Ignacio:

Las cosas han variado mucho y temo que los acontecimientos se precipiten. Los ánimos están sumamente irritados y no veo nada claro. En todo caso no te vuelvas ahora a San Francisco. (47) Así como te dije esta mañana que podías atravesar la

---

(46) Entonces sí que pecaba contra la equidad el régimen eleccionario.

Hubo circunscripción de 25.000 habitantes, pero considerada de mayoría liberal, con derecho a elegir 4 o 5 diputados, mientras que a una de doble población, pero de mayoría conservadora, apenas se le asignaban dos diputados.

(47) Oficina donde estaba D. Ignacio.....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciudad sin ningún peligro, te digo ahora que te vayas a tu casa y no vuelvas a salir.

—Pero, General, le replicó Holguín: si don Ignacio corre algún peligro esta noche, yo debo estar a su lado. Facíliteme usted en ese caso alguna pequeña escolta para volver yo a informarlo de lo que usted me dice y quedarme con él.

—No se trata, le contestó, de que él corra ningún peligro; si yo lo creyera te lo diría. Pero, en todo caso, vete a tu casa y no salgas.

Así dizque lo hizo el Dr. Holguín, limitándose a informar de éste incidente a D. Ignacio.

PRISIÓN DE D. IGNACIO.—A las 8 de la noche ya estaban dadas las ordenes para aprehender a don Ignacio y con precauciones semejantes a las de la toma de una fortaleza. A la mañana siguiente fué conducido aquel anciano venerable por la calle real. Iba trabajosamente, pues no había recuperado por completo (dice el Dr. Holguín) «el uso de la pierna que se le
quebró al rodar por un despeñadero al río de San Agustín una noche, cuando lo cazaban como a fiera montaraz, en nombre de la Revolución (de 1860) que se hacía para asegurar la soberanía de los Estados.

Era D. Ignacio un dechado de caballeros, encanecido en el servicio de la República, que había manejado por años y años su tesoro y dirigido con honradez y acierto el Crédito público; cultivador de las letras patrias y escritor de primer orden, emparentado con lo más selecto de la sociedad bogotana; querido de muchos, estimado y respetado de todos.... A sus muchas virtudes privadas y públicas, a su honradez acrisolada, a su buena fe, que rayaba en candor infantil, unía una inteligencia superior, gran conocimiento del mundo y un valor civil tan elevado que, por los que él juzgaba sus altos deberes de ciudadano, estaba siempre dispuesto a sacrificar familia, bienes de fortuna y hasta la vida. Dos veces dió el General Mosquera la orden de fusilarlo si no renunciaba al derecho de ejercer la Presidencia de la República, que tenía conforme a la Constitución de 1858, y dos veces pareció llegado el momento de su ejecución. Se hallaba a la sazón enfermo en cama, con una pierna rota, y en ambas ocasiones recibió la nueva con su sonrisa habitual, sin palidecer ni dar la menor muestra de terror; y tratando a sus carceleros sin acrimonía se limitó a decirles: «Vamos, pues».—El General Joaquín Posada Gutiérrez, que fué testigo presencial de ambos episodios los comentaba con su genial chiste, diciendo: «Aquello no tenía la menor gracia en D. Ignacio, pues él creía firmemente que del patíbulo se alzaba derecho al cielo en cuerpo y alma».—Aquel caballero aprendió el heroismo con el ejemplo de su padre que murió en un patíbulo....por su amor a la causa de la Independencia. Y a tal hombre se le apellidaba *godo* por los democráticos. (48)

AL GENERAL GUTIÉRREZ ¿qué lo determinó tan inesperadamente, en aquella emergencia, a faltar a sus deberes de Magistrado y de amigo?

¿Qué había de ser, sino el espíritu de partido, que le exigía

(48) El emisario del General Mosquera para obtener la renuncia indicada dizque fué el mismo General Posada, quien al dar aviso al Dictador de la respuesta de don Ignacio, concebida así: «digale usted al General Mosquera que los deberes no se renuncian», oyó de los labios de éste la sentencia de muerte: «lo fusilo, sí, lo fusilo».

—General, usted no fusila a D. Ignacio.

—¿Y por qué no?.....

—Porque los hombres como D. Ignacio obran por razón de una convicción profunda y no sacrifican lo que consideran su deber ante la amenaza ni el halago.

Díjose que el General Posada añadió: «es que esos hombres como D. Ignacio, que oyen misa día por día y comulgan con frecuencia, son invencibles en su resolución».

a gritos sacrificase su conciencia ante el principio de utilidad? —A esto responde don Carlos Holguín, «que ninguno mejor que el General Gutiérrez sabía que don Ignacio Gutiérrez era inocente y justo», y estoy seguro, dice,
de que tuvo que hacerse gran violencia para ceder, porque él era mucho mejor que sus principios y que su partido, tomado en conjunto. La historia eterna de las logias y de las camarillas que obligan a hombres buenos a cometer acciones malas, y lo que esos hombres buenos no harían por ningún interés suyo propio, lo hacen cuando el mal se les presenta ataviado y oculto bajo el ropaje del interés de la secta o del partido. Conocí mucho y muy intimamente al General Gutiérrez, y creo firmemente que se habría muerto de hambre antes que quitarle a otro lo suyo en provecho propio; se habría dejado fusilar antes que dar una declaración falsa contra un inocente.

¿Quiénes, fueron, pues los instigadores de aquel acto que echó una mancha indeleble sobre su Gobierno?—En el Palacio se notaba ese día, mucho movimiento de gente que entraba y salía, y el ruido de las voces que se oían por distintas partes indicaba que en el interior había mucha gente..... El General Gutiérrez, según el relato del Dr. Holguín, dijo:
«Toda la gente que ha venido aquí está empeñada en que yo amarre a D. Ignacio; pero no tengan ustedes ningún cuidado. Yo estoy explicando la situación, y creo poderlos convencer de que lo que D. Ignacio está haciendo es lo único posible después de que la Asamblea no quiso prestarse a ningún avenimiento racional, y sobre todo de que la poca fuerza que tiene para conservar el orden, no puede inquietar a nadie. De la Guardia Colombiana no teman ustedes nada.....»

Por la noche, cuando el Dr. Holguín volvió a Palacio, ya el Presidente estaba muy cambiado, «no tenía el aire sereno ni el modo tranquilizador de por la mañana.....»

«De los muchos que le pudieron instar para que ejecutase el 10 de Octubre, él no se quejó jamás sino del *Dr. Murillo*.....» Viéndose el General Gutiérrez asediado por los liberales que le exigían aquel sacrificio, preguntó qué opinaba el Dr. Murillo, quien se mostró favorable a que se aprehendiese a D. Ignacio, dizque para evitar que éste amarrara al Presidente.—Esto decidió al Presidente a dar aquel paso fatal.

Y lo curioso es que, después de consumarse el atentado del 10 de Octubre, deseoso el Presidente de justificarse ante la Nación, hizo llevar el asunto a la Corte Suprema Federal, de la cual era Presidente el Dr. Murillo, y no fué poca su sorpresa al saber que D. Ignacio había sido absuelto, con el voto del Dr. Murillo, lo que implicaba la condenación de la conducta del General Gutiérrez, por lo cual éste, admirado de la doblez de tal personaje, declaró que quedaban cortadas sus relaciones con el Dr. Murillo, y lo cumplió hasta su muerte, pues no pudo satisfacerle la respuesta que éste dió, que como hombre de Estado y Jefe de partido había opinado por la prisión, y como hombre de honor y como Magistrado había procedido por la absolución, conforme a su conciencia. «Pero Gutiérrez tenía razón en su queja, porque él también era hombre de honor y era Magistrado, dice el Dr. Holguín, y tenía conciencia que le hablaba muy alto».

¿Y los consejeros oficiales del Presidente cómo opinaron? —Sólo se sabe, dice el Dr. Holguín, porque fué entonces de pública notoriedad, que *el señor don Santiago Pérez* no puso la firma que apareció al pie del Decreto del 10 de Octubre. Más

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

todavía: que no concurrió al llamamiento que se le hizo al Consejo del

9 por la noche, y que alguien dijo entonces: pónganle la firma, y si no quiere, que proteste. No sé si antes había estado ese mismo día en Palacio, y si había opinado contra el hecho, y dado algún buen consejo al Presidente.

El Sr. Pérez habría quedado limpio de aquella mancha, si más tarde no la hubiera aceptado en ocasión muy solemne. Encontrándose el Sr. D. Ignacio Gutiérrez Vergara en un calabozo de la Penitenciaría de Cundinamarca, tratado como un malhechor por el Gobierno del Estado, se dirigió al Presidente de la República en un memorial respetuoso y digno, diciéndole en sustancia: No creo haber delinquido contra las leyes del Estado, porque entonces vos no habríais tenido derecho de emplear contra mí vuestra autoridad y las fuerzas nacionales; pero si delinquí contra la Constitución y las leyes nacionales, ¿cómo me entregáis a estos verdugos del Estado?

En la resolución que bajo la firma del señor Santiago Pérez recayó a este memorial, se le dijo al Sr. Gutiérrez que se le había aprehendido por haber tratado de *sitiar a los altos poderes federales en su propia residencia*.....

El señor don Miguel Samper era muy amigo y conocedor del Gobernador, y tengo motivos para afirmar que estaba en todas las interioridades de su política. El no ha hablado nunca sobre aquellos acontecimientos. Entonces se creyó que no había opinado porque se amarrase al Sr. Gutiérrez (Vergara); pero que tampoco se había puesto de frente contra el torrente de la opinión liberal y había dejado correr su firma. El General Camargo debió de ser favorable al golpe de mano, pues él se encargó personalmente de su ejecución..... (Relación del Dr. Holguín).

El Dr. Berrío en presencia del 10 de Octubre.—El Dr. Berrío, que profesaba de buena fe adhesión a la doctrina federalista más acorde con la Constitución de 1863, de la cual se desprendió, como consecuencia lógica, la ley de orden público de 1867, que estableció la prescindencia del Poder Ejecutivo Nacional en las contiendas civiles de los Estados;—el Dr. Berrío, que consideraba peligroso para la paz del país el sistema de los atropellos y violaciones al régimen seccional sugeridos por los políticos capitolinos del radicalismo que se apellidaban «los hábiles»—protestó entonces, como en otras ocasiones, contra aquel atentado del Poder federal contra el Gobernador de Cundinamarca; pero al propio tiempo hizo orejas de mercader a las insinuaciones que desde la Capital se le hicieron para inducirlo a lanzar a Antioquia en una guerra de aventuras con el objeto de reivindicar los derechos del gobernante de Cundinamarca. Como político obraba con sujeción a los preceptos constitucionales, con absoluta lealtad y firmeza, mas sin abandonarle ni por un momento el caudal de criterio frío y reflexivo de su cerebro, que por ciertos aspectos parecía vaciado en el molde de los gobernantes holandeses, avezados al estudio de los asuntos por todas sus caras y al proceder calmado y prudente, que tanto ayuda a orillar dificultades y a dirigir el rumbo lejos de los escollos. Por otra parte, parece que nunca echó en olvido las promesas del 64 de trabajar por la paz. Por la madurez de juicio, y la circunspección e independencia de caracter

revelaba que poseía bastante recámara, al modo de Lincoln, y esto contribuyó con eficacia a prolongar la paz del Estado que le había confiado su suerte.

En el Congreso de 1869.—Se puso en tela de juicio la conducta del Presidente Gutiérrez en lo tocante al 10 de Octubre. En la Cámara de Representantes hubo muchas explosiones de efervescencia, y en la sesión del 31 de Marzo, un diputado del Estado de Antioquia, D. Juan Pablo Restrepo, pronunció una arenga famosa que le dió mucha nombradía como jurista y razonador de robustez y lógica, no menos que como orador de entereza, franco y sostenido.

La liga con los mosqueritas.—Enardecidos como estaban los ánimos de los conservadores en presencia de los procedimientos audaces y violentos de los conductores del bando radical, algunos hombres conspicuos del conservatismo en la Legislatura nacional del 69, entre ellos los señores General Leonardo Canal, Dr. Carlos Holguín y D. Recaredo de Villa, no poco despechados con la deslealtad del bando dominante, acordaron con el Dr. Rojas Garrido y con otros liberales mosqueritas un pacto conducente a la elección del General Mosquera para Presidente de la República, en el período bienal que iba a empezar el 1.º de Abril de 1870.

Aquel pacto no halló apoyo serio en la opinión conservadora, la cual no estaba preparada para una evolución tan trascendental.—El Dr. Berrío tuvo por más prudente que no se hablara siquiera del asunto, y que se guardase la espalda a los distinguidos ciudadanos que lo habían suscrito. En efecto, él manifestó privadamente a sus íntimos confidentes, que si la Liga dicha no le era grata, tampoco le parecía prudente discutirla públicamente, por la prensa, ya para evitar la exacerbación de las pasiones, ya para no exponer a los beneméritos amigos políticos que en ella intervinieron a ser el blanco de ataques injuriosos, pues a él le repugnaba que fuesen objeto del vilipendio, tanto más cuanto la causa pública siempre esperaba de ellos importantes servicios.

Mas no satisfechos con tales razones, los señores D. Néstor Castro y Dr. Ricardo Villa, que alardeaban de conservadores muy independientes, enarbolaron la bandera antiliguista, en un periódico titulado *Boletín Eleccionario*, que metió un poco de ruido sobre el asunto, afirmando que la Liga existía, vocero que fue mirado con displicencia por la porción más numerosa del partido conservador antioqueño, la cual tuvo a aquella hoja como órgano de oposición a la política del Dr. Berrío y la rechazó en tal concepto.

Los adictos a la política del Gobierno del Estado le atribuyeron a tal periódico, que fue de duración efímera, influencia nociva en haber estimulado, a lo menos indirectamente, al liberalismo antioqueño a intervenir en aquella lid electoral, como en efecto se organizó sigilosamente y en los momentos menos esperados se presentó a las urnas, como por sorpresa.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En la lid electoral.—Leyendo el acta del escrutinio verificado por el Consejo de Estado se ve que computados los registros correspondientes a más de las dos terceras partes de los habitantes del Estado, pues no habían llegado los demás, ningún candidato conservador pasó de 5,680 votos ni ninguno de los liberales, de 3399. El General Herrán fué elegido para Presidente de la la Unión por 4.978 votos, en competencia con el candidato liberal, General Eustorgio Salgar, quien obtuvo 3.769. Los demás votos salieron así: D. Ignacio Gutiérrez Vergara 304, General Mosquera 52, Dr. Berrío 31, Dr. Murillo 12 y Dr. Sergio Arboleda 6.

Para Senadores principales fueron elegidos los señores Luis María Restrepo, General P. A. Herrán, y Recaredo de Villa, en competencia con los candidatos liberales doctores Manuel Uribe Angel, Tomás Uribe Santamaría y Jacobo Sánchez.

Para suplentes, los señores don Julián Vásquez (por 6386), Dr. Justiniano Montoya y D. Ignacio Hernández. Les siguieron en votos los señores Demetrio Viana, Santiago Pérez, Miguel Samper, Melitón Escobar, Mamerto García, José Ignacio Quevedo, Francisco Antonio Alvarez, Pedro M.ª Serna y José M.ª Botero R. Para Representantes principales fueron elegidos los señores Alejandro Londoño, Marceliano Vélez, Lisandro Ochoa, Demetrio Viana, Remigio Martínez y Luis M. Botero. Suplentes, los señores Alejandro Botero, Fructuoso Escobar, Rafael Botero Alvarez, Juan Clímaco Arbeláez, Juan de D. Mejía, Baltasar Botero Uribe, Luciano Carvallo, Marco Aurelio Arango, Dionisio Mejía, Silverio Arango, Juan Pablo Arango B. y Benicio Ramírez. Los candidatos liberales fueron los señores Juan C. Soto, Ricardo Wills, Pedro D. Estrada, Nicolás F. Villa, Teodomiro Llano y Emiliano Restrepo Echavarría.

(Del *Boletín Oficial, nº. 373).*

Relato de un actor en la Liga.—El Dr. Holguín explica en sus *cartas políticas* (páginas 104 a 109) la causa que los impulsó a él y a sus colegas a suscribir el pacto de la Liga con los mosqueristas. Para él influyeron la desesperación en presencia de los agravios, burlas y violencias que les habían irrogado los radicales y una especie de protesta. Que, por otra parte, nececitaban los suscriptores del pacto

entenderse con alguna (fracción del partido liberal) que tuviese derechos políticos, porque careciendo (los conservadores) de ellos en absoluto, no había otro medio de que alguna vez contasen para algo con sus votos.

Dice que no se equivocaron

pues al lado del General Mosquera habían formado los hombres del partido liberal que se les acercaban por ciertos principios y aspiraciones, aunque por muchos lados [todavía] estuviesen distantes [de los conservadores]....

Para él se observaban en el General Mosquera, no obstante sus defectos, algunas ideas de orden, de gobierno y de autoridad, y en los hombres que lo acompañaban le parecía ver «el alma del

futuro independientismo....cuya estructura definitiva comenzó a fijar el doctor Núñez en 1880 y terminó en 1885....»

El General Herrán radícase en Medellín.—Este ilustre ex-Presidente resolvió en 1868, traer su familia, que estaba en el extranjero, para domiciliarse con ella en el suelo de Antioquia, y lo primero que hizo fué comunicar tal pensamiento a un distinguido capitalista medellinense y amigo suyo desde unos veinticinco años atrás. Al comunicarle instrucciones le dijo: ¿«Qué pido a Antioquia?—Solo siete pies de tierra donde reposar los huesos». Mas no se realizó su pensamiento de cavar su tumba en esta región, como lo veremos en el capítulo VI.

El corresponsal a quien el denodado General había encargado de buscarle alojamiento, era *don Vicente Benedicto Villa*, quien, en lugar de contratar una morada extraña, le recibió cariñosa y gallardamente en su hermosa quinta de «La Ladera», la tarde misma de la llegada de los viajeros. Recordamos que la mañana de aquel día (16 de Septiembre), habíase sentido en este valle un fuerte estrujón de la tierra, repercusión del gran terremoto de los Andes ecuatorianos que causó muchos daños en la Provincia de Imbabura.

Don Vicente era descendiente de un español asturiano, don Toribio de Villa y Posada, quien bajo el régimen colonial fué honrado con el nombramiento de Teniente de Gobernador en la Provincia de Antioquia, y por la línea materna era nieto del doctor José Joaquín Gómez y Londoño y de doña Manuela Barrientos. Huérfano de padre en la niñez y teniendo por delante el ejemplo de gente cristiana, ordenada y laboriosa, no tuvo a mengua batirse desde temprano con la adversidad, para hacerse a una fortuna independiente, dándose al trabajo en cualquiera de sus formas lícitas, empezando por el oficio de buhonero, en que se ejercitó en la adolescencia, haciendo viajes a pie, desde Medellín al pueblo de San Pedro, cargado de una maletica forrada en piel de vaca, para expender sus mercaderías en los minerales de esa frígida región, en la cual la industria agrícola, como en otros lugares, ha venido reemplazando a la minera: y como había leído en Franklín los prodigios que trae consigo la aplicación de las reglas de la previsión y del ahorro, como base lenta, pero honrada y segura, para la formación del capital y a este hábito añadió el de observar con puntualidad los deberes inherentes a los compromisos comerciales, fué ensanchando la esfera de sus negocios en sus frecuentes viajes, a Popayán, a Bogotá y luégo a Jamaica, por los difíciles caminos e incómodos medios de transporte que entonces estaban al alcance de los transeuntes.

Como era de tenacidad de propósitos, al modo de don Gabriel Echeverri; de espíritu observador y esencialmente metódico, logró en breve acumular gran acopio de conocimientos prácticos en asuntos de higiene, viajes, comercio y agricultura, sin descui-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dar la frecuencia de relaciones con la gente de superior educación y avezada a los usos de la mejor sociedad, la más señalada por el barniz de civilidad, discreción y gallardía que se revelan al vuelo en el afán de inculcarle a la familia la enseñanza moral y la delicadeza de sentimientos, no menos que los modales civilizados.

El no echaba en olvido que en la culta Popayán le había sido dado asistir al matrimonio de don Joaquín Mosquera, el futuro sucesor de Bolívar en la Presidencia de la República, y que en aquel salón pudo exhibir su habilidad en el baile. Era atento, discreto, fino y obsequioso con los invitados, siempre culto y considerado, aún con los menores que por cualquiera circunstancia entraban a su casa, y poseía especial destreza en las reglas del más refinado clasicismo para servir a los demás, particularmente en el arte de trinchar el pavo.

En su casa tenía mucha provisión de escogida vajilla, elementos completos de repostería y buen surtido de vinos, todo lo cual salía a lucir en las ocasiones solemnes, como en la que se le ofreció muy propicia con motivo de la visita del General Herrán a la Provincia de Antioquia, en 1842. Hizo mucho eco entonces la rumbosidad y elegancia del banquete con que don Vicente obsequió al Presidente de la República, y entre sus invitados dizque estaba la flor y nata de la gente de pro (notabilidades civiles, políticas, comerciales, docentes y militares).

Con tales condiciones ya es de suponerse lo bien recibido que sería don Vicente cuando se acercó por primera vez a su futuro suegro. Era éste el celebrado don Francisco Vélez Velásquez, sujeto inteligente y avisado, de excelente visión y sentido práctico de la vida, de costumbres arregladas y sencillas, rico en chistes y agudezas, los cuales brotaban de sus labios en la ocasión oportuna y le servían con eficacia para definir a una persona rara o para caracterizar una situación. Añádase a esto que era poseedor de un capital regular para aquellos tiempos, acumulado con paciencia, y padre de una sola hija, doña Felicia, que era inteligente y agradable, y a quien acompañaba una prima suya, doña Rosalía Saldarriaga, después señora del Gobernador Urreta. Cuando el Sr. Villa pensaba arreglar esponsales, dirigióse una mañana a la tienda de don Pacho Vélez en solicitud de audiencia, y entonces el futuro suegro tomándole del brazo le contestó jovialmente: «Eh! hombre, para eso me llamaba? — Si yo estaba pensando que ustedes se iban a casar sin avisármelo siquiera.....» A don Francisco le daban sus nietos el tratamiento de «mi Taita», moda heredada de los vascongados y por aquel tiempo todavía muy en uso en algunas familias antioqueñas moradoras del campo, y como don Vicente fué modelo de yernos, trataba a sus suegros con singulares muestras de afectuosa consideración y respeto, y del mismo modo, con la misma galantería, consideración y lealtad que en los tiempos del noviazgo, se

le vió tratar a su señora hasta la tarde de la senectud.

Aficionado a la música en grado máximo, mostró su empeño en fomentar la organización de sociedades filarmónicas, ya para solaz propio, ya como medio adecuado para cooperar a la sociabilidad y cultura de los demás, y de allí el gusto que manifestaba en reunir en su casa a los mejores artistas nacionales o extranjeros que moraban en la ciudad, o pasaban por ella.

Propendió por muchas mejoras materiales, verbi-gracia: la introducción de buenas papas de Bogotá y de Popayán y la propaganda de los métodos de cultivo; la del pasto de *pará*, semilla que le envió de la villa de Guaduas su grande y estimado amigo el ilustrado General e historiador Joaquín Acosta, planta que cultivó con esmero, como la de una flor preciada antes de suministrarla a don Gabriel Echeverri para que la propagase en su hacienda de «La Túnez»; la traída y aclimatación de tipos de cabras, de reproductores de ganado vacuno procedente de los llanos de San Martín, y de caballos de una hermosa raza ecuatoriana; y en el Concejo Municipal trabajó con empeño en el proyecto de traer agua verdaderamente potable de la fuente de *Pandeazúcar*, (exquisita, según el sabio Caldas, y no contaminada de substancias salinas como la del riachuelo de Santa Elena).

En lo moral, fué uno de los que en 1846 cooperaron a la fundación del Colegio de San José, dirigido por los PP. Jesuítas, empresa en que tomó la iniciativa doña Rita Lince de Vélez, suegra de D. Vicente, señora de celo y energía, (como se dijo en la obra *Don Mariano Ospina y su Epoca*, tomo 1.º—página 372); y en 1849 trabajó el Sr. Villa, unido a los señores doctor Jorge Gutiérrez de Lara y don Marcelino Restrepo, por el establecimiento de un colegio para señoritas, denominado de Santa Teresa de Jesús.

Y finalmente, por la apertura del camino de San Carlos a la Bodega de Islitas, (vía de Nare), y como Presidente de la Sociedad empresaria acompañó al Dr. Berrío, cuando éste fué hasta el Magdalena a inspeccionar la obra para recibirla, y tal gobernante, que era de notoria actividad y constancia, se admiraba no poco de la afición de don Vicente a la observancia de las reglas de la Higiene, de su actividad en el madrugar, para ponerlos a todos en movimiento, y de su decisión por el baño diario, a veces repetido, para lo cual aprovechaba en los caminos las ocasiones que le ofrecían los riachuelos cristalinos y las hermosas cascadas de las cercanías, ya fuese en los valles o cañadas de clima templado o caliente, ya en frigidas montañas, como las de Santa Elena o de Piedras Blancas.

En su agradable quinta de «La Ladera» (hoy acantonamiento del regimiento de «Girardot») donde el Sr. Villa pasaba largas temporadas en los veraneos, acompañado de toda su familia, hijos y nietos, se celebraba la Misa los domingos en una capilla perfectamente alhajada, para lo cual había conseguido autorización

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

del Padre Santo, acto a que asistía mucha gente del vecindario; y era de vérsele ayudando a decirla con la destreza de un acólito advertido y dando a todos ejemplo de atención, piedad y reverencia, efecto todo ésto de la religiosidad y respeto a las cosas sagradas, a que él se había avezado desde la niñez, al lado de su excelente madre, doña Isabel Gómez y Barrientos, señora que era puntualísima en el madrugar, como la que más, en la asistencia a Misa, en la temprana organización del trabajo, y que en la educación de los hijos supo unir el afectuoso interés—a la firmeza incontrastable en la defensa de las prerrogativas de la autoridad materna. Decía que, no obstante haberse puesto de moda el cuadernito de «los derechos del hombre», ella no había renunciado a los de la madre, y que en la corrección de sus hijos no había dejado de emplear el rejo.

De esta religiosidad dió D. Vicente un alto ejemplo a los suyos, cuando ya octogenario y casi agonizante, en el acto de recibir por última vez los sacramentos, no vaciló en ponerse fervorosamente de rodillas, al ver al sacerdote listo a ponerle en la boca la hostia consagrada.

Dos de sus hijos mayores fueron distinguidos en la esfera respectiva: don Eduardo, por sus condiciones de exquisita cultura y amenidad en las tertulias y de pluma adaptada al estilo descriptivo, muy solicitado por los empresarios tipográficos de entonces; y don Germán, quien ha muerto otogenario, (28 de Octubre de 1917) y brilló principalmente por la rectitud y madurez de juicio, la laboriosidad metódica, el dón de consejo, la conciencia de de lo honesto y razonable y la no desmentida caballerosidad en la dirección de la familia, en el manejo de los negocios mercantiles y en el cultivo de las relaciones sociales, no menos que en la constante adhesión a la fe católica, como lo confirmó en su disposición testamental.

Don Tomás Herrán, que era el mayor de los hijos varones del General, nació en el Palacio de San Carlos, cuando este egregio ciudadano ejercía la Presidencia; todavía muy niño fué llevado con su famila a los Estados Unidos, cuando su padre fué como encargado de la Legación Granadina. Su educación escolar pasó en el colegio de Georgetown, situado a inmediaciones de la ciudad de Washington y dirigido por muy competentes profesores, miembros de la Compañía de Jesús. En tal establecimiento, convertido después en Universidad, siguió don Tomás todos los cursos de la enseñanza clásica muy metódicamente, hasta obtener el grado de Maestro en Artes y Filosofía, y siempre tuvo recuerdos gratísimos de aquel instituto, en donde unos cuarenta años adelante se le honró, de una manera espontánea y con mucho festejo, con el diploma de Doctor. En aquel Establecimiento, organizado al modo de las Universidades anglosajonas, se formó el Sr. Herrán como un verdadero *schollar*, muy instruido en idiomas, literatura, matemáticas, ciencias físicas, etc. y además se

distinguía por la figura caballeresca, por la amenidad y cultura de su trato, unido todo ésto a la experiencia adquirida en los viajes y en el cultivo de la alta sociedad, y sobre todo teniendo por Mentor en su juventud a su propio padre (diplomático a carta cabal), quien le llevó consigo a Lima como Secretario, en la época de la reunión de un Congreso hispano-Americano, y luégo a Bogotá, etc. El contrajo matrimonio con doña Laura Echeverri, hija del doctor José María Echeverri Bermúdez y de doña Natalia Villa y nieta de don Gabriel Echeverri y de don Vicente B. Villa.

Por sus vastos conocimientos y sus finos modales parecía don Tomás especialmente apto para la carrera diplomática, no menos que para sobresalir en el Profesorado docente. Lo ejerció en la Universidad de Antioquia, de la cual fué Vicerrector (1876) y Rector en época posterior; el Gobierno de Antioquia utilizó sus servicios, por los años de 1893 a 96, en el puesto de Director general de Instrucción Pública y el Gobierno Nacional, bajo la Administración del Sr. Marroquín, le llamó al Ministerio de Instrucción Pública. En Bogotá ocupóse un tiempo como profesor en colegios privados y en la Escuela Militar, y bajo la Administración del Dr. Zaldúa pasó al Imperio Germánico, para encargarse del Consulado en Hamburgo, tiempo que el nombrado supo aprovechar en el aprendizaje del idioma alemán y en la educación de su familia, etc. Bajo el segundo Gobierno del Sr. Marroquín, pasó a los Estados Unidos, como Secretario de la Legación colombiana, de la cual fueron jefes los doctores Carlos Martínez Silva y José Vicente Concha, sucesivamente, y cuando se hubo retirado el segundo, quedó don Tomás al frente de ella como Encargado de Negocios.

Era don Tomás una verdadera Enciclopedia, que estaba a la disposición de todo el que la hubiera menester. A veces no atreviéndose a responder a una consulta y como era modesto solía decir: «eso no lo sé bien», o «no lo recuerdo ahora, pero lo estudiaré», y al día siguiente ya estaba apercibido y listo a informar con su habitual afabilidad al peticionario.

Entre sus hijos, hubo cinco qué se consagraron a la vida religiosa: tres hijas en la Comunidad del Buen Pastor, otra entre las Hermanas de la Caridad, del Instituto de San Vicente de Paúl, y Tomás es monje trapense en los Estados Unidos.—Laurita, la mayor, que es muy versada en idiomas, fué llamada al puesto de Secretaria de la Madre general del Buen Pastor, cuya casa matriz está en la ciudad de Angers (Francia); y Emma, que era de figura gallarda y muy distinguida, desplegó mucha capacidad en Africa, como Superiora de la Misión del Buen Pastor en Argelia y según la fama, murió en olor de santidad, como lo relata un libro referente a su vida apostólica. En la Comunidad fué conocida por Sor María de la Santa Cruz. El nombre que había ilus-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

trado la fundadora de tan benéfico instituto fué el de la Madre María de Santa Eufrasia.

El General Herrán eliminado del escalafón colombiano.—Esto ocurrió por un Decreto del Poder Ejecutivo, expedido bajo la Administración del General Santos Gutiérrez y sugerido, según se conjeturó entonces, por el Secretario doctor Antonio María Pradilla, a quien se le atribuyó haber obedecido a una pasión rencorosa, originada de malquerencia contra el General por su intervención en la campaña de Santander, cuando el Sr. Pradilla cayó prisionero en la batalla del Oratorio (1860).

El fundamento ostensible de tal disposición, dictada contra un General tan benemérito desde la guerra de la Independencia, que había sido condecorado con las insignias de su grado por el mismo Libertador Bolívar, fué por haber desempeñado Herrán legaciones en la América del Sur, en la época del Congreso hispanoamericano, reunido en Lima, sin haber solicitado y obtenido previamente autorización del Congreso de Colombia, mas al dar el Gobierno aquel paso odioso se olvidó por completo de los móviles nobles que impulsaron al General a asumir aquella representación, lo cual sucedió en momentos de angustia para la causa americana precisamente cuando la escuadra española estaba amenazando la independencia del Perú, y no había tiempo que perder. En aquel Congreso fué muy acatado el General Herrán por los demás diplomáticos de la América Latina.

Aquel absurdo Decreto fué mal visto por la opinión de la gente más distinguida de Antioquia, y cuando en Abril de 1872 sonó la hora de la defunción del ilustre General, que estaba desempeñando con inteligencia y honra las funciones de Senador por el Estado de Antioquia,—la Nación entera, por el órgano de los altos poderes federales, sin discrepancia, y de la porción más ilustrada del País, le dió una reparación completa reconociendo sus virtudes, y merecimientos y haciendo a un lado cada partido los motivos de disidencia o de queja que contra él hubiera tenido. Las exequias del patricio fueron solemnísimas y costeadas por el Tesoro Nacional, de lo cual se encuentran pormenores en la obra de los señores don Eduardo Posada y don Pedro María Ibáñez sobre la «Vida de Herrán».

Capítulo VI

En Antioquia bajo la segunda Administración Berrío.

SUMARIO: Mejoras materiales.—Aspecto favorable de la Admnistración del General Salgar.—Nuestro Ministro en Washington.—La exposición nacional de 1871.—Boceto del Dr. Camacho Roldán.—En la Legislatura antioqueña de 1871.—Homenaje al Todopoderoso.—El Banco de Antioquia.—Erección de la Universidad de Antioquia.—El Dr. Román de Hoyos.—Volvamos al Colegio del Estado.—El Pbro. Dr. Zuleta.—La Sociedad central de Fomento.—¿Quién era el señor Conde de Bourmont?—El Dr. Posada Arango.—El Dr. Berrío y los adversarios de Antioquia.—Bienes de las Carmelitas.—Cosas del Coronel Posada Jaramillo.—Impulso a la Instrucción Primaria.—Otro concepto sobre el Gobierno de Salgar.—Segunda Presidencia del Dr. Murillo.—La verdad en la Deuda.—Una expoliación más.—El canto del Cisne.—Muerte del General Herrán.—Quejas del General Mosquera.—Sus mudanzas en asuntos de fe.—No quiere libertad de la Prensa para los Obispos.—Contéstale el Dr. Murillo.—¿Por qué reconoció el Dr. Murillo el Gobierno de Antioquia?—El Dr. Murillo y el cargo de traición a la Patria.—El último canto del poeta antioqueño.

Mejoras materiales.—En el Estado de Antioquia empezó, desde el año de 1870, a darse desarrollo a un plan de mejoras que requerían el auxilio de la paz, y un Tesoro muy holgado. A estos dos objetivos había consagrado su diligente actividad y prudencia el Gobierno del Dr. Berrío en los seis años precedentes.—Puede afirmarse sin riesgo de ser desmentido que, sin descuidar, en el período anterior, los ramos de Instrucción Pública y Vías de Comunicación—él tuvo entonces entre manos el complicado problema de asegurar la paz, la cual no se perturbó en el interior, pero sí estuvo expuesta a peligros por la marcha de los acontecimientos exteriores en lo pertinente a la conducta del Gobierno Federal, y que al *inaugurarse la Administración del General Salgar* ya las circunstancias le fueron más favorables para pensar sosegadamente en el desarrollo del plan de obras públicas enunciado.

La Presidencia del General Salgar se captó desde el principio (1.° de Abril de 1870) generales simpatías, y para la organización del Gabinete procuró tener la inteligente colaboración de estadistas de notoria importancia, tales como el doctor Felipe Zapata (para la cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores); el doctor Salvador Camacho Roldán, (de Hacienda y Fomento); el doctor Rafael Núñez, que estaba entonces en Inglaterra, (para la de Guerra, no aceptó); y don Narciso González Lineros (para el Tesoro).

Nuestro Ministro en Washington.—Uno de los primeros actos del Presidente Salgar iba a ser el Decreto de nombramiento del Presidente del Senado que le había dado posesión, para enviarlo a la Legación en los Estados Unidos, mas al tiempo de firmarlo encontró una resistencia inesperada en su propio Secretario de Relaciones Exteriores, don Felipe Zapata, quien, movido por un pensamiento de patriotismo, le dijo al Presidente que la elección del señor don Justo Arosemena para aquel puesto, no podía menos de ser un inconveniente y aún peligrosa para los intereses de la República, no por escasez de facultades mentales (que las tenía muy notorias), sino porque al distinguido panameño podía considerársele más bien ciudadano americano que colombiano..... A esto se le ocurrió al General Salgar que para él poder despachar aquel asunto, como lo había ofrecido al candidato, lo mejor sería que el Sr. Zapata solicitara licencia por unos días, mientras se encargaba transitoriamente del Despacho otro Secretario que estuviese dispuesto a refrendar el Decreto. No pareciéndole deco-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

roso a don Felipe aquel paso, ni estando dispuesto el Sr. Salgar a privarse en su Gobierno de la colaboración de un hombre tan capaz como aquél, rehusó admitirle la dimisión, y su dictamen prevaleció al fin. El Sr. Arosemena, que había hecho imprimir tarjetas de despedida (como futuro Ministro en Washington) recibió entonces un desquite con el nombramiento de Ministro ante el Gobierno de la Gran Bretaña.

La Exposición Nacional de 1871, que fué una de las obras más laudables del Gobierno Nacional de entonces, fué iniciada y debidamente organizada por el laborioso y entendido Secretario de Hacienda, *Sr. Camacho Roldán*.

Este estadísta, que era uno de los más fervientes apóstoles del progreso industrial de la República, nos merece elevado concepto, no sólo por sus capacidades, sino también y mayormente por sus cualidades morales, por su educación y cultura social y por su genial benevolencia en el trato privado.

Nacido en Pore, entonces capital del territorio de Casanare—donde su padre, el doctor Salvador Camacho, estaba emigrado o desempeñando un empleo público; cursante de Jurisprudencia en la época de la Universidad Central reorganizada por don Mariano Ospina (1843) y allí condiscípulo de una pléyade de estudiantes aventajados, de quienes habla con cariño en su estudio biográfico del poeta Gutiérrez González; miembro de la Cámara de Representantes en varios períodos; Fiscal de ella ante el Senado en la causa de responsabilidad seguida al Presidente, General Obando (1855); miembro de la Convención de Rionegro (1863), corredactor del periódico *La Opinión* (1863 y 64), y al propio tiempo consagrado a las atenciones de su Agencia de negocios comerciales; muy perito en este ramo, en Economía política y en Estadística universal contemporánea: tal era D. Salvador.

En la Legislatura antioqueña de 1871.—Se inauguró aquella corporación el 20 de Julio, día de su reunión ordinaria, que era cada dos años, y la presidió el General Herrán, quien además de notarse en ella como político de esmerada educación y experiencia en la serena dirección del debata, promovió la expedición de dos leyes que mucho le honran: la una sobre *acción oficial de gracias al Todopoderoso*, por los beneficios recibidos en el año y para implorar su protección para el Estado en el año venidero, para cuya festividad se señaló el 1.º de Enero de cada año; y la otra sobre las bases fundamentales para la organización del *Banco de Antioquia*, establecimiento que empezó a funcionar en 1873 y que tuvo por primer Director a un hacendista muy capaz como lo era D. Recaredo de Villa.

La organización del Banco de Antioquia daba muchas garantías al público que recibía sus billetes voluntariamente,—como a los accionistas. Cada acción, que era de 500 $ (oro), debía ser cubierta por quintas partes. Por el momento no se exigió sino el primer instalamento, y los cuatrocientos pesos restantes estaban

suficientemente asegurados en fincas raíces bien conocidas, saneadas y productivas, tomadas por la mitad de su avalúo, y para éste se procedía por medio de una comisión pericial nombrada así: el uno por el Director del Banco, y el otro por el Administrador General del Tesoro del Estado, y ambos juramentados. En caso de sustituir una finca por otra, el mismo procedimiento, y no se cancelaba la escritura primitiva sin haber otorgado la hipoteca substitutiva. En la revisión de aquella ley para segundo debate intervinieron con el General Herrán dos sujetos tan entendidos y respetables en asuntos de finanzas y de negocios en general, como el Dr. Felix de Villa, que era perito en Derecho como en Economía Política, y D. Julián Vásquez, quien por su madurez de juicio y genial circunspección era muy apreciado por los Diputados.

En cuanto a la ley de acción de gracias, manifestó el General Herrán, que era muy justo y laudable el pensamiento; que no se comprendía un Estado ateo y que en los Estados Unidos, no obstante haber tantas sectas religiosas y estar el Gobierno sin religión oficial, el Poder público no hacía gala de ateísmo; que muy al contrario, por el mes de Noviembre, el Presidente invitaba a los habitantes a la acción de gracias al Omnipotente en los respectivos templos, para lo cual se expedía una religiosa Alocución.

El Dr. Berrío fué el primer gobernante de Antioquia que, en su Alocución final de 1871, habló al pueblo del cumplimiento de la ley de Acción de Gracias, y en sus tiempos y los de su sucesor, el Sr. de Villa, no dejó de dársele cumplimiento, y de erogar el Tesoro público lo necesario para la festividad religiosa celebrada el 1.º de Enero en la iglesia Catedral.

Por una Ley de 1871, expedida a moción del Diputado don Marco Aurelio Arango, se dispuso la erección de *la Universidad de Antioquia*, establecimiento que empezó a funcionar en el local del Colegio del Estado, hoy Colegio de San Ignacio. Este plantel, al ser reorganizado por el Dr. Berrío, en su primera Administración, tuvo por Rector al doctor Román de Hoyos, y los cursos se abrieron a principios de 1865.

Si nuestro Rector era sujeto de nombradía como jurisperito, muy ilustrado en literatura y en las llamadas ciencias políticas y sociales, y muy aficionado a la lectura amena, esto mismo parecé que le inducía a vivir en su gabinete lo más alejado que le fuera posible del bullicio estudiantil.

El Dr. Hoyos prefería a cualquiera otra ocupación, la lectura tranquila y no interrumpida, para lo cual se le veía con frecuencia extendido en la hamaca, con el libro en la mano y las más de las veces con el aromático cigarro en la boca. Cuando uno de nosotros entraba a su gabinete, donde tenía su rica biblioteca particular, a solicitar cualquier permiso, decía él con mucha calma y urbanidad:

«Mi amigo: hágame el favor de traerme aquel libro (y seña-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

laba hacia alguno de los estantes) o bien, hágame usted el favor de colocarme allá este volúmen».

Disertaba con calma y cultura y de una manera muy interesante en sus clases de ciencias políticas y en la conversación con amigos de confianza (como le escuchamos muy a menudo por los años de 1880 a 1883, en la tertulia nocturna de don Néstor Castro) y recordamos que cuando se trataba de leer para la Comunidad un importante artículo de actualidad, por ejemplo, la carta de don Mariano Ospina a una novia sobre la conducta de la prudente mujer casada, o «el Tigre de Bengala» del Dr. Núñez,—el Dr. Hoyos dirigiéndose al lector, decía: «mi amigo: hágame el favor de aguardarse mientras enciendo el cigarro», y luégo arrellanándose en la silla instaba al lector a proseguir la tarea interrumpida. (49)

Su afición a la lectura era tal, que hallándose una ocasión en el puerto de Nare, detenido por falta de vehículo, cayó casualmente en sus manos un tomo de los escritos miscelánicos del sabio Padre Ferjoo. Entonces se consagró por completo a la lectura, eso sí, extendido en la hamaca, y al avistarse el vapor, mucho tuvo que afanarse el Agente para obtener que, abandonando la entretenida lectura, se fuese al buque en busca del camarote.

Si no era bien a propósito para ciertas labores de la vida práctica que exigían vigilancia, celo y energía, en cambio habría podido sobresalir como publicista de grande acopio de conocimientos en asuntos de ciencias sociales, jurisprudencia y filosofía política, y mayormente como ameno escritor de costumbres. Hasta en la conversación familiar gastaba un lenguaje castellano correctísimo en el relato de anédoctas curiosas, salpicado de agudezas y de chistes de buena ley. En su estilo rebosaban la mesura, la precisión y la sobriedad, el cual se asemejaba no poco al que usaba en sus escritos el ilustrado publicista y muy grande amigo suyo don Pedro Fernández Madrid, quien se había formado como un verdadero *schollar*, en una de las universidades de la Gran Bretaña y de quien dijo don Miguel Antonio Caro, que «era entre escritores elegantes elengantísimo escritor». Los dos amigos, que fueron condiscípulos en Bogotá, habían sido asiduos lectores de las novelas de sir Walter Scott, y de allí el haber cobrado ambos mucha afición a su peculiar estilo descriptivo.

Y en la tarde de la vida, deploraba el Dr. de Hoyos haber sido devorada por un incendio la correspondencia que con él cultivaron el Sr. Madrid y otro estimado amigo de entrambos, el docto economista y muy respetable comerciante don Miguel Samper.

VOLVAMOS AL COLEGIO DEL ESTADO.—A pocas vueltas compren-

(49) A la tertulia dicha solían asistir los señores D. Tomás Herrán, antes de su viaje a Bogotá, el Dr. Luis Mª Isaza, D. Julián Cock Bayer, el Dr. José Cosme Zuleta, D. Lisandro Restrepo y otros.

dió el Gobernador del Estado, Dr. Berrío, que a su amigo el Dr. Hoyos le faltaban algunas tuercas y tornillos necesarios para el cumplido ejercicio del Rectorado y así vino a ser él mismo el Superintendente del Establecimiento: lloviera que tronara iba al colegio, antes de almuerzo, y sobre todo, los domingos por la mañana, al salir de Misa la Comunidad, no omitía la asistencia a una clase general llamada de Urbanidad, para todos obligatoria, en la cual el Jefe del Estado aparecía perfectamente informado de las faltas de los alumnos en la semana, mayormente de las de irrespeto a los Superiores, insubordinación, etc. y sin tardanza intervenía en la reprimenda o el castigo..... Ay de los culpalbles!

En 1865 figuró como Vicerrector el Dr. Antonio B. Pineda, joven bogotano, rubio y buen mozo, hijo del Coronel Anselmo Pineda y de su primera esposa doña María Josefa Valencia y Caicedo; y *el Dr. José Cosme Zuleta*, quien fué también Vicerrector, ejercía las funciones de Capellán. Era éste un sacerdote eminente por muchos conceptos, de clara inteligencia, instrucción general, docto en Filosofía y Teología, y orador sagrado de reputación, a lo cual le ayudaban el barniz literario y la florida imaginación.

En la clase de Religión, que era para todos obligatoria, se extasiaba nuestro profesor enseñándonos las pruebas de la Revelación cristiana y las genealogías de los patriarcas desde Adán hasta San José y la Virgen Inmaculada etc., mas, como en una clase tan numerosa como aquélla no todos guardaban compostura, y sobre todo los más inquietos e impacientes proferian algún rumor de cansancio o de burla (lo que vulgarmente llamaban «cucarrón»), esto excitaba el enojo del Catedrático.

Entre los estudiantes no puede uno formarse cabal concepto de lo que vendrán a ser en el porvenir. Ofrécese a veces el espectálulo de los que pasan por de aventajadas facultades y de aplicación, algunos de los cuales no dan fruto en la vida práctica, o lo dan muy escaso, y por el contrario, otros que en el claustro sentaron plaza de medianos o de nulos por completo, ya por falta de inteligencia o de aplicación, se transforman, al correr de los tiempos, mediante el desarrollo de una mentalidad tardía y de la aplicación al trabajo. A menudo se observa entre los primeros que no pocos echan por el camino de la burocracia, escuela muy poco a propósito para el desarrollo de la actividad mental y pronto se inutilizan en la rutina, y que los que no se mostraron estudiantes diligentes fué en algunos casos, por no haber tenido la fortuna de ser dirigidos por un educador sagaz que se tomase el trabajo de investigar el asunto para averiguar cual era el lote cultivable en aquel terreno.

Mas llega el momento en que un superior abnegado, o un amigo, se insinúa en aquellas almas, les indica para qué sirven y las estimula en tal sentido. La educación de la voluntad, siempre

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tan necesaria, era una de las cosas menos atendidas en nuestro tiempo.

La Sociedad de Fomento. Por aquel tiempo (1871...) quiso el Gobierno de Antioquia impulsar el fomento en diferentes formas y para ello nombró de entre las personas más ilustradas o al parecer mejor intencionadas, en favor del Progreso, los miembros de las diferentes secciones de la Sociedad central de Fomento; escogidos sin distinción de partidos. La instalación de la Sociedad se verificó en Medellín el 7 de Enero, en el salón de la Presidencia del Estado, presidida por el Dr. Berrío y con asistencia, entre otros, de los señores General Pedro Alcántara Herrán, Dr. Manuel Vicente de La Roche, Juan de S. Martínez, Julián Vásquez, Gabriel Echeverri, Vicente B. Villa, Tomás Uribe Santamaría, Recaredo de Villa, Dr. Antonio Mendoza, Dr. Joaquín Emilio Gómez, Dr. Julián Escobar, Marcelino Restrepo. Dr. José Ignacio Quevedo, Dr. Aureliano Posada, Juan Antonio Gaviria, Juan Francisco Jaramillo Zapata, Mariano Uribe Fernández, Juan Lalinde, Dr. Pedro D. Estrada y Dr. Sinforiano Villa Vergara.

Fueron nombrados por aclamación para Presidente, el señor General Herrán; para Vicepresidentes 1º y 2º D. Recaredo de Villa y D. Gabriel Echeverri; para Secretario general, D. Juan de S. Martínez, y a propuesta de éste, para sustituto, D. Francisco Antonio Alvarez.

Para Presidente honorario, el Dr. Berrío, a moción del Dr. Quevedo.—Para miembros de la Comisión de la mesa en las respectivas Secciones, así:

Sección del Comercio: Presidente, Vicepresidente y Secretario, D. Luciano Restrepo, D. Marcelino Restrepo y D. Luis M. Mejía Santamaría, respectivamente.

Vías de comunicación: señores Dr. Manuel Uribe Angel, Fernando Restrepo y Timoteo Bravo.

Salubridad, Comodidad y ornato de lá población: Dr. Joaquín Emilio Gómez, Mariano Latorre, y Juan de S. Martínez.

Agricultura: General Herrán, Dr. De La Roche, y Alvaro Restrepo Euse.

Instrucción Pública: Dr. José Ignacio Quevedo, Vicente Restrepo y Antonio M.ª Restrepo Euse.

Artes y Oficios: Tomás Uribe Santamaría, Atanasio Restrepo y Cástor María Jaramillo.

Beneficencia: Doctores Antonio Mendoza, Aureliano Posada, y Pedro D. Estrada.

Minería: D. Gabriel Echeverri, señor conde Adolfo de Bourmont y Cesareo Z. Castro.

A moción del Dr. Quevedo se acordó «dar las gracias al Gobierno de Antioquia por la era de progreso que le había abierto con la institución de las sociedades de Fomento.»

Del (*Boletín Oficial* n.º 437.)

Parece que pronto hubo de paralizarse aquel benéfico Instituto, debido quizá a la inconstancia, mal contagioso que en nuestra tierra suele terminar los establecimientos de utilidad general.

¿Quién era el Sr. Conde de Bourmont?—Con referencia al doctor Joaquín Emilio Gómez, sabemos que éste caballero vino por la vez primera a Antioquia, por los años de 1855 a 56, que volvió en 1863 y siguió residiendo en el Estado, y figurando como socio principal de la notable empresa minera intitulada «Hacienda de Fundición de Titiribí», o sea la de Sitioviejo, fundada por el Sr. Tyrrell Moore, establecimiento limítrofe con el del Zancudo. Eran socios de la primera don Julián Vásquez, don Juan Pablo Sañudo y otros antioqueños.

Felipe Augusto Adolfo, Conde de Ghaisne y de Bourmont, era de esa noble y vigorosa raza bretona que tanto se distinguió en Francia, por la adhesión inviolable y tenaz a la fe católica y a la monarquía tradicional. El nació en Auray (Departamento del Morbihán) en 1809. Se ufanaba de llevar en las venas sangre de los heroes francos que adquirieron celebridad al lado de San Luis, en las campañas de la Cruz contra el Imperio de la Media Luna, y también de la que animó a los caudillos vendeanos que, por sostener el principio católico y monárquico, batallaron con abnegación y heroica valentía contra los terribles ejércitos de la Revolución Francesa, los cuales no depusieron las armas hasta haber obtenido prendas de seguridad, al empuñar las riendas el Primer Consul, Bonaparte. Su padre, el Mariscal Victor, Conde de Bourmont, que había militado en el ejército de los vendeanos aceptó (después de la pacificación) un puesto en los ejércitos del Emperador; bajo el reinado de Carlos X fué Ministro de la Guerra, al mismo tiempo que lo era de Relaciones Exteriores el Conde Augusto de Laferronnays, y a principios de 1830 se encargó del mando del ejército que obró en Africa hasta la ocupación de Argel, y uno de sus hijos, el Conde Adolfo, que había cursado ingeniería en la Escuela Militar de Saint-Cyr, se ejercitaba entonces como adjunto al Estado Mayor de la Expedición. La carrera militar y política de los Bourmont se interrumpió a poco, con motivo de la caida del infortunado Rey Carlos X y del advenimiento de la dinastía revolucionaria de Luis Felipe, a la cual se consideraron ellos en imposibilidad moral de rendirle pleito-homenaje. Entonces empezó para el joven Conde Adolfo la éra tristísima de la proscripción.....

El Sr. Conde visitaba con regularidad sistemática a sus socios industriales residentes en Medellín y a un grupo de amigos de su estimación y de relativa confianza con quienes contaba en esta ciudad. A éste grupo pertenecían algunos sujetos en quienes percibía cierta afinidad de principios religiosos, morales y políticos, tales como don Mariano Ospina, don Julián Vásquez, don Joaquín Emilio Gómez (padre del autor de este libro) y don Néstor Castro.....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Era hombre de hondas convicciones y de mucha sinceridad en sus pensamientos, católico practicante y de costumbres tan austeras y metódicas como las del monje más ejemplar. Asistía diariamente a la misa capitular, recibía con asiduidad y reverencia el sacramento de la Eucaristía, y su delicia estaba en la lectura de obras apologéticas de la Religión y de periódicos relativos a la contraversia de las cuestiones religiosas de actualidad y a la defensa de la causa católica, y siempre se veían en su mesa ejemplares de la *Gaceta de Francia* y *Le Monde* (órganos del Partido monárquico) o de la *Revista del Mundo Católico*.

Era exactísimo en acudir a las citas; y fastidiado de la mala crianza de algunos a este respecto, nos dijo: «la exactitud es la cortesía de los reyes, y la impuntualidad, una de las características de los republicanos».

Hablando un día con un joven que le estimaba y solía visitarlo, le dijo:

Bossuet es para mí el mayor orador sagrado..... Vosotros los republicanos sois muy admiradores del P. Lacordaire. Está bien admirarlo por su elocuencia, pero sin aceptar todas sus teorías pues bien sabeis, que algunas de ellas están impregnadas de la levadura del Catolicismo-liberal de su padre espiritual el abate Lamennais, sistema al parecer brillante, que ha seducido a muchos, pero que por sus consecuencias funestas en la organización y el régimen de los Estados ha sido oportunamente condenado por la Santa Sede.

Hablando otro día del régimen del Estado ateo y de las opiniones del doctor Mariano Ospina sobre los peligros de los Concordatos, se expresó así:

El Dr. Ospina es seguramente, el hombre más capaz de dirigir los negocios públicos que yo he conocido en este País. Tiene inteligencia muy clara, propósitos muy elevados y voluntad muy firme, y debe ser muy buen escritor cuando su estilo es perfectamente inteligible para un extranjero como yo.

Lo que sí me parece incomprensible en él, es el horror que le tiene a los Concordatos..... ¿Cómo es que un pensador tan capaz no comprende que si la Santa Sede tiene que entenderse con un Gobierno arbitrario e injusto le será más ventajoso poder alegar en favor de la Iglesia la clausula de un Concordato más bien que la disposición de otra ley cualquiera? El Concordato es el título más auténtico, porque es un Tratado bilateral y solemne, mientras que la mera ley es un acto que el Gobierno deroga a su antojo cualquier día, sin necesidad de extraño consentimiento, tan pronto como empieza a estorbarle. Para mí la diferencia es clara.....

Viajando el Sr. Conde con el doctor Benito Alejandro Balcázar por la región aurífera del Bajo Nus, quedó éste sorprendido de la impavidez de aquél al verse envueltos los dos en una furiosa tempestad, cuando cruzaban por la selva bravía y solitaria. Poseído de terror el compañero le dijo:—Sr. Conde, ¿a usted no le da miedo de la muerte en casos como éste?

—A mí, nó, Sr. Balcázar, porque siempre estoy preparado para ella, respondió el Sr. de Bourmont. Esta respuesta dejó admirado al Dr. Balcázar, de la firmeza incontrastable del francés.

Como se viese en el gabinete de estudio del Sr. Conde Adolfo, que al lado del retrato del Papa Pío IX estaba el del Conde de Chambord (o sea Enrique V), señalando este último, nos dijo con acento de profunda y cariñosa lealtad: «Voi-ci mon Roy»» y ra-

ra coincidencia: en un mismo día ocurrió la defunción de aquellos dos personajes (el 23 de Agosto de 1883): el Conde de Chambord en el castillo de Frohsdorf (en Austria) y la de su fiel partidario, el Sr. de Bourmont, en Medellín, éste en una casa situada en el crucero de las calles de Bolívar y Maracaibo. –Contaba 74 años.

Era nuestro respetado amigo hombre de elevada estatura, aspecto marcial, cuerpo delgado y flaco, cara descarnada, angulosa y severa, frente saliente y despejada, cabello largo y escaso, nariz regular y algo combada, ojos azules, boca de corte bien proporcionado, de sonrisa irónica, el tono de la voz bastante claro, pausado, cadencioso y enérgico en algunas circunstancias, no poco propenso al canto de la frase en los interrogatorios y al final o en la última sílaba de las palabras.

Se interesaba por la suerte de sus amigos, por lo que atañe al bienestar de nuestro país, y le mortificaba lo referente a los desastres de esta tierra. Su carácter era entero y tenaz en sus resoluciones.

En todo su ser aparecía como un tipo notable de energía y de dignidad personal.

El Dr. Berrío y los adversarios de Antioquia. A fines de 1871 disgustados algunos escritores liberales, como los de *El Tiempo, El Liberal* y la *Revista de Colombia*, con la conducta del Gobierno de Antioquia y el prestigio de que gozaba en el país, se dieron a la tarea de hacerlo odioso ante el Gobierno general y los de los demás Estados. Entonces el Presidente Berrío consideró necesario explicar su intención y su conduta, y en mensaje de 11 de Diciembre, dijo al Presidente de la Unión, Sr. Gral. Salgar:

....Pero a pesar de que Antioquia ha recibido satisfactorias pruebas de benevolencia de vuestra Administración y de los gobiernos de los Estados, yo debo manifestar a nombre del que gobierno, en obsequio del crédito y de la paz de la República, que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para interrumpir la buena armonía que él se ha propuesto guardar con el Gobierno General y con todos y cada uno de los Estados de la Unión, que Antioquia continuará, como hasta ahora, haciendo uso de sus derechos en los mismos términos que los demás Estados pueden hacer uso de los suyos.

Si el firme propósito de sostener la Constitución *sin admitir interpretaciones arbitrarias que la anulen o desvirtuen*, debiera ser calificado de rebelión; si cualquier círculo o partido pudiera imponer a todos los Estados sus pretensiones de dominio como ley suprema de la República; si no se tolera que cada Estado tenga vida propia y haga uso de sus derechos legítimos en armonía con los derechos de los demás, para atender a su bienestar, mejor sería que se adoptase el régimen central o cualquiera otro, o que se declarase que no hay sistema posible de Gobierno en nuestro país!....

Y finalmente manifestó

que nada le interesaba tanto como entregar el mando bajo los auspicios benéficos de la paz y estando Antioquia en perfecta armonía con todos los Estados....

Y en un mensaje a los jefes de los demás Estados y fechado el mismo día manifestó que el enojo de los adversarios del Estado de Antioquia provenía de que su Gobierno hacía reclama-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciones «contra los procedimientos arbitrarios».... y que se deseaba (por ciertos escritores) «conquistarlo con el objeto de imponerle silencio por la fuerza».

Las buenas y cordiales relaciones que existen entre el Cauca, el Tolima y Antioquia no son obra de sus Gobiernos, ni resultado de combinaciones políticas de ninguna clase; ellas son obra de los tres pueblos, como una consecuencia o necesidad de sus relaciones mercantiles por la vecindad y situación geográfica en que se hallan. Si para los nueve Estados de la Unión es necesaria la buena armonía; más se necesita para los que son vecinos.—Estos Estados, siendo amigos, pueden hacerse recíprocamente muchos bienes, y siendo enemigos se harían indispensablemente grandes males....

El Dr. Posada Arango. (50) Es curiosa la manera como este distinguido sabio, que es medellinense, empezó sus estudios de Medicina y Ciencias Naturales, en una época en que en el Estado de Antioquia no se enseñaban tales materias en el Colegio oficial. Aficionado Andresito (como le denominaban sus convecinos de la calle del Palo) a aquellos estudios y poseedor de rara aplicación y tenacidad de propósitos, solicitó del Dr. De La Roche dirección y ayuda en el estudio de la Anatomía y otros ramos, al mismo tiempo que en el cementerio de San Lorenzo se proveía de huesos para conocer el cuerpo humano y como practicante ayudaba en el Hospital. En breve conoció el Dr. De La Roche las felices disposiciones del discípulo, le estimuló a seguir adelante sin necesidad de tomarle la lección, le facilitó lo mejor de su librería, no sin advertirle que podía ocurrir cuando quisiera a su gabinete en busca de instrucciones y consejos. Así fué como se habilitó D. Andrés, para trasladarse a Bogotá en persecución de los grados académicos. Asistió a algunas aulas y recibió el Doctorado en Medicina (el 12 de Noviembre de 1859), en un consejo presidido por el benemérito doctor Merizalde.

En plena guerra de 1860 estuvo sirviendo al Gobierno legítimo como médico y cirujano del Ejército. Por 1863 volvió al suelo natal y se dió al ejercicio de su profesión y al adelanto de sus estudios.

Desempeñó cátedras en Medellín y por muchos años las de Botánica y de Física en la Universidad de Antioquia. Viajó por Europa, visitó la Tierra Santa, e impulsado por la fe cristiana escribió un libro de sus impresiones en ella.

Pertenece a numerosas corporaciones científicas, ha escrito mucho en periódicos y revistas nacionales y extranjeros «especialmente sobre Zoología, Botánica, Historia, Medicina, Astronomía y Física» y en su Ensayo Etnográfico sobre los *Aborígenes del Estado de Antioquia* (1871) discurrió sobre lo que entonces se sabía acerca de aquella interesante materia. En 1909 recopiló varios de sus escritos bajo el título de *Estudios Científicos* (editados en Menellín).

Uno de sus admiradores dice:

(50) Véase una recopilación de escritos suyos en su libro de «Estudios científicos», página 335.

Sobresalen las producciones del Dr. Posada Arango por la refinada sindéresis; por la dialéctica rígida y convincente; por el respeto incontrastable a la verdad; por la precisión del estilo, a veces galano, claro y sustancioso siempre—(Joaquin Antonio Uribe—*El Niño*, N.° 5°).

El Dr. Posada ha ejercitado también su poderosa inteligencia en el estudio de la Jurisprudencia, y discurriendo sobre cuestiones judiciales podría competir con los más ilustrados profesores del país.

Ha ejercido con brío y celo el cargo de Personero Municipal, es de razón fría e investigadora y en todo caso, es hombre de mérito positivo, y en asuntos de negocios no se deja llevar de las ilusiones.

Los Bienes de las Monjas Carmelitas de Medellín.—Estas inofensivas y benéficas religiosas habían sido expulsadas de su convento violentamente, el 29 de Mayo de 1863, en cumplimiento de la ley de la Convención de Rionegro sobre Desamortización y por orden expresa del General Mosquera, a la cual aludió el poeta don Epifanio Mejía en unos versos que, por equivocación, corrieron de molde en la primera colección que se hizo de los del inspirado vate Gutiérrez González.

LA HISTORIA DE UNA TARDE

(Fragmento).

Oye, Dolores.... De una negra historia
Yo voy temblando a descorrer el velo,
Que de la escena que pasó en mi patria
En la historia jamas se vió otro ejemplo.

Era de tarde.... en la mitad de un claustro
Postradas de rodillas en el suelo,
Oraban unas monjas solitarias,
Ante la imagen del Autor Supremo.

Rodaban por sus cándidas mejillas
Gruesas lágrimas, frías como el hielo....
Y pálidas....convulsas ..y temblando
Todas alzaban al Creador su ruego.

De repente, los golpes de un martillo
Sonaron en las puertas del convento. ..
¡ Era que el vicio a destruir venía
De la virtud el sacrosanto templo !

Las sardónicas risas del impío,
El hierro que chocaba contra el hierro,
La algazara ...el sarcasmo....la blasfemia
Semejaban los ecos del infierno.

Al fin los goznes de las viejas puertas
Al impulso del bárbaro cayeron,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Y las tablas al golpe del martillo
Rodaron en pedazos por el suelo.

Cual aves de rapiña que se lanzan
Sobre nido de alondras, indefenso,
Y que se gozan al cojer la presa
En el *piio* que exhalan los polluelos.

Lánzase así la soldadesca impura
Sobre el sacro recinto del convento,
Y se gozó con el lamento triste
Que daban esas vírgenes del Cielo.

Cual manada de tímidas gacelas
Que lleva el cazador entre sus perros
Desfilaron temblando unas tras otras,
Las palomas del Santo Monasterio.

Ay! les robaron su quietud, su calma!
Las arracaron de su vírgen lecho!
Y no contentos con robar su dicha
Hasta su tumba les robaron luégo!

. . . . . .

El convento fué destinado a usos profanos, y hasta sirvió de cuartel y de fortaleza aspillerada por órden del Presidente don Pascual Bravo, en Diciembre de 1863, y después de varios incidentes favorables a la Comunidad carmelitana, ésta pudo volver a sus antiguos lares el 12 de Mayo de 1867.

—¿Y qué fue de los demás bienes raices de su pertenencia?

—Ellos fueron enajenados en Bogotá a una sociedad de especuladores, claro está que a precio ínfimo, por falta de competencia en los remates, debido al temor a la censura eclesiástica y al pudor que retraía de tan odiosa negociación a los individuos leales a la Iglesia y a la caballerosidad.

Mas la Divina Providencia inspiró al Gobierno de Antioquia la manera de hacerse a esos bienes, mediante arreglos con los rematadores y previa autorización privada de la Autoridad Eclesiástica. Esto con el objeto de venderlos luégo en subasta pública y por lotes, al tenor de lo prevenido en la Ley 10 sobre Bienes y Rentas y de conformidad con facultades conferidas por la Legislatura del Estado (51) y destinar el remanente líquido del producido (previa deducción del capital invertido) a asegurar una

(51) Documentos: Decreto Legislativo Nº 82 de 9 de Mayo de 1866, Leyes 143 de 1869, 248 de 1873. Resolución Legislativa de 4 de Agosto de 1875, Ley 295 de 1875 sobre Liquidación del Presupuesto.—Aquellos bienes raíces consistían en una finca denominada «Altavista» (fracción de Belén), en una casa con tiendas (plaza hoy de Berrío) y en unas casas en la calle de «Palacé», frente al Monasterio.
En la adjudicación hecha por el Gobierno Federal, hubo rematadores que adquirieran tres tiendas en la plaza mayor, al precio de $ 300 cada una. Así se malbarataban aquellos bienes robados.

renta con que atender a la subsistencia de las expresadas religiosas Carmelitas, «sobrante de que el Estado se desprendía por vía de indemnización».

Mientras que se llegaba a la liquidación apetecida, el Estado le asignó una pensión a las Carmelitas, la cual fué efectiva, y liquidado el asunto por el Presidente Berrío y el Obispo de Medellín, Sr. Isaza, (contrato de 30 de Junio de 1873), el capital del remanente quedó a cargo del Tesoro de Antioquia devengando un interés módico, que, según Ley 295 de 1875, sobre Presupuestos, cuadro R., producía un rédito bienal de $ 9.680 oro. De tal renta disfrutó la Comunidad carmelitana bajo las Administraciones conservadoras, mas no al advenimiento de un Gobierno liberal, desde Abril de 1877.

Ocurrencias del Coronel Posada Jaramillo.—Deseando el Dr. Berrío obtener datos claros y exactos sobre la capacidad y demás circunstancias de la heredad de Altavista, perteneciente al patrimonio de las Carmelitas, se valió del Director del Presidio, Comandante Joaquín Posada Jaramillo, que era hombre de actividad, celo y energía en el cumplimiento de sus deberes oficiales, para encargarle la formación de un croquis de los lotes respectivos, con la demarcación de linderos, y cuando el subalterno le hubo presentado el diseño, le observó el Jefe:

—Comandante, en ese papel me hacen falta los puntos cardinales para orientarme bién en el rumbo de los linderos. ¿Dónde están?

—Doctor Berrío, qué puntos cardinales ni qué pan caliente, si allá no hay cercos. No se ven sino portillos por todas partes, porque las mulas que había en los potreros se comieron toda la piñuela y las demás plantas que había en ellos. Esas mulas son un demonio para invasoras y nadie puede atajarlas. Si usted, no me lo cree, que vaya otro para que le informe y se convencerá de lo que estoy diciendo...

Al oír tales excusas del técnico rural, el Dr. Berrío dejó escapar un torrente de hilaridad.

Formados los lotes, como los quería el Dr. Berrío, se pudo hacer la venta de esos bienes en detal de una manera favorable para suscitar la completa competencia de los compradores, y se obtuvo el resultado natural apetecido.

De la Instrucción Primaria en Antioquia.—Quizá en ninguno de los otros Estados de Colombia se hizo entonces un esfuerzo tan constante y sostenido como en Antioquia por la propaganda de la instrucción primaria y por elevar el nivel del ramo, sin omitir la enseñanza religiosa y moral, la cual se daba por el *Catecismo de la Doctrina Cristiana* aprobado por la Autoridad Eclesiástica, como correspondía a un pueblo católico, como lo era el de estas montañas. Y por lo pronto se dictaron las providencias del caso para, que los maestros que no se habían formado en una Escuela Normal viniesen por turno a la capital del Estado, con el objeto de tomar lecciones en el ramo de Pedagogía, Calisténica, etc.

Y cuando se expidió por el Poder Ejecutivo federal el Decreto orgánico de la instrucción primaria (Noviembre de 1870) el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Gobierno de Antioquia no le rindió pleito homenaje por varias razones: porque si en las atribuciones del Gobierno Federal, según la Constitución de Rionegro, estaba la de *fomentar* la Instrucción Pública, no figuraba la de asumir la dirección suprema del ramo, la cual era de la incumbencia del Estado, y esto sin menoscabo de la enseñanza en institutos privados, por cuenta de individuos o asociaciones particulares, y en todo caso, se sospechaba que dado el primer paso por el Gobierno Federal se querría llegar gradualmente al monopolio de la Dirección.

UN ASPECTO FAVORABLE DE LA PRESIDENCIA DEL GENERAL SALGAR.—Ella fué alabada por los conservadores, salvo en el asunto del rumbo que se le estaba dando a la Instrucción Pública. A éste respecto nos dice don Carlos Holguín, en sus *Cartas Políticas* (página 108):

Réstame añadir como tributo a la verdad y a la justicia, que nuestros temores respecto de la Presidencia del señor General Eustorgio Salgar, resultaron infundados. Desde que prestó el juramento constitucional, comenzamos todos los conservadores a cambiar la idea que de él teníamos.

El sabía perfectamente lo que temíamos su advenimiento, y como adrede, en los momentos más solemnes de su discurso, buscaba de una manera visible nuestras miradas con franqueza. Y en efecto, en el Gobierno no hizo más que desarmar enemigos con su porte decente y respetuoso, y su período fué de calma completa y de inalterable tranquilidad. Lejos de hacerle oposición en la Prensa o en las Cámaras; sus Ministros se valían de nosotros para que introdujéramos artículos o modificaciones que el Gobierno deseaba en las leyes de Presupuestos, de pie de fuerza y otras semejantes y a todo nos prestábamos con el mayor gusto, como si se tratase de un Gobierno nuéstro. Y tengase en cuenta que concesión política no nos hizo ninguna, ni nosotros la esperábamos, ni nada le pedimos.

En los salones, en las comidas, en los paseos alternaba con todos nosotros, lo tratábamos siempre con la deferencia y el respeto que se merecía.

El señor don Juan de Dios Restrepo dijo en 1875 que con él habían terminado los Presidentes caballeros. Yo no diré tanto; pero sí doy testimonio de que con nosotros (los conservadores) se portó como caballero y de que fué desgracia para su Partido que su Gobierno no hubiera podido prolongarse por muchos años.

LOS RECIBOS DEL GENERAL SALGAR.—A lo dicho por el Dr. Holguín sobre los comienzos del Gobierno del General Salgar, añádase lo que nos ha referido un distinguido Representante antioqueño que asistió entonces a la Cámara, el señor don Luis M.ª Botero:

El General Salgar llegó a la Presidencia cuando estaban frescas las acusaciones que el Partido conservador, en sus angustias de vencido, levantaba contra él, con más o menos fundamento, por su participación en los infaustos sucesos de Bucaramanga.—Mas, desde su discurso inaugural, inspirado en altas ideas de Gobierno, dejó comprender que como mandatario, no atendería sino a sus deberes constitucionales y echaría al olvido a quienes debía su nombramiento.

Su actuación desde principios de su Administración fué tan culta y elevada, que sin tardanza se atrajo la buena voluntad de amigos y adversarios. Fué llevando a su mesa a las Diputaciones de los Estados sucesivamente, y en los salones de Palacio había reuniones semanales, de personas de todos los partidos, quienes en la más civilizada cordialidad, pasaban las horas entretenidas jugando tresillo y tomando una taza de té. La señora del Presidente, doña Sinforosa Flórez, le ayudaba muy galantemente en los recibos.

Allí podía verse, en las diversas mesas de tresillo, comprometidos en una misma partida, y en la más amistosa inteligencia, a los que en la Prensa o en el Parlamento combatían como adversarios.

Entre los jugadores de tresillo figuraba por su destreza el doctor Carlos Martín, quien a su habilidad unía admirable sangre fría y exquisita educación para sobreponerse a cualquier impresión desagradable, si acaso no le era favorable la suerte.

SEGUNDA PRESIDENCIA DEL SR. MURILLO—Cuando el Dr. Murillo ocupó por segunda vez el sillón presidencial, en Abril de 1872, formó su Ministerio con el siguiente personal: Gil Colunje, para el Interior y Relaciones Exteriores; Aquileo Parra, para Hacienda y Fomento; Felipe Pérez, para el Tesoro y Crédito Nacional; y Manuel Abello, para Guerra y Marina.

Fué a la verdad para él una desgracia la de iniciar su Gobierno con la proclamación de un principio inmoral en asunto de crédito público, el denominado de *la verdad en la deuda*, consistente en declarar que en materia de deuda pública sólo debía la Nación el precio a que ella era estimada en el mercado, y no debía considerársela, en consecuencia, por su valor nominal.

En una correspondencia de la Capital, inserta en *El Heraldo* de Medellín (N.º 168), (comentando el Mensaje oficial del Presidente a las Cámaras), se dijo en substancia:

En el supuesto de deber nominalmente unos $ 40.000.000 podrían reducirse a 8 o 9 millones. Apenas hayamos emitido los nuevos documentos de crédito por valor de 9 millones—dijo el comentador,—la desconfianza engendrada por esta conversión hará que en lugar de valer nuestra deuda el 25 o 30 por ciento en el mercado,—se cotice, sólo al 10 o 15 por ciento....» Y qué prodigio, sin desembolsar un sólo peso, sin haber defraudado en lo mínimo los derechos de nuestros acreedores, nos habremos descartado de una deuda de 40 millones....

Verdaderamente en la Edad Media habrían quemado al Sr. Murillo por brujo.

Aquel descabellado proyecto fué muy censurado por liberales de la talla de los doctores Ezequiel Rojas y Ricardo de la Parra. Y el Mensaje presidencial sobre la materia alarmó mucho a los acreedores del Erario y tuvo «diez mil refutadores».

UNA EXPOLIACIÓN MÁS.—Surgió en el Congreso, bajo la Presidencia del Dr. Murillo, con marcado perjuicio de la Iglesia y de las demás entidades religiosas, lo cual procedió de la Cámara de Representantes, en las sesiones de 1872.

Ocurrieron entonces unos debates interesantes y no poco acalorados, con motivo de un proyecto de ley que presentó el Diputado doctor Anibal Galindo, sobre suspensión del pago de la renta nominal reconocida a favor de aquellas entidades, renta que les correspondía por vía de indemnización de los capitales que les había arrebatado la vorágine de la Desamortización. Y ahora se proponía no restablecer el pago de la renta mientras los dueños no hubiesen reconocido solemnemente el derecho y la justicia con que fueron despojados de lo suyo.

En tales debates se oyó en defensa del derecho de las entidades dichas una voz muy autorizada del Partido radical, la del doctor Nicolás Esguerra, a quien un grupo de jóvenes colegiales, que hacían gala de su descreimiento, le arrojó un bonete sobre la cabeza, desde la tribuna que ocupaban, como para sindicarle de clerical.

En aquellos debates, al tiempo que discurría un conservador,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el doctor Carlos Holguín, impugnando el proyecto, hizo alarde el Dr. Galindo de su independencia de carácter, añadiendo que «él (Galindo) era libre pensador y no se dejaba amedrentar por los rayos de la Curia romana», momento cómico que supo aprovechar un individuo del barrio de Egipto perteneciente a la barra conservadora, a quien se le ocurrió abrir rápidamente su paragüas extendido horizontalmente y poniendo la puntería sobre el supuesto mártir del libre pensamiento, como si fuese con un rifle, y al ruido de *pun, pun*, cayó el orador exánime en su asiento y tan de veras creyó, que le habían dirigido proyectiles de plomo, que exclamó al punto: «me mató.....»

La hilaridad estalló en todas las filas de los espectadores y más, cuando surgiendo la garbosa figura del Dr. Holguín, dijo éste con semblante festivo y mucho donaire:

«Señor Presidente, la muerte inesperada e incruenta de nuestro honorable colega el Sr. Galindo me deja esperanza..... pido permiso para continuar mi discurso interrumpido.....»

Llovieron los aplausos, volvió la alegría a los semblantes y se le puso término a la tempestad como por ensalmo. Ah! los prodigios de un chiste oportuno entre los bogotanos! Y terminada la sesión vióse a los dos contrincantes, Holguín y Galindo, departiendo de bracete con la cordialidad de viejos amigos, como si nada desagradable hubiera pasado.

Si el proyecto del Sr. Galindo fué rechazado, vino a reemplazarlo otro no menos injusto, incrustado en la Ley de 10 de Junio, sobre amortización de la Deuda interior. En efecto, por el Art. 10 se dispuso que la renta nominal perteneciente a las entidades eclesiásticas continuaría reconocida sólo al tres por ciento, cuando antes lo estaba al seis.

Así, el Gobierno, que en este caso era un simple deudor, se arrogaba el derecho del más fuerte para reducir de una plumada las obligaciones, a la mitad de lo que en un principio había ofrecido pagarle al acreedor. Y olvidaba las promesas solemnes de la fe pública. (52)

EL CANTO DEL CISNE EN EL SENADO DE 1872.—En aquella corporación hallábase en representación del Estado de Antioquia el General Herrán, y en ella exhibió dotes muy preciadas de parlamentario, especialmente por su atento y sereno estudio de los proyectos y por su conducta prudente y muy correcta en el trato con sus colegas; mas un día en que se trataba de algo relacionado con la Instrucción Pública, habló con vehemencia para señalar los peligros de la enseñanza sin Dios, y aquel discurso llamó de tal manera la atención de los doctos, que un colega suyo, el ilustrado publicista don Sergio Arboleda (Senador por el Tolima) lo

(52) Sobre esta materia discurrió con lógica y copia de datos don Juan Pablo Restrepo en su luminoso escrito intitulado «Una expoliación más».—(Véase *La Sociedad* N.° 80).

calificó de «el Canto del Cisne».—Cuando hubo terminado la interesante arenga, el viejo y gallardo General recorrió los bancos de sus adversarios para manifestarles con su habitual cultura y nobleza de ánimo: «Cuanto he dicho, que es la verdad, va contra el Partido en general, mas no tiene por objeto ofender a ustedes en particular»..

MUERTE DEL MISMO.—Entonces llovía a cántaros, el anciano Senador estaba agitado, mientras la temperatura del salón se enfriaba con rapidez, cuando el General llegó a su casa, frente a la iglesia de la Enseñanza, ya llevaba en los pulmones el germen de una neumonía que en pocos días lo llevó a la tumba (26 de Abril).

Las Cámaras y el Poder Ejecutivo tomaron parte en el duelo, le decretaron honores y dispusieron que las exequias del eminente ciudadano, celebradas en la Catedral, fueran costeadas por la Nación.

Eu todo el trayecto hasta el cementerio, había postes indicativos de la vida militar, civil y diplomática del ilustre prócer.

Realmente, aquellos concurridos y espléndidos funerales superaron a todo lo que podía imaginarse. Se dijo que la solemnidad sólo habría podido compararse con las honras fúnebres tributadas al Libertador, a Neira o a Aranzazu, y en ella se pusieron de relieve las altas virtudes cívicas y grandes merecimientos de aquel ex-Presidente de la República que tanto renombre adquirió por su valor, su magnanimidad para con los vencidos, su desinterés metálico y el pundonor que generalmente le distinguió en el desempeño de funciones públicas.

EL ESTADO DE ANTIOQUIA no podía quedarse atrás en el reconocimiento de lo que merecía aquel hombre de Estado.

La Legislatura del Estado, dijo su Presidente a la señora viuda de Herrán, (oficio de 4 de Agosto de 1873)—«ha expedido un Decreto sancionado el 2 del corriente, honrando la memoria del ciudadano Pedro A. Herrán, vuestro ilustre esposo; cumpliendo el grato deber que aquel acto me ha impuesto, tengo la honra de dirigiros copia auténtica de dicho Decreto.

«Sincero y afectuoso estimador de los méritos y de las virtudes del esclarecido colombiano que unió su suerte a la vuestra, me ha sido sumamente agradable y satisfactorio intervenir en el acto de justicia que el Estado de Antioquia, por el órgano de sus Representantes, ha consagrado a la memoria de uno de los más dignos fundadores de la República y de los más denodados defensores de la independencia, de la libertad y de la legalidad.

Dignaos aceptar la expresión de mi profundo respeto.... MARIANO OSPINA».

Como para todos era notoria la pobreza en que había muerto el General Herrán, la Legislatura de Antioquia, por el órgano de su Presidente, el Dr. Ospina, dirigió al Senado de la República un oficio en solicitud de una pensión para la familia del eminente ciudadano (al tenor de las concedidas a «las viudas y huérfanos de los militares de la Independencia»).

Este ilustre ciudadano, dijo, consagró su vida a la gran causa de la Independencia americana, desde los primeros años de su juventud, y lidió por ella con gloria hasta que el último de sus enemigos fué arrojado de nuestro continente. Durante toda su larga vida prestó a la República los más importantes servicios con inteligen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cia y lealtad; su carrera pública puede ofrecerse en América como un modelo de patriótismo y de honradez; ha muerto pobre sirviendo a la Nación; y los actos de su vida pública son tan conocidos de todos en la Confederación, que sería una impertinencia referirlos

La Legislatura no pide sino un acto de justicia legal.....

QUEJAS DEL GENERAL MOSQUERA.—Este caudillo, que estaba entonces de Gobernador del Cauca, siempre tenía a los obispos entre ceja y ceja, y mal avenido con la libertad de imprenta en lo que se refería a los prelados, elevó un memorial al Presidente de la Unión en que se mostraba quejoso de una carta-pastoral del señor don Manuel Canuto Restrepo, obispo de Pasto, y solicitaba medidas represivas, pues si el Gran General (como él se denominaba) había aceptado la libertad de la prensa sin restricciones, no la quería en lo favorable a los prelados.

EL DR. MURILLO, que sí era consecuente en esto con sus principios, aprovechó esta ocasión, para darle al gobernante del Cauca una lección de Derecho Constitucional, advirtiéndole que la libertad de la prensa había sido establecida para todos sin excepción y no era razonable privar de ella a los obispos; que las ideas expresadas por medio de la imprenta que parecieran perjudiciales debían combatirse por el mismo medio.

Y como el mismo Presidente del Cauca dijese en una alocución de Noviembre de 1872, que los obispos de Pasto y Popayán venían perturbando el sosiego público por medio de publicaciones dirigidas a excitar «al desobedecimiento de la Constitución y las leyes, so pretexto de defender la Religión.....» a esto le contestó en un comentario un escritor de *La Sociedad* (N.º 27):

Es falso, sostenemos nosotros, que los señores Obispos de Popayán y Pasto exciten al desobedecimiento de la Constitución y de las leyes.—Si censurar leyes, decretos u otros actos de los poderes públicos es excitar al desobedecimiento de las leyes, ¿para qué serviría entonces la libertad de imprenta?.....

El Obispo tiene en este país, como el último de sus habitantes, el derecho garantizado por la Constitución de expresar su opinión por la imprenta sobre toda materia. Es una extravagancia ridícula decir que aquellos señores Obispos obran animados del genio del mal. Es verdad que este genio ha desolado la República, pero no ha sido animando a los Obispos, sino a otras personas, a los perseguidores de los Obispos y de los hombres honrados..... Los señores Obispos....lo que dicen es: *exhortamos y aconsejamos a nuestro Clero y a todos nuestros diocesanos, que siempre que ocurran elecciones hagan uso de su derecho y trabajen por todos los medios lícitos y legales a fin de que ocupen los puestos públicos hombres de fe religiosa, de moralidad y honradez*. Esto no es excitar a desobedecer las leyes, sino a cumplirlas....

(Este comentador parece ser don Juan Pablo Restrepo).

MUDANZAS DEL GENERAL MOSQUERA EN ASUNTOS DE FE..—En 29 de Febrero de 1872, hallándose enfermo hizo «retractación general de todos los errores en que había incurrido en orden a la Religión....»

Así lo certificaron sus hermanos don Joaquín y don Manuel María Mosquera y los tres médicos que le asistían, señores José J. Wallis, Cecilio Cárdenas y José M.ª Iragorri (documento inserto en *La Sociedad*, N.º 28).

En un artículo de 4 de Diciembre del mismo año declaró que él no había hecho tal retractación, por cuanto esto «afectaba y dañaba al gran Partido liberal atribuyéndole arrepentimiento de

sus más esclarecidos hechos como hombre público». (Artículo publicado en *La Igualdad* de Bogotá, N.º 1.º) y contestado en *La Sociedad* (N.º 32).

Cuando éste General regresó del Perú al Cauca, para encargarse de su Gobernación, resolvió contraer segundas nupcias, escogió para esto a una dama de su parentela y según él mismo lo expresó delante de otras personas, le dijo: «Tú necesitas protección, y por otra parte tendrás el honor de ser la esposa del General Mosquera».

Aquel matrimonio se celebró en Popayán, el 15 de Julio de 1872, y según una correspondencia que se publicó en *La Sociedad* de Medellín (N.º 11), bendijo esta unión el doctor don Manuel Antonio Bueno,

estando presente el Sr. Cura, el cual antes de que se diera la bendición nupcial leyó los documentos relativos a la dispensa. En ellos se decía que existiendo en la Secretaría Episcopal *la retractación que hizo el Sr. General Mosquera hace pocos meses de los decretos sobre desamortización y demás actos contra la Iglesia*, se le concedían las dispensas que había pedido.

El día 21 a las siete de la mañana tuvo lugar la velación celebrando el santo sacrificio de la misa el mismo Sr. Dr. Bueno, de cuyas manos recibió el Sr. General Mosquera, en unión de su señora esposa, la santa comunión.

En el mismo semanario *La Sociedad* (N.º 19) aparece la noticia de que el General Mosquera estaba apoyando ante la Legislatura del Cauca un nuevo proyecto de inspección de cultos vulnerativo de los derechos de la Iglesia. Este acto no pasó por haberse clausurado la Corporación.

¿Qué puede pensarse de la conducta del General Mosquera en asuntos de fe y de fidelidad a la Iglesia?—Parece que en este punto, como en tantos otros, no pueden ser más de bulto sus contradicciones. Era desmemoriado en asuntos de lógica.

EL DR. MURILLO Y EL CARGO DE TRAICIÓN A LA PATRIA. En un opúsculo, «A propósito de un Centenario—Notas características del Dr. Manuel Murillo Toro» por E. Gómez Barrientos (Medellín, 1916) se puso en la Advertencia un capítulo bajo el título «El Dr. Murillo y la integridad nacional», referente a las instrucciones que el Presidente Dr. Murillo dió al Dr. Teodoro Valenzuela, «Plenipotenciario especial para una negociación con Costa Rica» (tratados de amistad, comercio, navegación y límites).

En las estipulaciones del Tratado figuraba la cesión de una faja considerable del territorio colombiano, en cambio de la aceptación de algunos principios políticos.

En el Senado de 1866 se volvió a ocupar aquella corporación en el asunto, por insistencia del Dr. Murillo, y el proyecto quedó enterrado en primer debate.

Es de advertir que, al exponer aquellos hechos, no estuvo en el ánimo del autor del folleto hacer al Dr. Murillo el reproche de traición a la Patria, toda vez que no se trataba de una cesión clandestina de territorio, sino de estipulaciones incorporadas en documentos sometidos a la consideración del Senado y que, pre-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vio estudio en esta respetable corporación, fueron declaradas inadmisibles.

El último canto del poeta antioqueño.—Murió Gutiérrez González en Medellín, el 6 de Julio de 1872, y ante el cádaver, en el cementerio de San Lorenzo, hablaron los señores Demetrio Viana, Pedro Bravo y Januario Henao, despidiéndose del amigo y del poeta en frases muy sentidas y elocuentes, expresivas del sentimiento público, porque la sociedad entera muy bien comprendía que acababa de hacer una pérdida irreparable e inmensa, como lo dijo el Sr. Viana, porque se hundía en los tenebrosos e infinitos horizontes de la tumba, el astro más luminoso del cielo de nuestra naciente literatura, el gran poeta, el cantor inspirado, el hombre de poderosa, rica y fecunda imaginación, el dulce, tierno y sentimental trovador que adulaba nuestros oidos a la par que desgarraba nuestro corazón, con las inimitables armonías y el inefable encanto de su cítara de oro, cuyas cuerdas ha roto y cuyas notas ha apagado el gélido aliento de la muerte.....

En el escritorio del poeta se hallaron estos versos, quizá la última nota de su lira:

Es bueno aquel que prosternado cáe
Y confiesa y alaba a su Señor,
Creer y confesar es lo bastante;
Pero es mejor el que le pide a Dios.

Confiad en la oración, llama que sube
Hasta las salas de la eterna luz,
Telégrafo instantáneo que nos une
Con la patria del amor, patria común.

Las plegarias que son alas del alma,
La llevan recta hasta encontrar a Dios,
Y la oración que hacia los cielos se alza
Baja trayendo alguna bendición.

Pedidle a Aquel en cuya mansa boca,
Tantas promesas para todos hay,
No temais implorarle a todas horas;
Confiad en El *Pedid y se os dará*.

Si eso alcanzais lo que pedis fervientes
(Misterioso poder de la oración)
Encontraréis de los pedidos bienes
Después de orar, necesidad menor.

.....

(De *La Sociedad* N.º 7)

Capítulo VII

El Dr. Ospina de nuevo en Antioquia y otros asuntos concernientes a él.

SUMARIO: Llegada a Medellín.—Regocijo de sus amigos.—Ataques de la prensa adversa.—El Conferencista.—Reminiscencias de un discípulo suyo.—El saber de don Mariano Ospina.—Sus condiciones morales, religiosas y sociales.—Desaparición súbita de dos seres queridos.—Muerte de sus hermanos don Inocencio y don Pastor.—Cualidades de ambos.—Conceptos del doctor Ospina sobre la educación de los jóvenes.—¿Quién era D. Sebastián Ospina?—Del doctor Ricardo de la Parra y de sus genialidades.—Entrevista del Dr. de la Parra con don Mariano.—Asuntos de que trataban.—La cuestión moral.—El porvenir de las clases obreras.—El empuje de la raza amarilla.—El Dr. de la Parra en casa de D. Eduardo Villa y en la del Dr. Uribe Angel.—En trance de muerte.—¿Como hablaba de la Virgen María?—Su conferencia con el doctor Ospina.—Recibe los sacramentos.—Relato del médico de cabecera.—Los sueldos del Presidente Ospina.—Doña Leocricia Pardo.

Llegada a Medellín. —El 21 de Noviembre de 1871 fue un día de júbilo en Medellín para los parientes y amigos de D. Mariano Ospina y su familia, quien al abandonar a la hospitalaria Guatemala, lugar de su residencia en los ocho años anteriores, venía a pasar en Antioquia los últimos años. La venida fué por la vía de Nare a Rionegro, que era entonces la principal entrada al Estado de Antioquia. A su encuentro salieron hasta Santa Elena o hasta Bocaná más de 80 personas a caballo. Recordamos entre los de la comitiva al Dr. Pedro Justo Berrío, D. Julián Vásquez, D. Néstor Castro, D. Eduardo Vásquez Jaramillo, y los doctores Joaquín Emilio Gómez, Hermenegildo Botero y Pedro Antonio Restrepo Escobar etc.

El Heraldo, semanario conservador de entonces, al registrar aquel acontecimiento dió el saludo de bienvenida al eminente compatriota e ilustre huésped deseándole que su permaneecia en Antioquia fuese «por largos años para honra y provecho del Estado.....»; y en sus números 149 y 150 insertó las manifestaciones de congratulación que le dirigieron al Dr. Ospina los vecinos más notables de dos ciudades del Norte, Santa Rosa y Yarumal.

Los de Santa Rosa se decían seguidores de su pensamiento, sostenedores de las nobles y salvadoras ideas que había defendido; que le miraban con el respeto que merecía el hombre que había sacrificado sus más caros intereses en defensa de sus principios morales, políticos y sociales y que había consagrado su vida entera, sin egoísmo y con heróico desprendimiento, al servicio de su Patria; que al saludarle respetuosamente le deseaban que sus últimos años en este suelo fuesen tranquilos y rodeado del respeto y simpatías de sus amigos y admiradores.

Firmados [entre otros], Joaquín Guillermo González (después Obispo de Antioquia), Venancio A. Berrío, Juan Ramón Mejía, Juan José Mora y Berrío, Raimundo Lopera Berrío, Félix A. Moreno, Lucio Sánchez, Casimiro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Montoya, Avelino Mejía, Luciano Fonnegra, Fabián Jiménez Gómez, Juan María Fonnegra, Abel González, José Luis Fonnegra, Pantaleón Escandón, Lorenzo Berrío, Rafael Navarro y Euse....

LOS VECINOS DE YARUMAL reconocían en él a un hombre que honraba al país, ofrecían recibirle dándole el abrazo de la amistad, recordaban los servicios que había hecho al Estado, y declaraban que entonces como siempre su poderosa inteligencia y sus eminentes virtudes habrían de contribuir con eficacia al progreso intelectual y material de Antioquia; le deseaban que no se ausentara más de una tierra que le profesaba tan particular estimación y lo consideraba como uno de sus primeros hijos y en la cual habría de encontrar la calma, la tranquilidad y la seguridad apetecibles.....

Firmaron (entre otros) los señores Pbro. Julián Palacio, Lucas M. Misas, Ignacio Hernández, Sebastián Mejía, Juan Antonio Rivera, Manuel Misas, Fernando Ramírez, Policarpo Rivera, Rubén Restrepo, Clemente Díaz Granados, Sabas A Villegas.....

ATAQUES DE LA PRENSA ADVERSA.—Entonces estaba de moda entre algunos liberales apasionados el grito de «Antioquia es una amenaza para el país», como lo decía el Dr. Camilo Antonio Echeverri y lo repetía «El Tiempo» de Bogotá. Por esto *El Heraldo* (n.° 149), en su artículo intitulado «La prensa liberal, el Gobierno del Estado de Antioquia y el señor Mariano Ospina», dijo:

.... Por carambola.... se tuercen los tiros contra el señor don Mariano Ospina. Era ya tiempo de dar otra muestra de la benevolencia liberal, renovando las injurias contra este benemérito y distinguido ciudadano, ahora que el Estado del Tolima lo llama al Senado, aunque por otra parte sea una iniquidad y una vergüenza para todo nuestro país, el que haya colombianos que así se ensañen en las víctimas ilustres e inmaculadas, que en fuerza de su honradez merecen la proscripción de los furiosos demagogos de todas partes. Afortunadamente la honrosa reputación del señor Ospina es continental; y no habrá hombre honrado que no tenga mucha satisfacción al estrechar la mano de amigo de este hombre notable, mártir siempre del deber, y figura altísima entre los hombres ilustrados.

Si el señor Ospina hubiera nacido en Inglaterra, en donde se estima la probidad de sus hombres públicos y el religioso respeto que se guarda a las leyes, él sería saludado siempre con acatamiento y sus virtudes serían dignas de admiración....

EL CONFERENCISTA.—Poco después de su llegada a la ciudad de Medellín empezó el Dr. Ospina una serie de conferencias en su casa de habitación, puramente orales. Versaban sobre los puntos fundamentales de la Economía política y estaban destinadas principalmente para jóvenes. Eran muy interesantes, el lenguaje sencillo y muy al alcance de todos, el estilo claro, sin aparato académico, pero sí muy instructivas y amenas. El profesor consideraba que las reglas de Economía Política eran las del sentido común aplicadas, tanto en el manejo de la Hacienda Pública, como en el de los negocios privados, y que la materia era utilísima para sabios e ignorantes, para ricos y pobres, para eclesiásticos y

seglares, para los empresarios al por mayor y para los hacendados de medianas e ínfimas proporciones, y sobre todo, para los legisladores, políticos y hacendistas. Atribuía muchas de las desgracias del género humano y mayormente los desastres administrativos de los Estados, la ruina de multitud de empresas oficiales o particulares, a la ignorancia de los principios de la Economía Política, al desprecio con que por lo general es mirado tal estudio de parte de los juristas y abogados que asumen la dirección de la política y de la administración de las naciones. Aquella serie de conferencias se interrumpió en breve. Después fué llamado el Profesor a la Universidad de Antioquia y en ella estuvo encargado de las cátedras de Historia Universal, Religión, Economía Política y Geología.....materias todas ellas en que, según el testimonio de sus discípulos, se pusieron de relieve la profunda erudición, la lógica, la exposición flúida, clara y metódica y otras de las excelentes dotes del consumado profesor.

REMINISCENCIA.—Al cabo de los años, uno de aquellos discípulos en las materias dichas, el Dr. Juan Bautista Londoño, ha hecho en «El Colombiano» (n.° 124) una reminiscencia, en la cual dijo que aquel profesor,

el más insigne pedagogo que hemos tenido....mantenía el auditorio suspenso de su palabra, que era clara y muy perceptible, de timbre grato, de tal suerte que ninguna persona variaba de actitud ni se atrevía a hablar ni a toser; y esto sucedía, ya fuera el auditorio formado de personas ilustradas, ya de estudiantes comunes de distinta capacidad intelectual. Poseía aquel grande hombre tan profundos y vastos conocimientos en casi todas las ciencias y los exponía clarísima y sencillamente, limpios de polvo y paja.....

(Del artículo *Pedagogía doméstica*)

EL SABER DE D. MARIANO OSPINA.—Corría parejas con su vasta y clara inteligencia. Oyéndole discurrir con personas ilustradas aparecía como si ningún ramo del saber humano le fuera extraño o dejara de atraer la curiosidad de su mente investigadora y sagaz. Familiarizado desde la juventud con los estudios más variados, discurría con sin igual lucidez sobre matemáticas y ciencias físicas y naturales, literatura y filosofía, religión e historia, jurisprudencia y ciencias políticas, geografía y estadística, cosmografía, viajes científicos y empresas industriales, ingeniería y medicina, agricultura y vías de comunicación, administración pública y arte militar etc., sin olvidar el porvenir de las clases obreras, los intereses generales de la cristiandad y la necesidad de acudir a la propaganda de las doctrinas de la revelación cristiana y a la defensa de la Iglesia Católica, entonces amenazada u oprimida de poderosos enemigos; lo relativo a la investigación de importantísimos monumentos, desde siglos atrás sepultados bajo las ruinas de ciudades famosas; el adelanto de la ciencia sideral y tantos otros ramos de observación y de estudio que llaman poderosamente la atención de los seres a quienes el Creador dotó, como a él, de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grandes facultades mentales, unidas a una alma capaz de elevar el vuelo a las alturas de lo sobrenatural, de sentimientos de generosidad y gratitud, de amor a la verdad y de una voluntad diligente y tenaz.

En el personaje de quien hablamos su mérito intrínseco permaneció oculto para una gran porción de sus contemporáneos. Los unos pudieron observar en esa gran figura las cualidades más salientes del hombre público: los talentos del profesor, la vasta instrucción del estadista, la sólida armadura del polemista, la entereza y honradez del magistrado, el celo y la probidad del administrador; los otros, enardecidos por la pasión sectaria contra la intrepidez del adversario a quien combatieron, sólo percibían los defectos del político a quien algunos miraban como si fuese un ser misterioso y aun huraño y desabrido.

CONDICIONES DE SU CARÁCTER ÍNTIMO.—Pocos tuvieron la fortuna de conocerle de cerca y de tratarle en la intimidad de las relaciones privadas, como la tuvo, por unos trece años, el autor de estas reminiscencias, quien por lo mismo estuvo en capacidad de conocer y admirar las múltiples cualidades y excelsas virtudes del hombre interior: la benevolencia de su corazón, la suavidad de sus maneras, la sinceridad de sus afectos, la alteza de sus miras, la pureza de su intención, la elevación de su alma, que lo habitaba para sobreponerse a las ofensas de que había sido objeto, sin traer a la memoria los nombres de sus malquerientes y perseguidores, la prescindencia del *yo* en la narración de los acontecimientos en que había intervenido, la modestia en la conversación, la prudencia en el consejo, el afectuoso interés por sus amigos y bienhechores, la solicitud por el bienestar de sus servidores, la manera ingeniosa como se insinuaba en el corazón de una persona a quien trataba de combatirle una propensión caprichosa o de sugerirle un pensamiento razonable o un proceder noble; el tacto exquisito en las visitas de cumplimiento, y sobre todo, en las de condolencia; el discernimiento de las inclinaciones y gustos del interlocutor, a fin de darle a la conversación el giro conveniente para hacerla instructiva y agradable.

Como hombre esencialmente religioso, sabía orar con intensidad de afectos, en plegarias que rebosaban de generosidad de sentimientos en provecho de las almas de sus parientes, amigos, conocidos, bienhechores, y extraños , sin olvidarse de las necesidades generales de la Iglesia y de la Patria, de la conversión de las naciones disidentes o sumidas en la ignorancia del Evangelio y, finalmente, de las almas del Purgatorio. (53)

DESAPARICIÓN SÚBITA DE DOS SERES QUERIDOS.—El 10 de Febrero de 1873, ocurrió en la hacienda de Obregón, arriba de la ciudad

(53) Véase el estudio intitulado *Rasgos característicos de D. Mariano Ospina.* ["Boletín de Historia y Antigüedades" de Bogotá—año de 1903—nros. 13 y 14.]

de Antioquia, un suceso que conmovió hondamente a aquella población: es que fueron arrebatadas por las corrientes del Cauca las señoritas Marcelina y Mercedes Ospina Barrientos. Inmediatamente cundió la noticia por la ciudad hospitalaria y no pocas personas se dieron a la tarea de recorrer las riberas del río en busca de los cadáveres; apenas se halló el de la primera .....

Don Mariano Ospina, padre de las víctimas, se hallaba entonces en Marmato, acompañado de su amigo y pariente político D. Julián Vásquez; apenas acababan de sentarse a la mesa, en compañía de varios ingleses empleados en aquel establecimiento minero, y ya empezaban a tomar la sopa, cuando fué llamado aparte D. Julián para imponerse de la fatal noticia telegráfica. Leerla, sentir en el corazón un golpe terrible, dejar escapar algunas lágrimas, inmediatamente reprimidas, enjugarse el rostro y tornar al comedor, todo esto fue obra de pocos segundos. Durante la comida procuró conservar la mayor serenidad posible para que el doctor Ospina no advirtiera la conmoción interior que le devoraba.

Esa noche dispuso D. Julián el viaje de regreso a Medellín, so pretexto de exigirlo así la enfermedad grave de una persona de la familia, sin decir cuál era, y en todo el trayecto los dos amigos observaban silencio mostrándose mutuas consideraciones.

Sería difícil pintar la llegada del doctor Ospina a su casa, el 16. Observando los rostros demacrados y llorosos de los circunstantes fue como comprendió que él era la persona más directamente interesada y más cruelmente herida por el infortunio..... Cuando hubo entrado a su gabinete de estudio, púsose de rodillas al pie de un gran Crucifijo y ofrecido al Señor aquel sacrificio, viósele después, si triste, valeroso y sufrido, sin exhalar una queja, sin pronunciar un ay!, sin solicitar pormenores de la desgracia, al fin como un héroe cristiano que recibe la visita de la adversidad como enviada por la Divina Providencia.

MUERTE DE DOS HERMANOS SUYOS.—En Junio de 1872 recibió D. Mariano la noticia de la defunción de su hermano D. Inocencio, y en Mayo de 1873, la de su hermano don Pastor. De ellos habló en *La Sociedad* (Nros. 2 y 49) un amigo que los conocía de cerca, D. Néstor Castro, así:

Don Inocencio.... honrado ciudadano, no hizo ruido en el mundo político. Fué un hombre de campo, de vida oscura.... Hombre de probidad, de talento claro y de buen caráter, pasó sus largos días haciendo el bien a su familia y al pueblo de su nacimiento. Tenía 69 años cuando falleció.....

En el *doctor Pastor Ospina* perdió [la Patria] un hijo esclarecido, tan modesto como importante, que murió lejos del hogar dirigiendo sus últimos pensamientos al suelo que lo vió nacer. Acaba de morir a la edad de 62 años, en Guatemala, a donde huyó con su hermano el doctor Mariano Ospina, después de haber escapado providencialmente de los calabozos de Bocachica, donde ambos estuvieron presos.... por motivos políticos....

El doctor Pastor Ospina.... hizo [en Cundinamarca] su lucida carrera de estudios. Desde muy joven ocupó puestos distinguidos en el Gobierno de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la Nueva Granada. [Representante, Gobernador de la Provincia de Bogotá, Secretario de Estado, Senador etc.]....

Su clarísima capacidad lo habilitó para acumular muchos conocimientos en medicina, que fué su primitiva profesión, en matemáticas y ciencias naturales y de aplicación industrial, en jurisprudencia y asuntos políticos.

Cuando los hermanos Mariano y Pastor Ospina estaban en capilla en Chapinero (1861), se acercó don Mariano a don José María Plata, para recomendarle que se interesara para que no fusilasen a don Pastor:

Si es preciso, le decía, que corra la sangre de los Ospinas, agréguese a la mía la de mi hijo Manuel, a quien estoy pronto a dar en cange por mi hermano; pero que no se le quite la vida a éste, que no ha hecho otra cosa que defender como soldado el Gobierno legítimo de su país. El doctor Pastor Ospina que alcanzó a oir semejante exigencia, se lanzó sobre los dos interlocutores, exclamando: "Nó, nó!, yo quiero ser fusilado con mi hermano!

Y al morir don Pastor en Guatemala, dijo:

"Siento en el alma no volver a ver mi patria, y me atormenta la idea de lo que mi hermano Mariano va a sufrir cuando sepa mi muerte."

De Sebastián, hijo de don Pastor, dijo D. Néstor Castro:

Allí, en medio de esa familia, viene el hijo mayor del doctor Pastor Ospina.—Creemos oportuno darlo a conocer, enumerando algunas de sus dotes: Inteligencia clara, extensa instrucción, energía y firmeza de carácter, actividad y constancia para el trabajo, modestia y delicadeza, elevación y generosidad de sentimientos; todas estas cualidades las posee, en alto grado, el joven Sebastián Ospina: la familia cuenta con ese apoyo....

CONCEPTOS DEL DR. OSPINA SOBRE EDUCACIÓN.—Cuando el ilustrado e importante joven Sebastián Ospina, pudo regresar con su familia a Bogotá, puso por obra la regencia de un colegio, como se lo había recomendado su padre, y entonces consultó, a este respecto, con su tío D. Mariano, de quien recibió la siguiente respuesta fechada en Medellín el 8 de Noviembre de 1873:

Mi querido Sebastián:

Con sentimientos de ternura he leído lo que usted me escribió al llegar a esa ciudad.... La resolución con que usted ha puesto el hombro a la penosa carga sin descansar un día de tan penoso viaje, me ha conmovido. Espero confiado que Dios premiará con éxito feliz su abnegación y esfuerzo.

No puedo desde aquí juzgar con alguna probabilidad de acierto sobre el punto importante que usted me consulta, y que me parece muy grave: si convendría abrir en el colegio clases de facultad mayor. La ventaja de esto sería tener mayor número de alumnos; el mayor inconveniente, el perjuicio que los estudiantes de esa clase traerían a la disciplina del Establecimiento.

La buena marcha del colegio, el aprovechamiento de los alumnos y aun el descanso de los que lo gobiernan dependen ante todo de la puntualidad con que se observe la disciplina que se establezca; que todo se haga con la exactitud de una máquina bien montada. El trabajo está en los primeros días, y es sin duda muy grande; y para ello se necesita una vigilancia que no descanse un instante y una suave inflexibilidad que no ceda jamás. Como habrá muchos alumnos habituados al desórden, que se harán punto de honor

resistir a la disciplina, será necesario, expulsar a los más recalcitrantes y convendrá que los padres estén de ello prevenidos.

Los alumnos de facultad mayor serán siempre los más pretensiosos, y su contacto con los otros tenderá a relajar la puntualidad y la pronta obediencia. En caso de tenerlos será conveniente que estén separados, y si posible fuera, incumunicados.

Para mantener el orden no hay nada mejor que la ocupación constante y variada; ni aulas, ni estudios, ni recreos largos. Si pudiera hacerse que las horas de descanso o de recreo fueran horas de grande agitación corporal, que llegara hasta la fatiga, se ganaría muchísimo en atención y orden en las clases, y por consiguiente en aprovechamiento. Los paseos de los peripatéticos eran cosa muy bien pensada. En mis primeros años de estudios hacía yo tres veces cada día un viaje de las Nieves a San Bartolomé, y ésto me aprovechaba mucho.

La puntualidad de los catedráticos es cosa muy esencial. Los de facultad mayor serán siempre los menos exactos y será necesario prever esto y corregirlo de alguna manera, teniendo ocupación lista para los estudiantes.

Piense mucho en la gimnasia, como medio de mantener los niños contentos y aplicados; la necesidad imperiosa de movimiento que experimentan los niños es la causa principal del desorden y de la insubordinación. La experiencia ha probado que esto es exacto aún en los hombres grandes. Cuando en un cuerpo militar se presenta la insubordinación o la relajación en la disciplina, no hay correctivo más pronto y eficaz que sujetarlo luégo a las fatigas de la campaña. El baile, los ejercicios militares, el salto y la carrera con premios y apuestas, el trapecio, la pelota, el volante, la lucha, etc.

El mejor recreo es el más agitado y el más tumultuoso; parece que a los niños les aprovecha gritar y reír a carcajadas.

Para los estudiantes de facultad mayor será muy conveniente hacerlos escribir, declamar y disputar con mucha frecuencia sobre las cuestiones objeto de su estudio, para tenerlos ocupados; sacando a la suerte la doctrina enseñada, o combatida. Lo poco que en los antiguos estudios se aprendía se debía a las conferencias y sabatinas, era para esto que se leía y se pansaba algo. Los estudios de Jurisprudencia se prestan a esto muchísimo; la disputa—comprometiendo el amor propio,—estimula mucho el estudio. A los discursos o disertaciones que escriban debe dárseles mucha importancia, recogerlos seriamente con el pretexto de que figuren en las calificaciones de exámenes; y si pudiera ser también en los grados sería también mucho mejor.

En las lenguas procure que la atención se fije en traducir y hablar, y no en aprender gramática.

Usted tiene ya bastante experiencia y criterio en lo relativo a la enseñanza para juzgar con más acierto que los que, auuque sean instruídos y viejos, no se han ocupado seriamente en esto. Pero usted tiene entre otros un buen amigo a quien consultar, no tanto por su experiencia en esta materia, cuanto por su mucha prudencia y por el grande y sincero interés que ha probado siempre en favor de la familia, y es Ignacio Ospina—Consúltele siempre.... Su tío y amigo sincero,

MARIANO OSPINA.

RASGOS BIOGRÁFICOS DE DON SEBASTIÁN OSPINA.—Nació en Bogo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tá, el 25 de Febrero de 1846, y según lo refiere su condiscípulo el doctor Carlos Martínez Silva (54), tenía cinco años cuando por la primera vez vió partir a su padre para el destierro (1851) y

andaba ya bien adelantado en el camino de los estudios cuando llegaron al País los PP. de la Compañía de Jesús, obreros infatigables de la moral y de la ciencia, y abrieron al punto su colegio, a donde acudímos en tropel, dice, gran número de jóvenes que en ese entonces (1858) solicitábamos educación. Sebastián fué uno de los fundadores del Establecimiento, distinguiéndose siempre—lo recordamos muy bien,—por su conducta y aprovechamiento.

Refiere el biógrafo que en pos de la expulsión de los Jesuítas operada por la Revolución a raíz de la entrada del General Mosquera a Bogotá (18 de Julio de 1861) y después de los fusilamientos de tabla

Sebastián no tuvo siquiera el consuelo de disfrutar al lado de los suyos el anhelado descanso: un deber sagrado y premioso lo llamaba a una vida de privaciones y de horribles sufrimientos, que estaba muy lejos de prever cuando pocos días antes se entregaba tranquilamente a sus ejercicios de Latín y de Griego y a sus predilectos estudios de matemáticas.

El biógrafo sigue explicando la vida de privaciones y ultrajes a que se condenó en el horroroso castillo de Bocachica (Cartagena) a los señores don Mariano y don Pastor Ospina y a sus compañeros de encarcelamiento, el espectáculo que se ofrecería a Sebasiián

al lado de tan respetables varones, (a quienes deseaba serles de alguna utilidad) tomando parte en sus graves conversaciones, hasta en sus inocentes pasatiempos. Cuánto aprendería en esa escuela nuestro amigo! Cuánto maduro pensamiento se depositaría desde entonces en su cerebro! Cuánto bien aprendería a conocer desde esa época nuestros bandos políticos, departiendo y oyendo departir a alguno de esos personajes que llevaban encarnada la historia de la patria.

A pesar de la escasez de recursos de don Pastor en aquellas aflictivas circunstancias, él resolvió enviar a Sebastián a los Estados Unidos a continuar su educación. Iba recomendado al Sr. General Herrán, residente a la sazón en Nueva York.

De Sebastián escribió entonces el Sr. D. Pastor a su familia:

El se ha manejado muy bien; todos le tienen un cariño especial por su carácter y maneras, y yo espero que los trabajos que tan joven ha empezado a sufrir, lo hagan siempre incontrastable en el cumplimiento de su deber y sea un hombre de provecho, capaz de aliviar a ustedes en la triste situación en que pueden quedar faltándoles yo, y desapareciendo la mediana fortuna que un honrado cuanto largo trabajo nos había proporcionado.

Sebastián «permaneció un tiempo en la célebre Universidad de Georgetown, cerca de Washington, que dirigen los Jesuítas», y allí se dedicó por lo pronto al aprendizaje del inglés..... luégo se dió «de preferencia a sus predilectos estudios de matemáticas y de ciencias naturales, que siguió después cultivando con tánta consagración como buen suceso».

Lo que él llegó a saber en estos departamentos de la ciencia no puede

(54) *Noticia biográfica de Sebastián Ospina*—Bogotá—1877.

medirse sino estudiando los trabajos que dejó inéditos.... sobre matemáticas, agricultura, ciencias naturales y Geografía. En éste último ramo era una especialidad; de tal suerte que no habría de seguro en toda la República quien pudiera competir con él....

Sebastián hizo también estudios avanzados sobre el arte militar.

A mediados de 1863 se dirigió a Guatemala para ayudar a su padre en empresas agrícolas (como la del cultivo del algodón) y luégo en la dirección de un Colegio científico e industrial que establecieron en la Antigua y para el cual llevaron algunos profesores colombianos.

En 1876, Sebastián estaba trabajando en un campo del Oriente de Cundinamarca, «situado en un ameno y pintoresco valle, que rinde sus aguas al rio Guavio, afluente principal del Meta..... habíase propuesto trocar aquellos eriales y selvas en dehesas adecuadas para criaderos de ganado vacuno y caballar.

Aquel joven delicado y culto se mostró en esa empresa asiduo y fuerte en el trabajo, como el más robusto campesino y de gran fuerza de voluntad.

Entonces sobrevino la contienda civil, él tomó parte en ella, porque lo consideró un deber, lidió como valiente y abnegado, y sucumbió en 1877 en el combate de Mutiscua (14 de Febrero). Tenía 31 años cumplidos.

Para los pormenores véase la biografía citada:

«No se trazó allí una línea, ni se levantó una piedra en honor suyo: lo dejamos sólo con su gloria».—(Wolfe a la muerte del General Moore).

Del doctor Ricardo de la Parra y de sus genialidades.—Para la generación actual es casi del todo desconocido este eminente colombiano. Era boyacense, nacido en Noviembre de 1815, en la hacienda de la Compañía, situada en el pueblo de Iza, lugar que se encuentra en la parte suroeste del valle de Sogamoso. (55)

Según lo escribieron dos biógrafos y grandes estimadores suyos, los doctores Mariano Ospina Rodríguez (*La Sociedad* N.º 49, 62 y 65), y Manuel Uribe Angel (*Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá, N.º 22—reminiscencias de viaje),—el Sr. de la Parra, que era de notables facultades mentales y de tenaz espíritu de investigación, fué sucesivamente alumno de los colegios del Rosario y de San Bartolomé y vino a ser doctor en Medicina y en Jurisprudencia y ciencias políticas.

En efecto: el Dr. Ospina, que empezó a cultivar con él relaciones de amistad desde que se conocieron en la campaña del Norte (Provincia del Socorro, en 1840) dice de su amigo que

desde los primeros años le llevaron sucesivamente su atención y sus estudios sobre muchos y variados objetos, las lenguas, la literatura, la política.... pe-

(55) Fueron sus padres don Juan Francisco y doña Ana Gregoria Díaz, «personas de honrosa y digna medianía», y un tío suyo, que era Cura párroco, el doctor Juan Nepomuceno de la Parra, cooperó mucho a la obra de su educación escolar.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ro las materias predilectas de sus vigilias fueron la Filosofía, las religiones, y en la ciencia médica la Fisiología. Sus trabajos científicos en Medicina versaron principalmente sobre la elefancía y el coto, y en Filosofía, sobre la base fundamental de la Moral....

El Dr. Uribe Angel, que fué condiscípulo suyo en el Rosario, le define como un sér muy original y curioso, pero en extremo interesante..... poeta de arreboles, ondas, murmurios, reverberaciones, éxtasis, intuiciones, grana, ópalo, turquí, topacio, etc., prosador de palabras extrañas, de raíces tomadas del Griego..... como hombre de mucho saber, de vida puramente interna, rico en ideas, de percepción íntima y de pura especulación mental..... miope, tardo de oído, de piel gruesa y de olfato y gusto imperfectos..... opulento en flúido nervioso, escondido en los centros del sistema..... un hervidero de ideas en la cabeza, en la cual se libraba un extraño combate intra-muros.

De su alma se apoderaba el entusiasmo con la rapidez del rayo y entonces la verdad y el error tomaban en su pensamiento los contornos netos y perfectos de la convicción profunda.

Orador en ocasiones sorprendente. Principiaba su discurso con cierto tono flemático y frío, y un momento después entraba en la cuestión y tomaba siempre el giro calenturiento y brioso de su carácter. Pasado algún tiempo su cabellera se erizaba, sus ojos se abrían, sus labios brotaban espuma y en toda su persona se veía la invasión de un ataque casi epiléptico.... y concluia su arenga como un certamen singularísimo tratando todos los puntos de la metafísica, de la alegoría y de la maravilla. En tales instantes tenía arranques felices de la más concreta y sublime elocuencia.

El Dr. de la Parra vino a Medellín, por Febrero de 1873, y tomó alojamiento en un hotel de la plazuela de la Vera Cruz (la casa donde nació Atanasio Girardot). Don Mariano Ospina, que estaba de gran duelo, se valió del autor de éstas líneas para visitar al ilustre amigo y ofrecerle sus servicios. Enterado de nuestra misión el curioso viajero e irguiéndose, como si fuese a pronunciar una arenga y revelando en todo su sér el aspecto de sinceridad y franqueza usual en las ocasiones solemnes, exclamó:
Una de las razones que han motivado mi venida a esta comarca, que siempre había deseado ardientemente conocer, es la de recibir estrechamente en mis brazos a Mariano Ospina para conferir con él, en el seno de la confianza, acerca de multitud de cuestiones interesantes para el porvenir del género humano.... Me ha traído también el deseo de estudiar las condiciones de robustez de la raza antioqueña y averiguar si la ausencia del coto en ella depende realmente del uso de la sal producida en Guaca (Heliconia)..... Mucho tenemos que conversar Mariano Ospina y yo, mucho qué discutir. Tengo hambre de verle. El es para mí un hombre eminentísimo, no sólo por sus grandes talentos y su vasto saber, sino por el aspecto de su valor moral, es un santo. Sí, amigo y señor, *un santo!* (Dijo esto alzando el tono de la voz, como en actitud de arenga al tratarse de una afirmación solemne) y añadió: "Muchos de los colombianos aun no lo han comprendido.... Esto es deplorable...."

En su aspecto físico nos parecía el Dr. de la Parra un hombre de fisonomía morena, cabeza de rasgos inteligentes, mirada viva e investigadora, voz animada y enérgica, anchas espaldas, estatura mediana, andar rápido, las manos inquietas y siempre listas a corroborar la expresión del pensamiento, y en todo su sér revelaba al pensador animado de benevolencia y nobleza de sentimientos y ocupado únicamente en objetos de útilidad pública. Ni sombra de egoísmo.

Su vestido tan pobre y sencillo, que rayaba en pobreza franciscana o al modo de un cuáquero.

De sus tiempos de colegio habló espontáneamente, y con mucho cariño de los condiscípulos que le merecieron un concepto más elevado por sus capacidades, entre ellos Luciano Jaramillo, de familia antioqueña residente en Monpós; Toribio Malo, quien teniendo felices disposiciones para las matemáticas había parado en el oficio de panadero en Popayán, y José Arosemena, de Panamá.....Pero al nombrar a José Eusebio Caro se puso en pie y elevando las manos exclamó:
éste los aventajaba a todos por la extensión y profundidad de sus talentos. Muerto Caro sólo he visto uno que por sus capacidades se le asemeje y haya merecido figurar en el escalafón de los doce hombres más distinguidos del País por la superioridad mental, y siempre en el primer lugar (Ospina).

—Y hoy a cuales considera usted dignos de figurar en esa lista, señor doctor?

Y él tomando una pluma trazó los nombres de aquel apostolado, empezando por estos tres: «Mariano Ospina, Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán..... Entre los que les seguían puso estos nombres: Felipe Zapata, Ruperto Ferreira, Luciano Jaramillo, Manuel Uribe Angel.....»

De Ferreira agregó: «que si todavía, por ser tan joven, no estaba a la altura de los otros en instrucción general, sí merecía estar al lado de ellos por su potencia mental, por su aptitud para cualquier estudio, especialmente en ciencias, físico-matemáticas.

Entrevista del Dr. Parra con don Mariano Ospina.—¿De qué trataron en la primera?—No lo supimos,—otra noche discurrieron los dos filósofos, sobre variados temas, de una manera muy animada e interesante: *1.º La cuestión de límetes de Colombia* con Venezuela y el Brasil, y era de admirar la inmensa erudición geográfica e histórica con que se expresaba don Mariano, como si por sus manos acabaran de pasar los protocolos que había estudiado unos treinta años antes, en la época en que él estuvo encargado de la Cancillería, bajo la Presidencia del General Herrán.

2º. La cuestión Moral, de la cual se deslizó el razonamiento a la Moral como emanación de la Voluntad del Altísimo, condensada en la Ley Mosaica y mayormente desarrollada en la Revelación Cristiana, y al terminar esta disertación, la vehemencia del doctor Parra subió de punto, le brillaron notablemente los ojos y dando un golpe sobre la mesa del escritorio, exclamó:
Sí, señor, reconozco con placer una cosa: *No hay en el Evangelio ni una jota*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ni una coma que no sea verdad.—Si la humanidad leyera siempre en ese libro, con honda atención, mucho ganaría la Civilización.

3º. El porvenir de las clases obreras.—El doctor Parra, que era un idealista y que alababa mucho los progresos del siglo XIX, dijo substancialmente:

Sin duda que el hombre del siglo XIX es más feliz que el del siglo XIII, por ejemplo. ¿No le parece así, señor Doctor?

—Señor doctor, le respondió don Mariano, me parece que uno de los elementos de lo que se llama *la felicidad*, desde el punto de vista de los que buscan de preferencia la poseción de la materia, consiste en poseer los medios para satisfacer las necesidades conocidas, y como el labrador o el menestral del siglo XIII, por ejemplo, conocía pocas necesidades y seguramente tenía los medios adecuados para satisfacerlas, y por otra parte estaba ardientemente animado del espíritu de la fe cristiana, dominante en aquellos siglos, podía con razón considerarse más felíz que el labrador o el menestral del siglo XIX, sobre todo el que mora en las grandes ciudades. Viendo éste el espectáculo de la riqueza y el lujo que ostenta la civilización moderna, e impulsado por la sed de goces que no está en sus manos disfrutar, se dejará llevar por el aguijón de la envidia a la suerte de los poderosos cargados de egoísmo que se entregan a las seducciones del fausto y el despilfarro.—Y no olvidemos que la envidia del obrero a los goces de los magnates no tiene hoy el contrapeso de la fe cristiana, la cual le ha sido arrebatada por una prensa corruptora y por la ineptitud o "la maldad de gobiernos funestos."

Ya empieza *la internacional* a organizar esas falanges temibles de obreros descreídos y dominados de la envidia a las clases acomodadas y sólo Dios sabe a dónde irán los estragos de la catástrofe que se prepara en las tinieblas de las sociedades secretas.

Como lo he manifestado a Ud. antes, no puedo comprender la imprevisión o la perversidad de ciertos gobiernos que descuidan la enseñanza religiosa y por todos los medias hostilizan el desarrollo de la única doctrina capaz de contener el torrente de las pasiones salvajes, de estimular la caridad del opulento y de regularizar las sociedades.

A propósito de la raza amarrilla.—De la cuestión obrera pasaron, a moción del doctor Parra, al porvenir de la raza amarilla, pues él la creía capaz de mucho en la vía del progreso, y aun hablaba de su proyectado viaje a la India oriental, para conocer y tratar a un supuesto médico, que según él, era muy habil para la curación de la lepra elefanciaca (vulgarmente *el lázaro.*)

Sí, decía, si el Todopoderoso me permite ir allá, conferiremos los dos, el médico indio de Occidente con el sabio indio del Oriente, acerca de aquella enfermedad terrible y asoladora del género humano y de su verdadero remedio y de este estudio mucho tendrá que aprovecharse este continente americano. Sí, amigo y señor, éste es por ahora mi mayor anhelo.

Era que el doctor Parra se había preocupado mucho por descubrir los medios de extirpar aquella plaga, de la cual fué víctima una hermana suya, Dª. Lastenia de la Parra, que fué la primera esposa del doctor Antonio María Pradilla, y luégo afectó también al joven Carlos Pradilla, hijo de este matrimonio y ahijado del poeta Gutiérrez González. Entonces nos decía D. Ricardo, que otro de sus objetivos en la venida a Antioquia era el de

FAES Biblioteca

estudiar con el doctor Ospina y con el doctor Manuel Uribe Angel las causas benéficas que estorbaban la invasión del Lázaro en esta comarca, por ese lado privilegiada, y si era cierto que la causa de no existir aquí el coto estuviese, como mucho se había aseverado, en el empleo de la sal yodurada procedente de las fuentes saladas del Estado de Antioquia.

Saliendo de este incidente relativo al proyectado viaje a la India, que tan hondamente anhelaba poder realizar el abnegado pensador, volvió a reanudarse la conversación al tema de *la raza amarilla* y su posible influencia en el continente americano, y entonces don Mariono expresó el concepto de que

el día en que la China cayera en la cuenta de lo absurdo que era mantenerse aislada del movimiento europeo, so pretexto de que su civilización era más antigua que la europea y superior a ella, y, haciendo a un lado tal preocupación, se diese a la tarea de asimilarse todos los conocimientos aprovechables de Europa, y en consecuencia reorganízase el Ejército, y por lo pronto, la marina mercante, "cambiando el viejo junco por el barco de vapor", ese día, dijo, se le ofrecería a la América un problema de difícil solución con que en la actualidad no cuenta. Entonces podrán arribar a los puertos de la costa occidental de la América, sobre todo de la española, bandadas de chinos, en cantidad incomprensible, es decir el excedente de aquella apiñada población del Celeste Imperio, y empezando por el prevalecimiento de su comercio, irá preparando el terreno para su dominación formal en estos países de la América antes española.... ..."

De los Progresos del Japón no se sospechaba nada entonces, ni por consiguiente, que entre los pueblos orientales tuviera la pretensión de dominar la China y ejercer la hegemonía, no sólo en ella, sino quizá en los demás países del Extremo-Oriente.

El doctor Parra en casa de D. Eduardo Villa.—Hallábase una noche el filósofo boyacense en entretenida conversación, en aquella animada tertulia, cuando al sonar en la Catedral el doble de campanas acostumbrado a las ocho, desde tiempos de la conquista, como para recordar a los cristianos la suerte de las almas del Purgatorio, se puso en pie diciendo: «me voy, pues han dado el toque de *queda*». Era que a él le habían imbuído la falsa idea de que en Medellín todos tenían que cerrar sus puertas a las 8 de la noche, por disposición de la Autoridad pública.

Y como él era muy observante de la Higiene y estaba habituado a los largos paseos a pie, ya fuese en la llanura o al través de las montañas, y al baño diario, casi siempre en la madrugada, una mañana, antes de las 6, se le vió bañándose en un charco del riachuelo de Santa Elena, frente a la actual quinta de D. Luis María Escobar, por lo cual tuvieron que advertirle los agentes de Policía, que en aquel lugar no había baño público, por estar expuesto a las miradas de los transeuntes por las avenidas.

La visita de la enfermedad mortal.—Le empezó al día siguiente de un paseo en carruaje a Barbosa, con que le obsequió el doctor Berrío, acompañado del doctor Román de Hoyos, y como el doctor de la Parra, a fuer de filósofo muy metódico, era

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

parco y sobrio, se consideró víctima de un almuerzo muy condimentado y de un vino mal-sano que en aquella población les sirvieron.

Comenzó a tratar la enfermedad del vientre, como él decía, conforme al sistema homeopático, y comprendiendo de una manera objetiva que éste era ineficaz, dijo un día: «Me voy a Envigado, a donde Manuelito, a que me cure.»

Al doctor Uribe Angel, como le hubiese parecido muy avanzado el mal, por lo pronto acogió al paciente en su casa muy cariñosamente, le redujo a cama, y en cuanto a tratamiento le observó: «Ud. implora mis servicios médicos, pero como Ud. no habrá de someterse al tratamiento que yo acostumbro, ¿qué hacer? El suyo, ya ensayado por Ud., le ha resultado ineficaz ¿no es verdad?» Resultado, que el enfermo se sometió al régimen indicado por el doctor Uribe, quien a poco, llamó a otros dos facultativos, los doctores José Ignacio Quevedo y Pedro Dimas Estrada.

¿Cómo discurría el enfermo?—Una tarde habló delante del doctor Carlos Martínez Sílva y del autor de estas reminiscencias, en estos términos:

Con el proyectado viaje a la India me proponía aprender a curar la elefantiasis, con el objeto de hacerle un gran bien a esta porción del género humano atacada de la lepra. Pero si la Divinidad me lo impide, moriré resignado y tranquilo, pues con mis estudios he procurado hacerle todo el bien posible a los demás y no me queda remordimiento de haberle hecho mal a nadie....

Y luégo agregó:

¿Saben ustedes una cosa?

—No, señor doctor, ¿cuál será?

—Que no me ha parecido imposible el advenimiento de la Virgen María a la gruta de Lourdes, como aseguran los católicos que ha sucedido.

Y lo curioso es que cuando así hablaba, el doctor Parra todavía no era sino un filósofo espiritualista, mas no se había declarado católico, y con todo se le vió sobre la camisa interior un escapulario de Nuestra Señora del Carmen, «obsequio de unas señoras Granados que le profesaban cordial estimación».

El Dr. de la Parra acepta los sacramentos.—¿Esto cómo puede ser, si él se consideraba todavía libre pensador?

—Un viernes recibió aviso don Mariano Ospina de que el enfermo deseaba hablarle. —No obstante lo lluviosa de la tarde, el doctor Ospina se puso en camino acompañado del que esto escribe. Aquella noche fue corta la entrevista y por la mañana se repitió la visita: versó la conferencia sobre el gran misterio de la Santísima Trinidad, pues hasta entonces, el doctor de la Parra, si había admirado a Jesucristo como un filósofo y aun como un gran profeta enviado por la Divinidad para enseñar a la humanidad entera, con todo no estaba persuadido del papel que al Mesías le asigna la teología católica.

Al tratar este punto le respondió D. Mariano,

citándole en primer lugar ciertos versículos del Evangelio, principalmente del relato de San Juan, en apoyo de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo... Al fin contestó dando su asentimiento y encargándole al doctor Ospina que le hiciera llamar al Ilmo. Sr. doctor José Joaquín Isaza para que le oyese en confesión.

En ese momento llamó el enfermo al doctor Uribe Angel, que estaba en la pieza vecina, diciéndole:

Manuel, venga Ud. acá.... Oiga Ud. lo que voy a decirle, en presencia del señor Dr. Ospina, pues será mejor que él sea testigo: dos objetos han motivado mi venida a esta tierra: el uno conferir con el señor doctor Ospina sobre la cuestión moral, la cuestión religiosa, punto que ya está resuelto de acuerdo con él; el otro, discutir con Ud. una cuestión, la relativa a la curación de la lepra elefanciaca.

En cuanto a lo primero, dice el doctor Uribe que, con todo, le manifestó el Dr. Parra el escrúpulo que tenía para declararse católico por haber sido libre pensador y que siendo necesaria la confesión al declararse católico, agregó:

¿Que me aconseja Ud?

Le respondí: Doctor Parra: Como Ud. ha leído y estudiado durante muchos años lo relacionado con los asuntos filosóficos y morales, y es en ello mucho más perito que yo, y por otra parte me dice que ha consultado el punto con el señor doctor Ospina, que es competente, me parece que Ud. es muy capaz de resolver conforme a su conciencia, puede nadar sin vejiga; pero ya que desea oirme, me tomo la libertad de preguntarle:

¿Reconoce Ud. la Revelación Cristiana como una verdad?

—Sí: la reconozco. ¿Cómo no?

—¿Ha hallado Ud. qué añadir o qué quitar en ella? —¿Puede Ud. añadirle siquiera una coma a los diez mandamientos de la ley de Dios?

—Nada.

Entonces me dijo: Hágame Ud. el favor de llamar a mi señora María Antonia (hermana del Dr. Uribe Angel y casada con don Joaquín González) para que me traiga libros y me lea oraciones, pues estoy resuelto a confesarme y será con el señor doctor Isaza: el señor doctor Ospina está encargado de llamarlo.

Entonces le respondí:

Puesto que Ud. está decidido a confesarse, me parece conveniente que le llame al Padre Mejía para que le ayude a prepararse para un acto como ese, ya que hace tantos años que Ud. no lo practica y ya lo habrá olvidado.

Contestó: Sí; bien puede Ud. llamar al P. Mejía.

En consecuencia, este sacerdote le ayudó a prepararse, y el Dr. Isaza le oyó en confesión.

El viático le fué administrado por el Presbítero Mejía y fué llevado en procesión pública con mucho acompañamiento del pueblo y aún con música.

Sobre un secreto profesional.

En esos días, dice el Dr. Uribe Angel, me había ofrecido el Dr. Parra, en presencia de testigos, comunicarme el secreto relativo a la curación del *lázaro*, y no habiéndolo cumplido. le recordé su promesa, diciéndole por última vez:

Vea, Dr. Parra, que Ud. está ya para morir, y hasta ahora nada me ha

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

comunicado del secreto prometido. Morir sin decirlo, sería perjudicar a la ciencia y privar de remedio a la humanidad doliente.

Señalando el cielo, respondió:

Sí: se lo comunicaré a Ud.

Comprendí que él tenía el propósito de hacer una revelación de ultratumba, la cual no se verificó.

Tres o cuatro días antes de su muerte le insinué que a un filósofo como él le sería muy a propósito la lectura de los salmos para prepararse a la muerte.

Convino en ello y cuando el señor Carlos Antonio Villa, llamado por mí, empezó a leer los salmos penitenciales, el Dr. Parra interrumpía la lectura diciéndole: "No señor, ese salmo no es así: eso es apócrifo, o está mal traducido."

La muerte del filósofo ocurrió el 9 de Abril de 1873, según el Dr. Ospina

con la muerte del justo, después de haber confesado dos veces y recibido con humildad y fervor edificantes los sacramentos de la comunión y la extrema unción. Al sentir que se acercaba la muerte, quiso tener a su lado al digno sacerdote presbítero don Jesús María Mejía, cura excusador, que durante el curso de la enfermedad mostró la más benévola y eficaz solicitud por este hombre distinguido que la Providencia confiara a su celo; pidióle que le leyese algunos salmos que él mismo señalaba, y cuya lectura interrumpía, de cuando en cuando, con deprecaciones llenas de afectuosa efusión, y en armonía con las palabras del sagrado texto.

Cuando la suprema agonía lo asaltó abrazó con ardor el Crucifijo y expiró abrazado con él. (56)

Es el carácter lo que da al hombre su legítimo valor moral. La base del carácter del Dr. Parra era una benevolencia vigorosa, expansiva y diligente, que se manifestaba en un patriotismo exaltado, en un sentimiento constante de universal fraternidad, y en el culto más sincero a la amistad. Del mismo origen procedía su habitual disposición de tolerancia, de deferencia y de obsequio. Desinteresado y generoso, franco y servicial, modesto hasta la humildad, vivió libre de los tormentos del orgullo, de la ambición y de la codicia; si ambicionó alguna cosa debió de ser la gloria de haber hecho algún bien a la humanidad. Apasionado por la verdad, atacaba las opiniones ajenas (que le parecieran erroneas o perjudiciales) y defendía las suyas con ardor, sin dejar sentir nunca el desdén y la acrimonía. Docil y condescendiente en lo relativo a sus intereses, su firmeza era inflexible cuando se trataba de defender la justicia, los intereses públicos o los derechos ajenos.... Si alguno lo aborreció sería porque halló en él un obstáculo a la injusticia que intentara ejecutar... .

[Del relato del doctor Ospina].

Los sueldos del Presidente Ospina.—En las Cámaras legislativas de 1872 se apropió, en la ley de Presupuestos, la partida necesaria para pagar a D. Mariano Ospina los sueldos del tiempo de su Presidencia correspondientes a los 8 o 9 meses últimos, órdenes de pago que no se habían hecho efectivas en aquella época agitada y borrascosa; por haberle parecido a él indecoroso hacerles dar el carácter de preferencia en los pagos, estando la Tesorería en tan graves aprietos y dificultades por causa de aquella desastrosa revolución.

(56) El Dr. Isaza, que recibió la confesión del Sr. de la Parra, era entonces obispo titular de Evaria y en aquel año sucedió en el obispado de Medellín al Ilmo. Sr. Jiménez, a quien le fué aceptada la dimisión.

El Dr. Uribe Angel nos dictó el relato inserto, el 28 de Abril de 1900, cuando se hubo enterado de nuestra narración de lo referente a la vida y últimos días del Dr. Parra.

Al discutirse en las Cámaras el asunto, algunos diputados liberales, uno de ellos el doctor Manuel Dolores Camacho, caucano, no les fueron en zaga a los conservadores en proclamar a voz en cuello, el desinterés metálico de D. Mariano Ospina, su delicadeza y los altos quilates de su patriotismo.

Y para el autor de estas reminiscencias es muy grato el dejar constancia en ellas de que por parte de adversarios políticos tales como el Presidente doctor Murillo y su Secretario del Tesoro, D. Felipe Pérez, no se opuso resistencia, antes sí hubo buena voluntad para la efectividad del pago de tan justa deuda.

Doña Leocricia Pardo.—Cuando tuvimos el honor de conocerla en Antioquia (1873), estaba ya anciana, pero en todo su sér todavía revelaba la simpatía y el encanto que, según la fama, la distinguieron en su juventud.....Qué garbo y cortesía en sus maneras! Qué delicadeza y comedimiento en su trato, a la vez discreto, atrayente y modesto. Díjose que el más gallardo y florido de sus pretendientes fue el ilustre pensador don Juan de Dios de Aranzazu, en una visita que hizo a la ciudad de Antioquia, cuando aquella dama estaba en la frescura de la juventud y en la plenitud de la belleza y que entonces escribió él en una ceiba de las orillas del Cauca el anagrama tan sonado de *Ardo por Cecilia*, trazado con un cortaplumas.

La adornaban las prendas de la inteligencia, la religiosidad, la cultura y la bondad. Era apuesta, atenta y obsequiosa, sincera en sus afectos, caritativa y atinada en el hablar. (57)

Capítulo VIII.

De la acción social católica en presencia de la enseñanza oficial atea.

SUMARIO: El lobo asomando las orejas—Invade el campo de la instrucción primaria.—¿Quién da la voz de alarma?—El Arzobispo metropolitano.—Da también el pitazo D. José Manuel Groot.—Surge el laicismo formal en las Escuelas Normales.—Ahora pasemos a la Universidad Nacional.—Allí cunden las enseñanzas del sensualismo y el principio utilitario.—¿Quién las introdujo a este país?—Impugnadores antiguos y modernos.—La escuela racionalista bogotana, su labor en la propaganda impía.—El Dr. Ezequiel Rojas y su táctica docente.—Caracter independiente de Ru-

(57) De ella se habló en el escrito *sobre el señor Aranzazu y sus contemporáneos* por E. G. B., inserto en *Alpha*, N.º del 20 de Julio de 1910.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

perto Ferreira.—La oposición entre las dos escuelas.—Adalides católicos que van surgiendo.—Condiciones de D. Sergio Arboleda.—El Sr. Arzobispo y la Universidad.—¿Porque eliminaron de ella al Sr. Caro?—Las lumbreras de la Fracmasonería en la Dirección suprema de la Instrucción Pública.—El Gran Maestre Ancízar.—El Venerable D. Dámaso Zapata.—La logia Estrella del Tequendama de plácemes.—Advenimiento del Príncipe de Gales al Gran Maestrazgo de la Masonería Inglesa.—¿Qué motivó la dimisión del Lord Ripon?—Su conversión a la fe católica.—Capacidades y méritos de este hombre de Estado.—El semanario *El Tradicionista*.—Principales accionistas.—Sus colaboradores.—Los talentos y caracter de D. Miguel Antonio Caro.—Diferencia característica de los partidos.—El punto de disidencia.—El odio al Clero y al partido conservador.—No hay que hacerse ilusiones de concordia entre los dos campos.—Novedades francmasónicas.—La piedra angular del edificio masónico.—Otra vez el serenísimo Gran Maestre D. Manuel Ancízar.—Lecciones de la Venta Suprema de la Francmasonería Italiana.—Caricias a los clérigos condescendientes o relajados.—¿Esto por qué?—Cuando terminará la batalla?

EL LOBO ASOMANDO LAS OREJAS.—Cuando el Dr. Ospina regresó al Estado de Antioquia en 1871, después de catorce años de ausencia, ya era patente para muchos pensadores cristianos que en la esfera del Gobierno federal se estaba trabajando sistemática y perseverantemente en el desarrollo de un plan docente que, teórica o prácticamente, llevaba a apartar la enseñanza oficial de la influencia de la doctrina católica, punto a que ha aspirado siempre la francmasonería, en Colombia y fuera de ella.

Bien querría el autor de estas reminiscencias que a este respecto estuviera libre de todo cargo la Administración del señor General Eustorgio Salgar, tanto más sensible esto cuanto que ella se había mostrado por otros aspectos digna del aplauso de la porción conservadora del país.

EN EL CAMPO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Tal como el Poder Ejecutivo federal tuvo por conveniente resolver el problema escolar en su decreto orgánico de la instrucción primaria, de Noviembre de 1870 (elaborado por el Dr. Felipe Zapata), estuvo realmente conforme con el criterio que primaba entre los flamantes libres-pensadores y en efecto éste no era otro, que el ideal del Oriente masónico, que es absolutamente opuesto al de la Iglesia y al de la razón serena. Se quería formar la nueva generación en el más completo indiferentismo religioso, en las máximas de la filosofía ecléctica, cuando no en las del mero paganismo. Mas, por el momento, en el Decreto orgánico se declaró, por el artº. 36, que «el Gobierno no intervenía en la instrucción religiosa y que en la distribución de horas de clase se dejaría a los alumnos el tiempo suficiente para recibir tal enseñanza de sus párrocos o ministros, según la voluntad de sus padres.»

LA VOZ DE LA IGLESIA se hizo oir entonces por la boca del Ilmo. Sr. Arzobispo Arbeláez, en su carta pastoral de Octubre de 1871, refrendada por el Sr. Dr. D. Joaquín Pardo Vergara, que era su Secretario, y en tan importante documento (inserto en *La Caridad* n.º 25—año VII), se observó que el Prelado estaba muy lejos de rechazar los patrioticos esfuerzos que el Gobierno hacía para difundir la instrucción primaria, ponerla al alcance de las últimas

clases de la sociedad y establecer nuevos métodos para facilitar la adquisición de los conocimientos humanos, pero que lamentaba que, al mismo tiempo se le retirara el apoyo y la influencia oficial a la educación religiosa de los súbditos del país; que ante el gravísimo mal de la abstención oficial en ese punto se requería que el Clero y los padres de familia no permaneciesen indiferentes; que siendo la religión católica, apostólica, romana, el principal elemento de unidad y fuerza y la única existente en el país, venía a ser tanto más sensible el indiferentismo religioso y aun el ateismo oficial, mal proveniente de la misma Constitución vigente; por lo cual sus quejas no iban dirigidas contra tal o cual funcionario; que «quería hacer notar que desde que en un país, cualquiera, Dios y la Religión dejaban de presidir la educación de la juventud, desde ese mismo instante se carecía del elemento de vida que puede hacer su grandeza y su prosperidad»....

EL SR. D. JOSÉ MANUEL GROOT TOCA LA BOCINA.—Este honrado escritor, que era un ilustrado y competente polemista, muy docto en filosofía y en ciencias eclesiásticas, como en el ramo de pintura; y sabía manejar la pluma con vigor y entereza, y estudió entonces, muy a fondo, el Decreto orgánico citado, cotejándolo con las disposiciones constitucionales y a la luz de los principios de la razón y de la verdadera conveniencia de la Nación; puso de bulto los ardides de los *instruccionistas*, como se denominaban los defensores del Decreto, la necesaria e ineludible conexión de la Moral con la Religión; que el Gobierno a la vez que declaraba su abstención de la instrucción religiosa procuraba sustituir la enseñanza cristiana con la recomendación hecha a los maestros oficiales de esforzarse

para elevar el sentimiento moral de los niños y para grabar en sus corazones los principios de piedad, justicia, respeto a la verdad, amor a su país, humanidad, modestia y frugalidad, pureza, moderación y templanza, y en general *todas las virtudes* que son el ornamento de la especie humana, y la base sobre que se posa toda sociedad (artº 34).

Comentando este artículo, observó el Sr. Groot, con sobrada razón, que todo eso estaba muy bueno, pero

¿en nombre de quién se impone ese yugo a las pasiones cuando hoy se enseña a sacudir todo yugo?—La práctica de cada una de esas virtudes exige el sacrificio de la pasión opuesta y los sacrificios no se hacen por gusto, ni por complacer al maestro de escuela ni al Gobierno que (con sus decretos) nos manda ser buenos y que hagamos el sacrificio de los goces y placeres de nuestros sentimientos, cuando en las aulas de la Universidad manda enseñar el sensualismo utilitario de Bentham. A los maestros que esto enseñan si se les hace caso y la razón se comprende: los que así enseñan empujan para *abajo*; los otros empujan para *arriba*.

Para cohonestar su sistema alegaban los instruccionistas que no había peligro de la adopción de malos textos de moral para las escuelas si se atendía a la circunstancia de estar funcionando como Director general de Instrucción Pública un hombre como el Dr. Mallarino, que era «buen católico y hasta conservador», a lo cual contestó el Sr. Groot, que tanto aquél como otros nombramientos le habían inspirado confianza; pero unida a la sospecha

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de que tales nombramientos habían tenido por objeto «poder establecer sin oposición el nuevo plan de instrucción pública. Pero ¿tenemos seguridad de que siempre sea Director general de Instrucción Pública el doctor Mallarino?»

Los acontecimientos se encargaron de demostrar que el Sr. Groot no andaba errado en su sospecha: el Sr. Mallarino murió el 6 de Enero de 1872, y el Gobierno en lo que menos pensó fué en llamar a un católico para tal puesto, el cual fué ocupado sucesivamente por individuos tan bien inspirados en el espíritu y las máximas de la secta masónica, como lo eran los cofrades don Enrique Cortés y don Dámaso Zapata (Bogotá—Imprenta de «El Tradicionista»—1872).

ESCUELAS NORMALES.—En ellas debían formarse los maestros del porvenir, aprovechando los adelantos de países más adelantados en la pedagogía y la gimnasia, y un agente oficial, el Consul Colombiano en Berlín, D. Eustacio Santamaría, que era racionalista y anticatólico, enviaba informes al «Diario de Cundinamarca» y a los periódicos oficiales, muy encomiásticos de los sistemas docentes puestos en planta en Prusia, y todos los maestros contratados por él para Directores de las Escuelas Normales de Colombia fueron escogidos *precisamente* protestantes o libres pensadores, y a Medellín vino una muestra, el Sr. Weis, destinado para la Escuela Normal del Estado de Antioquia, mas cuando el Gobierno seccional presidido por el Dr. Berrío se hubo penetrado de la verdad del hecho, se desprendió del sujeto y proveyó lo conveniente para que de Alemania se le enviasen maestros competentes, sí, *pero católicos*, y éstos fueron los señores Cristian Siegert y Gustavo Bothe, a quienes el Gobierno liberal que sobrevino más tarde (1877) despidió al punto.—Y ¿qué fué del Sr. Weis? —Fué destinado por el Poder Ejecutivo federal o sus agentes, para Director de una escuela superior en Rionegro.

AHORA PASEMOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.—Este Instituto fué restablecido en 1867 por la Administración del General Acosta, sin oposición de nadie, antes sí con el beneplácito de los conservadores, quienes se halagaron con la idea de ver en el elenco de profesores a varios de los suyos, más lo cierto es que, al correr de los tiempos, el Instituto fué haciendo su evolución hacia el sistema puramente laico (instrucción sin Dios), conforme a las aspiraciones de los doctores más sobresalientes y atrevidos de la escuela racionalista y atea, y a fines de 1871, ya para nadie era un misterio que aquel centro docente era el arma más formidable que el radicalismo más avanzado tenia en sus manos para la descatolización del país.—En aquellas aulas se enseñaba Filosofía moral por el texto sensualista del conde Desttutt de Tracy (de los tiempos de la Revolución francesa) y para la cátedra de Legislación servía de norma el texto del profesor inglés Jeremías Benthan, el apóstol del principio utilitario, y cuando vieron que los escritores católicos tenian esto por una antigualla y por una maldad, los

racionalistas más exaltados obtuvieron de las Cámaras legislativas la orden de que en la Universidad no se abandonasen aquellos textos, paso que fué mal mirado por un racionalista de la talla del doctor Manuel Ancizar, que era partidario de la doctrina ecléctica preconizada por Mr. Victor Cousin, y considerando depresivo aquel mandato para la autonomía del Instituto, hizo dimisión del Rectorado.

ALLÍ CUNDEN EL SENSUALISMO Y EL PRINCIPIO UTILITARIO.—¿Quién introdujo esas semillas a este país?—Ellas vinieron en los libros que invadieron la América Española en virtud de la propaganda de la revolución francesa del siglo XVIII.—Y en las cátedras universitarias empezó la propaganda oficial de tales doctrinas bajo el patrocinio del Vicepresidente Santander, quien les dió carta de ciudadanía en su decreto orgánico del plan de Estudios de 1826.

ENTONCES, EN TIEMPOS DEL GENERAL SANTANDER,
se enseñaba oficialmente el materialismo en las universidades y colegios por las obras de Tracy, de Bentham, Broussais etc., pero no se pretendia desterrar de las escuelas primarias la enseñanza del catecismo católico, porque se temian las consecuencias de tal pretensión; y hoy se enseña, como entonces, el materialismo en la Universidad federal y en los colegios a cargo de los libres pensadores, y cumpliendo la consigna dada por el Sedo Concilio de los libres pensadores reunidos en Nápoles, (1869) los gobernantes echan de las escuelas la enseñanza católica.
(De un escrito del Dr. Ospina
La Sociedad nº 8°.)

Entonces dió la voz de alarma el santo sacerdote Dr. D. Francisco Margallo y Duquesne, desde la cátedra sagrada en la capilla del Sagrario, y el Libertador Bolívar mandó ponerle término a esa enseñanza, según un decreto de 1828; bajo la Presidencia del General Santander (1832 a 37), resurgió oficialmente aquella propaganda, la cual fue denunciada desde Antioquia como malsana por el Presbítero Dr. José María Botero y Cadavid; y en teatro más visible fué impugnada victoriosamente por dos campeones muy notables: el ilustre patricio don Joaquín Mosquera, «como profesor en los colegios y con la pluma», y el célebre bardo y elocuente polemista don José Eusebio Caro, desde las columnas de *El Granadino*.

Más tarde las combatió tambien don Mariano Ospina en *La Civilización*; en su carta de felicitación al docto joven polemista Mario Valenzuela (adalid que combatía en 1858, contra un defensor del utilitarismo, el doctor Ramón Gómez, como se ve por la carta inserta en *El Porvenir* nº 104], y finalmente en su contundente artículo intitulado «La ley de Crédito público y el doctor Ezequiel Rojas» (*La Sociedad* nº 16). La combatió también magistralmente D. Miguel Antonio Caro en su tratado del *utilitarismo*.

Cuando resurgió la nociva enseñanza utilitaria en la Universidad de la nueva Colombia, bajo la dirección del catedrático Benthamista de 40 años atrás, saltó a la arena un profundo pensador de la escuela espiritualista, el doctor Ricardo de la Parra, quien con la vehemencia y sinceridad que le caracterizaban, diri-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gió un reto formal al doctor Ezequiel Rojas, al maestro incorregible de la malhadada enseñanza, para probarle la falsedad de sus doctrinas, que el sensualismo y el utilitarismo son a un tiempo *erróneos, peligrosos y corruptores*; que el sensualismo no explica el alma humana, sino que la niega, y que el utilitarismo no da la moral, sino que la destruye (*La Caridad,* de 5 de Agosto de 1869). (58)

La escuela racionalista bogotana había mostrado siempre singular empeño en la propaganda de obras impías o simplemente heterodoxas, una de ellas la de Mr. Ernesto Renán intitulada *Vida de Jesús*, libro en que a vueltas de mostrarse erudito en asuntos orientales, tuvo por objeto máximo mostrarnos en Jesucristo únicamente al filósofo de Nazareth,

huyendo perpetuarmente (como dice Luis Veuillot), de mostrarnos todo lo que en El es Dios, y desnaturalizando en El todo cuanto toca al hombre. Esta perfidia de su debilidad ha dado toda su fuerza a la obra y ha conseguido el triunfo de hacer entrar a la Apologética en discusiones fútiles, en las que también el Hombre Dios desaparece.

Muchos libros brotaron entonces en Francia, para impugnar a Renán, pero quizá ninguno alcanzó a la altura del famoso publicista Luis Veuillot, quien, en su *Vida y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo*, superó en la refutación del ex-seminarista que colgó los hábitos, sin mencionar siquiera su nombre, y por otro lado, expuso Veuillot ingeniosamente las consecuencias que en asuntos sociales se deducen de la admirable doctrina evangélica.

Entre los escritores colombianos que se ocuparon en el asunto no podrían relegarse al olvido los nombres de don José Joaquín Ortíz y don José Manuel Groot, y por cierto que este ilustre batallador, que era muy fuerte en los estudios religiosos e históricos, y habil controversista, se mostró muy aventajado en su libro intitulado «Refutación Analítica del libro de Mr. Ernesto Renán titulado *Vida de Jesús* (Bogotá—1865), y en él fué siguiendo las afirmaciones o las sugestiones de Renán y refutándolas, una por una, con lógica, método y claridad.

El doctor Ezequiel Rojas y su táctica docente.—Este profesor de la Universidad Nacional, que era muy adicto al principio utilitario enseñado por Bentham, había editado un libro y en su prólogo habló con respeto de la Religión Católica, apóstolica, romana, y preguntado por un discípulo suyo, en qué se había fundado para hablar en tales términos, contestó sin vacilar: «Es que las cosas para que entren a donde encuentran resistencia, necesitan punta: no se alarmen....» (59)

---

(58) Documentos comprobantes: Gómez Barrientos.—*Don Mariano Ospina y su Epoca* (Tomo I, páginas 22, 102 a 107, 290.—Tomo II, páginas 10, 289, 334 a 339).—Don José Manuel Restrepo.—*Historia de Colombia*, Tomo IV. Don José Manuel Groot.—Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada—Tomo III, edición primitiva.

(59) Así nos lo refirió uno de los jóvenes cursantes en las aulas universitarias, el doctor Carlos Vélez Santamaría.

Poco tiempo después murió el Dr. Rojas y fué muy celebrado por sus discípulos, en el concepto de propagador de doctrinas heterodoxas y aún decididamente anticatólico.

Sobre el carácter de Ferreira.—Un joven que en aquellos claustros se atreviera, al modo del doctor Carlos Martínez Silva y don Ruperto Ferreira, a obstentar adhesión a la doctrina espiritualista y católica, era una excepción.

Ambos habían sido alumnos del colegio que regentaba el egregio institutor don Ricardo Carrasquilla, en donde el *Sr. Ferreira* empezó a llamar la atención de superiores y condiscípulos por sus talentes precoces. Según lo oimos referir al Sr. Martínez Silva este joven,

que acababa de llegar del campo en traje humilde, calzado de alpargatas y todavía con el pelo de la dehesa, superó en breve en todas las clases a jóvenes que mucho le aventajaban en tiempo de estar en el colegio y en estudio, y cuando cursaba en la Escuela de Ingeniería de la Universidad fué muy admirado por su maravilloso poder mental, y en el momento en que estaba al frente del tablero ocupado en la resolución de un difícil problema, el día de su grado, dió un alto ejemplo de su piedad e independencia de carácter, pues al oír la campanilla que anunciaba el paso por la calle del Santísimo Sacramento, Ferreira sacó su pañuelo y con seriedad y sin respeto humano se arrodilló, y después poniéndose en pie, volvió a su labor interrumpida. El Rector del Instituto Universitario, que era el doctor Manuel Ancízar, quedó admirado de la sinceridad y temple de carácter de Ferreira.

Ruperto Ferreira era por la línea materna nieto de don Diego Fernando Gómez y de doña Josefa Acebedo, y más tarde figuró como Ingeniero, Profesor, Ministro de Estado, etc.

Es cierto que en el personal docente de la Universidad Nacional hallaron cabida, al principio, algunos profesores intachables desde el punto de vista de las creencias católicas, uno de ellos, don Miguel Antonio Caro, pero poco a poco se fueron desprendiendo de los que podían ser un obstáculo, especialmente en las clases de Filosofía y ciencias morales y políticas, y reemplazándolos con otros funcionarios escogidos entre los devotos de las ideas precononizadas por el Estado Mayor de la secta masónica.

La oposición entre las dos escuelas que se disputaban porfiadamente el campo de la instrucción pública era patente y del éxito en la lid dependía la suerte de las generaciones venideras y con ella el porvenir de la República. De un lado, la escuela radical, apoyada en la confraternidad masónica y sostenida por el Gobierno federal y sus agentes; del otro, la escuela católica y conservadora, impulsada por la fe en lo sobrenatural y por el deber de cooperar a la defensa de las doctrinas salvadoras de las grandes instituciones fundamentales del orden religioso y social. El grito de alarma en este campo, al modo como el pastor celoso defiende el redil al aproximarse el lobo, fue dado, al mismo tiempo que por el Prelado de la Arquidiócesis de Colombia, por adalides briosos y esforzados, por los más doctos escritores, hombres tales como los señores José Manuel Groot, José Joaquín Ortiz, Miguel Antonio Caro y Juan Buenaventura Ortiz en la capital de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la República; Sergio Arboleda en Popayán; Mariano Ospina Rodríguez y Juan Pablo Restrepo en Medellín, y de la labor de sus bien tajadas plumas puede formarse una idea echándole un vistazo a los principales periódicos católicos de entonces: *El Tradicionista*, *La Caridad*, *La América* (sección religiosa), *La Fe*, de Bogotá, *La Sociedad*, de Medellín (éste duró cinco años), *Los Principios* de Cali, *Los Principios político-religiosos* de Popayán, a los opúsculos del Sr. Groot, a la colección de *Artículos y Discursos* del Sr. Caro; a *Nuestro programa* y *La República en la América Española*, interesantísimos folletos del señor Arboleda, el segundo de los cuales apareció en Bogotá, bajo el seudónimo de G. de Soroa.—(Imprenta de Foción Mantilla.)

ERA D. SERGIO ARBOLEDA un varón de mucho mérito, quien para su fama de pensador clásico solo tuvo en su contra el haber sido hermano menor de otro que sobresalió en primera línea como literato, poeta, polemista, orador, estadista y guerrero, el insigne repúblico D. Julio Arboleda, quien le llevaba en edad unos siete años. Poseía una cabeza robusta, adornada de notables conocimientos, no solo en literatura, filosofía y derecho, sino también en ciencias físico-matemáticas. Era erudito en letras españolas y en economía política, así como en asuntos de enseñanza, de gobierno y de administración, atildado en el estilo, hábil y lógico en la manera de discurrir.

Por los años 1870 a 86 figuró el Sr. Arboleda en la Legislatura del Cauca, en el Senado de la República, en representación del Tolima; en el Rectorado del Colegio del Espíritu Santo, como miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, y finalmente como Rector de la Universidad del Cauca.

EL SR. ARZOBISPO SEÑALANDO LA UNIVERSIDAD.—En la pastoral citada añadió el Ilmo. Sr. Arbelález algunas reflexiones sobre los temores que debía abrigarse para el porvenir, respecto de la actitud del Gobierno en cuanto a indiferencia en la instrucción religiosa de la juventud y muy especialmente «desde el momento en que había permitido en la Universidad el estudio por textos cuyas doctrinas estaban expresamente condenadas por la Iglesia, y desde que, como en Boyacá, se había hecho obligatorio tal estudio en el colegio del Estado. Que con la enseñanza que allí se daba a la juventud se destruía cuanto se había hecho por su educación religiosa.»

E hizo observaciones sobre los peligros que para la fe se derivaban de aquella enseñanza que impulsaba a los alumnos a no creer en nada, sobre todo por la inteligencia tácita o expresa que se establecía entre maestros y discípulos, todo en mengua de la creencia en las verdades de la Revelación Cristiana, pues, tanto en la cátedra, como en los hábitos y en los detalles de la vida práctica, se les enseñaba el arte de despreciar filosóficamente el yugo de la ley del Señor.

¿POR QUÉ ELIMINARON DE LA UNIVERSIDAD AL SR. CARO?—Era que

para los profesores decididamente anticatólicos era inadmisible un catedrático de las altas condiciones mentales, la sólida armadura en materias filosóficas, las profundas creencias y la gran firmeza de carácter del señor Caro. Su dialéctica les parecía irresistible y muy estorbosa su intervención en aquel centro docente. Esto se puso de manifiesto cuando el señor Ancízar dijo a sus íntimos: «Si se permite que D. Miguel Antonio Caro tenga a su cargo la cátedra de filosofía, será imposible competir con él, y la juventud se nos apartará para afiliarse en la escuela conservadora.» (60)

LAS LUMBRERAS DE LA FRANCMASONERÍA EN LA DIRECCIÓN SUPREMA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Como lo observaron los paladines de la causa católica, los motores principales de la Instrucción Pública eran nada menos que portaestandartes y lumbreras de la Masonería. En efecto, empezando por *el Dr. Ancízar*, él fué quien, en su calidad de Gran Maestre de la Orden Masónica, solicitó en 1875 la incorporación de esta asociación como persona jurídica y el correspondiente Decreto de reconocimiento le fué expedido por el Gobernador de Cundinamarca, que lo era el General Eustorgio Salgar. (*La Sociedad* N.º 158).

Y según lo oimos referir al Dr. Martínez Silva, el Dr. Ancízar, que era maestro suyo, era hombre por muchos títulos respetable; unía a la competencia docente la circunspección en la conducta pública y privada, la elasticidad, la maña y la habilidad en la propaganda de sus principios heterodoxos, sin estrellarse de frente contra las creencias y prácticas católicas, antes bien mostrándose deferente con los alumnos que tenían el valor de profesarlas en la Universidad, y aprovechaba el momento oportuno para insinuarles algo que los indujera a tomar otro rumbo.

A la misma confraternidad pertenecían el doctor Antonio Vargas Vega, apellidado «el Cabezón», sabio físico y fisiólogo, que era Rector de la Escuela de Literatura y Filosofía del Colegio de San Bartolomé; el doctor Francisco Eustaquio Alvarez, apodado «El Macho», que era Rector del Colegio del Rosario; el doctor Juan Manuel Rudas, también Rector de ese Instituto, y otros altos funcionarios de los que mayor influencia ejercieron en las cátedras de Facultad Mayor,—y también don Enrique Cortés y don Dámaso Zapata, quienes, como Directores de Instrucción Pública, se mostraron activos y especialmente el Sr. Zapata dejó fama de incansable laboriosidad en el manejo del Ramo, no menos que de diligente acción propagandista como Venerable de la Logia «Estrella del Tequendama», cargo que desempeñaba en 1875.

DEL ADVENIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE GALES AL ORIENTE MASÓNICO.—Por aquel tiempo se insertó en el semanario *La Sociedad* de Medellín (N.º 167) y con referencia al *Boletín Masónico*, órgano de la Gran Logia de Colombia, la lista de los hermanos que concurrieron a una sesión ex-

(60) Así nos lo refirió un sacerdote muy conocedor de la historia de aquel tiempo, el inolvidable Sr. Pardo Vergara, Arzobispo de Medellín.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

traordinaria (o tenida) celebrada en Bogotá con ocasión de un ruidoso festejo. Tratábase de celebrar la noticia de haberse conferido al entonces Príncipe de Gales y después Rey Eduardo VII, el Gran Maestrazgo de la Masonería Inglesa, en reemplazo de Lord Ripon, y entre los nombres de los asistentes a la sesión, figuraban los señores Dámaso Zapata, Venerable; Nicolás Esguerra, 1.º Vigilante; Angel M.ª Galán, 2.º id; Rafael Eliseo Santander, León Echeverría, Luis Capella Toledo, Buenaventura Correoso (que fué Presidente de Panamá), Temístocles Paredes, Peregrino Santacoloma, José María Rojas Garrido, César Conto (después Presidente del Cauca), Rafael Mendoza, Manuel María Castro, Buenaventura Reinales, Juan de Dios Riomalo, Jacobo Sánchez (después Gobernador de Cundinamarca), Fernando Ponce (General del Ejército), Cecilio y Jacinto Echeverría (de los Editores de *El Tiempo*), Ricardo Acevedo (General), Justo Briceño (que había sido Gobernador de Cundinamarca), Andrés Cerón (ex-Secretario de la Dictadura del General Mosquera), Juan Manuel Rudas (que fué Rector del Colegio del Rosario), Santos Acosta, Antonio Vargas Vega, José María y Enrique Cortés, Daniel Hernández (Representante y General), doctor Luis Eduardo Villegas.

¿Qué motivó la dimisión del Lord Ripon?—La manifestación que él hizo a la Masonería de que, habiéndose convertido a la fe católica, no podía moralmente seguir ejerciendo el Gran Maestrazgo de la Francmasonería Británica, por ser incompatibles. A esto aludió el editor del *Boletín Masónico* diciendo, «que para ser católico no había necesidad de abjurar la Francmasonería». Y don Mariano Ospina, que sí conocía a fondo esta incompatibilidad moral, contestó: «Es de sentirse que el célebre Marqués (de Ripon), Jefe de la Secta en la Gran Bretaña, no conociera tan profundamente las doctrinas de la Secta como el francmasón bogotano».

Era que el Dr. Ospina tenía la convicción, mediante un estudio profundo del asunto, de que las doctrinas y tendencias de la Secta Masónica eran, no sólo opuestas al Catolicismo y aún a la idea cristiana en general, sino también a los principios de justicia, base del órden social. El consideraba perniciosa la existencia de sociedades secretas, y más en un Estado bien organizado, en donde a todos les es lícito usar de los derechos de reunión, de petición a las autoridades, de manifestar sus anhelos por la Prensa para objetos de utilidad pública y donde todos deben estar listos a comparecer ante los Tribunales para responder de sus actos y que por consiguiente era perjudicial al buen servicio público el hecho de estar vinculado un oficial de la sociedad entera (Juez, Magistrado, Presidente, Gobernador, Alcalde, etc.,) a los juramentos de obediencia que en las logias y demás sociedades secretas se exigen de los adeptos; que al estar inscrito un individuo en tales sociedades contraía explícita o implícitamente la obligación de favorecer a los cofrades, y por consiguiente, el

funcionario público pierde su libertad de acción al verse obligado a patrocinar a aspirantes a colocaciones escasos de idoneidad y acaso indignos de la confianza pública. Todo esto le parecía en extremo desmoralizador y en menoscabo de la dignidad y conciencia de un hombre honrado. Así lo manifestó en varios escritos de *La Sociedad* (números 125 a 128).

Y en cuanto a la conversion de Lord Ripon a la fe católica, se dijo en *La Sociedad* (N.° 126), que el Marqués era un hombre rico, una inteligencia muy cultivada, el honor de la Cámara de los Comunes, el Secretario de Estado que había ejercitado su capacidad en los Ministerios de las Indias y de la Guerra, y que fué Lord Presidente del Consejo.

La famosa conversión de Lord Bute hizo quizá menos impresión (en Inglaterra) que la del Marqués de Ripon. Lord Bute era muy joven, y pudo haber cedido a influencias exteriores, mientras que Lord Ripon, a los 47 años, en toda la madurez de la edad, en toda la plenitud de una inteligencia universalmente reconocida por su independencia y superioridad, no se presta a ninguna explicación que pueda halagar a los enemigos de la verdad católica.

La conversión del Marqués fué efecto de profundo y dilatado estudio de los fundamentos del Catolicismo y de los efectos sociales de sus doctrinas, y cómo el sabía cuáles eran las doctrinas y tendencias de la Francmasonería, pronto echó de ver la incompatibilidad entre ésta y la Iglesia Católica. Como hombre de rectitud y lealtad juzgó de su deber abjurar de la Secta y dimitir el cargo de Gran Maestre de la Francmasonería Inglesa.

El Marqués de Ripon, que pertenecía al partido encabezado por Mr. Gladstone, fué más tarde Virrey de La India y Secrerario de Estado.

El Bisemanario «El Tradicionista», dirigido por don Miguel Antonio Caro, tuvo por objeto trabajar en la propaganda y defensa de los verdaderos principios fundamentales del órden religioso y social, los cuales eran casi desconocidos para la mayor parte de los individuos que militaban en las filas del Partido conservador, y particularmente olvidados por no pocos de los escritores que figuraban en ellas, quizá sin comprender la diferencia de doctrinas de la una y la otra escuela política y la línea divisoria de los campos, efecto proveniente de la confusión de ideas que trajo consigo la amalgama de principios opuestos incrustada en la imprevisora y funesta Constitución federal de 1858,—abdicación que fué la causa eficiente de la ruidosa caída del Partido conservador en los años de 1860 a 62.

Entre los accionistas de la Empresa de *El Tradicionista* figuraban: de Bogotá, los señores doctor José Joaquín Ortíz, Director de *La Caridad*; Rafael María Caro, Fidel Tobar, Ramón Bohórquez, Miguel Antonio Caro, José de Jesús Fonseca, Rafael Arboleda Mosquera (ingeniero), Ruperto Restrepo (comerciante), Juan de Brigard, Fernando de Cayzedo, Vicente Ortíz Durán, José María Saravia Ferro, Ramón Argáez, Juan Antonio Marroquín, doctor Juan Antonio Pardo, doctor Ignacio Ospina, Gonzalo Arboleda, Rufino José Cuervo, Enrique Umaña Manzaneque, José María Urdaneta, Manuel Umaña, Juan Clímaco Arbeláez, Vicente Ruiz

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y Cayetano Suárez, y de los miembros del Clero, los doctores Bernardo Herrera Restrepo, entonces Rector del Seminario; Severo García (después Obispo de Tunja); Francisco de Paula Reyes, Eulogio Tamayo, José Benigno Perilla (después Obispo de Tunja), Joaquín Pardo Vergara (entonces Secretario del Arzobispado), Patricio y Rafael Plata.

De Medellín, los señores Obispo Isaza, doctor Mariano Ospina Rodríguez, doctor Pedro Justo Berrío, don Julián Vásquez y don Vicente Restrepo.

De Popayán, los señores don Joaquín Mosquera, doctor Sergio Arboleda y don Elías Reyes.

De fuera de Bogotá había numerosos accionistas, entre ellos los señores don Aristides García Herreros, del comercio de Cúcuta, sujeto de mucha respetabilidad por su veracidad, rectitud y firmeza; don Pedro Fernández Madrid, ilustrado profesor y publicista, residente en Serrezuela; el doctor Rito Antonio Martínez y Fray Pedro Salazar, vecinos de San Gil; y el respetable doctor Benigno Barreto, antiguo Magistrado de la Corte Suprema, y vecino de Ubaté.

La Dirección y los colaboradores de «El Tradicionista».—Al Sr. Caro lo reemplazó en la dirección del periódico don Carlos Martínez Silva en los primeros meses de 1875, según una advertencia inserta en el N.º 371, en la cual se lee:

Redactores de *El Tradicionista* y sus colaboradores: Carlos Martínez Silva, Redactor en jefe; José Caycedo Rojas, Ignacio Gutiérrez Vergara, Rafael Arboleda, Alberto Urdaneta, Enrique Alvarez, Eusebio F. Bohórquez, Rafael M. Ruiz, Rito Antonio Martínez, Sebastián Ospina, José Vicente Concha, Marcelo Silva, Venancio Ortíz, José Manuel Groot, Carlos Holguín, Rufino J. Cuervo, Miguel Antonio Caro, Sergio Arboleda, Manuel de J. Flórez, Henrique M. Castro, Ruperto Ferreira, José María Pompeyo, Juan Antonio Marroquín, Simón B. O'Leary, Rafael Pombo, Aristides García Herrera, Juan Buenaventura Ortíz, Francisco J. Caro.

También se dijo allí:

La dirección de *El Tradicionista* ha solicitado del señor don Mariano Ospina el permiso de reimprimir varias de sus producciones, dejando a su elección el escogimiento de ellas y el de publicar las inéditas que él mismo tenga que dar a conocer.....como tomo 4.º de su *Biblioteca de Autores Colombianos*.

Los dos primeros tomos fueron los referentes a las obras escogidas de don José Eusebio Caro y las de don José Manuel Groot, con un estudio biográfico y crítico por don Miguel Antonio Caro, y acerca de la de D. Mariano, le escribió el Sr. Caro, al autor de estas reminiscencias (el 17 de Noviembre de 1875):

Justísimas son las observaciones de usted y puedo asegurar que la Redacción de *El Tradicionista* recibirá con profundo agradecimiento las copias de cartas y demás interesantes documentos, que le sea a usted dado remitir para la Vida y obras escogidas de nuestro ilustre compatriota don Mariano Ospina.

Esto no se realizó por haberlo estorbado la contienda civil de 1876, en la cual fué expropiada la Imprenta de *El Tradicionista* por órden del Gobernador de Cundinamarca don Jacobo Sánchez, que era radical y sostenedor del Presidente don Aquileo Parra.

Los talentos de don Miguel Antonio Caro indicaban una cabeza privilegiada y de incuestionable fuerza mental, y como acaba de decirlo un docto pensador y muy admirador suyo, el señor don Antonio Gómez Restrepo, en la inauguración de la estatua de aquel egregio colombiano,—erigida en el palacio de la Academia Colombiana,

la inteligencia y el carácter de Caro eran de temple y de elevación excepcionales; humanista y hombre de Estado, de talento generalizador—....Caro fué gran prosador, gran poeta, gran orador parlamentario.... Polemista irresistible, en ocasiones lidió sólo contra aguerridos atletas.... Y Caro fué no solamente poeta y crítico, orador y publicista, filósofo y jurisperito; no sólo enriqueció las letras patrias con páginas perdurables, sino que dejó ejemplos de esos que honran y enaltecen a un pueblo.... Caro no era hombre de virtud pasiva e indolente, sino mágica y activa. Siempre estuvo listo a romper lanzas en defensa de sus convicciones religiosas y políticas, pero el que combatió con vehemencia a sus adversarios fué el mismo que poniendo el pecho en peligro abogó por ellos en momentos críticos de la vida nacional. Nunca tuvo temor a nada ni a nadie, excepto a Dios y al testimonio de su conciencia, y en los más adversos trances ostentó la dignidad de un hijo de la república romana. Y como los heroes de ésta, mostró siempre el más absoluto desinterés.... No hay en sus escritos un sólo rasgo que mancille la dignidad del hombre, ni que inspire ideas muelles y utilitarias.....

¡Descubrámonos ante su efigie!

Diferencia característica de los partidos.—*El Sr. Caro* en uno de sus luminosos escritos sobre las diferencias substanciales de los partidos en Colombia, verbi-gracia en el intitulado «El Clero y la política (*El Tradicionista* N.º 310), expuso hasta no quedar duda que la cuestión religiosa es el mayor punto de divergencia, que

el Partido liberal ha batallado constantemente por establecer lo que él llama *el franqueamiento de la conciencia humana*; y como este franqueamiento consiste en arrancar del corazón y del entendimiento del hombre el principio de toda sujeción moral, arrebatándole el temor y la esperanza de todo premio o castigo ulterior, según su conducta en la vida; en hacer que la razón humana se sobreponga a la razón divina, limitando ésta a lo que aquella pueda comprender y desconociendo las manifestaciones sobrenaturales; y últimamente y como consecuencia de aquel soberbio alcance de la razón individual, en sacudir toda autoridad de carácter moral, que le trace al individuo el camino de sus relaciones para con su Dios; resulta y tiene que suceder necesariamente que el liberalismo se encuentra en abierta oposición con la Doctrina Católica. Por eso no admite al Papa infalible, ni el Syllabus, ni las decisiones conciliares, ni las excomuniones, ni la gracia de los sacramentos, ni nada de lo que la Iglesia ha definido y reconocido como condición precisa para permanecer en su seno.

Establecida esta repulsa, lo que el liberalismo combate es la Doctrina Católica; y la combate, porque si los pueblos siguen esas prescripciones de la Iglesia, el franqueamiento de la conciencia, tal y conforme el liberalismo lo concibe, es imposible. Y como el sacerdocio es el encargado de aconsejar y dirigir las conciencias lo primero que el liberalismo tiene que hacer es combatir los sacerdotes. De otra manera la obra de hacer preponderante la razón humana vendría a estrellarse con aquella sujeción que la autoridad religiosa establece necesariamente.

El punto de disidencia.

En ésto no debemos hacernos ilusiones ni los unos ni los otros, ni conviene tampoco que nos las hagamos. No es ésta la ocasión de manifestar de parte de quien está la verdad o el error: lo único que queremos señalar es el punto de disidencia, y la verdad es que el liberalismo y el catolicismo marchan por sendas enteramente opuestas.

Ahora bien: puesta y reconocida así la divergencia de doctrina, ¿no es natural, no es forzoso que el liberalismo, para llevar a cabo esa obra que llama de regeneración, quiera destruir todos los obstáculos que se oponen a su propósito?—Esto es tan natural, como que es inherente a toda secta o partido doctrinario que quiere dominar los espíritus y los entendimientos; y aún muchos liberales de nuestro País, mu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

chísimos sin duda, no entiendan ésto, y haciendo prosa cuando creen hacer verso, piensan aliar tranquilamente en su conciencia el catolicismo y el liberalismo, eso no es sino el efecto de una ilusión, más o menos maliciosa o perezosa, pero nada más que una ilusión. Los directores del pensamiento *regenerador*, los jefes de la Escuela saben muy bien para donde van; y los ilusos que los siguen sin conciencia de la obra que secundan, irán advirtiendo paulatinamente su error, pero cuando ya hayan ayudado a hacer mucho daño.

De ésto resulta que no solamente no es exacto lo que el *Diario* (*de Cundinamarca*) afirma, que el Clero en este País ha sido perseguido por su alianza con el Partido conservador, sino que es precisamente lo contrario. La cosa es inversa: es el Partido conservador el que ha sido y es perseguido, escarnecido y arruinado, por seguir al Clero y por su lealtad a la Causa católica. Y la razón es clara: cuando el Clero es apoyado por un Partido que además de católico es político, la influencia de ese Clero y de la doctrina que él sostiene, penetra no solamente en las conciencias, sino que es palpable y exteriormente en las leyes, en las costumbres y en los gobiernos, según la historia lo comprueba, y como esto no puede ser conveniente a la idea filosófica, impía, necesariamente persigue y trata de destruir todos aquellos elementos que han de dar apoyo a la idea católica que detesta. Eso se vió en España cuando el filosofismo francés se apoderó del Gobierno de Madrid: eso se hizo patente en la Revolución Francesa: eso se vió en la última *Commune* de París (1871); y eso se está viendo en Suiza y en Alemania.

EL ODIO AL CLERO.

Lo que de preferencia persigue el liberalismo porque es su mayor estorbo, es el sentimiento religioso; y lo primero que odia es al Sacerdocio que propaga ese sentimiento. Detrás vienen, para ser odiados y perseguidos, los hombres políticos que apoyan al Clero en ese propósito.

HALAGOS A LOS CONSERVADORES FLOJOS E INCONSCIENTES.

No es la política el punto cardinal de la intransigencia; y la prueba es ésta: cuando se presenta algún falso conservador que desconozca al Papa, que escarnezca al Clero y y que no practique ningún culto, aún cuando sea rico avaro, aún cuando sostenga la pena de muerte, y aún cuando sea centralista, ese tal conservador es completamente bien aceptado por los liberales y hasta agasajado.

Al contrario: que un liberal haga manifestaciones de ortodoxia y de piedad, aún cuando haya peleado en los campos de batalla para sostener el liberalismo, y al punto se verá mal mirado y desechado por sus compañeros. Que se presente un clérigo de mala conducta y no bien ortodoxo en sus principios, y ese clérigo pasará por ilustrado, tolerante y progresista a los ojos del liberalismo.

Lo repetimos: el Partido conservador es perseguido porque sostiene al Clero y a la Iglesia; y aún cuando desgraciadamente varios eclesiásticos entienden las cosas de un modo contrario a la verdad filosófica y a la verdad histórica; nosotros ni aconsejamos la defección a nuestros copartidarios, ni lamentamos su lealtad a la Iglesia, ni les indicamos otra cosa que la perseverancia. Pero sí llamamos la atención del Clero sobre todo lo que acabamos de exponer; y para esos eclesiásticos no bien penetrados de la gran cuestión que divide al País, es para quienes escribimos.

Los liberales conocen bien los medios de hacerse temer; y por eso se amenaza a los sacerdotes con que, si toman parte en las elecciones y ayudan a la buena opinión, se secularizará el Seminario, se apoderarán de la renta nominal, desterrarán a los clérigos, darán leyes de tuición, y acabarán de incautar los bienes de la Iglesia. Esa arrogancia del *Diario* prueba miedo; miedo de que los clérigos comprendan su deber. Que el Clero lo entienda bien: si el liberalismo sigue avanzando aún cuando los eclesiásticos permanezcan inertes en la política, todo eso que el *Diario* anuncia les sucederá, no por la política sino por la Religión, a menos que cuelguen los hábitos como el Padre Jacinto. Que vuelvan la vista a Alemania; y ahí está Bismarck. (61)

EL CLERO COLOMBIANO ANTES DE 1810 sostuvo en su generalidad la causa de la independencia y de la República, yendó por esto

(61) Entonces estaba el Kulturkamf en su máximum de opresión a la Iglesia Católica.

muchos venerables sacerdotes a las prisiones de Puerto-Cabello y al destierro de Ultramar. Ayudaron casi todos ellos al establecimiento de las instituciones patrias; y sin embargo de esto, desde que el liberalismo volteriano asomó al Gobierno, se usurpó el patronato y oprimió a la Iglesia con las regalias cismontanas y de origen galicano. Era fiel republicano el Clero; y sin embargo desde 1821 el despojo de los conventos comenzó a verificarse; se pusieron manos violentas en varias iglesias, y las enseñanzas materialistas e impías fueron patrocinadas oficialmente. Que el Clero no olvide, pues, lo que debe tener muy presente en la memoria; no espere que por guardar moderación se escapará de las amenazas que se le hacen. Cuando el enemigo es insidioso, no hay que creer en sus palabras, por seductoras que parezcan (62)

NOVEDADES FRANCMASÓNICAS.—En un escrito del Sr. Caro, señalado con este mote, (*El Tradicionista*, N.º 418, de Junio de 1875) discurrió sobre las notorias invasiones de la francmasonería en los países de la América Latina (Méjico, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia, etc.)

....En todas partes es de notarse su fraternal intimidad, su identidad, mejor dicho, con el liberalismo, de suerte que allí donde él oprime ella se mueve en las regiones del poder; donde él maquina contra el poder público, ella lo protege en sus antros misteriosos. En todas partes ella y él son por excelencia revolucionarios, porque la civilización cristiana no ha desaparecido, y como allí donde se la excluye del órden político, domina todavía en otros órdenes, contra élla endereza su obra de destrucción el principio del mal, ora se engalane con el título de liberalismo, ora se encapote con el cabalístico de francmasonería.

Nadie que abra los ojos y vea esta identidad podrá extrañar que la Iglesia conozca por sus diversos nombres al monstruo que pretende devorarla, y antes hallará muy justo que abrace esos diferentes nombres en la identidad esencial que representan, haciendo recaer sobre ellos unos mismos anatemas.

En aquel escrito dijo el Sr. Caro que los *documentos italianos* que estaba publicando en *El Tradicionista* procedían «de fuentes auténticas e irrecusables» y daban la medida de lo que es, lo que puede hacer y lo que hace esa institución en Europa.

....El H.·. Guzmán Blanco lleno do fe en los principios masónicos, ha resuelto ofrecer su cooperación a la masonería de Venezuela, presentándose como su protector declarado y decidido..... (y por eso recibió de «la Gran Logia de Venezuela el siguiente titulo de M.·. Resp.·. y Q.·. F.·. Protector. Exhortó a la Masonería para que ocupara el puesto que le conviene en la lucha de la luz con las tinieblas.

Guzmán Blanco, dice el Sr. Caro, que lleva el propio camino de Mosquera, después de perseguir a la Iglesia ha recibido lo mismo que éste, por igual causa, un título excepcional que le da el Congreso a par de la excepcional condecoración que le ofrece la Logia agradecida. La escuela liberal y la secta masónica se comprenden en un mismo pensamiento.

Mientras esto pasa en la vecina República de Venezuela, en la nuéstra la francmasonería, *Gobierno secreto del Gobierno público* (63) despliega principalmente su actividad en el vasto departamento de la instrucción. En la Constitución de Rionegro se consignó el principio liberal antiguo, acomodado a los tiempos en que el liberalismo trata de adueñarse del poder, de que cada uno es libre «de dar y recibir la

(62) Toda la doctrina sustentada en este escrito por el Sr. Caro parece perfectamente aplicable a la lid de los partidos en la actualidad. La batalla es la misma, y sólo se hacen los que no la entienden los conservadores cándidos y desteñidos que quieren pactar con el liberalismo sin aparecer que se han pasado a su campamento; uno que otro sacerdote contemporizador, por andar a caza de popularidad y pasar por tolerante, manso y progresista, y uno que otro liberal, comulgador frecuente, que sigue haciéndose la ilusión de que su partido ya no es hostil a la Iglesia Católica.

[63] Estaba entonces de Presidente de Colombia don Santiago Pérez.

UNIVERSIDAD EAFIT Bibliotecas Sala de Patrimonio Documental

instrucción que a bien tenga (Ar XV—11). La citada Constitución se expidió en 1863. No mucho después comenzó la francmasonería europea a dirigir sus acechanzas a la infancia, como antes lo había hecho a la juventud. Conoció que debía emponzoñar las aguas en la fuente. «Es preciso preparar al mundo profano a recibir nuestros principios (decía el *Mundo masónico* en 1866). Consideramos hoy que *la instrucción primaria es la piedra angular de nuestro edificio.* Ha de excluirse de nuestro programa la instrucción religiosa? El principio de autoridad sobrenatural que arrebata al hombre su dignidad, es inútil para educar a la niñez, pues es susceptible de conducirnos al abandono de toda *moral*» (ya se sabe lo que es la moral masónica) «luégo hay que renunciar a él..... Crear escuelas es el mejor medio de vulgarizar la fracmasonería».—En Enero de 1867 el Gran Oriente de Francia expidió un Decreto en que declara se pone a la cabeza de una obra que tiene por objeto proteger la instrucción primaria. Estas disposiciones masónicas atropellaron la Constitución de Rionegro, con mengua verdaderamente de la soberanía nacional de que ella se muestra tan celosa, y trajeron aquí y llevaron a las demás colonias de la secta, la «instrucción laica y forzosa». Adueñados del Gobierno no han tenido que pensar en hacer erogaciones para fundar tales escuelas; las han fundado, por mano del Gobierno mismo, a título de administración pública, con los fondos del Tesoro público, que es la sustancia del pueblo católico.

No es extraño, en consecuencia, que el Director de Instrucción Pública de Cundinamarca (don Dámaso Zapata) hombre de una actividad maravillosa digna de mejor causa, sea uno de los Hermanos de más cuenta y que bajo su inspiración se esté haciendo diligente reclutamiento de jóvenes en Bogotá para engrosar las filas y para enriquecer las arcas de la Orden. Este segundo punto es muy importante, pués, es sabido que entre los muchos llamados para *dar oro,* son pocos los escogidos para *recibir luz*....

Sigue refiriendo el Sr. Caro que con ese ensanche habían resuelto «llenos de fe y entusiasmo», acometer la construcción del templo masónico y el Venerable de la Logia «Propagadores de la luz» había conferido al M.·. I.·. H.·. Manuel Ancízar la comisión de solícitar la incorporación de la Orden Masónica, y en efecto el citado hermano Ancízar «Serenísimo (qué título tan republicano!) Gran Maestre de la Orden del Grande Oriente de Colombia, solicitó para las sociedades masónicas de Cundinamarca el reconocimiento de la personería jurídica para la adquisición de propiedades y otros efectos legales y el Gobernador del Estado (don Eustorgio Salgar, asistido de su Secretario de Gobierno don Clímaco Iriarte) accedió incontinente a la petición por cuanto la órden másonica, según la constitución anexa al memorial, tenía por objeto «el ejercicio de la beneficencia, la práctica de la moral», etc.

En los comentarios de este Decreto, observó el Sr. Caro, que en un país cuya Constitución política garantizaba la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra, no tenía razón de existir una asociación secreta, embozada en misterios, y compuesta de individuos que nada podían temer de la autoridad civil, pues ellos mismos pertenecían al Partido que la ejercía; que en Cundinamarca la francmasonería y los gobiernos liberales eran una misma cosa, y la traslogia eran los bastidores de donde un mismo actor salia disfrazado, ya de caballero Kodosh o Rosa-cruz, etc., ya de personaje político, para representar su farsa a los profanos y pueblo contribuyente, nombres también de un sólo paciente y de una misma víctima.....

LECCIONES DE LA VENTA SUPREMA.—Llamábase en Italia con el nombre de la Venta Suprema el supremo poder oculto que dominaba la Francmasonería y la Gran Legión de las sociedades secretas.

De aquel centro invisible procedía la acción de las baterías dirigidas por las sociedades secretas contra la Iglesia Romana, y entre las instrucciones reservadas que se les comunicaron a los adeptos de las direcciones subalternas figuraban:

Emprender la corrupción en grande, la del pueblo por medio del Clero, y la del Clero por nosotros; es la corrupción lo que debe conducirnos un día a poner la Iglesia en la tumba. Para abatir el Catolicismo, se dice, sería necesario suprimir antes la mujer. Está bien: no pudiendo suprimir la mujer, corrompámosla juntamente con la Iglesia. El mejor puñal para herir al Catolicismo en el corazón, es la corrupción. Manos, pues, a la obra y no paremos hasta darle fin.....

Lo esencial es aislar al hombre de su familia haciéndole perder las costumbres. Por la inclinación de su carácter, él está bastante dispuesto a huír de los cuidados domésticos, a correr en pos de los placeres fáciles y de los goces prohibidos. El ama las largas conversaciones del café (vulgarmente «el Club»), la ociosidad de los espectáculos. Arrastradle, sostenedle, dadle una importancia cualquiera; enseñadle discretamente a fastidiarse de sus trabajos diarios, y por este medio, después de haberle separado de su mujer y de sus hijos y haberle mostrado cuan penosos son todos los deberes, le habreis inculcado el deseo de otra existencia. El hombre ha nacido rebelde; atizad ese deseo de rebelión hasta el incendio, pero sin que éste estalle. Esta es una preparación para la grande obra que vais a comenzar. Cuando hayais insinuado en algunas almas el disgusto de la familia y de la Religión (lo uno va casi siempre en pos de lo otro) dejad caer ciertas palabras que provoquen el deseo de ser afiliado a la Logia más vecina. Esta vanidad del ciudadano o del burgués de infeudarse a la Francmasonería tiene alguna cosa de tan banal y de tan universal que yo estoy siempre admirado delante de la estupidez humana. Me admiro de no ver al mundo entero tocando a la puerta de todos los Venerables, para pedir a uno de estos señores el honor de ser uno de los obreros escogidos para la reconstrucción del templo de Salomón. El prestigio de lo desconocido ejerce en los hombres tal poder, que se preparan con temblor a las fantasmagóricas pruebas de la iniciación y del banquete fraternal.

Encontrarse miembro de una logia, sentirse apartado de su mujer y de sus hijos, llamado a guardar un secreto que jamás se le confía, es para ciertas naturalezas una voluptuosidad y una ambición.....Enseñándoles a llevar arma con el vaso, se apodera así (la Logia) de la inteligencia y de la voluntad del hombre. Se dispone de él, se le torna, se le estudia. Se adivinan sus pensamientos, sus afectos y sus tendencias; cuando él está maduro para nosotros, se le dirige hacia la Sociedad secreta, de la cual la Francmasonería no puede ser sino la antecámara bastante mal iluminada.

En aquellas instrucciones las hay muy detalladas para pescar en el Club, en la Logia, etc., adeptos utilizables en las verdaderas sociedades secretas, y en tal red debían cojerse príncipes tontos, sacerdotes cándidos o ambiciosos de ascensos, ricos fanfarrones, jóvenes ansiosos de los lauros de la vanagloria.

Una vez, aun un príncipe, sobre todo cuando un príncipe ha comenzado a corromperse, estad persuadidos de que ya no se detendrá en la pendiente.... (En las logias está el noviciado preparatorio). Ellas discurren sin fin sobre los peligros del fanatismo, sobre la felicidad de la igualdad social y sobre los grandes principios de libertad religiosa. En los festines ellas tienen anatemas fulgurantes contra la intolerancia y la persecución. No se necesita más para hacer adeptos. Un hombre imbuido en estas bellas cosas no está alejado de nosotros; sólo se requiere regimentarlo..... En las circunstancias presentes no levanteis jamás la máscara..... (64)

CONTRA EL CELIBATO ECLESIÁSTICO.—De aquellas instrucciones,

(64) Del famoso libro de J. Cretineau-Joly—*L' Eglise, Romaine en face de la Revolution* (Tomo II, Pág. 104).

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Luis Echavarría Villegas

dedujo, sin duda, un periódico anticatólico colombiano, el *Diario de Cundinamarca* (N.º 854) la conveniencia de prodigar alabanzas al sacerdote inmoral y lo hizo en estos términos:

No son despreciables, no son apóstatas, no son sacrílegos, no son hipócritas, los sacerdotes unidos a una mujer y genitores de hijos de Dios..... Sabeis lo que son, como Ministros, los sacerdotes que se ven inducidos al amor? — Excelentes Párrocos, por lo general, y miembros muy patriotas de la Comunidad.....

El deseo francmasónico de procurar la degradación del Clero católico para llevarlo al envilecimiento y arrebatarle la autoridad moral, estaba muy de manifiesto en esas líneas y a ellas aludió don Mariano Ospina en su escrito «*El Diario de Cundinamarca y el Celibato eclesiástico*» (*La Sociedad* N.º 23).

¿Por qué se mantiene la francmasonería como sociedad secreta en aquellos países donde se ha adueñado ya del poder público? —A esta pregunta respondió el Sr. Caro:

1º Porque el órden político no es el único representante de la autoridad: lo es también, y con carácter más sagrado, el órden doméstico. La francmasonería se mantiene secreta porque aunque ha minado ya la autoridad pública (esto se escribió en 1875), se ocupa ahora en minar la autoridad doméstica, arrebatándole engañosamente el niño para sus escuelas laicas, y solapadamente el joven para sus agapas. Si lograse minar la constitución cristiana de la familia, como ha minado la de la sociedad civil, la conspiración secreta cesaría, porque habría coronado su triunfo, hoy muy completo. Gracias a Dios esto no sucederá porque la mujer cristiana, sustentáculo de la familia, aplastará siempre la cabeza de la serpiente.

2.º ¿Por qué, siendo una potencia tan formidable la Masonería, es al mismo tiempo tan ridícula? —Porque el mal moral puede adquirir el poder, en la hora de las tinieblas, pero en ninguna hora le es dado revestirse las formas de la belleza. El principio del mal es feo, y lo feo es ridículo. Esto es una verdad de filosofía y estética que han comprendido perfectamente los artistas cuando al encarnar el Demonio, el Pecado, y todo espíritu malo, los presentan bajo formas abigarradas y grotescas, únicas que les convienen. (65)

Capítulo IX

De la cooperación de Antioquia a la defensa católica

SUMARIO: Organízase la Sociedad Católica de Medellín.—Surge el semanario *La Sociedad*.—Su cuerpo de escritores.—Sección de Beneficencia.—Homenaje a S. S. Pío IX.—¿A qué aspiraba la federación católica antioqueña?—Gratitud a los escritores católicos de la Capital.—La Comisión permanente de la Asamblea.—La Asamblea Católica ante el Romano Pontífice.—Don Vicente Restrepo.—Noticia del doctor Joaquín Emilio Gómez.—Mensaje a Monseñor Ledochowski.—El Dr. Rojas

---

[65] La acción de las logias en todo el mundo es la misma, con la diferencia de táctica que le suelen imponer las circunstancias. En Méjico debe considerarse soberana por completo al ver al Catolicismo tan profundamente hostilizado y la Iglesia tan ultrajada y oprimida como aparece en la Constitución de Querétaro (1917).

En cuanto al Sr. Caro es admirable la táctica de la Masonería para con su memoria: los francmasones que han concurrido a las Cámaras desde 1910 y los que se han sentado en el Ministerio, han consentido en que se erija la estatua del doctísimo traductor de Virgilio, pero cooperar, a que se le dé cumplimiento a la ley que ordenó la publicación de sus obras, eso nó, todo lo contrario!

Garrido juzgando al doctor Ospina.—¿Qué respondió D. Mariano?—La secta de los solidarios.—¿Cómo la refutó don Mariano Ospina?—Consecuencias del Estado ateo.—¿Qué ha hecho la República atea?—El culto de la razón.—¿En qué consiste verdaderamente la dignidad humana?—Paralelo entre Job y el rey Baltasar.—La obra civilizadora del Cristianismo.

La Sociedad Católica de Medellín.—Se instaló en 1872, en el templo de San José. Su objeto era, como el de las asociaciones análogas,—allegar los elementos utilizables, estimular el estudio de los intereses religiosos, hacer conocer y amar a la Iglesia y propender a la defensa de sus derechos por los medios previstos en la Constitucion federal.

A la gente frívola y contaminada del frío cálculo del egoísmo, a la que ha crecido bajo la influencia del periodismo corruptor, y en general a los sectarios del modernismo (ropaje elegante con que cubre sus harapos el protestantismo contemporáneo)—le parecerá acaso muy raro que en aquel tiempo hubiese en el Estado de Antioquia tantos ciudadanos notables dispuestos a entrar a una agrupación de tal género. Era que entonces abundaban los hombres animados de honda convicción religiosa y poseedores de un carácter más enérgico, más firme y más capaz de someterse a sacrificios por sostener la fe, que muchos de los de la actualidad.

De la Sociedad Católica surgió el semanario *La Sociedad*, publicación que contó desde el principio con un distinguido personal de escritores, a juzgar por la distribución del trabajo que consta en un catálogo hecho por los superiores en 1874.

A la Junta editora pertenecían los doctores Mariano Ospina, Ramón Martínez Benítez, Luis María Restrepo y D. Abraham Moreno.

Sección editorial: Doctores Ospina, Martínez Benítez y Luis María Restrepo y D. Demetrio Viana, D. Alejandro Botero Uribe y D. Juan Pablo Restrepo.

Crónica religiosa interior: Señores Martínez Benítez, Abraham Moreno, Fabriciano Escobar, Luis María Isaza, Juan de Dios Mejía, José Salvador Escobar, y Lino R. Ospina.

Crónica religiosa exterior: Señores Vicente Restrepo, Eduardo Villa, Eduardo Arango (de Manizales), Estanislao Gómez, Marco Antonio Peláez, Januario Henao y Emiliano Isaza.

Sección científica industrial: Señores Dr. Ospina, Dr. Manuel Vicente de La Roche, Dr. Julián Escobar, Vicente Restrepo y Cándido Molina.

Noticias extranjeras: Señores Abraham Moreno, Alejandro Botero, Luis Mª. Isaza y Juan José Molina.

Instrucción Popular: Señores Dr. Luis Mª. Restrepo, Guillermo Restrepo Isaza, Dr. Fernando Vélez y Benito Uribe.

Sección Literaria: Señores Viana, Alejandro Botero, Eduardo Villa y Juan José Molina.

Sección de Variedades: Señores Alejandro Botero y Juan José Molina.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En Abril de 1875 se hizo nueva distribución del personal utilizable para la redacción de *La Sociedad*, quedando en la lista la mayor parte de los nombres apuntados y adscritos además, a la una o a la otra Sección, los de los señores Julián Cock Bayer, Rufino y José Ignacio Gutiérrez, Julio Uribe Santamaría, Ricardo López Carrasquilla, Tulio y Pedro Nel Ospina.

Como editor y agente general figuró en los primeros tiempos D. Néstor Castro, quien se ausentó del país, luégo D. Alejandro Botero Uribe y durante la ausencia de éste en 1876, otra vez el Sr. Castro, y ambos prestaron a la Empresa inteligentes y útiles servicios.

En la Sociedad Católica de Medellín se quiso establecer una Sección de Beneficencia que se ocupara un poco en allegar recursos para el auxilio de los menesterosos [pues entonces no se conocía aquí la Sociedad de San Vicente de Paúl].

De aquel centro, tal como estaba en Junio de 1873, fueron designados para Presidente el Sr. José Mª. Hernández Palacio; Vicepresidente, Sr. Estanislao Gómez; Tesorero, Sr. Wenceslao Barrientos y Secretario, Sr. Enrique Ramírez, y en la Sección había dos Comisiones: Amparo y Limosnera. (De *La Sociedad* Nº. 59).

En 1875 figuraban en la lista de la Sección los socios Juan Pablo Restrepo, Julián Vásquez, Timoteo Bravo, Estanislao Gómez Barrientos, Dr. Julián Escobar, Guillermo Restrepo, Dr. Joaquín Emilio Gómez, Cipriano Isaza, Wenceslao Barrientos, Miguel Vásquez Barrientos, y Alejandro Fernández.

Según nuestros recuerdos, entre los operarios del periódico *La Sociedad* que trabajaron con más constancia en los primeros dos años, se contaban los señores doctor Ospina, Juan Pablo Restrepo, Néstor Castro, Vicente Restrepo, Demetrio Viana, Alejandro Botero, cuando sucedió en la Agencia al Sr. Castro; y Estanislao Gómez Barrientos. También escribieron ocasionalmente el Dr. Martínez Benítez, y los señores Eduardo Villa, Juan José Molina, Januario Henao, Tulio y Pedro Nel Ospina. (Este fue el traductor del estudio del Conde de Montalembert sobre la verdadera y la falsa «Edad Media»); y en la Sección científica cooperaron el Dr. Ospina, D. Vicente Restrepo, el Dr. De la Roche y el Dr. Julián Escobar.

Homenaje a S. S. Pío IX.—Los inicuos despojos y las demás ofensas irrogados a la Santa Sede por la invasión piamontesa que ocupó a Roma en 1870, hallaron eco de reprobación entre los católicos de Medellín, e instalada la Sociedad Católica dirigió a Su Santidad un mensaje de adhesión y de condolencia, por aquellas ofensas, documento fechado el 5 de Mayo de 1872, que empieza así:

Santísimo Padre:

Desde el fondo de las selvas vírgenes de la América intertropical, separados por millares de leguas de la ciudad santa en que el Señor quiso colocar el trono de su Vicario en la tierra, hemos contemplado con el más profundo dolor los progresos de la secta impía que negando a Dios y desconociendo en consecuencia toda justicia y todo derecho, socava la sociedad cristiana; y pretendiendo aniquilar las instituciones católicas, arrasar los altares y borrar hasta el sentimiento religioso, quiere destruir la civilización fecunda que la doctrina de Jesús ha producido y desarrollado en 18 siglos de esfuerzos y de constancia para organizar sobre sus ruinas la orgía del egoísmo y del deleite; conculcando la familia, la propidad y la libertad verdadera.....

Entre estos actos sobresale el sacrílego despojo irrogado a Vuestra Santidad, violando el derecho de las Naciones y escandalizando al mundo con el más insolente abuso de la fuerza.....

Entre otras firmas:

Dr. Ramón Martínez Benítez, Vicente Restrepo, Pedro Bravo, Juan Pablo Restrepo, Dr. Mariano Ospina, Luis María Restrepo, Dr. Manuel Vicente De la Roche, Julián R. Cock (o Gallo), Guillermo Restrepo Isaza, Demetrio Viana, Dr. Julián Escobar, Dr. Luis M. Isaza, Dr. Fernando Vélez, Estanislao Gómez Barrientos, Emiliano Isaza, Eduardo Villa, Dr. Joaquín Emilio Gómez, Pedro A. Valverde, Baltasar Botero Uribe, Miguel Vásquez Barrientos, Pedro Juan Parra, Januario Henao, Pascual Gutiérrez de Lara, Néstor Castro, Juan Pablo Arango Barrientos, Juan José Molina, Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar, Alejandro Barrientos, Lisandro Ochoa, Alejandro Botero Uribe, Wenceslao Barrientos, José Salvador Escobar, Liborio Echavarría Vélez, Juan de Dios Mejía, Dr. Víctor Molina, Bartolomé Pérez, Celedonio y Macario Restrepo, Manuel A. y Julio Uribe Santamaría, Nazario Moreno, Lisandro Ferrer, Antonio José y Jenaro Gutiérrez, Fabriciano Escobar, Abel González, Benjamín Palacio, Tulio Ospina, Nicomedes Botero, Enrique Ramírez G., Estanislao B. Zuleta, Isaías Cuartas, Tomás M. Jaramillo.

De *La Sociedad* N.º 1º. (66)

¿A qué aspiraba la federación católica antioqueña?—Esta entidad se reunió por la vez primera el 8 de Diciembre de 1872, en Medellín, en la iglesia de San José, y continuó sus sesiones en los tres años siguientes por la misma época. A la primera sesión se dió principio con misa solemne y con asistencia de 21 Delegados de las sociedades católicas que funcionaban entonces en el Estado de Antioquia.

Los Estatutos que la regían aparecieron en *La Sociedad* (Nº. 32), firmados por los Delegados de Angostura, Manizales, Concepción, Cáceres, Andes, Itagüí, Peñol, Neira, Marinilla, Santuario, Envigado, La Ceja, San Pedro, Santa Rosa, Aguadas, Medellín, Vahos (hoy Granada), Fredonia, Rionegro, Titiribí y Jericó, a saber: Dr. Mariano Ospina, Presidente; Dr. Ramón Martínez Benítez y Vicente Restrepo, Vicepresidentes; Alejandro y Baltasar Botero Uribe, Néstor Castro, Fabriciano y José Salvador Escobar, Coronel Francisco Giraldo, Manuel Tiberio Gómez (Pbro.), Víctor Gómez, Dr. Luis María Isaza, Federico Isaza, José María Díaz, Gui-

(66) Este semanario católico de Medellín, duró desde Junio de 1872 hasta Marzo de 1877.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

llermo Restrepo Isaza, Juan Pablo Restrepo, Benito Uribe Gómez, Miguel Vásquez Barrientos, Pedro Bravo, Baltasar Vélez (Pbro.) y Demetrio Viana, Secretario. Además cooperaron a su expedición los señores Salvador Isaza, Juan de Dios Mejía, Vicente Bruno Pérez y Dr. Luis María Restrepo, Abraham Moreno y José Mª. Restrepo Maya, Delegados respectivamente por Barbosa, Yarumal, San Vicente, Santo Domingo y Sonsón. Los Estatutos fueron aprobados por el Prelado, Ilmo. Sr. Jiménez.

Según el concepto del Presidente de la Federación, aquella Asamblea debería tener por objeto: despertar el sentimiento católico y vigorizar el espíritu de la fe y la caridad.—Combatir la pusilanimidad y el egoísmo, así como la sumisión ciega a la injusticia.—Promover la instrucción religiosa y moral, y hacer comprender las diferentes faces de la civilización cristiana como emanación natural de la doctrina católica.—«Obrar con firmeza y constancia para hacer respetar la libertad religiosa de los católicos y los derechos de la Iglesia.....»

Contribuir con el ejemplo y con la persuasión al ejercicio cumplido de las prácticas religiosas establecidas por la Iglesia.—Trabajar con celo en la mejora religiosa y de todas las clases sociales y en el alivio material de los desvalidos y necesitados, procurando la cooperación de las asociaciones religiosas de mujeres, cuya caridad es tan activa, inteligente y eficaz.—Cooperar con toda autoridad legítima a la represión del crimen y a la corrección del vicio.—Prestar la ayuda posible para que el Clero llegue al mayor grado de ilustración, de celo y de ejemplaridad.—Extender el círculo de las asociaciones católicas, buscando la fe, la rectitud y la honradez..... Todo católico sincero, dijo, debe considerarse estrictamente obligado en conciencia a concurrir con su voto y con la cooperación que esté a su alcance, al triunfo de la justicia y de la conveniencia pública, según su convicción. (67)

Homenaje de gratitud.—Tal fué el que la Asamblea Católica de Antioquia tributó en 1873

a los escritores católicos del país y muy especialmente a los señores Presbítero Federico C. Aguilar, José Manuel Groot, José Joaquín y Juan Buenaventura Ortiz y Miguel Antonio Caro, por su constancia y firmeza en defender los intereses de la Iglesia.....

En el 2º. Concilio provincial neo granadino, que se reunió en Bogotá a fines de 1873, también se dispuso

tributar dignos y merecidos elogios a los escritores y periodistas católicos que con valor, entereza y abnegación habían defendido y defendían los sagrados fueros de la libertad de la Iglesia.

A tal corporación asistieron los Ilmos. señores Arzobispo Arbeláez, Carlos Bermúdez e Indalecio Barreto, Obispos de Popayán y Pamplona; el Dr. Severo García, Procurador del Obispo de Cartagena; el Presbítero Lorenzo Escobar, Procurador del Sr. Isaza,

(67) Los informes del Dr. Ospina como Presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Católica se encuentran en *La Sociedad*, números 27, 79, 129 y 180.

Obispo de Medellín, y el Dr. Joaquín Pardo Vergara, que lo era del Ilmo. Sr. González, Obispo de Antioquia.

La Comisión permanente, compuesta de cinco individuos, era nombrada cada año por la Asamblea Católica de Antioquia, con el objeto de ejercer, en ausencia suya, las funciones de su incumbencia.

Para este núcleo fueron designados a fines de 1872, los señores Dr. Mariano Ospina, Juan Pablo y Vicente Restrepo, Dr. Ramón Martínez Benítez y Demetrio Viana.

Suplentes: Luis María Isaza, Alejandro Botero, Fabriciano Escobar, Guillermo Restrepo y Benito Uribe.

En 1873: los doctores Ospina y Martínez Benítez, D. Vicente y D. Juan Pablo Restrepo y el Sr. Viana.

Para suplentes: los señores Luis María y Guillermo Restrepo, Julián Vásquez, Alejandro Botero y Julián R. Cock [o Gallo].

Tesorero, Dr. Joaquín Emilio Gómez.

En 1874: los doctores Ospina, Joaquín Emilio Gómez y Martínez Benítez, D. Emiliano Isaza y D. Juan Pablo Restrepo.

En 1875: los doctores Ospina, Martínez Benítez y Joaquín Emilio Gómez, D. Abraham Moreno y D. Julián R. Cock.

Tesorero, D. Estanislao Gómez Barrientos.

Para suplentes: los señores Fabriciano Escobar, Julián Vásquez Calle, Juan Pablo Restrepo, Luis María Isaza y Alejandro Botero.

El Dr. Ospina propuso en 1872 que se le excusara «porque no era conveniente a los intereses que las Sociedades Católicas se proponían defender, que su nombre figurara en la Comisión permanente». No se le admitió la proposición.

(*La Sociedad* Nº. 35).

La Asamblea Católica ante el Romano Pontífice.—En *La Sociedad* (nº 28) se publicó el mensaje que la Asamblea Católica de 1873 dirigió al S. P. Pío IX, en el cual le manifestó el objeto de la Sociedad Católica, que era:

defender y propagar las sanas doctrinas religiosas y morales, combatir las doctrinas corruptoras e impías, y aliviar la suerte de los indigentes; "¡que bajo la influencia de la Asociación se habían organizado ya en diferentes poblaciones de las Diócesis (de Medellín y Antioquia) sociedades análogas", cuyos Delegados habían constituido en esta ciudad (el 8 de Diciembre) una Asamblea Católica, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen en su advocación de la Concepción Inmaculada:

Que la Asamblea se proponía:

dar dirección y unidad a los esfuerzos de las diferentes sociedades organizadas ya en las Diócesis, promover la formación de otras en los pueblos que aun no las tenían y concertar con las asociaciones análogas que ya existían y que se constituyeran en las demás Diócesis de la República, la acción que ellas pudieran ejercer en defensa de los derechos de la Iglesia y de los intereses de la Religión....

Reconocía que en el Estado de Antioquia se tenía

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

llermo Restrepo Isaza, Juan Pablo Restrepo, Benito Uribe Gómez, Miguel Vásquez Barrientos, Pedro Bravo, Baltasar Vélez (Pbro.) y Demetrio Viana, Secretario. Además cooperaron a su expedición los señores Salvador Isaza, Juan de Dios Mejía, Vicente Bruno Pérez y Dr. Luis María Restrepo, Abraham Moreno y José Mª. Restrepo Maya, Delegados respectivamente por Barbosa, Yarumal, San Vicente, Santo Domingo y Sonsón. Los Estatutos fueron aprobados por el Prelado, Ilmo. Sr. Jiménez.

Según el concepto del Presidente de la Federación, aquella Asamblea debería tener por objeto: despertar el sentimiento católico y vigorizar el espíritu de la fe y la caridad.—Combatir la pusilanimidad y el egoísmo, así como la sumisión ciega a la injusticia.—Promover la instrucción religiosa y moral, y hacer comprender las diferentes faces de la civilización cristiana como emanación natural de la doctrina católica.—«Obrar con firmeza y constancia para hacer respetar la libertad religiosa de los católicos y los derechos de la Iglesia.....»

Contribuir con el ejemplo y con la persuasión al ejercicio cumplido de las prácticas religiosas establecidas por la Iglesia.—Trabajar con celo en la mejora religiosa y de todas las clases sociales y en el alivio material de los desvalidos y necesitados, procurando la cooperación de las asociaciones religiosas de mujeres, cuya caridad es tan activa, inteligente y eficaz.—Cooperar con toda autoridad legítima a la represión del crimen y a la corrección del vicio.—Prestar la ayuda posible para que el Clero llegue al mayor grado de ilustración, de celo y de ejemplaridad.—Extender el círculo de las asociaciones católicas, buscando la fe, la rectitud y la honradez..... Todo católico sincero, dijo, debe considerarse estrictamente obligado en conciencia a concurrir con su voto y con la cooperación que esté a su alcance, al triunfo de la justicia y de la conveniencia pública, según su convicción. (67)

Homenaje de gratitud.—Tal fué el que la Asamblea Católica de Antioquia tributó en 1873

a los escritores católicos del país y muy especialmente a los señores Presbítero Federico C. Aguilar, José Manuel Groot, José Joaquín y Juan Buenaventura Ortiz y Miguel Antonio Caro, por su constancia y firmeza en defender los intereses de la Iglesia.....

En el 2º. Concilio provincial neo granadino, que se reunió en Bogotá a fines de 1873, también se dispuso

tributar dignos y merecidos elogios a los escritores y periodistas católicos que con valor, entereza y abnegación habían defendido y defendían los sagrados fueros de la libertad de la Iglesia.

A tal corporación asistieron los Ilmos. señores Arzobispo Arbeláez, Carlos Bermúdez e Indalecio Barreto, Obispos de Popayán y Pamplona; el Dr. Severo García, Procurador del Obispo de Cartagena; el Presbítero Lorenzo Escobar, Procurador del Sr. Isaza,

(67) Los informes del Dr. Ospina como Presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Católica se encuentran en *La Sociedad*, números 27, 79, 129 y 180.

Obispo de Medellín, y el Dr. Joaquín Pardo Vergara, que lo era del Ilmo. Sr. González, Obispo de Antioquia.

La Comisión permanente, compuesta de cinco individuos, era nombrada cada año por la Asamblea Católica de Antioquia, con el objeto de ejercer, en ausencia suya, las funciones de su incumbencia.

Para este núcleo fueron designados a fines de 1872, los señores Dr. Mariano Ospina, Juan Pablo y Vicente Restrepo, Dr. Ramón Martínez Benítez y Demetrio Viana.

Suplentes: Luis María Isaza, Alejandro Botero, Fabriciano Escobar, Guillermo Restrepo y Benito Uribe.

En 1873: los doctores Ospina y Martínez Benítez, D. Vicente y D. Juan Pablo Restrepo y el Sr. Viana.

Para suplentes: los señores Luis María y Guillermo Restrepo, Julián Vásquez, Alejandro Botero y Julián R. Cock [o Gallo].

Tesorero, Dr. Joaquín Emilio Gómez.

En 1874: los doctores Ospina, Joaquín Emilio Gómez y Martínez Benítez, D. Emiliano Isaza y D. Juan Pablo Restrepo.

En 1875: los doctores Ospina, Martínez Benítez y Joaquín Emilio Gómez, D. Abraham Moreno y D. Julián R. Cock.

Tesorero, D. Estanislao Gómez Barrientos.

Para suplentes: los señores Fabriciano Escobar, Julián Vásquez Calle, Juan Pablo Restrepo, Luis María Isaza y Alejandro Botero.

El Dr. Ospina propuso en 1872 que se le excusara «porque no era conveniente a los intereses que las Sociedades Católicas se proponían defender, que su nombre figurara en la Comisión permanente». No se le admitió la proposición.

(*La Sociedad* Nº. 35).

La Asamblea Católica ante el Romano Pontífice.—En *La Sociedad* (nº 28) se publicó el mensaje que la Asamblea Católica de 1873 dirigió al S. P. Pío IX, en el cual le manifestó el objeto de la Sociedad Católica, que era:

defender y propagar las sanas doctrinas religiosas y morales, combatir las doctrinas corruptoras e impías, y aliviar la suerte de los indigentes; "¡que bajo la influencia de la Asociación se habían organizado ya en diferentes poblaciones de las Diócesis (de Medellín y Antioquia) sociedades análogas", cuyos Delegados habían constituido en esta ciudad (el 8 de Diciembre) una Asamblea Católica, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen en su advocación de la Concepción Inmaculada:

Que la Asamblea se proponía:

dar dirección y unidad a los esfuerzos de las diferentes sociedades organizadas ya en las Diócesis, promover la formación de otras en los pueblos que aun no las tenían y concertar con las asociaciones análogas que ya existían y que se constituyeran en las demás Diócesis de la República, la acción que ellas pudieran ejercer en defensa de los derechos de la Iglesia y de los intereses de la Religión....

Reconocía que en el Estado de Antioquia se tenía

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

afortunadamente un Gobierno católico, que respetaba la Iglesia, favorecía sus derechos y propendía a la difusión de la doctrina católica, y que en él la propagación de las asociaciones católicas no habían sido de ninguna manera contrariada....

Don Vicente Restrepo.—Este distinguido colombiano era medellinense, hijo de don Marcelino Restrepo y de doña Chiquinquirá Maya, y nacido en 1837. Su primera educación literaria le fué dada en Francia, como interno en el establecimiento de Passy, cerca de París, dirigido por religiosos del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a quienes profesó afectuoso reconocimiento toda su vida, y en aquel centro docente fué distinguido con la presidencia de la Academia literaria.

De los bancos de aquella escuela preparatoria, dice la *Revue Diplomatique* de París, (de 26 de Octubre de 1889) "él pasó al Laboratorio de uno de nuestros grandes químicos, Mr. Pelouze», en donde tuvo por compañero de estudios a un ilustre hispano--americano, que ya había figurado como escritor y conductor político en su patria, el célebre don Gabriel García Moreno, futuro Presidente de la República del Ecuador.

En su compañía se entregó don Vicente, en el Jardín de Plantas, a estudios de Mineralogía y de Geología, que llevados muy lejos debían permitirle más tarde acrecentar su fortuna por felices aplicaciones industriales y darse comodidad personal al mismo tiempo que hacer importantes servicios al país.

De vuelta a su país, por los años de 1858, estableció en Medellín, asociado a un inteligente industrial, su hermano don Pastor, un laboratorio para fundición y ensayes de metales preciosos; fué miembro de la Escuela de Ciencias y Artes, asociación en que tuvo por colegas a los señores Dr. Manuel Uribe Angel, Dr. C. A. Echeverri, Ricardo Wills. etc.

Al iniciarse en 1871 el movimiento de la reacción católica de que se ha hablado, tomó participación activa y perseverante en él, sin olvidarse de poner en ejercicio su pluma como colaborador de *La Sociedad*, ni aun durante su larga morada en Francia (1875 a Diciembre de 1877), a donde había sido llevado principalmente con el objeto de intervenir en la educación de su hijo don Ernesto.

Estando de diputado a la Legislatura de Antioquia en 1873 destinó parte de sus dietas para las obras caritativas de la A. del S. C. de Jesús. (*La Sociedad* nº 70.)

En Enero de 1878 intervino en las negociaciones de la paz religiosa, con la cual se estableció por el momento un modus--vivendi entre las dos potestades.....detalles de que se hablará oportunamente.

.....En 1879 se trasladó con su familia a Bogotá, y bajo la segunda presidencia del Dr. Núñez (1884) fué llamado por este experto político a colaborar en el Gobierno, transitoriamente en el Ministerio del Tesoro, después en el de Relaciones Exteriores.

En este puesto le fueron a él mismo y al país de mucha utilidad los inteligentes y perseverantes servicios de un ciudadano muy competente, el señor D. Marco Fidel Suárez, quien funcionó allí como Oficial Mayor, y con toda probabilidad se sentará en el sillón presidencial de Colombia.

Tocóle al Sr. Restrepo refrendar como Ministro la Constitución de 1886 y el Concordato con la Santa Sede, y en recompensa fué condecorado por ésta con la gran Cruz de San Gregorio el Grande.

En Bogotá consagró sus ocios a estudios históricos y a investigaciones de metales preciosos, las cuales consignó en un libro intitulado: «Las minas de oro y plata de Colombia», libro que fué traducido al inglés y del cual se publicaron extractos en francés.

Retirado el señor Restrepo del servicio activo de la política concretó toda su inteligencia, con atención y constancia, al servicio de la Sociedad central de San Vicente de Paúl, en el cargo de Presidente, el cual ejerció hasta la hora de su muerte.—Don Vicente era simpático, bien educado, insinuante y benévolo, y su diligencia sobresalía en las obras de la Acción Social Católica.

Noticia del Dr. Joaquín Emilio Gómez.—Era natural de Medellín (5 de Abril de 1807) hijo del Dr. José Joaquín Gómez Londoño y de doña Manuela Barrientos Ruiz y Zapata.

En el colegio provincial o «Académico» se distinguió por sus buenas y arregladas costumbres, por una notable aplicación a las letras y por el mayor lucimiento en los diferentes actos (de certamen) y haber obtenido en ellos generales y muy justos aplausos.

Y su profesor añadía:....

su instrucción y sus talentos, prometen las mayores esperanzas; su consagración al estudio, su irreprensible conducta y bella educación le han merecido nombre....

Su Rector en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá (Pbro. Dr. José Ramón Amaya) certificó acerca de «su conducta irreprensible, tanto en lo religioso como en lo político y moral y su nada común aprovechamiento» en los estudios de Jurisprudencia; que mereció de sus superiores plena confianza, por lo cual «se le destinó para Pasante de Gramáticos y suplió en sus cátedras a diferentes profesores.»

No menos satisfactorios certificados le dieron sus profesores de Jurisprudencia, entre ellos los doctores Latorre Uribe y Gómez Plata.

De la hoja de servicios del Dr. Gómez aparece que desempeñó, sucesivamente, los empleos siguientes: Asesor de la Diputación del Cantón, id. del Tribunal de Comercio, Tesorero Municipal, Diputado a la Cámara Provincial y a la de Representantes, Juez de hecho, Tesorero provincial, Catedrático de Derecho civil, de Economía política y Derecho internacional, de ciencia constitucional y administrativa, Vice--Rector del Colegio Académico, Rector interino del mismo, Teniente de una compañía de la Guar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dia Nacioaal, Concejero municipal, socio de la Sociedad filantrópica, Fiscal del Tribunal del Distrito Judicial de Antioquia, Adjunto a la Subdirección de Instrucción pública, Examinador en el Colegio Académico; en 1854 Ministro del Tribunal Superior de la Provincia de Medellín; en 1855 Diputado a la Asamblea constituyente de la Provincia de Antioquia reintegrada; en 1859 a 1862, Juez del Distrito Nacional de Antioquia; en 1864 y 65, Procurador del Estado de Antioquia y Administrador General del Tesoro; en 1869, Presidente de la Municipalidad de Medellín.

Fué cooperador activo y constante de numerosas obras de utilidad pública o de beneficencia privada, con el brio y desinterés pecuniario que en tales casos despliegan las almas de espíritu generoso. A este efecto se lee en una carta de agradecimiento que le dirigió la Directora de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús (doña Pastora Vásquez de Villa)

que el Consejo estaba en extremo satisfecho, tanto por los grandes servicios que tan desinteresadamente había prestado al Establecimiento (de la casa de Asilo, en la construcción de un largo acueducto de mas de siete cuadras) cuanto por la reconocida exactitud y delicadeza que lo caracterizaba en todos sus negocios; que su nombre sería recordado con gratitud por todos los miembros del Consejo y citado como uno de los bienhechores del Asilo.

En la época conturbada y difícil de 1852, le confió el Delegado Apostólico, Monseñor Barili, la comisión de informarle acerca de la situación religiosa de la Diócesis de Antioquia, entonces en sede vacante.

Después de sacramentado, en vísperas de su muerte, le insinuó el Presbítero Gómez Angel, que no olvidara bendecir a la familia. Empezando por el que esto escribe, dijo: Acuérdese que San José es el patrono de la casa y Ud. el jefe de la familia, y al mirar a su esposa se expresó así: «la bendigo y se la dejo encomendada a mi señora Santa Ana....»

La defunción del Dr. Gómez ocurrió el 20 de Mayo de 1886 y entonces escribió uno de sus discípulos, D. Braulio Machado, que entre sus más recomendables cualidades brillaban la probidad y la honradez; que «la verdad era su tipo y su corazón estaba siempre dispuesto al bien....ciudadano modelo, amigo incomparable....lleno de caridad, de religiosidad y de otras cualidades.»

En los casos de adversidades de la fortuna dió ejemplo de paciencia y sumisión a los designios de la Soberana Voluntad y en su caracter brillaban como piedras preciosas el orden, la puntualidad, la laboriosidad metódica, la rectitud y la más escrupulosa veracidad.

Y el Ilmo. Sr. Jiménez, Obispo dimisionario de Medellín, escribió de él:

....Ojalá que para (la hora de nuestra muerte) tuviéramos una alma pura como la del doctor Gómez; piadosamente juzgo que él no ha hecho otra cosa que abandonar este valle de miserias para unirse a Dios....

Mensaje al Sr. Ledochowski.—Este eminente personaje, que había sido Delegado Apostólico en la Nueva Granada, Nuncio en Bélgica y Arzobispo de Possen, en la Polonia prusiana, estaba entonces preso o incomunicado en una fortaleza de Alemania por su resistencia a adherirse a las leyes anticatólicas llamadas del Kulturkamft y en la Asamblea Católica del 73 se le dirigió una manifestación colectiva de felicitación por su firmeza y de condolencia por los sufrimientos inherentes a aquella persecución. Aquel documento fué suscrito por los siguientes Delegados: Dr. Ospina, Presidente, Dr. Martínez Benitez y D. Vicente Restrepo, Vicepresidentes; Alejandro Barrientos, Delegado del Ilmo, Sr. Isaza, Obispo de Medellín, (68) Alejandro y Baltasar Botero Uribe, Julián R. y Zacarías Gallo (69), coronel Francisco Giraldo, Estanislao, Joaquín Emilio y Victor Gómez; Pascual Gutiérrez, Isidoro, Luis María y Salvador Isaza, Ricardo López C. Juan José Molina, Pedro Juan Parra, Guillermo, Luis María y Juan Pablo Restrepo, Salvador Uribe, Julián Vásquez, Dr. Fernándo Vélez y Demetrio Viana.

El Dr. Rojas Garrido juzgando al Dr. Ospina.—Este campeón del «libre pensamiento», que trabajaba en 1872 por su candidatura para Presidente de la República, se expresó en *La Igualdad* (nº 4º de 11 de Enero de 1873), respecto del discurso leído por el doctor Ospina en la Asamblea Católica, en los términos siguientes:

....El Sr. Ospina, grande enemigo de la causa liberal, formidable caudillo del partido conservador, Presidente de la extinguida Confederación Granadina, es el único verdaderamente pensador, razonador y de una indomable energía que en los últimos catorce años han tenido las filas contrarias; el Sr. Ospina, decimos, acaba de entrar otra vez en campaña contra el partido liberal que lo derrotó e hizo salir del país en la revolución iniciada en 1860....

En su mañosísimo discurso aparece el Sr. Ospina más expresivo, más enérgico, más hábil, más autorizado y de mejor efecto que las pastorales de los obispos de Popayán y Pasto.

....Pero elaborado aquel discurso por don Mariano Ospina, el caso es de considerarse, que la paz de la República y la vida del Partido liberal han comenzado a ponerse en peligro.

Téngase presente que el Sr. Ospina no es hombre de escribir esterilidades por divertirse.....

El Sr. Ospina ha sabido no quejarse en la derrota, en la captura, en la capilla, en la mazmorra, ni en el destierro. (70)—Como hombre de un gran

---

(68) D. Juan de S. Martínez, Delegado del Ilmo. Sr. González, Obispo de Antioquia, quizá por ser Cónsul del Imperio Germánico se abstuvo de firmar esta carta, pero sí puso su firma en una manifestación al Sumo Pontífice.

(69) Los señores Gallos, que eran nativos de Riosucio, usaban entonces el apellido Gallo, traducción de Cock, que era el de su padre, un inglés del país de Gales.

(70) Alusión a la captura en La Mesa, la orden de fusilamiento en Chapinero, la mazmorra de Bocachica y el destierro en la América Central.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

carácter, cayó mudo en la sima del infortunio, y ha permanecido allí silencioso, pero terrible espectador de los sucesos, sin exhalar una queja, ni una reconvención contra los que cobarde y traidoramente lo abandonaron en el peligro.

Hombre raro! ni un folleto. ni una hoja suelta, ni una línea para el público explicando su conducta en aquella época, procurando sincerarse, o expresando su indignación contra el Partido liberal que lo postraba; pero ni siquiera el grito natural de dolor que lanza toda víctima en su caida, al recibir el golpe que la anonada. Todo eso habría sido estéril.—Espantoso mutismo de una alma de hierro, inquebrantable en la desgracia y que acaba de lanzar ese primer rugido con el aliento de antaño, pero fortalecido con la cólera y el aguijón de venganza condensada en la espectativa de más de diez años.

El Sr. Ospina regresó a su país guardando silencio, como quien olvida todo y vuelve al antiguo hogar, en pos de vida cariñosa y bonancible, huyendo desengañado de las tempestades políticas.... cuyos vientos lo azotaron precipitándolo desde el dosel de la Magistratura hasta el pie del cadalso y de allí a playas extranjeras.

Pero entre tanto era que apenas se preparaba.... a dar unidad al Partido conservador para llamarlo a formar al pie de la bandera ultramontana, con toda la autoridad del maestro y del caudillo, como acaba de hacerlo en su discurso....

El Sr. Ospina, téngalo presente el Partido Liberal, no habla fuera de tiempo, ni da paso alguno separado del camino recto que lo lleve a obtener el triunfu de su partido y la caida del liberal, para vengarse de la revolución de 1860.

Tampoco debemos olvidar como se despierta el entusiasmo de un partido caido cuando su prohombre, después de grandes persecuciones, habla con semejante energía y hace un solemne llamamieto a todos los suyos, como el Sr. Ospina en su discurso.

¿Qué respondió D. Mariano? — Refutando el artículo del Dr. Rojas Garrido, como lo hizo D. Mariano, en el editorial intitulado «La Asamblea Católica de Antioquia y la escuela liberal (*La Sociedad* N.º 35) poco o nada se ocupó de lo referente a las alusiones personales que le hizo el adversario. Se limitó a afirmar que una cosa era la Iglesia Católica y otra el Partido conservador, del cual no había hablado ni hecho alusión en su discurso.

En cuanto a la sinceridad de la alarma mostrada por aquellos escritores (los de *La Igualdad* y el *Diario de Cundinamarca*) no nos atrevemos a asegurar que sea fingida. Lo que sí nos parece claro es que la causa de esa alarma no es el Partido conservador, ni los proyectos que tenga, sino el despertar del sentimiento católico, que ellos juzgaban muerto. Este sentimiento, que está vivo y vigoroso en las nueve-décimas partes de la población de la República, se ha hallado en estado latente, por causas que no queremos ahora discutir. Todavía aparece como vacilante y débil, porque el despertar de todo gran sentimiento en una población dispersa en que se escribe poco, en que se lee y se discute poquísimo, no puede hacerse sino lentamente.....

El sentimiento religioso se despierta lentamente, benévolo, pacífico, modesto, tolerante; pide respetuoso el cumplimiento de la Ley, la realidad del derecho garantizado; su fuerza misma lo hace moderado y le inspira confianza....

Los profundos, los grandes sentimientos no se animan, se enardecen y se exaltan, sino a la vista del peligro, al impulso de la violencia que los hiere. Cuando esos sentimientos poderosos se alzan a la altura del peligro; cuando el fuego del entusiasmo hace brotar en cada individuo fuerzas que él no conocía, no hay que ir a buscar a la cabeza del movimiento vigoroso que anima a la sociedad, a los ancianos razonadores y gastados por la edad: es la juventud vigorosa, la juventud cuya sangre hierve al fuego del entusiasmo, la que marcha a la cabeza, no dirigida por el cálculo, sino arrastrada por un instinto irresistible.

Los solidarios.—Así se denominó en Francia una secta patrocinada por la porción más descreida y avanzada del radicalismo, la cual brotó también en Colombia, durante la batalla de las dos escuelas, la racionalista o negadora, enemiga de todo yugo religioso, y la católica y conservadora.

Alejar al hombre de toda influencia sacerdotal y por consiguiente de toda enseñanza religiosa, era la aspiración de los solidarios, quienes además se comprometían a morir impenitentes y a prescindir de la Iglesia por completo en los funerales.

Uno de los apóstoles de la Secta en Colombia, el doctor Camilo Antonio Echeverri, en momentos de vértigo moral llegó a escribir en *El Correo de Colombia* (N.º 12) estos párrafos:

El hombre liberal y filósofo *debe* vivir y morir como liberal y como filósofo.—Nada de transacciones en la vida. —Nada de cobardía ante la muerte!—La muerte es pavorosa ¿quien lo niega? — ¿Quien no siente el corazón oprimido ante ese misterio inescrutable? — ¿Quien no mira con religioso temor las puertas de la tumba tras las cuales nos aguarda el desconocido eterno? . . . Los muertos *deben* andar en línea recta; de la cama al hoyo.—Nada de latín, —Nada de campanas.—Nada de preces. —Los clérigos que estorban a los vivos, explotan y perjudican a los muertos ..

Cuando el autor de ese artículo varió de opinión al cabo de un año, como lo veremos al relatar algo de lo ocurrido cuando hubo de encaminarse al Hospital, ¿cuánto no sentiría haber escrito tales disparates?

En la refutación de los solidarios.—Comentando el Dr. Ospina (en *La Sociedad* números 147 y siguientes) las doctrinas y propósitos de los solidarios, expresó el pensamiento de que le parecía lógico que quien había vivido como un bruto, negando la verdad de la Religión, condenando su doctrina, despreciando sus prácticas, no debía mostrarse creyente a la hora de la muerte, ni recibir los sacramentos de la Iglesia, ni consentir en que para su alma se invocara la misericordia divina ni que en el entierro de su cadáver se practicaran las ceremonias cristianas. Que el género humano ha creido y sentido siempre y en todas partes que entre el hombre y el bruto hay diferencia esencial, porque si el bruto acaba con la muerte, el hombre, por el contrario sobrevive a la disolución de su cuerpo....

Esto trae a la memoria del creyente aquel sublime pensamiento del santo Job: «Creo que vive mi Redentor y que en el último día me resucitará», y las palabras del Salvador sobre la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

resurrección en el juicio final....y la suerte desventurada de los réprobos.

La muerte del impío.—Observó don Mariano con sobrada razón que mientras el hombre entregado a las pasiones distrae su mente con el desorden de los deleites, de las amonestaciones de la conciencia, y mira de lejos la muerte, es muy valeroso para blasfemar de Dios y mofarse de la justicia eterna. Pero cuando la muerte se le presenta, y a su vista el tumulto de las pasiones hace silencio, y la voz de la conciencia, que refleja la eterna justicia, se levanta sin que haya medio de suprimirla, el hombre se pregunta, ¿en qué me he fundado yo para desechar la religión, que un mundo de sabios ha estudiado y aceptado?

En vano pone en ejercicio su memoria; las miserables conjeturas, los ridículos sofismas con que había querido alucinarse, se disipan como sombras; las figuras de los grandes genios de la humanidad, los Agustin, los Tomás de Aquino, los Newton, los Leibnitz, los Descartes, los Bossuet, que con su poderosa inteligencia y su vastísima ciencia examinaron las pruebas de la Religión, las hallaron concluyentes y creyeron, son testigos formidables que se presentan ante la imaginación del descreido, y sus nombres solos lo desconciertan y acobardan.

Busca el apoyo de los apóstoles de la impiedad. Pero ¿qué halla?—Que casi todos aquellos flaquearon al acercarse la muerte; que el orgullo, que era el alma de su alma, arrió bandera, y ellos tuvieron que cantar la palinodia, y arrepentidos de su presunción y vanidad confesaron humildes su pecado, y solicitaron los socorros de la Iglesia. Cuanto mayor es la ciencia de un descreido en materia de religión, más segura es su conversión al acercarse la muerte. Los imbéciles fanatizados con las doctrinas impías, que no conocen la religión ni sus pruebas, que son por consiguiente incapaces de juzgar en la materia, debieran morir todos en sus errores; pero no es así; aun en estos, la conciencia libre de la presión de las pasiones, es con frecuencia eficaz para dejar libre el paso a la verdad.

"La muerte es pavorosa".—Extraña confesión en un filósofo de la escuela benthamista, para la cual la espiritualidad del alma y la vida sobrenatural son quimeras.

Si el hombre no es más que un conjunto de partículas materiales que con la muerte entran en disolución, no comprendemos qué pueda tener de pavorosa la muerte. Que la entidad hombre deje de sentir y acabe para siempre, sería un motivo de tristeza para el que pasa una vida de delicias, pero para el que sufre sería una cosa apetecible y para nadie sería pavorosa....

"Tras las puertas de la tumba nos aguarda lo desconocido eterno."

A un cristiano lo aguarda la eternidad de la dicha o de la infelicidad; pero al filósofo positivista no le aguarda nada. Para él la materia es eterna; las partículas que han formado el cuerpo y el alma del filósofo se separan para ir a formar otros cuerpos, que correrán la misma suerte, pero el filósofo se acaba con la muerte ¿Qué es, pues, ese desconocido eterno, que tanto pavor le ha causado?—Estas frases del escritor liberal no tienen sentido en el orden de sus ideas; pero ellas constituyen una prueba clara de que las grandes verdades de la inmortalidad y de la responsabilidad del alma humana, verdades reveladas y hasta cierto punto instintivas, se imponen al hombre a despecho de sus sistemas y de sus más ardientes deseos....

....Quiere nuestro escritor liberal que los filósofos den buen ejemplo al morir; y este buen ejemplo debe consistir en que tengan valor para morir sin dar señal ninguna de reconocer a Dios y de temer su Justicia; porque ese es el único medio, dice, de que la idea marche.

....Pero nosotros dudamos de la eficacia de este prudente aviso. Si los maestros de la incredulidad han dado en todos los tiempos *el mal ejemplo* de arrepentirse a la hora de la muerte; si Voltaire, el caudillo de la impiedad, flaqueó de *pavor* al ver de cerca la muerte, y en su última enfermedad fué necesario que sus discípulos lo guardaran a la vista y cerraran la puerta al sacerdote para que no les diera *el mal ejemplo* de retractarse, por lo cual murió dando el grito fatal de: *Muero abandonado de Dios y de los hombres!* ¡Si de D' Alembert decía Condorcet: *Si yo no estoy allí, canta la palinodia!* ¿que quiere el señor filósofo de *El Correo* que hagan los pobres diablos de filósofos liberales colombianos, quienes por regla general no tienen más fundamento para no creer, que el haber oído decir que hay filósofos incrédulos?

Felizmente los católicos no han necesitado jamás recomendar a sus correligionarios que se mantengan firmes en la fe hasta en la hora de la muerte. Si en medio del tumulto de las pasiones muchos vacilan y caen, está por ver el primer católico que a la vista de la tumba que se abre delante de él abjure de sus creencias para hacerse protestante, judío, deista, materialista, ateo o filósofo de otra denominación.

Este hecho es por si solo una demostración victoriosa en favor del Catolicismo. La idea que el filósofo de *El Correo* quiere hacer marchar, con el buen ejemplo de los suyos, es la negación de toda religión y de todo orden sobrenatural ...

El odio a las imagenes de los santos.—Este era, según el doctor Ospina, uno de los signos característicos de los sectarios colombianos del materialismo y del ateismo, moda copiada de los herejes iconoclastas y de los protestantes, y a este respecto dijo:

Los católicos, que tributan público acatamiento a las imágenes, son los únicos que pueden saber cuál es el sentimiento que los anima, y cuál la idea que los guía, al ejecutar los actos de respeto que constituyen este culto; y ellos han dicho siempre: nosotros no adoramos sino a Dios, el sér infinito, criador del cielo y de la tierra; veneramos a los santos, y para mostrar el aprecio en que tenemos sus virtudes y las gracias que el Omnipotente les dispensó, hacemos las manifestaciones públicas que todos ven....

Consecuencias del Estado ateo etc.—«El Gobierno liberal es y debe ser ateo» Esta era una de las máximas del escritor de *El Correo*, y por eso dijo D. Mariano Ospina:

El Gobierno que no reconoce a Dios no puede tener como principio y fundamento de sus actos la justicia; porque la justicia sin la ley y la sanción divina, es una palabra sin sentido para el legislador que hace la ley. Si la justicia no procede de Dios, tiene que proceder de la voluntad humana; tiene que ser la opinión o el capricho del hombre. Pero como la opinión del hombre cambia con sus pasiones y sus apetitos, para cada legislador y para cada gobernante la justicia es lo que se acomoda a su interés personal. Así los derechos de los pueblos se anonadan y desaparecen ante la voluntad del gobernante que dispone de la fuerza. Esto es lo que Bismarck ha expresado con sublime sencillez en su famoso principio: "La fuerza prima al derecho".

Este es el principio indeclinable de todo gobierno que no tie-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ne por fundamento y por regla de sus actos a Dios y su justicia.

La teoría atea, la teoría impía, que rechaza de las leyes y del Gobierno a Dios y su justicia, y que establece consiguientemente la supremacía de la fuerza sobre el derecho, es la entronización del más brutal despotismo. Tal ha sido y será siempre, en todas partes, el Gobierno sin Dios, que es el Gobierno liberal de Colombia, según lo aseguran los mismos que lo constituyeron....

....El Gobierno ateo ejercido por ateos, que entra a formar entre sectarios, sera un gobierno hipócrita y por consiguiente sin dignidad. Pero, por el hecho solo de ser ateo un gobierno cualquiera, es incapaz de dignidad y de justicia, y por lo mismo no perderá nada con formar entre sectarios....

LA DIGNIDAD DEL HOMBRE ¿de qué procede?

De la persuación que él tiene de su origen divino, de los altos destinos para que el Omnipotente lo ha creado, y de ser el objeto del amor y del cuidado del Altísimo. El ateo materialista, que cree que el hombre fue el efecto casual de una combinación de átomos; que no tiene otro destino que satisfacer sus apetitos, y acabar para siempre con la muerte, como todos los brutos, es necesariamente incapaz de dignidad, y mucho más incapaz de justicia; porque, como hemos dicho, la justicia es una palabra sin sentido para él. Si pues se ve algún materialista que conserve dignidad, es porque educado en los principios de la fe, adquirió hábitos que han sobrevivido en él a las ideas que los engendraron.

Un gobierno ejercido por hombres sin dignidad y sin justicia, será forzosamente indigno e injusto.

"El Catolicismo y la República se excluyen."

Sí: la república atea y el catolicísmo son incompatibles; tan incompatibles como la luz y las tinieblas; luego la república atea y ejercida por ateos, en un país como Colombia, es una insolente usurpación, una tiranía execrable, una iniquidad digna de severo castigo. Porque la mayoría de la Nación es católica, y su voluntad es la única ley aceptable, la única regla legítima.

Es necesario elegir entre la república atea y la Religión católica.

Para hacer esta elección, toda persona que tenga sentido común se preguntará ¿Qué han hecho estas dos entidades en el mundo?—El Catolicismo ha civilizado las naciones; dando a los hombres caridad, dignidad, abnegación, ha levantado y perfeccionado la especie humana; y ha desarrollado las ciencias, las letras, y las artes; y encaminado los pueblos a la fraternidad y a la paz universal.

¿QUÉ HA HECHO LA REPÚBLICA ATEA?

Un solo ejemplo de este monstruo que haya vivido lo bastante para ser juzgado, nos presenta la Historia; y este es la República francesa, que nació en el siglo pasado (el XVIII).

En ningún país del mundo, en ninguna época de la Historia, ha existido un gobierno que, en igual espacio de tiempo, haya cometido tantos y tan atroces crímenes como el Gobierno ateo de la República francesa; que haya derramado tanta sangre inocente; que haya ejecutado tantas y tan grandes iniquidades, como ese mostruo de impiedad y de ferocidad. No podemos detenernos en especificar hechos; para esto se necesitan volúmenes; citaremos solamente dos: en cuatro meses murieron en el cadalso doce mil mujeres, solo en la ciudad de París. En Nantes fueron sacrificados como cinco mil niños huérfanos que la piedad había recogido. Los que enviaron al suplicio a

las unas y a los otros eran, como los legisladores de Rionegro, partidarios de la abolición de la pena de muerte.

Marat es el tipo del legislador ateo; Marat, que con su infame pluma profanaba la palabra *justicia*, halló que era conforme a ella el asesinar algunos centenares de miles de franceses inocentes, por la razón de que siendo propietarios, probos e instruidos, o teniendo religión, no debían amar la república atea.

Tan en armonía estaban los sentimientos y las ideas de este furioso con los sentimientos e ideas de la república atea, que ésta le decretó la apoteosis; y su efigie reemplazó en los nichos las imágenes de los Santos.

La república atea acabó asesinándose entre si aquellos preclaros adoradores de la razón, no diremos como panteras, tigres o tiburones; porque no hay animal feroz y sanguinario que no parezca un inocente y manso cordero comparado con los asesinos de aquella horda.

EL CULTO DE LA RAZÓN

es ciertamente el aire, la sangre, el alimento y la vida de la república atea; pero ese aire es huracán destructor para la Sociedad; esa sangre es corrosiva; ese alimento es un tósigo; y esa vida es la muerte de la porción inteligente y honrada de las naciones.

Los sacerdotes de ese culto han sido y serán siempre verdugos implacables para dar tormento y muerte no solo a los católicos fieles, sino también a sus mujeres inofensivas y a los niños inocentes. Pero respecto del catolicismo han sido y serán completamente impotentes, no solo para darle muerte sino para impedir su vigoroso desarrollo.

Fué bajo el hacha de los sanguinarios y execrables adoradores de la razón como el catolicismo, adormecido y como espirante en Francia, por la corrupción de las costumbres y la perversión de una parte del episcopado y del clero, se levantó fuerte y triunfante.

La jerarquía católica, como todos los católicos, combate la razón atea, compadece a sus adoradores y procura con esfuerzo sacarlos del abismo de esa desdichada idolatría.

Adorar la razón humana, es adorarse el hombre a sí mismo; y no hay fetiquismo ni superstición miserable que igualen en absurdidad y en ridiculez a la extravagancia de declararse el hombre objeto, ídolo de su propio culto. Ni hay tontería ni locura humana capaz de producir un grado de fatuidad igual al que naturalmente engendra el culto de la razón.

(De *La Sociedad* nº 149.)

¿EN QUÉ CONSISTE LA DIGNIDAD PERSONAL?—Como el filósofo defensor de los solidarios también hubiese calificado en *El Correo de Colombia* a la mayoría nacional de «montonera, turba o populacho», el Dr. Ospina aprovechó la ocasión para darle una lección del concepto que tenía de la dignidad personal.

Lo que hace que una persona pertenezca a la hez de la población no es su nacimiento, ni su pobreza, ni su ignorancia, ni lo limitado de su inteligencia; sino el no tener dignidad personal.

Es la parte moral del hombre, no la intelectual ni la física, lo que constituye la dignidad o la vileza. Un sabio, un millonario, un príncipe pueden ser justamente calificados de canalla, aun reuniendo las tres condiciones. Por el contrario, un salvaje que no sabe quienes fueron sus padres, que no tiene ni aun la idea de la propiedad, ni de las letras, ni de las ciencias, puede ser

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala del Patrimonio Documental

hombre digno capaz de inspirar respeto, y se han visto de ello muchos ejemplos.

Se califica de populacho, hez o canalla al hombre que sin vergüenza antepone el interés al deber, el dinero al honor, el deleite a la buena reputación, la mentira interesada a la verdad que compromete, la iniquidad materialmente provechosa a la justicia que exige un esfuerzo o un sacrificio; al hombre en fin, que no tiene más estímulo para obrar que el interés o el deleite, y que es insensible a la sanción moral.

Convertir el populacho, la hez, la canalla en pueblo digno ha sido la obra del cristianismo. Es convenciendo al hombre de que su vida sobre la tierra no es más que un corto período de prueba, en que viene a merecer con la virtud para una vida futura interminable: que la riqueza y la pobreza, el poder y la situación humilde, los honores y grandezas de los unos, la estrechez y olvidada pequeñez de los otros, son accidentes pasajeros, que ninguna influencia tienen en el resultado final; que Dios no estima al hombre sino según lo que vale su corazón; que Job desnudo, hambriento, cubierto de lepra, desamparado en un muladar, era grande ante los ojos de Dios, pronto a premiar su virtud; que Baltasar, rey opulento, rodeado de todos los deleites, pero impio y desenfrenado, era un miserable a quien esperaba una triste muerte y las tinieblas perdurables después; sí, fué grabando en el corazón las grandes verdades de la revelación, como el cristianismo pudo hacer que aquella hez degradada, que constituía los 99 centésimos de la pablación, se elevara a la alta dignidad de un cristiano, que prefiere habitualmente el deber al interés, el honor al dinero, la verdad a la mentira, la justicia a la iniquidad, que mira con horror en si mismo y con lástima en los demás, todo acto moralmente vil y degradante.

Pero un Gobierno ateo, un Gobierno utilitarista, podrá ser el pedagogo llamado a hacer aquella increible transformación?- ¡Ah! nó; absolutamente no.

La dignidad humana procede, lo repetimos, de la persuasión en que está el hombre de su origen divino, de los altos destinos para que ha sido creado, de ser el objeto del amor y del cuidado del Sér Omnipotente, creador y gobernador del Universo, de saber que Dios lee de continuo en su corazón, y que el pensamiento más oculto, si es perverso o indigno, lo mancha y lo degrada ante su Creador, su protector y su juez. Es así como el Cristianismo, levantando al hombre hasta Dios, ha llevado a la mayor altura la dignidad humana.

Pero el utilitarismo ateo, que hace del hombre un mono trasformado, que no tiene, como todos los brutos, más destino, ni más aspiración en la tierra que satisfacer sus apetitos y acabar para siempre con triste y congojosa muerte; el utilitarismo ateo, que no ofrece ni más esperanza ni más regla que gozar de los deleites; que según esta regla, si al hacer el cálculo de los placeres halla que la mentira, el robo, la traición, la iniquidad, la infamia, pueden dar más placeres que dolores, no solo los hallará aceptables, sino que deberá aceptarlos y ejecutarlos. El utilitarismo ateo es la doctrina destinada a envilecer, a encanallar los pueblos.

Capítulo X

Sigue el esfuerzo en la defensa de la civilización cristiana

SUMARIO: Proyéctase el establecimiento de una Universidad Católica.—El Dr. Martínez Silva.—Su preceptor don Ricardo Carrasquilla.—La Sociedad de Enseñanza Cristiana en Bogotá.—Periódicos del uno y otro campo en la Capital.—Los colegios católicos.—Iniciativa de los vecinos del Cauca.—En la culta Popayán.—Ojeada al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.—El Hermano Felipe.—El Padre Paúl en Panamá—Sus talentos, servicios y méritos.—El cebo de las becas gratuitas en la Universidad Nacional.—¿Qué respondió la Legislatura de Antioquia?—Comentarios de don Mariano Ospina sobre la contestación del Presidente Murillo—¿En un Estado ateo qué moral puede enseñar el Gobierno?—¿Un Gobierno utilitarista se verá obligado a respetar el derecho y la justicia? Nó!—La lucha estaba empeñada.

Proyéctase el establecimiento de una Universidad Católica.—En las circunstancias en que se hallaba entonces en la República la enseñanza profesional era evidente para los ciudadanos ilustrados y fervientes la necesidad de ofrecer a la juventud estudiosa una áncora de salvación que la preservase del naufragio de las creencias y de los demás peligros que la asediaban con la asistencia a los colegios oficiales de la Nación y de algunos Estados. De allí el pensamiento de fundar en la capital de la República una Universidad Católica, al modo de las Facultades libres que entonces o posteriormente se establecieron, a moción de los católicos franceses, en Lila, Angers, Lyon, etc., o como la de Lovaina en Bélgica, y así lo propuso en una sesión solemne de la Sociedad Católica de Medellín (el 19 de Marzo de 1873)—un joven muy ilustrado, que pertenecía al grupo de redactores de *El Tradicionista*—el doctor Carlos Martínez Silva, quien expuso en la parte motiva que aquélla era en las circunstancias de entonces

la primera necesidad de Colombia (el establecimiento en Bogotá de una Universidad Católica)—en donde los jóvenes de todos los Estados de la República puedan hacer, dijo, estudios completos basados en la idea religiosa, en los diferentes departamentos de las ciencias....

Ponía el proyecto bajo la protección especial de San José, cuya festividad se estaba celebrando aquel día, y excitaba al Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá (que lo era el Dr. Arbeláez), a tomar la iniciativa, a fin de reunir los esfuerzos de *todos los católicos de Colombia* en favor de tan grande y civilizadora empresa.

Aquel pensamiento laudable, que halló cordial acogida en la Sociedad Católica y por el Arzobispo, hubo de quedarse en mero proyecto por múltiples circunstancias adversas, y sólo volvió a darle impulso, para ponerlo por obra, un personaje extranjero, Monseñor Agnozzi, Delegado Apostólico por los años de 1882 a 84.

El Dr. Martínez Silva era santandereano, de la ciudad de San Gil, hijo del doctor Rito Antonio Martínez, y miembro distinguido de la Sociedad de la Juventud Católica de Bogotá. Cuando vino a Medellín estaba en plena juventud, era de alta y esbelta estatura, cuerpo vigoroso y en su apostura gallarda, en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Servicio Patrimonio Documental

sus maneras y pensamientos se advertía el tipo del caballero de esmerada y fina educación. Pertenecía por sus ideas y aspiraciones en general a la escuela de *El Tradicionista*.

El Dr. Martínez Silva se distinguía por la elevación de sus sentimientos y la energía de su carácter, pues aunque hizo sus estudios de Facultad mayor en la Universidad Nacional—supo sobreponerse a la funesta corriente que impulsaba la juventud universitaria hacia los errores del sensualismo y del principio utilitario, y sin respeto humano practicaba los deberes religiosos con erguida frente. A su formación religiosa y moral había contribuído en su infancia y primera juventud un institutor católico de mucho mérito por sus talentos, instrucción y experiencia en asuntos pedagógicos, el benemérito don Ricardo Carrasquilla, quien dirigió por muchos años el «Liceo de la Infancia» e influyó con eficacia en la suerte feliz de numerosos jóvenes.

El Sr. Carrasquilla era un poeta chispeante, filosófo profundo, hábil catedrático, controversista vigoroso, miembro de la Sociedad de *El Mosaico* (a la cual pertenecían los señores Vergara y Vergara, Marroquín, Manuel Pombo, Samper, Quijano Otero, José Joaquín Borda, etc., etc); uno de los fundadores de la Conferencia de San Vicente de Paúl, admirable conferencista, excelente padre de familia, un apóstol abnegado con provecho de los presos del Panóptico, y en suma, un cristiano humilde y ferviente, un santo! (68) Era el padre del futuro Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Monseñor Rafael María Carrasquilla.

Iniciativa de los vecinos del Cauca.—En la culta ciudad de Popayán, cuna fecunda de varones eminentes en ciencia y virtudes, al modo de Caldas y el Arzobispo Mosquera, quienes bastarían para su honra, se instaló entonces la Sociedad de Educación Cristiana, iniciada por sujetos tan idoneos y respetables como los señores Sergio Arboleda, el autor del gallardo estudio sobre *«la República en la América Española»;* los dos hermanos Joaquín y Manuel María Mosquera, Antonino y Tomás Olano, Jaime Arroyo, Joaquín Valencia, Francisco de Paula Urrútia, Cecilio Cárdenas, Manuel María Luna, Evaristo Delgado, Marcos Valencia, Ignacio Vicente Martínez, Aparicio Rebolledo, Fernando Angulo y Rafael Reyes (el futuro General y Presidente de la República), Sociedad que tuvo ramificaciones en otras ciudades del gran Valle, y sobre todo en la altiplanicie de Pasto, apoyada por hombres tales como don Vicente Cárdenas, José Francisco Zarama, los Buchelis, los Villotas, los Santa Cruz, Guzmán y Astorquiza, etc.; movimiento pacífico y legal que contó con el beneplácito de los señores Bermúdez y Restrepo, obispos respectivamente de Popayán y Pasto.

—Y ¿qué se proponian?

—El establecimiento de escuelas libres católicas, y para dirigirlas aspiraban a conseguir religiosos del Instituto de las Escue-

(68) bis. Veáse su biografia en *La Familia Cristiana* (números 142 y 147).

las Cristianas, las cuales estaban ya dando buen fruto en el Ecuador, merced a la protección del Gobierno verdaderamente civilizador que presidía don Gabriel García Moreno.

El Instituto de los Hermanos había sido fundado en Francia en el siglo XVII, por un canónigo de Reims, el venerable Juán Bautista de La Salle, puesto posteriormente por S. S. León XIII en el catálogo de los santos.

Aquel benéfico Instituto fué arrebatado por la vorágine de la Revolución francesa del 93 y resurgió luégo por un decreto del Emperador Napoleón, cuando reorganizó la Universidad (1808). Bajo el reinado de Luis Felipe le prestó apoyo un Ministro de Instrucción Pública de notoria capacidad y rectitud de juicio, el célebre Mr. Guizot.

Este probo hombre de Estado supo apreciar el mérito del *Hermano Felipe*, un venerable religioso que trabajó en el Instituto medio siglo, lo rigió treinta y seis años, con sabiduría y con constancia, tino y firmeza extraordinarios, y supo darle considerable desarrollo.

Según el Cardenal Guibert, Arzobispo de París, (circular de 10 de Enero de 1874),

el Hermano Felipe restauró y renovó la obra del venerable de la Salle. El la había comprendido con una rara superioridad de inteligencia, y sin salir de su humildad, la gobernó con una fuerza de voluntad no menos notable. Por la extensión y el desarrollo que le dió, él mostró cuan fecundo era el pensamiento de caridad que había inspirado a su santo fundador ...

Mientras que otros gastan su celo derramando en el alma de los jóvenes las ideas falsas que extravían los espíritus, excitan los apetitos culpables y sólo inspiran presunción y orgullo a la ignorancia, él trabajaba eficazmente en hacer de los hijos del pueblo hombres honrados, no faltos de instrucción, ni de las virtudes más necesarias.

Colocado por la Providencia a la cabeza de una de las obras más grandes que se hayan emprendido para el bienestar de la humanidad, él había venido a ser, a pesar de su modestia y la sencillez de su vida, uno de los hombres más útiles, más populares, y más considerables de nuestro tiempo. No habría bastado una mediana capacidad, ni un celo ordinario para llenar con perseverancia durante tan largo tiempo (36 años) todos los deberes que impone la dirección de una Sociedad esparcida en el mundo entero. Así es que todos los que le veían de cerca quedaban sorprendidos de su rara sabiduría, y su muerte ha sido como un luto público en la Capital....

Aquel hombre extraordinario había nacido en una oscura aldea del Forez y en la época de la Revolución ayudaba a decir la misa a los sacerdotes perseguidos que se ocultaban en casa de sus padres, y sus funerales fueron espléndidos. Asistieron a ellos dos Cardenales, varios Obispos, muchos sacerdotes, miembros de la Asamblea Nacional, id. de la Academia francesa y otras notabilidades, niños de las escuelas y de los orfelinatos, un edecán del Presidente de la República.

(De *La Sociedad* N.º 94)

«La Sociedad de Enseñanza Cristiana» se instaló en Bogotá, el 31 de Agosto de 1873, por invitación del Pbro. doctor Severo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

García (después Obispo de Tunja), en casa del señor Rufino José Cuervo, y además asistieron los señores Rafael Arboleda Mosquera, Jerónimo Argáez, José Caycedo Rojas, Miguel Antonio Caro, Diego Fallon, José Manuel Groot, Ignacio Gútiérrez Vergara, doctor Bernardino Medina, Pedro Navas Azuero, doctor Juán Nepomuceno Núñez Conto, doctor José Joaquín Ortíz, Juán Buenaventura Ortíz (más tarde Obispo de Popayán) y doctor José Benigno Perilla (después Obispo de Tunja).

Esta Sociedad se proponía, como la de Popayán, promover el establecimiento de escuelas libres dirigidas por Hermanos de las Escuelas Cristianas. (Veáse *La Sociedad* N.º 80).

La Prensa hostil.—Entonces expuso el Sr. Arbeláez, Arzobispo de Bogotá (en una pastoral publicada en *La América* N.º 140 y en *La Caridad*), los peligros que amenazaban a la sociedad; los periódicos anticatólicos y la enseñanza materialista dada por el Gobierno Nacional en la Universidad y en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, y la enseñanza sin religión dada por protestantes en las escuelas oficiales.

Aconsejaba oponerse a los periódicos anticatólicos, como *El Tolerante, El Racionalista, Los Anales de la Universidad, el Diario de Cundinamarca;* y promover la lectura de los que defendían la causa católica (entre estos figuraban *El Tradicionista, La Caridad, La América* de Bogotá, *La Sociedad y El Repertorio Eclesiástico* de Medellín, *Los principios político-religiosos* de Popayán).

Colegios católicos.—En el mes de Noviembre de 1873 revistó *El Tradicionista* (N.º 254) el resultado de los certámenes en los colegios de Bogotá. Más de mil jóvenes y niños recibían educación cristiana en los establecimientos de los señores doctor José Vicente Concha, Alejo Posse Martínez, Wenceslao Sandino Groot, José Joaquín Borda, Ruperto S. Gómez, Luis M. Cuervo, Sebastián Ospina, en el Seminario y en otros.

El Colegio del Dr. Concha se ha elevado al rango de uno de los primeros de la República y ha dado distinguidos profesores en Jurisprudencia, entre otros los señores Aparicio Saavedra y Luis A. Mesa, el último de los cuales después de examinado por los señores Murillo, Ancízar y Pérez (Santiago) delante de numerosa concurrencia, fué declarado sobresaliente por aclamación.

(De *La Sociedad* N.º 80).

Un misionero de dotes excelsas en Panamá.—En Julio de 1872 arribó al Istmo, procedente de la América Central, uno de los colombianos más egregios, el *R. P. José Telésforo Paúl,* miembro distinguidísimo de la Compañía de Jesús, a quien el viento impetuoso y devastador de la Revolución triunfante en 1861 había arrojado del suelo patrio, como a los demás hermanos suyos en religión. Después de haber prodigado en tierras extrañas los frutos de su elocuencia y los demás esfuerzos de su apostolado, el mismo huracán revolucionario de que fueron víctimas los Estados de la América Central lo empujó de nuevo hacia el litoral colombiano. De la llegada a la tierra panameña del ilustre proscripto habló con mucho encomio un joven poeta bogotano, el señor don José Manuel Lleras *(en La Voz del Istmo)* en los términos siguientes:

Cuando éramos niños....escuchábamos en Bogotá la palabra del P. Paúl con devoción y recogimiento, porque era la palabra autorizada de un hombre reconocido generalmente como el primer orador sagrado de la época; pero no podíamos comprender en qué consistía su fama y en qué el popular renombre de que disfrutaba.

Asistiendo....a las que más que sermones fueron *conferencias* (en Panamá) lo encontramos todo explicado. El P. Paúl, dotado de un talento superior, dueño de vasta erudición....ha comprendido que la Religión de que es apóstol no se impone por el temor, sino por el convencimiento. Por eso en sus conferencias, autorizados sus razonamientos por las ciencias...le hemos visto por medio de una elocuencia facil, castiza y consoladora palabra, llevar a su auditorio hasta la región en donde el espíritu se extasía procurando la posesión de Dios en deliquios de indefinible arrobamiento.

Qué lógica de razonamiento!, qué pureza de estilo!, qué unción tan santa en su retórica!, qué sublimidad en sus conceptos, belleza en sus cuadros y armonía en su voz! Massillón y Bossuet tuvieron que ser genios de un órden incomprensible si fueron superiores al P. Paúl.

Nosotros en los arranques del entusiasmo quisimos más de una vez aplaudir con frenesí al que nos procuraba placeres para nosotros inusitados.... llorábamos en silencio, y nuestras lágrimas resfrecaban nuestra alma enferma, como el rocío refresca la flor agostada....

El carácter y demás condiciones del Padre Paúl.—Por Agosto de 1872 ocurrió en Panamá un grave incendio, en una de las casas más centrales de la capital, la cual fué destruída, pero se pudo contener el fuego, y según *La Voz del Istmo*:

entre los trabajadores más infatigables y abnegados se notó por todos la venerable figura del P. Telésforo Paúl, que con la elocuencia práctica del cumplimiento del deber, confirmaba ante el pueblo las teorías de caridad y abnegación que venía predicando.

A fin de 1872 ya el P. Paúl, que se ocupaba mucho en las obras de la acción social católica, «había predicado setenta sermones y fomentado las festividades de la primera comunión de los niños, enseñando él mismo el Catecismo.....»

Un distinguido ciudadano que tuvo ocasión de conocer muy de cerca al Sr. Paúl, el señor don Tulio Ospina, trazó el siguiente recuerdo:

El Ilmo. Sr. Arzobispo Paúl, a quien tuve el honor de tratar muy de cerca en Panamá, en 1876, era un verdadero hombre de mundo, por su distinción y cultura, su extraordinario dón de gentes y la habilidad con que sabía hacer interesante su conversación, salpicándola con anécdotas y salidas ingeniosas, de exquisita delicadeza.

Al mismo tiempo era un verdadero filósofo y profundo observador, de suerte que su consejo, por muchos solicitado, era siempre acertado. A esto se agregaba un desprendimiento, o mejor dicho, una caridad sincera, que lo inducía a prestar servicios de todo género a quienquiera que lo necesitaba.

Un sacerdote ilustre que lo conoció muy a fondo, el doctor

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

don Rafael María Carrasquilla, dijo en la oración fúnebre de aquel sentido Arzobispo:

Jamás pensamiento pequeño le cupo en la mente, ni proyecto ruin en la voluntad, ni afecto mezquino en el corazón. Para él los propios intereses eran nada; el deber, en cambio, era todo. Jamás cedió a seducciones, ni a halagos, ni a amenazas cuando la conciencia y la dignidad estaban de por medio. No era, sin embargo, el movil de esta entereza la terca resolución de quien resiste porque no raciocina, sino la firmeza del que se sostiene porque la razón lo acompaña y él lo sabe. La voluntad del Sr. Paúl no era semejante al hierro fundido que se quiebra sin doblegarse nunca; sino la fina hoja de acero toledano que cede pero jamás se rompe.

Como Dios distribuye a diario sus dádivas, concede a unos la fortaleza que subyuga, y a otros la delicadeza que seduce y cautiva. En el Arzobispo entrambas dotes existían en grado superior. No conocisteis vosotros alma, corazón, modales, lenguaje, más blandos y exquisitos. Todo rasgo de ingenio le seducía, toda muestra de ternura le subyugaba, toda miseria, y más si era del alma, lo disponía a la misericordia. Lo delicado de su sér se traducía en la gracia y distinción inolvidables de sus maneras y trato. Sensible a todo cuanto los hombres vulgares no sienten, insensible a cuanto impresiona al común de las gentes, aborrecía la adulación, miraba con odio el disimulo, no se impresionaba con el dolor que alborota y se muestra, y en cambio apreciaba una atención imperceptible, se dejaba desarmar con la franqueza, lloraba sobre los infortunios escondidos. ¿Conoceis la desgracia de quien está gobernado de cerca por un hombre mediano? —Si quiere lisonjearle tiene que hacerle panégirico; si atenderlo, que prestarle favores serviles; si obedecerle, que renunciar a la dignidad; si no envilecerse, que tenerlo de enemigo. Al Sr. Paúl se le lisonjeaba con el cumplimiento del deber; se le servía sirviéndole a la Iglesia; y al obedecerle, el sacerdote se sentía enaltecido.

.... El Sr. Paúl a los catorce años de su edad dejó la casa paterna y se vistió el traje de novicio de la Compañía de Jesús. ¿Qué movil puramente humano pudo llevarlo al claustro? —¿Desengaños?—Nadie los conoce en el tercer lustro de la vida—¿Ilusiones de la edad?—Es sabido como permaneció firme en su propósito hasta que Dios lo arrancó, treinta años después, del seno de la Compañía, no sin desgarrarle el corazón de sentimiento.—¿Habrá quién diga que se hizo jesuíta por pusilanimidad de carácter?—A la Compañía lo llevaron el amor a Jesucristo, el desprecio de sí mismo, el anhelo de los bienes celestiales....

Al carácter se unía en el Sr. Paúl el talento. Era el suyo clarísimo, universal, prodigiosamente flexible. Dueño de sí en todo, gobernaba la propia atención, y sin distraerse nunca, jamás se ensimismaba. Iba pasando de uno a otro asunto, tratando cada cual como si fuera el único del día. Después de despedir a una persona a quien había enseñado enojo, recibía a otra que necesitaba consuelo y se le mostraba blando y cariñoso como una madre; acabando de tratar algún espinoso negocio de gobierno, hallaba sales y donaires con qué amenizar la conversación con un amigo.

Al talento se juntaba vasta y solidísima instrucción recibida en la Compañía de Jesús. Humanista distinguido, escribía como el propio en cuatro o cinco idiomas extranjeros, y poseía estilo facil, abundante, fiel reflejo de su alma y no distinto del que empleaba en el púlpito y en las conversaciones familiares. Teólogo de pro, había hecho los estudios más completos que conceden los jesuitas a sus más distinguidos discípulos. De sus prendas de

orador no necesito hablaros.—¿No lo recordáis, ora cuando trataba asuntos elevadísimos de filosofía social desde este mismo púlpito, ora cuando departía ante más reducido auditorio para corregir defectos cotidianos, o ya cuando anunciaba las verdades eternas, o inculcaba el desprecio de lo terreno, o el amor a los bienes celestiales que no acaban?.... Orador de la escuela francesa, jamás trataba los temas religiosos en abstracto, sino con aplicaciones directas a los vicios, las necesidades, las costumbres de la sociedad en que vivía; y al hablar ante auditorios mundanos, antes que los motivos de órden sobrenatural, pintaba la fealdad del pecado, las ventajas terrenas de la virtud, la dicha de una conciencia tranquila. Más tarde esos oyentes, a quienes quedaba en el alma vago deseo de ser mejores, y cariño y estimación por el ilustre predicador, iban a escucharlo de nuevo en ocasión más propicia, y oyendo el lenguaje de la fe con ánimo bien preparado, terminaban la obra de la conversión a Dios. La predicación del Arzobispo abarcaba muchos tonos diversos, aunque los tiernos y suaves predominaban sobre los robustos y levantados. El lenguaje siempre claro, vivo, pintoresco, corría sin tropiezo de sus labios; la frase llena de gracia adoptaba giros muy familiares, nunca triviales o desaliñados, y española en casi todas las voces y cláusulas, solía resentirse ligeramente del estudio hecho por el predicador de los grandes maestros del púlpito francés. El timbre inolvidable y gratísimo de la voz; lo correcto de la pronunciación, tan clara y sonora como en Castilla, tan blanda y acariciadora como en América, y aquella acción del rostro y de las manos, infracción de todas las reglas de los preceptistas, imposible de imitar por quien no fuera él mismo, exhibición de gracia y gentileza que hacía tan agradable el sermón a la vista como al oído, completaban al señor Paúl como orador sagrado.

La Providencia, que para tan altos destinos lo tenía reservado, lo arrancó dos veces del suelo nativo (1850 y 1861) y lo llevó a terminar la principiada educación sacerdotal a distintos paises del viejo continente; lo hizo habituarse a opuestas costumbres, recibir influencias de diversas razas y tratar con camaradas de todas las naciones, dándole así aquella maravillosa amplitud de miras, aquel conocimiento intuitivo del corazón.... Afable y cumplido con todos, maestro en el arte de hablar a cada uno diverso lenguaje, el señor Arzobispo no tenía círculo que le rodease; pedía consejo cuando lo estimaba conveniente sin decir al consejero si aceptaba o nó las indicaciones recibidas, y la resolución de todos los negocios era siempre exclusivamente suya....

De estatura apenas mediana, suplía la falta de talla con el garbo y donosura del continente y del andar; la cabeza abultada y circuida apenas de una corona de suaves cabellos, parecía no alcanzar a contener el cerebro. El rostro movible y vivo a más no poder cambiaba a cada instante de expresión; de suerte que hay diez retratos suyos, todos iguales al original y distintos todos entre sí. Era tal la pulcridad de todos sus movimientos, que hubiera podido retratársele en cualquier momento dejando la imagen como dechado de elegancia.

... Asiduo en la oración, piadosísimo en el altar, amante de Jesucristo y de su gloria pasaba muchas horas en el confesonario oyendo con benignas entrañas y sin exepción de personas a cuantos le buscaban; pródigo del dón de su palabra, dirigía personalmente retiros de hombres y de señoras....

Cuando vacó la silla arzobispal de Bogotá por la defunción del Ilmo. Sr. Arbeláez (Junio de 1884), todos a una en la capital

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de la República (el Delegado Apostólico y el Capítulo Metropolitano, el Gobierno Civil y el pueblo, el Clero y los fieles) con unanimidad nunca oída, pidieron al Obispo de Panamá para Metropolitano de Colombia; y la Santidad de León XIII, sin esperar la celebración del Consistorio, lo nombró por breve y le ordenó que viniese a gobernarnos ... (69)

Acerca del Padre Paúl y con motivo de una serie de sermones exclusivamente para hombres que predicó en la iglesia de San Carlos, en 1860, se dijo en una revista de *El Catolicismo*, periódico que estaba entonces a cargo de don José Joaquín Ortíz, que cuando ocurrió la expulsión de los Jesuitas en 1850, el Padre Paúl, que aun no había profesado, quiso acompañar en el destierro a sus dignos maestros. Visitó a Londres, a París y a Bruselas, pasó a España y estuvo algún tiempo en Madrid y en las principales ciudades de la Península. Vivió algún tiempo en el Colegio de Loyola y ensayó las fuerzas de su elocuencia, como lo había hecho con brillo en algunas iglesias de París y de Bélgica. Permaneció algún tiempo en Guatemala, recogiendo los frutos de su predicación..... (70)

LAS BECAS GRATUITAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.—Según una ley nacional cada Estado tenía derecho a ocho becas, para alumnos pobres, y la Legislatura de Antioquia en 1873, teniendo en consideración que desde 1871 se había díspuesto ya la erección de la Universidad de Antioquia y que los alumnos antioqueños que fueran a la Universidad Nacional corrían gravísimos peligros en lo intelectual y en lo moral, resolvió abstenerse de designar los jóvenes que debían concurrir por el Estado de Antioquia a la Universidad Nacional, y solicitar del Poder Ejecutivo Nacional que si estaba en sus facultades se sirviera disponer que el valor de las becas correspondientes a este Estado se destinanara al sostenimiento de igual número de beças en la Universidad de Antioquia.

En el oficio que el Presidente de la Legislatura, doctor Mariano Ospina, dirigió al Sr. Presidente de la Unión, doctor Murillo, de fecha 16 de Septiembre de 1893, nº 1º, le puso de manifiesto que, siendo naturalmente aquellas becas para jóvenes pobres, siempre saldría más cara la educación en la capital de la República, por los gastos de viaje, los de subsistencia, habitación y vestidos adecuados a su posición durante las vacaciones;

que aquellos jóvenes quedarían en la capital en el aislamiento y el desamparo, en caso de una enfermedad mientras duran las vacaciones, y en los casos de interrumpirse los estudios, en alguna emergencia de las qué desgraciadamente turbaban de cuando en cuando la marcha del orden y de los establecimientos públicos.

En el tiempo en que cesan los estudios estos jóvenes no teniendo quien

(69) bis. De «Sermones y discursos escogidos» del doctor Rafael María Carrasquilla—(Bogotá—1913).

(70) bis. El Padre Paúl era bogotano, y por la línea paterna, de ilustre familia venezolana y era hermano suyo el distinguido colombiano doctor Felipe Fermín Paúl, uno de los más importantes colaboradores de la reforma constitucional realizada al rededor del Dr. Núñez, en 1886.

cuide inmediatamente de ellos, y quedando expuestos a las numerosas tentaciones que los asediarán en esa capital, correrán gran peligro de perversión; y entonces el beneficio de la ley se convertirá para ellos y para sus familias en una gran calamidad, tal vez irremediable.

Ninguno de estos inconvenientes se presenta si los alumnos pobres de este Estado que la ley ha querido favorecer hacen sus estudios en la Universidad que existe en esta ciudad, cerca del hogar paterno y del vigilante cuidado de sus padres.

Aparte de esto, la doctrina moral que se enseña en la Universidad Nacional es la del utilitarismo, inseparable del materialismo, incompatible con la doctrina de la Religión Católica que profesa la población de este Estado. Por lo cual ni a las familias en particular, ni al Estado en genral les conviene, ni pueden aceptar que una parte de su juventud sea imbuida en una doctrina que estiman falsa y en sumo grado ruinosa"....

(Del *Boletín Oficial* N.º 602). MARIANO OSPINA.

LAS BECAS GRATUITAS Y LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE MURILLO.—En el artículo «*Las becas gratuitas en la Universidad Nacional,*» hizo mención el Dr. Ospina de la respuesta del Presidente Dr. Murillo, relativa al oficio de que se ha hecho mérito y publicada en el *Diario Oficial* (del 27 de Octubre de 1873) y en la recapitulación del asunto y los consiguientes comentarios *dijo D. Mariano:*

Respecto del segundo motivo, que es la probabilidad que hay de que los jóvenes enviados a la Universidad Nacional se perviertan, no dice nada el señor Murillo.

El documento de que nos ocupamos tiene por objeto manifiesto refutar los motivos alegados por la Legislatura en tal concepto; este silencio es una confesión clara de lo fundado de este motivo, y nosotros aplaudimos la sinceridad del señor Presidente.

En este punto, como en otros de la contestacioón, el señor Murillo procede con franqueza, abandonando el sistema de hipocresía que ha seguido su escuela. Reconoce con su silencio, que es verdad que los jóvenes que vayan a la Universidad Nacional corren grave peligro de corromperse; pero éste no no le parece que sea motivo justificativo para que las becas gratuitas destinadas a jóvenes antioqueños se trasladen de aquella Universidad a la de Antioquia, en donde no existe semejante peligro.

Hablando el Dr. Ospina de la diferencia de las dos escuelas, dijo:

Abandonar la doctrina católica fundada en la Revelación, apoyada en la justicia y en la conciencia para seguir el sencillo programa materialista: comer, beber, gozar de los placeres, todo lo demás es nada, es para un católi- pervertirse moral e intelectualmente. Para un utilitarista esto es lo que se llama *progresar*. Abandonar la severa moral de Cristo para entregarse sin freno a todo género de deleites sensuales, es lo que en el lenguaje católico se llama *corromperse*; pero esto mismo es lo que en el idioma utilitarista se denomina rehabilitación de la carne, disfrute sensato de los dones de la naturaleza.

Los legisladores de Antioquia se inquietan, considerando el peligro de que una parte de la juventud de su Estado haga aquel tránsito en la Universidad Nacional, de la doctrina y la moral de Cristo a la doctrina y a la moral de Epicuro. Otra cosa es lo que inquieta al señor Presiaente federal: que la juventud antioqueña no éntre en el movimiento social que la Universidad Na-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cional debe imprimir a la juventud colombiana con la enseñanza del materialismo utilitarista. Lo que para los unos es un mal, es para el otro un bien. Esto no tiene nada de extraño, sino que está en el orden natural de las cosas, porque los legisladores [antioqueños] y el Presidente (Murillo) parten de principios opuestos.

Respecto del tercer punto, esto es de la afirmación de la Legislatura de Antioquia, de que en la Universidad Nacional se enseneñaba entonces el utilitarismo materialista, doctrina incompatible con la religión católica, observó el doctor Ospina que el doctor Murillo no contradecía esos hechos; que se limitaba a manifestar que no podía detenerse a probar que era inexacta la apreciacion que se hacía de esta doctrina.

Ciertamente, añadió el doctor Ospina: que no era oportuno intentar en una nota dar una prueba que no ha podido darse en crecidos volúmenes....

....La doctrina que se enseña en la Universidad Nacional es la que el Gobierno ha mandado enseñar, la que él quiere difundir en toda la República; pero como esta doctrina es el materialismo, que combate de lleno la Religión católica, única que la Nacion profesa, está paladinamente confesado por el Presidente federal: que el Gobierno, disponiendo para ello de los caudales públicos y demás recursos de la Nacion, trabaja oficialmente en propagar el materialismo, y por consiguiente, en destruir la Religión católica. No es posible ya negar este hecho, tan espontánea y oficiosamente confesado por el Jefe de la República, por el mismo que a nombre de su partido lo ejecuta.

Si se aparece todavía algún hipócrita haciéndose el cándido para decirnos que el Gobierno nacioñal no combate la religión es necesario, estregándole en las narices la contestación del señor Murillo, decirle: "usted falta a la verdad a sabiendas, para engañar a los ignorantes y a los tontos.

Hace algún tiempo que se presentaron en la capital de la República dos *escuelas liberales*, una encabezada por el señor Rojas Garrido y otra por el señor Murillo.

Nosotros no hemos podido saber qué diferencia de principios había o hay entre ellas; pero parece que las dos comprenden o deben comprender a todos los habitantes del país mal avenidos con el Cristianismo. La primera de estas escuelas, en repetidos artículos publicados en *La Igualdad*, intimó a los católicos: que ella se propone destruir en Colombia la Religión cotólica. La segunda nos hace saber ahora por el órgano más aurorizado del partido [el Sr. Murillo] y de una manera oficial, que se propone lo mismo.

Nótase entre estos dos órganos de expresión del objeto común, que el primero hablaba con violencia brutal, y el segundo [el señor Murillo] lo hace con comedimiento y calma. Esto da a entender que el segundo tiene más confianza en sus medios y es más capaz de realizar su intento. Así han debido comprenderlo los hombres ilustrados del partido, pues abandonaron al caudillo de las fanfarronadas para seguir al que procede sistemática y mañosamente. Esto deja ver claramente en donde está el mayor peligro para los oprimidos católicos.

Manifiesta el señor Murillo que haciendo enseñer en la Universidad Nacional el utilitarismo—materialista hace lo que en igual caso haría el Presidente de la Legislatura de Antioquia; procurar que se difundan en la República las doctrinas que profesa, que son para él las mejores. El Presidente de la Legislatura (doctor Ospina) haría enseñar el Catolicismo y se esforzaría

en que la enseñanza fuera eficaz; ¿por qué no ha de hacer lo mismo el Presidente actual de la Confederación con el materialismo?—Cada uno estaría en su derecho. Cada uno haría lo razonable al esforzarse en difundir la doctrina que juzga verdadera.

Tal vez habrá quien acepte como legítimo este razonamiento, y sin embargo no lo es.

En donde el Estado está separado de la Iglesia, en donde el Gobierno no tiene religión, no puede educar, porque para esto es necesario elegir una doctrina, y el Gobierno no puede hacer esto, porque al hacerlo ofende a todas las demás, viola el derecho de todas las comuniones que profesan una doctrina diferente; y el Gobierno no está en su derecho violando el ajeno.

En Colombia no hay más que una religión, la católica, y una pequeña minoría que no profesa religión ninguna. Si el personal del Gobierno fuera católico, o hiciera enseñar en los establecimientos públicos la doctrina católica, obedecería al principio fundamental del Gobierno que rige en el país, al principio democrático, en que la voluntad de la mayoría es la ley, y aún estando separada la Iglesia del Estado, el Gobierno podría estar en su derecho. Pero haciendo lo contrario, enseñando, el materialismo, que es la doctrina más opuesta a la que profesa la gran mayoría, la casi totalidad de la Nación, el Presidente viola el principio que excluye al Gobierno de la educación, por estar separados la Iglesia y el Estado, y viola el principio fundamental de la democrácia, que obliga el Gobierno a obrar conforme a la voluntad de la mayoría; en consecuencia, el señor Murillo no está en su derecho, sino que está violando los derechos de la gran mayoría nacional, los derechos de la Nación.

Si en Colombia hubiera realmente Gobierno representativo y responsable, estas violaciones cesarían luégo, y serían además castigadas para evitar su repetición; pero en Colombia no existe semejante clase de Gobierno, sino una oligarquía irresponsable, ante cuya caprichosa voluntad callan todo los derechos.

En cualquier país del mundo en que los gobernantes sean utilitaristas no hay derecho ninguno seguro, sino está amparado por una fuerza física capaz de refrenar la violencia de los gobernantes. No admitendo el utilitarista otro principio, para arreglar su conducta, que el cálculo de sus placeres y de sus dolores, es inutil representarle que el acto que intenta o que ejecuta es contrario a la ley, a la justicia, al derecho, a los principios que sirven de fundamento al Gobierno; todas esas cosas no son para él sino palabras. Si él halla en sus cálculos que obtendrá mayor placer que dolor en violar todo eso, lo violará, y se ostentará satisfecho de haber llenado su deber.

Renunciando los utilitaristas a los principios morales que rigen la humanidad y colocándose en la situación del bruto, que se rige únicamente por el placer y el dolor, un gobierno utilitarista no puede ser contenido sino por la fuerza

La lucha estaba empeñada entre las dos escuelas que se disputaban el dominio de las inteligencias, la espiritualista o católica, y la liberal, que alardeaba de racionalista y en realidad estaba aferrada al vetusto sistema sensualista en filosofía y sostenía a capa y espada los principios del más crudo utilitarismo, expuestos en los tratados de legislación de Bentham y tantas veces refutados por pensadores de mérito positivo.—*Don Mariano Ospina*, que durante más de treinta años había figurado como firme cam-

universidad EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

peón de la escuela espiritualista y católica, mantenía enhiesta la noble bandera, la de *la cuestión moral*, que había. levantado en *La Civilización*, acompañado de su coadalid y leal amigo el esforzado José Eusebio Caro. Para él, cuya sinceridad de convicción e incontrastable firmeza de carácter rayaban muy alto, no cabía duda de que el mayor servicio que podía prestarle a la República con su poderosa mentalidad era el de oponerse con toda el alma a la difusión de los principios deletéreos del paganismo (el sensualismo y el utilitarismo benthamista) todavía favorecidos en las cátedras oficiales de la Nación, y quizá con más insistencia que antes, por los más flamantes doctores del liberalismo y de la Masonería, los Murillo, Alvarez (Francisco Eustaquio), Ezequiel Rojas y Rojas Garrido.

Dolíase el Dr. Ospina, como el que más, de la suerte desventurada que al país se le esperaba al seguir la funesta propaganda oficial de principios tan adecuados para la desmoralización de la juventud y la degradación del carácter nacional.

De allí el haber redoblado sus diligentes esfuerzos para señalar el peligro social y la necesidad de ponerle remedio, como se ve en numerosos escritos suyos en *La Sociedad*, particularmente en los intitulados *El Progreso y el Cristianismo* (N.º 4.º),—*La Impiedad y la instrucción religiosa en Colombia* (N.º 9.º),—*La Filosofía* (N.º 13),—*Revolución Social* (N.º 15),—*La ley de Crédito público y el doctor Ezequiel Rojas* (N.º 16),—*Reflexiones sobre el Materialismo* (N.º 44),—*¿Cuándo acabaremos de deslindarnos?* (N.º 66,)—*La Moral y la Demagogia* (N.º 86),—*¿Por qué el egoista es enemigo del caritativo y del patriota y el impío lo es del devoto?* (N.º 130),—*El Sensualismo, la Fe y el Progreso* (N.º 154).

Capítulo XI.

Un vistazo al Estado de Antioquia (1873 a 1875)

SUMARIO: La Legislatura de 1873.—Próximo a terminar el segundo período de mando del doctor Berrío.—Inquietud de sus amigos.—¿Cuál era su candidato?—Incidente con el Dr. Hermenegildo Botero.—Era don Recaredo de Villa.—Condiciones de este estadista.—Inaugúrase su presidencia.—Interesante discurso del doctor Ospina.—Propósitos gubernativos del Sr. de Villa.—Su Ministerio.—Homenaje de reconocimiento de los servicios del Dr. Berrío.—En lo concerniente a la Minería (labor del doctor Ospina).—Homenaje del Estado de Antioquia a la Santa Sede.—Breve del S. P. Pío IX.—Abogando por establecer un colegio adecuado para niñas en Medellín.—El Instituto de Nuestra Señora de Namur.—El debate electoral de 1873 a 1874.—Los candidatos general Julián Trujillo y doctor Santiago Pérez.—Lados favorables o adversos en asuntos de Instrucción Pública.—Discurso inaugural del Presidente Pérez.—El Dr. Murillo en un banquete deplorando haber reconocido al Gobierno conservador de Antioquia.—¿Cómo se entendían el Sr. Pérez y el Sr. de Villa?—Viene el Sr. Cisneros.—Contrata la construcción del Ferrocarril de Antioquia.—Condiciones del Sr. Cisneros.—¿Quiénes fueron sus colaboradores en la magna empresa?—Vamos a Girardota.—Descripción topográfica.—Incidentes en la peregrinación.—En la gran procesión—Oratoria del Ilmo. Sr. González.—En la elevación de la sagrada hostia.—En el banquete de la tarde.—Breve noticia del Dr. Alviar—Méritos del Obispo Isaza.

La Legislatura de 1873, que se instaló el 20 de Julio, eligió para dignatarios a los señores doctor Mariano Ospina Rodríguez, doctor José María Martínez Pardo y doctor Román de Hoyos (Presidente, Vicepresidentes 1.º y 2.º respectivamente) y para Secretario a don Juan José Molina (por 14 votos, en competencia con el doctor Carlos Martínez Silva, quien obtuvo 12).

Los demás Diputados presentes fueron los señores Francisco Antonio Alvarez, Juan Pablo Arango Barrientos, Marco Aurelio Arango, Silverio Arango Palacio, Rafael Botero Alvarez, Carlos del Corral, José María Díaz, Fructuoso Escobar, Abraham García, Cesáreo Gómez, Ignacio Hernández, Víctor Molina, Benicio Ramírez, Miguel María Ramírez, José María Ramírez Vargas, José de la Cruz Restrepo, Fernando Restrepo (comerciante acaudalado y de buen sentido práctico), Julián Vásquez Calle, Pedro Velásquez Arango, Demetrio Viana, Maximiliano Villa y Eduardo Villegas Bravo.

El segundo período de mando del Dr. Berrío.—Estando para terminar el 6 de Agosto, desde el principio del año empezaron numerosos amigos de la Administración a preguntarse con inquietud: ¿cuál será el candidato más apropiado para sucesor del Dr. Berrío? ¿Este qué piensa sobre el asunto?—Aquella inquietud era muy fundada. Era que temían que al dejar el mando el ciudadano a cuya consagración y constantes esfuerzos se debían principalmente la paz, la seguridad y la relativa prosperidad del Estado, no se acertase a darle un sucesor que a sus condiciones de buen administrador, uniese las de ser capaz de orillar dificultades al través de la mar, a veces tempestuosa, en-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

marañada y difícil de la Federación; querían para ese alto puesto un timonero hábil y experimentado, de carácter levantado y al propio tiempo de espíritu sagaz, prudente y firme, que fuese a propósito para conducir la nave al rededor de los escollos sin dejarla comprometer en aventuras peligrosas; un estadísta capaz de inspirarse en la política de Berrío, y de llevar adelante las numerosas empresas de utilidad general que esta Administración traía entre manos.

Es de advertirse que la mayoría de la gente laboriosa, reflexiva y acomodada del Estado tenía un alto concepto de la capacidad gubernativa y del aquilatado patriotismo del Dr. Berrío y le parecía muy merecido el prestigio de que gozaba este hombre de Estado, de cuyo gobierno se mostraba satisfecha, sin excepción de categorías sociales y de colores políticos.

No obstante en las filas conservadoras no faltaban malquerientes de la Administración. Algunos de los que de ella se habían alejado señalaban entre los defectos del actual gobernante y de uno de sus Secretarios un puntillo quisquilloso que les impulsaba a repudiar a los hombres públicos que más alardeaban de independencia de carácter. Lo cierto es que ya se observaban síntomas de descontento y de descomposición en aquella falange antes compacta.... hecho que produjo sus efectos deplorables para el partido gobernante en el curso del año de 1876.

CUÁL ES SU CANDIDATO? — Los amigos más íntimos del Dr. Berrío, los más adictos a su Gobierno, solían acercársele a indagar cuál le parecía más aparente para sucesor suyo y la respuesta era de ordinario: «Yo no tengo candidato, ¿no ven que la Ley le prohibe al Gobierno darse un sucesor? Esa escogencia corresponde a los electores».

Mas uno de aquéllos, el doctor Hermenegildo Botero, que era muy astuto, le dijo: «Bueno, Dr. Berrío, pero suponiendo que llegado el día de la elección todavía no haya candidato acordado, ¿usted qué haría?—Le daría mi voto a don Recaredo de Villa.....»

Inmediatamente el Dr. Botero salió por la plaza mayor (hoy de Berrío) animado de la sonrisa y mirada inteligentes que le distinguían y frotándose las manos, como quien acaba de recibir una noticia muy favorable, decía a sus amigos políticos: «Ya tenemos candidato, ya descubrí cuál es el «del Dr. Berrío.—¿Sí, cuál es?—Don Recaredo.....» Cundió la noticia, y aquél fué en efecto el candidato acordado por la Junta Central de Delegados conservadores de los Distritos. Es de sospecharse, si, que sólo unos pocos se reunirían en cada Municipio para hacer la designación del Delegado, y que hacía falta un reglamento cuidadosamente elaborado para proveer a una elección bien auténtica, omisión de que adolecen casi todos los partidos y más o menos tarde contribuye a engendrar en ellos divisiones, abstenciones y conflictos.

ERA DON RECAREDO DE VILLA natural de Medellín, e hijo de familia distinguida pero pobre, y él llegó en el curso de los años a ser hombre acaudalado, merced a su laboriosidad, previsión y constancia y al empleo de actos heróicos de economía, sin dar entrada a gastos superfluos. Dotado de inteligencia clara y perspicaz, de criterio frío y reflexivo, de instrucción positiva, adquirida en parte en el colegio provincial y luégo en el manejo de los negocios de comercio. Poseía conocimientos en matemáticas elementales, y en el Derecho civil, gran facilidad para el cálculo aritmético y tenía reputación de hacendista y de versación en el manejo de asuntos de Estado, como diputado que había sido a Asambleas provinciales o de Estado y a las Cámaras legislativas de la Nación. Era de genio reposado, poco excitable y entusiasta, bastante reservado y circunspecto, y no obstante su trato urbano, sus adversarios le tenían por un sujeto retraído, poco afable e insinuante, y quizá también por cierto puntillo reconcentrado y sostenido en lo tocante al recuerdo de quiénes creía haber recibido ofensa.

Por el contrario, sus amigos políticos, que lo eran en general los más afectos a la persona y al Gobierno del Dr. Berrío, le profesaban consideración y estima, sin echar en olvido los importantes servicios que prestó al Estado, nueve años antes, como miembro muy sagaz de la Comisión de paz enviada a la capital de la República en 1864.

De sus estudios escolares nos dijo el Pbro. Gómez Angel:

«Entre mis condiscípulos de mayor mérito figuraba D. Recaredo, quien me pareció muy inteligente, especialmente en matemáticas y otros ramos de las clases preparatorias, en el Colegio Académico».

A la edad de 16 años hubo de dedicarse al trabajo, como contador en el establecimiento mercantil de don Gabriel Echeverri, mediante una módica retribución de 12 a 16 pesos, y, en aquella excelente escuela de actividad y de trabajo sostenido, adquirió los hábitos de órden y disciplina que, según él lo reconocía, le fueron de mucha utilidad en su carrera posterior.

Su reputación de financista aventajado le llamó al puesto de Director del «Banco de Antioquia», establecimiento que empezaba a funcionar cuando ocurrió su elección para Presidente del Estado, en la cual no tuvo competidor. El obtuvo 15.521 votos. Los demás así: don Eustorgio Salgar 164, don Mariano Ospina 28..... (71)

EL SR. DE VILLA TOMA POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA.—Esto ocurrió en la iglesia Catedral de Medellín, lugar escogido para aquel acto solemne, (era el 7 de Agosto de 1873) en presencia de la Legislatura del Estado, presidida por don Mariano Ospina, quien dirigió al nuevo magistrado un expresivo y elocuente discurso de bienvenida, en el cual le felicitó «por el alto honor que el Es-

---

(71) Era hijo del matrimonio de don Francisco de Villa y Tirado y doña Estefanía Piedrahita y Puerta (*Genealogías de Antioquia* N.° 715).

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tado le había dispensado, escogiéndole entre todos sus hijos para confiarle la primera de sus magistraturas.....el acto más lisonjero de aprecio y de confianza que un pueblo puede otorgar a un ciudadano».

Hizo una grande alabanza de Antioquia,

pueblo que entre los de Hispano-América podía presentarse como uno de los raros ejemplos de Estados que habían acertado a practicar el Gobierno representativo; Gobierno que, siendo «el resultado natural del desarrollo y difusión de la civilización cristiana, no puede practicarse, dijo, sino en los pueblos que poseen un alto grado de moralidad, buen sentido práctico, espíritu público y la energía y el valor necesarios para ejercer y hacer respetar sus derechos políticos y privados».

CONDICIONES DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO.—Dos son los puntos cardinales en que estriba el Gobierno representativo: la libertad verdadera de las elecciones populares, y la responsabilidad legal efectiva de los que ejercen funciones públicas. En donde alguno de estos fundamentos flaquea, allí no hay verdadero gobierno representativo, y el remedo de sus formas y de sus prácticas es desastroso y singularmente desmoralizador.

Como prueba de que en Antioquia existía entonces aquella forma de gobierno lealmente practicada, apuntó estos hechos notorios:

las leyes son puntualmente cumplidas, las autoridades acatadas y obedecidas, la justicia administrada con laudable rectitud en cuanto no depende de la caprichosa arbitrariedad del Jurado irresponsable; el órden público se mantiene inalterable, y la confianza en la seguridad y en la paz ocupa todos los ánimos; y todo sin que la Autoridad necesite tener un soldado sobre las armas para hacerse obedecer. Recorred la América latina del uno al otro extremo de su vasta extensión, observad los numerosos Estados que la ocupan, y vereis cuan pocos ejemplos de este género pueden señalarse

Honor y reconocimiento sinceros a los hombres que con sus virtudes, sus talentos y sus esfuerzos han establecido y mantenido tan feliz órden de cosas.....

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA.—Puso de manifiesto los diversos significados de la palabra *progreso.*

Para unos, progreso es la anarquía, para éstos, la impiedad, para aquéllos, el comunismo, para una secta tan numerosa como amenazante, progreso es la cesación de todo derecho, de toda justicia, de toda moralidad; es la rapiña, el incendio y el asesinato.

Pero hay un progreso que es y debe ser la aspiración de todos los hombres de bien: es el progreso de la civilización cristiana, es decir, el progreso de la moralidad, del saber y del bienestar, no de una clase o de una fracción, sino de todos los miembros de la sociedad.

Siento la más grata satisfacción al poder aseguraros en este venerable recinto que el Estado de Antioquia sigue con paso lento, pero firme y constante, el camino del progreso de la civilización cristiana.

El sentimiento religioso, la fe, la doctrina y las prácticas católicas, base segura de moralidad y de justicia, se despiertan, se reaniman y enrobustecen de una manera tan notable como lisonjera en todas las clases sociales. En proporción vemos nacer y desarrollarse espontáneamente asociaciones cristianas, caritativas, dirigidas a aliviar los sufrimientos de la humanidad.

La Instrucción Pública se mejora cada día, se multiplica y se difunde con plausible constancia. Vuestro laborioso, inteligente y firme predecesor se ha hecho acreedor a los más justos aplausos por sus constantes y fecundos esfuerzos en esta materia.

LA RIQUEZA DEL ESTADO se ha desarrollado de una manera satisfactoria. Vastas regiones que mis ojos vieron, hace pocos años, cubiertas de oscuros bosques seculares, en que la voz o la huella humana no inquietaban a las fieras que los habitaban pacíficamente, son hoy campos cultivados, embellecidos por numerosos y ricos pueblos, en que hormiguea una población inteligente, morigerada y activa. Las selvas se han transformado en extensos y pingües prados artificiales, henchidos de rebaños,

y en variadas plantaciones, cuyos frutos derraman a lo lejos la abundancia y la comodidad.

El alto valor que las tierras adquieren cada día, está demostrando el aumento rápido de la riqueza y de la población.

La multiplicación de los capitales ha hecho bajar el interés del dinero del 12 al 6 por ciento. La demanda creciente de brazos que hacen la minería y la agricultura, no deja persona laboriosa sin ocupación bien remunerada.

Discurriendo sobre la marcha del progreso, apuntó que siendo esta indefinida, partiendo desde el estado del salvaje, con todo no se había visto

pueblo alguno, que subiendo por esa escala hubiera llegado a esa altísima y apetecida explanada, seguramente inaccesible, en que ya no haya más que hacer en punto a moralidad, ciencia y bienestar de los miembros de la sociedad; lo que se ha visto con frecuencia son naciones que después de haber ascendido a una altura de civilización que se ha juzgado asombrosa, extraviadas por guías pérfidos o ciegos, se han despeñado, cayendo en la honda sima de la miseria y del oprobio; y otras que estacionadas a cierta altura parece que tienden más bién a descender que a subir; es siempre la doctrina moral pervertida lo que las ha hecho flaquear, paralizarse o retroceder.

EL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO no es tanto obra de la munificencia espontánea de la naturaleza, cuanto de la inteligencia, actividad y energía de su población, y por esto es más satisfactorio y honroso. Que pueblos situados sobre terrenos feraces en las orillas del mar, a la margen de ríos navegables, o en vastas llanuras de facil comunicación, que pueden enviar facilmente las producciones de su industria a los grandes e insaciables mercados del mundo, y recibir baratos en cambio los productos de todas las naciones de la tierra, enriquezcan y prosperen rápidamente, nada más natural y sencillo; y si algo puede admirarnos respecto de tales pueblos, será la lentitud o la nulidad de sus progresos materiales. Triste fenómeno que, en donde quiera que aparezca, estará pregonando que las instituciones de esos pueblos son inadecuadas a sus circunstancias peculiares, y que allí dominan ideas y costumbres hostiles a la civilización.

Nuestra población (de Antioquia) colocada en el interior del continente, lejos de los mares y de los ríos navegables, confinada en estrechos y profundos valles, cercados de altísimas y escarpadas montañas ¡contra qué dificultades no tiene que luchar, qué gigántescos obstáculos no tiene que allanar para dar vuelo a su industria! Pero la magnitud misma de las dificultades y de los obstáculos, debe ser un estímulo más para redoblar los esfuerzos.....

Encareció al Sr. Presidente la necesidad de firmeza y de constancia y reconoció al propio tiempo, que siendo hombre de instrucción positiva y de experiencia en los negocios públicos, debería estar a cubierto de las ilusiones peligrosas que habían extraviado a tantos hombres públicos por no haber fijado ni la atención ni la vista en el terreno que pisan.

EL PROGRESO PARA QUE SEA SEGURO, dijo, es necesario que sea gradual y en perfecta armonía con las circunstancias del País. No se sube de un brinco del fondo del valle a la cima del monte, y el que tal cosa intente no obtendrá otro resultado que agotar estérilmente sus fuerzas. Las censuras de la impaciencia no deben inquietar al que marcha al paso que determinan la magnitud de la carga y la fuerza del motor.

Recomendó a la inteligencia y actividad del nuevo gobernante,

una reforma general en el trazo de las vías de comunicación, dirigida a convertir sucesivamente en vías carreteras las ásperas sendas.....; una reforma en nuestra enseñanza secundaria y profesional, que atienda más eficazmente a las necesidades peculiares del País; un establecimiento de educación para las niñas que satisfaga más cumplidamente las aspiraciones de la sociedad en este punto.....

Y terminó deseando «que la Providencia le concediera una administración pací-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fica y fecunda que mereciera y recibiera (como la del Dr. Berrío) los aplausos del pueblo».

(Del *Boletín Oficial* N.° 586).

PROPÓSITOS GUBERNATIVOS DEL SR. DE VILLA.—En su discurso inaugural había manifestado el nuevo Presidente del Estado de Antioquia, Sr. de Villa, que trabajaría porque la justicia, la verdad, la conveniencia pública y la probidad fuesen las reglas principales de su Administración; que protegería al Clero en el libre ejercicio de sus funciones y hacía votos fervientes y sinceros porque no reapareciera en el Estado

la intolerancia religiosa que, en época no muy remota (1862 y 63) y conducida por el furor revolucionario turbó el ánimo de los pueblos, puso en tortura el espíritu de los buenos, y condenó a la más infundada proscripción a varones ilustres y eminentes por su ciencia y virtud (72);

ofreció consagrar su atención a las vías de comunicación, la Instrucción Pública, la conservación del órden público, para lo cual los gobernantes

y los gobernados deberían tratarse «en todas sus necesarias relacionss con benevolencia y justicia», y que por su parte prometía ser estrictamente fiel a ese pensamiento y manifestarse en todas circunstancias y hasta donde lo permitieran sus personales convicciones, deferente a la opinión de la mayoría ilustrada, y cultivar con el mayor cuidado la armonía y las relaciones pacíficas con los demás Estados de la Unión y con el Gobierno Nacional, que tenía entonces por Presidente «a un distinguido ciudadano (73) de quien el Estado obtuvo en época no muy remota y en medio de la exaltación de la pasión política, un acto de estricta justicia, es verdad, pero del cual debía conservar Antioquia un grato recuerdo, siendo de esperar, por otra parte, que aquéllos se conservarían dentro de los límites que las instituciones del País habían fijado a su autoridad y que por lo mismo respetarían (aquellos Gobiernos) los derechos del Estado. (74)

SU MINISTERIO.—El Presidente Sr. de Villa nombró para Secretarios de su Administración a los señores don Abraham García, de Gobierno (reemplazado poco tiempo después por don Baltasar Botero Uribe); don Luis M. Mejía Alvarez, de Hacienda, y don Marco Aurelio Arango, para el Despacho de Fomento.

Los tres colaboradores de su Gobierno eran naturales del Sur: el Sr. García, de Salamina, y los señores Mejía Alvarez y Arango, de Abejorral.

El primero, que era inteligente, insinuante y hábil en el manejo de los hombres, era muy listo en el cultivo de las relaciones sociales y de una memoria feliz en lo concerniente a las cualidades y defectos ajenos, de todo lo cual sabía aprovecharse en las diferentes circunstancias de la política, y había servido el mismo puesto por largo tiempo bajo el Gobierno del Dr. Berrío, después de la dimisión del Sr. Castro.

El Sr. Mejía Alvarez habíase mostrado inteligente y laborioso

(72) Alusión a la persecución de que fueron víctimas el Sr. Riaño y demás Obispos y el Clero bajo el imperio de los decretos dictatoriales sobre Tuición y de la Ley de Inspección de Cultos de 1863, etc.

(73) Alusión al Dr. Murillo, Presidente de la Unión, tanto en 1864, cuando fué reconocido el Gobierno provisorio de Antioquia, cuanto en 1873.

(74) Tomado del *Boletín Oficial* N.° 586—año de 1873.

en el desempeño de la Administración subalterna de Hacienda (o de Circuito), de donde pasó por llamamiento del Dr. Berrío, a principios de 1873, a encargarse de la Secretaría de Gobierno.

El Sr. Arango era de clara inteligencia, maneras cultas, atento y jovial en las relaciones sociales, de aspecto agradable y atrayente, aún en las circunstancias más enmarañadas siempre con la mirada suave y la sonrisa en los labios, laborioso oficinista y muy consagrado al desempeño de las diferentes funciones administrativas y legislativas que estuvieron a su cargo. Se le veía siempre urbano y cortés, mayormente en el trato con los adversarios.

Instado una ocasión por el Dr. Berrío para que siguiese desempeñando una Prefectura de Provincia, tuvo una respuesta feliz: díjole en sustancia que le permitiera retirarse de aquel empleo para ocuparse en la administración de sus negocios particulares; que por otra parte, las tales Prefecturas no eran necesarias ni provechosas para el servicio público, como él había tenido ocasión de observarlo y que en consecuencia, lo mejor sería suprimir ese rodaje inutil.

HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO AL DR. BERRÍO.—El 9 de Agosto, aprobó la Legislatura, por unanimidad, una proposición honorífica para el doctor Berrío por su conducta oficial durante su Administración y se le ofrecía «con espontaneidad ese homenaje de justicia». Ya desde la sesión de 25 de Julio se le había nombrado, también por unanimidad, para primer substituto del Presidente del Estado, y el 11 de Agosto se le dió otro testimonio de confianza al nombrarle Rector de la Universidad.

EN LO CONCERNIENTE AL FOMENTO DE LA MINERÍA.—Considerando la Legislatura que para la industria minera, entonces una de las peculiaridades del Estado de Antioquia, eran nocivas algunas de las disposiciones de la tarifa de Aduanas contenidas en la Ley 104 de 1873, obra del Secretario de Hacienda de la Unión, señor don Aquileo Parra, por cuanto gravaba sin consideración a aquella industria, etc., el fierro, el acero, las herramientas, el mercurio, los pisones o bocartes y demás materiales aplicables a la minería y a la agricultura—solicitó de la Cámara de Representantes la reforma de la Ley dicha, por oficio de 20 de Septiembre, redactado y reformado por el Presidente Dr. Ospina, y en él se lee que en la tarifa anterior estaban exentas de derechos todas las maquinas apropiadas a la agricultura y la minería, y por la nueva sólo estaban exentas las de un peso mayor de mil kilogramos, lo cual establecía un favor para los habitantes del litoral y de los valles recorridos por ríos navegables, porque máquinas de tal peso, no podrían ser conducidas por ásperos caminos de herradura, al través de las montañas. Esto envolvía, pues, una hostilidad ruinosa a la minería, industria peculiar de Antioquia, a la vez que una notoria injusticia. Que el gravamen del fierro, el acero y las herramientas era mucho más sensible en Antioquia,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que en otros Estados, porque el altísimo precio de los trasportes duplicaba el costo de todas las mercancías de mucho peso y poco valor, lo cual contrastaba con no haber aumentado la tarifa reguladora de los artículos de quinta clase (los de lujo) que eran los que en menor peso y volumen tienen mayor valor y estaban destinados a ser consumidos por las clases ricas y acomodadas. Qué conservar los derechos sobre las mercancías consagradas al consumo improductivo de las clases acomodadas para recargar los instrumentos de la producción y mantener el precio de las sedefías y de los encajes, para encarecer la barra, la hoz, la azada, y el arado parecía la cosa más contraria a los principios de la ciencia y a los intereses bien entendidos de la sociedad.

Que el mercurio, elemento necesario para el beneficio de minerales de oro y plata por amalgamación aparecía, al no estar mencionado, como adscrito a la quinta clase (la cual pagaba entonces 45 centavos por kilogramo).

HOMENAJE DEL ESTADO DE ANTIOQUIA A LA SANTA SEDE.—La Legislatura del Estado, considerándose con verdadera personería para representar al pueblo antioqueño e interpretar sus sentimientos, resolvió enviar a la Santidad de Pío IX una adhesión, al tenor del siguiente oficio suscrito por el Presidente de la Corporación, el 20 de Septiembre de 1873, bajo el N.º 224, inserto en el *Boletín Oficial* y en *La Sociedad*.

A Su Santidad Pío IX, Pontífice Máximo.—Roma.

Santísimo Padre:

El Cuerpo Legislativo de este Estado, que tengo la honra de presidir, me ha impuesto el gratísimo deber de dirigir a Vuestra Santidad este Mensaje de cordial y respetuosa adhesión filial, como al Padre, Jefe y Doctor infalible de la Iglesia Católica.

Esta Legislatura, cuyos miembros han sido libremente elegidos por los pueblos, está animada de las ideas y sentimientos de los habitantes del Estado que representa; y reconoce y acata en Vuestra Santidad al sucesor de San Pedro, al Doctor de los Doctores, al Defensor del derecho, de la justicia y de la verdadera civilización; deplora profundamente el despojo inicuo de los dominios temporales de la Santa Sede, tan necesarios para la independencia del cargo supremo de las almas; se duele cordialmente de la injusta prisión y de los largos e inmerecidos padecimientos que sufre Vuestra Santidad; admira las heroicas virtudes, la firmeza en la fe, la constancia y entereza de carácter conque Vuestra Santidad ha edificado el mundo, y pide a Dios prolongue la preciosa existencia del Pontífice tan justamente amado de los pueblos para que presencie el triunfo de la Iglesia, que tan bien ha preparado con los actos de su glorioso pontificado.

La Legislatura, implora llena de fe y de confianza, la Bendición Apóstolica para el Estado, a fin de que el Señor lo preserve del contagio de las doctrinas impías y corruptoras que minan hoy todos los Estados.

Dignaos, Santísimo Padre, acoger benigno esta exposición, y la humilde expresión de mi profundo y amoroso respeto,

MARIANO OSPINA.

CONTESTACION:

A MARIANO OSPINA, hijo querido y varón Ilustre y Honorable, Presidente de la Legislatura del Estado Soberano de Antioquia, en la Confederación Colombiana.

Pío Papa IX Salud y Apostólica Bendición, hijo querido e ilustre y Honorable varón. Han llegado a nuestras manos las muy estimadas y muy gratas manifestaciones de respeto, de adhesión y de amor, que tú y ese Cuerpo Legislativo nos habeis dirigido.—De los sentimientos manifestados aparece que, al mismo tiempo que haceis franca y noble profesión de vuestra fé, manifestais que han producido en vosotros todos los hechos que violando el derecho divino y humano, se han ejecutado y continuan ejecutándose contra nuestra santísima Religión, contra las cosas sagradas y contra esta Sede Apostólica—Os honra a la verdad en gran manera este unánime acuerdo vuestro en creer y en juzgar, el que constituye un espléndido testimonio de la sumisión y del amor que os unen a este centro de la Unidad. Empero, si de muy buena voluntad nos complacemos con vosotros por este motivo, no podemos dejar de felicitaros también, por cuanto ese testimonio muestra al mismo tiempo que entre vosotros se cultivan con diligente cuidado y florecen los sólidos principios de religión y justicia que, siendo los fundamentos de la sociedad humana, son también los únicos que pueden mantener, desarrollar y dirigir la asociación civil: porque *la justicia ensalza la Nación*.

Ojalá que así lo hubieran comprendido todos los que rigen las Naciones, y no nos veríamos envueltos en esta tan horrenda perturbación de todas las cosas, ni estaríamos oprimidos por tántas calamidades públicas y privadas.—Por tanto, guardad y fomentad con sumo cuidado esta egregia y venturosísima disposición de los ánimos, pues que ella no sólo os procurará el provecho espiritual, sino que acrecerá y extenderá los bienes temporales del Estado, porque está escrito: «*feliz el pueblo cuyo Dios es el Señor*».—Esto os pronosticamos a vosotros y a vuestro Estado, y por ello deseamos que sea para vosotros un principio feliz de este favor del Cielo la Bendición Apostólica que, en testimonio de nuestra paternal benevolencia y de la grata disposición de nuestro ánimo, os impartimos con el mayor afecto a tí, hijo querido, Ilustre y Honorable varón, a cada uno de los miembros de esa digna Asamblea y a todo el Estado Soberano de Antioquia.

Dado en Roma, delante de San Pedro, el día 29 de Enero de 1874, año vigésimo octavo de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

(Este Breve fué traducido por el mismo don Mariano Ospina del original latino, e inserto en *La Sociedad* (N.º 97).

NECESIDAD DE UN COLEGIO ADECUADO PARA NIÑAS EN MEDELLÍN.—Por aquel tiempo, comprendiendo don Mariano Ospina y don Julián Vásquez la deficiencia que había en Antioquia de un colegio satisfactorio para la educación verdadera de las niñas, se dirigieron a los Poderes públicos y al público en general, en solicitud del apoyo necesario para llenar este vacío y obrando ellos en su calidad de mandatarios de dos señoras antioqueñas, doña Antonia Jaramillo, viuda de don Pedro Vásquez Calle, y doña Teresa Martínez Barrientos, ofrecieron contribuir en nombre de éstas, con una donación de diez y seis mil pesos ($ 16.000), entonces oro. Querían los poderdantes, como sus apoderados, que el colegio fuese confiado a una congregación católica docente de cuya competencia y habilidad habían sido testigos todos ellos en la capital de la República de Guatemala.

Tratábase de las religiosas del Instituto de Nuestra Señora, órden docente muy ilustrada y benéfica, fundada a principios del siglo XIX en Bélgica, en la ciudad de Namur, por una gran institutora, la Madre Julia, quien murió en olor de santidad, después de haber visto que sus esfuerzos y sacrificios empezaban a dar frutos en varios establecimientos. En efecto, los estableci-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mientos de la Comunidad se multiplicaron en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados Unidos.

En la mente de la fundadora entró el principio de que la dulzura debía presidir en todos los actos tanto individuales como colectivos, sin que fuera permitido a las superioras dar nunca señal de mal humor.

Sobre esta materia discurrió extensamente don Mariano Ospina en una serie de artículos intitulados «Una reforma radical en la educación de las niñas» (*La Sociedad* números 19 y siguientes).

En ellos se esforzó por hacer palpable la necesidad de atender a la educación completa de la mujer, aún de preferencia a la del hombre. Le parecía evidente que educando bien a las niñas se aseguraba la cumplida misión de la futura esposa y madre y quedaría bien establecida la base fundamental de la sociedad, la familia.

El poder que la mujer está llamada a ejercer en la sociedad se funda en el sentimiento exquisito que la distingue del hombre y le da ese tacto delicado e indeliberado que le hace percibir las relaciones más finas y delicadas de las cosas; en esa sensibilidad viva y perseverante que se une en ella a la seguridad y espontánea rectitud del juicio, y que dan a su trato íntimo, a sus consejos y a sus cuidados un precio inestimable, cuando, ha dejado de dominar al hombre por los encantos de su juventud y de su belleza.

Son los sentimientos, las ideas, las aspiraciones de la madre, más bien que los del padre, los que salen al encuentro del niño cuando aparecen los primeros albores de su inteligencia, y son esas primeras impresiones las más profundas y las más duraderas. Inspirad a la madre sentimientos puros y elevados, dadle ideas exactas, grabad profundamente en su ánimo el dogma del deber; y estad seguros de que ella con un celo, una constancia y un método que no conocen rival en el mundo, trasmitirá todo eso al corazón y a la inteligencia del niño; los cultivará con esmero y velará con una diligencia que no se adormece jamás para impedir que impresiones o sentimientos opuestos vengan a borrar aquéllos. La educación de la madre tiene por esta razón, una influencia mucho mayor que la del padre en la moralidad, en el curso de la vida y sobre todo en la felicidad doméstica de la nueva generación.

Y habiendo surgido dificultades extrañas para la realización de aquel proyecto—escribió más explicaciones en el artículo intitulado «Colegio de Niñas» (*La Sociedad* N.º 100, de 16 de Mayo de 1874).

Al mismo tiempo y para hacer viable tan importante proyecto, se entendió con los dos apoderados otro sujeto de generosa iniciativa en asuntos de interés general, el doctor Manuel Uribe Angel, quien ofreció para la fundación de tal colegio el edificio conocido en Envigado con el nombre del Hospital, el cual había sido edificado a costa de una tía suya residente en Bogotá, doña Mariana Uribe de Duque, señora muy generosa y caritativa, de quien era representante el Dr. Uribe Angel.

Aquel proyecto fracasó por varias circunstancias, una de ellas las complicaciones de la política por los años de 1876; y finalmente, las señoras Jaramillo de Vásquez y Martínez Barrientos, cuyos propósitos generosos no se amenguaron, tuvieron la feliz idea de cooperar con su dinero a otras obras de educación cristiana, que en concepto del Prelado diocesano, Sr. Montoya, eran más factibles e igualmente provechosas: el colegio dirigido por las Hermanas de la Presentación de Tours, y el establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, (situados en las calles de Pichincha y Bolívar, respectivamente).

El debate electoral del 73 a 74.—Bajo el régimen de la Constitución de Rionegro, siendo apenas de dos años el período presidencial, aún no había pasado un semestre desde la posesión de un Presidente, cuando ya estaban aprestándose los respectivos bandos para la elección del sucesor, y no fueron pocos los casos en que el Presidente y su Ministerio entrasen también en el camino de la agitación electoral, con no poco perjuicio para la tranquilidad pública y para cualquier plan de obras de verdadera utilidad general. La intervención oficial, mañosa y encubierta, o franca y audaz, en la contienda electoral para inclinar el plato de la balanza en un sentido o en otro, fué siempre motivo de inseguridad y de zozobra, y más cuando se alcanzaba a ver el empeño oficial en valerse de la corrupción o de la fuerza militar para derribar gobiernos seccionales y subsistituirlos con otros que fuesen adictos al candidato oficial. En ese juego entraban las dádivas, las promesas de colocación, los ardides y aún las violencias propios de la política bizantina.

Al fin de la segunda Administración del Dr. Murillo figuraban en el debate dos candidatos liberales: *el doctor Santiago Pérez,* sostenido por el bando ministerial (o fracción radical) y *el General Julián Trujillo*, proclamado por otra fracción, que al correr de los tiempos vino a ser el núcleo del Partido liberal independiente. Este caudillo, que por los años de 1860 al 63 fué miembro del Gabinete que acompañó al General Mosquera en la Revolución, que estuvo de su lado en la Convención de Rionegro, que fué miembro y Presidente de las Cámaras Legislativas y Gobernador del Cauca, estuvo después representando a Colombia en el Ecuador y como en un informe que envió a nuestro Gobierno sobre la marcha de la Instrucción Pública en aquel país, entonces regido por el Sr. García Moreno, apareciese inclinado a la organización dada a la enseñanza primaria, por parecerle muy satisfactoria la que estaba a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, bastó este hecho, unido a la idea que se tenía de la moderación de su carácter, para que fuesen enemigos de su candidatura los doctrinarios o sea los radicales, y por el contrario para que la apoyasen los conservadores, a lo menos con su simpatía donde no tenían seguridad para el ejercicio de sus derechos políticos. Claro está que la candidatura Trujillo obtuvo los votos de los Estados de Antioquia, Cauca y el Tolima, en los cuales puede decirse que no hubo oposición a ella.

El señor don Santiago Pérez, como candidato representaba las aspiraciones del bando radical, mayormente el sostenimiento de la organización dada al ramo de Instrucción Pública con pres-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cindencia de la Religión, o sea la escuela oficial *laica y obligatoria*, en la cual se prescindía de la enseñanza religiosa, de conformidad con el sistema preconizado en todo el mundo por la Masonería. Esa era la fórmula del Estado ateo, desiderátum de quienes estatuyeron en las instituciones de Rionegro, como en las del 58, la indiferencia del Estado en asuntos religiosos. Y lo curioso es que si el Sr. Pérez estaba apoyado por el bando más radicalmente hostil a la idea católica, aparecía por otro lado como un sér incomprensible, por la reputación de ser un padre de familia ordenado y correcto y aún observante de algunas prácticas católicas como el rezo del Rosario en familia y la asistencia a Misa auxiliado del libro de oraciones. Sí, el Dr. Pérez es hombre de librito místico, decía en són de censura, otro escritor liberal, don Camilo Antonio Echeverri.

Los admiradores inconcientes de la mera superficie de las cosas se hacían lenguas de la piedad del futuro Presidente. Por lo demás nadie se atrevía a poner en duda la capacidad y vasta instrucción de D. Santiago, su fama literaria, su pulida pluma de aventajado polemista, puesta de relieve en las columnas de *El Mensajero*, su versación en el profesorado docente, etc.

Si los conservadores perspicaces reconocían las cualidades del Sr. Pérez, no olvidaban por otra parte, algunos hechos contradictorios de su vida pública, por ejemplo sus opiniones, de cuando era Redactor de *El Mensajero*, contrarias a la intervención del Gobierno federal, en las contiendas internas de los Estados y las que, en sentido opuesto expresó en las Cámaras, cuando fué miembro del Gabinete presidencial, bajo el gobierno del General Santos Gutiérrez; su conducta en el asunto del golpe de Estado del 9 de Octubre, les parecía muy vituperable, pues si «no puso la firma que apareció al pie del Decreto del 10 de Octubre», ni concurrió siquiera al Consejo aquella noche, después no se excusó de defender aquel atropello, como lo apunta en sus *Cartas políticas* don Carlos Holguín, (página 89).

Razones de tal peso fueron, pues, las que decidieron a los conservadores de importancia a simpatizar más bien con la candidatura del General Trujillo.

Hasta el 10 de Octubre de 1868, dice el Sr. Holguín, las tropelías de la Guardia Colombiana contra la soberania de los Estados de Panamá, Magdalena, Bolívar y Tolima, se habían ejecutado con cierta hipocresía, que permitía a los Gobiernos seguir adelante con la comedia. Desde entonces la máscara vino a ser inútil.... Así fué, que para hacer en 1873 Presidente al Sr. Pérez, se mandó francamente un batallón a Tunja a que escrutase en su favor el voto que aquel Estado había dado al General Trujillo, que quedaba electo con ese voto.... (página 91).

Entonces se confirmó en Boyacá para el triunfo de la candidatura del Sr. Pérez, lo que la Prensa conservadora denominó «el Contrato de Gámbita».

LADO FLACO DEL DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE PÉREZ.—El 1.º de Abril de 1874 se instaló en la Presidencia de la Unión el Sr. Pérez. De las ideas expresadas por él en su discurso inaugural

hizo un análises con sus correspondientes comentarios, el señor don Mariano Ospina en el editorial de *La Sociedad* (N.º 97), intitulado «La nueva Administración».

En tal documento expresó el nuevo Magistrado el concepto de que los factores de la República son instrucción, moralidad y riqueza, los mismos que don Mariano Ospina consideraba factores, no de la República sino de la civilización, y analizándolos el Sr. Pérez dijo, que por lo que hace a la instrucción estaba ya dado el impulso, que las escuelas rebosaban; que en lo que respecta al progreso material el impulso no podía venir sino de la consolidación de la paz, que es la que crea y fecunda las industrias, y que la lentitud lamentable que se palpaba a este respecto era efecto de la inseguridad (lo que era evidentemente cierto.....)

Y en el comentario de aquel documento expuso el Dr. Ospina:

Si el progreso material o la riqueza, sólo puede venir de la paz basada en la justicia (lo que es exacto), siendo el Sr. Pérez progresista, estará sin duda contra todo lo que ataque ésta, como las violencias y los fraudes eleccionarios, a virtud de los cuales la mayoría nacional católica está privada del derecho electoral en la mayor parte de los Estados de la Confederación.

Nos presenta, pues, el discurso el factor *instrucción* puesto en movimiento, el factor *riqueza* en estado de germen, y se olvida absolutamente del factor *moralidad*. Debiendo ser la República el producto de estos tres factores, si la instrucción apenas se empieza, si el progreso material se encuentra en estado de germen o de cavilación mental, y el factor *moralidad* no se sabe de dónde vendrá, parece que el producto dista todavía mucho de la realidad; y si es que el tercer factor está por crearse, no sólo la realidad, sino la posibilidad de la República, está en duda en el ánimo del Sr. Pérez.

OMISION SUBSTANCIAL EN EL DISCURSO.—¿Por qué el ciudadano Presidente no se ha atrevido a hablar del factor *moralidad*?—Sería porque éste es el punto delicado, el punto de divergencia de los partidos en que está dividida la Confederación?—¿Cómo entiende la moralidad el Sr. Pérez?—Si él tiene por moralidad la práctica del utilitarismo materialista, ha debido decir que las Administraciones que le han precedido inmediatamente han dado un grande impulso a la moralidad, propagando con el mayor esfuerzo aquella doctrina. Si él entiende por moralidad la conformidad de las acciones con el principio de la justicia y del deber, que es el principio espiritualista cristiano, debió exponer o indicar, por lo menos, que sus predecesores han errado en este punto el camino y que él no está dispuesto a seguirlos.

Manifestaciones de este género son la materia propia de los discursos sobre que un magistrado presenta al público un bosquejo de sus pensamientos y aspiraciones en el ejercicio del poder que se le ha confiado. La exposición de doctrinas generales y lugares comunes, cuya aplicación inmediata no reclaman las circunstancias, es cosa más propia de un discurso académico o universitario que de un acto político en que todo el mundo busca el programa de la Administración que se inicia.

El señor Santiago Pérez parece que pretende excusarse de esta falta, diciendo «que él no tiene iniciativa, que ésta corresponde al Cuerpo legislativo». Pero si él no tiene iniciativa, ni pensamiento propio, ni plan ninguno de gobierno ni de administración; si es un ejecutor ciego de la voluntad del Cuerpo legislativo, un soldado sujeto a la obediencia pasiva que cumple una consigna sin juzgar de su legalidad ni de su moralidad, ¿a qué ponerse a discurrir delante de la Nación?

ACERCA DE LA LIBERTAD DE LA PRENSA expresó la opinión de que ciertos procedimientos arbitrarios o ilegales de parte del Gobierno (como los de interpretación o aplicación viciosa de la Constitución o de la Ley) podrían ser

aplaudidos o a lo menos perdonados «cuando con aquellos actos se resguardaban generales intereses justamente alarmados», como en el caso de que los escritores de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Oposición no desempeñan bien su tarea «por falta de razón o por falta de habilidad, legal y decentemente....» porque es en lo general cuando un partido va en el ataque hasta la injusticia o la conspiración, cuando su adversario puede llegar en la defensa hasta juzgar las arbitrariedades necesarias ó disculpables. (75)

A esto ¿qué respondió don Mariano Ospina?

Este párrafo que no se distingue por su soltura y elegancia, es una especie de apología de la violación de la Constitución y de las leyes por parte de los gobiernos; y semejante apología nos parece inmoral, y sobre todo, muy impropia en la boca de un Presidente de la Confederación en el momento mismo en que promete solemnemente cumplir la Constitución y las leyes.

Si el que hace la oposición infringe la Ley, se le juzga y castiga legalmente; si procede arreglado a la Ley, está en su derecho, y el Gobierno, que, suponiendo que el opositor *no tiene habilidad* o no obra *decentemente*, ejecuta un acto de arbitrariedad persiguiéndolo, o violando de cualquiera manera su derecho, es un Gobierno criminal, y los que lo aplaudan o disculpen, son hombres perversos, dignos de execración; los funcionarios públicos llamados por las leyes a juzgar al gobernante arbitrario y criminal, que lo absuelvan, son prevaricadores inmorales. El país en que ese funcionario criminal y esos jueces prevaricadores no sean cubiertos del desprecio público, será un país indigno de la libertad y no la obtendrá jamas.

EL DR. MURILLO EN UN BANQUETE CANTA LA PALINODIA.—Después de su descenso del solio presidencial, fué festejado el Dr. Murillo con un banquete de despedida conque le obsequiaron algunos de sus amigos políticos, de lo cual hablaron *El Diario de Cundinamarca* (órgano del radicalismo) y *El Heraldo*, (semanario conservador de Medellín), y en el brindis que pronunció el Jefe de la escuela radical, expresó el pesar que le causaba haber tenido que reconocer en 1864 el Gobierno conservador de Antioquia.

Hube de pasar, dijo, por la amargura de reconocer en aquellos días el establecimiento de un Gobierno seccional que habría de constituir un núcleo permanente de conspiración contra la Unión, porque comprendí que importaba por el momento volver la espada al forro antes que otra cosa y con la confianza qne me ha inspirado siempre la libertad, parecióme que ganando la paz, ganábamos la partida. La aplicación tranquila del sistema conservador en los pueblos nuevos y en el tiempo actual, debe dar desastrosos resultados. Así se palpa ya con gran satisfacción mia; y se divisa el momento en que un soplo de la opinión nos vuelva la unidad política tan necesaria a la paz, a la grandeza nacional como al cultivo de la fraternidad con aquellos de nuestra comunidad política que hoy yacen de polacos o cubanos, aunque aparecen cobijados, para mayor dolor por la bandera de la Unión. Con ese sacrificio la paz se conservó.... Gracias, señores, bebamos por la Unión, por sus libertades y por su progreso; *y bebamos por los compatriotas privados de sus derechos políticos, y por el ineludible deber de su reintegración en la familia colombiana.*

El Dr. Murillo pronunció aquellas palabras no fundadas en razón de justicia, en un banquete que le dieron sus amigos (según el *Diario de Cundinamarca* N.º 1 301).

Cuando fueron leidas en Antioquia, los espíritus más clarovidentes, entre los conservadores, comprendieron que semejante *peccavi* en boca del conductor del Partido radical anunciaba que aquel partido aprovecharía la primera ocasión propicia para traer la guerra a Antioquia, so—pretexto de que los liberales de esta sección eran unos parias a quienes se les había arrebatado sus derechos (acusación desnuda de fundamento, pues si no ganaban

(75) Este párrafo parece puesto adrede por el doctor Santiago Pérez como para justificar las futuras arbitrariedades de su Gobierno en lo tocante a la prisión de los escritores de la Oposición, como sucedió en el curso del debate electoral de 1875.

las elecciones era por no contar con opinión suficiente, no por falta de garantías para acercarse a las urnas.

Se comprendió también la inquina del Dr. Murillo contra el régimen conservador, y la falsedad de su aserto de estar produciendo resultados desastrosos, pues los hechos demostraban que Antioquia bajo el régimen conservador gozaba de paz y seguridad e iba sin zozobra por la vía de la prosperidad.

En tal discurso sólo habló el conductor de partido que buscaba aplausos entre sus secuaces, no el hombre de Estado reposado y correcto del 64.

¿CÓMO SE ENTENDÍAN EL SR. PÉREZ Y EL SR. DE VILLA?—Así como el Dr. Berrío, desde que su Gobierno fué reconocido por el de la Unión en 1864—no tuvo inconveniente en sostener larga correspondencia privada con el Presidente Murillo, que, como se ha dicho, entonces era benévolo con Antioquia, medio de inteligencia que facilitaba el rodaje de la maquinaria política y evitaba a veces las colisiones, así también estuvieron entendiéndose por cartas particulares don Santiago Pérez y don Recaredo de Villa, y según se nos informó entonces, las galanterías eran de ambas partes.

FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.—Bajo la segunda Administración del Dr. Berrío, habíase empeñado mucho el Gobierno de Antioquia en la obra de la carretera de Medellín al río Magdalena, la cual avanzó de una manera utilizable hasta las cercanías del pie de la cuesta de Santo Domingo, no sin haberse ejecutado exploraciones y banqueos desde la Quiebra y por las alturas de Yolombó, Patiburrú, etc. Los ingenieros y ayudantes, entre ellos, el doctor Benito Alejandro Balcázar, que era un empleado consagrado y laborioso, le daban al Gobierno informes generalmente lisonjeros sobre la practicabilidad y el adelanto de la empresa, y pocos entre los antioqueños se atrevían a poner de manifiesto los lados desventajosos del proyecto, en cuyo desarrollo se gastó un enorme capital. Parece que el Presidente del Estado y sus allegados miraban como un oposicionista y enemigo personal de la Administración a quien no se mostrara devoto de la carretera al Magdalena. La primera voz adversa vino de la capital de la República, y por cierto muy autorizada: era nada menos que la de un estadísta tan erudito y competente como don Salvador Camacho Roldán, quien le dijo al doctor Marceliano Vélez, que era su estimado amigo personal, «digale usted al Dr. Berrío que el desarrollo de una larga carretera como aquélla y su sostenimiento sobrepujan en mucho al costo de un ferrocarril, y que en cuanto a utilidad y rapidez del servicio, siempre le iría muy en zaga la primera.....»

En 1873 empezó a ponerse en claro en la Legislatura la dificultad de continuar aquella empresa y más habiéndose agotado los recursos disponibles. Además, desde la instalación del Sr. de Villa, éste pasó a la Corporación dicha un mensaje, refren-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dado por el Secretario de Hacienda, Sr. Mejía Alvarez, en que se avisó lo del malestar del Tesoro, paso que exacerbó el ánimo de un grupo de personas que quisieron ver en él una ofensa para el Presidente saliente..... Lo cierto es que el Sr. de Villa ya estaba convencido de que la via férrea al Magdalena era una necesidad urgente. Entonces llegó a noticia de D. Recaredo la existencia de un ingeniero cubano muy distinguido por su capacidad y la rectitud y demás prendas de su carácter, llamado *Francisco Javier Cisneros*, y muy digno de ser empleado por el Gobierno de Antioquia para confiarle la dirección de la Empresa del Ferrocarril al Magdalena.

En efecto, por Febrero de 1874, vino el Sr. Cisneros a Medellín, acompañado del señor don José Antonio Céspedes, entónces agente de negocios en el puerto de Colón y relacionado con los señores del Gobierno de Antioquia. Al Sr. de Villa le pareció ver en el ingeniero cubano un hombre de mérito positivo, no sólo por la inteligencia y los conocimientos profesionales, por el aspecto noble y simpático, sino por que al través de las dotes exteriores alcanzó a descubrir que en el fondo del alma estaban incrustadas la caballerosidad y la hidalguía. El día 14 se firmó el contrato respectivo. (Veáse el libro del joven Alfonso Javier Gómez intitulado *Cisneros*—Medellín—1914).

Ha empezado ya para *el Sr. Cisneros* la época de la glorificación. Ya se aprecian en el pueblo antioqueño, quizá sin excepción, el mérito positivo del inteligente empresario, sus esfuerzos y sacrificios en aquella tierra de clima ardiente y deletéreo, llena entonces de peligros e incomodidades; el enorme caudal de valor moral y entereza que empleó en el combate constante con las dificultades que en todas partes le asediaban; su dón de mando, unido a su espíritu de benevolencia y justicia, cualidades que influyeron sobremanera para dejar gratos recuerdos de él en el corazón de sus compañeros y subordinados; su destreza en las labores de organización; su paciencia en los contratiempos de la fortuna, unida a la energía y constancia de propósitos en la tarea de orillar dificultades; la gentileza de su porte y la cortesía en el trato con los demás, pues sabía gastar afabilidad hasta con los ínfimos servidores, y finalmente la parte que en su generoso corazón supo asignar a la virtud excelsa del reconocimiento.

En su MEMORIA SOBRE EL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA publicada en Nueva York, en 1880, recomendó a la gratitud de Antioquia «los nombres de esos colaboradores denodados que abrieron el primer surco de su progreso, sin miedo a las fatigas, al hambre, a escaseces de todas clases, devorados por fiebres pertinaces, y en desiertos probablemente no hollados por planta humana en el trascurso de los siglos».

En el escalafón de sus colaboradores puso en primer lugar a los ingenieros Luaces, Marqueti, Pérez y Thayer, y al eruditísimo cubano Sr. Merchán, su Secretario, quiénes sobrellevaron la parte

más dura y penosa del trabajo y por espacio de un año regaron con sus sudores las rocas solitarias de la Cordillera y las entrañas profundas de la selva. Y en segundo lugar consignó los nombres de otros colaboradores, tales como el señor José Antonio Cespedes, quien puso

al servicio de la obra su patriotismo de colombiano y todo su afecto de amigo personal; al señor Manuel F. Díaz, que trajo el precioso contingente de su larga práctica de muchos años en el Ferrocarril de Panamá....; al señor Juan de S. Martínez, agente de la Empresa en Medellín; amigo antes que agente; patriota antes que agente y amigo; incansable en el trabajo, siempre a la altura de las circunstancias, con todo el entusiasmo de las grandes causas y la fe de las grandes convicciones; al Comercio de Medellín, siempre agrupado en torno del Gobierno, para que éste supiera que todo lo que hiciese por la Empresa. tendría la aprobación absoluta, incondicional del País, sin excepción de opiniones, de simpatías, de partidos.

Y no olvidó el Sr. Cisneros a todos los que le franquearon los tesoros de su saber y de su experiencia para escribir esa Memoria, «tales como los señores doctor Manuel Uribe Angel (en las partes geográfica, geológica y climatológica), Vicente Restrepo, Roberto B. y Juan Enrique White y Mario Escobar, en todo lo de Minas; el misma Sr. White y el señor Leocadio M.ª Arango, facilitándole la colección de minerales del Estado a que se refiere la Memoria; a los señores Abraham Moreno y Luis M.ª Mejía Alvarez (ex-Secretarios de Hacienda) para la parte económica y rentística; a los señores Manuel Vicente de la Roche, Juan Lalinde, José María Jaramillo Zapata y Jorge Bravo, para la industria.....; al señor Baltasar Botero Uribe, que puso a su disposición colecciones de libros y periódicos.....; al General Julián Trujillo, quien desde su entrada triunfal a Antioquia en (1877) le prestó «el más decidido apoyo a la Empresa.....»

Como miembros del Gobierno y como particulares, dijo el Sr. Cisneros, reciban la expresión de mi gratitud el señor doctor Recaredo de Villa, ex-Presidente del Estado; el señor Marco Aurelio Arango, el primero entre los primeros, que ha sabido el secreto de llenar a una misma medida, los deberes de su puesto (como Secretario de Fomento), de su amistad y de su patriotismo; el señor Luis María Mejía Alvarez, Secretario de Hacienda, que en unión del señor doctor Fabricio Uribe, Administrador del Tesoro, se han colocado a la cabeza de una cruzada generosa, resueltos a que la vía férrea se haga a todo trance; el actual Secretario de Gobierno, señor Baltasar Botero Uribe.... y finalmente, «un patriota eminente que por desgracia perdimos cuando más falta nos hacían sus consejos, su prestigio, su apoyo y la influencia de su contagioso entusiasmo. Me refiero al doctor don Pedro Justo Berrío».

La Nación decretó auxilios a la empresa del Ferrocarril de Antioquia (Leyes 18 de 4 de Mayo de 1874 y 46 de 25 de Mayo de 1875).

VAMOS A GIRARDOTA!—En 1873 se preparó para el 4 de Enero del año siguiente una gran peregrinación a la población de Girardota, para implorar del Omnipotente, unidos en santa fraternidad,

el triunfo de la Iglesia, la libertad del Romano Pontífice, la paz y concordia de todos los pueblos cristianos y la prosperidad de nuestra querida y desgraciada patria, «según lo manifestó, en su carta pastoral de Noviembre, el Ilmo. señor doctor don José Joaquín Isaza, Obispo de Medellín. El lugar de Girardota era célebre

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

desde muy atrás «por la venerable imagen de *Nuestro Salvador caido* al pie de la Columna; santuario muy concurrido en todo tiempo, pues que no hay día que no haya en él gran número de fieles de diferentes lugares de nuestra Diócesis, y no pocas veces de otras, que atraidos por la fama de los numerosos milagros que Dios obra en aquellos que le invocan en sus necesidades espirituales y corporales, le hacen sus promesas y vienen a cumplirlas en aquel santuario....» (De *La Sociedad* Nº 78).

Del relato de aquella gran festividad trazado por la pluma del Dr. Ospina (*La Sociedad*, N.º 83), tomamos los siguientes apartes:

.....Muchos de los peregrinos que han asistido a esta solemnidad, conocieron en verde prado el campo que ocupa la pequeña ciudad (de Girardota). En medio de él se levantaba aislada la casa secular de la antigua y respetable familia (Londoño) poseedora de aquellos feraces terrenos (del Hato grande); y junto a esa casa, una capillita en que se veneraba la imagen milagrosa del Señor Caído, que representaba a Jesús tendido en tierra, desnudo y casi exánime después de los azotes. Esta capillita, a la cual concurrían en romerías particulares los devotos desde una época remota, ha sido reemplazada por una iglesia-parroquial, que ocupa la parte media de la plaza.

ASPECTO FISICO.—La situación de Girardota es singularmente pintoresca. Las dos cadenas de montañas que encierran el valle de Medellin, siempre verde y siempre frondoso, se estrechan a tres leguas abajo de esta ciudad, y separándose de nuevo para acercarse otra vez, forman un magnífico recinto elipsoide cuyo fondo es la extensa y bellísima vega de Hato-grande, que puede rivalizar en feracidad y hermosura con los campos más pródigamente favorecidos por la naturaleza, dentro y fuera de la zona tórrida. Las cuestas de las dos altas montañas que encierran esta vega, aparecen desde su pie hasta su cumbre alfombradas de pequeños prados, bosquecitos y sementeras de diversos colores y formas, y como salpicadas de alegres casitas, en que habita una población robusta y morigerada, tan religiosa como trabajadora. Pequeños rebaños de vacas blancas, como ampos de nieve, brillan en los praditos y se perciben a gran distancia. Numerosos arroyos cristalinos descienden de las alturas, saltando de peña en peña, y vienen a tributar sus claras aguas al Aburrá, que después de haberse precipitado bramando con estruendo en los raudales y saltos del Ancón, corre por la vega apasible y majestuoso, formando curvas caprichosas, sombreadas por altos sáuces y flexibles cañas, que se mecen suavemente al impulso de la brisa que refresca de continuo el valle.

De la parte meridional de la cordillera del Oriente se lanza hacia la vega un contrafuerte que extendiéndose en altiplanicie forma una extensa azotea cuyo pie es bañado por el río y recorrido por la carretera. Es sobre esta azotea que se levanta la pequeña ciudad, en la cual parece que se concentran las miradas de todos los puntos de la vega y de las dos curvas colosales de las montañas que la abarcan, como se concentran en el escenario de un teatro las miradas del patio y de la media elipse formada por los palcos. Al Sur de la población se extiende una llanura inclinada y ligeramente accidentada, cubierta de fresca grama, verde-esmeralda, desde la cual se domina toda aquella espléndida escena. Este fué el punto elegido para el acto más solemne de la peregrinación.

En aquel cuadro descriptivo se espació el Dr. Ospina apuntando detalles relativos a la labor apostólica, en la preparación de ejercicios espirituales, por parte «del Ilmo. Sr. Isaza, nuestro inteligente, celoso e infatigable Prelado y del laborioso e incansable Cura de Medellín (Pbro. Gómez Angel), quien con su poderosa palabra había conmovido al auditorio y trabajaba sin tregua en el confesonario». El Padre Gómez en un animado discurso explicó el santo objeto de la peregrinación, mostrando como nuestro Redentor había caido en su pasión para levantar por la fe y por la gracia a los hombres que han caido en el error y en el pecado.

Se habló de la copiosa comunión de los peregrinos y del desfile de éstos desde el llano de San Esteban hacia el Santuario en órden y admirable compostura; del brillante y agradable aspecto del desfile al contemplarlo desde la explanada del lado opuesto del río; del encuentro de un inmenso concurso y ya incorporados se acercaron al templo, el cual estuvo abierto y lleno de gente desde muchas horas antes del amanecer, y numerosos sacerdotes se ocuparon sin interrupción en dar la comunión hasta después de las dos de la tarde, mientras otros muchos estaban sin tregua en el confesonario.

Para quienes fueron testigos de aquella grandiosa festividad, ella ofrecía en sus múltiples aspectos no poca semejanza con las prodigiosas romerías al santuario de Nuestra Señora de Lourdes, de que nos hablaban con tanta elocuencia las revistas católicas francesas; romerías que han atraído siempre un concurso creciente de gente de todas las clases y condiciones sociales, no sólo de Francia, sino también de las más apartadas comarcas del orbe católico.

EN LA GRAN PROCESIÓN hacia la explanada, donde se elevó el pabellón para la celebración del santo sacrificio.....Qué espectáculo tan grandioso e imponente! «Un bellísimo día, una escena natural de excepcional esplendidez, el pátetico canto religioso, el recogimiento y el fervor que se reflejaban en los semblantes de 15 a 20.000 peregrinos» que se congregaron de las diferentes comarcas del Estado de Antioquia, gente de todas las condiciones sociales, desde el Jefe respetable del Estado y el Presidente de la Legislatura y muchos otros funcionarios de importancia, hasta lo más granado de las damas de la capital, entre ellas las del Consejo Directivo de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús; desde el rico hacendado del valle hasta el ínfimo labriego y el mendigo; desde el Clero presidido por dos Prelados, los Ilmos. Srs. Isaza y González, obispos de Medellín y de Antioquia respectivamente, y que eran objetos de la más afectuosa veneración, hasta los seminaristas que iban en representación del Liceo de Pío IX; todos los circunstantes animados y poseidos de sinceros sentimientos de fe, de esperanza y amor!

Más de 56 banderas se contaron. Las había de diversas formas y colores, «todas más o menos elegantes, algunas ricas y costosamente adornadas, y llevadas por personas respetables de los respectivos grupos. Ellas representaban en esa popular y religiosa manifestación a las municipalidades, las escuelas y las sociedades católicas de numerosas ciudades y pueblos del Estado».

Allí la del Venerable Capítulo de la Catedral de Medellín, conducida por el Sr. Canónigo Sebastián Emigdio Restrepo; las del Seminario Conciliar, el Liceo de Pío IX, las santas religiosas del Carmelo de Medellín, las de los venerables obispos que «proyectaban su movible sombra sobre la sagrada efigie del Señor Caido».

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Allí las de las Municipalidades de Medellín y Sonsón, ésta conducida por don Lorenzo Jaramillo; Santa Rosa y Antioquia, Yarumal y Abejorral, Fredonia y Concordia, Ituango y Liborina, Sopetrán y Urrao, Angostura y Amalfi, llevadas éstas respectivamente por don Hermenegildo Trujillo y don Alejandro Botero Uribe; la de Concepción, a cargo de los señores Tomás Carrasquilla, Gregorio Naranjo y Secundino Giraldo; las de el Carmen de Viboral y Buriticá, de Anzá y Cañasgordas, de Ebéjico y Yolombó, de San Cristobal y Campamento; allí la de la Ceja, enarbolada por don Fulgencio Londoño, y la de Santo Domingo, llevada por una respetable Comisión (los señores doctor José de Jesús Alviar, Juan Manuel Johns y Joaquín Ramírez). Allí las de las sociedades católicas de Manizales (en manos del doctor Luis María Isaza), Medellín (confiada a los señores Vicente Restrepo y Estanislao Gómez Barrientos), Itagüí (llevada por su representante, el doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar); Don Matías, por el Pbro. Manuel Antonio López de Mesa, (después Obispo de Antioquia). Allí las de Guarne, San Pedro, Amagá, Támesis, Belmira, el Santuario, San Vicente, etc.

Bajo elegante pabellón tomaron asiento los Prelados y al rededor del altar fueron ocupando puesto las Delegaciones de señoras con sus respectivas banderas, y el inmenso concurso se extendió «en torno del altar sobre la verde llanura tapizada de grama. Empezó entonces «la Misa solemne, que celebr ó nuestro infatigable Cura de Medellín», y en aquella numerosa multitud dominaba sin excepción la atención más respetuosa.

El Sr. Gonzalez en el pulpito.—Cuando la esbelta figura del Ilmo. Sr. Obispo de Antioquia apareció sobre el tablado dispuesto para dirigir al pueblo la palabra, un movimiento de satisfacción y de gozosa ansiedad agitó todos los semblantes.

La palabra facil, sonora y simpáitca del orador, que corre con la claridad y fluidez del arroyo de la montaña, dominó desde luégo todos los ánimos. Mostró primero la necesidad de doctrina, de apoyo y de consuelo que el hombre experimenta, y a cuyo impulso aquel gran concurso estaba allí reunido; y el modo de satisfacer por la palabra divina y por la oración esta necesidad. Mostró luégo los males que afligen hoy la sociedad, cuya causa principal es la indiferencia en el cumplimiento del deber; y cuan facil sería remediar estos males si cada uno pusiera de su parte la cooperación que debe. Todo en este discurso fué oportuno y adecuado a las circunstancias del caso y al alcance de la diversidad de los creyentes, que con extática atención escuchaban, pareciendo ansiosos de devorar aquel pan del alma que se les repartía.

En la elevacion de la santa hostia.—El momento patético y sublime de esta religiosa solemnidad fué cuando la campanilla anunció que iba a consumarse el profundo y asombroso misterio de la eucaristía. Cesó el canto sagrado; las banderas que flameando, agitadas por la brisa, expedían aquel sonido incierto y variado que tiene no sé qué oculta relación con los sentimientos más intimos del corazón, fueron rendidas, y cesó también este ruido; el ferviente murmullo que la oración individual producía calló de repente; todas las cabezas se inclinaron a la tierra, y un silencio misterioso que tenía algo de sobrenatural, se cernió sobre esta muchedumbre inmovil, que parecía un campo cubierto de estatuas clavadas en el suelo. Lágrimas ardientes corrían de mil párpados, y caían sobre la tierra, sin ser acaso percibidas por los que las vertían, ni por los que estaban a su lado. Bajo la influencia irresistible de esta escena de quietud y de silencio, creia uno sentir como que la naturaleza misma arrobada suspendía también su agitación y callaba. Las dos magníficas cascadas que en la

cuesta del Oriente, como dos espléndidas franjas de plata, brillaban heridas por los rayos del sol, parecía que habían detenido su movimiento y el estruendo de su caida.

Acabado el santo sacrificio de la misa, se ordenó la procesión, que con el mayor recogimiento y solemnidad volvió a la iglesia parroquial por la parte superior de la población.....

Aquella multitud empezó luégo a retirarse en todas direcciones.... mas por la noche, estando la iglesia llena por completo....ocupó el púlpito el Ilmo. Sr. González y con su tino y fluidez acostumbrados excitó a la perseverancia e hizo el justo elogio de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús; dejando todos los ánimos fuertemente impresionados de las ideas y sentimientos que se propuso inspirarle.

Apuntó el Dr. Ospina un hecho admirable: que en aquella gran solemnidad no se ofreció el caso de un sólo ebrio, ni la ejecución de un sólo acto de violencia, ni el haberse proferido una frase obscena o insolente, ni un grito de desorden, de donde dedujo que

para tener un pueblo morigerado y virtuoso no hay otro medio que cultivar la fe católica en el corazón de ese pueblo; mantener en él con la enseñanza y las prácticas religiosas vivo y despierto el sentimiento del deber, que la religión desarrolla y que sólo ella sabe inspirar.....

....El recuerdo de esta solemnidad no se borrará en muchos años. Las jóvenes que en ella han tomado parte, referirán con tierno entusiasmo a sus nietos lo que han visto en ella y lo que en ella han sentido.

En el Banquete de la tarde que se dió a las notabilidades (en casa de la señora doña Antonia Londoño, viuda de don Nicolás Londoño y Villa y madre de don Eladio, don Clemente y don Pedro) se encontraron en la mesa principal los Ilmos. señores Obispos Isaza y González; el Presidente del Estado de Antioquia, don Recaredo de Villa; el doctor Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la Legislatura; don Julián Vásquez, don Vicente Benedicto Villa, quien lució una vez más su habilidad y destreza en el arte de trinchar el pavo; el doctor Joaquín Emilio Gómez, doña Pastora Vásquez, esposa del Sr. Presidente del Estado, y su compañera y amiga doña Helena Jaramillo, viuda de Plaza, respectivamente Directora y Secretaria de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y si la memoria no nos es infiel, se hallaban también en en aquel recinto el Sr. Pbro. Gómez Angel y el señor doctor José de Jesús Alviar, uno de los representantes del Municipio de Santo Domingo y de su asociación católica.

Quién era el Dr. Alviar?—Este señor, a quién tuvimos ocasión de conocer más de cerca, en los últimos años de su existencia, era momposino, alumno distinguido de la Universidad Central, de quien hizo alusión el Dr. Camacho Roldán en su estudio biográfico del poeta Gutiérrez González, al hablar de los condiscípulos en las aulas de Jurisprudencia; pasó largos años en el puerto de Nare, como agente de negocios mercantiles; se radicó luégo en la población de Santo Domingo, en donde contrajo matrimonio con la señorita Julia Ramírez, y pasó otros años retirado del bullicio y dado al cultivo de las letras y adquirió fama de ser poseedor de vasta ilustración, siempre velada con el manto sencillo de la modestia. Agréguese a esto el hábito de la la-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

boriosidad, las costumbres arregladas y sencillas, la religiosidad y la suavidad inalterable de su trato, y se comprenderá el afecto y consideración que le profesaron generalmente los vecinos más notables de Santo Domingo.

Cuando bajo la dominación liberal en Antioquia se inauguró la Administración de don Luciano Restrepo, el Jefe del Estado, creyendo que su partido se aquietaría un poco y le permitiría establecer un Gobierno moderado, fijó los ojos en el Sr. Alviar para llamarle a la Secretaría de Hacienda, pero aquello fué como hurgar un avispero, las pasiones jacobinas del liberalismo antioqueño apoyadas en la Democrática, se exacerbaron terriblemente y el Sr. Alviar, abrumado de injurias soeces, hubo de dimitir. Entonces, en su calidad de elemento moderado del liberalismo, fué llamado al Ministerio de Gobierno (de la Nación) puesto que estuvo a su cargo por corto tiempo bajo la efímera Presidencia del Dr. Zaldúa.

El Presidente Núñez, su paisano y condiscípulo, que le consagró siempre afectuosa estimación, le designó o le hizo nombrar en 1885 para una de las plazas del Tribunal Superior del Estado y luégo Departamento de Antioquia, puesto que conservó por muchos años.

El Dr. Alviar era de ejemplar conducta doméstica, asiduo practicante de los debres religiosos, católico acendrado, y en sus postreros años viósele preferir para el servicio religioso la iglesia de San Francisco, que desde principios de 1886 estuvo ya regida por los PP. Jesuítas, y sin vacilar puso sus hijos al cuidado de éstos beneméritos profesores, modo éste callado, pero de incuestionable elocuencia como se retractó de sus antiguos errores y sobre todo de sus opiniones antijesuíticas de la época de su juventud, las cuales constaban en la carta que los miembros liberales del Congreso de 1850 dirigieron al General José Hilario López cuando los miembros más ardientes de ese partido, los más imbuidos en los principios y prácticas del jacobinismo, al modo de los revolucionarios franceses del 93, estimulaban a aquel debil magistrado a dictar el arbitrario e injustificable decreto de expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús.

MÉRITOS DEL OBISPO ISAZA.—El 29 de Diciembre 1874 ocurrió la defunción de este Obispo benemérito, a quien se consideró víctima de su laboriosidad. Era natural de Rionegro, de 55 años cumplidos, miembro de una familia muy reputada por su honorabilidad y virtudes cristianas. (76)

Hizo lucida carrera de estudios, primero en el Colegio Académico de Medellín, luégo en la Universidad Central, en donde recibió el Doctorado en Jurisprudencia, y al propio tiempo que se preparaba para el ejercicio de la Abogacía se esforzaba para

(76) Veáse su hoja de servicios en la obra del Pbro. Ramírez Urrea, sobre el Clero de Medellín (página 113).

obtener el grado de Doctor en Teología y en Derecho Canónico, y finalmente recibió la ordenación sacerdotal.

Según su biógrafo don Mariano Ospina, de quien el Sr. Isaza fué discípulo, en los estudios preparatorios,

su clara inteligencia y su consumada aplicación al estudio....le alcanzaron en todos los exámenes las calificaciones más honrosas....y desde entonces la vida siempre arreglada y modesta, la piedad sincera y la inclinación al servicio del culto y a instruir y mejorar a sus compatriotas parecía que lo llamaban al sacerdocio....

Humilde y benévolo, enemigo de la ostentación, desinteresado y generoso....

(De *La Sociedad*—números 132 y 133).

Capítulo XII

ALGO SOBRE ANTIOQUIA EN 1875

SUMARIO: El Dr. Berrío enfermo de gravedad.—Prepárase como ferviente católico.—El sentimiento público por su defunción.—Un gran duelo.—Resumen de los servicios y méritos del finado.—El horizonte político del país.—La lid entre los dos bandos, independiente y radical.—Los dos candidatos presidenciales Núñez y Parra.—Sus condiciones personales.—Una Constitución anárquica.—Opuestos puntos de vista: el del Partido conservador y el de la Confraternidad masónica.—El Gobierno de Antioquia y la candidatura Núñez.—Política extravagante del doctor Camilo Antonio Echeverri—Quería que Núñez fuese el portaestandarte de la impiedad.—Refútale el Dr. Ospina.—¿En qué estriba el poder moral del Episcopado?—El Gobierno eclesiástico y la Masonería.—¿Qué pruebas tiene la verdad del Cristianismo?—¿Hay una civilización destinada a perdurar?—La Iglesia mirando siempre cavar la fosa de sus enemigos.—Lo que dice San Agustín.—Profecía de Lord Macaulay.—El Gobierno Civil y los deberes de la cortesía.—Volvamos al Gobierno de Antioquia.—Su actitud en presencia de las candidaturas.—La del Sr. Calvo—fué un error.—Al Dr. Núñez no le había llegado su hora decisiva.—¿Qué fué del Dr. Echeverri?--La Legislatura antioqueña del 75.—La cuestión del órden público y las arbitrariedades del Presidente Pérez.—Comisiones de Paz.—La Legislatura aprobando la conducta del Presidente Sr. de Villa.—Labores en la Legislatura: Bienes de las religiosas del Carmelo—Sobre pensiones y donaciones por cuenta del Tesoro Nacional.—Establecimientos de Beneficencia y Caridad.—Asuntos de personería jurídica.—Motivos de esta Ley.—Exclusión de Sociedades Secretas.—El Gobierno de Antioquia trayendo Hermanas de la Caridad.—El Instituto de la Presentación.—Ya llegan las Hermanas.—La obra apostólica de la Madre Gertrudis.—Revindicación de antiguos límites de Antioquia.—El matrimonio canónico y sus efectos civiles.—Ferrocarril de Antioquia.—Enseñanzas especiales.—Interpelaciones a los Secretarios del Poder Ejecutivo.—Resultado de las elecciones.—La elección por toda la colectividad.—Candidatos para las Magistraturas de la Corte Suprema.

EL DR. BERRÍO ENFERMO DE GRAVEDAD.—Al saberse esta noticia, la casa de su morada (calle de Pichincha, N.º. 72) estaba llena de gente, de día y de noche, anhelando todos prestar al ilustre enfermo algún servicio. Y entre tanto, él, que veía acercarse la muerte, se preparó como buen católico recibiendo con fervor los santos sacramentos, y en el acto de espirar estaba asido al Crucifijo. (Era el 14 de Febrero de 1875).

Era mucha la gente que le estimaba y generalmente se reconocían sus virtudes privadas, las cuales fueron ejemplares desde

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la infancia, y no menos alabadas fueron entonces sus cualidades de estadista y administrador, así como los importantes servicios que prestó al Estado, muy señaladamente durante los últimos doce años de su activa existencia, con una consagración, desprendimiento y lealtad notorios y dignos del mayor encomio.

De las circunstancias de su enfermedad y honores fúnebres, así como del sentimiento público por su temprana defunción, se dijo lo bastante en su *Corona Fúnebre*. Basta saber que un numeroso grupo de señoras condujo el féretro al cementerio, acompañado de innumerable gentío.

El tránsito de la inseguridad al órden.—Que el Estado de Antioquia, durante la Administración del Dr. Berrío, pasó de un estado de agitación, de persecuciones y vigilancias a otro de paz, de órden y de seguridad, era una verdad de a puño y la gente de reflexión, experiencia y buena fe tenía por cierto que bajo aquel Gobierno los pueblos, antes empobrecidos por causa de la desastrosa guerra de 1860 y de las expoliaciones subsiguientes a la entrada del General Mosquera, tuvieron ocasión de reparar con el trabajo sus pérdidas anteriores. «Todas las industrias del país se restablecieron y medraron y la riqueza general hizo progresos visibles. Las rentas públicas, reorganizadas y administradas con celo vigilante, aumentaron notablemente sus ingresos». El Estado recuperó su crédito. La Administración de Justicia dió generalmente pruebas de independencia y frutos de corrección, rectitud y eficacia. Se emprendieron y llevaron a cabo mejoras de importancia, tales como el montaje de la Escuela de Artes, y en la cual se formaron artesanos inteligentes y utilizables en el desarrollo de las diferentes industrias, y en las vías de comunicación; la difusión de la Instrucción primaria no reñida con la enseñanza religiosa y moral, la atención a la enseñanza superior y el favor prestado a la libertad e independencia de la Iglesia, etc.

Es innegable que el Dr. Berrío supo imprimir a la administración pública vigoroso impulso con energía, tesón y constancia quizá no igualados por otros gobernantes posteriores.

El más señalado de los escritores de *La Sociedad*, el Dr. Ospina, gran estimador del finado Dr. Berrío, dijo de él (en el número 139) bajo el epígrafe de

Un gran duelo.—Cuando en el torbellino destructor de una de estas sangrientas borrascas políticas que suelen asolar y destruir las repúblicas, sale de las filas conturbadas un hombre determinado y sereno, que asiendo con mano firme el timón de la nave del Estado que naufraga, la conduce sin vacilación ni zozobra a despecho de las olas enfurecidas y de los huracanes encontrados, al puerto de seguridad; ese hombre será siempre el objeto de la admiración, del respeto y de la gratitud de los pueblos. Las naciones de todos los tiempos han consagrado los más espléndidos y espontáneos homenajes de afecto y de reconocimiento a estos hombres providenciales: estatuas, mausoleos, arcos triunfales, monumentos de todo género y hasta altares idolátricos se han erigido en su honor.

Berrío fué uno de esos hombres; y su memoria no perecerá, porque la ingratitud, la ruin e indigna ingratitud no será jamás la mancha de un pueblo honrado y generoso,

Cuando la venda de la pasión caiga de todos los ojos; cuando las preocupaciones ciegas que las contiendas políticas engendran se hayan disipado; cuando los hombres y los hechos sean juzgados a la plácida e imparcial luz de la Historia, Berrío será unánimemente aclamado y reconocido como uno de los hombres públicos de Colombia más dignos de aplauso y de imitación. Las generaciones que vienen presentarán como modelo a este hombre modesto, honrado, desinteresado y firme, que después de gobernar diez años el Estado y de disponer de los fondos públicos, volvió a su antiguo hogar más pobre que cuando lo dejara para exponer su vida en los combates y consumir su tiempo y su salud en el bufete....

...Ha sido una triste dote de *la democracia corrompida* ensalzar a los magistrados rapaces, disolutos e ineptos que han sabido halagar las groseras pasiones de la muchedumbre y saciar la codicia de los especuladores inmorales; mostrándose al mismo tiempo desdeñosa, hostil y muchas veces cruelmente rabiosa contra los magistrados íntegros, severos, desinteresados, celosos y firmes. Aristides y Foción, los hombres públicos más dignos que conoció Atenas, murieron en la miseria; el primero fué desterrado por el pueblo, y el segundo, arrastrado a un patíbulo. Cuando a él era conducido, viendo que algunos ciudadanos honrados lloraban a la vista de esta iniquidad, les dijo: "no lloreis, ¿no sabeis que esta ha sido siempre la suerte de los buenos servidores de Atenas? ...."

Entre las cualidades del Dr. Berrío había una muy recomendable: su interés por los jóvenes desamparados o meramente pobres, pero inteligentes y aprovechables: los estimulaba, los protegía prodigándoles util consejo, alguna colocación oficial mientras destinaban parte de su tiempo al estudio, a fin de que, combinando las circunstancias, pudieran adelantar sus conocimientos y en caso de viaje de un protegido suyo a un lugar para él desconocido, se tomaba el trabajo de recomendarlo por cartas a los amigos del gobernante. Esto sucedió con los jóvenes Rubén Restrepo y Juan Ramón Mejía, por ejemplo. El miró por el joven Esteban Alvarez nombrándole catedrático de Geometría en la Escuela de Artes al mismo tiempo que estudiaba en la Universidad y lo estimuló diciéndole: «le he dado esa colocación, que usted puede desempeñar, y por otra parte a usted le será util el sueldo para ayudar a su señora madre.....»

El horizonte político del País en 1875.—Desde muy temprano se suscitó en aquel año la contienda electoral, sin que por el momento se sospechara a donde iría a parar la tormenta que se alborotó terriblemente, por haber tomado parte activa y aun descarada en la lid el Poder Ejecutivo de la Unión, para sostener la candidatura de uno de sus predilectos.

De las filas del radicalismo, entonces dominante en el Gobierno federal y en los de varios Estados, habíanse separado muchos elementos, más o menos importantes, en virtud de la descomposición tan común en los partidos que por largo tiempo han ejercido

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el poder. Algunos hombres de espíritu elevado y de aspiraciones nobles era natural que estuviesen por un cambio de rumbo en la política y en la administración y por una reforma constitucional que fuese eficaz para sacar al país de la zozobra en que vivía por causa de instituciones tan deficientes como las que adoptó la Convención de Rionegro; para la desbandada de otros contribuirían acaso motivos de ambición personal no satisfecha, de amor propio ofendido o por el espíritu inquieto, ardiente y batallador que impulsa a muchos hombres en las democracias a la lid contra lo existente sin formarse un concepto cabal del objetivo que persiguen. Lo cierto es que empezó a formarse un grupo respetable de oposición a las tendencias electorales del Partido radical, y que de ese grupo siempre creciente, pero al parecer indefinido, fué desarrollándose gradualmente lo que se apellidó luégo *Partido liberal independiente*, en el cual se incorporaron muchos de los antiguos mosqueristas que se habían mantenido alejados, por causas diversas, del Estado Mayor del radicalismo.

La Plana Mayor del nuevo Partido contaba en su escalafón a muchos hombres distinguidos por su ilustración y su experiencia política y por su reputación de probidad e independencia de carácter, táles como los doctores Francisco Javier Zaldúa, Salvador Camacho Roldán, José Araújo, Justo Arosemena, entonces residente en Europa; José María Samper, etc., y de ese bando surgió la candidatura presidencial del doctor Rafael Núñez, la cual contó en breve con numerosos prosélitos en la Capital y en casi todos los Estados. Entre otros la apoyaban los Generales Mosquera y Trujillo y don Juan de Dios Restrepo en el Cauca; don Pablo Arosemena en Panamá, los Generales Ramón Santo Domingo Vila y Solón Wilches, quienes por eso fueron destituidos de los empleos de Secretario de Guerra y Comandante General respectivamente, por disposición del Presidente Pérez; el doctor Eugenio Baena, en Bolívar; el General Joaquín Riascos, en el Magdalena, y entre los liberales de Antioquia simpatizaban con ella los señores doctor Manuel Uribe Angel, Juán de S. Martínez, doctor Pedro D. Estrada, etc.

El bando radical contaba en su Estado Mayor con hombres muy inteligentes y versados en la cosa pública. Su guión era el Dr. Murillo, quien conservó la Jefactura hasta su eclipse intelectual y aún hasta su muerte, ocurrida en 1880, y le seguían los dos Pérez, D. Santiago y D. Felipe; los Zapatas (D. Dámaso y D. Felipe), el doctor Nicolás Esguerra, el doctor Emiliano Restrepo, el doctor Aníbal Galindo, y entre los militares, los Generales Camargo, Salgar, Acosta y Reyes Patria.

Don Aquileo Parra, entonces Secretario de Hacienda de la Unión, fué el candidato de este bando, y cuando se separó del Ministerio para encargarse de la Presidencia del Estado de Santander, le reemplazó en aquella Secretaría el Dr. Esguerra, reputado en ese partido como un oráculo, y ya muy encrespada la

tempestad, fué enviado a la Costa del Atlántico, como Agente confidencial del Presidente Pérez para entenderse con el Gobernador de Bolívar a fin de allanar obstáculos al triunfo de la candidatura Parra.

Don Aquileo, según nos lo pintaba el *Diario de Cundinamarca*, uno de los paladines de su candidatura, era de la raza socorrana, laborioso y formal en el manejo de los negocios mercantiles, de costumbres arregladas y sencillas y desde que empezó su carrera mercantil, en plena juventud, había adquirido hábitos de previsión, economía y buen sentido práctico.—Súpose entonces que en sus excursiones comerciales desde la Provincia de Vélez, cuando empezaba a formar su capital en el comercio al por menor, de bocadillos y otros artículos propios de aquella tierra, se aventuraba al través de los bosques del Opón y del Carare para salir en canoa al Magdalena y bajar rápidamente a la feria de Magangué y aún llegó a internarse por la vía de San Bartolomé al Nordeste de Antioquia y se le vió en los minerales de Remedios expendiendo mulas de Vélez y mercaderías socorranas. No se sabía que hubiese cursado Derecho en alguna Universidad y sinembargo cuando figuró en la vida pública y fué enviado a corporaciones legislativas, como en tiempos de la Confederación Granadina y de la Convención de Rionegro, empezaron sus adictos y admiradores a denominarlo «el Dr. Parra», como si para ser hombre notable en cualquiera de las carreras y para ser aprovechado y util en alguna profesión, fuese menester el grado de Doctor. En este punto se puede afirmar lo que dijo un loco-cuerdo al Virrey Solís, cuando le preguntó, cuántos eran los locos asilados en el Hospital de San Juan de Dios: «Señor, ni somos todos los que estamos ni están todos los que son». Tampoco recibieron el grado de Doctor, ni se afanaron por conseguirlo, dos de nuestros más poderosos razonadores, don José Eusebio Caro y don Julio Arboleda, y por el contrario, de los centros universitarios han brotado los doctores molondros e inútiles por millares....

El Sr. Parra fué Presidente del Senado en 1866 y como tál leyó el discurso reglamentario en el acto de posesión del General Mosquera como Presidente de la Nación, y sus partidarios le atribuían versación en el Ramo de Hacienda, tacto político, perseverancia y firmeza como caudillo de un Partido, y los acontecimientos posteriores acrecentaron el concepto que de él se habían formado y la estimación y respeto de que era objeto entre los suyos. El Sr. Parra patrocinaba con empeño el proyectado Ferrocarril del Norte, que debía tener por objeto enlazar los Estados de Cundinamarca, Boyacá (por los valles de Ubaté y Chiquinquirá) y Santander, para bajar al Magdalena, obra simpática y grandiosa si hubiera medios para realizarla; y no los había a juicio de un adversario tan fuerte por su versación en Economía Política y en Estadística, como lo era su contrincante don Salvador Camacho Roldán, quien pulverizó los argumentos de los sostene-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dores de la teoría del *superavit* en el Tesoro, que era una de las bases fundamentales del proyectado Ferrocarril al Carare.

El caso del Dr. Núñez, es mucho más notable, dice don Carlos Holguín, con referencia al cargo que se le hizo de traidor, por haber sido llevado por los acontecimientos al puesto de *leader* de un gran Partido que se apartó en mucho del liberalismo exagerado.

Cualesquiera que hubieran sido sus opiniones de joven, él no se entregó nunca a los desvaríos políticos de la escuela radical o gólgota, como se llamaba en su principio. El fué amigo y Secretario del General Obando, que como ya he dicho, sostuvo lucha abierta con el radicalismo (en 1853) por puntos esenciales de doctrina y de gobierno. Núñez fué enemigo decidido de la revolución de 1860, y en sus escritos posteriores se encuentra siempre al pensador filósofo, al hombre serio, no al utopista soñador. Espíritu esencialmente liberal en la honrada acepción de la palabra, progresista infatigable, ha vivido siempre en las serenas regiones de lo inmortal. Su alma se ha nutrido en el estudio, en el comercio íntimo con los grandes maestros de la literatura, de la filosofía y de la política, así antiguos como modernos. El no puede vivir estacionario; y hoy mismo (en 1893) lo vemos en su retiro voluntario (del Cabrero) dando al mundo, todos los días, pruebas inequívocas, en escritos luminosos, de la prodigiosa fecundidad de su espíritu, de su creciente desarrollo y vigor intelectual.

¿Era un hombre de esa clase el que podía venir aquí a servirle de instrumento a un Partido que aspirase a cometer violencias, a ganar elecciones con fraudes o con asesinatos, o a mantener aherrojada a media Nación, que debía trabajar para mantener en los puestos públicos a gamonales de pueblo o a políticos holgazanes? — Aquéllo era moralmente imposible.

A su regreso de Europa, Núñez (76) se dió muy pronto cuenta de la situación, para lo cual no necesitaba mucho tiempo ni mucha perspicacia. De esa situación da una idea todo lo que dejé copiado en mi carta anterior, tomado de discursos y documentos oficiales, o artículos de periódicos, escritos por la Plana Mayor del radicalismo. Y aquellas no eran frases pronunciadas o escritas en momentos del calor o de la desesperación de una derrota electoral o del desengaño causado por aspiraciones personales chasqueadas. Esas eran las opiniones serenas de hombres pensadores que condensaban en pocas palabras lo que la Nación entera palpaba y sentía.

Una Constitución anárquica—En esta alusión se refería el Dr. Holguín a las deficiencias de las instituciones de Rionegro y a sus consecuencias desastrosas en el régimen del País, según los testimonios de liberales de la notoriedad de don Felipe Zapata, el doctor Ezequiel Rojas, el doctor Francisco Eustaquio Alvarez, el Senador Eugenio Castilla, el mismo don Santiago Pérez, el doctor Francisco Javier Zaldúa, don Justo Arosemena, el doctor Carlos Nicolás Rodríguez, don Felipe Pérez (véase *Cartas Políticas*, páginas 111 y siguientes). Y adviértase que el dicho de los señores Zapata, Arosemena y Zaldúa, era tanto más digno de

(76) El había servido varios años el Consulado de Colombia en Liverpool, hasta 1875, y se dijo que el Dr. Murillo procuró siempre tenerle alejado, por temor a su preponderancia.

crédito cuanto que ellos fueron convencionales de Rionegro. El mismo Dr. Núñez, que fué también miembro de la Convención, se alejó de Rionegro antes de la sanción de la Constitución, quizá para evitar el tener que poner la firma en ella, y hablando del asunto cuando iba a embarcarse en Nare, le dijo a un compañero de viaje, don Estanislao Silva, quien nos lo refirió en 1885:

Esas instituciones son muy débiles y deficientes: eso no dura....

El Sr. Arosemena, dice el Sr. Holguín,

no quiso aceptar la candidatura para la Presidencia de la República que le brindaron sus amigos, con grandes probabilidades de buen éxito, porque él *no concebía como podía gobernar a Colombia un hombre honrado con una Constitución anárquica y un Partido corrompido, en el cual no predominaban sino los peores elementos.*

Volvamos al Dr. Nuñez.—Yo no pretendo, dice el Dr. Holguín, negar que la larga permanencia del Dr. Núñez en Europa, principalmente en Inglaterra, patria de la libertad racional y del buen sentido, había modificado en mucho sus ideas políticas y religiosas. El no había ido a divertirse y a vegetar ni era capaz de venir a adular hipócritamente la desmoralización y la anarquía reinantes para obtener de ese modo los sufragios que hubieran de llevarlo a la Presidencia. El no ocultó ni su modo de pensar en política y en religión, ni el horror que le inspiraba la vista de la Patria envilecida. Desde el principio comenzó a hablar de la necesidad de reformas sustanciales que abriesen a Colombia nuevos horizontes, y que restaurasen el reinado del órden, de la libertad y de la justicia.

Mi amigo el señor don Salvador Camacho Roldán me refería en París, que habiendo encontrado al Dr. Núñez enfermo en Anapoima, en 1875, se lo llevó a su hacienda de Utica, donde durante un mes de permanencia, había conversado con él en la mayor intimidad de día y de noche. Y que a su regreso a esta ciudad había dicho a sus amigos más allegados: "Núñez es un conservador y un católico profundamente convencido".

"Viéndose el Dr. Núñez aclamado candidato para la Presidencia, y rodeado de inmensa popularidad, creyó que su elección estaba hecha. No contaba con la soberanía de la Guardia Colombiana, ni con el Art. 91 de la Constitución en manos de un Presidente irresponsable. Pero el hecho es que desde que se vió en camino para la primera magistratura, comenzó a acercarse a los hombres más notables y a solicitar su concurso para acometer la reforma.

Se volvió un apóstol que no hablaba de otra cosa; no podía conformarse con que deliberadamente dejasen los intereses de círculo rodar la República hasta el fondo del abismo". El resultado es demasiado conocido para que se hable de él: de la gran mayoría liberal que lo apoyaba, muchos lo abandonaron y se volvieron al radicalismo, disgustados con el maestro que pretendía *acabar con la jarana*, o por el simple deseo de buscar puesto entre los vencedores; otros lo siguieron por algún tiempo más, y al fin lo abandonaron también; y otros llegaron con él hasta el término de la jornada, y vinieron a ser parte integrante del gran Partido salvador de la República.

En el Partido conservador hubo al principio dudas respecto de la sinceridad de los planes del Dr. Núñez, tan acostumbrados estaban los nuéstros a las decepciones inherentes a toda promesa patriótica que partía de las filas liberales; pero a medida que se fué avanzando en el camino de la Regeneración, el apoyo conservador fué siendo cada día más espontáneo y más general, hasta llegar a ser unánime.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cuando el Gobierno (del Sr. Pérez) rompió francamente hostilidades contra la candidatura Núñez en 1875, el Partido conservador comprendió instintivamente que a esa candidatura iban vinculados los intereses sagrados de la Patria, y desde entonces el Dr. Núñez contó con el apoyo sincero de la gran mayoría de nuestro Partido. Entre los que no se lo prestaron desde el principio, hubo muchos, sin duda la mayor parte, a quienes retrajo de hacerlo su amor a la paz, pues veían al Gobierno resuelto a llegar hasta las últimas extremidades, antes que consentir en la elección de Núñez, y desgraciadamente el Gobierno tenía en su mano los medios necesarios para lanzar el país en la guerra: dinero, armas y municiones. Así se explica la conducta vacilante de los Gobiernos de Antioquia y Tolima, y la de muchos de nuestros copartidarios ricos de esta Capital.

El Dr. Núñez agotó los medios pacíficos de la discusión y de la persuasión con los corifeos del radicalismo. Principalmente con el Dr. Murillo tuvo conferencias interesantísimas tratando de recabar que pusiese en acción toda su influencia, a fin de que el círculo reinante permitiese que la opinión pública se expresase con libertad, y que se evitasen los horrores de una nueva revolución. Todo fué en vano. Hablaba con sordos que no querían oír, y con gentes que habían perdido la fe en las ideas y en la opinión, y que sólo creían en la fuerza de las bayonetas....

LA CONFRATERNIDAD MASÓNICA fué en aquellas circunstancias uno de los mayores instrumentos empleados por el radicalismo para obtener el triunfo del Sr. Parra y la derrota de la para él—temible candidatura del Dr. Núñez. Por lo mismo aquel bando se esforzaba por hacer ingresar a las logias al mayor número de los sujetos que en los Estados pudieran serle útiles en la campaña electoral, o por atraer a ella a los miembros renuentes o poco decididos a secundar sus planes, de los cuales era inseparable el de la Instrucción Pública, tál como estaba organizada, esto es masónicamente.

ANTIOQUIA Y LA CANDIDATURA DEL DR. NÚÑEZ.—¿Por qué se la miró con desdén o con desconfianza en la Gobernación de Antioquia?

—Además de la razón apuntada por el Dr. Holguín, esto es por el temor de que al ser apoyada pudiera esto acarrear al Estado la malquerencia del Poder federal y aún la guerra de que fueron víctimas otros Estados (como los de la Costa), nos parece que hubo una causa especial: la de figurar entre los secuaces de la candidatura Núñez algunos sujetos conocidos por su hostilidad al Gobierno y a las instituciones conservadoras de Antioquia.

Uno de ellos, que por cierto se expresaba con acritud contra estas entidades, no menos que contra la causa católica, era el doctor Camilo Antonio Echeverri, uno de los colaboradores del *Correo de Colombia*, con no poco perjuicio para la candidatura del Dr. Núñez. Hablando este político de tan furibundos aliados le dijo un día al doctor Carlos Martínez Silva: «Estos hombres me hunden».

Era que el Dr. Núñez, si bien pasaba entonces por un filósofo escéptico, estaba muy lejos de sentar plaza de candidato anticatólico como lo deseaban ciertos sectarios. Y cuando ya el debate electoral estaba bastante adelantado se atrevió a ofrecer a los conservadores algunas prendas de paz en lo relativo a la organización de la Instrucción Pública.

Y CÓMO PENSABA EL DR. ECHEVERRI?—Este fogoso escritor, llevado de su espíritu ardiente e inquieto, y bastante empapado en la corriente anticatólica que de las logias brotaba, sostenía la candidatura del Dr. Núñez, en el supuesto de que al subir éste al Capitolio habría de representar en él el papel de portaestandarte de la idea filosófica que sirve de núcleo al Partido liberal.

Antes que los intereses materiales, decía, está el interés político, la cuestión filosófica, el trabajo inmaterial.

Esto quiere decir, que para un liberal que lo sea, porque hay muchos que no lo son, sería más aceptable como Jefe de la República, el ínfimo cajista del *Correo*, que el Dr. Ospina con todo su talento y todo su saber.

Y como el Dr. Echeverri hacía hincapié en que bajo el régimen de una Constitución atea como la de Rionegro, al Gobierno le correspondía la más completa indiferencia religiosa y no debía reconocer a la Iglesia Católica personería ni a sus prelados título episcopal, y como censuraba al Dr. Murillo por habérsele visto en su segunda Presidencia «tratando como de potencia a potencia al Ilmo. Sr. Arbeláez, Arzobispo de Bogotá.....y aún yendo juntos en un desfile en la procesión cívica del 20 de Julio.....todas estas afirmaciones provocaron a don Mariano Ospina—a combatir al Dr. Echeverri, quien lo hizo en una serie de escritos intitulados «El Partido Liberal y la Religión» (insertos en *La Sociedad* números 147 a 152).

EL PODER MORAL DEL EPISCOPADO ¿en qué estriba? ¿De qué depende?

—Parecíale al Dr. Ospina un absurdo atribuirlo a la circunstancia de que el Gobierno les reconociera a los obispos sus títulos. Por esto decía:

Importa menos que un bledo que el Presidente de Colombia les dé a los obispos o les niegue sus títulos. Esto no aumentará ni disminuirá en un ápice el poder moral que ellos ejercen y el respeto que los creyentes les tributamos. Pregunta el filósofo (de *El Correo*), cuando se dió de alta al Arzobispo y a sus agentes en el escalafón político? — Nosotros preguntamos: ¿cuándo se dieron de alta en ese escalafón el sol y las estrellas? ¿Desaparecerán éstos o dejarán de ejercer su influencia porque el Presidente de Colombia se niegue a llamarlos con su nombre? — El Arzobispo y los miembros de la Iglesia Católica docente no necesitan para nada de que la Constitución política les reconozca o no la denominación con que el mundo los conoce. Pasarán la Constitución de Rionegro y quinientas más y serán sepultadas en el olvido, y los títulos de Arzobispo y de Obispo subsistirán rodeados de veneración y de amor aquí y en todas partes. Los poderosos emperadores romanos no dieron a San Pedro ni a ninguno de los Apóstoles su título eclesiástico, y hasta ahora no se le ha ocurrido a nadie que semejante omisión les hubiera hecho falta para nada.

La teoría del artículo que hace consistir las tremendas baterías del Ca-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pitolio que debe dar en tierra con la Iglesia Católica en negar al Sr. Arzobispo de Bogotá el título de tál, es una pobre tontería.

El Gobierno Eclesiastico y la Masoneria.—La comparación que el escritor hace entre los miembros del Gobierno Eclesiástico y los masones, no es de mejor ley. La Iglesia Católica es una asociación pública, reconocida por cuantos gobiernos y hombres civilizados hay en el mundo; la existencia de su gobierno es un hecho más universalmente reconocido que el hecho de la existencia del Gobierno de Colombia.... El catolicismo es un hecho más antiguo y más auténtico en este país que la República y su Gobierno.

Y ¿quienes son los masones? — Una asociación secreta, que oculta con el mayor cuidado el fin que se propone, los medios de que se vale, el lugar en que se reune, los miembros que la forman y el grado que tienen. El Gobierno de Colombia no puede saber nada de esto de una manera oficial ni por notoriedad pública; lo que sepa lo sabrá con el carácter de reservado, bajo la sanción del juramento. Pero ese mismo Gobierno que tiene la obligación de conocer la legislación del país, la tiene por lo mismo de conocer el Gobierno Eclesiástico y su jerarquía, que se hallan reconocidos en todos los códigos que han regido en el país.

Deberes de la cortesia.—De la misma manera, aún prescindiendo de las leyes civiles, el gobernante en Colombia al dirigirse a un Obispo debe expresar el título episcopal, título honroso, reconocido por la sociedad, y no podrá dar al francmasón el dictado que tiene en la Logia, porque éste es tenido por deshonroso en la sociedad, y él se avergüenza de llevarlo, *pues que lo oculta cuidadosamente.*

.... Y nosotros apostaríamos ciento contra uno, a que si el Príncipe de Bismarck se presentase en Colombia como un viajero particular, el Presidente colombiano, siendo tál el Sr. Núñez, el Sr. Parra, o cualquiera otro filósofo liberal de la misma escuela, no dejaría de darle a aquel personaje, oficial y privadamente, el título de Príncipe, que la Constitución de Rionegro no le reconoce....

.... Por otra parte, el hombre civilizado, en el Gobierno y fuera de él está sujeto a las reglas de la cortesía, a las leyes de la buena crianza, no menos que a las políticas y civiles, y aquellas leyes exigen que se dé a las personas con quienes se trata los títulos honrosos que la sociedad les reconoce, y que no se les den los dictados humillantes o deshonrosos de que ellos se avergüenzan.

Volvamos al Gobierno de Antioquia.—Dados el carácter y las tendencias de algunos de los sostenedores de la candidatura del Dr. Núñez, era natural que en el ánimo de los conservadores más ilustrados de Antioquia y sobre todo, de los de su Gobierno, quedase una impresión desagradable y poco tranquilizadora. Por otra parte, no poseían datos seguros para conocer cuál era el pensamiento íntimo del Dr. Núñez en lo tocante a la cuestión docente y a las relaciones del poder civil con el eclesiástico.

Además, en presencia de las disposiciones dictatoriales del Sr. Presidente Pérez, encaminadas a obtener el triunfo de la candidatura del Sr. Parra, y de las perturbaciones que con este motivo ocurrieron en los Estados de Bolívar y Magdalena, los conservadores que dirigían la política del Estado de Antioquia, parece que

llegaron a temer que sobreviniesen complicaciones que comprometieran seriamente la paz nacional.—De allí que los del Tolima y Antioquia le diesen un sesgo a la cuestión electoral, buscando un tercer candidato.

¿Hay una institución destinada a perdurar? — Sí: esta es la civilización católica.

La edad de la Iglesia de Cristo en el pasado es la apostolicidad, y en el futuro, la inmortalidad. — ¿La Iglesia debe vivir siempre? — Esto no puede ser una cuestión para quién cree en estas palabras divinas: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Sabed que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.* Esto no puede ser una cuestión para el que conoce la economía de lo sobrenatural, según la cual la muerte es la consecuencia y el castigo del pecado: la Iglesia es originariamente pura.

Sin embargo, a los pies de esta institución divina, que atraviesa los siglos con una juventud inalterable, hay gusanos que se arrastran en el polvo y espiran por millares cada día, que pasan su corta vida anunciándole que va a morir. En seres tan efimeros es vergonzosa y rídicula esta monomanía de predecir la muerte de la que es inmortal; pero ella ha venido a ser enfermedad habitual de ciertos blasfemadores.... La Iglesia, que es lo más durable de las cosas de este mundo, es la más amenazada con la muerte por todos los que temen que ella no ha de morir ...

San Agustín hablando de ellos se expresaba así hace catorce siglos:

"Ellos dicen: la Iglesia va a morir y desaparecerá muy pronto. No habrá más cristianos; ellos no son ya para este tiempo. Pero lo que yo veo es que los que están diciendo esto mueren unos en pos de otros, mientras que la Iglesia permanece siempre de pie anunciando el poder de Dios a todas las generaciones".

Nada más común que este entierro prematuro de la Iglesia, hecho por los que tocan ya con el pie su propia sepultura. Todas las sectas separadas de la Iglesia, desde los gnósticos hasta hoy, han hecho esta lúgubre profecía, que la filosofía (materialista) ha repetido con el mismo éxito que ellas....

(Acerca de la perpetuidad de la Iglesia adujo el Dr. Ospina testimonios tales como los de Pascal, De Maistre, Eugenio Robín, Macaulay y aún el mismo Voltaire).

Este poder de (La Iglesia Romana), dijo Lord Macaulay ha más de setenta años, ha visto el principio de todos los gobiernos y de todos los establecimientos eclesiásticos que existen hoy, y nosotros no osaríamos decir que no esté destinado a ver también su fin. La Iglesia Romana era grande y respetada antes que los sajones hubieran puesto el pie sobre el suelo de la Gran Bretaña, antes que los francos hubieran pasado el Rhin, cuando la elocuencia griega florecía aún en Antioquía, cuando los ídolos eran adorados todavía en el templo de la Meca. Ella puede, pues, ser grande y respetada todavía cuando algún viajero de la Nueva Zelandia se detenga en medio de una vasta soledad, para dibujar, recostado sobre un arco roto del puente de Londres, las ruinas de la catedral de San Pablo.

.....

Concluyamos, pues, afirmando con toda seguridad: "el Cristo resucitado no muere".

(De *La Sociedad* números 150 y 151).

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

.....Suponer que el Gobierno eclesiástico no existe para el Gobierno político, porque la Constitución no lo ha reconocido, dando por hecho que así fuera, equivale a suponer que para ese Gobierno político no existen las mujeres en la República, porque la Constitución no las ha reconocido.

¿QUÉ PRUEBAS TIENE LA VERDAD DEL CRISTIANISMO? — Respuesta del Dr. Ospina:

Diez y ocho siglos hace que se están exhibiendo esas pruebas; ellas han convencido a los doctos y a los ignorantes; y las más altas inteligencias y los entendimientos más cultivados han rendido homenaje a su poder, aceptando y defendiendo esas verdades. No será en las columnas de esta hoja donde iremos a copiar esas pruebas, que se muestran en todas las bibliotecas, contenidas en millares de libros. Si el filósofo liberal no las conoce, culpa será suya.

Es una pretensión que toca en lo sumo del rídiculo, la de suponer que los hombres más capaces por su talento y por su ciencia para juzgar del mérito de las pruebas del Cristianismo, como en la antigüedad, los Agustín, los Orígenes, los Justino, los Tertuliano, los Lactancio, los Gregorios, los Crisóstomo, y en los tiempos modernos los Newton, los Leibnitz, los Eulero, los Copérnico, los Descartes, los Bossuet, los Fenelón, los Pascal y millares más, han aceptado sin pruebas las incomprensibles verdades dogmáticas que la razón ilustrada repugna creer, y que no acepta sino cuando no puede resistir a la fuerza de las pruebas, que convencen de que esas verdades han sido reveladas por Dios, quien no se engaña ni puede engañarnos.

¿Quién fué el tercer candidato?

EL SR. D. BARTOLOMÉ CALVO, ciertamente muy digno de este memento por parte de los conservadores, que estaban al cabo de sus cualidades, servicios y merecimientos, pero la designación de éste, como la de cualquiera otro candidato dadas las circunstancias del país en aquel ardiente debate electoral, no fué otra cosa que dar en blanco los votos de Antioquia y el Tolima, en lugar de haberlos dado directamente en favor del Dr. Núñez; y si así se hubiera hecho, estos dos Estados, donde predominaba la opinión conservadora, habrían contribuído probablemente con eficacia y de manera decisiva a la elección de un estadista tan experto y reputado como el Dr. Núñez, quien contaba en los Estados de la Costa y en otros con poderoso apoyo. Este resultado habría traído consigo la pacífica reforma constitucional, que generalmente se apetecía; la mejor orientación en el problema de la Instrucción pública para darle una solución conforme con las aspiraciones de la mayoría católica del país; se habría asegurado la paz y a la vez se habrían evitado los desastres que sobrevinieron con la elección del candidato radical, Sr. Parra.

EL SR. CALVO era natural de Cartagena, como el Sr. Núñez; en su juventud se había ejercitado en el oficio de tipógrafo y adquirido fama de habilísimo cajista, hasta el punto de redactar sin borrador, mientras combinaba tipos; a su reputación de consumado periodista unía la de jurista de clara visión y de juicio recto, lo cual le abrió el camino al elevado empleo de Procurador General de la Nación, y de éste pasó al de encargado del Poder Ejecutivo (1º de Abril a 18 de Julio de 1861). Prisionero de guerra de un Dictador voluntarioso y audaz que le profesaba odio, fué objeto de crueles tratamientos en cárceles y mazmorras, así como sus compañeros de infortunio, los señores D. Mariano y D. Pastor Ospina y el Presbítero doctor Antonio José de Sucre, (sobrino éste del Gran Mariscal de Ayacucho).

Cuando por Septiembre de 1862 pudieron verificar la evasión, vióse el Sr. Calvo reducido en las Antillas a ganar el pan con el sudor de su rostro en el primitivo oficio de cajista de una imprenta, y al arribar al Ecuador se estableció en Guayaquil como empresario y Director del periódico *Los Andes*.

Del Sr. Calvo se escribió en 1875:

es una de las inteligencias más claras y mejor cultivadas que hay en América; y en concepto de D. Mariano Ospina, quien debió de conocerle muy a fondo, era más adecuado que para la Política. para desempeñar con honra una magistratura de la Suprema Corte de Justicia o para Ministro diplomático, y en realidad este fué el último cargo público que ejerció por nombramiento del Presidente Núñez [el de Ministro de Colombia en el Ecuador].

AL DR. NÚÑEZ le barajaron la Presidencia los radicales, como lo veremos luégo. Pero tal adversidad, como escogida por la Providencia Divina, tal aplazamiento, sin eclipsarle le dió tiempo bastante para observar el rumbo de los acontecimientos, para comprender la natural conexión de la Religión y la Política, para rectificar sus propias ideas, pues hasta entonces se le había tenido por un filósofo esceptico, y finalmente para allegar sin precipitación los elementos dispersos que pudieran utilizarse en la obra magna de enderezar la proa del barco por un rumbo diferente del que ciega y obstinadamente llevaba el partido radical y que al correr de los tiempos lo precipitó en el abismo de la perdición [1885].

¿QUÉ FUÉ DEL DR. ECHEVERRI?—A fines de 1875 viósele en Medellín estimulando al partido liberal en una hoja impresa, *a votar por Núñez*. Sí, por Núnez! y deprimiendo al Presidente D. Santiago Pérez en la comparación con otros personajes, decía: «*No tiene la audacia de Mosquera, ni la conciencia y la respetabilidad de Ospina*»

En otro capítulo lo verá el lector cantando la palinodia en punto a religión.

LA LEGISLATURA DE ANTIOQUIA EN 1875.—A su instalación concurrieron los señores diputados Mariano Ospina Rodríguez, José María Martínez Pardo y Ramón Martínez Benítez (nombrados Presidente y Vicepresidentes 1º y 2º), Juan Pablo Arango Barrientos, Hermenegildo y Dionisio Arango, Juan Pablo del Corral, José María Díaz, Mario Escobar, Abraham García, Cesáreo Gómez, David Gómez Ramírez, Gregorio D. Gómez, Alejandro Londoño, Ricardo Llano, Lucas M. Misas, Víctor Molina, Abraham Moreno, Rafael

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Navarro y Euse, José María Ramírez Vargas, Guillermo Restrepo Isaza, Manuel Tiberio Salazar, Manuel A. Uribe Santamaría, Julián Vásquez Calle, Fernando Vélez Barrientos y Maximiliano Villa.

ORDEN PÚBLICO.—Con motivo de la intrusión del señor Presidente Pérez en la cuestión electoral, a fin de inclinar la balanza en favor de la elección del señor Parra, se puso en pugna con los Gobiernos de los Estados de la Costa, declaró perturbado el orden público, mandó reducir a prisión a dos escritores públicos de la Oposición, los señores Dr. José María Samper y Lino Ruiz, Redactores de *La Unión Colombiana* y *El Correo de Colombia*, sostenedores de la candidatura del Dr. Núñez, y ejecutó otros actos muy vituperables y muy censurados por la Oposición, y como hubiese ordenado al Gobierno de Antioquia levantar fuerzas, y la Legislatura del Estado temiese la propagación del incendio, proveyó por la ley Nº 27 de *Paz y orden público*, entre otras disposiciones, el envío de *Comisiones de Paz*.

En consecuencia el Poder Ejecutivo del Estado nombró con tal fin, al Dr. Luis María Restrepo para entenderse con el Presidente de la Unión; al Dr. Teodomiro Llano, que era liberal, para ir al Estado de Bolívar y a D. Demetrio Viana para la Misión ante el Gobierno del Cauca.

La Legislatura aprobó por unanimidad, en la sesión del 30 de Agosto, la proposición siguiente:

Dígase al Poder Ejecutivo que la Legislatura del Estado se complace en reconocer el tino con que ha dirigido la política de Antioquia durante la crisis que ha atravesado la República, por lo cual le presenta sus más sinceras felicitaciones.

OTRO TESTIMONIO DE APROBACIÓN A LA CONDUCTA DEL PRESIDENTE DEL ESTADO aprobó la Legislatura, poco antes de clausurarse las sesiones [en oficio de 16 de Septiembre].—Reconocían los Diputados que su conducta había sido patriótica

ya en la época de calma para el Estado, ya en los días de agitación y de alarma que se habían presenciado por la perturbación del orden público; .... igualmente la consagración, inteligencia y abnegación con que había procedido en las críticas circunstancias que la República acababa de pasar; y en su carácter de ciudadanos le ofrecieron sus personas y propiedades para sostener el orden público y la soberanía del Estado....

Suscribieron el memorial los señores que concurrieron a la sesión preparatoria, y también los diputados Gonzalo Correa E. Pedro Velásquez Arango, Jesús Mª. Mejía Tamayo y Rubén Ferrer, y además el Secretario, Julián R. Gallo.

BIENES DE LAS RELIGIOSAS DEL CARMELO.—Además de lo dicho en el capítulo VI es digno de advertencia que por resolución legislativa de 4 de Agosto quedó confirmado el contrato de 30 de Junio de 1873, pues la Legislatura declaró que para llevarse a efecto no necesitaba la aprobación expresa y que se dijera al Poder Ejecutivo que la Legislatura estaba plenamente satisfecha de la

manera como había consumado tal contrato.

En consecuencia, en la Ley de Presupuestos para el bienio quedó incorporada la partida de $ 9.680 (equivalente a oro) para pagar a las expresadas religiosas el rédito del capital que se les había reconocido en renta sobre el Tesoro.

PENSIONES Y DONACIONES POR CUENTA DEL TESORO NACIONAL.—Por resolución de 21 de Agosto se dispuso excitar a los Senadores y Representantes del Estado de Antioquia «a no apoyar con sus votos en el Congreso leyes sobre pensiones, recompensas, donaciones y cesiones de bienes de la Unión a los Estados, salvo en los casos en que la justicia de tales actos fuera palpable; y también a no ausentarse de las sesiones del Congreso hasta no haberse éste clausurado constitucionalmente.»

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y CARIDAD.—Por la ley Nº. 270, orgánica del ramo, se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado para traer Hermanas de la Caridad para encargarse del régimen interno del Hospital de San Juan de Dios de Medellín, llamado Hospital de Caridad del Estado, y se fijaron reglas claras y precisas para el reconocimiento de la personería jurídica de las asociaciones que se ocuparan en el establecimiento de hospitales u otros establecimientos de Beneficencia; y por el artículo 6º, aprobado por unanimidad, se dispuso: impedir el reconocimiento de la personería jurídica a las sociedades secretas, como se verá adelante.

MOTIVOS DE ESTA LEY.—Ellos saltan a la vista.

Por el Art. 4.º se dispuso que

los establecimientos de caridad y benficencia fundados por individuos o asociaciones particulares serían reglamentados y dirigidos por sus fundadores, o por los funcionarios públicos, corporaciones o particulares a quienes los mismos fundadores confirieran este derecho.

Por el Art. 5.º,

que sería reconocida como persona jurídica la asociación particular que fundara un hospital u otro establecimiento de caridad, beneficencia o educación .... siempre que el Estatuto respectivo no fuera contrario a las leyes o a la moral.

Y que el derecho de dirigirlo o administrarlo correspondía a la Junta o asociación delegada por el fundador.

Y por el Art. 6.º se dispuso que

no podría ser reconocida como personería jurídica ninguna asociación en cuya constitución o reglamento existiera la condición del secreto respecto de los fines de la asociación, de los medios de que se vale, de las personas que la forman o de las que la dirigen.

En los comentarios que hizo don Mariano Ospina, en *La Sociedad* (N.º 169), expuso la conveniencia de aquella ley, especialmente, que el reconocimiento de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo habilitaba a los respectivos establecimientos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

«para adquirir propiedades, medio seguro de procurarles duración»; que la iniciativa de la caridad individual en este asunto, en provecho de la humanidad doliente y desvalida, siempre que se le diese seguridad a los caudales aplicados a socorrerla, superaría a la caridad oficial ejercida burocráticamente, la cual se había mostrado en todas partes inepta e impotente; que mientras la Iglesia Católica gozó de libertad para dar dirección a la caridad y a la beneficencia privada, por todo el mundo surgieron hospitales, hospicios y escuelas en cuya fundación y sostenimiento no tenían parte los gobiernos civiles; que la intervención del poder político en tales establecimientos se ejerció las más de las veces con torpeza o con desidia y casi siempre produjo efectos funestos al objeto santo de aquellas fundaciones, pues llegó a ahuyentar la caridad.....

—Y ¿qué culpa tuvieron en esto los jurisconsultos imbuídos en el Derecho Romano?

—Como ellos aspiraban a hacer de los gobiernos, déspotas omnipotentes, sin más límites que la voluntad imperial, esos jurisconsultos indujeron a los gobiernos, en la mayor parte del mundo cristiano, a gobernar conforme a las máximas absolutistas propias del Cesarismo, y de allí el que los establecimientos levantados por la Iglesia o por la caridad individual en provecho de la beneficencia o de la educación pública, viniesen muy a menos.

Exclusión de las sociedades secretas.—Analizando don Mariano el Art. 6.º, concerniente a la prohibición de expedir patente de personería jurídica para sociedades secretas, dijo:

Esto es absolutamente razonable: en un país cuyas instituciones y costumbres reconocen la libertad de las opiniones y la práctica de todo lo que no es contrario a los derechos de la sociedad o de los individuos, *toda sociedad secreta es necesariamente antisocial e inmoral.*

El Gobierno de Antioquia trayendo Hermanas de la Caridad.—¿Esto con qué objeto? se preguntará.—Con el de conseguir una gran mejora en el servicio del Hospital de Caridad del Estado (el de San Juan de Dios), según lo dispuesto por la Legislatura de 1875 (Ley 306).

Para el efecto se le confirió por el Presidente del Estado, don Recaredo de Villa, poder suficiente a dos colombianos residentes en París, el doctor José María Torres Caicedo y don Vicente Restrepo, para que, como agentes de Antioquia, pasasen a la ciudad de Tours, a celebrar el correspondiente contrato para la traida de la primera colonia de Hermanas, entendiéndose con Sor del Calvario, residente en la Gran Bretêche, superiora general de las Hermanas de la Presentación de la Santísima Vírgen. En efecto se estipuló tal contrato, como lo reza el *Boletín Oficial* de 1876—N.º 125.

—¿Y por qué se eligió aquel Instituto?

—Porque pareció lo más prudente que las Hermanas que venían para el servicio hospitalario de Antioquia fueran del mismo Instituto solicitado desde 1873 para el Hospital de San Juan de Dios de la capital de la República, establecimiento dependiente de la Junta general de Beneficencia de Cundinamarca; porque el comisionado de ella para hacer en Francia las gestiones del caso, informó que, entre los varios Institutos hospitalarios, le parecía muy satisfactorio y preferible el de la Presentación, en atención a las circunstancias peculiares de nuestro país. Ese comisionado era el ilustrado colombiano don Manuel Vélez Barrientos, antioqueño y natural de Envigado, quien estaba residiendo en Francia desde unos diez y ocho años.

Se pensó entonces que era realmente una ventaja para la asistencia pública en Colombia que las Hermanas adscritas a ese ramo fuesen del mismo Instituto, porque así se unificaban las fuerzas para la fundación del correspondiente Noviciado, donde se fuesen cultivando las futuras Hermanas para la renovación o el aumento del personal.

Entonces (1873) estaba de Presidente de la Junta general de Cundinamarca don Juan Obregón y de Síndico de San Juan de Dios de Bogotá, un caballero santandereano de positiva capacidad organizadora y de nobles prendas personales, don Pedro Navas Azuero, y para ellos fué de mucho júbilo el día de la llegada de la primera colonia de Hermanas (21 de Junio). Y por su parte las buenas obreras tuvieron por de muy buen augurio haberse encargado de sus funciones «al día siguiente de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús».

Ya llegan las Hermanas de la Caridad!, gritaba en Medellín la multitud entusiasmada que salió al encuentro de las cuatro viajeras hasta Buenos Aires, una hermosa tarde de verano, el 16 de Julio de 1876. Ellas llegaron a la ciudad acompañadas, desde San Carlos, por una Comisión enviada de Medellín, doña Natalia Barrientos y Zuláibar y una sobrina suya, María Teresa Gómez (quien a poco empezó a revelar su vocación como postulante, y muy en breve entró en la Comunidad y profesó en ella bajo el nombre de Sor Genoveva). Los escuderos de la Comisión fueron los jóvenes Enrique de Villa Vásquez y Pedro Nel Ospina, hijos respectivamente de los señores Presidente del Estado y doctor Mariano Ospina Rodríguez. La Superiora de las religiosas era Sor Octavia, quien funcionó por muchos años en el Hospital de Medellín como Directora.

La obra apostólica de la Madre Gertrudis.—Entre las religiosas de la Presentación que fueron a la fundación de Bogotá en 1873, se contaban la Superiora, Madre Paulina; una hermana María Francisca que en su aspecto revelaba su noble linaje, unido a la humildad y la modestia más acabadas (díjose que era de la gran familia de los Montmorency), y Sor Gaetana, quien estará próxima a cumplir medio siglo de milicia activa en las filas hospitalarias de la Presentación, y actualmente ejerce el cargo de Superiora en San Juan de Dios de Medellín.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Al llegar a Bogotá las primeras Hermanas fueron acogidas con demostraciones de simpatía de parte de la sociedad más culta, y en sus empresas les prestaron eficaz apoyo tres colaboradores inteligentes y solícitos: éstos eran el Síndico del Hospital, Sr. Navas Azuero, y los ilustrados sacerdotes doctores Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara, quienes funcionaban entonces, el uno como Rector del Seminario, y el otro como Secretario del Arzobispado,

ellos desempeñaron entonces para con las Hermanas, de una manera sucesiva, los cargos de consejeros espirituales y protectores de la Comunidad.

Poco después de la instalación de la primera colonia, las obras caritativas de la Presentación empezaron a desarrollarse con relativa rapidez: entonces la Madre General de Tours confió a la *Madre María Gertrudis*, primero (1874 a 1882) el delicado cargo de Maestra de Novicias, y luégo, el de Superiora provincial. Era la nueva dignataria una hermana de rostro suavemente matizado de rosa y después notablemente pálido, boca grande y expresiva, mirada inteligente, franca, afable e investigadora, maneras insinuantes y afectuosas, trato expedito y atrayente y dón de gentes, cualidades que unidas a la circunspección, la energía y la firmeza la señalaban como una mujer superiormente dotada para el gobierno y las labores de la organización. Tal era la Madre María Gertrudis, según los recuerdos que conserva el autor de este escrito, desde que la trató por primera vez en 1885.

Tocóle a ella intervenir en el estudio de numerosas postulantes y en el cultivo esmerado de varias generaciones de novicias que de diferentes comarcas del país acudieron a la Presentación, muchas pertenecientes a familias encumbradas y cultas, y algunas de posición menos visible.

Esta diligente Madre se entendió también en la solución de los difíciles y complicados problemas concernientes a los proyectos de fundación o de ensanchamiento de la multitud de establecimientos hospitalarios o docentes que, durante su provincialato se pusieron por obra en la mayor parte de los departamentos de la República. En sólo Bogotá llegó a tener a su cargo los establecimientos siguientes: el Noviciado de Sansfaçón, el Colegio de la Presentación, San Juan de Dios, el Hospital Militar, el Hospicio, la Penitenciaría, el Asilo de San Diego (para locos), la Casa de Mendigos, el Asilo de Niños, el Campito de San José (en Las Aguas), el Asilo de San Antonio (para niños desamparados).

Además, en Cundinamarca: casas en la Mesa, Zipaquirá, Agua de Dios, Tocaima, Girardot, Guaduas, Facatativá, Gachetá, Ubaté y Machetá.

En el antiguo Departamento de Antioquia: varias casas en Medellín, Manizales, Salamina, Sonsón, Abejorral, Antioquia, Envigado, Jericó, Támesis, Girardota y Pensilvania.—En el litoral Atlántico: Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.—En el Tolima: Honda, Ibagué, Neiva, Garzón, Gigante, Agrado, La Plata y Altamira.—En Santander: Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Piedecuesta, Bucaramanga, San Gil, Socorro, Chinácota y Charalá.—En Boyacá: Tunja, Chiquinquirá, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso, el Cocuy, Sátiva-Norte y Guateque.—En la región de Casanare: Támara.

A la Madre Gertrudis se le debe en Bogotá la aclimatación y el cultivo del gusano de seda (en Sansfaçon) y la fábrica de tejidos, mediante el aprovechamiento de la fibra del plátano de Abisinia.

Esta aventajada obrera de la civilización cristiana, que era francesa por el nacimiento y colombiana por el corazón, murió en Bogotá el 14 de Diciembre de 1907.

(Extracto de *La Familia Cristiana* N.° 117).

LIMITES OCCIDENTALES DE ANTIOQUIA.—En la Legislatura antioqueña de 1875 (sesión de 16 de Septiembre) propuso el Dr. Ospina y por unanimidad se acordó

excitar al Poder Ejecutivo para promover la reintegración del territorio del Estado, en la parte confinante con la margen oriental del Atrato, Golfo de Urabá y Mar de las Antillas....

Este territorio fué parte integral de la Provincia de Antioquia bajo el régimen colonial, y bajo la Administración del General López se le segregó provisionalmente, aunque se prometió que aquella medida sería revisada posteriormente.

Pasaron los años sin lograr la rectificación. Al fin se hizo bajo la Presidencia del General Reyes y la confirmó la Asamblea Nacional de 1910, al reintegrar el Departamento de Antioquia.

EL MATRIMONIO CANÓNICO Y SUS EFECTOS CIVILES.—La Corte Suprema federal, por Acuerdo de 2 de Noviembre de 1874, decretó la suspensión de los artículos 136 y siguientes del Código Civil imperante en Antioquia, por estimarlos incompatibles con la libertad religiosa. Eran los que regulaban la manera de celebrar el matrimonio entre individuos católicos.

Entonces la Comisión Permanente de la Asamblea Católica hizo las gestiones del caso para restablecer la justicia, y la Legislatura de 1875, a moción del Dr. Ospina, expidió una resolución sobre protesta contra el acuerdo de la Corte Suprema,—por estimarlo infundado y violatorio «de la soberanía del Estado».

Para llenar aquel vacío, la Legislatura, en la cual funcionaba como Vicepresidente un jurisconsulto de la talla del Dr. Martínez Benítez, expidió la ley 281, adicional y reformatoria del Código Civil, según la cual se reconocía como lícito, válido y legal y garantizado por la Constitución nacional y la del Estado, todo matrimonio celebrado o que se celebrara

dentro o fuera de él, conforme a la religión de los contrayentes, con tal que no pugnara con la religión bajo la cual se hubiera otorgado, y que fuera de las admisibles en el país; y para los efectos civiles se reconocía la sentencia que sobre separación de los cónyuges o anulación del vínculo matrimonial dictara en los respectivos casos la Autoridad eclesiástica.

FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.—El Poder Ejecutivo del Estado sometió al estudio de la Legislatura los contratos celebrados con el ingeniero don Francisco Javier Cisneros para la construcción y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

explotación del Ferrocarril entre Puerto Berrío y la cabecera del distrito de Barbosa; y la Legislatura resolvió (el 5 de Agosto) «devolverle los documentos manifestándole su satisfacción y que se complacía en tributarle al ciudadano Presidente los honores que merecía». Y por la ley 287 proveyó la manera de auxiliar la empresa del Ferrocarril.

ENSEÑANZAS ESPECIALES.—Conociendo la Legislatura la necesidad de propender cumplidamente al adelanto de la educación pública de una manera más conforme con las circunstancias del Estado, ordenó por la ley 306 la creación de una escuela de Minas, la enseñanza de Agricultura teórica y práctica, la enseñanza del ejercicio militar en la Universidad.

Además, que el Poder Ejecutivo procediese a celebrar con los reverendos obispos de Medellín y de Antioquia
los arreglos convenientes para el establecimiento en el Estado, de las Escuelas Cristianas o de otra asociación católica docente; y autorizó al Poder Ejecutivo para fundar un colegio de niñas o para auxiliar el que se fundase bajo la dirección de las Hermanas de Nuestra Señora (de Namur).

INTERPELACIONES A LOS SECRETARIOS DE ESTADO.—A moción del Dr. Ospina se resolvió, en la sesión del 17 de Septiembre, «que los Secretarios de Estado, sin necesidad de excitación, concurriesen diariamente a la Legislatura, y que las interpelaciones que se dirigieran al Poder Ejecutivo fuesen anunciadas por lo menos con tres días de anticipación».

LAS ELECCIONES GENERALES que se verificaron al fin de aquel año en Antioquia, dieron el siguiente resultado:

Para Presidente de la Unión: por el Sr. Calvo, 17.231 votos; por el Sr. Núñez, 4.875, y por el Sr. Parra, 1.157. Las elecciones para Senadores principales fueron, por el Dr. Martínez Pardo, Abraham García y Dr. Martínez Benítez. Suplentes: Wenceslao Pizano, Demetrio Viana, Silverio Arango, Venancio A. Berrío, Marceliano Vélez y Braulio Henao. Para Representantes principales: Abraham Moreno, Manuel Tiberio Salazar, Obdulio Duque, David Gómez Ramírez, Carlos del Corral, Ricardo Llano y Dionisio Arango. Suplentes: Remigio Martínez, Justiniano Montoya, Guillermo Restrepo, José María Ramírez Vargas, Pedro Velásquez Arango, Juan Pablo del Corral, Dionisio Mejía, Antonio B. Cuervo, Fernando Vélez, Jesús María Mejía T., Luis María Botero, Rafael Navarro y Euse, Gonzalo Correa y Alejandro Londoño.

Es un hecho incontrovertible que el sistema electoral imperante en el Estado de Antioquia bajo los gobiernos del Dr. Berrío y de don Recaredo de Villa, funcionó con regularidad no interrumpida, sin fraude ni violencia.

Para la elección de Diputados a la Legislatura y la de miembros de la Cámara de Representantes, cada elector sufragaba por la lista completa de los Diputados que correspondían a todo el Estado, según el censo de población. Si este sistema de votar por la totalidad de la lista tenía la ventaja de consultar la unidad política del Partido predominante en el Estado y de evitar en los distritos el choque entre las pretensiones de los diversos aspirantes, adolecía, por otra parte, del defecto de que no dejaba a las respectivas minorías recurso para hacerse representar en los cuerpos colegiados. Entonces no se había caido en la cuenta de poner la válvula de seguridad dividiendo el territorio del Estado en varias circunscripciones electorales, a fin de facilitar en el Cuerpo legislativo la representación de las diferentes aspiraciones y tendencias regionales.

CANDIDATOS PARA MAGISTRADOS DE LA SUPREMA CORTE FEDERAL.—La Legislatura aprobó la lista siguiente:

Rafael Martínez, de Boyacá; Sergio Arboleda, del Cauca; Rito Antonio Martínez, de Santander; Bartolomé Calvo, de Bolívar; Ramón Martínez Benítez, del Cauca y avencindado en Antioquia.

Y es de advertir que conforme a la Constitución de Rionegro, entonces vigente:

1.° Correspondía al Congreso la elección de los cinco Magistrados de la Corte Suprema, escogiéndolos de entre los candidatos presentados por las Asambleas de los Estados.

2.° Que desde 1863 hasta 1885 no hubo un caso siquiera en que la elección de estos magistrados recayese en un sujeto de procedencia conservadora.

Capítulo XIII

UN VISTAZO A DOS CENTENARIOS, NOTICIAS HISTÓRICAS Y UN BAÑO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y VARIEDADES

SUMARIO: Del Centenario de O'Connell.—Méritos del héroe irlandés.—Espléndida ovación en Dublín.—Algo tocante a Luis Veuillot.—Medellín en su segundo Centenario.—En la Catedral.—Memento de los párrocos antiguos—Id de don Juan Salvador de Villa y Castañeda.—¿Quiénes contribuyeron a la erección de la Villa?—Los nombres de los magnates.—En la casa del Presidente del Estado.—La gran procesión cívica.—Desfile de las corporaciones.—Frente a la casa natal de Girardot.—El Dr. Uribe Angel discurriendo en la tribuna.—Despedida de los gremios y entrega de banderas.—¿La vieja hidalguía merece conservarse?—El orígen de la población antioqueña.—Del elemento hispano y sus costumbres.—¿Antioquia desciende de Israel?—Respuesta negativa de don Mariano Ospina.—Peculiaridades del pueblo antioqueño, según don Marco Fidel Suárez.—¿Antioquia conservadora?—Razones de la afirmativa.—Conceptos de D. Tulio Ospina sobre las condiciones de los antioqueños.—Una excursión a la fertil región de Ituango.—Expansión colonizadora de Antioquia.—Pero retrocedamos a Cuibá—Ríos que allí nacen.—Llegamos al paso de Pescadero.—El paso primitivo.—Habilidad de los pilotos indíginas.—Al frente de Valdivia y Cáceres.—Necesítase un puente y un camino—Hacia el Sinú y el San Jorge.—En el paso de Playagrande.—¿Para qué sírven las órdenes religiosas?—Para qué sírven los monjes?.—Un vistazo a la Abadía de Solesmes.—¿Un católico puede ser adversario de los Institutos religiosos?—Lógicamente nó.—La Alocución de acción de gracias en 1875.—Discursos académicos.—Noticia de dos oradores: Carvallo y Suárez.—Disertación sobre el Lujo.—De cómo razonaba Pero-Grullo sobre asuntos bancarios, otros negocios y en general, como economista.

EL CENTENARIO DEL GRAN O'CONNELL.—El 6 de Agosto de 1875 fué el día más solemne de la gran festividad con que el pueblo

UNIVERSIDAD EAFIT Bibliotecas Sala de Patrimonio Documental

de la verde Erin (hoy Irlanda) honró la grata memoria de su insigne libertador y representante en el Parlamento Inglés, el egregio orador *Daniel O' Connell*, y el inmenso júbilo que, con motivo de aquel Centenario, desplegó el pueblo católico de la vieja Hibernia—halló eco entusiasta en el grupo de escritores de *La Sociedad* de Medellín, como lo rezan los números 174 y 183.

Aquella festividad fué verdaderamente un espectáculo que revistió los caracteres de nacional. En él quiso la antes pisoteada y cruelmente oprimida Irlanda mostrar los nobles sentimientos de la gratitud al hijo esclarecido que la Divina Providencia suscitó para iniciar la campaña pacífica encaminada a obtener en el Parlamento Británico la libertad política, y a llamar la atención de los hombres de Estado a la necesidad de propender por la regeneración de aquel país, noble bandera que enarboló medio siglo adelante el ilustre estadísta Mister Gladstone, al proponer el arreglo de la cuestión agraria (Ley del Home Rule).

O' Connell iba para Roma en 1847, con el objeto de visitar a Pío IX, y desde que pasó por Lyon su vida parecía ya «el rayo supremo de una llama espirante» y se extinguió en efecto al llegar a las playas de Génova. No le fué dado exhalar el último suspiro, como lo deseaba, a los pies de Su Santidad.

Tal era la majestad de este hombre, dijo Luis Veuillot en *El Universo*, y el lugar que ocupaba sobre la tierra; sólo Roma parecía una tumba digna de él. En efecto, Roma era su patria. Por su obra inmensa, por el esplendor de su fe, por la gloria de su valor y por la fecundidad de su genio, él se había engrandecido hasta ese punto de no ser ya solamente el gran ciudadano de Irlanda, sino el gran ciudadano del mundo, como Pío IX es su gran rey.

O' Connell nació bajo el pontificado de Ganganelli (Clemente XIV) época desgraciada en que la Europa entera, corrompida por sus reyes y por sus literatos, levantaba contra la Iglesia, que se abandonaba de alguna manera a si misma, una mano parricida. Esta mano se ha abatido; y la madre de las naciones ha sido herida y despedazada con furor. Cuando le arrebataban de todas partes sus hijos, O' Connell le conservaba una hija fecunda, y se la deja en su muerte más bella de como ella la había conocido. La Irlanda era esclava, cautiva del despotismo anglicano: ella es libre! O' Connell, él sólo, ha llevado a cima tan grande obra: él ha tomado esta nación en sus manos, la ha llevado consigo al vuelo de su genio, a las regiones saludables de la libertad, como un padre—sostenido por el amor—conduce a la cumbre de la montaña a su hijo moribundo para hacerlo respirar un aire mejor. El ha sido amenazado, injuriado, combatido, traicionado cien veces; ha realizado su designio sublime sin sacrificar ni derramar una sola gota de sangre. Quién puede decir cuántas desgracias ahorra a la Europa entera este ejemplo de una revolución tan profunda, obrada únicamente por el sentimiento paciente y enérgico de su legitimidad!

Cuando él salió de Irlanda ya llevaba el corazón lacerado por la ingratitud. Ya había visto surgir un partido no poco untado de radicalismo y por todos aspectos peligroso, el llamado de «la Joven Irlanda».....

Ese corazón varonil del gran libertador sucumbía ya en las angustias que le

inspiraba el porvenir. Si el hambre (de la isla) lo afligía, el espectáculo de la Joven Irlanda, impulsada por el ímpetu revolucionario, lo habría desesperado. Para fortalecerlo contra tales alarmas no era demasiada toda la energía del sentimiento que fué el resorte de su gloriosa carrera: él oraba, ponía su confianza en Dios, invocaba a la Santísima Vírgen y le suplicaba que fortaleciese a la vez su alma y la Irlanda, igualmente desoladas.

Esperemos y oremos a su ejemplo; esperemos y roguemos por Irlanda; esperemos y oremos por Daniel O' Connell, gran servidor de Dios, gran servidor de los hombres, grande y sincero apóstol de la libertad. Delante de *Aquél* que juzga las justicias de este mundo, Daniel O' Connell, como nosotros lo esperamos, se hallará puro. Que nuestras oraciones se eleven en su ayuda, si después de su lenta agonía, le quedan aun por borrar algunas de las manchas con que la fragilidad humana empaña aun a las almas más elevadas. Recordemos que lo que O' Connell ha hecho, lo ha sido por los católicos irlandeses y en pro de todas las naciones católicas. Sus derechos a nuestro reconocimiento son menores que sus títulos a nuestra admiración.

Transportándonos con el pensamiento al juicio de Dios, siempre tan temible para todos los mortales, compadecemos menos al heroe de Irlanda; la amargura de sus postreras horas ha sido acompañada sin embargo de un gran reposo. El ha podido examinar a la luz de la fe todos los acontecimientos de su vida. Cristiano como era, ha sabido aprovechar esta pausa sobre el umbral de la tumba. El ha aceptado sin murmurar, quizá con gozo, los supremos deberes en medio de los cuales ha espirado. El más bello de los premios que Dios pueda acordar a los grandes hombres cristianos ¿no es morir sobre la Cruz?

Preparativos para el Centenario.—En virtud de invitaciones para asociarse a él, dirigidas por el Lord Corregidor de Dublín, numerosas diputaciones católicas acudieron de diversas comarcas de Europa a tributar un homenaje de admiración al ilustre emancipador de Irlanda y se calculó que el número de espectadores de la gran ovación alcanzaría a 300.000.

El Arzobispo de Westminster (que lo era el Cardenal Manning, un hombre doctísimo convertido del protestantismo a la Religión Católica) envió la respuesta siguiente:

Si yo hubiera podido estar entre vosotros, habría manifestado altamente el reconocimiento de los católicos ingleses hacia el hombre cuya prudencia, firmeza, elocuencia y abnegación han conquistado la emancipación de la Iglesia Católica en la Gran Bretaña. Es a él después de Dios, es a él más que a ningún otro, a quien Irlanda debe su unión, así como su poder y su prosperidad, los cuales ella ve aumentar prodigiosamente.

Estoy bastante viejo para haber sido testigo de la entrada de O' Connell en la Legislatura: todavía lo recuerdo. Yo sé como en él y por él, los católicos de los tres reinos tuvieron su parte integral de opinión pública y de legislación. Pero creo que a la posteridad es a quien le corresponde apreciar plenamente la obra de O' Connell. Ha sido después de él cuando la Iglesia Católica en nuestro país ha ocupado su rango en la vida nacional y muchos compatriotas han oído su voz y visto su belleza. Y hoy se la ve rodeada del respeto y de la buena voluntad, como una de las más poderosas y saludables influencias de nuestro orden social. El contacto diario e íntimo de los católicos ha borrado viejas querellas. En las luchas que nos han dado esta pacífica solución, Daniel O' Cannell brilla en el primer rango....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El gran día.—La misa solemne en Dublín se celebró el 6 de Agosto, en medio de una concurrencia numerosa, en la cual se encontraban más de 606 sacerdotes; y el día 7 se vió el maravilloso desfile de la procesión solemne, la cual recorrió un gran trayecto desembocando en una grande avenida de media legua de longitud, hasta llegar al monumento de Daniel O'Connell.

En aquel desfile imponente estaba representada Irlanda entera por millares de asociaciones de todo género, religiosas, docentes, industriales, de temperancia, de artes y oficios, todas ellas con sus carros simbólicos, estandartes, escudos, banderas y bandas de música; todas ellas animadas del espíritu de la fe y del patriotismo de la vieja Hibernia, en fin como correspondía a un pueblo compacto y siempre agradecido. Hubo mucho regocijo y respeto perfecto a la abstinencia de licores embriagantes, sobre lo cual habían insistido mucho los prelados diocesanos en sus respectivas cartas pastorales.

Algo tocante a Luis Veuillot.—Para los escritores de *La Sociedad*, como don Mariano Ospina y otros de los más avezados a la lid que se sostenía entonces en defensa de la Causa católica, eran siempre muy interesantes los escritos del gran Director del diario *L'Univers* que caian en sus manos, y si todos ellos sabían quién era el formidable polemista, ignoraban, con todo, muchos pormenores concernientes a la existencia del valiente adalid que la posteridad ha venido a descubrir en el estudio de sus obras.

El mismo Veuillot, que a su talento e indomable energía unía la humildad y la modestia, nos ha regocijado a los lectores de su precioso libro «Roma y Loreto», narrando sin ambajes ni rodeos la humildad del pobre obrero Francisco Veuillot, padre del elocuente escritor, quién al atravesar una aldehuela del Gatinés, él, que era fabricante de toneles, dió con una muchacha de excelentes condiciones, bella, robusta, trabajadora,

tan virtuosa como agradable...., el honor brillaba en su frente entre las flores de la salud y de la juventud, un sentido recto y firme arreglaba su conversación, las fortunas eran iguales, los corazones latían a la par: el matrimonio se hizo.

Nació un niño (Luis), ambiciones desconocidas hasta entonces entraron con él en la pobre morada; pero el más decidido de todos los grandes proyectos que se formaron al rededor de su cuna, fué el de enseñarle a leer, a fin, sin duda, de que cuando él fuese a buscar su pan por el mundo, sus padres informados de las vicisitudes de su destino, no le perdiesen por completo.

Si yo soy el primero de mi nombre y del de mi madre que haya aprendido a leer, o a lo menos que haya sabido un poco de ortografía, probablemente lo debo, después de Dios, a este temeroso instinto del amor paternal y de la pobreza....

En otro documento, referente al castillo de Epoisses (en Borgoña), añadió que en las cercanías estaba la aldea de donde eran originarios sus ilustres antepasados paternos,

más felices que yo, dijo, ellos pastoreaban vacas.... Es probable que yo tenga toda una serie de abuelos en el polvo del pobrecito cementerio que rodea la pobrecita iglesia.... Ellos debieron aventurarse en los alrededores, en pos de sus ganados. Me gusta creer que algunos de ellos estarían en el auditorio de San Bernardo, cuando predicó la cruzada, no lejos de su choza, en Vezelay....; me lisonjea también pensar que santa Chantal, señora de Bourbilly, pudo también encontrarlos en sus excursiones de caridad o recibirlos en su hospital, y curarlos con sus propias manos; todo esto me hace esperar que ellos fueron buenos cristianos, y que por eso yo redacto *L'Univers* y soy amigo vuestro.—Y, señora, es necesario a lo menos esto para consolarme de no ser uno de mis padres. ¡Qué bello país al lado de la calle du Bac y qué bien haría yo en vivir en él!

El habló también del noble ejemplo de entereza cristiana que su abuela materna, que se llamaba Mariana, dió a todos los vecinos, cuando armada del hacha más pesada que había en su casa, la cual manejaba con gran destreza, como si fuese un huso, se opuso valientemente a la cabeza de otras mujeres a la intentona infernal de los jacobinos del 93, de arrastrar por las calles «el gran Crucifijo que adornaba la iglesia..... Y los malhechores no se salieron con las suyas, y el Crucifijo no fué profanado por los esbirros de la demagogia; y como lo observa un biógrafo de Veuillot (el Padre Cornut):

El nieto de aquella cristiana debía ser uno de los maestros de la prosa francesa y uno de los más intrépidos campeones de la Iglesia en el siglo 19 y a este acto heroico de su abuela atribuía él la gracia de su vocación....

Pocas almas han sido más valientes y más amables, pocas obras más bellas y más fecundas; pocos escritores han hecho vibrar con este poder de la pluma todas las cuerdas humanas y sabido aliar hasta tal punto la admiración y la sátira, lo patético y lo amable.

Deploraba Luis Veuillot que circunstancias adversas le hubiesen arrojado a una infame escuela mutua cuyo maestro era impío y ebrio consuetudinario y añadió que habría sido para él una buena fortuna haber caido en una escuela dirigida por Hermanos Cristianos.

Estudiando con atención a don Mariano Ospina y a Luis Veuillot se les halla semejantes por muchos aspectos: superior mentalidad, de singular perspicacia para descubrir el mal moral, amor a la verdad, adhesión inquebrantable a la Iglesia y valor e intrepidez constantes en la defensa de sus derechos, fe sincera y profunda en todo lo que atañe a la fe católica, lógica en el razonamiento y en la conducta, alto temple de carácter, incapaz de ceder el campo a la injusticia por temor o por complacencia, juicio recto e independiente, odio a la mentira y a la iniquidad. Ambos consagrados desde la época de su conversión al servicio y defensa de la gran causa del órden religioso y social, con absoluto desinterés personal, con abnegación y constancia, diciendo con franqueza su pensamiento íntimo sobre las cuestiones de interés general sin cortejar a la tiranía del César o a la de las turbas demagógicas ni mendigar aplausos. Ambos víctimas de la aversión y el desprecio instintivo de los ricos egoístas y poltrones,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de la suspicacia y la malquerencia de las medianías envidiosas, del desdén de los adoradores del éxito, simbolizado en el becerro de oro, en los simples oropeles y barnices del mero progreso material o en los aplausos fementidos a los caprichos inicuos del poderoso; ambos perseguidos por la antipatía de los sectarios del indiferentismo religioso, de la impiedad y la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. Uno y otro vivieron modesta y trabajosamente, teniendo que soportar burlas y desdenes, escarnios y ultrajes....

Mas para tales hombres llega una hora, la de la justicia póstuma, que suele ser el preludio de la Eterna Justicia, en que en el fondo de seres semejantes aparece el esplendor de la conciencia reguladora de los pasos de su existencia. Y esa gran revelación surge a veces de la publicación de la correspondencia más íntima. De la de Veuillot se han editado numerosos volúmenes, y en muchas de esas páginas resaltan delicadísimos pensamientos que exteriorizan la gran figura del hombre interior distinguido por la sinceridad y la nobleza, el valor y la magnanimidad, el amor a Dios y la benevolencia para con el desvalido, la humildad, el desinterés personal y la modestia. Tan preciadas flores sólo crecen y prosperan con gallardía en el jardín de la virtud cristiana.

Cuando para Luis Veuillot llegó la hora de bajar a la tumba (1883) y la de la eterna recompensa, empezaron a llover las manifestaciones del reconocimiento de sus capacidades, cualidades y servicios, algunos desde los campos más opuestos.

Paúl de Cassagnac dijo en *La Pays:*

La Francia pierde su mayor escritor, la Iglesia su más valiente sostén, el periodismo su maestro.... Ha muerto el gran atleta, el hombre de ironía tan cruel y de benevolencia tan amplia, cuyo puño era tan rudo y la mano tan leal....

Un escritor de *Le Gaulois* dijo que amigos y enemigos estaban de acuerdo en la superioridad del escritor.....

En las relaciones privadas él era la urbanidad, la fineza, la benevolencia y la modestia personificadas. .. Su vida en familia fué la de un santo y un patriarca.... El agrado y la dulzura de su conversación, la armonía penetrante de su voz, la iluminación de su sonrisa transfiguraban los rasgos toscos y como incompletos del rostro. Veuillot visto de cerca era encantador. Conversador delicioso .. Leía como escribía, con incomparable gallardía.. y tál era la irresistible suavidad de su acento que las lágrimas se nos vinieron a los ojos. Esta sinfonía valía por la que Lystz había sacado antes, en el mismo lugar de su clavicordio omnipotente.

....Escritor, Mr. Veuillot ha sabido hacer resonar todas las notas que puede dar la pluma.... Lo que hay superior a toda discusión es el alto mérito del soldado, el subido valor del artista, la sinceridad de su fe, la bondad profunda del hombre y el patriotismo del ciudadano.....

Un eminente religioso escribió en estilo lapidario:

Paz y gloria inmortal—Al gran atleta—Que no ha tenido consideración por el error—Ni amenguado ninguna verdad—Ni contemplado ninguna injusticia—Ni lisonjeado ninguna pasión—Ni respetado ninguna hipocresía—Ni abandonado a ninguna víctima—Ni ha sido doblegado por ninguna tiranía.

MEDELLÍN FESTEJANDO SU 2.º CENTENARIO.—A la verdad fué muy civilizada y solemne la manera como la ciudad de Medellín celebró, el 24 de Noviembre de 1875, el segundo centenario de la fundación de la antigua villa de Nuestra Señora de la Candelaria, nucleo de la actual ciudad de aquel nombre, como lo reza un folleto que bajo el título de «Celebración del 2.º centenario de la Villa de Medellín.--1875.—se editó en la Imprenta del Estado.

Tomó la iniciativa el Concejo Municipal o Cabildo, como entonces se decía, quien dejó constancia del hecho en una acta conmemorativa suscrita por los ediles y los miembros de la Comisión general organizadora, a saber: Alejandro Barrientos y Fonnegra (Presidente), Lucrecio Vélez (Vicepresidente), Emiliano Isaza, Apolinar E. Villa y Posada, Eduardo Vásquez Jaramillo, Carlos Restrepo y Callejas, Bartolomé Pérez y Acosta, e Isidoro Isaza y Escobar (Secretario), Alvaro Restrepo Euse (Procurador) y miembro de la Comisión general, así como los doctores Manuel Uribe Angel y Nicolás Florencio Villa.

En la descripción de la festividad se ocuparon por extenso el Dr. Mariano Ospina y D. Eduardo Villa, quienes consignaron, especialmente el primero, numerosos datos históricos, concernientes al Medellín primitivo.

En la noche del 23,

la ciudad estaba iluminada y un concurso inmenso circulaba contento y bullicioso en la plaza mayor (hoy de Berrío) y en las calles inmediatas, sin que se notara el más leve desorden. En la Catedral una espléndida función religiosa, la iluminación muy profusa y elegante y muy copioso el adorno de hermosas flores naturales.

El 24 el estallido del cañón puso en movimiento la población de la ciudad y de los campos vecinos y la multitud invadió las plazas y las calles.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana misa solemne en la Catedral, con asistencia de todo el clero presidido por el Vicario Capitular (Ilmo. Sr. Obispo Jiménez) y de la Municipalidad «debidamente uniformada con todos los empleados municipales, quienes acompañaron al Presidente del Estado, con los Secretarios del Despacho, desde su casa al templo. En los demás puestos de honor estaban todos los demás funcionarios públicos civiles y judiciales y el Cuerpo médico y un gran consurso de personas notables.»

Nuestro ilustrado y elocuente cura, presbítero Gómez Angel, (dijo el Dr. Ospina) pronunció un bello discurso, alusivo al objeto de la función. Hizo notar con feliz oportunidad las virtudes religiosas y sociales de los antiguos moradores de este valle, a cuyo influjo se debe principalmente el adelanto general que hoy nos deleita y alimenta nuestras esperanzas. Exhortó energicamente a mantener y cultivar aquellas virtudes, y a resistir a las doctrinas y prácticas impías que han pervertido a otros pueblos, socavado la seguridad general y puesto en sumo peligro la civilización cristiana; doctrinas y practicas cuyos funestos efectos palpan ya otros Estados de nuestra Confederación

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y que amenazan el nuestro. Hizo presente la protección manifiesta con que la Santísima Virgen, nuestra patrona especial, ha favorecido a esta ciudad. La piedad y demás notorias virtudes religiosas y sociales de nuestras mujeres recibieron un justo elogio en este elocuente discurso.

«Concluida la misa, se cantó con la mayor solemnidad el *Te Deum*.»

En el discurso del Presbítero Gómez Angel se hizo conmemoración de los respetables sacerdotes que funcionaron como párrocos en Medellín, desde la fundación, Juan Gómez de Ureña, Lorenzo de Castrillón, Bernaldo de Quirós, Molina y Toledo, Posada Berdalla, Villa y Castañeda, Posada y Montoya, Bohórquez y Benitez.

De estos eclesiásticos merece un memento especial el *Dr. D. Juan Salvador de Villa y Castañeda*, que fué un sacerdote eminente y benéfico, muy reputado por su capacidad, instrucción y respetabilidad personal. Era natural de la villa de la Candelaria, hijo del matrimonio de don Francisco de Villa Hidalgo y de doña Micaela de Castañeda y Rodríguez; en Santa Fe recibió el diploma de Bachiller y Doctor en ambos derechos en el Colegio del Rosario, y en el Colegio Seminario de San Bartolomé cursó Teología y demás ciencias eclesiásticas. En su ciudad natal sirvió de coadjutor y luégo de excusador del Párroco, que lo era el Dr. D. Esteban Antonio de Posada, a quien sucedió en el curato, y fué elevado por el Ilmo. Señor Obispo de Popayán, Dr. D. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, a la categoría de Vicario Superintendente de la Provincia de Antioquia.

Desempeñaba éste y otros cargos de mucha confianza en 1792, al tiempo de la muy sonada visita pastoral que hizo a esta comarca, de dificil acceso, el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Angel Velarde y Bustamante. Pero la obra más memorable del Dr. De Villa y Castañeda fué la fábrica de la iglesia mayor, que sirve ahora de Catedral, cuyo plano fué diseñado por el Gobernador de la Provincia don José Barón de Chaves.

En la primera colecta que hizo (para este templo, dedicado a la Candelaria, Patrona de Medellín) se colectaron 20.000 castellanos de oro en polvo.....cantidad muy notable, en atención a la exigua población de entonces, pero que revela el alto grado de generosidad y espíritu piadoso de los magnates (77)

El bendijo y colocó la primera piedra del templo (el cual ocupa el mismo lugar que el primitivo), el 13 de Mayo de 1768, e hizo la fiesta de la dedicación y colocación de la sagrada imagen de la Virgen de la Candelaria, el 2 de Febrero de 1.776. Como su curato era tan extenso y no poseía buenos caminos, él tuvo la generosidad y previsión de no oponerse a la segregación del territorio para la erección de nuevas parroquias, así: San Cristóbal (1770), Hatoviejo (hoy Bello) y Envigado (1773), Itagüí (que comprendía los territorios de las actuales parroquias de Prado, Heliconia y Armenia) en 1774. Autorizado por el Sr. Obispo de Popayán erigió la parroquia de Concepción (6 de Noviembre de 1770); apoyó la fundación del convento de religiosas Carmelitas de Medellín, y concibió el proyecto de establecer el Hospital de San Juan de Dios, obra que al tiempo de su muerte dejó muy recomendada a otro eclesiástico muy distinguido por su saber, espíritu público y respetabilidad, el Dr. D. Alberto María de la Calle, que era envigadeño.

El Dr. De Villa y Castañeda trabajó también por la fundación del Convento y colegio de San Francisco (1793).

Cargado de méritos murió en Medellín el 15 de Mayo de 1.795 y su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de Nuestra Señora del Carmen.

De sus virtudes y méritos habló muy bien un personaje de toda cuenta que visitó oficialmente la Provincia, el señor Oidor D. Juan Antonio Mon y Velarde, en su informe dirigido en 1788 al al señor Virrey, residente entonces en Cartagena. (78)

A LA ERECCIÓN DE LA VILLA DE MEDELLÍN, contribuyó la real cédula expedida, después de un largo y complicado proceso, por la reina doña Mariana de Austria, regente de la Monarquía española por muerte del rey don Felipe IV, asistida de un Consejo que presidía don Pedro Portocarrero y Luna, conde de Medellín, pequeña ciudad de Extremadura. «Y para honrar su nombre y el nombre del lugar de su nacimiento, se dispuso que la nueva población llevara en adelante el nombre de la Villa de Medellín».

Promulgada la Real Cédula por el Gobernador don Miguel de Aguinaga y cumplidas convenientemente todas las fórmulas del caso, a la antigua usanza española, quedó definitivamente erigida la Villa, el año y día mencionados. (Del discurso que pronunció en el atrio de la Catedral el Dr. Manuel Uribe Angel).

HABLANDO DEL ADORNO DEL TEMPLO, expuso don Eduardo Villa en su revista: que se veían distintamente entrelazadas la bandera colombiana y la española sosteniendo un grande escudo (el de Medellín) con la fecha 24 de Noviembre de 1675, que era la de la erección definitiva de la Villa; que en todas las faces de las columnas se habían puesto en grandes carteles de azul y de oro los nombres históricos que se deseaba conocer.

Allí el del conquistador de la Provincia de Antioquia *Jorge Robledo*. luégo el de Jerónimo Luis Tejelo, el descubridor de este valle o con cualquiera otro de esos valientes soldados de la Conquista. Allí se saludaba al pasar, en hilera prolongada, a los fundadores Pedro de Celada Vélez, Pedro Gutiérrez Colmeneros, Marcos López de Restrepo, Roque González de Fresneda o Félix Angel del Prado (éste Secretario del primer Cabildo).

---

(77) Uno de estos, el español D. Antonio Adriano Gómez contribuyó con $ 200 oro y en otro tiempo estuvo con todos sus criados trabajando un mes asiduamente en los fosos y construcción de muros.

(78) Algunos de estos datos fueron recogidos por el Pbro. don Gonzalo Uribe Villegas, párroco de Hispania, historiógrafo que tiene escrita una obra interesante sobre los Arzobispos y Obispos colombianos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

.... En ese puesto se los figuraba la mente, con el pecho cubierto por el vestido de seda y plata o por la coraza de hierro, con la mano sobre el bastón o en la empuñadura de la espada, graves y respetuosos, como si hicieran guardia de honor en la antecámara de una reina. Y pudiéramos agregar que custodiaban en realidad a la Reina del Cielo, a la Patrona de la Villa (Nuestra Señora de la Candelaria)....

....Atravesando por esa galería histórica, se llegaba hasta el Presbiterio, y allí se veían también los nombres de los siete Curas que ha tenido la Villa, solamente desde don Lorenzo de Castrillón hasta el Presbítero Benítez. Todos esos nombres coronados de flores, por las señoritas de Medellín.....

Toda la ornamentación de la Catedral espléndida y digna de su objeto.

LA CASA DEL PRESIDENTE DEL ESTADO mostraba en su ornamentación este letrero dorado—*1675, don Miguel de Aguinaga—1775, don Juán Jerónimo de Enciso.*

Estos dos Gobernadores que recuerdan la época de la fundación y la del primer Centenario, están separados en la Historia por un siglo, y en el balcón por un ramillete de banderas. Era preciso acercarlos de este modo para rendirles gratitud en un sólo homenaje. *Al primer Cabildo* se leía, escrito con musgo sobre fondo blanco, en la casa del Presidente Municipal. En todas las demás se encontraban adornos de colgaduras de plantas naturales o de cuadros artísticos.

LA GRAN PROCESION CIVICA IBA A PARTIR (para recorrer las calles de Boyacá, Cúcuta y Colombia hasta la Plaza Mayor).

Y todos esperaban con recogimiento y respeto esa marcha solemne que debía representar el progreso de un siglo; ese desfile majestuoso que iba a hacer por la primera y última vez toda una generación, con la seguridad de que habrá muerto ya cuando llegue la época en que pudiera repetirlo.... Todos con semblante alegre y vestido de gala, como el cuerpo de gladiadores que decía al desfilar ante el trono del Emperador romano: "Los que van a morir te saludan".

...Las manos enguantadas se hacían paso con el mayor comedimiento entre la multitud y se distinguía el vestido negro de ceremonia en todas las personas que cruzaban de una hilera a otra en busca de sus insignias o del puesto que les correspondía en las filas.

No había necesidad de gendarmes de Policía. Los que hacían sus veces en lo relativo a órden y organización eran veinte caballeros que habían sido comisionados por la Junta de Dirección que nombró la Municipalidad. Ellos iban de una parte a otra con el programa en mano y lograron al fin que todo se ordenara.

Las corporaciones empezaron a moverse en dos hileras bien marcadas. En el centro de ellas los carros (alegóricos) formaban una línea y los estandartes flameaban de trecho en trecho.

Se escuchó últimamente un estruendo de ruedas por el empedrado, un repique en las campanas de la torre (de la Catedral), se empezó a tocar una marcha en la banda de música.... Se ponía en ese instante en marcha la procesión civil más grandiosa que ha visto nuestro Estado, y la más imponente que pueden registrar por muchos años los anales de nuestra capital.

Eran las once y media de la mañana cuando empezó a dirigirse hacia el occidente de la ciudad ....todo aquel concurso numeroso, en el cual se veían representados la Religión Católica, la Educación, el Clero, la Caridad, el

Gobierno civil, el Municipal, las Artes, el Comercio, la Ciencia, la Ley, el Ejército, y otras muchas cosas de difícil recuerdo y de descripción imposible.

Formaban la vanguardia de este grande ejército de la civilización varias *escuelas y colegios.*

(Sigue la descripción de los establecimientos que tomaron parte en el desfile),

Después un carro que bajaba por el centro de la calle conduciendo una niña de ojos negros, quien llevaba la bandera de la respetable asociación de señoras del *Corazón de Jesús* ... El pueblo respetaba este emblema y le abría paso; era el carro de la Caridad señalando el camino.

Más atrás *el cuerpo colegiado de la Municipalidad.* Todos sus miembros y el Procurador de ella iban por primera vez en formación, con traje de ceremonia, y llevando como distintivo uniforme de anchas bandas de seda con los colores nacionales.

En el carro que iban acompañando se veían tres niños de pocos años, admirados de toda la concurrencia por la expresiva gallardía con que desempeñaban su papel histórico. Iba vestido el uno con el traje español del tiempo de la Conquista, y mostraban los otros dos la vestidura indígena de plumas, de carcax y collares sobre la espalda desnuda.

Uno de los niños, el que representaba al español, ofrecía a los otros la Cruz y el libro, emblemas de la Religión y la Ciencia, y todos ellos sostenían un cuadro al oleo que representaba el escudo de armas de la ciudad, el mismo del Conde de Medellín de Extremadura, dos pesados torreones y en el centro la Vírgen de la Candelaria. En la parte superior del escudo, formaban pabellón las banderas de España y de Colombia, y los cordones que de él pendían eran llevados por los señores del Municipio.

En el carro de *la Agricultura*, que iba escoltado por una comisión de ricos propietarios agrícolas, se presentaba el aspecto de un verde nido en el cual lucían muchas flores y plantas sus festones; muchas frutas sus maduros racimos.

En el fondo de todo eso representaba a Ceres, la diosa de la Agricultura y de la Abundancia, una niña de seis años, de ojos azules, rizos de oro y una tez afelpada, como el botón de esa rosa admirable que lleva el nombre de Princesa Helena. Estaba coronada con las espigas doradas; tenía bajo el brazo izquierdo. el haz de trigo y la hoz de oro, presente de Vulcano, la llevaba graciosamente en la mano derecha.

Además de esta bella representación agrícola, de la cual tenían nombre los cereales, exhibía la Agricultura, en un carro ordinario, muchas plantas nutritivas, arbustos y mazorcas, como muestras de nuestros productos; y varios útiles de labranza.

Se adelantaba después pesadamente un carro muy grande arrastrado por dos mulas vigorosas: era el carro de *la Minería.* Se representaba en él un gran trozo de roca. En su base había extendidas varias palas, barras de hierro y otros instrumentos mineros. En un gran número de banderas pequeñas enclavadas en las hendiduras del peñasco se veían los nombres del *Zancudo, Los Cristales, El Criadero, Frontino, Providencia* y de otros muchos establecimientos mineros a los cuales le debe el Estado su prosperidad. Allí se veían también varias barras de oro, de pocos quilates, pero mucha apariencia, y coronaba el monumento el modelo en grande de un molino de pisones con su rueda de agua, su aparato movible y esta inscripción que recuerda

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

entre nosotros la infancia de la minería: "Molino de las Cruces —1825".

La magnífica representación de este carro emblemático se veía más alta que todas, como si en el progreso de nuestro Estado la industria minera debiera siempre sobrepasar a todas las demás.

Iban cerca del carro los empleados y miembros de la gran sociedad anónima de minas cuya bandera reproduciendo el sello de la Compañía decía por un lado: "Compañía minera de Antioquia" y mostraba por el otro el genio, el cuerno de la Abundancia y la famosa divisa: "Ex terra diviti"—De la tierra sale la riqueza.

(Recordamos que entre otros de los caballeros que escoltaban aquel carro se contaban los señores don Mariano Ospina, don Julián Vásquez, doctor Joaquín Emilio Gómez, don Juan Francisco Jaramillo, don Marcelino Restrepo y don Leocadio M.ª Arango).

.....Seguía un carro pequeño, agradable y ligero para todos, como emblema de *la Música*. Iban dentro de él Apolo, el desterrado del Olimpo y una de las nueve Musas que custodiaban las Bellas Artes en la espesura del Parnaso. Representaban dos simpáticos niños ese papel mitológico.

Los jóvenes de la *Compañía Filarmónica* escoltaban el carro, llevando uno de ellos la bandera y cada cual el escudo lírico en la solapa de la levita.

Allí mismo se veía un grupo de señoritas con trajes de gró negro y banda azul.... Llevaban estandarte de seda azul con lira de oro....eran también discípulas de Apolo y de la Musa Euterpe. Ondeaba al viento suavemente y se elevaba muy alto en ese grupo la bandera del arte musical.

Ningún elemento civilizador debía quedar olvidado por falta de representación en esta solemnidad. Después del arte lírico que encanta a las poblaciones donde quiera, debía aparecer el arte industrial que las enriquece y sostiene.

Avanzaba en seguida para guardar en este órden el numeroso y honrado *Cuerpo de Artesanos*, llevando entre dos de ellos en una bandera grande las insignias dibujadas de las diferentes artes. Sobresalían además encima de las cabezas del séquito estandartes pequeños de distintos colores, en los cuales se leía *Tipógrafos*, *Corpinteros*, *Mecánicos* y otros muchos letreros explicativos de los diversos ramos industriales que deseaban mostrarse en la gran fiesta de la Patria.

Continuaba en la formación el *Cuerpo de Abogados*. En su bandera blanca y roja se veía una balanza, símbolo de la justicia, y escudo merecido para la mayoría de ese gremio antioqueño que ha sentado plaza de integridad en toda la República.

El Comercio de Medellin, respetable, acomodado y laborioso, formaba una procesión por sí sólo. Allí se veían de uniforme negro la Riqueza, el Crédito, los Bancos, las Empresas de Aseguro, Comisión, de Vapores, llevaba en alto uno de sus miembros una hermosa bandera de raso blanco y cordones dorados, en la cual estaba dibujado un puerto, un buque que descargaba y los carros de una locomotora que recibían los cargamentes. Decía en la parte alta "*El Comercio*" y abajo "*A los fundadores de Medellín*".

El Cuerpo Medico, que pasaba en seguida, estaba honrosamente representado: todo el país lo sabe. Llevaba como uniforme el traje de etiqueta, guantes blancos, y en el ojal del frac una cinta amarilla. El sedoso estandarte de ese mismo color era conducido por un médico de los más respetables. Esa insignia mostraba por una de sus caras el blanco busto de

Hipocrátes, padre de la Medicina, y más abajo estaban representando las armas de la profesión, las dos serpientes enredadas en el caduceo de Mercurio, esa vara que adormece, según refiere la Mitología. La otra faz era una larga lista con los nombres de los médicos que han brillado hasta hoy en el Estado de Antioquia por la ciencia y la caridad.

(Entre los más recordados profesores de Medicina de aquel tiempo figuraban los doctores José Ignacio y Tomás Quevedo, Manuel Uribe Angel, Manuel Vicente de La Roche, Fabricio Uribe, Andrés Posada Arango, Julián Escobar, Pedro D. Estrada, Francisco Antonio Uribe y Mejía, Aureliano Posada, Ricardo Rodríguez, Hipólito González Uribe (moró en Medellín por corto tiempo); Demetrio Barrientos (no ejercía) y Antonio Mendoza).

Casi al cerrar la marcha y precedidos por la imagen de la Concepción en una bandera blanca, se veía en uniforme todo el Seminario, todo el Clero....el Venerable Capítulo y el Ilmo. Sr. Obispo Jiménez (entonces Vicario Capitular)....

En la penúltima fila se veía el Presidente del Estado con sus Secretarios, y en la última, la tropa.

....Todas las paredes estaban llenas de cortinas, de coronas y de láminas. En todos los balcones y ventanas se veían apiñadas hermosas fisonomías de mujer como en esos grupos de viñetas que nos ofrecen los fotógrafos.

Aquella multitud se detuvo por un momento, al pasar por la plazuela de la Vera Cruz, para leer la inscripción de un cuadro de marco negro, al lado de una bandera:

Girardot, héroe colombiano. Murió a los 22 años después de haber enarbolado victoriosa la bandera de la libertad en la cima de "El Bárbula".

La tropa que venía a retaguardia, antes de dejar la plaza, ejecutó una bella evolución de despejo y le hizo los honores militares a la casa donde se abrigó la cuna del Héroe, y entonces se escuchó una descarga de fusilería.

Al pasar el desfile frente a la iglesia de San Juan de Dios, se celebró la colocación de la primera piedra para el edificio de la Sala de Maternidad.

Cuando la procesión regresó en el mismo órden a la Plaza Mayor, el doctor Manuel Uribe Angel ocupó la tribuna levantada en el atrio de la Catedral y como miembro y representante de la Comisión organizadora, pronunció con elegancia un importante discurso alusivo a la festividad, y al final hizo un llamamiento a la juventud para encomendarle la labor de darle impulso y lustre a la ciudad.

Eran las cinco y media de la tarde cuando ocurrió en la Municipalidad la entrega, por parte de los gremios, de las respectivas banderas. Cada cual, al entregar la suya, improvisaba algunas frases, a las cuales respondía con mucha espontaneidad y amor patrio el Presidente del Municipio, Sr. Barrientos. Esto con el objeto de conservarlas en la Casa Municipal hasta la época del Centenario venidero..... Frente a la casa del Sr. Presidente del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Estado y del Palacio Episcopal, hubo ovaciones y congratulaciones recíprocas.

LA HIDALGUÍA Y CABALLEROSIDAD DE ANTAÑO ¿MERECEN CONSERVARSE?—Con motivo del tránsito de las costumbres antiguas a las modernas, dijo don Mariano Ospina, que si no era opuesto a las modificaciones referentes al reemplazo de los usos y costumbres que, por cualquiera razón, merecieran ser calificados de malos o inconvenientes; sí le dolía que se abandonasen o cambiasen los usos, costumbres y prácticas útiles o inocentes, únicamente por espíritu de imitación de lo que se hace en otros países.

Lo que en nosotros excita este sentimiento es el que profesamos grande amor y estimación a nuestros antepasados; y estamos muy distantes de pensar que la generación presente valga más que ellos.

Nuestros abuelos eran indudablemente más ignorantes que la generación actual; pero estaban libres de la charlatanería y de la fatuidad que los conocimientos superficiales que poseen los hombres de hoy han desarrollado en ellos. Los habitantes del antiguo Virreinato de Santafé superaban grandemente en probidad, en lealtad y en dignidad personal a los actuales republicanos. Los atenienses del tiempo de Demóstenes eran sin duda mucho más doctos que los del tiempo de Milcíades; pero ¿quién no estima a éstos mucho más que a aquéllos?—El saber es una gran cosa; pero la posesión de elevados sentimientos morales y la dignidad personal, que es su consecuencia, son más dignos de estimación personal y de respeto. ¿Quién no preferiría contar entre sus abuelos a los romanos Camilo o Fabricio más bien que a Ovidio, el poeta docto y corrompido?

Los pueblos que aman y aprecian a sus antepasados se apegan naturalmente a sus costumbres; ven en las antiguas prácticas recuerdos gratos y respetables; aman con entusiasmo y procuran conservar los monumentos que les han dejado en herencia, no por su magnificencia o por su mérito artístico, sino como reliquias venerables de sus progenitores; y viven y se gozan en los tiempos que pasaron. Esto alimenta el patriotismo, engendra y desarrolla aquel sentimiento altivo y generoso de la nacionalidad, que constituye el carácter de los pueblos grandes, no por la extensión de su territorio o lo numeroso de su población, sino por el espíritu que los animaba y que les hizo ejecutar tan grandes cosas, que al través de los siglos imponen la admiración y el respeto a todas las naciones.

Este profundo y noble pensamiento, que el vil utilitarismo apaga, se desarrolla hasta en el estado salvaje. El jefe de una orda de indios norteamericanos, a quien un agente del Gobierno proponía comprarle el territorio que ocupaba, contestóle con el vigor de este elevadísimo sentimiento que el utilitarista no experimentará jamás. Qué! ¿Diremos a los huesos de nuestros padres, levantaos y seguidnos a una tierra extraña?

(De *La Sociedad* N.º 146).

EL ORÍGEN DE LA POBLACIÓN ANTIOQUEÑA.—Las provincias vascongadas y otras de la porción del Norte y de la central de España, como las de Asturias, Galicia, Castilla la vieja y aún algo las de Extremadura y Andalucía, fueron las que principalmente suministraron elementos de población europea para la antigua Provincia de Antioquia, y quienes

penetraban en estas montañas atraídos por la fama seductora del oro que contenían las arenas de sus ríos; eran por lo general "gentes piadosas, sencillas, trabajadoras y económicas, enteramente extrañas a las costumbres y resabios de las grandes poblaciones. Los pillos de playa, los truhanes y pisaverdes de los pueblos litorales y de las ciudades populosas de España se aventuraban rara vez en las impracticables y desiertas sendas que conducían al interior de la Provincia de Antioquia. Si algunos cometían la imprudencia de internarse, mal avenidos desde luego con el áspero manejo del hacha y de la barra, hallában el oro mucho más costoso de lo que se habían imaginado, y dejaban pronto el país para ir a buscar en otra parte ocupación más analoga a sus hábitos. Cuatro o seis comerciantes bastaban para el limitado comercio de mercancías de Castilla y efectos del Reino (así llamaban la ciudad de Santa Fe y a las provincias inmediatas a ella), que se introducían a espaldas del hombre, y que eran pagados con el oro de las minas; comerciantes eran aquéllos que no conocieron libros de cuentas ni dinero a interés, y que no oyeron mentar siquiera las letras de cambio.

Las condiciones de la escasa población del país constituían una jerarquía natural, que la revolución de 1810 desbarató. Ocupaban el primer peldaño los esclavos; el segundo, los humildes indios que habían sobrevivido y y formaban aduares separados, sin pretender salir de la primitiva y mezquina parsimonia de su pacífica barbarie; seguían en la escala los hombres libres de sangre mezclada, quedando el primer rango social para la población blanca de pura raza española, que constituían una tosca y honrada aristocracia, cuya superioridad nadie ponía en duda.

Esta sencilla y patriarcal aristocracia, más pura, honrada, más justa y laboriosa que la que dió nacimiento al patriciado romano, no vivía como aquélla, de la guerra, la rapiña y la opresión; labraba el campo o se internaba en las selvas para descubrir y trabajar los aluviones auríferos; austera y parca, iba descalza y sencillamente vestida y manejaba con destreza el hacha y la azada, la barra y el almocafre. El trabajo manual en la agricultura era tenido, como en los primitivos tiempos de Roma, en grande estima, y el duro trabajo de las minas era igualmente honrado. El esclavo, trabajando a la par con su señor, no se sentía humillado y consideraba su suerte llevadera.... El esclavo era tratado en Antioquia con el afectuoso interés con que el pobre labrador suizo cuida su vaca y su ternero.... El nieto del Conquistador que había venido a ser pobre, no repugnaba trabajar a jornal, ni se consideraba por ello inferior al rico que le pagaba el salario. De aquí ese sentimiento de altivez que caracteriza la población antioqueña de todas las clases.

....En las fastuosas fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona de la Villa...., cada clase social ocupaba el puesto que le correspondía. ... Después de once meses del más constante y enérgico trabajo en los campos, en los bosques, en las minas, la población entera se entregaba anhelosa a los actos del culto y al regocijo inocente. Las fábricas de aguardiente, que hoy vierten perennes noche y día, como la catarata del Tequendama, sus letales corrientes, las fábricas de aguardiente ¡ah! eran entonces desconocidas en la Provincia de Antioquia; introducíanse algunas botellas de licor como drogas de botica....

El Dr. Ospina sigue describiendo las condiciones de atraso en que se encontraba el ramo de Instrucción Pública, y en compensación halló:

Pero aquella población iletrada conocía *el Catecismo Católico*, comunicado

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tradicionalmente, y en él hallaba la ciencia social bastante para ser honrada, leal y veraz, llena de dignidad personal; su palabra valía más que una escritura, y su buen sentido práctico la habilitaba para ejercer con rectitud el Gobierno Municipal y la Administración de Justicia en primera instancia que la Autoridad Real le había abandonado.

Enaltecida, respetada y querida la Autoridad pública, se hacía acatar y obedecer sin necesidad de fuerza. Su ejercicio era altamente apetecido: la vara de Alcalde ordinario, que el Cabildo daba en las ciudades y villas el 1.º de Enero a dos vecinos notables, era un honor tan apetecido como ser hoy Presidente del Estado; aunque aquel cargo no tenía sueldo y era notoriamente gravoso, porque el Alcalde, que rarísima vez era un letrado, tenía que pagar un asesor privado que lo dirigiera en la Administración de Justicia....

El escritor, después de dar un vistazo al paralelo que ofrecía el Medellín de dos siglos atrás con el de 1875, y de la fiesta tan civilizada que acababa de pasar, añadió:

Fiestas de este género calman las pasiones políticas rencorosas, desarrollan el verdadero patriotismo; alientan y propagan la unión y la confraternidad cristiana.

Pidamos al Altísimo que el tercer Centenario halle a nuestros nietos pacíficos, unidos, patriotas, libres, profundamente religiosos y rodeados de contento y prosperidad. (79)

ANTIOQUIA DESCIENDE DE ISRAÉL?—Discurriendo el Dr. Ospina sobre esta tesis, en el artículo intitulado «Los Israelitas y sus detractores», se expresó así:

Hemos oído repetir, desde 20 o 30 años atrás, que los antioqueños son de raza judía y de aquí parte seguramente el insulto dirigido contra ellos, llamándolos *judíos políticos* y a su Gobierno, *Sinagoga*.

La hipótesis de tal orígen no tiene el más ligero fundamento. Aborrecidos los judíos por el pueblo español, fueron expulsados de España, dos años antes del descubrimiento de la América, castigando con pena de muerte a los que se obstinaran en permanecer en los dominios españoles o volvieran a ellos. Aunque posteriormente se permitió que pudieran volver los que se hicieran cristianos, estuvo siempre prohibido que los judíos vinieran a la América, aunque estuvieran convertidos. Por tanto no pudieron venir a Antioquia, ni establecerse aquí.

Pero suponiendo que con su astucia y movilidad reconocidas, algunos descendientes de Jacob hubieran logrado pasar a la América española y que hubieran preferido la Tierra Firme, no habría sido ciertamente a Antioquia a donde se hubieran dirigido. Excluidos los judíos en todas partes de la agricultura, de las minas y de todas las industrias que se tenían por honrosas, no se ocupaban sino en el comercio, que era tenido en menos, y principalmente en el comercio de dinero, que era el más deshonroso; y como en esto eran muy hábiles, no pretendían buscar otra ocupación. Antioquia hasta fines del siglo pasado (el 18), era una región muy pobre y la menos comerciante de la Tierra Firme. Así es que si algún judío hubiera llegado al virreinato de Nueva Granada, habría procurado establecerse en Panamá, Cartagena, Mon-

(79) De *La Sociedad* Nº 179.—Veáse también, sobre los antecedentes de la Provincia de Antioquia, el estudio del Dr. Ospina intitulado «El doctor José Félix de Restrepo y su Epoca», inserto en el *Repertorio Histórico*.—Medellín—1913.—N. 5 a 8°.

pós, Honda, Santafé o Popayán, que eran los centros comerciales del país; pero no en Antioquia.

Nosotros juzgamos que debería halagar la vanidad de los antioqueños y de cualquiera otra porción de americanos el de ser de la raza de Abraham; y que esto les sería grandemente util. Sentimos pues, no poder reconocerles aquel orígen.

—¿Quienes son los progenitores de los colombianos y de los demás hispano-americanos?—Uno que otro hidalgo español, un número mucho mayor de polizones andaluces, gallegos, vizcaínos y castellanos, las hordas bárbaras o semicivilizadas de americanos y las manadas de africanos que un inicuo tráfico arrastraba a estos países.

La nobleza de sangre, que tan profundamente ha preocupado la vanidad en el mundo civilizado, consiste en tener antepasados clara y honrosamente conocidos desde épocas remotas.—¿Qué familia, qué dinastía existe hoy en el mundo, que tenga una genealogía más antigua y más auténtica que los descendientes de Abraham?

Por el lado de la utilidad, nada es más ventajoso para un pueblo que pertenecer a una raza inteligente, activa, constante, con aventajadas dotes para las ciencias y la industria. ¿Qué raza hay en el mundo que supere en inteligencia, actividad, constancia y aptitudes diversas a la raza de Jacob?

¿Qué puede haber de lisonjero para la vanidad, ni de verdaderamente util en tener por abuelo a un patrón gallego, o a un torpe, cuitado y apático indio más bien que a un calculador y enérgico judío, o por abuela a una desdichada negra, inteligente y atolondrada, cazada como una gorrilla en los bosques del Congo o de Guínea, más bien que a una hija inteligente de Sara o de Raquel?

Si no fuera cosa indigna atribuirse uno padres que no le pertenecen y desconocer los suyos, nosotros aconsejaríamos a los antioqueños que aceptasen la genealogía apócrifa que les atribuyen. Si ellos fueran realmente descendientes de Judá, estarían llamados a dominar la América del Sur.

(De *La Sociedad* Nº 151).

LOS ELEMENTOS ÉTNICOS DE ANTIOQUIA.—En un erudito e interesante estudio sobre las condiciones de Antioquia y de su población, leido por don Tulio Ospina, Rector de la Escuela Naciodal de Minas y Presidente de la Academia Antioqueña de Historia, en una de las festividades celebradas en 1913, en conmemoración de la independencia de Antioquia (*Repertorio Histórico*—año 2.º, números—1.º a 4.º, página 88) al analizar las circunstancias de las tres razas fundamentales de la humanidad, la caucásica, la negra y la mongólica, indicó la formación que se había hecho en Antioquia de

un tipo nuevo y uniforme, más que en sus rasgos físicos, en sus caracteres morales e intelectuales; que la mayor parte de los españoles que vinieron a Antioquia procedían de las provincias montañosas del Norte de España, gente intrépida, frugal, laboriosa y honrada, que de hecho quedó aclimatada en este macizo de montañas, donde halló campo más amplio para acrecentar aquellas cualidades, que son como el acervo primitivo y fundamental del carácter antioqueño.

Apuntó que los negros africanos se hallaron en Antioquia

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en condiciones felices para asimilarse con rapidez, en sentimientos y costumbres, a sus amos. . . . pues viviendo en la misma casa de sus patrones «los hijos de unos y otros crecían juntos y se amaban y estimaban mutuamente».....; que en Antioquia «nuestra población indígena, al cruzarse con los colonos vascos, que tenían a su vez mucho de *alófilos*, no produjeron los tipos anómalos y desequilibrados que tales mezclas suelen engendrar».

Así es como se han fundido en una misma masa elementos al parecer tan discordantes; y ayudando la influencia que ejerce el medio para asimilar a todos cuantos viven bajo su acción, y la selección instintiva que hace que cada cual busque para casarse una mujer de tipo mejor que el suyo—por lo que ha predominado extraordinariamente la raza blanca—que es además, la más prolífica, se formó el tipo antioqueño, que, aunque muchos de sus individuos muestran mayor parentesco con una u otra de las tres razas refundidas, es ya característico y reconocido en toda la República; y lo será más cada día, con su cuerpo alto, esbelto y musculoso, cara ovalada, nariz recta o aguileña, frente elevada, ojos grandes y vivos, cabello y barba abundantes.

La robustez del antioqueño procede de haber tenido nuestros progenitores que ganarse la vida luchando brazo a brazo con una naturaleza bravía, ya destrozando rocas en las entrañas de los montes, y removiendo pedrejones en los lechos de los torrentes y los ríos, para procurarse el oro; ya descuajando selvas milenarias para procurar los frutos que habían de alimentarles.

El espíritu emprendedor, la precisión para juzgar los negocios y la actividad infatigable, se originaron de causas múltiples. En primer lugar, como en los tiempos pasados escaseaban las grandes empresas donde el hombre pobre pudiera ganar la vida como ganadero, casi todos tenían que trabajar independientemente. Dice el Sr. Restrepo, en su Geografía de Antioquia publicada en 1808, que las dos terceras partes de los habitantes eran propietarios, y que los cinco sextos del oro los producían los *mazamorreros*, que todavía existen en los territorios mineros apartados, eran hombres que con el tercio de víveres a la espalda, la batea, la barra y el almocafre en las manos, y acompañados de su familia, se internaban en los bosques desiertos, por meses enteros, en busca de criaderos auríferos. La subsistencia de ese minúsculo empresario de industria y de toda su familia dependía de su sagacidad y de su constancia y su laboriosidad, y no es de extrañar que en él y sus descendientes tales cualidades se aguzasen extraordinariamente. En iguales condiciones estaban el agricultor -que talaba el monte para hacer una sementera por su exclusiva cuenta, y el llamado *rescatante*, que penetraba hasta las minas, a cambiar por oro los víveres que llevaba a la espalda. Hoy mismo son poquísimos los jornaleros que no emplean dos o tres meses del año en cultivar su huerto o hacer su pequeña roza. El sentimiento que los guía se expresa en este sabio aforismo provincial: «maiz comprado no engorda».

Pero hay otra escuela de constancia y laboriosidad. Como el campesino edifica su casa sobre una colina, en busca de aire puro y hermosos horizontes, hay que traer el agua para el menaje de la honda cañada y la leña del monte de la sierra; y estas duras faenas corresponden a los niños, que han de ejecutarlas diariamente con puntualidad y valor inquebrantables, educándose desde niños para la ruda labor.

Por otra parte, el gran número de hijos que su moralidad y robustez

daban y dan hoy día, a nuestros montañeses, han sido y son acicate para redoblar su diligencia y sagacidad, para desarrollar en todos los hogares el órden y la economía bien entendidos, que algunos califican injustamente de avaricia.

El grande uso del crédito por todas las clases sociales y en todas las transacciones es también parte integrante y muy fecunda del carácter antioqueño. Su orígen puede hallarse en lo dilatado de las dos especulaciones predominantes, la explotación de las minas y la agricultura. En las primeras el oro sólo se lava al cabo de un prolongado trabajo, cuando se completa lo que se llama una *barredura;* y el maiz, especialmente en las montañas frías, no rinde su fruto antes de ocho o más meses. Entre tanto, es preciso que mineros y agricultores coman y vistan, con sus numerosas familias; es preciso que tengan crédito, es decir, que sean honrados, porque la honradez es el meollo del crédito.

La altiva independencia del antioqueño, que es su rasgo dominante, existía primitivamente en el carácter de los dos elementos principales que formaron la raza: el blanco y el indígena; y se ha acrecentado con el modo de vivir del montañés. Dirigid la vista a las cordilleras, que encierran este valle, y las veréis sembradas, como todo el territorio del Departamento, de blancas y limpias casitas, suficientemente separadas unas de otras, y que parecen mirar con recelo a la ciudad; es que el montañés huye de la vida gregaria. Aislado en su casa propia entre el pejugal que cultivado por sus brazos, le da cuanto necesita, y el pequeño prado, donde pace la vaca mansa y familiar que sustenta a sus hijuelos, a quienes educa a su gusto, sin intromisión ajena, para el trabajo y la virtud, ayudado de su mujer propia, de nadie codiciada, es un verdadero soberano, más libre y feliz que los monarcas europeos; es el conde altivo de un país republicano, que no rinde parias sino a Dios y a la Ley.

Ese es el conquistador antioqueño, terrible solamente para las selvas vírgenes y las montañas que ocultan codiciosas el preciado metal. Insigne descuajador de bosques, en el curso de un siglo ha convertido millón y medio de hectareas de montes inviolados, que sus vecinos desdeñaban, en campos cultivados, sembrados de prósperas ciudades e industrias florecientes; y avanzando pacíficamente por las cordilleras que hacia el Norte y el Sur se desprenden de su cuna primitiva, va edificando con su ejemplo a los hermanos de otros Departamentos, confundiendo con la de ellos su sangre inquieta y ambiciosa, y estimulándolos para el trabajo y el progreso. Yo bendigo la hora en que el grito de independencia creó las condiciones en que su actividad podía ejercitarse, y abrió el suelo de la República a su éxodo civilizador.

Según el Profesor suizo Roethtisberger, citado por el Sr. Ospina.....el antioqueño se distingue por la aversión a la pobreza, el amor a la propiedad. . . . sabe batirse con valor llegado el caso. Como la ciencia le ayuda a adelantar materialmente va con gusto a las escuelas; y como es inteligente, su cultura mental sobrepasa la de la mayor parte de los habitantes de los otros Estados. En la Universidad Nacional casi todos los mejores talentos procedían de esta raza. El antioqueño es laborioso y frugal por añadidura. . . .

Y el Sr. Ospina agregó al cuadro las siguientes sombras: «el ansia de enriquecer llevada a la codicia, el individualismo exagerado mezclado al pesar del bien ajeno, y el espíritu jactancio-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

so, al modo de norte-americanos y chilenos de actualidad».

PECULIARIDADES DEL PUEBLO ANTIOQUEÑO—(*Disertación del señor don Marco Fidel Suárez, en carta de Noviembre de 1915, a don L. E. Nieto Caballero*).

.....«Para satisfacer su deseo y confiando en su bondad, me permitiré exponer algunas reflexiones previas sobre el genio y la índole del pueblo antioqueño, de las cuales espero deducir mi contestación a su cortés pregunta.

«El pueblo antioqueño tiene notas muy claras y profundas que lo distinguen en Colombia y que establecen también ciertas analogías o diferencias entre él y otras sociedades latino-americanas. De esas notas unas pertenecen a la raza, al suelo y al temperamento; otras son históricas, sociales y políticas.

«Las primeras provienen de los orígenes de la población. Esta es de raza mezclada, como las demás antiguas colonias de este continente, pero en Antioquia prevalece el elemento español, representado sobre todo por una herencia derivada de las provincias septentrionales de la Península. Así lo comprueban muchos apellidos antioqueños de origen vasco, o de Asturias y Galicia, según puede observarse en el catálogo de Hervás, fundador de la lingüística, y en la historia de las provincias vascongadas escrita por Llorente. En esas obras se citan con frecuencia apellidos comunes en Antioquia, tales como Arango, Arroyabe, Aránzazu, Bedoya, Berrío, Bustamante, Echeverri, Echeverría, Isaza, Laserna, Loaiza, Londoño, Marín, Mondragón, Múnera, Posada, Upegui, Uribe y varios otros. (80) Lo mismo se comprueba por el lenguaje, muy semejante al de algunas regiones boreales de España, como lo habrá usted observado al leer, por ejemplo, los lindos cuentos de Trueba, que parecen por momentos escritos en Antioquia: allí campean términos, frases, modismos y refranes que todavía custodia en toda su viveza y hermosura el habla de mi tierra. Otro tanto convencen las analogías de hábitos y costumbres, las cuales hacen muy probable el parentesco de muchos antioqueños con los cántabros de España. Entre esas analogías son de notar la sencillez de la familia, la laboriosidad y el aseo, el uso de apodos y diminutivos, la división de la propiedad en suertes pequeñas muy bien cultivadas, el cuidado de las fuentes, árboles y flores, la religiosidad y el respeto a las personas y cosas sagradas, la división del trabajo observada en la vida doméstica, la inclinación a andar tierras en busca de mejor fortuna, y la afición al alcohol, no como elemento de la alimentación cotidiana, sino como excitante, pernicioso muchas veces.

«El suelo también parece que ha contribuído a modelar la índole de la población con todos sus influjos. De ese suelo tan

(80) A estos se podrían añadir: Arismendi, Aristizábal, Atehortúa, Barrientos, Chavarriaga, Elejalde, Escalante, Lorenzana, Marulanda, Montoya, Ochoa, Ospina, Osa, Ortega, Tamayo, Uruburu, Zuláibar, Zuleta, Zuluaga, Yarza.

áspero, variado y pintoresco, proviene la robustez orgánica, debida quizás a la frecuencia del subir y del bajar por las «veredas amarillas que serpean en las azules montañas», movimiento que con la variedad de la temperatura suple la falta de estaciones climatéricas. De la misma causa resulta la buena salud del antioqueño y la ausencia de ciertas enfermedades comunes en otras partes, lo que puede provenir de la pureza del aire y aun de las condiciones minerales de la tierra. El espíritu del aislamiento es también consecuencia de la vida en las montañas, pues en ellas se siente el hombre más independiente de los demás y como secuestrado del trato fastidioso, por la diferencia de nivel. Así mismo produce la habitación en las alturas el amor al terruño, por lo cual el antioqueño suele dar a la palabra «patria» un sentido municipal en ocasiones, que es el mismo que se lee en el Evangelio, o el que usaba Jovellanos al encargar a un amigo que plantase hermosas saucedas en su «patria»—Gijón—o el que empleaba el Gobernador Sancho Panza al llamar «dulce patria» a su pobre aldea, cuando regresaba del gobierno de la ínsula Barataria. Ese mismo amor al suelo, distribuído y sumado en los corazones, prorrumpe en expresiones patrióticas, exageradas a veces, pero en el fondo enérgicas y nobles, haciendo que el ciudadano antioqueño hable de su tierra con satisfacción y vanagloria, sea allí mismo, sea en sus peregrinaciones, pues suele avecindarse, en el Oeste de los Estados Unidos, lo mismo que en la capital de la China, o en Constantinopla o en la Nueva Zelandia.

«Las influencias topográficas sobre la parte moral de los pueblos es asunto que han notado todos los escritores de ciencia social, desde Hipócrates hasta Montesquieu. Respecto de las montañas de Antioquia y del carácter de su población podemos citar las opiniones de nuestro Ancízar, quien al respirar en sus viajes científicos los aires embalsamados de Simijaca, anotaba cuánto aman las alturas las razas de ambos hemisferios; las observaciones del sabio maestro Enrique Flórez cuando pondera la política de los romanos al obligar a los pueblos conquistados a hacer sus habitaciones en los valles, y la de los españoles al poblar en las montañas con el fin de asegurar su independencia; y lo que dice Alejandro de Humbolt cuando observa que el hombre propende a hacerse montañés, tanto en el comienzo como en el declinar de las civilizaciones, según lo comprueban los aztecas de Méjico y los árcades de Grecia.

«La topografía ha grabado, pues, cierto sello de actividad, salud, independencia y esquivez en el antioqueño, pero sobre todo ha desarrollado su capacidad para colonizar su mismo suelo u otros muy distantes. Merced a ella, pudieron los habitantes de Antioquia transformar de 1820 a 1860 las selvas que se extendían desde el Arma hasta el Chinchiná, convirtiéndolas en ciudades y campos de cultivo. Lo mismo hicieron, poco más o menos en el mismo tiempo, colonizando el sudoeste de Antioquia y po-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

blando las negras selvas y fértiles montañas, que se extienden desde el Cardal hasta la cordillera vecina del Chocó. Pero en ningún caso se ha mostrado tan pujante el genio colonizador de los sucesores de Robledo como en la obra de cultivar, en menos de treinta años tal vez, la comarca antes ignota y perdida entre selvas, rocas y arrumazones, que corre desde el Ruiz hasta el Tolima y donde habita hoy una población de 150.000 habitantes, próspera, rica y floreciente como ninguna tal vez de las que han surgido aquí en los últimos años.

«En la parte física de esta raza influye especialmente la alimentación, que es de las más sanas, sencillas y nutritivas, y comparable a la de las provincias españolas de que hablamos antes, pues se compone del zea maíz y de la más nutritiva de las legumbres, alimentos que combinados equivalen, según los químicos, a nada menos que la carne. La alimentación, junto con las demás influencias físicas y con la austeridad de costumbres es la causa de la fecundidad extraordinaria de aquel pueblo, sobresaliente sin exageración en el mundo entero en este punto, pues sus hogares presentan casos tan extraordinarios como el de aquella señora, madre de treinta y tantos hijos varones, que llegó a ver reunidos festejando su día natal a setecientos descendientes. (81)

«No menos han obrado sobre la índole de Antioquia los caracteres de su desenvolvimiento histórico. Los primeros pobladores penetraron en el país siguiendo el curso de los ríos que tributan al Magdalena, y por eso las primeras poblaciones quedaron puestas en climas cálidos e insalubres, como Zaragoza, Cáceres, Valdivia, San Andrés, Caramanta, que fueron ciudades en su tiempo, pero que luégo se vieron reemplazadas ventajosamente por otros poblados que los colonos fundaron en sitios y climas mejor hallados y escogidos. Durante los siglos XVII y XVIII los antioqueños vivieron casi aislados del resto del país neo-granadino, aplicados al trabajo y exentos de la agitada política de audiencias y virreyes, que formó el ambiente moral del Nuevo Reino, de la Tierra Firme y de los países más vecinos al antiguo señorío de los Incas. Cuando despertaron estos pueblos a la emancipación colonial, Antioquia contribuyó a ella en grado distinguido y eficaz, ya con el concurso de guerreros tan insignes como Girardot, Córdoba y Mejía, ya secundando las empresas militares del sabio Caldas, o defendiendo valerosamente y sacando avante la autoridad del Libertador. Organizada la Nueva Granada, la historia de Antioquia se presenta por regla general como sucesión de hechos favorables a los fueros de la autoridad legítima, que fué lo que sucedió especialmente en 1840 y en 1854. La guerra de 1860 fué para aquel país escuela y ejercicio de lealtad y heroismo, pues durante tres años mantuvo en zozobra la suerte de la más injusta revolución y conquistó recuerdo perdurable por me-

(81) Uribe Angel. «Geografía de Antioquia». Capítulo sobre Envigado.

dio de las campañas de su tercera división en el Cauca y de los esfuerzos que en favor del Gobierno legítimo supo desplegar dentro de su mismo territorio.

«Por la preponderancia de la opinión pública, por el respeto a la legitimidad y por cierta franqueza incompatible con intrigas desacreditadas y escandalosas, la política de Antioquia cede casi siempre el campo a la administración pública, la cual se distingue por el acierto, la franqueza, la economía y la honradez. Hay allí cierta feliz ineptitud para las argucias, sofisterías y enredos que suele emplear en otras partes el genio de los hombres políticos. Buscar allí complicaciones electorales provenientes de cierto juegos de ingenio mezclados con el escándalo y la ilegalidad sería pedir peras al olmo. La educación ha tenido indudablemente mucha parte en estos hábitos, pues el maestro principal de los antioqueños, no sólo en los colegios, sino en la Prensa, en las Asambleas y en la administración fué el doctor Mariano Ospina, quien seguramente puede calificarse como un verdadero profesor de ciencias, de moralidad, de probidad y de firmeza. Después de muchas vicisitudes, Antioquia tuvo en el Dr. Berrío otro maestro de las mismas costumbres, no ya como profesor, sino como gobernante experto y afortunado, que en una administración larga y feliz comprobó prácticamente cómo se avienen el genio de la tierra y los Gobiernos conservadores, para consolidar la paz y el adelanto. En ese tiempo constituyó Antioquia, por su bienandanza y progreso, una especie de isla afortunada en medio de las agitadas aguas de la política nacional, que fué para la República causa fecunda de intranquilidad y atraso. En seguida se mudaron los tiempos y el argumento *ab absurdo* siguió como comprobando la conveniencia de las ideas conservadoras seguidas por aquella población, pues las administraciones que alteraron esas prácticas produjeron al país el malestar más profundo y fueron causa de disenciones tan perniciosas como tal vez no se han presentado en ningún otro país colombiano.

«Sobresale entre los caracteres de aquel pueblo su aquilatada religiosidad, su apego tradicional a la doctrina cristiana y su veneración a las personas y cosas sagradas, cualidades que se derivan de los orígenes, circunstancias y condiciones que hemos apuntado y que han recibido especial vigor debido a la educación dirigida por un sacerdote ejemplar e ilustrado y por escritores y maestros tan doctos como intachables. A todo esto se agrega, para explicar la índole religiosa del antioqueño, su espíritu cuerdo y sensato, que le hace reconocer en la Religión el fundamento más sólido de la República, la base de las costumbres y una condición indispensable para el progreso de los pueblos.

«Todos estos atributos fundidos entre sí y esmaltados por el genio popular, ingenioso y emprendedor, laborioso y sencillo, han formado un tipo de gente robusta, enérgica, trabajadora, aficionada al lucro y al ahorro, tenaz en sus empresas, amiga de la edu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cación, republicana en el sentido literal y también en el de muy sometida al espíritu público, celosa de los derechos y garantías civiles y políticas, dotada de inteligencia difundida entre las diversas clases y comparable a una selva extensa de vigorosos árboles, aunque en ella no suelan ofrecerse palmeras reales ni árboles gigantes. La fraternidad se presenta bajo la forma de hábitos antiguos, patriarcales y cristianos, como cuando el acaudalado minero sudaba barra en mano al frente de su mina, acompañado de sus trabajadores, o cuando el dueño de la recua guiaba los lacios mulos y atendía a la faena como cualquiera de sus arrieros, o cuando el hacendado gobernaba la yunta como cualquiera de sus gañanes, aguijando los bueyes con la mano hidalga que tostó el sol y encalleció el arado. De todo esto cierta hermandad e igualdad tan cristiana como republicana, que suaviza el trato y cimienta la franqueza, sin menoscabar por eso lo que piden el respeto y la subordinación.

«Contemplando todo esto, han creído algunos hallar en Antioquia ciertos indicios de herencia israelita. La habilidad para los negocios y el amor al lucro; las capacidades intelectuales para lo abstracto y también para lo práctico; las aficiones cosmopolitas; el hábito de llamarse hermano; lo numeroso de las familias; las endebles disposiciones para las arterías y triquiñuelas de la política; la afición a la carne del animal prohibido en el Levítico; el celo religioso; el aislamiento que predominaba antes de ahora en las familias; los semblantes del rostro y la esbeltez del cuerpo, en que se advierten a veces el color y la viveza y el nervio de las gentes semitas, todo esto ha servido de fundamento a dicha suposición. Pero ya se ve que el cúmulo de influencias y circunstancias que quedan apuntadas y otras muchas que usted habrá hallado o puede hallar por medio de su talento e ilustración, explican de sobra todos aquellos rasgos de la fisonomía de este pueblo, sin necesidad de buscar o imaginar orígenes no sólo arbitrarios, sino inverosímiles y aun imposibles, si se examinan detenidamente.

«Mire usted con indulgencia este débil cuadro de las condiciones de mi tierra, en el cual otro más imparcial que yo puede poner las sombras, y excúseme que atienda a él para responder a usted con la franqueza y comedimiento que corresponden al candor y benevolencia de su pregunta.

«Empieza usted su carta aplicando a los antioqueños aquello de «pueblo de dura serviz». Esta expresión se hizo aquí famosa por haberse usado en escritores políticos muy autorizados, en el sentido de pueblo que adolece de pertinacia y terquedad, es decir, de gente cervicosa, obstinada en opiniones falsas o en procedimientos desacertados. Por fortuna, de esas alusiones se va borrando hasta el recuerdo, pues es claro que usted no usó la frase en aquel sentido, sino probablemente en el de pueblo enérgico. Si no fuese así, usted habría dejado caer de la memoria aquel

antecedente, así como la acepción que tiene la frase en la Biblia, donde ella es empleada nueve veces en sentido desfavorable, desde las reprensiones del Exodo contra los hebreos por sus idolatrías, hasta los anatemas con que el primero de los mártires cristianos apostrofó a sus verdugos en el libro de los Hechos.

¿ANTIOQUIA CONSERVADORA?—«En seguida expresa usted la admiración que le produjo el ver que el país de Robledo esté habitado por una población muy conservadora, siendo así que hasta sus montañas están pregonando lo natural que sería el que ella fuese liberal de uno a otro cabo y por todos los puntos de sus contornos.

«A lo cual pudieran contestar mis conterráneos que si la palabra «liberal», en vez de significar «dadivoso», que es su verdadera acepción, significa amigo y sostenedor de las libertades políticas y civiles, ellos no van en zaga al más decidido fautor de esas libertades.

«¿Cuál de ellas no vive y prospera hoy en Antioquia bajo un régimen conservador? Haga usted el recuento de los derechos y garantías constitucionales, y es seguro que en pocas partes los hallará más reconocidos y mejor guardados que en aquella tierra. De suerte que al desear usted que los antioqueños se tornen todos ellos liberales y al exhortarlos a esa mudanza, en realidad sólo desea que vuelvan para ellos las prácticas políticas que imperaron allí de 1877 a 1885. Pero como es visto que si usted se informa puntualmente acerca de este régimen, tiene que convenir en que él fué liberal meramente en el nombre, y que fué mucho menos favorable a la libertad que el régimen conservador anterior y posterior a aquél período, mis conterráneos habrán de observarle también que usted está confundiendo los vocablos con las cosas, y empleando aquéllos en un sentido irónico e invertido, ya que en Antioquia el régimen liberal fué hallado falto después de haber sido puesto durante ocho años en la balanza de la experiencia.

«Pero a todo ésto arguye usted, según se deduce del espíritu de su carta, que usted no se refiere al sistema ordinario de las libertades públicas, sino al hecho inexplicable, peregrino y asombroso, de que en Antioquia una censura eclesiástica alcance a proscribir un libro y a interrumpir una enseñanza. Esto para usted es el regreso a épocas de oscurantismo y atraso, esto es un hecho incompatible con los adelantos republicanos y con los progresos modernistas.

«Los antioqueños pueden contrarreplicar que el hecho de que se trata no pertenece al sistema de las libertades constitucionales y legales, sino, que es una aplicación exacta y una consecuencia lógica de las creencias religiosas. Antioquia es un pueblo católico, es decir, que en su mayoría profesa la Revelación de Jesucristo Dios y Hombre; por eso mismo cree en la Iglesia, depositaria de esa revelación; por eso mismo reconoce el magisterio de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Iglesia; por eso mismo cree que los Obispos están puestos por el Espíritu Santo para regir la congregación de los fieles; y por eso mismo está convencido de que ellos tienen misión de enseñar, es decir, de señalar lo que es verdad y lo que es error. Todo esto es del fuero de la conciencia y del dominio de la autoridad espiritual. En todo esto, de acuerdo con nuestras leyes, no se mezclan alguaciles, soldados, magistrados ni jueces. Pero todo esto, a pesar de pertenecer exclusivamente a la vida moral, tiene una eficacia tan grande como las de los derechos y deberes laicos y tan premiosa como las sanciones civiles. ¿Por qué? Porque la mayoría de aquel pueblo todavía profesa el apretado clímax de su fe, que apuntamos arriba, y lo cree con sinceridad y con firmeza; porque aquella gente en esta materia no habla por hablar; porque es cristiana de veras. Aquí tiene usted explicado por qué el pueblo antioqueño, siendo muy amigo de la libertad y muy partidario de las reformas que reemplazan el mal con el bien, obedece y respeta una censura eclesiástica como fallo obligatorio y como piedra de toque para distinguir la verdad del error en la conciencia de los fieles.

«¿Cuál es mejor, seguir esta norma y este sistema, o creerse uno muy católico y plantearles discusión al Papa y a los demás Obispos? Claro está que lo primero es lo mejor, porque es lógico, porque es consecuente, porque es sincero, porque es varonil y porque es sistema, y el sistema es el pan y el ambiente del espíritu. La contradicción, la inconsecuencia, lo indefinido, la falta de principios, la amalgama del sí y el nó, la confusión de ideas tomadas unas veces del credo y otras de una filosofía descosida y liviana, todo eso constituye para el entendimiento una enfermedad, para el individuo una desgracia y para el pueblo un peligro.

«Concluyo pidiendo a usted indulgencia para esta fastidiosa respuesta y suscribiéndome su afectísimo estimador y servidor muy obligado,

MARCO FIDEL SUÁREZ».

¿QUÉ RESPONDIÓ EL SR. NIETO CABALLERO? — «Distinguido señor: Un canto a Antioquia es su carta. Como tal, sonará deliciosamente en los oídos de sus conterráneos y le merecerá a usted un tributo de aplausos. ¡Cuánto me felicito de haber servido a manera de pretexto para la producción de esa página! Fruto de intensas meditaciones y de amor a la tierra que tuvo la fortuna de verlo nacer, ella estaba colgada del árbol poderoso cuyas ramas supe agitar, para que viniera a tierra. He sido también la humilde chispa que ha producido al caer ese incendio de belleza. Nada puede serme más grato y más honroso.

L. E. NIETO CABALLERO».

UNA EXCURSIÓN A ITUANGO.—Aquella vasta e interesante región situada al Noroeste del actual Departamento de Antioquia, entre la banda occidental del Cauca y el límite con el Departamento de Bolívar, y afamada por sus minas de oro, y por la fertilidad de su suelo, le llamaba muy intensamente la atención al Dr. Ospina, y le parecía llamada a un porvenir de prosperidad el día en que el Gobierno la fomentase empezando por el establecimiento de los caminos y puentes necesarios. De ella habló en su escrito «un puente necesario» (sobre el Cauca), inserto en *La Sociedad* N.º 144.

Le parecía que la colonización de aquel territorio debía empezar por la parte alta, dotada de climas más salubres para ir descendiendo gradualmente la población de las montañas a los valles ardientes, llamados éstos a un gran desarrollo de la industria pecuaria, la del cacao, la de arroz y el cocotero, etc. Comprende esta porción «la parte inferior de los vallecitos del Pescado y Puquí, el extenso valle del Tarazá y la ancha y fertil zona que se extiende desde la boca de este río hacia el Norte, entre el Cauca y la línea divisoria con Bolívar».

La región más alta la constituyen las montañas y valles elevados en que nacen los ríos Ituango, Pescado, Puquí y Tarazá, tributarios del Cauca en territorio antioqueño; el San Jorge y el Sinú que pasan al de Bolívar. Esta porción contenía al tiempo de la conquista por los españoles bastante población de indígenas, la cual les presentó áspera resistencia, y en el siglo siguiente vino muy a menos.

DESCÚBRESE LA MINA DE SINITABÉ.—Esto ocurrió por los años de 1838.

Entonces algunos de estos atrevidos exploradores que con un poco de bastimento, una bateita y un regatón a la espalda, y con un machete, se abren paso en la espesura de las selvas, salvan torrentes, trepan los riscos y se internan en el seno de bosques desconocidos, que siglos hace no pisa la planta humana,—en busca de una mina de oro rica y fácil de explotar, o de algún cementerio de los antiguos moradores del país, en cuyas profundas sepulturas se hallan alhajas de oro, vasos de tierra e instrumentos de piedra para el cultivo; algunos de estos exploradores, decimos, descubrieron en la sierra fría que separa las aguas del Ituango de las del Tarazá, la rica mina de aluvión de Sinitabé, en que el oro se hallaba a pocas pulgadas de la superficie. (82) La extraordinaria riqueza de aquel depósito atrajo luégo gran número de personas de los antiguos cantones de Santa Rosa y Antioquia, principalmente del primero. El excesivo precio de los víveres indujo a muchos a rozar el bosque en la parte fertil y a entregarse al cultivo, de manera que, cuando la mina fue agotada, se halló ya establecida una pequeña colonia agrícola; los mineros volvieron a los trabajos que habían abandonado en

---

(82) Según el doctor Juaquín Emilio Gómez, que exploró aquel territorio por el año de 1842, la mina de Sinitabé se descubrió al ver el montón de arenas auríferas que levantó el hocico de un marrano que los primeros monteros habían amarrado al pie de un árbol.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

otras regiones, pero los labradores permanecieron. La fertilidad de la tierra y lo suave y salubre del clima han atraido sucesivamente nuevos colonos y se ha erigido allí la parroquia y distrito de Ituango, que es ya un pueblo floreciente....

EXPANSIÓN COLONIZADORA EN ITUANGO.—Ituango, que en 1875 contaba con una población poco mayor de 3.000 habitantes, la ha casi quintuplicado en los últimos años.

En el escrito susodicho demostró el Dr. Ospina que un pueblo laborioso como el antioqueño, cuando encuentra a la mano tierras ricas y sanas puede colonizarlas en poco tiempo sin que su población desminuya, antes bien creciendo la población del territorio de donde eran originarios los colonos, porque el mutuo comercio, aumentando los recursos de los últimos, estimula el desarrollo de la población. Ejemplos, los de Caldas, Amagá, Titiribí y Fredonia, originarios de colonias emigradas del valle de Aburrá o Medellín, de todos los cuales fué saliendo gente para la colonización de Jericó, Andes, Jardín, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso, Nueva Caramanta, Concordia, Salgar, Bolívar, etc.

Otros ejemplos, Abejorral y Sonsón, procedentes de colonias de los valles de Rionegro y Marinilla y a su vez tributarios de la colonización de Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Neira, Filadelfia, Manizales, y todos éstos núcleo de la expansión antioqueña por Villa María, San Francisco, Cabal, Pereira, los valles del Quindío y los pueblos de la cordillera central en jurisdicción de los departamentos de Caldas, el Tolima, etc. Los territorios colonizadores nada han perdido en población no obstante la copiosa emigración hacia otros nuevos, a donde han llevado su fecunda actividad. Parecíale también al Dr. Ospina que otro tanto podrían hacer algunas colonias al salir de la alta meseta de Santa Rosa y de los valles adyacentes, necesitadas de salida, para ir a colonizar las regiones de Ituango, el Tarazá, etc. (por ejemplo colonos salidos de San Pedro, Belmira. Entrerríos, Donmatías, Santa Rosa, Angostura, Yarumal, Carolina y Campamento) pues en la región occidental del Cauca hasta el límite con Bolívar se les ofrecía un extenso territorio, abundante en tierras frías y templadas, fértiles y ricas en minas; y que para el rápido desarrollo de la colonia de Ituango y sus anexidades era indispensable la construcción de un puente sobre el Cauca en el paso de Pescadero y facilitar por medio de un camino el acceso de la parte montañosa hacia un punto del Cauca donde éste empiece a ser navegable. En cuanto al paso de Pescadero sí se puso el puente, merced a la buena voluntad de la Administración del doctor Pedro Restrepo Uribe y bajo la habil dirección del importante ingeniero don José María Villa y Villa.

¿VAMOS A CONOCER A ITUANGO? nos dijo el Dr. Ospina a fines de 1875.—Y el que esto escribe, que entonces era empleado de escritorio en el establecimiento mercantil de don Gabriel Echeverri, le manifestó al del interrogatorio, «sí, señor, con mucho gusto». Nos acompañó don Tulio Ospina, actual Rector de la Escuela Nacional de Minas, y entonces joven de 18 años y alumno distinguido de la Universidad de Antioquia. Tuvieron también por compañeros otros dos viajeros que se les separaron en Yarumal para dirigirse luégo al distrito de Anorí, a visitar la empresa minera de «La Constancia»: éstos eran don Julián Vásquez Calle y su hijo don Luis.

Viajaban despacio, en atención a la edad y demás circunstancias de los ancianos (don Mariano y don Julián): primera posada al Peñol, a casa de don Manuel Lopera; la segunda, a la alta meseta de Cuibá, y la tercera, muy temprano, a Yarumal, en donde los viajeros fueron hospedados cariñosa y gallardamente por don Lucas M. Misas, y visitados por los principales caballeros de la ciudad. Entre ellos recordamos a don Fernando Ramírez (socio de don Lucas M. Misas), don Sebastián Mejía, don Faustino y don Polo Rivera, don Sabas Villegas.....

PERO RETROCEDAMOS A CUIBÁ: al cruzar por esta extensa y frígida meseta, de trecho en trecho señalada por matorrales de frailejón, planta que por la abundancia de trementina desarrolla calórico y sírve a los viajeros pobres para arreglar sus camas,—nos explicó el Dr. Ospina que de aquella cúspide vertían en diferentes direcciones las fuentes de seis o siete ríos: la quebrada de las Cruces, uno de los afluentes constitutivos del Guadalupe, el cual, en territorio del distrito de Carolina, se avienta rápidamente por la alta y esbelta cascada de su nombre hácia la profunda cuenca del Porce; el Chocó, principal afluente del Riogrande, el cual, ya unido con el Riochico, que baja de Belmira, derrama en el Porce, casi al frente de la estación de Porcesito en la vía ferrea de La Quiebra; el San Pedro o Mina-vieja, que llamándose más abajo La Concepción, busca, al juntarse con el Tenche, salida al Cañaveral o Nechí; el Dolores, afluente de los anteriores; el Pajarito, que derrama en el Cañaveral, el río del Tabaco o La Candelaria, que baña el territorio de Yarumal, llamándose más abajo Cañaveral y luégo Nechí; el Espíritu Santo que vierte directamente al Cauca, así como el San Andrés.

Por todo el camino nos llamaba la atención el Dr. Ospina a la geografía del país, discurriendo con su habitual facilidad, con la sencillez y la amenidad que le eran peculiares, acerca de la dirección de las cordilleras, el orígen y curso de las aguas, los antecedentes históricos de la comarca, la formación geológica, los elementos químicos y propiedades de los terrenos y las aplicaciones convenientes a la agricultura, etc. Y no omitía indicar lo relativo a la dirección y rumbo suave de los caminos, los taludes y muros de contención y puentes que parecían mas racionales y practicables.

Al llegar a las posadas entraba en conversación con el jefe respectivo para informarse bien de las circunstancias geográficas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

o para darles consejos concernientes a la educación de la familia, al ramo de Higiene y al método conveniente en el cultivo de hortalizas, en la crianza de animales domésticos, y en la manera de utilizar los terrenos.

Las jornadas siguientes fueron: a Espíritu Santo (unas tres o cuatro horas), a las cercanías de Ochalí, a la loma de San Juán de Rodas y luégo en dos horas a Ituango.

LLEGAMOS AL PASO DE PESCADERO, pero antes echemos un vistazo al curso del Cauca. «Pocas leguas abajo de Sopetrán las cordilleras que encierran el valle se acercan, estrechan el río entre sus rocas, y éste se convierte en un torrente formidable, hasta la confluencia del río Espíritu Santo. En toda aquella parte la navegación es imposible.....»

El que intenta pasar el río se monta a horcajadas en un trozo de palo, de uno a dos metros de largo y de ocho a doce centímetros de diamétro, de balso o de otra madera de poco peso. Un diestro nadador monta a las ancas en el mismo tronco y se lanzan en el temible raudal. La parte delantera del leño, (labrada a manera de quilla) va fuera del agua, la otra debajo, y los navegantes hundidos hasta la cintura. (El boga inclina el pecho sobre la espalda del viajero y lo aprieta con uno de sus brazos, mientras que nada con el otro). La destreza del nadador hace que el leño atraviese oblicuamente la corriente y llegue a la orilla opuesta. Cualquier accidente que impida o debilite la enérgica acción del nadador, sería fatal; porque basta descender algunas decenas de metros de la porción favorable de la corriente para caer en cascadas violentas, con las cuales no hay destreza de nadador que pueda luchar.

Los indios que nos pasaron por Pescadero eran de la dinastía de los Sucerquía, habilísimos pilotos que moraban unas tres leguas arriba, en vertientes a la quebrada de Santa María. Para el paso de las monturas y equipajes formaba el indio el haz respectivo y se lo acomodaba a la espalda, pendiente, eso sí, de una reata o lazo asegurado en la frente. En este caso se le veía con el pecho bastante levantado al cruzar la corriente, operación que ejecutaba con suma rapidez y destreza, al modo como el pez sigue con seguridad un derrotero fijo y rectilíneo.

Serían las cinco y media de la tarde cuando los cuatro viajeros (uno de ellos don Polo Rivera), estaban ya prontos a montar sus cabalgaduras para emprender el ascenso de la loma del lado opuesto, y hora y media gastarían para llegar a la casa principal de la Hacienda de San Juán de Rodas.

Esta heredad, hoy de don Jenaro Gutiérrez, tiene sobre el Cauca una base como de treinta kilómetros, y la casa está cercana al lugar que ocupó la antigua ciudad fundada por los españoles que acaudillaba don Gaspar de Rodas. La casa dicha ocupaba una localidad de clima fresco y hermosa perspectiva.

Al día siguiente muy de mañana se continuó la marcha y después del tope que les dieron el inteligente Cura párroco y algunas de las notabilidades de los contornos (entre ellas don José Antonio Gil) llegaron a la cabecera del distrito.

AL FRENTE DE VALDIVIA Y CÁCERES se encuentra un vasto territorio, del cual escribió el Dr. Ospina:

Una gran parte de los terrenos fríos y templados (de aquella región) están de cuatro a diez leguas de la parte en que el Cauca es ya navegable, lo que convida al cultivo del café y de la caña de azúcar para la exportación; aunque ahora no existe por allí ni una senda para la gente de a pie. Pero sí existe una que conduce a Ayapel y a las sabanas de Corozal, por donde pronto podrían los colonos establecer el comercio de ganados.

Si la primera parte del problema de la colonización de la región de Ituango se resolvió favorablemente con la colocación del puente sobre el Cauca en el paso de Pescadero; el segundo término se resolvería si el Gobierno de Antioquia le prestara mano robusta y decidida al proyecto de levantar un puente sobre el Cauca en la región de Valdivia, a fin de facilitar el comercio y la colonización del interesante cuadrilátero comprendido entre la banda occidental del Cauca, la región de Ituango, el límite con Bolívar (vertientes al Sinú y al San Jorge, etc). Un puente sobre el Cauca y caminos racionales al través de aquella región contribuirán en breve tiempo a la colonización y al prodigioso desarrollo de un territorio como ése, llamado a ser una poblada y rica provincia y más tarde, quizá un Departamento.

Es de advertir que don Mariano Ospina, que tanto se interesaba por el adelanto de la región occidental de Antioquia, había cooperado a la inclusión en el catálogo de las vías que debería iniciar, construir y sostener el Estado (Art. 11—Ley 306)—«un camino de Ituango a un punto navegable del Cauca entre Raudal y la boca del Tarazá, o a un punto navegable de este último; un camino entre Ituango y Ayapel (en el Estado de Bolívar)».

EL PÁRROCO DE ITUANGO, al tiempo de la visita del Dr. Ospina, era el Pbro. don Justiniano Madrid y Rivera, sacerdote inteligente, brioso y activo, sobremanera insinuante, simpático y franco, quien se esmeró mucho en el atento hospedaje de los viajeros, y los acompañó al regreso hasta que hubieron cruzado el Cauca por el impetuoso paso de *Playagrande*.

Aunque más explayado y amplio que el de Pescadero, pues a la vista parece en su anchura como de unos ciento y pico de metros, es, con todo, precipitado y borrascoso. En la orilla occidental era no poco incómodo el embarcadero. Desde el pie de una peña lanzábase el sencillo vehículo que servía de barco al través de las rápidas y embravecidas corrientes apareciendo a veces—desde lejos—el atrevido viajero como si hubiese sido arrebatado y sumergido por los torbellinos de las olas, al modo de un pez que se oculta en ellas para luégo aparecer en la superficie, al llegar a la orilla opuesta, merced al esfuerzo del robusto piloto, siempre un Sucerquia, quien tenía que lidiar no poco para bordear las peñas, aguas arribas, hasta la entrada al puerto. La habilidad del piloto se ponía más de manifiesto en el acto de conducir las caballerías.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS ÓRDENES RELIGIOSAS? — El Dr. Ospina, que era un pensador diligente y activo, sincero y profundamente lógico, no podía concebir que un católico, y mucho menos un miembro cualquiera del Clero secular, se mostrase desdeñoso o francamente adversario de las órdenes católicas docentes, hospitalarias o meramente contemplativas: esto le parecía una marcada inconsecuencia, una aberración del entendimiento, un signo de insensatez, un absurdo, como lo demostró en una serie de artículos en *La Sociedad* (números 84, 85, 88 y 144). Y por el contrario juzgaba lógico el aborrecimiento que a esas asociaciones han mostrado en todos los tiempos y países los sectarios de la heterodoxia, los de la impiedad y de la corrupción.

«Las asociaciones religiosas, dijo, son parte integrante del Catolicismo; la Iglesia las necesita para el pleno desarrollo de su acción caritativa y civilizadora....»

En el odio insaciable que contra ellas han mostrado todos los enemigos del Catolicismo, en el furor con que las han calumniado y perseguido, veía

una prueba perentoria de la conveniencia y necesidad de estas instituciones para la Iglesia Católica. Sus enemigos más encarnizados y constantes, dijo, los que le han hecho una guerra más constante y sistemática, son los racionalistas constituidos en sociedades secretas. Estos no solamente las han calumniado, despojado y perseguido, como los protestantes y demás herejes de todos los tiempos, sino que han ocurrido a un medio más indigno: han trabajado obstinadamente en atraer a sus sociedades y tenebrosas orgías a los miembros de las asociaciones religiosas, para corromperlos, y llevar por este medio al seno de las comunidades la indisciplina y la corrupción; más de una vez lo han logrado....

....Todas (las asociaciones religiosas) tienen por movil la caridad cristiana: amar y servir a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a sí mismo.

Son tantos los modos que hay de servir al prójimo por amor de Dios que, lejos de faltar, sobran objetos especiales a la caridad de las órdenes religiosas. En cada época hay necesidades generales que se hacen sentir con más fuerza y exigen con más urgencia un remedio; esto es lo que hace nacer nuevas asociaciones que vienen a atender a esas necesidades. Según el pensamiento de Balmes, la democracia atraerá a la política y a las ciencias más estrechamente ligadas con ella, la generalidad de las inteligencias distinguidas, y entonces será necesario que el Catolicismo, por medio de órdenes religiosas convenientemente organizadas, provea al cultivo de los demás ramos del saber humano.

Todas estas asociaciones han sido el libre y espontáneo producto de la caridad y de la libertad cristiana. Los que han querido presentarlas como obra de un poder teocrático ambicioso, que se proponía crear cuerpos de sectarios adictos a su dominación, no conocen la Historia, o quieren de hecho pensado falsearla. Nunca jamás la Autoridad ha producido por sí sola una asociación religiosa en la Iglesia, como los Gobiernos crean regimientos y cuerpos de Policía. Todas las órdenes religiosas han nacido espontáneamente en la libertad de las conciencias; la Autoridad eclesiástica no ha hecho otra cosa que confirmarlas, dirigirlas, reformarlas o abolirlas.

Desarrollando tal tema el Dr. Ospina, expuso numerosos testimonios de diversos pensadores acerca del papel enorme que en la obra de la civilización cristiana han desempeñado las órdenes religiosas, entre ellos Ducpetiaux, Leibnitz, Lenormand, Voltaire, Prudhome (el más insolente de los ateos), Julio Simón, Lemontey, De Melun; pero como argumento decisivo para orientar bien el juicio y la simpatía de los católicos en este punto, citó la más alta y respetable autoridad del mundo católico, la del Soberano Pontífice reinante, S. S. Pío IX, quien en una Encíclica de 1847 hizo un subidísimo elogio de las ciencias, servicios y méritos de las órdenes religiosas y de los preciosos frutos de santidad que han producido, las unas destinadas a la propaganda de la fe y la doctrina, las otras al cultivo de las letras, las artes y las ciencias y a la investigación; las otras a la educación de la niñez y de la juventud; las de más allá, a las obras de misericordia en provecho de los cautivos, los prisioneros, los enfermos, los agonizantes, los pobres, etc.

¿EN QUÉ SE OCUPAN LOS MONJES?—Hablando el insigne Luis Veuillot de la famosa Abadía benedictina de Solesmes, (83) que tenía por jefe al sabio Dom Gueranger, dice:

Yo he encontrado a Solesmes tal como la había visto veinte años atrás, y es ahora la única cosa amada por mí que no haya decaido ...desde esta fecha lejana.... Qué delicia contemplar esta bella y vieja Abadía, asentada en su majestad dulce, en medio de este sitio encantador. Y así está desde ocho siglos. Hace ocho siglos qne las colinas le sonríen y que el Sarthe corre a sus pies, silencioso y vivo! ¿Sabeis que un río es una bastante y bella imagen de la Eternidad.... Renán dizque temía fastidiarse en el cielo: es que él jamás lo ha visto sino en el fondo de su tintero. Si él mirara el cielo en el río de Solesmes, la mañana después de la plegaria, por la tarde después de la *Salve Regina*, él vendría a saber muchas cosas que (los libres pensadores) alemanes no le dicen.

Me paseo con increible alegría en estos jardines enramados que dan confundidos caprichosamente frutos que el arte no ha ingertado y flores que no se recogen, las solas frutas verdaderamente sabrosas, las únicas flores de dulce perfume.

Lugares amenos! Hay en ellos espacios enteramente descuidados, donde la tierra produce lo que le da la gana y este es también otro encanto.

....Y estos pabellones, estas bóvedas de follaje bajo las cuales descubro monjes leyendo, orando, trabajando.... Qué bello e instructivo es ver a un hombre que trabaja revestido del santo hábito monástico! He aquí la verdadera igualdad en la santa jerarquía. Y en fin, esta iglesia que nunca está desierta ni pierde el olor del incienso, en la cual los himnos, más elocuentes que las aguas de los jardines de Condé, no cesan de día ni de noche....

Estudio de nuevo la vida del monje. Nada hay en el mundo tan bien organizado contra la languidez y el fastidio. El monje tiene siempre qué hacer, pero sin precipitarse. Estar siempre ocupado y jamás constreñido, es el paraiso en la tierra.... Añadid la llama del corazón. El monje está siempre

(83) Situada en Francia, en la Diócesis del Mans, a orillas del Sarthe.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en presencia de Dios, a Dios le habla y El le entiende; a Dios sírve aprendiendo a amarle. Que el monje sepa únicamente no poner el pie fuera de su regla, escogida libremente después de un estudio tan calmado y conciente, y así está en el órden gozando de paz y alegría. Si la tentación viniere a atacarle en esta fortaleza, él sabrá defenderse, él milita y merece; su alegría puede sufrir alguna alteración; pero su paz no le será arrebatada. Encuentro a estos hombres muy dichosos. Les es permitido estar serios, pero no tienen tontas querellas ni preocupaciones mezquinas; ellos no están forzados a seguir la moda ni a insultar sus cuerpos por medio de adornos: ellos no corren ni charlan; la baja y el alza (de la Bolsa) no les conciernen. Ellos son afables, sencillos, serios, de buena gracia, viven de oración, de pensamiento, de aire saludable. Tienen su cementerio a la sombra de la iglesia. Allí dormirán, la cabeza apoyada en la base del altar. He aquí unos reyes y nosotros somos unos fatuos!

Para que nada falte aquí, encuentro también algo de nuevo y de imprevisto.... Es muy simplemente el Padre Abad. Yo creia conocerle.... Pero no le había visto aquí, en su lugar, en su claustro, en su celda, en su silla, en su jardín presidiendo la hora de recreación desgranando garbanzos; en el paseo a donde él lleva a veces a los novicios.... El es verdaderamente fino y fuerte, lleno de saber en todo, de excelente consejo, de una autoridad dulce, de una afabilidad irresistible rebosando bondad.... Qué buen moje es, pues, este Abad! Que él ame, pues, su hábito y a su bienaventurado Padre Benito, y a todos sus monjes, novicios y hermanos legos! Voy a visitarle en su celda, de las 8 a las 10, y él me vuelve a conducir a la mía, nos damos las buenas noches hasta la mañana siguiente, y él se va «a trabajar un poco».

En la mesa me sirve Dom Pitra (después Cardenal), con un gran delantal puesto sobre su hábito. El ejecuta esto muy bien sin perder nada de su alta y dulce fisonomía monástica. Y no obstante es el hombre de Francia que sabe más griego y quien sabe cuantas cosas más, superiores al griego. Y si él rompe un plato o comete cualquiera otra falta se pondrá de rodillas en medio del refectorio, hasta que se le diga que se levante. Esto sucedió cabalmente el otro día y os confieso que poco faltó para que yo derrmase algunas lágrimas en mi vaso.... Yo estaba enternecido por la belleza del incidente....

(De *Historietas y fantasías*).

Leyendo trozos como los de Veuillot y tantos otros escritos de historiadores verídicos y concienzudos, que tan bien pintan la vida austera, laboriosa y benéfica del monje y la de los religiosos en general, llámense jesuitas o salesianos, agustinos o dominicanos, capuchinos o trapenses, etc., se deplora la ceguedad de tantos católicos a medias, de tantos supuestos libres pensadores que los atacan y calumnian por aquello de que «no los conocen» y no los conocen porque no quieren conocerlos estudiando la Historia en fuentes puras. Los domina la pereza intelectual y no poco la mala fé, no obstante la denominación que se arrogan de libres pensadores, de espíritus avanzados, de hombres de mentalidad fuerte y cultivada, cuando en realidad, y salvo rarísimas excepciones, sólo son ignorantes voluntarios y obstinados en el error en asuntos religiosos.

Para obtener de uno de estos adversarios de los Institutos religiosos que lea una obra de mérito que le enseñe la verdad en esta materia se necesita de Dios y de su santa ayuda, un verdadero milagro de la Divina Gracia. Y cuantas veces habrán ellos cerrado los oidos al llamamiento de lo alto!

En cuanto a los individuos que se dicen católicos, es incomprensible que los haya hostiles a las órdenes religiosas en general o a una de ellas en particular. Al decir el uno: «a mí no me gustan frailes y monjas», por ejemplo, es porque no comprende el papel que a estas agrupaciones les corresponde en el organismo y en la vida de la Iglesia, o porque ha olvidado la palabra del Divino Maestro: «Al que no oye a la Iglesia, ténlo por gentil y publicano».—Y aquella autoridad que confirió a San Pedro (y a sus sucesores en el principado romano), cuando le dijo: «Y tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella».

Lo que el Romano Pontífice establece directamente o confirma, en lo concerniente a las congregaciones religiosas, etc., ¿con qué derecho lo combatimos nosotros?

La Alocución de año nuevo.—El Presidente del Estado de Antioquia, don Recaredo de Villa, no se apartó en este asunto de la norma establecida por el Dr. Berrío en 1871, la de expedir al fin de cada año la alocución de Acción de Gracias.

Los gobernantes conservadores de Antioquia en aquel tiempo, como otros del nuevo régimen establecido en 1886, tenían frescas en la memoria las palabras pronunciadas por el General Herrán en la Legislatura de 1871, concernientes al deber moral del Estado de manifestar oficialmente los sentimientos de gratitud al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año, e implorar del Dador de todo bien su favor y protección para la colectividad en el año venidero.

Bella lección de buena crianza para con el Creador supremo les dejaron aquellos insignes estadistas a sus sucesores. Quiera Dios Nuestro Señor que ella no sea olvidada, so-pretexto de que la Alocución de Acción de Gracias no es asunto de la incumbencia del Departamento sino del Jefe de la Nación! Olvidar aquella saludable enseñanza de un repúblico tan reputado como el General Herrán por su corrección y modestia republicana, por sus eminentes servicios a la Nación, sería una apostasía, y la Historia nos enseña con sobrada elocuencia que las apostasías oficiales redundan siempre en perjuicio de los pueblos regidos por gobernantes culpables de indiferencia o ateismo práctico y efectivo.

En la Alocución de 1875 dijo el Presidente del Estado Sr. de Villa:

Así como el viajero fatigado por las penas de una dilatada marcha rodeada de privaciones y de dificultades tiene necesidad de hacer alto al am-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

paro del árbol corpulento y secular que le convida con su sombra.... así también, conciudadanos, después de las constantes y multiplicadas labores y faenas soportadas en el año, es indispensable que el hombre industrioso y diligente destine algunos instantes al descanso y al reposo, poniéndose a la vez en comunicación con el Sér infinito e inmenso, origen inagotable de todo bien, si es que de veras aspira a llegar al término de sus días de un modo congruente con los sublimes destinos de la humanidad.

Reconocía que la idea religiosa que impele al hombre a ponerse en comunicación íntima con la Divinidad era universal y debía proceder «como el hijo sumiso y tierno, guiado por benévolos y elevados sentimientos y suavizando sus naturales y agrestes instintos, busca el amor, el cariño y la protección del padre; que era de justicia tributar a Dios agradecimiento por los inmensos beneficios de El recibidos en aquel año e implorar su protección para el año siguiente»; y para este acto de gratitud invitó a los Prelados diocesanos, a los Capítulos Catedrales, a los demás eclesiásticos y al pueblo, desde la Capital hasta el ínfimo distrito para concurrir a la respectiva solemnidad con buena voluntad, con recto y sincero corazón, a colaborar en el pensamiento del Legislador.

Suscribieron también aquel documento los Secretarios de Estado señores Baltasar Botero Uribe, de Gobierno; Luis M.ª Mejía Alvarez, de Hacienda, y Marco Aurelio Arango, de Fomento.

PARA DIOS Y PARA LA PATRIA.—Discurriendo sobre *la fiesta del Estado*, en Diciembre de 1874, había dicho don Mariano Ospina (*La Sociedad* N.º 127):

.... Este acto, el más solemne y grandioso que el Jefe de un pueblo puede presidir, toma un grado mayor de importancia, al considerar que Antioquia hace parte de una Confederación en cuya ley constitutiva (la de Rionegro) se borró el nombre de Dios.

Facil es borrar en las leyes el nombre del Legislador Supremo, negar su justicia y su intervención en los negocios humanos, y no es difícil prescribir su culto y derribar sus altares; pero no es fácil arrancar del corazón de un pueblo sensato y morigerado el reconocimiento y el amor a su Criador, la fe en sus promesas y la esperanza en su bondad y en su misericordia. *Deo et patria natura nos genuit* Nosotros hemos sido formados para Dios y para la Patria; y a despecho de los legisladores y de las leyes, el hombre que no ha caido en el abismo de la depravación, reconocerá la existencia y el poder de la Sabiduría eterna, que creó y gobierna el Universo y respetuoso y rendido le tributará su culto, e implorará su apoyo y protección para sí y para su Patria.

El 1.º de Enero todos los templos, grandes y pequeños, que la fe ha levantado al Creador en toda la extensión del Estado (de Antioquia) se verán llenos de una población animada de fe y de esperanza, que solícita correrá a postrarse ante el Altísimo, y levantará hasta el cielo un clamor unánime de gratitud por los beneficios recibidos, y una ardiente plegaria, llamando sobre la Patria amada la Misericordia infinita.

Entre los grandes bienes que el Señor nos ha otorgado y por los cuales debemos rendirle las más cordiales acciones de gracias, está el habernos dado la libertad de nuestra Iglesia, y puesto a su frente Prelados llenos de

celo, de actividad y de valor, quienes se ocupan con sabiduría y diligencia de los grandes intereses del alma, dispuestos a defender la libertad religiosa sin debilidades ni miramientos humanos; y el haber concedido al Estado un Gobierno ilustrado y justo que sabe respetar los derechos de la religión y de la conciencia, y promover activo la civilización de los pueblos en todos sus ramos.

Para estimar en lo que valen estos dos grandes bienes de la Providencia, debemos echar una mirada sobre la situación actual del mundo, y contemplar el estado de opresión, de persecución, de inquietud y de alarma, que atormentan tanto a las grandes Naciones como a los pequeños Estados. La comparación nos hará reconocer que Antioquia es una de las pocas felices excepciones que pueden, con razón, mostrarse satisfechas de su suerte actual. La justicia, el derecho, la libertad, son aquí realidades; y nadie puede poner esto en duda.

Mostrémonos, pues, agradecidos a la Bondad Divina.

DISCURSOS DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO.—Al finalizar el año académico de 1875 llamaron notablemente la atención de los doctos los discursos de don Luciano Carvallo y don Marco Fidel Suárez en la Universidad de Antioquia y en el Seminario de Medellín, profesores en tales Institutos respectivamente. El del primero versó sobre la fe católica, los caracteres de la revelación cristiana y la necesidad de profesarla con valentía y franqueza varonil, no sin advertir que

el Gobierno de Antioquia seguía con ojo vigilante la dirección de la enseñanza que se daba bajo sus auspicios a fin de rechazar con enérgica resistencia la invasión corruptora del sensualismo envilecido que audazmente se propagaba en los continentes del mundo.

Y el Estado de Antioquia espera con justicia que vosotros, jóvenes estudiantes, en cuyas manos dentro de poco tiempo estarán los destinos del país, rechazareís vigorosamente la bestial dominación del filosofismo impío y del utilitarismo sensualista, cuya acción desolante amenaza sumergir a los pueblos y naciones en afrentosa ignominia.

Invitó a la juventud a armarse con el poder de la verdad adquirida en la ciencia para oponerse en la cátedra, con limpieza de conciencia, a la audaz invasión del desórden intelectual, sin cubrirse nunca con la vestidura de la pusilanimidad con que el egoismo pretende ataviarse.

.... No esquiveis el combate, y si, sucumbieseis en él, oh, señores, un grande hombre de la América del Sur, grande por sus talentos, su patriotismo y su valor, más grande aún por su profunda fe cristiana, (84) dejó salir de sus labios cárdenos y moribundos, esta sublime expresión aterradora para el impío: *Dios no muere*, vuestra sangre caerá entonces sobre los viles verdugos, vuestro ejemplo enardecerá el valor de las falanges católicas, y ceñiréis para siempre en las regiones inmortales, la corona de los mártires.

El discurso del segundo versó sobre la Telogía dogmática.

DEL ORIGEN Y PRIMEROS ESTUDIOS DEL SR. CARVALLO se dijo algo en la obra sobre *Don Mariano Ospina y su Epoca* (tomo II, pá-

(84) El Sr. García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado en Quito, el 6 de Agosto de 1875, por obra y gracia de la Masonería....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gina 277). Favorecido singularmente por este preclaro estadísta en la época de su Presidencia (1857 a 61) le sirvió en el Gabinete como Secretario privado y asistió a las lucidas y renombradas conferencias gratuitas que aquel personaje daba en el edificio de las aulas, sobre puntos importantes de Legislación y Economía Política.

Empezada la Revolución de 1860, el Sr. Carvallo consideró de su deber enrolarse en el ejército defensor del Gobierno, en un batallón que funcionó en la desgraciada campaña de Tunja, y al caer prisionero fué conducido con otros sujetos a los Llanos de Casanare, y en aquel clima ardiente y sofocante viéronse encerrados en una pieza estrecha, de lo cual le provino a él la terrible enfermedad de los nervios oculares que le mortificó por muchos años. De aquella mazmorra pudieron al fin evadirse él y dos de sus compañeros de infortunio; el uno el sacerdote doctor Pacífico de Jesús Corredor, y el otro, don Anacleto Holguín (después Senador de la República), y andando a pie lograron asilarse en Venezuela, en la ciudad de San Cristobal. Para proveer a su subsistencia hubo de ejercitarse en la enseñanza, y en 1864 aprovechando la época de calma volvió a Antioquia, traido desde el litoral Atlántico por don Demetrio Viana, quien andaba por Cartagena en una Misión de paz.

En 1865 le empleó el Gobierno del Dr. Berrío en el Colegio del Estado, en el cargo de Pasante, y se ejercitó en las cátedras de Aritmética y Gramática Castellana, y como quería enseñar éstas materias filosóficamente dióse a la tarea de revisar sus estudios en ellas, que habían sido someros y deficientes. De allí el empeño de cultivar relaciones con la obra de don Andrés Bello referente a la Gramática Castellana. Entre sus discípulos más aprovechados de entonces se contaban los señores José María y Enrique Villa y Villa y Lisandro Restrepo (los tres distinguidos después, respectivamente, en las profesiones de Ingeniería de puentes, Medicina y Jurisprudencia).

El Sr. Carvallo enseñó también en aquel Instituto el Algebra y la Filosofía, y cuando más adelante le tocó regentar el Colegio de la Unión, que era sostenido por particulares, se adhirió muy de corazón al método de la Filosofía tomística, muy recomendado a la sazón por el Soberano Pontífice reinante, S. S. León XIII. Por los años de 1892 a 93 viósele ejerciendo el Rectorado de la Universidad de Antioquia y después en la Secretaría de Instrucción Pública del Departamento.

PASEMOS AHORA AL SR. SUÁREZ.—Era don Marco Fidel natural de Hatoviejo (antes fracción de Medellín y luégo erigida en distrito bajo el nombre de Bello). En 1875, aquel joven de 20 años había sido ya muy afamado por la robustez y variedad de sus facultades mentales, por lo bien ordenados de sus estudios al tenor del respectivo plan docente y por la precocidad de inteligencia que empezó a manifestarse desde la escuela primaria, al

lado del consagrado institutor Ramón Pérez Arias (sujeto natural del Carmen de Viboral); luégo en el colegio que regentaron en la Ceja los señores presbíteros doctor José Joaquín Isaza y don Sebastián Emigdio Restrepo, y finalmente en el Seminario diocesano, donde se captó las simpatías y aplausos de profesores y condiscípulos. Según uno de éstos, que era su vecino de domicilio y le observaba muy de cerca, el Pbro. don José María Acosta (actual Cura párroco de Copacabana), el Sr. Suárez llamaba la atención por la lucidez de su exposición en las clases y por las consecuencias que del estudio derivaba, y no porque en el aprendizaje de la lección tuviera que hacer esfuerzo. Bastábale un breve vistazo a la materia y luégo un rato de meditación mientras se paseaba por el claustro con los brazos cruzados, para que en el aula apareciera sobresaliente.

Su capacidad era vasta, investigadora y comprensiva, a la primera ojeada, de los fundamentos y las consecuencias del razonamiento, igualmente lista y a propósito para la síntesis y para los pormenores analíticos y de suma perspicacia para descubrir el lado flaco de una argumentación. En los certámenes sacaba siempre la calificación de cinco, máxima según el Reglamento del Instituto.

Y al mismo tiempo que cursaba unas materias era profesor de otras (entre ellas el Latín, las matemáticas, la Física, la Filosofía, etc).

El Ilmo. Sr. Obispo Isaza, que le conocía muy a fondo profesándole muy afectuosa estimación, escribió en el acta de calificación de estudios correspondiente al año de 1874, que si a don Marco Fidel y a otros sujetos no se les discernían premios, era porque siendo profesores del establecimiento, a la vez que alumnos, era de suponerse que poseían todas las condiciones requeridas para ello.

Anticipando los acontecimientos correspondientes a épocas posteriores diremos que el Sr. Suárez estuvo en 1878 de Director de la escuela primaria en su pueblo; que en la emergencia política del 25 de Enero se le vió sujetarse a las privaciones, molestias y peligros de una campaña desventajosa; que luégo regentó colegios en Hatoviejo y en Envigado, en donde oyéndole discurrir un testigo ilustrado y competente, el doctor Manuel Uribe Angel, exclamó: este joven posee en lo intelectual la cualidad del avestruz, la de digerir hasta el fierro....., y que al trasladarse a la capital de la República se le vió de profesor y alumno en el Instituto del Espíritu Santo, establecimiento de enseñanza superior que regían los dos ilustres repúblicos don Sergio Arboleda y don Carlos Martínez Silva.

EL GRAMÁTICO LAUREADO.—Por Noviembre de 1881 celebróse en la Academia Colombiana de la Lengua, correspondiente de la Española, *el Centenario del egregio literato y publicista venezolano don Andrés Bello* y ella premió con el título de Académico co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rrespondiente «al autor del Ensayo sobre la Gramatica Castellana» firmado W. Z. K., según el concepto de la Comisión académica calificadora compuesta de los señores Felipe Zapata, Carlos Martínez Silva, José Caicedo Rojas, Sergio Arboleda y Diego Rafael de Guzmán.

Del informe de la Comisión, pieza que corre en el *Repertorio Colombiano* N.º XLII, copiamos:

La Comision ha encontrado en el *Ensayo de la Gramática Castellana* gran copia de doctrina juzgada siempre con perfecto conocimiento de la materia, en estilo elegante y correcto, y con atención a todo lo que en materia tan importante han dicho los principales comentadores de Bello, y a lo que con relación a la de éste se contiene en otras gramáticas.

Un juicio completo y abonado sobre ella es arduo sobre todo extremo y tiene que ser parte de una reflexión madura y de averiguaciones hechas en el terreno de una recta ideología. Rastrear los fundamentos que sirvieron a Bello para sentar sus doctrinas gramaticales de modo que su influencia se perpetuase en las letras dándoles atildamiento y precisión, no es empresa asequible para el que tan sólo puede disponer de un angustiado término como el que ofrecía nuestro certamen literario. Esta consideración ha obrado no poco en los vocales de la Comisión para no ser demasiado exigentes en la manera de juzgar el escrito de que se trata, y apreciar en su justo valor la suma de trabajo que encierra, ya que esa exposición de cánones gramaticales no abre amplio campo a la investigación.

Tiene el *Ensayo* varias notas originales y eruditas, ilustrativas de las teorías de Bello y sus comentarios; y en la introducción se notan estudios sobre los antecedentes históricos de las lenguas.

Muy jubiloso fué entonces para los amigos y admiradores de don Marco Fidel, quien resultó ser el autor del *Ensayo*, el saber que tan loable juicio venía nada menos que de la docta pluma de un pensador y estadísta tan ilustrado como el doctor Felipe Zapata, que fué el ponente del informe de la Comisión académica calificadora.

En el prólogo a los escritos del Sr. Suárez, dice el señor don Antonio Gómez Restrepo:

Surgió el Sr. Suárez de manera repentina, de la sombra a la celebridad, en la noche memorable en que la Academia Colombiana celebró el Centenario de don Andrés Bello. Si los recuerdos de infancia no me engañan, es ésta, la fiesta literaria más hermosa que hemos presenciado en Bogotá. Todo contribuía a darle solemnidad: la memoria veneranda del patriarca de las letras americanas, el prestigio de la Academia, que contaba entonces con los nombres más preclaros de nuestra literatura; y la grande importancia que se dió a ese acto, que tuvo resonancia americana. La Academia repartió palmas y coronas entre los vencedores en los certámenes literarios abiertos por ella; y una de las más envidiables correspondió a un escritor cuyo nombre sonaba en público por la primera vez. Presentóse Marco Fidel Suárez modesto, pero sereno, a recibir el título de académico correspondiente; y el ilustrado concurso supo con admiración que aquel jovencillo había sido capaz de analizar la Gramática de Bello a la luz de los últimos adelantos filológicos y había escrito, no una tesis, sino un libro, que es indispensable complemento de la obra fundamental del sabio venezolano. Desde aquella noche memorable el Sr. Suárez quedó consagrado como un maestro en literatura; reputación que se fué afirmando de día en día hasta hacer de él la figura procera que la Nación respeta y admira.

Hay en el Sr. Suárez un envidiable equilibrio de facultades y una rara aptitud para los más variados estudios. La filología se lleva probablemente sus más íntimas aficiones; y si las circunstancias le hubieran permitido confinarse en este departamento del saber, le habría consagrado su amor y su entusiasmo, como Cuervo; y habría dado cima a su gran proyecto de Gramatica Histórica. Pero la necesidad de servir al país en ramo muy importante y poco cultivado, hizo del Sr. Suárez un internacionalista consumado y lo obligó a tomar parte en las discusiones y negociaciones más espinosas y difíciles que ha tenido la República en las últimas décadas. Su talento de pensador halló campo propicio en las elevadas regiones de la Filosofía y sus escritos revelan el influjo de la luminosa metafísica tomista y del pensamiento diáfano y avasallador de Balmes. Cuando razona lo hace con el rigor de un silogista, y con la precisión de un matemático. Ha sido también político, no en el sentido de que haya buscado influencias ni honores, ni se haya complacido en el manejo de los hombres ni en la lucha con las ajenas voluntades; pero es hombre de arraigadas convicciones; y por defenderlas ha tomado frecuentemente la pluma del periodista; y en prosa castiza, de vastos períodos de corte elegante ha combatido con valor, disparando contra sus contrarios, los rasgos de velada y punzante ironía que abundan en su carcaj; y que hieren silenciosamente como aquellas saetas invisibles que Apolo disparaba contra los griegos y que hicieron entre sus filas tan grandes hecatombes, según cuenta Homero en los primeros versos de la Ilíada.

El estilo del Sr. Suarez. -El Sr. Suárez, asiduo lector no solamente de los grandes maestros de la lengua, sino de los viejos cronistas de Indias, cuyas obras son un tesoro para el estudio del Castellano en América, merece la nota del prosista clásico, por la pureza del idioma que emplea y por la nobleza y elegancia del estilo. Pero no se parece el Sr. Suárez a esos rebuscadores de arcaismos, que se complacen en hacer con palabras y giros vetustos una labor de taraca, que puede interesar como curiosidad pero que nada dice al corazón ni al entendimiento. El Sr. Suárez escribe con sencillez; y aún en sus discursos huye del énfasis oratorio; pero en medio de esta no fingida llaneza, se descubre la suprema distinción del artista; como en los desembarazados ademanes de una gran señora, se revela la elevación de su prosapia. De vez en cuando, emplea el Sr. Suárez alguna palabra, algún giro elegante descubiertos en la rica mina de los antiguos, y que lucen, como perlas de fino oriente, engastadas en el oro de la prosa moderna.

El Sr. Suárez es gran lector de Granada, a quien cita a menudo y con amorosa delectación. Pero es probable que sus modelos más inmediatos estén entre los grandes prosistas del siglo XVIII.... manejado por sabios y literatos como Jovellanos, Muñoz, Forner, Moratín, Quintana y Vargas Ponce.... No creemos equivocarnos al afirmar que Jovellanos es para el Sr. Suárez modelo predilecto como hombre y como escritor. Su fe religiosa, su integridad moral, la sencillez e ingenuidad de su alma, la alianza que él realizó entre el literato y el hombre de ciencia, su amor a la patria y al progreso, sus grandes facultades de polígrafo hacen de él la figura más esclarecida del siglo XVIII en España.. .

Muertos ilustres.—En el informe del Dr. Ospina a la Asamblea Católica de Diciembre de 1875, se lee:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los católicos del Estado hemos hecho dos grandes pérdidas: la del Ilmo. Sr. Isaza, nuestro amadísimo Prelado diocesano, y la del doctor Pedro Justo Berrío, ex-Presidente de Antioquia. El primero ha sido arrebatado por la muerte en medio de solícitos afanes apostólicos, cuando tenía iniciados proyectos muy adecuados para proveer a las dos grandes y premiosas necesidades morales de nuestro país: una educación religiosa y literaria más profunda y eficaz para nuestro Clero; y una enseñanza moral y religiosa más general y segura para las diferentes clases sociales. Intimamente penetrado el Prelado de la importancia y gravedad de estas necesidades, su constancia habría logrado vencer las dificultades que han contrariado los esfuerzos hechos hasta ahora para satisfacerlas.

Es de la instrucción, virtud y celo del Clero, de la difusión de la instrucción religiosa y moral en todas las clases de la sociedad y de la energía del sentimiento católico, que, mediante la protección divina, depende el triunfo de la Religión sobre la impiedad. La consecución de aquellos medios es evidentemente el grande objeto de los esfuerzos del Episcopado en nuestras actuales circunstancias; y para ello debemos todos los católicos prestar solícitos toda la cooperación que esté a nuestro alcance.

El Dr. Berrío, católico sincero, y Magistrado justo y firme, prestó a la Iglesia importantísimos servicios, y habría sido en todo tiempo uno de sus más seguros defensores ..

SOBRE EL SR. GARCIA MORENO.—La América cristiana tiene también que lamentar la pérdida del más distinguido y patriota de los gobernantes de este continente: el Sr. García Moreno, Presidente del Ecuador, a quien viles sicarios, agentes de las sociedades secretas, enemigos del Catolicismo, asesinaron (el 6 de Agosto) en odio a su ilustrado y valeroso celo por la Religión y por la prosperidad de su patria. El Sr. García Moreno ha sido el hombre público que ha hecho más en pro del Catolicismo, en la América; y todos los católicos le debemos un justo y duradero reconocimiento.

(De *La Sociedaa* N.º 180). (85)

(85) Adviértese: 1.° Que después de impreso el sumario de este capítulo se advirtió la conveniencia de alterar el orden de algunos de los escritos componentes; 2º que otros de ellos aparecen sin epígrafe; 3.° que aunque no habían sido anunciados en el sumario se añadieron otros escritos que parecen de utilidad; y 4.° que otros de los mencionados se reservan para capítulo aparte, tales como las enseñanzas del doctor Ospina sobre el ramo de Economía Política, Opiniones de Pero Grullo etc.

Capítulo XIV

EL DR. OSPINA EN SU CONDICIÓN DE PROFESOR DE ECONOMÍA POLÍTICA DE CONSEJERO ÍNTIMO, COMO CONSOLADOR DE LOS AFLIGIDOS, ETC.

SUMARIO: En la Universidad de Guatemala, en la apertura del curso.—Disertación sobre el Lujo.—Opiniones de Pero Grullo sobre moneda, Banco, minas y negocios en general.—Consejos a unos novios.—A una hija suya en vísperas de su matrimonio.—A un hijo sobre la conducta militar y los deberes sociales, etc.—Cartas de condolencia.—A una viuda joven.—A una madre afligida.—A un amigo que enviudó—Otras opiniones suyas.

ECONOMIA POLITICA

Discurso leído por el autor en el acto de la apertura de la clase de aquella ciencia en la capital de Guatemala – (Tomado del número 59 de *La República* de Bogotá, de 4 de Agosto de 1869).

Señores: El inspirado historiador del género humano, da principio a la historia del hombre sobre la tierra con estas palabras notables: " Echó el Señor Dios a Adán del paraíso del deleite para que labrase la tierra ". Palabras divinas que expresan juntamente la ley impuesta a la humanidad y el destino material del hombre sobre el globo.

Empero, para que el labrador consagre su trabajo a la tierra, es necesario que esté seguro de gozar de los productos de sus fatigas, que sea dueño exclusivo de ellos; así, pues, la ley que impuso al hombre el trabajo, presupuso el derecho de propiedad.

Pero el hombre, destinado por el Creador a la sociedad, no apareció en la tierra con la propensión brutal de la inacción intelectual y física, que la degradación ha desarrollado en el salvaje, sino que penetrado del mandamiento de Dios, que lo consagraba al trabajo, a la actividad, a la investigación y al progreso, debió suceder y sucedió que los primeros pasos de la humanidad fueron enérgicos y fecundos. Los dos primeros hombres que nacieron en la tierra, aparecen ya destinados a industrias diferentes; mientras el uno labra la tierra y multiplica las plantas útiles, el otro sujeta y propaga los animales más a propósito para ayudar al hombre y servir a la satisfacción de sus necesidades. Así, la propiedad, el trabajo y su división razonable; el progreso, la riqueza y la civilización, que son su consecuencia, son coetáneos de la humanidad en la tierra.

El trabajo, pues, base de la sociedad y fuente de la riqueza y de la civilización, es la condición forzosa del hombre civilizado. Jamás pueblo alguno ha podido desconocer esta ley suprema, sin descender a la barbarie, y de la barbarie, al estado salvaje, al estado del bruto. Es por el trabajo como las naciones se enriquecen, se ilustran, se hacen poderosas y grandes.

Bajo la palabra trabajo, entiéndese no solamente la aplicación de la fuerza física, sino también la actividad intelectual, consagrada a procurar los objetos que satisfacen las necesidades y los gustos del hombre.

Al trabajo, que produce, se asocian la previsión y el ahorro que acumulan, bajo la égida de la seguridad. Así se forman los capitales y crecen las riquezas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El hombre existe sujeto a necesidades numerosas, más o menos urgentes, más o menos irresistibles; necesidades que se aumentan y se diversifican a medida que crece la civilización y las facultades y propensiones individuales se desarrollan. Siendo el objeto del trabajo satisfacer estas necesidades, sus aplicaciones se aumentan y se diversifican en la misma proporción; lo que se expresa diciendo que se multiplican y perfeccionan las artes.

Satisfacer necesidades y gustos es gozar; y el hombre ha recibido con su existencia, una constante, vigorosa y a veces casi irresistible propensión a gozar. Esta especie de gravitación interior pone en movimiento la actividad humana, que se lanza en las diversas vías del trabajo y arrostra todo género de fatigas, que el hábito y la esperanza dulcifican, dando por resultado la prosperidad general.

Empero, una parte de la humanidad, sublevándose contra la ley del Creador, quiere el goce, pero no el trabajo. Organizándose unas veces en ejércitos, se lanza, con el nombre de conquista, sobre los pueblos y los despoja del fruto acumulado de sus fatigas; otras, en hordas de salteadores, u obrando individualmente a viva fuerza, o por medio de la astucia, arrebata la propiedad individual. Si estas rapiñas fuesen consentidas, se generalizarían desde luégo; desapareciendo la seguridad de la propiedad, desaparecería con ella el resorte que pone en acción la industria humana, cesaría el trabajo; las riquezas, consumidas y no repuestas, dejarían de existir, y la población, privada de sus medios de existencia, disminuiría rápidamente; sus últimos restos se verían sumidos en la miseria y en la barbarie.

Ha sido, pues, necesario organizar la propiedad contra todo género de violencias. De aquí la necesidad del gobierno, de la justicia y de la fuerza pública; entidades sociales, cuyo trabajo no produce riqueza acumulable, pero que dan a la riqueza acumulada la condición esencial de su existencia, la seguridad.

Es la propiedad, son las riquezas las que han dado nacimiento a la sociedad, y hecho necesarios el gobierno, la administración de justicia y la fuerza pública, y no la simple reunión de personas. Para persuadirse de esta verdad, que pudiera parecer una paradoja, no se necesita hojear los restos de los anales de las viejas naciones del antiguo continente, ni interpretar sus mitos, ni hundirse en profundas cavilaciones sobre el orígen de la sociedad y sobre las vicisitudes de la humanidad; basta echar una mirada atenta sobre la América, en donde la especie humana se ofrece en todos los grados que median entre el salvaje aislado, sin choza y casi sin idioma, y la sociedad más culta y mejor organizada. Aquí puede verse que por estúpida y bárbara que sea una horda, si en ella hay propiedad reconocida, existe consiguientemente un poder público y costumbres respetadas, es decir, leyes tradicionales que constituyen un cuerpo de nación; mientras que la reunión de muchos salvajes, que nada tienen, no se diferencia de la agregación casual de muchos brutos gregarios, en la cual nadie echa menos el gobierno, ni está dispuesto a recibirlo.

Los filósofos que en el siglo pasado dieron en el prurito de maldecir la sociedad y la civilización, cuyas comodidades disfrutaban, y en proclamar el salvajismo como el estado primitivo y natural del hombre, suponiendo a la especie humana tanto mejor cuanto más se asemejase al oso o al asno bravío, reconocieron sinembargo la verdad de que la sociedad y la civilización deben a la propiedad su existencia. Rousseau tuvo valor para decir, "que el primer hombre que clavando en tierra unas estacas dijo: este campo es mío;

fué el mayor enemigo del género humano". Con esto quería decir que aquel hombre había sido el fundador de la sociedad y de la civilización.

Aunque la sociedad y la riqueza sean tan antiguas como el hombre en la tierra; aunque los individuos y las naciones hayan tenido en todos los siglos como objeto preferente de sus pensamientos y esfuerzos esas riquezas, que el Creador prometió como una bendición a los que guardasen su ley; aunque muchos de los medios de producción fueron atentamente estudiados; no obstante, los principios generales según los cuales se produce, se distribuye y se consume la riqueza, no fueron rectamente deducidos de los hechos, ni sistemáticamente ordenados, en ninguna de las grandes épocas en que las letras y las ciencias florecieron, mucho menos en los tiempos de ignorancia. Lo que debiera sorprendernos, si no observáramos que esto mismo ha sucedido con otras ciencias, cuyo objeto ha tenido el hombre constantemente a la vista, sin fijar su atención en los fenómenos que veía, ni caer en cuenta de las causas que los producían. A esto debieron contribuír en primer lugar las formas de la sociedad civil y política y su influencia necesaria en el régimen industrial.

En los primeros siglos a que el dominio de la historia alcanza, sea en las grandes monarquías regidas por reyes absolutos, sea en los pequeños Estados que prosperaron y brillaron bajo la influencia de la libertad, en todas partes se ve un corto número de familias ricas, poderosas y libres, extrañas a todo trabajo industrial, y una inmensa población esclava, condenada a las faenas de todo género, sin participación en la propiedad. En los países pobres se ve la población libre, consagrada a la agricultura, disminuír a medida que crece la riqueza. La política, el sacerdocio y la guerra eran las únicas ocupaciones honrosas y dignas de los nobles y de los hombres libres. Mirado el trabajo como el destino peculiar del esclavo, juzgósele indigno de ocupar la atención de los sabios.

La Grecia, tan famosa por el prodigioso desarrollo que en ella alcanzaron la libertad, la filosofía, las letras y las artes, era un país de esclavitud. La República de Atenas, que brilla en la Historia como el astro más resplandeciente de la antigua civilización, contenía 22.000 hombres libres y 400.000 esclavos! Los sabios de ese país previlegiado, cuyos nombres imponen todavía respeto, los Platon, los Aristóteles enseñaron que la esclavitud era natural. Si alguna vez se ocuparon de cuestiones que son del dominio de la Economía Política, fué considerándolas como parte de la política, y sólo en su relación con el Gobierno....

Bajo el poder romano, que extendió por el Occidente la civilización que el Oriente había comunicado a Roma, el régimen industrial no varió. Manos esclavas cultivaban la tierra, ejercían el comercio y practicaban las artes. Sus sabios no se ocuparon más que los griegos de las cuestiones económicas.

Los bárbaros del Norte, destruyendo el Imperio de Occidente, no consumaron un simple hecho político, un cambio de Gobierno como tantos que la Historia registra, sino la más completa revolución social, la ruina entera de una civilización. La literatura y la filosofía de los antiguos estaban destinadas a renacer algunos siglos después; pero el sistema económico de la familia, fundado en la esclavitud, y el régimen político, basado sobre el mismo cimiento, desaparecieron para siempre. La esclavitud no desapareció, pero dejó de ser una condición esencial de la existencia civil; y estando en oposición con los principios del cristianismo, que entre los escombros de aquella

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

inmensa ruina, hacían germinar las semillas de un nuevo órden de cosas, empezó a modificarse y a debilitarse. En aquella época tenebrosa en que las ciudades, las artes y el comercio desaparecían, y las tierras antes cultivadas se convertían en bosques, ¿quién hubiera podido ocuparse en estudios económicos?

A aquel oscuro caos sucedió el sistema feudal, en que la propiedad y el poder estaban concentrados en las manos de los señores, rodeados de una numerosa servidumbre ignorante y miserable. Epoca de pobreza, de combates y de rapiñas. Pequeñas asociaciones de hombres que habían quedado fuera de la servidumbre, o escapado de ella, reuniéndose en torno de los conventos o en el recinto de las antiguas ciudades desiertas, formaron los comunes, y la industria de manos libres empezó a germinar en ellos. Las Cruzadas, lanzando la Europa sobre el Asia, fortificaron los comunes y el poder centralizador de los reyes, debilitaron el feudalismo, hicieron conocer nuevas necesidades, nuevos ramos de industria y nuevas vías al comercio. Esta es la época más notable en la historia de la industria humana. Durante treinta siglos, el trabajo lucrativo estuvo marcado con el sello de la degradación y de la incapacidad política y civil. En los comunes, que constituyeron repúblicas poderosas, primero en Italia y después en otras partes de Europa, el poder político perteneció a los mercaderes, artesanos y obreros. Allí nació esta industria libre que ha hecho después la prosperidad y la grandeza de los pueblos cristianos. Pero, poco después de su nacimiento, un egoísmo ignorante y sórdido le cortó el vuelo. Aquellos focos de animación y de vida se convirtieron en focos de monopolio, y su fuerza y su prosperidad decayeron. Los gremios constituídos para procurarse defensa y protección en aquellos tiempos de violencia y de inseguridad, se convirtieron en cadenas para la industria.

Tres grandes acontecimientos, la invención de la imprenta, el paso del Cabo de Buena Esperanza y el descubrimiento de la América abrieron luégo un campo inmenso a la actividad europea. Nuestros padres fueron entonces más favorecidos de la suerte; a los pueblos de la Península ibérica otorgó la Providencia el rico comercio del Asia y del vasto continente de América. Desgraciadamente para nosotros, nuestros padres, que eran en aquella época los primeros en la guerra y en la navegación, conservaban todavía profundo desprecio por las artes, y miraban con desdén el comercio, por lo que sólo llamaron su atención las minas de oro y plata.

La nueva situación despertó en Europa un movimiento poderoso de actividad industrial, al mismo tiempo que concentrado ya el poder en manos de los reyes, su ambición produjo grandes luchas; siendo el resultado de estos hechos un cambio notable en la economía de los gobiernos y de los pueblos. Fué necesario mantener escuadras y ejércitos permanentes, y el desarrollo de la civilización y las nuevas necesidades que de él surgían hicieron forzosa la creación de nuevas contribuciones, que, siendo mayores cada día, no bastaban nunca a cubrir los gastos, que crecían en mayor proporción.

Fué en esta época cuando las necesidades del fisco hicieron pensar a los gobiernos en fomentar la riqueza de los pueblos, como fuente de rentas para el Tesoro público; y cuando los sabios empezaron a ocuparse seriamente en cuestiones económicas. Empero, como jamás una ciencia, y mucho menos si es ciencia de observación, se ha formado de una vez, la Economía Política se constituyó lentamente. Hechos mal observados, verdades parciales convertidas en principios generales, preocupaciones arraigadas admitidas

como hechos ciertos, hicieron nacer sistemas defectuosos, que extraviaron la opinión, embarazaron el desarrollo natural de la riqueza pública, y pasando a la legislación crearon dificultades para las generaciones futuras. Los dos que más influencia han tenido son el sistema mercantil y el de los fisiócratas, que en su tiempo se llamaron también los economistas.

El primero, que dominó desde el siglo XVII hasta el fin del XVIII, estableció como principio: que los metales preciosos constituyen la verdadera riqueza de las naciones, y sacó por consecuencia el fomento de las manufacturas, para exportarlas en cambio de oro y plata. Los gobiernos preocupados con este error, pusieron en acción su poder para impedir, por medio de prohibiciones absolutas o de enormes derechos, la importación de mercancías extranjeras; para impulsar por medio de primas la exportación de los productos nacionales; para impedir con penas severas la salida del oro y la plata; para fomentar con privilegios y recompensas el establecimiento de nuevas fábricas; para adquirir colonias que consumieran los productos de la madre patria. Con el fin de alcanzar tales objetos se poblaron de guardas las fronteras; se multiplicaron las ordenanzas y reglamentos para dirigir la producción; se fomentó el odio entre las naciones, porque se tenía por verdad reconocida que una nación no prospera sino arruinando a sus vecinas, y se sostuvieron guerras destructoras de la riqueza, con el pensamiento de fomentarla. Las consecuencias de este sistema fueron funestas; empero, como él halaga el egoísmo y las preocupaciones ruines del odio internacional, y creó intereses particulares en pugna con el bien general, conserva todavía partidarios entre las clases poco versadas en los principios de la Economía Política.

El sistema de los fisiócratas, nacido a mediados del siglo XVIII, partía de este error fundamental: "la tierra es la única fuente de la riqueza". Como consecuencia natural sostenía que ni las manufacturas ni el comercio exterior pueden aumentar la riqueza nacional. Pero a la par de estos errores, los partidarios de aquél sistema propagaron verdades importantes. Contra la opinión de los amigos del sistema mercantil, que querían hacer intervenir el Gobierno en todos los actos industriales, ellos sostuvieron la más completa libertad para el comercio y para la fabricación; suya es la máxima: "dejad hacer". Para la agricultura reclaman una protección especial del Gobierno. Este sistema, que luchaba contra las arraigadas preocupaciones de los proteccionistas y exclusivistas, no alcanzó tan grande influencia como aquél; pero, con las ideas de libertad que propagó, contribuyó a desacreditar los monopolios; y con las discusiones que suscitó se despejaron los hechos y se pusieron en claro los principios, que Adam Smith expuso con admirable claridad en su obra "Sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones". Desde la publicación de este famoso libro es cuando la Economía Política ha podido considerarse como una ciencia.

En el curso del presente siglo la Economía Política ha ocupado intensamente la atención de los sabios y de los gobiernos; los libros que exponen sus principios se han multiplicado en todas partes; numerosas cátedras se han erigido para su enseñanza en todas las naciones civilizadas; y las leyes y los tratados públicos se modifican sucesivamente para ponerlos en armonía con las doctrinas económicas.

En esta rápida ojeada hemos visto pasar la industria por diferentes sistemas; el de la esclavitud en los primeros siglos, el de la servidumbre y el del monopolio en manos libres en la Edad Media, el de la reglamentación

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gubernativa más tarde, y últimamente, el de la libre competencia.

En este último predicamento la industria ha tomado un desarrollo que no tiene semejante en ninguna época de la historia. Los capitales se multiplican con prodigiosa rapidez; nuevos inventos vienen cada día a perfeccionar los productos y disminuír su precio, disminuyendo sus gastos de producción; artes y productos antes desconocidos aumentan los goces de los ricos y disminuyen los sufrimientos del pobre; el comercio se abre nuevos caminos y mercados nuevos y ensancha su movimiento en todos los puntos del globo; los caminos de hierro, la navegación por vapor, los telégrafos acercan y unen los pueblos más distantes; regiones poco hace desiertas y casi desconocidas se cubren de rebaños, de mieses y de ciudades; empresas colosales, que la imaginación de los poetas no se había atrevido a inventar, se acometen y realizan con asombrosa seguridad; y el poder del hombre sobre la naturaleza se extiende y fortifica cada día.

La fecunda emulación, que la competencia despierta, mantiene los ánimos en constante y vigorosa excitación. Desde el sabio que busca en la ciencia recursos nuevos a la industria, desde el banquero millonario hasta el último de los obreros, todos se consideran en lucha de inteligencia, de actividad y de destreza en el campo de sus tareas con todos sus competidores; ensayan todas sus facultades, ponen en acción todas sus fuerzas, y de ahí procede ese progreso incesante que nos maravilla.

En medio de tanta prosperidad las naciones más ricas sufren la dolorosa llaga del pauperismo, para la cual no han hallado todavía un remedio eficaz. No es esta una enfermedad nueva; pero en los siglos de general pobreza, en que la escaséz y el hambre desolaban con frecuencia los pueblos, la mortandad de las clases miserables llamaba poco la atención, y no encontraba quien se ocupara en discutirla y lamentarla. Lo que hoy hace resaltar aquella deplorable miseria es el contraste con la opulencia en medio de la cual se ostenta.

La solución del problema del pauperismo, que tan profundamente inquieta a los gobiernos y a los economistas de Inglaterra y de otros países poderosos, no es la que debe llamar más la atención de nuestros gobernantes y de nuestros economistas, que a la vista tienen una cuestión nacional de economía social, cuestión de primer órden y de difícil solución.

No tenemos en Guatemala una población ansiosa de trabajo, que perece de hambre porque no halla una ocupación que le procure el pan. Pero tenemos las tres cuartas partes de la población de la República en una situación deplorable. Gente débil de alma y de cuerpo, porque de generación en generación ha vivido mal alimentada, mal albergada, privada de educación moral y del ejercicio activo de sus facultades intelectuales y físicas; si no muere de hambre, sucumbe lentamente a la acción degradante de la miseria y de la embriaguez. La continuidad de este triste espectáculo nos ha familiarizado con él; pero la humanidad y el patriotismo exigen imperiosamente que se fije sobre este objeto la atención de todos; porque el porvenir de la República depende de la aptitud industrial de su población.

La prosperidad, la grandeza y la fuerza de una nación, proceden del poder productivo y de la moralidad de sus habitantes. Una situación envidiable entre los dos grandes océanos, climas deliciosos, que se prestan a los cultivos más variados, tierras feraces y baratas, y mercados seguros para los productos, son ventajas casi inútiles con una población sumida en un letargo de pereza y de inacción, que repugna el trabajo con desdén salvaje, y en medio de la cual los ensayos de cultivo se paralizan, y las cosechas se pierden en parte por falta de brazos. Transformar esta población aletargada, en una población activa y laboriosa, es el gran problema social que los poderes públicos y los hombres pensadores están llamados a resolver en este país. (86)

DISERTACION SOBRE EL LUJO

(Tomado de los números 53 y 55 de "La Sociedad", periódico de Medellín, correspondiente a los días 14 y 28 de Junio de 1873).

I

No será fácil hallar materia alguna que haya sido objeto de tantas y tan ardientes declamaciones como el *lujo*. Moralistas, teólogos, filósofos, políticos y economistas han agotado su elocuencia fulminando anatemas contra esta peste social.

Al lujo se han atribuído la corrupción de las costumbres, la impiedad de las naciones, la ruina de los grandes imperios y de las grandes repúblicas. Menfis y Babilonia, Atenas y Corinto, Cartago y Roma, aparecen como otras tántas víctimas del lujo destructor. Contrastando con este unísono clamor no han faltado, especialmente en el pasado siglo, políticos y economistas que han pretendido hacer la apología del lujo, considerándolo como un medio de procurar trabajo y pan al pueblo, y de hacer descender la riqueza, de los opulentos a los miserables.

¿Quién, entre los enemigos y los apologistas del lujo, tendrá de su parte la razón?—Para juzgar de ésto es necesario, ante todo, saber qué cosa es *lujo*. Pero con este vocablo sucede lo que con otros varios, que dan mucho qué decir y mucho qué hacer, que agitan las imaginaciones y revuelven el mundo, precisamente porque no se sabe lo que significan: táles como libertad, república, progreso, luces del siglo, gloria, honor, etc. Cada uno se forja cierta idea de su significación, que los demás no han aceptado, y conforme a ella juzga, declama, disputa y obra; sucediendo con frecuencia que dos individuos o dos partidos sectarios de la misma palabra, están en contradicción sobre ella, y por esto se aborrecen, se insultan, se acometen y se matan.

El *lujo* es para algunos, todo gasto que excede de lo que ellos juzgan necesario; para otros, el que se dirige a satisfacer la vanidad; para aquellos, el que ofende la modestia o el buen sentido; para éstos, el que sale de la medida común.—¿Pero dónde acaba lo necesario y empieza lo superfluo.?—¿Cuál es la línea en que principia la region de la vanidad?—¿Quién debe manejar el termómetro de la modestia y del buen sentido para calificar el gasto?

No es la magnitud del valor que se consume, ni lo precioso y exquisito del objeto del gasto, ni lo común y raro de la satisfacción que con él se pro-

(86) Opinaba don Mariano Ospina, y así lo insinuó o lo propuso como diputado a la Cámara de Representantes de Guatemala, que se emprendiera la regeneración de los pobres indios confiando la educación de las niñas a las Hermanas de la Caridad; que así, al venir las niñas a mayor edad y transformarse en esposas y madres irían transmitiendo a sus familias los conocimientos y hábitos arreglados adquiridos en la Escuela. Los repúblicos del país, encogiéndose de hombros, hicieron orejas de mercader.—(Nota de E. G. B.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cura, lo que constituye el *lujo*. El mismo gasto o consumo que en un caso es *lujo*, no lo es en otro.

El *lujo* consiste en una de estas dos condiciones, que a veces suelen reunirse: la desproporción entre el gasto y los recursos del que lo hace; la desproporción entre el gasto y la satisfacción que él procura. El mismo gasto hecho por tres personas puede ser para una, un gasto razonable y plausible; para otra, un lujo extravagante y ruinoso, y para la tercera, una mezquindad reprensible. Un padre de familia, a quién su capital y trabajo le producen una renta de $ 2.500 anuales gasta $ 400 en el alquiler de una casa de habitación; este gasto parecerá a todo el mundo razonable. Otro, cuya renta no pasa de $ 800, hace el mismo gasto; éste será justamente calificado como un lujo ruinoso. Si ocupara con su familia la misma casa un capitalista que goza de $ 20.000 anuales de renta, todos calificarían de indigna mezquindad un gasto semejante.

Pero el habitar un palacio ricamente amueblado, rodeado de bellos y costosos jardines, tener una numerosa y escogida servidumbre, hermosos carruajes, magníficos caballos, copiosa biblioteca, una mesa delicada, vinos exquisitos, palcos en los teatros, ¿no será en todo caso un verdadero lujo, un gasto reprensible? Nó; todo eso puede ser un gasto moderado, según los recursos del que lo haga. Si se puede gozar de todo eso con un gasto de $ 30.000 anuales, y el que lo hace tiene $ 70.000 de renta, de manera que puede ahorrar y capitalizar $ 40.000 cada año, tál sujeto puede calificarse de económico y modesto. Al mismo tiempo que un padre de familia, artesano, empleado, mercader o labrador, cuyo capital y trabajo no producen en el año sino una renta de $ 500, será un pródigo entregado a un lujo desenfrenado, digno de toda censura, si mantiene asistentes, caballo en pesebrera, fuma y asiste al teatro. Porque con tan corta renta apenas podrá albergar, vestir y alimentar pobremente a su familia; y para hacer aquellos gastos de lujo, será necesario que su mujer y sus hijos sufran hambre y desnudez, o que se cargue de deudas que no podrá pagar, y la familia tenga qué venir a la mendicidad.

En cuanto a la proporción entre la satisfacción y el gasto, tenemos un ejemplo famoso de lujo en el hecho de Cleopatra, quien pretendiendo probar que era más derrochadora que Marco Antonio, disolvió en un poco de vinagre una perla que valía 5.000 000 de sestercios, para tomarse el brebaje. Sin igualar el valor de este estúpido destrozo, se hacen todos los días en las casas mal administradas, gastos tontos de este género de lujo, que disminuyen el bienestar que podría gozar la familia.

Un padre de familia de mediana fortuna, dominado por la vanidad, da con cualquier pretexto un baile que le cuesta $ 3.000.—¿Qué satisfaciones le procura al vanidoso este gasto?—Pocos y muy fugaces, que no compensan ni con mucho los afanes, disgustos y mortificaciones que la función y sus incidentes le acarrean. Invita a 150 conocidos de uno y otro sexo; mucho será si un cuarto de ellos le queda agradecido por el convite; la mayor parte creerá que él le debe el reconocimiento por haber honrado la fiesta con su presencia. Los convidados son llamados sin duda para que admiren y aplaudan el gusto, la elegancia, la generosidad y cortesía de los señores de la casa; pero si los más corteses y lisonjeros halagan con sus expresiones la sedienta vanidad de estos señores, la generalidad no se ocupa en admirar y aplaudir, sino más bien en motejar. Nadie fija la atención en los afanes y gastos que ha costado cada capítulo de la fiesta, sino en descubrir los defectos que ha-

ya en ella. Los señores de la casa se inquietan y se desviven porque la concurrencia esté contenta y satisfecha y ésta no se cuida de ellos. Pasada la función, los convidados se olvidan luégo de ella y de los que la dieron; pero si los invitados fueron 150, hay más de 200 que pudieron serlo y no lo fueron; 200 que se sienten desairados y que no olvidan el desaire; antes miraban con cariño o con indiferencia al sujeto de la fiesta y a su familia, ahora los ven con desdén o con hostilidad.

Si el hombre de la vanidad, en vez de gastar $ 3.000 en un baile, hubiera querido aliviar con ellos las necesidades más graves de los numerosos pobres que en torno suyo sufren los horrores de la penuria, de las enfermedades, de la orfandad, del desamparo.... ¡qué de intensos dolores no habría podido aliviar, qué de lágrimas amargas no habría podido enjugar, qué de mortales angustias no habría podido calmar!

Que se figure aquel hombre en una de tantas miserables chozas, delante de media docena de niños mal cubiertos de andrajos, que tiritando de hambre y desolados, rodean un mugriento lecho en que agoniza una madre, cuyo ímprobo trabajo les procuraba ayer el escaso alimento, y que hoy postrada por la disentería o por la fiebre, muere porque no hay un médico que le recete, ni un centavo para comprar un medicamento, ni una persona capaz de aplicárselo; que muere, no tanto bajo el peso de la enfermedad que la agobia, cuanto al impulso del dolor que traspasa su alma, al contemplar el desamparo en que van a quedar aquellas infelices criaturas, cuyas entrañas desgarra ya el hambre. No se necesita un gran sacrificio para aliviar tanta miseria, para salvar esta familia que sin un socorro perece. Se necesita menos de lo que costara uno de tantos platos que la saciada glotonería de los convidados del baile desechó con desdén. Extienda el hombre de la vanidad una mano, no diremos generosa, una mano simplemente compasiva, sobre aquella familia desdichada, y contemple el intenso placer con que aquellas hambrientas criaturas devoran el pan que les da; contemple la satisfacción inefable con que aquella madre, salvada por su socorro, vuelve a la vida y al trabajo, para alimentar a sus hijos, tanto más queridos cuanto más necesitados están de ella; contemple la magnitud, la sinceridad y el ardor de la gratitud que siente el corazón de aquella madre y los inocentes corazones de sus hijos hácia su benefactor, sentimiento profundo que no se borrará jamás; contemple el fervor con que aquella infeliz pedirá a Dios la felicidad del hombre bondadoso que le ha salvado su vida y la vida de sus hijos.

Con el dinero gastado en el baile podría el hombre de la vanidad socorrer cien necesidades como ésta: ¡Qué inmensa satisfacción no llenará el corazón del hombre que ha aliviado tántos dolores, excitado tántos y tán sinceros sentimientos de gratitud, atraído sobre su familia tántas y tán fervientes oraciones! La satisfacción que puede producir a la vanidad el gasto hecho en el baile, que se disipa luégo, cualquier circunstancia la convierte en amargura. No así la satisfacción del bien que se hace, de la necesidad que se socorre, del dolor que se alivia: ésta vive para siempre. En la prosperidad o en la desgracia, en medio de las más gratas delicias de la dicha doméstica o en el lecho del dolor y de la muerte, el recuerdo de las desdichas que uno ha impedido o remediado, de los dolores y angustias que ha aliviado, del contento y de la felicidad que ha procurado al mísero y al desvalido, ese recuerdo es siempre un bálsamo precioso que realza el contento y que suaviza el dolor.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El gasto del baile en cuestión es un gasto de lujo, porque la satisfacción producida por él es muy pequeña y muy efímera en comparación de la cantidad de riqueza que ha sido necesario destruir para alcanzarla; y porque con el mismo gasto podría el que lo hacía obtener satisfacciones mucho más intensas, más duraderas y más puras.

El lujo de este género se nota hasta en las cosas más pequeñas, es muy común y muy tonto. Una familia vive en una casa estrecha, incómoda y malsana, sólo por satisfacer la vanidad de habitar en el barrio de los ricos. Otra carece de la bajilla necesaria para comer con decencia, sus muebles usuales son escasos e incómodos y se priva de muchos que podrían darle desahogo y comodidad, para tener una sala de recibo adornada con espejos y arañas costosos, que no le sirven para nada. Otra se alimenta miserablemente, para consumir su escasa renta en licores que arruinan su reputación y su salud.

Hemos definido el lujo, en otro número describiremos sus efectos.

II

Vamos ahora a decir algo sobre sus efectos; pero recordaremos que EL LUJO significa para nosotros: el gasto desproporcionado por su exceso con los recursos del que lo hace; así como también, aquel en que la satisfacción que procura es muy pequeña, en comparación del sacrificio que exige.

La idea vulgar del lujo es muy diferente de la que hemos presentado. Lo que el común de las gentes califica y reprueba como lujo no es el gasto desproporcionado, que arruina al que lo ejecuta, sino el que hacen los ricos y que no pueden hacer los pobres.

El que gasta las rentas que su caudal o su industria le han producido, en procurarse comodidades, en aumentar su bienestar, hace una cosa muy lícita y muy razonable, y no merece por esto censura de nadie. Está en el órden natural de las cosas, y es estrictamente arreglado a la justicia, el que cada uno disfrute de los bienes de la vida, en proporción a los recursos que legítimamente ha adquirido.

La sociedad está altamente interesada en que todos sus miembros se esfuercen por aumentar la riqueza nacional, poniendo en acción su capital y su industria. Pero si el rico debiera limitarse a no tener otros goces y comodidades que los que el pobre disfruta, ¿qué motivo tendría para trabajar y para capitalizar? Si todos debieran vivir pobremente, sucedería que adquido el caudal bastante para satisfacer las necesidades que alcanza a satisfacer el pobre, no habría ya estímulo ninguno para continuar haciendo grandes esfuerzos para enriquecer. La Nación continuaría indefinidamente en una modesta medianía; las ciencias y las artes no podrían desarrollarse sino muy lenta y débilmente; la población no podría recibir muy grande incremento, ni la civilización hacer gran progreso. Para alcanzar ésto es necesario que las familias que con su trabajo, o con el trabajo de sus antepasados, han acumulado una riqueza considerable, disfruten con ella de las comodidades que no están al alcance de la pobreza o de la medianía.

Las necesidades crecen con la civilización, y andan a la par con las riquezas; así es que el hombre civilizado, que puede disponer de una crecida renta, halla siempre necesidades nuevas qué satisfacer. La naturaleza de éstas varía según la índole y la educación del individuo. Si éste es un epicúreo buscará, como Holbach, los placeres de los sentidos; si es un vanidoso, se

entregará a los gastos de fausto y de ostentación; si es un hombre educado artísticamente, en quien el gusto de las bellas artes predomina sobre las otras pasiones, acumulará obras preciosas del arte, y su posesión y su estudio le procurarán inocentes y vivos goces; si es un sabio, empleará el sobrante de sus rentas en cultivar su ciencia favorita y en darle impulso, como Lavoisier, Malesherbes, Chaptal, Humboldt o Rosse; si es un avariento, se deleitará contemplando su tesoro; si es un católico sincero, buscará en el ejercicio de la caridad dulces e inagotables placeres, ¡ah! es tanto lo que la caridad puede hacer! Establecimientos de enseñanza cristiana qué sostener, hospitales y hospicios qué auxiliar, huérfanos y desvalidos qué proteger, hambrientos qué alimentar, pobres vergonzantes cuyos acerbos sufrimientos oculta la vergüenza, y que sólo la caridad sabe descubrir y aliviar.

La justicia y la conveniencia pública quieren que cada uno disfrute en proporción de su riqueza; pero la envidia no lo entiende así, ella tiene su lógica aparte. Los que quieren gozar mucho y no pueden hacerlo, porque les faltan recursos para ello, se disgustan y se enojan de que otros disfruten lo que ellos no pueden disfrutar; y censuran con acrimonía, como un grave exceso, como un lujo reprensible, el gasto que ellos no pueden hacer. Nada es más común que oír a los más ciegos y ardientes sectarios del lujo, a los que con gastos desproporcionados a su escasa fortuna se han arruinado, criticar rabiosos el gasto que otros hacen, que no solamente no puede calificarse de excesivo, sino que es quizá económico en demasía; pero que los censores no pueden hacer, no por falta de voluntad, sino por falta de medios.

La vanidad, tirano cruel e implacable, que en todas partes oprime y y aflige al género humano, es la madre del verdadero lujo. Ella es la que compele a las familias a sacrificar su bienestar, a correr con una ceguedad inexplicable al abismo de la miseria, y con frecuencia al inmundo albañal de la corrupción y la degradación.

El camino trillado por donde la tontería es arrastrada diariamente por la vanidad, de la holgura a la indigencia, de una vida de paz y de contento a una situación de penalidad y de desesperación; ese camino trillado es el loco intento en el pobre de estar alojado, alimentado, vestido y divertido como el hombre acomodado, y éste como el rico, y el simple rico, como el opulento. Ese camino está cubierto de ruinas y de miserias; en él se encuentran a cada paso familias que ayer vivían sencillamente, pero con desahogo, con independencia, con dignidad; y que hoy sufren los tormentos de la penuria, de la abyección, y muchas veces de la degradación y de la infamia. A cada paso se encuentran estos tristes ejemplos; pero se encuentran en vano, porque su vista no produce el escarmiento. Tal es la funesta infatuación de la vanidad que en éste, como en otros muchos casos, ciega al hombre y con más frecuencia a la mujer, de una manera que parece increíble.

En estos tristes y frecuentes casos se nota una cosa muy curiosa. Esas deplorables víctimas del lujo, son ordinariamente los más furibundos declamadores contra el lujo; pero no contra el que los ha arruinado, y que ciertamente sería digno de sus lamentos y de sus execraciones; sino contra el goce, las más veces inocente, de algunos ricos, que lo son precisamente porque no se han dejado arrastrar del lujo. Esos goces les parecen execrables, sinembargo de que a ellos en nada los afectan; y se olvidan de los gastos insensatos que ellos hicieron, que los condujeron a la miseria, y que eran un verdadero y condenable lujo.

Esta funestísima vanidad, que conduce a gastar más de lo que produce

UNIVERSIDAD EAFIT Bibliotecas Sala de Patrimonio Documental

el capital o el trabajo, tiene por objeto principal, no tanto el placer que se obtiene inmediatamente con el gasto, cuanto la pretensión de parecer rico. El vanidoso se arruina y cae en la suma pobreza, por la loca pretensión de que lo que tengan por rico. Pretensión insensata, que no puede alcanzar, pues que lo conduce a hacer lo contrario de lo que sería necesario que hiciese para enriquecer. No se puede conseguir riqueza sino trabajando y economizando. El que trabaja y economiza persuade con sus hechos a los demás que está en el camino de la riqueza, y con ello alcanza crédito y consideraciones. Pero el vanidoso que derrocha para persuadir que está rico, produce naturalmente el efecto contrario del que busca; los que lo contemplan lo juzgan talvez más cerca de la bancarota de lo que realmente está, y le retirán el crédito con anticipación.

En nuestro Estado es raro el lujo, especialmente entre los ricos; la mayor parte de los cuales han empezado su carrera industrial siendo pobres. Esto prueba que las comodidades que disfrutan no constituyen lujo. Este es algo más común en las gentes de medianos recursos, aunque no llame la atención; porque al pobrete le sucede lo que a la rana de la fábula, que pretendiendo igualar al buey en tamaño, se hincha y revienta mucho antes de alcanzar su objeto.

Los casos de lujo que solemos presenciar se encuentran más generalmente en uno que otro hijo de rico, que no recibió oportunamente la educación que debiera darle los hábitos de trabajo y de economía de sus padres. Este defecto se viene notando de muy atrás en los países españoles, lo que dió nacimiento a este refrán: PADRE RICO, HIJO POBRE Y NIETO MENDIGO.

El efecto natural del lujo es en el rico, el empobrecimiento; y en el pobre, la miseria y la desesperación.

La miseria y la desesperación conducen al delito, al envilecimiento y a la infamia. El vanidoso que se entrega al lujo, aspira a subir en la escala social a un punto más alto del que le señalan su capital y su industria; y el efecto natural de aquel esfuerzo es descender inevitablemente a un escalón más bajo del que pudiera ocupar, y con frecuencia, caer al último nivel de la pirámide social.

Hay lujo en los gastos públicos, como en los privados; y los Gobiernos vanidosos y tontos empobrecen las naciones, como los individuos que tienen iguales defectos empobrecen las familias.

Por grande que sea la riqueza de un Gobierno y de una familia, siempre son mayores las necesidades que reclaman una satisfacción. La habilidad del Gobierno y del padre de familia consiste en saber elegir las necesidades que conviene más satisfacer, sin exceder de la renta de que se dispone; en preferir los consumos que procuran una larga serie de satisfacción a los que no dan sino un goce efímero; en no sacrificar la comodidad y el bienestar a los arranques de la vanidad; en anteponer los grandes goces futuros a los pequeños goces presentes; en tener la firmeza necesaria para resistir a halagüeñas pero infundadas esperanzas, que hacen abandonar el bien seguro por otro mejor, pero incierto y talvez quimérico; en someter a un cálculo bien establecido las ventajas e inconvenientes de los gastos que se comparan, con el fin de elegir entre ellos; en dejar siempre en reserva una porción de la renta, para atender a los casos imprevistos; en llevar cuenta exacta de recursos y consumos, para poder arreglar éstos por aquéllos.

Tales son los remedios ordinarios contra el lujo. Pero el más importante y radical de todos consiste en formar desde temprano el criterio de los niños y de las niñas, inculcándoles con la palabra y el ejemplo que la estimación, la importancia y la felicidad de la persona y de la familia no consisten en ostentar una riqueza que no se tiene; sino en las prendas morales que se poseen, en observar una conducta arreglada, en tener un juicio recto, en poseer la firmeza de ánimo bastante para anteponer la razón a la vanidad y el goce sólido futuro al placer efímero presente, con lo cual es como se puede alcanzar una existencia independiente, y vivir con dignidad.

No hemos dicho nada del lujo que consiste en hacer gastos enormes para alcanzar mezquinos goces, que es la peste de las naciones ricas y enmuellecidas, porque este mal no nos ha invadido todavía.

OPINIONES DE PERO GRULLO

SOBRE MONEDA, BANCOS, MINAS Y NEGOCIOS EN GENERAL

(Tomado de los números 145, 146, 148, 150 151 y 154 de "La Sociedad" de Medellín, correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 1875).

I

Tiempo hace que, en toda tierra de garbanzos, Pero Grullo es bien conocido; y todo el mundo sabe que él jamás ha sido literato, filósofo ni sabio, sino campechano sencillo y formalote, sin malicia ni recámara, y que no sabe decir sino verdades de a puño; su talento y su saber no van más allá de donde alcanza el sentido común.

Sin embargo, es necesario confesar, aunque por ello se disguste la ciencia, que los negocios, de cualquier género que sean, no suelen andar bien sino cuando se les conduce según las verdades de Pero Grullo. Las que la ciencia saca por alquitara, son generalmente de rara y difícil aplicación, y las más veces no tienen ninguna en los negocios comunes. De esto pudiera deducirse, que si Pero Grullo hubiera abierto, en cualquier tiempo, una universidad o una escuela, éstas habrían sido las más concurridas del mundo. Pero ni en la historia ni en la tradición se encuentra vestigio alguno de que este oráculo de la ciencia del vulgo haya puesto por obra, en ningún tiempo, semejante cosa.

Cuál haya sido la causa de omisión tan extraña, especialmente en el siglo de las escuelas, es cosa que hasta ahora no se ha discutido. Tal vez sería el faltar un texto a propósito para las lecciones. Ciertamente, pueden registrarse todas las bibliotecas del mundo, y de seguro que no se hallará en ellas libro, folleto ni revista, en que estén consignadas metódicamente, y sin mezcla de asuntos extraños, las verdades de Pero Grullo. Pero nosotros nos inclinamos a pensar que no ha sido ésta la causa de aquella omisión; porque fácil le habría sido al profesor dar lecciones orales.

Es más probable que lo que ha impedido al sujeto en cuestión abrir universidad o escuela, o lo que habría sido más sencillo, una serie de conferencias, es la condición peculiar de las verdades de Pero Grullo; sea sabio o ignorante el que las oye, encoje los hombros y dice para sí: puf! eso me lo sabía yo. Creyéndose, pues, el que menos, tan sabio como Pero Grullo, claro está que si éste hubiera levantado cátedra no habría hallado quién lo oyera.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Un soñador alemán recoje o inventa una cáfila de vocablos estrambóticos y bárbaros, y forja con ellos un baturrillo de hipótesis y cavilaciones sin sentido común, que él llama un Tratado de Filosofía. Coje el libro un pedante, y como no entiende jota de aquella jerigonza, exclama: ¡Qué profundidad de ideas! ¡este autor es un genio! Un aprendiz de Gramática o un mozo de oficina desocupado engarza al compás de la rima frases altisonantes y huecas, las salpica de admiraciones, interrogantes y puntos suspensivos; esto se llama canción, oda, elegía, o cualquier cosa. Un joven boquirrubio, o una niña cabeza de chorlito, lee en tono enfático o plañidor aquel disparatorio, y como no comprende nada, porque no hay en él cosa alguna que pudiera nadie comprender, el lector o la lectora, para dar prueba de inteligencia y de gusto, exclama: ¡Qué linda! ¡Este poeta va a ser un Lamartine, un Víctor Hugo! No ha sido esta la suerte de Pero Grullo; aunque hace siglos que está diciendo sus verdades de a puño, como todos entienden lo que dice, no ha habido hasta ahora oyente ni lector que le haya dirigido el más pequeño elogio.

¡Así anda el mundo! Para pasar por hombre de talento y de mérito, no hay cosa más a propósito que echarse a hacer o a decir barbaridades. ¿Quiere usted pasar por un pobre diablo?—Nada más sencillo: hable y obre usted conforme al sentido común. El ejemplo de Pero Grullo es una prueba incontestable de esta verdad.

Basta de prólogo.

II

¡Grande alarma en el país! *Se va el dinero!* el numerario escasea! El Gobierno se inquieta, los negociantes se afanan sin saber cómo detener a ese esquivo emigrante, hasta las viejas se acoquinan. ¿Qué va a ser del comercio? Agricultura, minas.... todo va a paralizarse, sino hay con qué comprar las cosas más necesarias a la vida, ¿que será de nosotros? La cosa es gravísima. Es necesario, pues, tomar medidas, dictar leyes para estorbar tanto mal; nadie duda sobre esto. La cuestión será únicamente saber si se ocurre a los medios directos o a los indirectos; si se procede a lo García Moreno o a lo Thiers, para poner coto a la crisis. A nadie se le ocurre, en tal conflicto, preguntar qué viene diciendo Pero Grullo de siglos atrás sobre esta materia; ¿quién se acuerda de Pero Grullo en los trances graves del Estado?

Interrogado el bueno de Pero Grullo, dice:

Señores, los entendidos y los sabios, ustedes están viendo desde que nacieron que los arroyos y los ríos corren de arriba para abajo, y que se van huyendo del país; ¿por qué no se alarman con esta fuga, y expiden leyes para impedir que se vaya el agua y que se queden ustedes en seco? El agua haría más falta que el dinero. ¿Por qué no discurren ustedes un medio para que, ya que hay ríos que corren para abajo, haya otros que corran para arriba? Pongan por un momento su ciencia en el bolsillo, abran los ojos del alma, miren con atención y verán: que en el orden moral, en el orden industrial, como en el orden físico, hay leyes que proceden de la naturaleza de las cosas, que arreglan el movimiento y producen el equilibrio; y que cuando el orgullo humano mete la mano pretendiendo corregir este orden, no hace más que producir el desorden.

Como el agua corre de arriba para abajo, así mismo todos los valores muebles, que se llaman mercancías, tienden continuamente a correr de donde están baratos hacia donde están caros, y nunca jamás en sentido contrario.

El dinero es una de estas mercancías, y tiende inevitablemente a irse del punto en donde está barato al punto en donde está caro: y esto no puede evitarse, aunque el Gobierno ponga en acción todas sus fuerzas para impedirlo. Los reyes omnipotentes de España, que no fueron ciertamente los inventores de la pólvora, prohibieron que el oro y la plata saliera de sus dominios, y para hacer efectiva la prohibición, poblaron de guardas sus fronteras, y llegaron hasta imponer pena de muerte a los extractores. No obstante el oro y la plata que la América enviaba a España, salieron constantemente en todas direcciones, a despecho de los guardas y de las penas.

Si aquellas leyes de la docta insensatez de los sabios hubieran logrado el objeto que se proponían, habrían producido un efecto análogo al que resultaría de impedir que el agua de los ríos se escapara del país. La acumulación del oro y de la plata en España habría reducido a poco su valor, trastornando el comercio y arruinando la industria, como la inundación que causaría el detener los ríos desolaría el territorio.

Todas las mercancías cuando abundan, se abaratan, cuando escasean, se encarecen; cosa que todos ustedes están viendo, mes por mes y semana por semana, con el maíz y los fríjoles en la plaza de su pueblo. Lo que sucede con esos granos sucede con todas las cosas que se compran y se venden, es decir, con todas las cosas que tienen valor. Si se extrae de un país una parte considerable de la moneda que circula en él, escaseará, y por consiguiente se encarecerá. Al estar el dinero allí más caro que en los países que están en relaciones de comercio con aquél, lejos de continuar saliendo la moneda, el movimiento de ella se hará necesariamente en sentido contrario, vendrá moneda hasta que se establezca el equilibrio, sin que el Gobierno tenga que meter la mano para nada en el asunto.

Si el Gobierno, imaginándose que sabe más en la materia que los comerciantes, fatuidad que no ha sido rara en los gobernantes, mete la mano en el negocio, su intervención no produce otro efecto que desconcertar los cálculos de los negociantes, turbar el movimiento natural del comercio, y retardar el restablecimiento del equilibrio.

En cada país civilizado se necesita cierta cantidad de moneda, que está en relación con la población y riqueza que hay en él; cantidad que por cierto no es muy grande comparada con el valor de todas las propiedades raices y muebles que contiene el territorio. Entre las verdades de a puño que Pero Grullo recomienda a sus lectores que escriban en su cartera, para que no se inquieten con ciertas quimeras que han inquietado a sus abuelos, están las siguientes:

El país no gana nada con que éntre en él una gran suma de dinero, a menos que se lo envíe regalado el extranjero. El país no pierde nada con que salga de él una parte de su dinero, a no ser que lo envíe al extranjero para regalarlo, o que por fuerza o por engaño se lo quiten sin indemnización.

Si para tener un millón de pesos en dinero es necesario dar cosas que valgan igual suma, no se ha perdido ni ganado en el cambio; si se va el dinero al extranjero en cambio de cosas que valen tanto como el dinero exportado, tampoco se ha ganado ni perdido. Pero nadie hace estos cambios por curiosidad o por capricho, sino porque aumentando el valor de las cosas con su traslación, de donde valen menos a donde valen más, los que hacen la operación ganan en élla. Y como nadie pierde por este movimiento y este cambio, el Estado gana todo lo que con tales actos ganan los negociantes que los ejecutan.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El efecto que produce el ingreso de una gran suma de moneda en un país es que por la abundancia se abarata, lo que quiere decir: que es necesario dar más dinero del que antes se daba por cada cosa que se compra, esto equivale a encarecerse todas las cosas respecto del dinero. Esto no empobrece ni enriquece a nadie, ni sirve para nada de provecho.

La salida de una parte considerable de la moneda de un país, tiene por resultado inmediato encarecerla; se dará menos dinero del que se daba antes por cada cosa que se compre; esto significa que todas las cosas se abaratan respecto del dinero. Esto no tiene importancia.

Si un zapatero, que antes vendía por 2 pesos un par de babuchas, al aumentarse el dinero las vende por 4, teniendo que comprar por 4 pesos las materias primas de su industria y los víveres que antes compraba por dos, es claro que no ha adelantado ni perdido nada.

Lo mismo sucede en el caso contrario, cuando por haberse disminuido mucho la moneda circulante, se ha encarecido, comprará con menor cantidad de dinero lo que necesite, pero los productos de su industria valdrán también menos dinero.

El que al aumentar o disminuir el dinero en un país, se encarezcan o abaraten todas las cosas con respecto a la moneda, no quiere decir que el valor de las cosas se aumente o disminuya realmente; lo que únicamente se ha alterado es su precio.

El valor de una cosa es la cantidad de otras cosas que pueden obtenerse en cambio de ella. Si por cierto caballo se pueden obtener, en un día y en un lugar dados, 8 cargas de maíz, o cuatro de fríjoles, o 2 de sal, cualquiera de esas cantidades de cosas es el valor del caballo. Y podremos decir también que en ese lugar y en ese día, una carga de sal vale dos de fríjoles, y una de fríjoles dos de maíz. Cuando el valor de una cosa se estima en dinero, se llama *precio*. Si en el ejemplo presentado, una carga de maíz se vende por 4 pesos, ese es su precio; el de los fríjoles será 8 pesos; el de la sal $ 16, el del caballo, 32 pesos.

Si por haberse aumentado y abaratado el dinero, se duplica el precio de las cosas, el del maíz será de $ 8 la carga, el de los fríjoles, de $ 16, el de la sal, de 32, y el del caballo, de $ 64. Pero no por esto se habrá alterado el valor de esas cosas; porque el caballo valdrá, como antes, 2 cargas de sal, 1 de fríjoles, y 8 de maíz. Lo que interesa no es el cambio de precio sino el cambio de valor.

El dinero cambia de valor, como todas las cosas; hoy vale en Europa ocho veces menos que al tiempo del descubrimiento de la América; es decir, que si en aquella época con una onza de oro amonedado se compraba, a precio medio, un caballo de ciertas condiciones, para comprar hoy en el mismo lugar un caballo igual a aquél, será necesario dar 8 onzas de oro. La persona cuyo caudal se estima hoy en mil onzas de oro, será tan rica como la que en el año de 1500 tenía un caudal estimado entonces en mil (87) onzas de oro.

El temor que con mucha frecuencia manifiestan algunos negociantes, y otros que no lo son, de que el dinero se va, que el dinero escasea, que no se pueden hacer negocios porque no hay dinero, que amenaza una crisis por falta de dinero, es una preocupación muy vieja, y tan tonta como vieja.

(87) Así está en el original de donde copiamos este artículo. Creemos que es un error y que dada la proporción debe ser 125 onzas. E. G. B.

Para el pobre holgazán que no tiene capital ni renta, la crisis es permanente; cada día que amanece se encuentra él con la dificultad de que no puede hacer negocio ninguno; porque escasea el dinero, y efectivamente la escasez es verdadera; pero en dónde?, en el país?—No; sino en el bolsillo del pobre. Si en cualquier día, por encantamiento o por milagro, de cada moneda saliera otra igual a ella, y en consecuencia se duplicara la cantidad de dinero, y éste abundara, no por eso cesaría la crisis del pobre, ni la escasez de dinero que él nota en su bolsillo; porque el fenómeno de la duplicación de las monedas se verificaría en todas partes, menos en el bolsillo vacío.

Recorriendo la larga escala de la riqueza, que media entre el mendigo y el capitalista más rico, veremos que cada individuo, sea cual fuere la altura a que se halle en esta escala, si ha consumido o invertido en un negocio que está pendiente todo el capital propio o ajeno de que podía disponer, y pretende hacer otros negocios, se encontrará desde luégo con la escasez de dinero, con la crisis que no le permite hacer negocios.

Si el pobre holgazán, que vive en crisis, se hallara de repente, un bolsillo lleno, no de dinero sino de una centena de vacas o de mulas, que le dejara en herencia una buena tía, en el acto echaría de ver que había cesado la escasez de dinero tan lamentada por él; que había pasado la crisis que lo tenía aturrullado. ¿Sería esto porque aquel día había en el país más dinero que la víspera?—Seguramente no; porque no habría ni más ni menos. No es, pues, la cantidad de dinero existente en el país lo que ha producido, mantenido y hecho cesar la crisis del pobre holgazán. Era que antes no tenía éste, y ahora tiene *un capital disponible*. Lo que sucede al pobre en este caso, eso mismo acaecería a cada uno de los individuos de la escala de la riqueza que se reputa en crisis.

Hemos tropezado aquí con la palabra *capital* que es cosa diferente de dinero, y como por allá alcanzamos a ver a don Abundio, que menea la cabeza en señal de oposición, dejaremos esto para otra ocasión.

III

CAPITALES DISPONIBLES

La dificultad de tener los fondos que uno apetece, sea para negociar con ellos o para satisfacer sus necesidades o gastos, no depende, según el concepto de Pero Grullo, de que haya en el país poco dinero, sino de que no hay *capitales disponibles* al alcance del que busca dinero. En este punto dejamos el asunto en el capítulo anterior, asegurando que capital y dinero son cosas diferentes.

Toda la riqueza raíz y mueble que hay en un país se divide en dos porciones, que se llaman: *capital y renta.*

El capital se divide también en dos porciones: la primera es el capital industrial, o capital propiamente dicho, que se compone de todos los valores raíces y muebles destinados a producir riqueza; cuando se usa la palabra capital sin ningún calificativo, se trata de éste. El otro capital, que se dice de utilidad o de recreo, consta de las casas de habitación o de recreo y de todos los muebles y objetos del servicio de las familias, de los edificios y enseres destinados a un servicio público, como templos, puentes, etc. Este capital satisface con su servicio necesidades públicas o privadas, pero no da productos vendibles como el primero.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El capital industrial puede estar empeñado ya en una empresa, o en disponibilidad aguardando colocación.

El capital del agricultor consiste en los edificios y mejoras que aumentan el valor productivo del terreno; en los animales de cria, de servicio y de ceba; en las máquinas y herramientas; en las sementeras que están todavía en el campo; en los frutos entrojados, en los trabajos preparatorios ejecutados, y alguna pequeña cantidad de dinero para pagar los jornales de la semana. El capital del negociante está en mercancías almacenadas o en vía, en remesas, en créditos a su favor, en el valor de la tienda, almacén, buque u otros elementos mercantiles que le pertenezcan y alguna cantidad en dinero, que no ha aplicado todavía a una compra o a un pago. El del fabricante, sea un zapatero, por ejemplo, estará en los instrumentos, muebles y materias primeras de su oficio, en productos no vendidos, y alguna corta suma destinada a comprar materiales o a pagar salarios a sus obreros.

Por estos ejemplos se ve que el dinero constituye una parte muy pequeña del capital. Pero como los capitalistas reducen ordinariamente su capital a dinero para colocarlo a interés, la muchedumbre se alucina con esto, y piensa que dinero y capital son sinónimos. Cuando faltan o escasean los *capitales disponibles*, y en consecuencia es difícil hallar un capital prestado, cree que hay falta o escasez de dinero; lo que es un error garrafal. Puede haber exceso de dinero en un país, y escasear en él los *capitales disponibles*, y por lo mismo, haber dificultad para hallar un capital prestado a interés.

Supongamos que hoy existe en este territorio un millón de pesos en moneda en las cajas de los capitalistas, aguardando colocación; habrá entonces facilidad de conseguir un capital prestado. La noticia de la terminación de una guerra o cualquiera otra favorable a la seguridad, hace apetecibles varias especulaciones. Diversos especuladores toman esta tarde el millón de pesos prestado; mañana otros negociantes necesitan algunos capitales y ocurren a los capitalistas, que no pueden prestárselos, porque no tienen ya *capital disponible*. Entonces se levanta indudablemente la grita: ¡Escasea el dinero! Esta grita es tan evidentemente disparatada como la del holgazán que se queja todos los días de la escasez de dinero, porque él no lo tiene. En ese día de la grita hay en circulación en el país no solamente todo el dinero que había en la mañana anterior, sino que hay además el millón de pesos que estaba encerrado en las cajas de los capitalistas, y que ha salido a circular.

¿Quién en el país siente la escasez de dinero? — Nada más que 10 o 20 negociantes que necesitan un capital y que no pueden hallarlo, porque no hay *capitales disponibles*. Si realmente escaseara el dinero, todos los habitantes del país sentirían su escasez; y se habría verificado el fenómeno industrial inevitable en tales casos; se habría encarecido el dinero; o lo que es lo mismo, el precio de todas las cosas habría bajado notablemente, lo que seguramente no ha sucedido; porque el salir a la circulación un millón de pesos en moneda, no hará bajar, sino más bien subir el precio de las cosas.

En el caso supuesto, puede haber algunas cosas que bajen de valor, y serán las mercancías y objetos de que dispongan los negociantes, que buscan capitales y no los hallan; porque éstos estarán dispuestos a realizar a precios bajos sus mercancías, y por el hecho de escasear los *capitales disponibles*, no hallarán compradores. Pero esto no prueba que haya escasez de dinero, sino que éste no está en manos de ciertos comerciantes.

No solamente es pequeña la porción del capital que está en dinero, sino que una gran parte de la moneda que hay en el país no hace parte del capital. Toda la moneda que está en las arcas y en los bolsillos públicos y privados, destinada a comprar cosas y servicios para satisfacer las necesidades públicas y privadas, hace parte de *la renta* y no del capital.

La misma pieza de moneda puede, en el curso de un día, hacer parte, muchas veces, ya de un capital, ya de una renta. Un empresario tiene en el bolsillo una peseta destinada a pagar salarios, esta peseta es capital; la recibe un obrero, que la necesita para comprar el alimento de su familia, la peseta es ahora renta del obrero, éste la da al vivandero por víveres, la peseta es capital del vivandero, quien paga con ella a una vendedora de huevos; la peseta en manos de ésta puede hacer parte de su capital o de su renta; si la aplica a comprar huevos para revender, hará parte de su capital; si la destina a comprar un pollo para su comida, hará parte de su renta.

Cuando la peseta hace parte del capital, su valor cambia de forma, pero se conserva; cuando hace parte de la renta, su valor se consume y desaparece para siempre. Esto es lo que distingue esencialmente el capital de la renta.

El capital está cambiando de forma, dando ocupación a los brazos, alimentando la industria, creando la renta de que vive la nación, y se conserva produciéndose.

La renta tiene una existencia efímera: aplicada a satisfacer necesidades, al consumirla produce un goce, pero se aniquila para siempre. No por esto es menos necesaria, pues sin satisfacer las necesidades, ni los individuos ni los Estados pueden subsistir.

Para tener renta es necesario tener un fondo productivo de riqueza y ponerlo en acción. Los fondos productivos son la tierra, el capital y el trabajo. La renta es el valor del servicio del fondo productivo. El propietario que tiene una finca que puede arrendar en $ 1.000 anuales, tiene una renta de $ 1.000. Para el jornalero que puede vender su trabajo de un año en $ 100, ésta es su renta.

Capitalizar es separar del consumo improductivo una porción de la renta, hacerla parte del capital. Los individuos no pueden aumentar la riqueza sino cuando capitalizan. Por esto el enriquecimiento de los pueblos es una operación difícil y lenta.

Los individuos y las naciones se empobrecen cuando convierten el capital en renta, es decir, consumiéndolo improductivamente.

Para capitalizar se necesita algún grado de inteligencia, de previsión y de firmeza de alma. Para consumir una renta o capital no se necesita nada de esto: el más imbécil puede ser un gran consumidor. El producir riqueza, economizarla y capitalizarla es peculiaridad de la inteligencia humana. Todos los brutos saben consumir, y ésta es la ocupacion de toda su vida; pero no saben producir ni economizar; no ha habido hasta ahora uno sólo que aprenda a capitalizar.

El derrochador, que es siempre un semiloco o un mentecato, es un mal ciudadano, un hombre perjudicial a la sociedad, y debe ser mirado como un enemigo público; porque, destruyendo un capital, disminuye la riqueza del Estado, reduce a menos la industria, y quita a los pobres el trabajo de que vivian y que les daba el empleo industrial del capital que el derrochador ha consumido.

El hombre económico que vive estrechamente, cercenando sus gastos para aumentar su capital, no perjudica a nadie con su economía; pero como aumenta con ella el capital de la nación, con ese aumento da ocupación a

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los pobres que viven del jornal, y contribuye a la prosperidad general, es, en consecuencia, un benefactor público, digno de aplauso.

Los derrochadores y los envidiosos persiguen con sus censuras y sarcasmos a los hombres económicos, y el pueblo ignorante, que es envidioso, los mira con antipatía. Esa censura y ese odio son obra de una preocupación absurda.

IV

LA MONEDA

—¿Pero, según las verdades de Pero Grullo, la moneda no escasea nunca en un país?

—Nunca, cuando hay en el país seguridad, y el comercio tiene libertad para hacer las operaciones convenientes.

Pero cuando el Gobierdo, cuyo oficio debe ser dar seguridad a las personas y a las propiedades, se convierte de guardador en ladrón, y se echa a despojar por la fuerza a los habitantes, todas las propiedades tienden a huír del país; las mercancías voluminosas no pueden escapar, pero las que tienen mucho valor en poco volúmen, se van o se ocultan, y en este caso se hallan las monedas, especialmente las de oro.

Para que los Gobiernos se conviertan en ladrones tan descarados, es necesario que los gobernantes sean de una brutalidad excepcional; y así, aquello no se ve sino en monarquías como Marruecos, y en repúblicas como algunas de las hispano-americanas.

Pero sin ir hasta aquel extremo, los malos Gobiernos tienen otros medios de despojar a los habitantes, y cuando los ponen por obra, hacen que el dinero huya del país o se oculte, y ocurra en consecuencia la escasez.

Uno de estos medios es la expedición de *papel moneda*. Se da este nombre a los billetes que expide el Gobierno, u otro con su autorización, y que él obliga a recibir en todos los pagos, como moneda corriente, por su valor nomlnal. Estos billetes expresan ordinariamente la promesa de ser pagados; pero como no hay plena seguridad de que lo sean, ni se sabe en dónde ni cuándo se pagarán, no pueden inspirar confianza como los billetes de banco, que son pagaderos al portador y a la vista en lugares señalados, y que puede uno convertirlos en dinero en el momento que quiera. En consecuencia, el papel moneda no es estimado y apetecido como el dinero, y nadie está dispuesto a dar $ 100 en oro por $ 100 en billetes; éstos no pueden sostenerse a la par con la moneda. Pero como todos pueden pagar con papel sus deudas, inclusas las contribuciones, no hay nadie tan simple que quiera pagar con oro o plata, sino con billetes que valen menos. Entonces el oro y la plata no tienen que hacer en el país, y salen de él a buscar un mercado mejor.

Cuando el Gobierno tiene juicio limita la expedición de billetes, de manera que el valor nominal de los emitidos no exceda de la cantidad de moneda que requieren los negocios, y entonces la necesidad que hay de una mercancía intermedia para los cambios mantiene alto el valor del papel circulante, y tanto más cuanto mayores sean los recursos y el crédito del Gobierno, pero casi nunca a la par con la moneda. Cuando los Gobiernos son incapaces, codiciosos, violentos, como sucede con los Gobiernos revolucionarios, emiten billetes sin medida, y su valor baja de manera que llegan a no tener ninguno, como sucedió en Francia con los *asignados* emitidos por el Gobierno revolucionario.

La emisión de papel moneda es una violencia desastrosa a la propiedad, que da al Gobierno la facilidad de usurpar los bienes ajenos, y que, ordinariamente, no le sirve para mucho. El defrauda a sus acreedores; porque al pagar $ 100 que debe, si el billete de $ 100 que da en pago no vale en el mercado sino $ 60, claro está que ha robado 40 al acreedor. Este es un verdadero robo, porque se ha hecho uso de la fuerza para arrebatar la propiedad.

El Gobierno que paga con papel a sus acreedores, les priva de una parte de su propiedad; pero sus deudores y todos los que pagan contribuciones, pagando en papel, lo defraudan a él en la misma proporción.

Pero hay otra cosa peor, y es que, obligando a todos los acreedores a recibir en pago de sus créditos los billetes por su valor nominal, les quita a ellos y les da a los deudores toda la diferencia entre el valor corriente del papel en el mercado y su valor nominal. Iniquidad que ningún gobierno tiene derecho de ejecutar.

Algún día es necesario poner término a la circulación forzada del papel, y volver a la circulación de la moneda metálica; entonces se repite la iniquidad en sentido contrario. Los que habían contraido deudas en papel moneda tienen que pagarlas en moneda metálica, que vale mucho más, talvez el doble.

Hay otro caso en que el Gobierno produce *la escasez del numerario* con sus actos; y es haciendo forzosa la circulación de mala moneda nacional, por su valor nominal. Lo malo de la moneda puede consistir en que, al fabricarla, se le ha dado ley o peso inferiores a los que debiera tener, según el valor legal que se le ha señalado, o en que por el uso ha perdido una parte de su peso, y por consiguiente, de su valor.

El mantener en el país la circulación forzada de la mala moneda, por su valor nominal, es una de las pruebas más patentes de la ineptitud de un Gobierno.

Si de dos monedas que deben ser equivalentes, porque deben tener el mismo peso y la misma ley, a la una se le ha dado un 4 por 100 menos de ley. o por el uso ha perdido el 4 por 100 de su peso; es evidente que esta mala moneda debe valer 4 por 100 menos que la buena. Si un acto del Gobierno obliga a recibir la mala a la par con la buena, es claro que le quita a esta última un 4 por 100 de su valor; que la abarata, y obliga a que esa buena moneda salga del país a buscar un mercado mejor. En este caso la buena moneda huye de la mala, como el dinero huye del papel moneda. Al país en que la mala moneda tiene circulación forzada, por su valor nominal, no puede venir buena moneda; si alguno la trae por equivocación, tiende a escaparse inmediatamente.

En esto hay de curioso, que algunos Gobiernos han pensado que es cosa ventajosa que haya mala moneda, para que no se vaya del país. Ciertamente la mala moneda no se va, pero impide que venga la buena. Los pícaros no se van del país en donde son tratados como gente honrada, pero a ese país no van los hombres de bien.

V

LA CRISIS

Esta palabra significaba originariamente, juicio. Cuentan que Hipócrates fué el primero que la usó para expresar el fenómeno que, viniendo inopinadamente en el curso de una enfermedad, es acompañado o seguido de un

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cambio feliz o desfavorable en los síntomas del mal. Muchos siglos corrieron desde Hipócrates hasta el día en que un escocés llamó crisis al trastorno transitorio, mas o menos intenso, que sufren los negocios indusriales de un país, especialmente los mercantiles. La aplicación de la palabra al trastorno de los negocios ¿se hizo, por razón de la analogía entre la enfermedad y el comercio?—Esto no parece razonable, pues que no hay ninguna. Debió ser más bien porque los hombres de negocios suelen perder el juicio cuando ocurre el embarazo mercantil.

Sea como fuere de esta cuestión, lo cierto es que cuando Pero Grullo nació, y no se sabe cuándo fué, nadie hablaba de crisis mercantil, y por esto, en su juventud no dijo nada sobre ella. Pero como de día en día la palabra ha ido haciéndose familiar, de manera que hoy cuando un rescatante o un pulpero necesita y no puede hallar un capital prestado, proclama la crisis; Pero Grullo, que se considera obligado por la tradición a suministrar al vulgo soluciones que estén a su alcance. para todas las cuestiones y dificultades que ocurran, ha tenido qué ocuparse del asunto, empezando por determinar en qué consiste la crisis; y nos dice lo siguiente:

Para llevar al cabo una empresa industrial, de cualquier género que sea, se necesita un capital disponible. Recuérdese que capital no significa dinero, aunque los capitalistas reduzcan ordinariamente a dinero el capital que quieren dar prestado; pero el que lo recibe cambia inmediatamente las monedas por las cosas o servicios que su especulación requiere. Si es un empresario de ceba de ganado, cambia luégo el dinero por novillos flacos; si es un constructor de casas, lo cambia por materiales y salarios; si es un revendedor de víveres, por maíz, fríjoles, arroz, &. Nadie mantiene en moneda el capital que toma para especular, y el que tal cosa hiciera no ganaría un centavo para pagar los intereses. El capital prestado no está, pues, en dinero sino el menor tiempo posible. Ese dinero vuelve inmediatamente a representar otros capitales y rentas. Las mismas piezas de metal pueden representar en el curso de una semana 4, 6, 8 o más capitales diferentes.

En cualquier día en que no haya los capitales disponibles necesarios para continuar las especulaciones industriales emprendidas, los empresarios se encontrarán en una gran dificultad; necesitarán hacer gastos y no hallarán los fondos necesarios para hacerlos. Esto es lo que se llama *una crisis*.

Ya se ve que la crisis no depende de que haya en el país mucho o poco dinero, sino de que no hay en el mercado los *capitales disponibles* que se necesitan. Llámase *mercado* el teatro o campo de las especulaciones.

La falta de capitales disponibles, que causa la crisis, puede proceder de diversas causas. Una parte de los capitales circulantes puede haber sido consumida o destruida, puede haber emigrado al extranjero, o retirándose de la circulación por desconfianza; y aunque nada de esto haya sucedido, puede ocurrir la crisis, por falta de capitales.

Toda causa que destruye capitales, que los hace huir del país o retirarse de la circulación, produce, o tiende a producir, una crisis más o menos intensa.

Cuando se emprenden especulaciones industriales que exigen un monto de capital disponible mayor que el existente en el país y que puede obtenerse del extranjero, vendrá la crisis, aunque no haya capital ninguno destruido, extraido o retirado de la circulación.

Este caso ocurre con frecuencia cuando sobreviene un acontecimiento importante, que hace esperar un gran desarrollo industrial, como la cesación

de una larga guerra general; la abertura de los puertos de una región rica, que estaba sustraida del comercio; la construcción de grandes vías de comunicación, o cosas semejantes. Si los habitantes del valle del Cauca o de los valles templados de Santander o de Boyacá hubieran creido a pie juntillas los anuncios de ferrocarriles, y se hubieran puesto a hacer grandes plantaciones de café, caña de azúcar, algodón &, con la esperanza de que aquellas vías de comunicación traerían al país capitales y darían salida a sus frutos, hoy estarían sufriendo una crisis verdadera y terrible, sin que hubiera habido capitales destruidos o extraidos.

Cuando se habla de la destrucción de capitales y de su fuga al extranjero, no hay que imaginarse que se destruye o se extrae del país una suma de dinero. Un capital puede ser destruido o extraido sin que se destruya o exporte un centavo de moneda metálica. Supongamos que llega a Medellín un conquistador, gritando: *viva la libertad!* o *viva el progreso!* y que por la fuerza arranca a los capitalistas y propietarios un millón de pesos, que destina a sus despilfarros personales y a los de sus cortesanos, a mantener y vestir tropas y a objetos semejantes; el día en que aquella suma se quita a sus dueños, el capital disponible del país habrá disminuido en un millón de pesos, sin que se haya destruido una sola moneda. Si un capitalista que tiene medio millón de pesos, que da a interés en Medellín, se llena de desconfianza acerca del curso de los negocios en el país, y resuelve trasladar su capital a Inglaterra o a Francia, comprará frutos o letras de cambio, que enviará a aquellos paises, ordenando que su valor lo depositen en un banco; saldrá del país un capital de $ 500 000. que estaba disponible, sin que por esto haya disminuido en un centavo el dinero que había en él.

Muchas veces, causas imaginarias producen crisis verdaderas. Se esparcen en un país, con apariencias de verosimilitud, rumores falsos de una gran revolución, de una invasión extranjera o de cualquiera otra causa grande de inseguridad; se intimidan con ellos los capitalistas y retiran de la circulación sus capitales; faltando por ello los elementos con que los empresarios creían contar, se paralizan las empresas: viene la crisis.

Las causas que hacen salir de un país los capitales son: 1.ª El exceso relativo de capitales en el país y su escasez o carestía en otro, en que hay seguridad; 2.ª La inseguridad; 3.ª La desconfianza.

Todo valor tiende a irse de donde vale menos a donde vale más; esta tendencia produce el comercio interior y exterior. Pero para que el movimiento de los capitales se haga en este sentido, es necesario que haya seguridad, capaz de inspirar confianza, en el lugar a donde el capital vale más. Los capitales son relativamente más abundantes, y por consiguiente, más barato su servicio, en Inglaterra y en Holanda que en los Estados Unidos, en Australia, en la India, en la América Española, en Persia y en Marruecos. Si en todos estos países hubiera igual grado de aquella seguridad, la corriente de los capitales de Inglaterra y Holanda hacia ellos estaría en razón del valor de su servicio, es decir, del interés que el capital ganara en cada país. Esa corriente es hoy copiosa hacia los Estados Unidos y la Australia, y hacia la parte de la India bien gobernada; y es nula hácia Marruecos y a una gran parte de la América española.

Cuando en un país superabundan los capitales, y esto se conoce por lo pequeño del interés que ganan, su salida a buscar colocación no es un mal para el país sino un bien; porque es de esta manera como esos capitales producen mayor riqueza a la Nación a que pertenecen sus dueños. Cuando los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

capitales escasean en un país, lo que se conoce en el alto interés que producen, su emigración es un gravísimo mal; porque la industria de ese país y su población vendrán a menos; cesarán algunos trabajos productivos y los que subsistan serán menos provechosos para todos los industriales, porque bajará el valor de los salarios, y disminuirá el consumo de los productos, por el alza del interés del capital.

La inseguridad, que hace huir los capitales de un país, tiene tres causas principales: la guerra, las revueltas interiores y el mal gobierno. Pudiera demostrarse que esta última es la causa verdadera en todo caso.

Es verdad que muchas veces una nación bien gobernada se ve compro metida, contra su voluntad, en una guerra con otra; pero esto no sucede sino porque en esa otra nación hay un Gobierno ambicioso o injusto. Se ve también, con frecuencia, que gobiernos moderados y justos son combatidos por rebeliones internas; pero esto acaece cuando las instituciones políticas no están en armonía con la constitución social; o los gobiernos no tienen los medios legales necesarios para mantener el orden. En uno y otro caso hay defecto en el Gobierno.

Lo malo del gobierno, en su relación inmediata con el capital y la industria, consiste en que él mismo viola la seguridad de las personas y de las propiedades, o en que no da a esta seguridad una protección eficaz contra las agresiones de los particulares.

La desconfianza es el temor de la inseguridad; y produce los mismos efectos que ésta. Muchas veces existe un gran peligro oculto, pero como nadie lo conoce, no se altera la confianza, los negocios no son afectados por él. Otras veces, como antes lo dijimos, no hay peligro ninguno; pero se cree que existe; nace la desconfianza y causa males efectivos.

La frecuencia y gravedad de las crisis están en razón directa de la extensión que ha tomado el crédito. Por esto las naciones más expuestas a ellas son las más dadas al comercio y a la fabricación, que son las industrias que más uso hacen del crédito. La Inglaterra y los Estados Unidos son actualmente los países en que más se habla de crisis, y en que éstas hacen mayores y más frecuentes sus estragos.

Si todos los empresarios de las diferentes industrias de un país trabajaran con capital propio, e hicieran todos los negocios al contado, no habría crisis sino para los que viven de salario. Cuando una causa cualquiera paralizara o trastornara las operaciones de la industria en el país, los empresarios, que serían al mismo tiempo los capitalistas, dejarían de ganar, tendrían que desfalcar sus capitales para vivir, pero no se verían envueltos en alarmas y embarazos.

Como la mayor parte de las empresas industriales, especialmente en el comercio, se alimentan con capitales prestados, y la mayor parte de los negocios se hacen a crédito; al paralizarse, por falta de capitales disponibles, algunas especulaciones, los empresarios que las dirigen no pueden pagar oportunamente a sus acreedores, éstos, que contaban con ese pago para cubrir sus deudas, no pueden tampoco hacerlo; los acreedores de éstos se hallarán en el mismo caso; y en consecuencia, se formará una larga cadena de especuladores en imposibilidad de pagar al vencimiento de los plazos. Todos ocurren entonces a buscar capitales prestados, para salir del embarazo; pero como el mal ha procedido de que faltan en el mercado capitales disponibles, no hallarán quien les preste. Procurarán entonces vender barato y al contado los valores de que disponen; pero la misma falta de capitales disponibles hará imposibles o difíciles las ventas. Sobrevendrán entonces inevitablemente las suspensiones de pago, las quiebras. Un individuo o una casa que quiebra, arrastra a los más embarazados de sus acreedores a correr igual suerte y cada uno de éstos produce igual efecto respecto de sus acreedores; así el mal puede tomar, y toma muchas veces, una inmensa extensión.

Los negociantes de un país tienen acreedores en otros, a donde extienden sus negocios, éstos son afectados por la quiebra de aquéllos, y no es raro que estas catástrofes mercantiles se propaguen de una nación a otra.

Ya hemos visto que sin que una parte de los capitales circulantes de un país haya sido destruida o exportada, sin que haya ocurrido ningún acontecimiento real que haya producido un cambio efectivo en el curso de los negocios, la mera desconfianza propagada, que hace retirar de la circulación los capitales disponibles, es capaz de producir por sí sola una crisis, y todos los males que trae en consecuencia. El anuncio, pues, de una crisis, por imaginaria que ella sea, hecho por personas que por su situación en los negocios merecen crédito, es un acto de los más imprudentes y de los más peligrosos; siendo tanto mayor el peligro y la intensidad de sus efectos cuanto mayor sea la extensión que ha alcanzado el crédito en el país. Sucede en esto lo que en un combate; si en lo más recio de él, cuando tal vez uno de los ejércitos beligerantes va triunfando, algunos de sus principales jefes se ponen a gritar: ¡Retirada! ¡Retirada! es seguro que ese ejército sufrirá la derrota. Las leyes de comercio deberían establecer penas graves contra los que hagan tales anuncios, como las militares las tienen establecidas, en todas partes, contra los que en un combate dan gritos capaces de producir el espanto y la fuga.

En nuestro país las crisis son raras, porque la extensión del crédito es muy limitada, y porque nuestra industria principal es la agricultura, en la cual los economistas cuentan la minería.

Cuanto mayor es el capital fijo respecto del circulante, en un género de especulaciones, menos afectadas son ellas por la crisis. Se llama *capital fijo*, el que en las operaciones de la producción no cambia de forma o cambia lentamente; y *circulante*, el que en cada operación cambia. El capital representado por un hato de vacas, es un capital fijo; el que representa una partida de novillos de ceba, es un capital circulante. En el primer caso, la industria consiste en producir terneros y leche; las vacas son máquinas naturales para realizar aquella operación, que se produce sin que esas máquinas cambien. En el segundo, la industria se reduce a transformar en novillos gordos los flacos; concluída esta operación, los novillos se venden, y el capital cambia de forma.

El capital fijo pertenece ordinariamente al empresario; o ha sido tomado a largos plazos. Las industrias que más sufren en las crisis son las que viven de capitales tomados a plazos cortos.

Las empresas que reciben su vida y su prosperidad del crédito son las que necesitan más prudencia y un criterio más perspicaz y seguro, para prever la crisis y prepararse a resistir sus efectos; y las que tienen mayor interés en evitar que la crisis se desarrolle y se extienda. A esta clase pertenecen los bancos de emisión.

VI

EL BANCO

Cuando Pero Grullo vino al mundo no había más bancos que los asien-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tos de madera, en que se sentaban los viejos en su casa y los estudiantes en las aulas. El ha visto nacer, crecer y extenderse hasta los últimos rincones los *bancos industriales*. Como hombre sincero que es, enemigo de la pedantería y de la bambolla, estos bancos le han dado mucho qué sentir. Si se le sube la sangre a la cara al oír a un matemático que para decir 2 y 3 son 5, mete una fórmula algebráica, ¿qué no habrá sufrido el buen hombre al ver a los literatos, oradores, gaceteros, eruditos, historiadores, gobernantes y legisladores, encalabrinados con los bancos, queriendo hacer de ellos unas máquinas sociales tan complicadas, tan temibles, tan maravillosas, que tenían poderes mágicos para convertir de la noche a la mañana a los pobres en ricos y a los ricos en pobres; para multiplicar sin cuento los capitales y para arruinar las naciones; por lo cual era necesario tenerlos a rejo corto, no fueran a trastornar el mundo?

Ya se deja ver qua cuando los bancos eran tenidos por invenciones sutiles y enmarañadas, especie de laberintos tenebrosos, en que se perdía sin remedio el que a ellos entraba sin el ovillo mágico, no se le ocurrió a nadie pensar que Pero Grullo pudiera dar voto en la materia, y nadie quiso oír su parecer. Es de ayer nada más cuando algunos han empezado a caer en la cuenta de que no hay tales tenebrosidades, ni tales laberintos; y que esta inocente granjería es una cosa sencilla, muy al alcance del vulgo, y por consiguiente muy de la competencia de Pero Grullo.

VII

Empecemos, pues, por la más útil, la más fácil de dirigir, y la más común de estas máquinas de crédito, *el banco de circulación*.

Figúrense ustedes, dice Pero Grullo, que don Pedro Palotes, que es tenido en su pueblo por hombre rico, entendido en los negocios, honrado y muy cumplido en sus promesas y pagos, tiene $ 10.000 que quiere dar a interes, y aprovechar al mismo tiempo el crédito de que goza. De paso, tengan ustedes presente, que se llama *crédito* la facilidad que uno tiene de que los demás le den prestados sus capitales, por la confianza que les inspira; y que la confianza se funda en esas buenas condiciones que a don Pedro le reconocen en su pueblo.

Bien, pues, pone don Pedro sus $ 10.000 en una caja de hierro, en buenas monedas de oro y de plata; hace imprimir unas cuantas cédulas, que dicén: este papel vale $ 10 (o 20 o 100), que pagaré en moneda corriente al que me lo presente en mi despacho, y en el acto de la presentación (esto llaman al portador y a la vista), y los firma. Anuncia luégo que esta dispuesto a descontar obligaciones, o a dar capitales a interés al 4, al 6 o al 8 por ciento, con estas condiciones: que los plazos no excederán de tantos días, que las obligaciones han de traer dos firmas de responsabilidad a su satisfacción, y que las sumas que dará serán en billetes: ya está montado el banco de circulación. Para ello, como se deja conocer, no es necesario estar iniciado en los misterios de la magia negra.

Pero de que la cosa sea sencilla no se infiere que no se necesite saber algo para hacer que el banco funcione bien. Por sencillas que las cosas sean, para que queden bien hechas, se necesitan tres condiciones: saber cómo se hacen, saber hacerlas y tener interés en que queden bien hechas.

Si no, díganme ustedes, ¿hay cosa más sencilla que hacer una camisa? pues que no hay pobre costurera, por ruda que parezca, que no sea capaz de hacerla. Llamen ustedes un poeta, un astrónomo o un ingeriero y póngalo a

hacer la camisa, y que me emplumen, dice Pero Grullo, si no queda muy mal hecha.

¿Para qué complicar el negocio con billetes? ¿No sería más sencillo descontar las obligaciones con dinero sonante, como en todo tiempo lo hicieron los judíos, nuestros maestros? —Esto sería ni más ni menos sencillo; pero si sería mucho menos provechoso. La principal gracia del cuento está precisamente en los billetes, porque es por medio de ellos como el banquero puede sacar provecho de su crédito.

Si don Pedro, sin tocar los $ 10,000 en dinero que tiene en caja, puede, valiéndose de los billetes, descontar obligaciones por el valor de $ 20,000, claro está que habrá sacado de su capital efectivo un interés doble del que habría sacado sin los billetes.

Ya estará pensando algún don Abundio que el banco de circulación es realmente un instrumento mágico; porque si con $ 10,000 en caja, valiéndose de los billetes, se pueden descontar obligaciones por valor de 20,000, también podrá descontar por valor de 30,000, de 100,000, de un millón de pesos, y hacerse uno rico en menos de nada. Pero no es así, y ya veremos por qué.

Abierto el banco, es don Juan el primero que se presenta en él a descontar una obligación de $ 100; se la halla en regla y las firmas aceptables; se guarda la obligación en la cartera del banco, y don Juan recibe en billetes su valor, disminuído en la cuota del descuento. Mira él los billetes, y encontrando la firma de don Pedro, que le ha inspirado siempre plena confianza, los mete en el bolsillo y se retira. Si esos papeles fueran obligaciones, órdenes de pago o cualquier otro documento de los acostumbrados, don Juan los guardaría sin el menor recelo; pero la novedad de estos documentos excita, sin saber por qué, su desconfianza, y antes de llegar a su casa, se vuelve para el banco, y pide que se los cambien por dinero.

Don Pedro, que es entendido en la materia, y que tiene bien comprendido que su mayor interés está en que los billetes sean muy aceptables, no se mortifica por la solicitud, no pone mala cara, no hace perder el tiempo a su acreedor en el despacho, no le da monedas malas o dudosas; sino que lo recibe cariñosamente, le pregunta qué monedas quiere, y en el acto le da, en cambio de los billetes, las que don Juan prefiere. Este se retira satisfecho y con más confianza de la que tenía. Igual cosa pasa con don Tadeo, don Isidro, don Deogracias. Cuando cada uno de ellos vuelve a hacer otro descuento guarda los billetes hasta el día siguiente, pero no deja que pase la segunda noche sin presentarse en el banco a cambiarlos por oro. Mas, como cada uno es acogido y despachado como la primera vez, todos se retiran más satisfechos y más confiados. Ya don Isidro se atreve a ofrecer a don Juan, un billete en pago de una deuda, y don Juan lo acepta como una libranza contra el banco, que se apresura a realizar. Pero, como siempre son bien recibidos, y prontamente despachados todos los cambiadores de billetes, al fin se persuaden de que no hay peligro de que el banco deje de pagarles a la vista, y los billetes empiezan a pasar de mano en mano, en las compras y ventas. Los comerciantes van reconociendo que es más cómodo y económico de tiempo cobrarse o pagarse con un papel que con un saco de monedas, que es necesario contar y examinar una por una, para no recibir algunas malas. Así, los billetes empiezan a hacer el oficio de moneda, y no van al banco para ser cambiados por ésta, sino cuando caen en manos de gente novicia, que tiene la misma desconfianza que don Juan tenía al principio. Todo esto quie-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

re decir que para que los billetes circulen como moneda, es necesario que el pueblo, que se compone de todos los que compran y venden, aprenda a tener confianza en ellos.

Mientras se hace este aprendizaje, el banco no puede poner en circulación billetes en cantidad que exceda del fondo que tiene en monedas en su caja, porque se presentarían los billetes al cambio y no podría cambiarlos, y el banco quebraría. Se llama *quiebra*, no pagar al plazo estipulado, y como los billetes deben ser pagados a la vista, si esto no se hace, el banco se considera en quiebra, aunque tenga en su cartera valores por el doble de los billetes en circulación.

A medida que se adelanta el aprendizaje del uso de los billetes y se consolida la confianza en ellos, se hace más posible y más fácil que la cantidad de billetes en circulación exceda del fondo metálico que hay en caja, sin que esto ponga en peligro de perder a los tenederos de los billetes. Si el banco está honradamente administrado, no saldrá de él un billete a la circulación sin que entre en su cartera una obligación u otro documento seguro, de igual o de mayor valor que el billete que ha salido. Como existe además en respaldo todo el fondo metálico depositado en la caja, habrá en ésta y en la cartera del banco un valor, en monedas y en documentos, mucho mayor que el de los billetes que circulan, y por lo mismo no debe haber bancarrota.

Así, *cuando se dice que un banco quiebra, no quiere decir esto que los tenedores de los billetes perderán el valor de éstos*, sino que tendrán que aguardar para su pago algunos días, mientras se cumplen los plazos de las obligaciones que el banco tiene en su cartera. Como estos plazos no deben ser largos, no lo será tampoco la espera. La confianza en los bancos, cuando los administradores son personas honradas, está perfectamente bien fundada.

En el "Banco de Antioquia" hay una garantía más, que se considera innecesaria en todas partes: y es la hipoteca de valiosas fincas raíces a favor de los compromisos del Banco para con los tenedores de sus billetes. *Estas fincas no sirven para impedir que el Banco quiebre*, pues si se presentaran los billetes al cambio y no hubiera en la caja moneda bastante para pagarlos a la vista, el pago no podría hacerse en el acto con las fincas, puesto que sería necesario venderlas para reducirlas a dinero, cosa que no puede hacerse en algunas horas. Pero esas hipotecas sirven para dar seguridad a los tenedores de los billetes de que, aunque llegara el caso de que éstos no pudieran ser pagados a la vista, lo serían siempre al realizarse aquellas fincas. Así es que no hay billetes que deban inspirar más confianza que los de este Banco.

Esta seguridad es, en nuestro concepto, muy conveniente, aunque no esté en uso en otras partes.

Antioquia es un país de orden y de seguridad, en donde el Gobierno y la población ofrecen cumplidas garantías de respeto a la propiedad; pero desgraciadamente no puede decirse lo mismo del resto de la Confederación. Y cuando esta deplorable condición hace recelar de la seguridad, si la responsabilidad del Banco no tuviera otro respaldo que los fondos metálicos en caja y los valores de la cartera, que podrían ser robados por algunos de esos bandidos que se declaran dictadores para apoderarse de los bienes ajenos, los tenedores de los billetes no tendrían plena seguridad de ser pagados.

La desconfianza, cuando aparecen por la primera vez en el mercado papeles que pretenden sustituirse a las monedas metálicas, por infundada que parezca, debe tener algo de natural; porque nosotros hemos visto en cierto lugar, que los accionistas mismos de un banco, interesados en la circulación

de sus billetes, al acercarse la noche, todos los días, tomaban los billetes que habían recibido en pago, cerraban sus tiendas, e iban al Banco a cambiarlos por dinero, como si sintieran una necesidad física de untarse los dedos con la mugre de la moneda. Afortunadamente ese prurito de sentir en la mano el frío del metal, se corrige; y no pasa mucho tiempo sin que se prefiera el papel digno de confianza a la engorrosa moneda.

VIII

¿La emisión de billetes de un banco puede ser indefinida, o tiene un límite natural que no puede traspasar?

—La emisión no puede ser indefinida, y hay un límite natural que no puede traspasarse; pero éste no puede determinarse de una manera absoluta, porque depende de circunstancias que varían de un país a otro y de un tiempo a otro.

En todo país se necesita cierta cantidad de moneda, que está en relación con la riqueza del territorio, y también con la porción relativa de moneda que hay en circulación en los demás países. No puede acumularse en un territorio determinado una cantidad de moneda desproporcionada con la que existe en los demás. Si en un país hay exceso de moneda, ésta se abarata y, por la ley del equilibrio, corre hácia donde está más cara. Tampoco puede mantenerse la escasez de monedas en un país por mucho tiempo, porque esa escasez la encarece, y entonces, por la misma ley, la moneda corre hacia ese país, partiendo de aquellos en que está más barata.

Supongamos que en este Estado las necesidades de la industria y de la vida exigen un millón de pesos, en moneda circulante, para que haya equilibrio monetario en los demás países; supongamos también que se establecen en él uno o muchos bancos de circulación, cuyos billetes gozan de cumplido crédito, y circulan en todo el país. Por grande que sea ese crédito, nunca llegarán los billetes a excluir enteramente de la circulación toda la moneda metálica; porque el pequeño comercio de las subsistencias y de los servicios requiere piezas de poco valor, que el papel no puede reemplazar ventajosamente. Quedaría siempre en el territorio una porción de moneda metálica, que queremos suponer que es la suma de $ 200,000, quinta parte del millón que la circulacion necesita. El valor, pues, de los billetes que el movimiento industrial requiere será de $ 800,000. Hagan lo que quieran los banqueros, la cantidad de billetes en circulación no podrá exceder sino muy poco de esta suma. Si se emiten más, superabundará la mercancía que sirve de intermediario en los cambios, y en consecuencia se abaratará; lo que quiere decir que todas las demás cosas se encarecerían respecto de ella. Lo que se compraba antes con $ 100, no podrá comprarse ya sino con $ 120, por ejemplo. Todo país civilizado tiene algún comercio con sus vecinos y aun con naciones que están muy lejos de él; este comercio consiste en cambiar los productos de la industria de ese país por los productos de la industria de otros países, y no puede hacerse de otra manera. Para exportar una mercancía cualquiera es necesario que ella valga más fuera del país que en el mismo. Si de este Estado se exportan cueros y sombreros de paja, porque comprándose aquí por ciento se venden fuera en 116; al subir el precio en este país de 100 a 120, esas mercancías no podrán exportarse ya, porque se perdería en la operación. Entonces, para pagar lo que se importa, es necesario pagar otra cosa; pero como todas las cosas han subido de precio, *ninguna puede exportarse, si no es la*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

moneda, que es la que ha abaratado. Será necesario, pues, exportar moneda, y como la exportable se halla en las cajas de los bancos, afluirán a ellos los billetes para ser cambiados por moneda; y esta operación continuará hasta que la disminución de billetes en circulación sea tal, que todos los precios vuelvan a su estado natural, y puedan exportarse otra vez las cosas que se exportaban antes.

Si los banqueros se obstinaran en emitir más billetes de los que la circulación requiere, la afluencia de ellos para ser cambiados continuaría, y el fondo metálico de los bancos no tardaría en verse agotado, y éstos quebrarían indefectiblemente.

El temor que tantas veces se ha ostentado con vehemencia, en los parlamentos, en los periódicos y en los libros, contra el peligro de que los bancos inunden con sus billetes las naciones, es una de tantas quiméricas preocupaciones que han extraviado y atormentado a los que se tienen por sabios.

Es verdad que si la obstinación de los banqueros, en mantener el mercado sobrecargado de billetes, puede acarrear la quiebra de los bancos, y ésta producir una crisis mercantil; también es cierto que como el estrago comenzará por los banqueros, su interés personal, que será siempre su más prudente consejero, los tendrá siempre a raya, para que no hagan con su ruina un mal a los demás negociantes.

Tenemos, pues, que la cantidad en billetes que puede mantenerse en circulación en un país, es proporcionada a la suma de moneda que la industria requiere en él, y el grado de confianza que los habitantes conceden al papel.

IX

PROPORCION ENTRE EL BILLETE Y EL FONDO METALICO

¿Qué proporción debe haber entre el fondo metálico que un banco tiene en caja y la cantidad en billetes que él puede o debe mantener en circulación?

—No hay ninguna proporción necesaria entre estas dos cantidades, y la práctica ha sido muy varia en los diferentes países. Los directores del "Banco de Inglaterra" han manifestado, en una investigación mandada hacer por el Parlamento, que la proporción normal debe ser el 33 por ciento; es decir, que la cantidad en billetes circulantes puede ser 100 si el depósito metálico en caja es 33. Esta teoría ha sido adoptada por el "Banco de Francia," y es mirada generalmente como la más corriente. Pero lo que la razón y la experiencia enseña es, que esa proporción no debe ser en todas partes la misma, y que debe variar según las circunstancias.

Ha habido bancos muy tímidos, como el banco francés, que muchas veces ha tenido en caja un depósito metálico mayor que el valor de los billetes en circulación. Bancos tan desconfiados no corren riesgo de quebrar, pero también sacan poco provecho para sus accionistas, y para el país, de los capitales que manejan.

Otros bancos, por el contrario, como la mayor parte de los que hay en los Estados Unidos, se van al extremo opuesto: con un pequeño fondo en metales preciosos ponen en circulación una gran suma en billetes. El Banco de Vermont, en 1851, con un fondo metálico en caja de $ 127,337 mantenía circulando en billetes $ 2,856,027; el fondo en caja era, pues, como el 4. 45 por ciento del valor del papel que tenía en circulación. Estos bancos ganan mucho en poco tiempo, y quiebran con suma facilidad.

Las principales circunstancias que hacen que el valor de los billetes en

circulación pueda exceder en mucho al fondo metálico en caja, son éstas: el hábito antiguo en el país de servirse de billetes con preferencia a la moneda metálica; la confianza que el banco inspira, ya sea por la solidez de sus recursos, ya porque en una larga serie de años, atravesando crisis mercantiles, se ha mantenido firme; la abstención del banco de hacer negocios con el Gobierno, porque los Gobiernos son generalmente los peores deudores de los bancos, por falta de puntualidad en los pagos, especialmente los Gobiernos pendencieros, inconsistentes o mal administrados; el estar el banco lejos de los grandes y agitados centros mercantiles, en que las tempestades y catástrofes pecuniarias son frecuentes; el no estar el país expuesto a grandes irregularidades en su comercio exterior; y finalmente, el curso regular y pacífico del país.

Los bancos en Antioquia tienen en su favor la mayor parte de las condiciones que favorecen la extensión de la emisión de billetes con relación al fondo metálico en caja; pero tienen en contra la primera, la falta de hábito en las poblaciones de servirse de billetes, y ésta es acaso la condición que mayores influencias ejerce en la materia. La formación de estos hábitos requiere tiempo. No será posible, sino después de muchos años, alcanzar la proporción que se supone normal, el triple del valor de billetes circulantes sobre el fondo metálico. En este punto es necesario que la prudencia tenga firme la rienda a la codicia.

X

Ha habido muchos soñadores que han creído y han propalado que el crédito, por medio de los billetes de banco y de otros signos representativos de la moneda, podía multiplicar indefinidamente los capitales. Esto es una pura ilusión.

Cuando, por falta de confianza o de hábito en el uso de los billetes, el banco no puede poner en circulación en papel una suma mayor que la que existe en moneda depositada en su caja, claro está que ni el capital ni su acción se han aumentado, y que el banquero no hará más negocios, no sacará más ganancias, que la que le daría su capital sin hacer uso de los billetes.

Si establecido aquel hábito y consolidada la confianza, puede el banco mantener en circulación en billetes, dos millones de pesos con un millón de dinero sonante en caja, habrá un millón de pesos, haciendo las veces de capital, que no tiene más fundamento que el crédito. Esta es, sin duda, una gran ventaja y un milagro del crédito.

El millón de pesos en oro y plata que está en caja no se ha duplicado, pero, por medio de los billetes, su acción industrial, su acción productiva sí se ha duplicado. Si con un millón de moneda metálica en caja, el banco mantiene en circulación tres o cuatro millones de pesos en billetes, la acción productiva del millón efectivo se habrá triplicado o cuadruplicado. El poder del crédito no puede ir más allá.

Si se considera que la moneda que existe en un país, es una porción muy pequeña del capital, y que los billetes no pueden representar nunca toda la moneda del país, se reconocerá fácilmente que el poder del crédito para aumentar la acción productiva del capital, por medio de los billetes de banco y demás signos representativos de la moneda, no tiene ni con mucho el alcance que varios escritores le atribuyen.

Los signos representativos de la moneda son un instrumento de cambio, que produce un efecto industrial semejante al de una palanca en mecánica,

UNIVERSIDAD EAFIT Bibliotecas Sala de Patrimonio Documental

Un hombre con sus brazos no puede remover cierto peso; pero valiéndose de una palanca, no sólo podrá remover ese peso, sino otro doble o cuadruplo de él. La fuerza del hombre no se aumenta con asir la palanca, ni ésta tiene en sí fuerza ninguna, pero sí tiene la propiedad de servir para que se concentre y se aplique ventajosamente la fuerza humana, o cualquiera otra.

XI

Los bancos pueden hacer a la industria un servicio mucho mayor que el de reemplazar una parte de la moneda metálica con papel, y este servicio es el de hacer que no permanezcan ociosos, y por consiguiente improductivos, una gran parte de los capitales que hay en el país. El medio que los bancos tienen de hacer este servicio a la industria, sacando de él un gran provecho para los banqueros, es hacerse *depositarios*.

Los enfermos, los ancianos, las mujeres, los menores y todas las personas que carecen de las aptitudes necesarias para hacerse empresarios de industria, y que poseen algún capital, grande o pequeño, se encuentran las más de las veces en gran dificultad para darle una colocación segura y provechosa. En consecuencia, esos capitales permanecen más o menos tiempo ociosos, o reciben una colocación improductiva, o caen en manos infieles o incapaces que los usurpan o los disipan. El dar buena colocación a un capital es operación que requiere conocimientos prácticos y un grado de criterio, que no son comunes.

No sólo los capitales pertenecientes a personas incapaces de hacerlos valer por si mismas, sino también una porción considerable de los capitales que están en manos de los empresarios, y muy especialmente de los negociantes, permanecen más o menos tiempo improductivos, cuando no existe en el país un establecimiento industrial, que se encargue de recibir los capitales para darles colocación provechosa y segura.

Si el banco que inspira confianza se hace depositario, y ofrece a los depositantes una utilidad suficiente para que prefieran el depósito a las colocaciones arriesgadas y embarazosas, todos o la mayor parte de los capitales grandes y pequeños, cuyos dueños no pueden hacerlos valer por si mismos, irán a depositarse en la caja del banco. También irán a ella las porciones del capital de que disponen los empresarios de industria que éstos se ven con frecuencia obligados a mantener improductivos en su caja, mientras llega la ocasión de darles colocación.

Los fondos que van a depositarse en el banco pueden hallarse en uno de estos casos:

1.º El depositante busca una colocación productiva permanente por muchos meses o años, y puede señalar el término del depósito.

2.º El depositante se reserva el derecho de retirar a su voluntad el depósito, pero debiendo anunciar con cierta anticipación el retiro.

3.º El depositante se reserva el retirar a su voluntad el depósito, sin aviso anticipado.

Hay además una clase de depósitos movibles, que se califican con el nombre de "Cuentas corrientes," que necesitan una exposición separada.

Los capitales depositados con la condición del caso 1.º, son los que permiten al banquero sacarles mayor provecho, buscándoles colocación más ventajosa, y los que menos embarazo le causan con su retiro; y por tanto, son los que deben ganar un interés mayor. Este no puede ser el mismo en todos los casos, y debe guardar alguna proporción con el tiempo.

Los capitales que se depositan en el 2.º caso, serán tanto más provechosos para el banquero cuanto más largo sea el tiempo del depósito, y el que debe mediar entre el aviso y el retiro. El interés que el Banco paga por estos capitales, será menor cuando el capital permanezca menos tiempo en el depósito, y más corto sea el que media entre el aviso y el retiro.

Los depósitos del caso 3.º, que van al Banco solamente buscando seguridad durante un corto espacio de tiempo, no permiten que el banquero pueda disponer de ellos en sus especulaciones, y por lo mismo, no ganan interés.

Tres son las circunstancias principales que determinan el interés del Banco en atraer a su caja capitales en depósito: la seguridad y facilidad que el país ofrece para colocar capitales; la relación en que están la demanda de capitales que se hace al Banco y los fondos de que él dispone para satisfacerla; y la proporción en que está el fondo metálico del Banco con la cantidad de billetes que éste puede mantener en circulación.

Si hay facilidad y seguridad para colocar capitales; si la demanda que de ellos se hace al Banco es grande y pequeños los fondos para satisfacerla; si él puede mantener en circulación un valor en billetes doble o triple de su fondo metálico en caja; claro está que su interés es muy grande en atraer a su caja la mayor suma de capitales en depósito. En circunstancias opuestas, los capitales lo embarazarían.

Cuando las circunstancias son favorables, el Banco podrá hacer un buen negocio, pagando por los depósitos de plazo largo y fijo un interés igual al que él cobra en sus descuentos. Si con $ 100.000 en caja, puede mantener en circulación $ 200.000 en billetes, y el mercado es capaz de sostener una cantidad de ellos mucho mayor que la que razonablemente podría emitir con el fondo metálico existente; si el Banco cobra el 6 por ciento en el descuento, y paga a la misma tasa por los depósitos, ganará 6 por ciento, puesto que con $ 100 que recibe en depósito emitirá $ 200 en billetes.

XII

El "Banco de Antioquia" acaso no podrá todavía mantener en circulación en billetes el doble de su fondo metálico; pero no por esto dejará de convenirle mucho atraer a su caja la mayor suma posible de capitales en depósito, especialmente de los que buscan colocación a plazo fijo o largo. Los fondos movibles de este Banco son notoriamente inferiores a la demanda de capitales que hay en el Estado, y por consiguiente, hallaría colocación pronta y segura para un capital doble o triple del que hoy puede poner en acción.

Si el Banco ha experimentado algún embarazo, éste ha consistido en no poder satisfacer la demanda de fondos en numerario que se le ha hecho, por haber dado a sus negocios, con la emisión muy copiosa de billetes, mayor ensanche del que su capital movible le permitía.

La demanda de capitales y la facilidad de colocarlos bien, son condiciones más o menos variables, según las circunstancias de cada país. En donde las especulaciones mercantiles están limitadas a proveer al consumo interior, que no cambia sino lentamente; y en donde son desconocidas la azarosa manufactura en grande, que trabaja para la exportación, y las tempestades de la Bolsa, tan impresionable por todo género de acontecimientos, la demanda de capitales y el interés no están sujetos a alternativas muy graves ni muy frecuentes; y por lo mismo el Banco no corre riesgo grave en tomar depósitos.

Un Banco, como el de Antioquia, que inspira sólida confianza para

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Salazar Patrimonio Documental

atraer a su caja los capitales que buscan una colocación segura, no necesita hacer otra cosa que ofrecerles un *interés aceptable*. Los establecimientos mercantiles que trabajan en grande escala no se preocupan tanto de hacer una gran ganancia, en unas pocas especulaciones que ocurren rara vez, cuanto de multiplicar sus operaciones, que aunque cada una no deje sino un mediano provecho, el gran cúmulo de ellas produce una grande utilidad. Esto, que es muy provechoso para el establecimiento, lo es mucho más para la industria del país. (88)

XIII

Cuando la emisión de billetes ha tocado en un país a su límite natural, hemos visto que es en vano el intentar forzarla. En tal condición, los bancos no pueden hacer otra cosa que mantener en ese punto la circulación, haciendo volver a ella, por descuentos u otras colocaciones de fondos, las sumas en billetes, que el cumplimiento de los plazos de las obligaciones de la cartera del Banco hace ingresar en él.

Cuando una de las principales operaciones de un Banco es la de recibir y colocar depósitos, como el retiro cuantioso e imprevisto de ellos, en un corto espacio de tiempo, sin una compensación equivalente de nuevos depósitos, puede producir el mismo efecto que la afluencia repentina e imprevista de los billetes a cambiarse por dinero, a virtud de un pánico: el banquero necesita hacer un estudio atento y continuo de las causas que afectan el movimiento de retiro y de ingreso de los depósitos, para no ser sorprendido.

El banquero tiene en su mano dos registros para graduar y regularizar el movimiento de ingreso y egreso de capitales en el Banco.

Cuando escasean las buenas colocaciones de fondos y superabundan los capitales en el Banco, se baja la tasa del descuento y del interés de los fondos que da el Banco, para excitar la demanda de capitales; y se baja igualmente la tasa del interés que el Banco paga por depósitos, para impedir el ingreso de capitales, que vendrían a embarazar.

Por el contrario, si escasean los capitales disponibles en el Banco, y crece la demanda, el banquero levanta la tasa del descuento y del interés que cobra, y también la tasa del interés que paga por los depósitos que recibe. De esta manera aleja la demanda de fondos, y llama nuevos depósitos, que le procuran los capitales que necesita.

Si una alarma cualquiera hace temer fundadamente que haya grande afluencia de billetes para ser cambiados por dinero en el Banco o retiro de depósitos a voluntad, el banquero levanta la tasa del descuento y del interés que él cobra; con esto suspende o disminuye la demanda de fondos, y por consiguiente, la emisión de billetes; y da lugar a que ingresando éstos en el Banco, por el pago de las obligaciones que tiene en su cartera, y cuyos plazos van cumpliéndose sucesivamente, disminuya la cantidad que hay en circulación. También levanta entonces la tasa que paga por depósitos, porque en tales circunstancias, le importa mucho atraer capitales al Banco.

Esta alza y baja de la tasa del descuento y del interés que el Banco cobra, y del que él paga por los depósitos que recibe, es el medio natural y sencillo de poner en armonía la demanda y oferta de fondos que se le hacen, con las circunstancias de su caja.

---

(88) El «Banco de Antioquia» aludido ofrecía al público mucha seguridad, pues las cuatro quintas partes del capital estaban garantizadas en fincas pingües que representaban el doble del capital asegurado.

Para el Banco es indiferente que los depósitos que se hacen en él se verifiquen en moneda metálica o en billetes de su emisión.

Si con un fondo metálico de $ 100.000 tiene en circulación $ 200.000 en billetes, y se depositan en él $ 50.000 en oro, podrá emitir $ 100.000 más en billetes, y mantener $ 300.000 en circulación; estos $ 300.000 serán el fondo con que especula.

Si el depósito de los $ 50.000 se hace en billetes, habrá sido necesario retirar esta suma de la circulación, y habrá en consecuencia demanda de billetes. El Banco podrá sin ninguna dificultad comprar con los $ 50.000, que ha recibido en billetes, 50.000 en oro; y hacer sobre esta suma lo mismo que podría hacer si el depósito se hubiera hecho en oro.

XIV

CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas que por *debe y haber* se llevan entre dos corresponsales que en sus negocios son recíprocamente acreedores y deudores, y las más de las veces mutuamente mandatarios, se llaman cuentas corrientes. En los bancos se da este nombre al convenio por el cual una persona deposita cantidades de dinero en un Banco, que éste se obliga a tener a su disposición. A virtud de este convenio, el Banco se encarga de cobrar los créditos y de pagar las deudas de la persona que está en cuenta corriente con él.

El corresponsal del Banco en cuenta corriente endosa a favor del Banco las obligaciones u otros documentos de crédito otorgados a su favor; y libra órdenes de pago contra el Banco y a favor de sus acreedores.

Las condiciones que el Banco exige para encargarse de estas operaciones no pueden ser siempre unas mismas, y no solamente varían de un tiempo a otro, sino que en un mismo día pueden ser diferentes, según las personas con quienes negocia. Tres son las principales circunstancias que deben tenerse presentes para fijar aquellas condiciones:

1.ª El estado general de los negocios en el país, y en los países vecinos con los cuales se cultivan extensas relaciones mercantiles; 2.ª La situación relativa de los negocios del banquero y del negociante, y 3.ª El concepto que cada una de las partes que negocian tiene de la honradez, capacidad, actividad y responsabilidad de la otra.

Se comprende fácilmente que cuando reinan la paz, la seguridad y la confianza; cuando la legislación del país, que establece los derechos y arregla los procedimientos, es clara y sencilla; cuando la probidad y los hábitos de puntualidad dominan en los hombres de negocios; cuando las circunstancias de la industria del país son favorables, las operaciones de que el Banco se encarga respecto de sus corresponsales en cuenta corriente han de ser más fáciles y expeditas, y por consiguiente menos remuneradas; y viceversa.

La naturaleza de los negocios de la persona que tiene la cuenta corriente, el monto del capital que posee o que pone en acción, su reputación de buena fe y de consagración, ofrecen al banquero remesas más o menos cuantiosas, más o menos regulares, y a plazos más o menos largos, y de realización más o menos difícil. Estas circunstancias determinan las condiciones que el banquero establece en su convenio.

Si el banquero dispone de un capital cuantioso, que tiene dificultad en mantener constantemente bien colocado, apetecerá obligaciones de largo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

plazo; pero siempre preferirá las que ofrecen más seguridad de ser puntualmente pagadas, aunque éstas no le procuren la ventaja de lo que se llama cuenta de retorno, que contiene los gastos y la comisión que ocasiona la letra u obligación no satisfecha oportunamente. También preferirá los documentos de crédito que son pagables en los lugares en que es más fácil el cobro.

Si el que tiene la cuenta corriente dispone de un capital que excede de las exigencias de sus negocios, y la venta de sus mercancías se hace con regularidad y rapidez, su cuenta se saldará habitualmente por un crédito a su favor, que constituirá un depósito en el Banco. A la inversa, cuando el capital es inferior a la exigencia de los negocios, o se descuidan las remesas, o las ventas se retardan, la cuenta se saldará por débito a favor del Banco. Este, pues, si tiene necesidad de capitales, buscará de preferencia las cuentas corrientes que den habitualmente un saldo a favor del depositante; si superabundan en él los capitales, preferirá las cuentes corrientes en que el saldo sea ordinariamente a su favor. En el primer caso, busca capitales; en el segundo, colocación.

Por regla general, los bancos no abren cuenta corriente *a descubierto*, es decir, que exigen que los desembolsos que ellos hacen sean respaldados por un depósito, o por remesas equivalentes en dinero o en documentos de crédito. Lo que es conforme al principio reconocido de que el Banco no debe descontar ningún documento que tenga por garante una sóla firma. Sin embargo, atendida la solidez de la responsabilidad de la persona que tiene la cuenta corriente, el Banco suele otorgar un crédito a descubierto, cuya cuantía y condiciones de reembolso deben estipularse de antemano.

La ganancia del Banco en las cuentas corrientes procede: 1.º De la comisión por el cobro de los créditos que se le endosan; 2.º De la diferencia del interés que cobra por los pagos que hace, y el que paga por el depósito y remesas que recibe.

El Banco que no tiene el capital bastante para los negocios que se le presentan, y que por lo mismo ganará con atraer capitales a su caja, debe levantar lo más posible la tasa del interés que paga; y buscar la ganancia, no en la diferencia de la tasa que cobra y la que paga, sino en la cuantía de las operaciones que hace. Hay circunstancias en que, como en otra parte queda demostrado, el Banco puede hacer un buen negocio, pagando por los fondos que recibe un interés igual al que cobra en los documentos que hace.

Cuando en el Banco hay superabundancia de capitales, de modo que no puede mantener constantemente colocados todos los fondos de que dispone, no tiene interés ninguno en atraer capitales a su caja; y entonces no paga nada por los fondos que recibe en depósito y en cuenta corriente. Se estima en este caso que el servicio que presta, cobrando y pagando por cuenta del depositante, equivale al provecho que puede sacar del depósito. Tal ha sido por mucho tiempo la práctica del Banco de Francia.

Nuestros nacientes bancos están seguramente muy distantes de semejante situación; y debiendo ser creciente la demanda de fondos, su interés estará indudablemente en atraer capitales a su caja, para dar ensanche a sus negocios.

Hay negociantes que tienen por sistema no hacer un negocio sino cuando reportan de él una grande utilidad, cuando han exprimido hasta la sangre a la contraparte. El vulgo juzga que éstos son los buenos negociantes, y se equivoca en ello grandemente. Los buenos negocios no buscan nunca a semejantes personas, y no van a ellas sino las que por su penosa situación

están resignadas a sufrir las condiciones más duras; los negocios que se hacen en tales circunstancias, resultan definitivamente poco ventajosos. Es común el juzgar que esos negociantes deben estar muy ricos; y la experiencia muestra de continuo que no es así. Un Banco cuya administración se preocupara con semejante sistema, reduciría a límites muy estrechos la esfera de sus operaciones, haría ganancias muy medianas, y sería de poca utilidad para el país.

El ofrecer condiciones apetecibles a los que tengan cuentas corrientes con el Banco, es una de las medidas más convenientes para los bancos que empiezan. A estos establecimientos les conviene grandemente hacerse el centro de la mayor parte de los negocios, que cuadran naturalmente con sus operaciones; y a esto conduce el hacerse depositarios, cobradores y pagadores de todos los negociantes y capitalistas de su territorio. El provecho que sacan de las numerosas operaciones que esto les procura, aumenta mucho las ganancias; al mismo tiempo que esta situación pone a su disposición fondos cuantiosos, que les permiten extender sus negocios.

El país gana muchísimo con que no haya en poder de negociantes, de capitalistas, ni en poder de nadie capitales ociosos, aguardando colocación, o el cumplimiento de los plazos de las deudas a su cargo. Uno de los mayores servicios que un Banco puede procurar al país, es hacer cesar esa estancación de fondos, atrayendo a su caja todos esos capitales para darles colocación.

XV

No puede esperarse razonablemente que en un país en que los bancos son una novedad, la confianza en ellos sea general. La desconfianza es lo natural en tal condición. El combatir y disipar ésta, debe ser obra del tiempo y de la acción de los interesados en la especulación, y muy especialmente de los que dirigen el Establecimiento. Esa acción se ejerce con hechos y con palabras: pero los hechos que muestran la confianza es necesario que sean conocidos del público para que produzcan su efecto. Una relación semanal o mensual de las operaciones del Banco, que muestran la confianza que en él se tiene, escrita de modo que pueda ser comprendida de los que no entienden de negocios de Banco, que son los $\frac{999}{1.000}$ de la población acomodada, publicada en un periódico de los que tienen más circulación, sería un medio conducente a aquel fin. El Banco debe estar llamando de continuo la atención de la manera más favorable a sus intereses.

El Gobierno y las autoridades municipales pueden contribuir a inspirar confianza en el Banco, recibiendo sus billetes en pago de las contribuciones, y depositando en el Banco sus fondos. No hay inconveniente ninguno en que el Banco sea deudor del Gobierno; pero sí lo hay, y muy grave, en que se constituya su acreedor. En todos los Gobiernos, cuando andan mejor, la suma de los gastos se iguala con la de los ingresos; en consecuencia cualquier acontecimiento, cualquiera emergencia que exija un nuevo gasto turba el equilibrio de los presupuestos. Desgraciadamente no hay acontecimientos ni emergencias cuyo efecto sea producir un ingreso notable y extraordinario en las arcas públicas; todos tienden a producir lo contrario. Los gastos públicos se consideran siempre necesarios, imprescindibles, y muy especialmente los que sobrevienen extraordinariamente, que casi siempre son de una urgencia apremiante. De aquí resulta que el Gobierno que no tenga un gran crédito muy bien establecido, para tomar prestados los fondos necesarios pa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ra atender a los gastos extraordinarios, estará obligado a diferir el pago de sus deudas; y como no puede ser ejecutado eficazmente un deudor poderoso de dudosa puntualidad, su acreedor no puede contar con plena seguridad para atender a sus pagos, con la deuda del Gobierno.

Agrégase a esto, que los acontecimientos que acarrean esos gastos extraordinarios son, generalmente, los que derraman en el país la desconfianza y el alarma, que inducen a los tenedores de billetes a solicitar su cambio por moneda metálica, y que hacen más grave la necesidad del Banco de percibir sus créditos al plazo cumplido. Es, pues, un acto de prudencia en la administración del Banco desechar todo negocio con el Gobierno, por honrado que éste sea. No hay que invocar el patriotismo para entrar en negocios que constituyan al Gobierno en deudor del Banco, porque el patrictismo aconseja lo contrario.

Si el Gobierno no tiene bastante crédito, claro está que el Banco cometerá una gravísima falta, dando sus fondos a un deudor que no podrá cumplir sus promesas, y acarraerá la quiebra del Banco, que causará necesariamente los más graves embarazos al país y al Gobierno mismo, en circunstancias penosas. Si el Gobierno tiene buen credito, hallará las sumas que pide al Banco de los capitalistas del país que no teniendo los compromisos del Banco, podrán conceder largos plazos sin inconveniente ninguno. El Banco no puede hacerlo, porque todos los tenedores de sus billetes son acreedores de plazo cumplido, que tienen derecho a exigir el pago en dinero de todos los billetes en circulación.

El hecho de ser el Gobierno deudor del Banco, en cualquiera de nuestros Estados, será un motivo suficiente para mantener la desconfianza. La instabilidad del orden público, comprobada con una triste experiencia de mas de 60 años, es un hecho tan deplorable como geneneralmente reconocido. En Antioquia tenemos un Gobierno que da garantías y un orden de cosas que inspira confianza en la paz; pero Antioquia es un Estado de la Confederación colombiana, y todo el mundo está viendo que el partido que domina en ella, amenaza lanzarse en la guerra civil, por la miserable contienda de la elección de un Presidente, que dura dos años.

Uno de los medios más eficaces de dar ensanche a las operaciones del Banco y a la circulación de sus billetes, es indudablemente el establecimiento de sucursales en los principales lugares del Estado. Hemos oído decir que se presenta como una dificultad para esto: que los billetes que se ponen en circulación en esos lugares, vuelven luégo a esta ciudad, remitidos en pago de las mercancías que de aquí van a ellos. Esto, lejos de ser un inconveniente, nos parece una ventaja, pues cuanto más uso tengan estos papeles, mayor será su circulación. El trabajo que esto puede ocasionar será el que se hagan periódicamente remesas de billetes a los puntos en que están las sucursales. Si las oficinas de esos lugares ofrecen letras a la par y a la vista, cesará naturalmente el envío de billetes

CONSEJOS A UNOS NOVIOS

Guatemala, 14 de Septiembre de 1867.

Señor don Eduardo Vásquez Jaramillo.—Medellín.

Mi querido Eduardo:

Oportunamente me llegó a "Los Esclavos" su cartica, en que me comunica que quedaba arreglado su casamiento. Aficionado yo, como el que

más, a semejante estado; persuadido de que usted está sinceramente enamorado de Helenita, y teniendo de ella la idea más ventajosa, por la relación que me han hecho mis hijas, he celebrado de todo corazón esta noticia, como la de su felicidad. Quise escribirle a usted inmediatamente con el objeto de felicitarlo; pero cuando volví a ésta, ya se tenían aquí noticias de los primeros movimientos y anuncios de un trastorno general en ese país, que afortunadamente no se ha realizado, y no quise escribir para que se divirtieran con mi carta los vagamundos....

Después de congratularme con usted por su esperada dicha, no extrañará usted que me permita darle algún consejo; es el prurito de los viejos no encontrar cosa más propia para manifestar su cariño a los jóvenes, que hartalos a consejos.

La felicidad no se halla sino en el recinto estrecho de las relaciones domésticas: el que no acierte a hallarla allí, no la hallará en ninguna parte; ni las riquezas, ni la ciencia, ni el poder, ni nada de lo que halaga la vanidad, basta a satisfacer el corazón. El hombre fué hecho para la familia, y es sólo en el seno de ésta en donde se halla la satisfacción que da el contento y hace la vida grata y dulce. Pero para ésto es necesario que todas las personas que entran en ese círculo estén satisfechas y contentas; y esto es lo que no siempre se acierta a conseguir. Desde que la discordia interior envenena las relaciones íntimas de la familia, la vida empieza a ser un martirio. El secreto de la felicidad doméstica está, pues, en acertar a mantener la concordia, la confianza, la amistad, la unión entre las personas que constituyen nuestro mundo doméstico. No hay individuo de la especie humana, por escogido que sea, que no tenga sus preocupaciones, sus caprichos, sus antipatías, que más o menos chocan con las preocupaciones, caprichos y hábitos de los otros: de aquí el origen de las repulsiones y de la discordia. El remedio de este mal está en LA TOLERANCIA. Toleremos los caprichos y los hábitos de los que nos rodean, como toleramos su estatura; no pretendamos imponerles los nuéstros, como no pretendemos hacerlos de nuestro tamaño.

La tolerancia y la condescendencia allanan las escabrosidades de la vida, pero no bastan. Es necesarario algo más para atraernos la tolerancia y la benevolencia de los que nos rodean; es necesario ser atentos, serviciales, obsequiosos hacia las personas de nuestra familia y amistad, y respetar hasta lo sumo su amor propio. Sobre ésto no necesita usted consejos.

Navegando con tales vientos este mar de leche de la vida doméstica se va derecho al puerto, sino se estrella uno contra un escollo, y desgraciadamente abundan éstos. Y de ellos los más peligrosos y los más frecuentes son: el orgullo, los intereses y el amor. Una niebla espesa nos envuelve y no nos deja ver claro desde que estamos en sus aguas. El mayor mérito de una persona ante Dios y ante su propia conciencia consiste en dominar estas tres fuentes de la desdicha humana. De ellas proceden los disgustos y las discordias que envenenan la vida. Es necesario estar siempre en guardia para no dejar que ni un solo instante nos dominen y nos cieguen; porque un instante basta para arrastrarnos a ejecutar cualquier acto de los que amargan la existencia largos años y quizá toda la vida. La paz y la concordia de la familia, las relaciones de la amistad y del parentesco deben anteponerse siempre a las exigencias del orgullo y de los intereses.

Enamorado como está usted, le parecerá extraño que yo piense que el amor puede ser una fuente de desdicha. El amor en el matrimonio es la condición SINE QUA NON de la felicidad doméstica; pero si un amor extraño vie-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ne algún día a rivalizar con el amor puro y santo, la familia será de ahí en adelante el infierno.

¿Quiere usted ser amado siempre con ardor? — Trate usted a su mujer con el respeto, con el cariño, con la condescendencia con que trata a su novia; procure usted ser siempre novio. Respete cuidadosamente todos los gustos inocentes de su compañera, como de novio está dispuesto a satisfacerlos. Las mujeres están organizadas de modo que no quieren o no pueden tener otra voluntad que la de quien se muestra solícito por complacer la suya.

Ya talvez estará usted casado, pero sea como marido o como novio, manifiéstele a Helenita que aquí hay un viejo que la estima y la quiere mucho.

. . . . . .

Su amigo,

MARIANO OSPINA.

Medellín, 9 de Enero de 1856.

Señor don Guillermo Restrepo Isaza.

Mi querido amigo:

Oportunamente recibí su apreciable carta en que me habla con la más grata confianza de lo que más interesa a la felictdad de usted; me proponía contestar a usted largamente, y por ésto he retardado el escribirle; pero ya no puedo hacerlo y me limitaré a unos pocos renglones.

La carta de usted ha despertado en mí los sentimientos y las ideas de mi juventud, y me ha hecho experimentar profundas sensaciones, que hacía muchos años no sentía. La notable analogía que he hallado entre lo que usted siente y lo que yo sentía cuando usted aún no había nacido, produce en mí afectos muy agradables, que me hacen más estimable y más grata la amistad de usted.

Acaba usted de dar el paso más solemne en la vida del hombre, y antes de darlo ha experimentado usted la ardiente lucha de pasiones generosas, que se juzgaban antagonistas; triunfó la más ardiente, y así convenía que fuese. Pero ese antagonismo, resultado de la intolerancia natural de todas las pasiones, no es más que aparente. El amor feliz deja de ser una pasión fogosa y exclusiva, se torna dulce y se aviene perfectamente con todas las pasiones generosas; hasta la ambición de gloria saca del amor fuerzas y recursos.

Juzgo que para el buen éxito de los estudios serios es preferible para un joven estar casado; porque el matrimonio feliz concentra al hombre en su casa, y es allí donde se aprende. Pero para que el matrimonio no ponga obstáculo al estudio y amargue la felicidad, se necesita curar una enfermedad común a la especie humana y que destruye la dicha de los nueve décimos de los hijos de Adán; esa enfermedad se llama LA VANIDAD. Ella es la que turba la dulce paz de la familia, la que mantine tristemente inquietos a los esposos, ella la que hace que muchos se arrepientan de haberse casado, maldigan su suerte y aborrezcan al género humano. Una de las locuras más comunes a que induce la vanidad, es la de querer parecer rico siendo pobre, para lo cual hace gastar todo lo que se tiene, consuma la pobreza y hace imposible salir de ella. El amor suele servir de pretexto a este género de vanidad, y es por eso por lo que se lo recuerdo a usted. El vanidoso consume en galas lo que tiene, y supone que hace el sacrificio al amor de su esposa querida, y se engaña; el amor no se alimenta con eso.

Me parece usted un hombre nacido para ser feliz, y que no ha de necesitar muchos esfuerzos para serlo; yo, que tan vivamente lo deseo, no puedo prescindir de darle mis consejos: ésta es la manía de los viejos; y a fe que en ello tienen razón.

Lo primero que viene a amargar la dicha de los jóvenes recién casados que no son muy ricos es la idea de la pobreza; no se deje usted imponer por ella. Resuélvase usted a vivir pobre, bien pobre, acepte la pobreza sin dejar de trabajar asiduamente para salir de ella, y verá usted que la tal pobreza, sabiendo dominar la vanidad, no es gran cosa. Acuérdese usted de que Sócrates y Aristídes fueron pobres, pobrísimos, que Foción no fué rico y que sinembargo la antigüedad no presenta nada más digno de la noble emulación de gloria que agita las almas generosas.

Si la vanidad hace que la pobreza amilane a la juventud y la detenga en su camino, hace también que el deseo de fama contemporánea la extravie y la pervierta. Al joven no le conviene pensar en lo que podrá ser en el presente año ni en los inmediatos, debe entregarse a desarrollar su inteligencia y a cultivar los sentimientos más elevados, sin cuidarse de lo que la sociedad piense hoy de él. A los jóvenes que quieren agradar y figurar les sucede lo mismo que a las niñas que dan en la misma manía: se hacen coquetas y no obtienen su objeto. Una altiva modestia que no cae en la cuenta de lo que vale, es lo que más conviene a la señorita y al joven.

Siento mucho que usted no pueda continuar dando lecciones en mi Colegio, porque va a hacernos muchísima falta; pero sería la injusticia más evidente pretender que lo hiciera cuando sus nuevas circunstancias lo obligan a usted a concentrar sus ocupaciones para poder asegurar la subsistencia y continuar sus estudios, que no debe usted interrumpir por ningún motivo. Estudie usted, estudie con ardor ahora que está en la edad, de aprender, después se estudia por hábito, por placer, pero no para aprender, porque ésto no es para todas las edades.

Está usted casado y muy contento; haga de manera que nunca deje de estarlo. La bondad de su carácter es la prenda mejor para ello. No tengo el gusto de conocer a su feliz compañera, pero sé que es excelente, lo que me ha sido muy placentero.

Yo estoy ya viejo, y como tal deseoso de la quietud; usted joven, lleno de actividad, no obstante hay entre los dos analogías de carácter que no dejarán que nos embaracen las contrariedades; y espero que nuestra amistad no será jamás interrumpida. Escríbame usted y tráteme con entera confianza; yo haré con usted lo mismo. Antes de irme para Bogotá lo veré para darle en propia persona mil enhorabuenas.

POSDATA. — Leida esta carta, noto que no he tocado en ella dos puntos esenciales para asegurar la paz y bienandanza de la vida conyugal, y son: las relaciones con la familia de la esposa, y el gobierno de los hijos. Como es probable que un joven que empieza la vida seria no se haya desvelado cavilando sobre semejantes puntos, me ha parecido oportuno decir a usted dos palabras, para llamar su atención sobre la materia.

Poetas y novelistas que aburren al mundo con sus relaciones del amor y de la dicha conyugal, ocupados en divertir la imaginación, pintando las pa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

siones, se cuidan poco de los hechos diarios y prosaicos que afectan esa felicidad.

Los moralistas cristianos le dirán a usted que los padres de la esposa son parientes respetables, que han surgido del matrimonio, a quienes debe usted atenciones sinceras y cordiales; y sus cuñados, amigos naturales, con quienes es necesario cultivar franca y solícita fraternidad; y esta es la verdad.

Pero poetas y novelistas, charlatanes y chistosos de mala ley, han forjado con el nombre de SUEGRA, un fantasma agresivo, rencilloso, entrometido que, como las arpías de Virgilio, está dispuesto siempre a turbar la paz y las dulzuras del banquete de la vida de los casados. Semejante fantasma es una quimera, pero ha sucedido con ella como con la invención de las brujas, el hablar de la quimera ha hecho que muchos hayan creido en su existencia, y hayan sido sus víctimas: como en tiempos pasados muchas personas, imaginándose que eran brujas, se hacían quemar por los inquisidores.

El amor entre la madre y la hija es tan natural y tan poderoso, que el que consagra ésta a su marido, por grande que sea, no podrá nunca extinguirlo. Si el marido es intolerante y egoista, y quiere que su mujer no tenga afecto y deferencia sino para él, se mortifica del cariño y sumisión de la hija a la madre, y del amor y ascendiente de ésta sobre su hija, y pretende ponerles cortapisas. Pero como es imposible que la madre renuncie al amor de su hija y a velar en su dicha, me tiene usted al yerno y a la suegra de rivales celosos, que como tales se detestan y se hacen la guerra; y no es ésto lo peor, sino que la inocente esposa es la víctima de la contienda. Alguna vez la intolerancia y el egoísmo pueden proceder de la suegra; pero ésto será lo más raro, porque el amor de madre es la más abnegada de todas las pasiones humanas.

En donde quiera que usted vea guerra entre yerno y suegra, puede usted, sin el menor riesgo de equivocarse, concluir que allí hay una buena dosis de tontería, de egoísmo y de capricho en el primero, y muchas veces en los dos.

Es usted bien inteligente y bien discreto para que yo recele que usted pudiera meterse en semejante atolladero, y que fuera necesario decirle: " deje usted que la hija ame y acate a su madre, y a ésta ame a su hija y se desvele por ella como sus corazones lo quieran ". Ese amor no puede perjudicar a usted; porque el amor entre padres e hijos es pasión diferente del amor entre esposos; los dos pueden coexistir en el más alto grado sin detrimento ni rivalidad.

Respecto de la familia, la receta para mantener la paz y la cordialidad es bastante sencilla: tener y practicar un interés sincero y deferente por las personas, y un noble desinterés en lo relativo al caudal.

La crianza, educación y establecimiento de los hijos es el embrollo más complicado y trabajoso en que puede meterse un sér humano. No hay en la economía entera de la creación punto alguno en que la ingeniosa sabiduría del Criador se muestre más a las claras. Esa faena tan difícil, tan larga, tan penosa, tan sin esperanza de retribución, se la echan a cuestas los padres con placer, con satisfacción, con un desinterés que no tiene semejante en el mundo. Nada más penoso y nada más apetecido y delicioso que criar hijos.—¿Para qué?—Nadie se ha hecho esta pregunta; y nadie se propone responderla.

En cuanto a la crianza física, ahí está la madre, que nace perita en la materia, y que en ella sabe más que una Universidad. Dejaremos a los médicos que barrunten y desbarren en el asunto.

Educar niños, es decir, inculcar y desarrollar en ellos las ideas, sentimientos y hábitos más propios para hacerlos felices, parece obra magna. En este punto también el instinto de la madre es más hábil que todos los moralistas: lo importante es que las ideas que ella ha adquirido sean conformes a la verdad, y que sus sentimientos sean puros y elevados.

Si todos los hijos que nacen de un matrimonio tuvieran el mismo carácter, la tarea de educarlos perdería un poco de sus dificultades; bastaría trazar un plan razonable y seguirlo con firmeza. Pero si hay diez hijos, hay diez caracteres diferentes, en quienes el mismo sistema no produce el mismo efecto.

De un siglo a esta parte se realizan en el mundo cristiano revoluciones políticas y sociales, que no dejan cosa alguna en su antiguo lugar. En las relaciones domésticas entre padres e hijos ha habido cambios profundos. A la austeridad siempre seria, adusta e inflexible del padre ha sucedido una dirección suave, tolerante y con frecuencia débil y descuidada: los dos extremos se tocan. Aquí me dirá usted con Aristóteles: IN MEDIO CONSISTIT VIRTUS. Así es; y el más y el menos dependerá del carácter de los educandos.

El fin de la educación puede resumirse en pocas palabras: hacer del niño un hombre religioso, justo, veraz, caritativo, cortés y laborioso. Todo esto se consigue mucho más con el ejemplo que con la teoría. Que en el gobierno de los hijos prime sobre todo la JUSTICIA; justicia siempre dulce y apacible que no se empañe jamás con los arrebatos de la ira o de cualquiera otra pasión. Todo acto de injusticia tiende a amenguar el respeto, el amor y la confianza en el corazón del niño, y es un principio de desmoralización.

El carácter del niño se eleva, se ennoblece y se pule tratándole cortesmente. La autoridad áspera produce en los caracteres enérgicos un espíritu constante de resistencia y de obstinación, que la fuerza puede someter, pero no corregir. Si el niño es tratado como persona que merece las atenciones de la cortesía, se hará naturalmente cortés y deferente. Todo lo que ofende el amor propio y la dignidad del niño tiende a pervertir su carácter; si éste es fuerte, el niño se torna díscolo y rencoroso; si débil, se hace hipócrita y abyecto.

Uno de los elementos más poderosos de educación es la ocupación útil; ésta debe ser variada, y en cuanto se pueda, agradable. Los tres hábitos más interesantes para desarrollar las facultades mentales y físicas del niño son: el de fijar la atención, el de estar siempre útilmente ocupado, y el de ejercitar la firmeza de ánimo, que consiste en resistir a la pasión y al apetito y en hacer prevalecer siempre en todas las resoluciones y los actos, LA JUSTICIA Y LA RAZON.

Ya basta de sermón.

Su amigo afectísimo,

MARIANO OSPINA.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Conducta prudente de la mujer casada.

A LA SEÑORITA MARIA JOSEFA OSPINA

la vispera de su matrimonio. (89)

Guatemala, 21 de Octubre de 1864.

Querida hija mía:

Mañana va a entrar U. en una nueva carrera de la vida, que es necesario continuar hasta la muerte. En esta nueva existencia a que Dios la llama, su felicidad dependerá principalmente de su conducta, hasta en los actos más pequeños e insignificantes.

En tales circunstancias, mi amor y mi deber me impelen a dar a U. algunos avisos y consejos, que la observación y la experiencia de mi larga vida, me persuaden que pueden serle útiles.

Tenga U. confianza en mis advertencias: ellas nacen del corazón de un Padre, que se preocupa mucho más de la felicidad de U., que de la suya propia. Cuando le parezcan nimias e impertinentes, obsérvelas por complacerme; cuando las juzgue duras y difíciles de practicar, considere que es un sacrificio que yo le exijo, y haga por amor mio, lo que repugne hacer por su propio bien. Sí, tengo entera confianza de que el sincero y tierno amor de U., que jamás me ha contrariado y que ha sabido siempre complacerme, estará en todo tiempo dispuesto a hacer por mí, sacrificios que no querría hacer por U. misma.

Yo estoy perfectamente satisfecho del matrimonio de U.—Todo me dice que ha de ser dichosa, tanto como podemos serlo en este valle de lágrimas.

Tenga U. presente y ésta es mi primera advertencia, que la felicidad no depende ni de las prendas personales más ensalzadas y apetecidas, ni de las circunstancias sociales que más se codician y envidian, ni de aquellas virtudes que más llaman la atención pública, y que más aplausos excitan en el mundo. No: la felicidad depende en primer lugar, de la práctica sincera y constante de estas virtudes modestas, pudiera decirse oscuras, que Cristo enseñó con su palabra y con su ejemplo: la humildad, la paciencia, la resignación, la abnegación; y en segundo lugar, de la bienandanza de nuestras relaciones domésticas, que dependen de esas mismas virtudes, y de la prudencia y de la discreción, que también son virtudes cristianas. Así, la práctica sincera del cristianismo, no solamente conduce a la bienaventuranza eterna, sino que es el único camino que lleva a la felicidad temporal.

La belleza, el talento, el saber, las habilidades más preciadas, la riqueza, el poder, los honores, las distinciones que codicia la vanidad, pueden reunirse en una persona, y se reunen a veces, sin que por eso la felicidad llene el corazón de esa persona tan favorecida y tan envidiada,-si la soberbia, la envidia, la ambición, la codicia, la vanidad, ocupan el pecho de ese individuo que el mundo juzga dichoso; la riqueza, el poder, los honores, las distinciones que disfruta le parecen pocos; y la privación de las que no alcanza, lo desazona y atormenta más que lo que la general privación puede mortificar al modesto y al humilde, que nada de eso posee, pero que, no ambicionándolo, vive contento con su oscura suerte.

Así es que si se coloca al favorecido con todas aquellas dotes personales y con todas aquellas ventajas sociales, en una situación doméstica en que la desconfianza, la contradicción, la envidia, la discordia, el desprecio, el odio, le lancen al corazón cada instante un dardo envenenado; la vida de esa persona será un martirio doloroso, continuo e insoportable, a despecho de todas esas dotes y ventajas.

[89] Casó con D. José Mariano Romá y Batres.

Es, pues, necesario para obtener la dicha, buscarla-no en donde las preocupaciones vulgares la suponen -sino en donde realmente se halla, es decir: en el pacífico goce de las relaciones íntimas de la familia, fundadas y alimentadas por las humildes virtudes del cristianismo.

Veamos ahora cómo es que U. ha de obrar, para hallar de continuo en el seno de su familia, la paz y la dulzura.

De hoy en adelante, la primera persona para U., la más interesante, el objeto primero de todas sus atenciones, de todos sus cuidados, de todas sus inquietudes, es su marido. Padres, hermanos, parientes, amigos, todos descienden al 2.º y 3.º lugar, así en el foro interno del corazón, como en las manifestaciones exteriores de respeto y de cariño. Esta es la ley de Dios, pronunciada por la boca de Adán en el Paraiso, y que parece esculpida en el corazón de sus hijos; y ésta es también la ley que la razón y la experiencia establecen como base de la dicha doméstica.

Su esposo es su amante, es su primer amigo, su protector, su compañero durante el viaje de la vida; y estas condiciones producen relaciones y deberes, cuya práctica ocupará todos los instantes de la existencia de U.—Si esta práctica va siempre acompañada de aquella dulce espontaneidad que nace del cariño y del sentimiento de estar cumpliendo un deber impuesto por Dios, para su propio bien, el contento y la satisfacción llenarán su alma, y en medio de las amarguras de la vida, esa inocente satisfacción será su más seguro lenitivo.

No pretenda Ud. que su marido no tenga defectos, que sea superior a todas las pasiones, que en todos sus actos y en todas sus palabras sea siempre razonable; hombre semejante no ha existido, y sería en vano buscarlo.

Una de las primeras atenciones de Ud., será estudiar las inclinaciones, los hábitos y los gustos de su esposo, para no contrariarlos. No pretenda U. imponer su voluntad; ni quiera el sacrificio de aquellos hábitos y gustos, por insignificantes que le parezcan; por el contrario, haga U. de manera que él pueda seguirlos sin estorbo. Frecuentemente sucederá que haya entre los dos, hábitos y gustos opuestos; no vacile U. un instante en sacrificar los suyos propios; anticípese siempre a hacerlo.

Las personas soberbias o egoistas no aciertan a prácticar ésto, o lo ejecutan con repugnancia: en el primer caso, se hacen pesadas y molestas, y al fin hostigan el cariño de los que las aman y las sufren; en el segundo, viven en un estado continuo de contrariedad y de mortificación. No así las personas de índole generosa, que hallan siempre una fuente fecunda de satisfacción en los pequeños y frecuentes sacrificios que se imponen en obsequio de los que aman.

No haga U. cuenta de los defectos que pueda notar en su esposo. Ellos deben ser para U. un secreto inviolable, ni a él mismo ni a nadie hable U. nunca de ellos, aunque le parezcan notorios. Si fueren de tal naturaleza, que puedan sin grave contrariedad enmendarse, aproveche U. las ocasiones oportunas de jovialidad y buen humor, cuando no haya testigos, para insinuar alguna observación, en tono de broma y de dulzura.

La mujer prudente se goza y se gloría en las buenas prendas de su es-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

poso, y sin hacer importuna obstentación de ellas, hace de manera que se perciba que las reconoce y estima, que está de ellas satisfecha.

Sea cual fuere la confianza en el trato íntimo, en público debe U. mostrar siempre la más decidida deferencia por su esposo. Todos los que la traten a U., tanto de la familia, como de fuera de ella, deben comprender en las acciones, en las palabras, y hasta en los menores gestos de U., no solamente el cariño y la cumplida estimación que U. debe consagrarle, sino una espontaneidad constante en anteponer en todo, la voluntad de él a la suya.

El hombre más perfecto está expuesto a cometer frecuentes faltas; y por tanto, la tolerancia es un deber y una necesidad. Las faltas pueden ser de diferente naturaleza y de diferente gravedad, y según ésto la conducta de U. debe variar; pero en ningún caso se deje U. arrebatar por la exaltación hasta reconvenir con acrimonía a su marido, enrostrarle sus faltas, o disputar enojosamente con él. Semejantes medios no conducen jamás a un buen resultado, y producen siempre efectos deplorables. La mujer prudente que sabe dominarse, tiene armas mucho más poderosas y seguras. Un hombre enojado puede irrespetar y ofender a una mujer airada que lo reconviene y denuesta; y queda desconcertado y rendido delante de la dulzura.

Para una novia y para la recién casada, el marido se presenta desde el punto de vista de un amante, antes que desde cualquiera otro; y voy a decir a U: unas pocas palabras sobre ésto.

La mujer aspira y debe aspirar a que el amor de su esposo se mantenga siempre vivo y siempre nuevo. El que ésto suceda, no depende de la voluntad del segundo, sino del discreto y atinado proceder de la primera. No debe, pues, la mujer entregarse confiada en la sinceridad de las promesas y juramentos de amor eterno que haya recibido, porque aunque la sinceridad de esos juramentos sea la más cumplida, la mujer no continuará siendo amada, si no continúa siendo amable. ¿Que deberá hacerse para llenar esta condición?—He aquí, en verdad, la cuestión más importante a los ojos de toda novia, de toda recién casada; sin embargo la mayor parte de ellas no se preocupa mucho de este asunto, porque el atolondramiento y la presunción, naturales en su edad, las persuaden que sus dotes y sus prendas, que fueron poderosas para cautivar al amante, lo serán mucho más para dominar siempre el corazón cautivado. Desgraciadamente las más de ellas se engañan, y este engaño es la fuente de grandes amarguras.

La primera condición, la condición esencial que hace a una mujer amable en todas las edades y en todas las circunstancias de la vida, es una virtud sincera; pero no es bastante la virtud encerrada en el corazón, es necesario que ella sepa mostrarse en aquellas exterioridades dulces e insinuantes que atraen, que embelesan, que dominan.

Para mantener siempre vivo el amor de un esposo, es necesario conservar en todas las relaciones con él, con exquisito esmero, la modestia y el pudor de una virgen, que engendran y alimentan el amor. La familiaridad descocada, lo agosta y lo disipa.

Los sirios y otros orientales usan una preparación de arsénico, que tomada en cierta pequeña dosis, robustece las fuerzas y aumenta el esplendor de la belleza; pero el exceso en la medida produce un efecto diametralmente opuesto; las fuerzas se aniquilan, y una consunción lenta, pero incurable, es el último resultado. Así suele morir el amor en muchos matrimonios.

La negligencia de algunas mujeres en estar siempre aseadas y prendidas les hace perder a veces los efectos gratos que su modesta compostura produce a los ojos de sus maridos. Es muy común en las que reúnen al descuido la vanidad, que estén desgreñadas y desapuestas en su casa, y aparezcan muy ataviadas en la calle, desdeñando así la consideración de sus esposos por las miradas del público, que para nada pueden aprovecharles. ¿Será esto racional, justo y prudente?

El amor del hombre es en extremo intolerante, y la más ciega y la más implacable de sus pasiones son los celos. Para librarse una mujer honrada de la ignominia de haberlos excitado, y para evitar las funestas consecuencias que producen, no le basta su virtud; la más pura lealtad se ha visto mil veces víctima de la injusta desconfianza de un marido honrado y que amaba ciegamente.—Es necesario en este punto, suma discreción. No pretendo aconsejar a U. la lealtad y la honradez; no: conozco el corazón de U., que es incapaz de toda villanía; sé que el honor más puro circula por sus venas, y que preferiría la muerte a la más ligera mancha que pudiera empañar la pureza hereditaria de su nombre; quiero sólo advertirle, que es necesario evitar con el mayor cuidado, con exquisito tino, toda familiaridad, toda preferencia, toda relación que aun remotamente pudiera excitar la más leve sombra de sospecha en el ánimo de su marido, de que U. sintiese un afecto particular por otro hombre. No descuide U. esta advertencia, confiada en la notoriedad de su virtud, en la sinceridad de su amor, en la rectitud y buen sentido de su esposo; porque la experiencia enseña que todas estas circunstancias no bastan para prevenir aquel mal, y que son ordinariamente las mujeres más ingenuas y más candorosas las que más han tenido que sufrir de los celos.

Las recién casadas abrigan a veces la loca vanidad de ostentar que gozan de libertad, y de hacer lo que hacen las matronas; no caiga U. en tal debilidad; conserve esa modesta timidez de las vírgenes, y esa reserva decorosa que les atrae atenciones y miramientos.

Si para un marido es una espantosa desgracia haber concebido desconfianza de su mujer; le es también una molestia insoportable que ésta desconfíe de él. La mujer celosa es insufrible y se hace odiosa con sus impertinencias; sucede a veces, que fastidiando a sus maridos, se atraen el mal que estaba tal vez muy lejos de ellas. La discreción y la dulzura son las armas más poderosas en manos de una mujer. Atrayendo se gana el corazón del hombre, hostigando, aquél se pierde para siempre.

Si el marido es su mejor amigo y el amigo de toda su existencia, tenga en él plena confianza e inspíresela U. con ingenuidad y franqueza. Cuando él sufra, identifíquese U. con él en el sufrimiento, y mientras éste dura, renuncie U. a toda distracción. A U. le pertenece el derecho y el deber de procurarle el consuelo con sus palabras, con sus cuidados, con su incansable vigilancia; y no permita que nadie se le anticipe en ésto.

Ese amigo es, como dicen, *otro yo;* pero otro yo que debe ser en todo preferido al yo propio. Lo que caracteriza el amor y la amistad verdaderos, es el posponer sin esfuerzo, su gusto, su comodidad, su interés, al gusto e interés del amante o del amigo. No es bastante que ésto se haga en el fondo del corazón; es muy fácil para toda alma generosa tal sentimiento; lo que se necesita es mostrarlo cada instante, en los actos exteriores, con naturalidad y sencillez, sin hacer de ello jamás la menor ostentación. La manifestación intencional de aquel sentimiento es simplemente urbanidad, que es parodia de la amistad sincera, y que repugna por lo mismo en las relaciones íntimas de los amigos.

El encogimiento, la reserva del carácter, la pereza habitual se oponen

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

frecuentemente a la manifestación constante, ingenua y sencilla del sentimiento expansivo de la pura amistad, apareciendo a menudo como egoistas e indolentes los amigos más sinceros. Esto priva a las personas queridas del contento que derrama en el corazón la idea constante de ser uno cordialmente amado de la persona a quien quiere y estima. Recelo que usted haya heredado de mí aquellos hábitos antisociales que dejo indicados, que no he reconocido en mí, sino cuando ya era tarde para corregirlos, y que han venido a ser para mi vejez una fuente amarga de mortificación. Por lo mismo recomiendo a usted encarecidamente que haga un esfuerzo continuo por vencerlos y desarraigarlos. Hágase usted afable, comunicativa, diligentísima para servir y complacer a su marido y a todas y a cada una de las personas con quienes usted va a vivir en estrechas relaciones. El modo de conseguirlo es no dejar pasar ninguna ocasión, por nimia que parezca, y fijar de continuo la atención en lo que hacen y en lo que sucede a las personas a quienes se quiere complacer, para correr presurosa a efectuar esos pequeños actos, que para la amistad adusta, pasan como inadvertidos. Es algo difícil adquirir hábitos nuevos, cuando uno permanece en la misma situación, o en las mismas circunstancias, pero nada es más fácil que ésto al variar de situación, y este es el caso de usted. Yo deseo ardientemente que usted sea expansiva con sus amigos, diligente y solícita para complacerlos; que sea semejante a su madre, quien poseía en alto grado esas cualidades, y con ellas derramaba el contento en torno suyo. [90]

" Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra ". Todos conocemos ese testimonio dado por el SEÑOR en el Desierto; pero todos nos olvidamos de él, con indecible daño en nuestra dicha doméstica. Aprovéchelo usted, mi querida hija, esfuérzese de continuo para reprimir los impulsos de la ira y del resentimiento, y recogerá de ello los más dulces frutos. A la menor frotación que sufre nuestro orgullo salta la ira, de repente, como salta el fuego del fósforo frotado,—¿cómo evitarlo, cómo impedirlo?—No es fácil al oír una palabra, al ver un acto que nos parece una ofensa, permanecer tranquilos y fríos; pero sí es fácil anular los efectos de ese impulso interior, y ésto se logra cerrando con esfuerzo la boca. No hable usted una palabra, cuando se sienta ofendida; retírese de la escena, si es posible; y pocos minutos después sentirá usted el contento y la satisfacción de haberse dominado, y de haber evitado una disputa, un disgusto, quizá un largo sentimiento que amargará su corazón y el de las personas queridas, a quines es tan doloroso haber ofendido. No dispute usted jamás, por ningún motivo, con su esposo ni con las personas de la familia. Cuando ellas estén enojadas calle usted a todo trance; y si es usted la enojada, calle también. Cuando sienta usted que estalla el fuego de la ira, grande o pequeño, acuérdese de su Padre; figúrese que está delante de usted, con el corazón lleno de dolorosos recuerdos, impasible el rostro y que con el dedo sobre los labios, le dice: *silencio!*

Pues que la paz en la familia es una de las condiciones más esenciales de la felicidad doméstica, es necesario no omitir sacrificio por conservarla, y por restablecerla, si por desgracia se turbare alguna vez. El enemigo más constante y poderoso de la dulce paz de la familia es el orgullo, el amor propio. Para impedirle que turbe esa paz apetecida es menester poner toda atención y toda solicitud por no ofender en nada el amor propio de las personas

(90) Doña María del Rosario Barrientos, segunda esposa de D. Mariano.

con quienes habitamos, y para impedir que el nuéstro, dándose por ofendido, rompa o entibie la amistad. —No vea usted nunca las faltas y los defectos de las personas; si alguno, sea extraño o de la familia, quisiere hacérselos notar, aunque sea en tono de chanza, no acepte usted la manifestación; disculpe y defienda siempre al ausente. Esfuérzese por calmar todo disgusto, todo resentimiento que alcance a percibir entre personas de la familia. Guarde en perpetuo secreto todo dicho, todo hecho que pudiera ofender o turbar la amistad entre esas personas, aunque otros hablen de ello.

Tómese, desde el primer día el hábito de informarse todas las mañanas, de la salud de cada una de las personas íntimamente relacionadas con su esposo, y de lo que más les interesa, para ocurrir solícita a atenderlas y servirlas, cuando lo necesitaren.--Sea muy diligente y exacta en cumplir los deberes que la costumbre impone en las relaciones sociales; sin dejar nunca para mañana lo que pueda hacer hoy. Busque las amistades más íntimas en la familia y no fuera de ella; y ponga atención y solicitud en todo lo que a ésta interese.

No es raro que en la sociedad de las familias, existiendo las más amistosas relaciones, ocurran ligeras contrariedades, que son algunas veces efecto del mismo sentimiento de unión y de amistad; si tal ocurriera alguna vez entre la familia de su esposo y la de su padre, póngase U. en favor de la primera. La razón es obvia: en el ánimo de un esposo pudiera entrar la duda de que su mujer lo prefiere a todo, y ésto debilitar su cariño; y el amor de Padre es indestructible, y en su corazón no cabe duda alguna sobre el afecto de sus hijos. Por lo mismo, prefiera U. en sus atenciones y cuidados la familia de su esposo a la de su padre.

Yo he sufrido y sufro cruelmente, pero todo mi sufrimiento procede de una sola fuente: la pérdida y el padecer de tantas personas queridas. Fuera de ésto he vivido tranquilo, contento y feliz, debiendo esa tranquilidad y ese contento a dos propensiones felices que Dios me dispensó: la primera es la de olvidar toda ofensa, grande o pequeña, y no abrigar ningún sentimiento rencoroso de venganza ni de envidia; la segunda consiste en mirar como una tontería las aspiraciones de la vanidad. Hágase U. la heredera de estas dos propensiones o hábitos interiores, que, mejor que yo, los poseía también aquel ángel de bondad que fue madre de U. Sí, posesiónese U. de esos hábitos, y ellos le darán la paz del alma, que el odio, los resentimientos, y la fiebre de la vanidad destierran de la mayor parte del género humano. La sencillez de la vida nos ahorra mil diarias molestias, y no produce inconveniente alguno. Las aspiraciones al boato, al lujo, no procuran satisfacción alguna, pero sí inquietudes, desazón, y ruina.

U. y su familia van a vivir en este país que, como todos los de Hispano-América, está expuesto a revoluciones desastrosas, en que las familias más honradas se encuentran, cuando menos lo esperan, despojadas de sus bienes y expuestas a la miseria, como U. lo ha visto. Sea U. pues, económica, y aconseje la economía a su marido, y procure que ponga sus ahorros en donde puedan salvarse el día de un desastre, para el cual deben estar preparados.

Tenga U. siempre un confesor ilustrado y prudente, y consulte con él todo lo que interese a su tranquilidad y a su dicha en sus relaciones domésticas.

No quiera U. alucinarse imaginando que la vida es una cadena de contento y de satisfacciones no interrumpidas, no: la existencia es en todos los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

estados una alternativa de goces y de penas, y para ello debe estar preparada. Sin embargo, la fe, la prudencia y el buen sentido producen diferencias muy grandes en la suma de los goces y de las penas entre personas colocadas en las mismas circunstancias; y es negocio de la primera importancia el saber uno dirigir su pensamiento y sus afectos en ese mar inconstante de la vida.

La fe y la razón nos enseñan que las cosas humanas no andan al acaso, sino que son regidas por una Providencia inteligente, justa y misericordiosa; que todos los acontecimientos se dirigen a un fin, que no está a nuestro alcance ni el prever ni el estorbar: por consiguiente es un deber religoso y un acto de buen sentido aceptar toda situación, todo acontecimiento, y acomodarnos a ellos por duros y adversos que fueren. Toda situación aceptada es llevadera, por amarga e insoportable que parezca. Pero cuando la persona se obstina en querer y en pretender que las cosas no sean como son; cuando se da a lamentarse y a desesperarse, porque sus deseos y sus aspiraciones no se cumplen, porque su situación no es la que quisiera, esa persona vive en un continuo martirio; y como el lamento y la desesperación no tienen poder ninguno para alterar el curso de los acontecimientos humanos, pero sí lo tienen para debilitar la salud, para turbarnos en el cumplimiento de nuestros deberes, para alterar nuestra fuerza moral, para llevar al ánimo de las perosonas que nos aman la desazón y la tristeza, resulta que ese estado violento de resistencia a la realidad de las cosas, a la situación en que Dios ha querido ponernos, es ante la religión, un acto de rebeldía contra la voluntad divina, y ante la filosofía, un acto de mentecatez. No se deje U., pues, arrastrar a esa especie de delirio que centuplica el mal de muchas personas; sea cualquiera la situación adversa en que U. pueda verse, acéptela con la firme resignación que ordena la religión, con la fuerza de alma que aconseja la filosofía.

Un día tendrá U. que hacer con Mercedes, con María, con las hijas de U., lo que en este instante hago yo con U.; quiera el Dios clemente y misericordioso que nos proteje, que al trasmitirles estos consejos que le dirige la ternura de su padre, pueda U. decirles que los ha practicado, y que ellos han contribuido en algo a procurarle días de paz y de contento y a suavizar sus penas en los días de amargura.

Guarde U. reservada esta carta, mi querida hijita, y como un recuerdo de su padre, léala de vez en cuando; y ahora que ya U. no depende directamente de mí, tráteme con más confianza que nunca. [91]

Un amante padre que día y noche tiene en su memoria presente a U., querida María, y pide a Dios que le dé sus bendiciones y sus gracias, para que llene cumplidamente sus deberes, y haga contenta y satisfecha el viaje de la vida.

MARIANO OSPINA.

---

[91] El original de esta carta permaneció en realidad en el archivo privado de la destinataria, y después de su muerte, ocurrida en San Francisco de California, el Sr. Romá la dió a la publicidad y aun fue traducida al inglés y publicada en Nueva York.

EL DOCTOR OSPINA

A SU HIJO PEDRONEL, SOBRE EL DEBER MILITAR

He recibido su cartica y han llegado también las dos que usted dirige a su mamá. Quedo muy satisfecho de las ideas y propósitos que usted manifiesta en ellas. Esta quizá llegará a Manizales después de la partida de usted (para la campaña del Tolima)....

Sea usted siempre muy deferente con los superiores, amable y tolerante con sus iguales y muy benévolo con sus inferiores; diligente y exacto en todos sus deberes. No deje nunca para mañana lo que pueda hacer hoy. Compadezca y ayude a los que padecen, y aliente a los que se sientan abatidos....

(De carta de 24 de Octubre de 1876).

SOBRE LA INFLUENCIA DE LA ADVERSIDAD EN LA EDUCACION Y EL SECRETO PARA ESTAR TRANQUILO

(EL 24 DE FEBRERO DE 1877)

Su cartica del 24, recibida anoche, me ha causado seria satisfacción, por las juiciosas y razonables consideraciones que contiene. Los sufrimientos y penalidades, en la edad de usted son una excelente enseñanza para el que tiene inteligencia y criterio para aprovecharla. En la infancia y en la juventud hay una propensión irresistible a tomar por cosa seria los sueños de la imaginación que hacen mirar con desprecio y abandonar las prosaicas realidades de la vida, que se imponen de hecho contra las esperanzas vagas y quiméricas de esa edad. Ver con claridad esas realidades en la edad de usted, es haber adelantado muchísimo....

No se desaliente usted ni se aburra. El sistema más seguro para estar uno sereno y tranquilo es aceptar la situación en todo caso, como tiene aceptados su figura, su nombre, su familia. Si la situación no es buena, hace uno lo que es lícito y decente para mejorarla, pero sin inquietarse porque no puede obtenerlo. La infelicidad de que tanto se queja el género humano es el resultado natural de su tonta pretensión de estar como no es posible.

Reitero a usted, mis consejos de modestia, de benevolencia para con todos, de tolerancia y de puntualidad en el cumplimiento de todos sus deberes oficiales, morales y de cortesía. Una de las obras de misericordia más provechosas para el que las practica es la de sufrir con paciencia las hostilidades y flaquezas de nuestros prójimos ...

EN LO CONCERNIENTE AL ESTILO PREFERIBLE

(13 DE MARZO DE 1877)

... Al mismo tiempo recibimos el telegrama en que nos avisa que no tenía novedad. Este fué muy oportuno para tranquilizar a su mamá, que estaba inquieta por el combate del sábado (el del Arenillo) que no conocemos sino en globo.

El artículo (Remitido) no puede publicarse, como usted lo desea, porque *La Unión* y *La Sociedad* están en receso por falta de papel. He notado con muchísimo gusto en este artículo y en sus dos últimas cartas,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que usted se ocupa ya mucho más de las ideas y de los hechos que de las frases, lo que es un gran progreso. No me parecía extraño que en su edad se esforzara en *hacer estilo*, como dicen los franceses, buscando frases nuevas y alusiones sutiles, que es el vicio dominante y que lo ha sido desde que la literatura ha alcanzado un alto grado de perfección, que declina por aquel camino. Esperaba que al entrar usted en la edad del criterio corregiría su estilo, buscando la noble sencillez de la expresión, que produce el pensamiento con claridad y perfección, y constituye el mayor mérito del estilo; y veo con satisfacción que usted toma esa vía antes del tiempo en que yo lo esperaba.

MARIANO OSPINA.

A UNA VIUDA JOVEN

Guatemala, 2 de Marzo de 1866.

Mi querida y pensada M....

El golpe terrible con que la divina Providencia ha querido probar a usted en medio de su juventud, y cuando la vida ofrece todavía ilusiones de felicidad, ha sido para mí, y también para las personas que aquí cultivan el cariño que allá profesaron a usted, tan doloroso como inesperado. A tan grande distancia como nos hallamos, nos atormenta la consideración de no poder servir a usted de nada en su desgracia; aunque allá quizá tampoco podríamos hacer nada para calmar sus penas; pero le parece a uno que acercándose a la persona querida que sufre, y participando con toda el alma de su dolor, le procurará algún alivio. Es un gran bien que Dios ha dispensado a usted el haberla hecho nacer y vivir en medio de las personas más tiernas y afectuosas que pueden encontrarse en el mundo. Al perder usted al que debía ser el amoroso compañero de toda su vida, queda usted rodeada de personas que tienen para usted y para sus tiernos hijitos todo el amor y toda la abnegación de una madre. Si de parte de la tierra pudiera haber consuelos para los grandes dolores, éste, que no es común en el mundo, sería sin duda el primero. Pero para estos golpes que desbaratan todas las esperanzas de la vida no hay más que un refugio, y es aceptarlos como enviados por Dios; por el Dios bueno y misericordioso que nos ama más que un padre, que nos tiene siempre presentes y que jamás olvida ni desdeña al que en El confía de corazón.

No hemos venido a la tierra para ser felices en ella, sino que Dios nos ha enviado aquí a merecer, cumpliendo los deberes que su ley nos impone. Ella le señaló a usted los muy gratos y muy graves de madre, y al privar Dios de padre a sus hijitos ha querido duplicar la carga; hoy es usted para ellos padre y madre. Acepte usted con todo su corazón la situación en que la Providencia ha querido colocarla. Consagre, usted, con todo el esfuerzo de que es capaz, al cumplimiento de estos grandes deberes, todos los instantes de su vida, todos los recursos de su entendimiento, y no tema que le falten las fuerzas ni los medios de llenarlos; porque Dios no da a nadie una carga superior a sus fuerzas. Sobrepóngase usted con energía a los hábitos de retraimiento de su niñez y de su primera juventud, domine la timidez de su carácter, y haga cuanto su razón le manifieste que conviene al bien y a los intereses de sus hijos. Para vencer los hábitos que la retraen de los negocios, necesitará usted al principio penosos y repetidos esfuerzos; hágalos

sin vacilar, aunque ésto le parezca un enorme sacrificio; es este sacrificio el merecimiento que Dios exige de usted; y será de él también de lo que dependerá la felicidad de sus hijos.

Cuando Dios la dotó a usted con una inteligencia clara era porque ya estaba decretado que usted sería puesta en la situación en que se halla, y fué para que en ella pudiera llenar los graves deberes que la rodean para lo que se le dispensó aquel bien. La educación y los intereses de sus hijos son de hoy en adelante la tarea constante de su vida. En nada de eso diga usted: *no lo entiendo, no puedo.* Nó; porque si usted quiere, como sin duda habrá de quererlo, todo lo entenderá, todo lo podrá. Pida a Dios constantemente ayuda, tenga en ella entera confianza, consagre toda su atención y su estudio a aquellos objetos, obre con decisión y energía venciendo las repugnancias y la timidez, y verá que dentro de poco todo lo entiende y todo lo puede fácilmente.

Usted tiene a la vista en su mamá un grande ejemplo que imitar. (92)

No aguarde usted a que otros hagan, en lo que interesa a sus hijos, lo que usted pueda hacer, porque así no llena su deber; y aunque en la familia no falten personas que verán con celo sus intereses, siempre convendrá a usted y a sus hijos que usted se ponga desde luégo por la práctica en capacidad de bastarse a sí misma y a su familia. No estando usted acostumbrada a manejar negocios, es natural que muchas veces sienta grande repugnancia a hacer, a decir, a exigir diversas cosas que interesen a su familia; acuérdese entonces que es para llenar bien los deberes de madre de familia y de curadora de los intereses de sus hijos para lo que Dios la ha puesto en esa situación, y que las obligaciones de religion y de conciencia no se cumplen por medio de personero.

No se ofenda usted de que en tan dolorosa ocasión, en vez de palabras de ternura y de consuelo, le dirija yo consejos que usted no necesita. Es que yo sé bien que en las grandes amarguras no hay palabras que consuelen. Lleno mi corazón de la sincera ternura de un hermano hacia usted y del ardiente cariño de un padre hacia sus interesantes hijitos, y mirando ya de cerca las sombras del sepulcro, he escrito esos consejos sin reflexionar en ello, como si estuviera hablando, nó con la madre de familia inteligente y discreta, sino con la graciosa e inocente niña, que con tanta complacencia veía crecer a mis ojos en los días felices de mi vida.

Tengo la más perfecta confianza, mi querida M....de que el Dios clemente que imploramos ha recibido en el seno de su misericordia a mi caro amigo, y que no desamparará un solo instante a su esposa y a sus hijos. [93]

MARIANO OSPINA.

CONSUELO A UNA MADRE AFLIGIDA

Medellín, 23 de Noviembre de 1883.

Mi estimada y querida amiga:

El estado penoso de mi salud no me permitió acompañar a usted en los tristes días de amarguísimo dolor con que el Señor ha querido probarla. Des-

---

(92) Doña Mercedes Zuláibar de Barrientos.

[93] Adviértese que esta carta es auténtica, y que por complacer a la persona a quien fué dirigida, hemos omitido su nombre.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de mi lecho de pena he contemplado de continuo el profundo sentimiento de usted, de su esposo y de sus padres queridos. sin poder hacer otra cosa que pedir a Dios con fervor que derrame sobre su corazón la gracia de la conformidad.

He sabido últimamente con la más profunda pena que usted continúa agobiada por la intensidad de su dolor, y que su interesante salud sufre gravemente las consecuencias de este padecer. Demasiado sé yo que uno no es dueño de su dolor, y que los argumentos y reflexiones con que el amor y la amistad procuran atenuar los sufrimientos pueden poco contra la pena aguda que despedaza el corazón. Demasiado sé también por una larguísima serie de golpes terribles con qué fuerza está adherida la vida de un hijo a nuestras entrañas y cuán profundo es el abismo de amargura que su muerte abre en nuestra alma. Pero como el amor de una madre tierna no tiene igual en la tierra, tampoco lo tiene su dolor; usted sufre, sin duda, mas que lo que yo he sufrido.

No escribo, pues, a usted, con la pretensión de darle algún consuelo, sino para decirle en pocas palabras la dirección que yo he procurado dar a mis penas en semejantes ocasiones.

Yo creo con toda la intensidad de mi fe que nada en el mundo sucede por casualidad; todo en él es obra de una Providencia Suprema y bondadosa, cuyos profundos designios no está a nuestro alcance explicar. Nosotros no hemos venido a la tierra sino para merecer. Esta corta y agitada carrera está destinada a hacernos dignos o indignos de las promesas del Señor. Durante los días serenos y plácidos de la vida, ¿qué merecimiento podrémos adquirir? — En esas horas que pasan lijeras como el viento gozamos, pero no merecemos; ellas vuelan y se disipan, y no nos dejan sino estériles recuerdos. El Señor nos rodea de seres queridos que desarrollan en nuestra alma las más tiernas y dulces pasiones; y cuando así cumple a sus inexcrutables designios, arranca de repente, con violencia, alguna de esas plantas preciosas arraigadas en nuestro corazón, y nos dice: *Mereced.*

— ¿Y como podrémos merecer? — Como han merecido los mártires: aceptando con toda la fuerza de nuestra voluntad el amargo y duro sacrificio, y ofreciéndoselo al Señor en holocausto por nosotros y por las personas objeto de nuestro amor. El Señor lo ha dicho: "No hay sacrificio igual al de un corazón contribulado".

Como el mártir se hace digno a los ojos del Creador aceptando y sufriendo los dolores de la tortura y de la hoguera—con humilde resignación, y ofreciéndolos a Dios en sacrificio; así mismo podemos nosotros merecer para nosotros mismos y para las personas que amamos, aceptando y ofreciendo al Señor, con la más profunda fe, en todos los instantes, las penas desgarradoras que despedazan nuestra alma. Póngase usted en cada momento delante del Señor, y desde el fondo de su corazón, repítale cién veces en cada hora: "Vuestra sierva acepta el dolor que habeis querido enviarle, y os lo ofrece en sacrificio por su bien y el de sus allegados; aceptadlo, Dios de amor y de Caridad."

Tenga usted presente de contínuo: que no podemos merecer, si olvidamos el cumplimiento de los deberes de nuestro estado. Es necesario luchar con esfuerzo y constancia para conservar nuestra vida y nuestra salud. Toda negligencia en este punto es culpable. El dolor no nos excusa de llevar la carga que la Providencia divina nos ha impuesto. Si usted siente repugnancia en ocuparse del cuidado de su salud, haga un esfuerzo poderoso y seguido, y venza siempre esa repugnancia: es en estos esfuerzos constantes en lo que consiste la virtud. Tenga usted siempre presente que es para hacernos merecer para lo que Dios nos envía las penas.

La hija querida que el Señor se ha llevado para sí es hoy un angel que está fuera de las vicisitudes, peligros y deberes de la vida y que no necesita de nadie ni de nada para su felicidad, mientras que los seres preciados que han quedado en torno de usted son un depósito sagrado que Dios le ha confiado y que es necesario cuidar con exquisito esmero. No pierda usted un instante de los que debe a su familia. Este es el modo más sencillo y natural de probar y ejercitar su resignación y de dar al Señor una prueba de que usted no resiste a sus designios, sino que se somete humilde a los decretos de su voluntad.

Su sincero y afectuoso amigo,

MARIANO OSPINA.

A UN AMIGO ESTROPEADO

De carta al doctor Joaquín Emilio Gómez

Bogotá, 27 de Diciembre de 1877.

Mi querido amigo:

... Aunque (Enriqueta) me dice que el Dr. Larroche aseguró que no hubo fractura ni dislocación grave.... estoy lleno de pena y de cuidado, considerando lo mucho que usted habrá sufrido y estará sufriendo y las angustias y amarguras de M. y de todas las personas de la familia.

Los golpes y percances de ese género se aguantan facilmente en la juventud, pero cuando uno va llegando al puerto de la Eternidad son veinte veces más duros y más dolorosos, y sobre todo más peligrosos. Es necesario, pues, no alardear más de buen jinete, y preferir la burra mansa a la mula briosa....

MARIANO OSPINA

A un amigo en la viudez.—A don Julián Vásquez

(Desde Bogotá, 16 de Enero de 1878).

Mi amigo carísimo:

Ya no hay para nosotros sino dolor y pena; los días que nos restan serán de amargura, tanto más viva y opresora cuanto más ardiente es la sensibilidad del que sufre. La sensible, la abnegada compañera y amiga a quien Dios ha separado de nosotros había colmado ya la copa del dolor y del merecimiento. Es desgarradora, cruelísima, la separación de persona tan digna de ser querida con toda el alma, ¿pero, qué le aguardaba a ella en nuestra miserable existencia, sino dolor y amargura?

Bendigamos a Dios que ha querido poner término a sus duros sufrimientos y premiar su ardentísima fe y su envidiable virtud. La que estuvo siempre pronta a todos los sacrificios por las personas que amaba, está ya intercediendo por ellas.

Pidamos a Dios que nos dé una fe igual a la que a ella dispensó, para

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que podamos unirnos a ella y a tantas personas queridas que nos aguardan: la distancia que (de ellas) nos separa es ya corta.

Adios, mi amigo querido, adios.

MARIANO OSPINA.

Sobre un emigrante menesteroso de recomendación y apoyo

Al señor Coronel Anselmo Pineda. –Bogotá.

Medellín, 29 de Julio de 1876.

Mi querido Anselmo:

Tu última carta me ha hecho una impresión que no puedo expresar, como una comunicación de ultratumba, o más bién como la que recibirá un morador de la otra vida cuando llega allá un compañero o un amigo a quien 50 años antes había dejado en la tierra.

Me parece que nosotros no somos yá de este mundo; yo extraño todos los días verme vivo. Nunca, jamás, me imaginé que había de vivir 70 años. Todas esas cosas tan frescas y tan viejas que me dices me han hecho como retroceder a una época bien triste hoy, como era de alegre y grata cuando la vivíamos. La idea de que las injusticias te persiguen todavía a los 70 años, es desgarradora. Tus ideas generosas de patriotismo, de amistad y de humanidad, en medio del ambiente espeso del egoísmo de la generación actual, te representan a mi corazón, como aquel pájaro que los compañeros de Betancourt hallaron en las Canarias (94), que era el último de su especie que quedaba en el globo.

Hace mucho tiempo que yo no me comunico con nadie ni contesto una carta sino es forzado por alguna cosa que a otro interesa, y que lo exige. Sufro una pena indecible al escribir a las personas queridas.

Mi hija (María Josefa) que quizá a esta hora navega en el Pacífico huyendo con mis cuatro nietos de las barbaridades del Gobierno de Guatemala, hacia California, me aflige de contínuo con sus quejas, porque no le escribo; y cada vez que lo hago, el sacrificio me cuesta caro. Hace cuarenta y tantos años que los médicos juzgaron que yo no podía vivir sino unos tres o cuatro años, por una enfermedad del corazón que subsiste y que atormenta, pero que no mata.

Estoy muy viejo, sordo y cansadísimo; cuando me levanto de la cama estoy ya rendido de fatiga....

Como nuestra generación y la mayor parte de mis hijos están en la región de los muertos o más bien en la región de los que no mueren, me siento más dispuesto a estar allá que aquí. Tengo una sola dicha, pero que puede reemplazar a las demás: tengo una fe incontrastable en la inmortalidad, y una confianza absoluta en las promesas de Cristo; la proximidad de la muerte no me inquieta, aunque no dudo que debe estar muy cerca. Deseo con toda mi alma que tú te halles en iguales sentimientos; si no es así, procúralo.

---

(94) Juán de Betancourt, francés del oeste, que estaba al servicio de la Corona de Castilla, fué el descubridor de las islas Canarias.

Las pretensiones del racionalismo han venido a ser para mí no solamente quiméricas, sino rídiculas.

Ha llegado a esta ciudad, hace pocos días, el señor Eusebio Parylewiez, polaco de nacimiento, que tendrá poco más o menos nuestra edad, y le he hallado no sé qué semejanza con nosotros. Salió joven de su patria huyendo de la persecución rusa, como revolucionario en favor de la libertad (95); ha vivido como militar y como profesor de lenguas en varios de los Estados de la América y últimamente ha dejado el Ecuador para venir a buscar la vida, a los 70 años, en Colombia! ¡Qué empresa!

No he podido hallarle aquí destino y sigue para esa, sin recursos. Me ha pedido que lo recomiende a algún amigo, eres tú el más perseguido de las penalidades y por consiguiente el único que se compadecerá de él; él dice que puede todavía trabajar y buscar trabajo; conoce varias lenguas y el arma de artillería....

...Siento una repugnancia dolorosísima a escribir los nombres de las personas queridas; nombres hay que hace mucho tiempo que no escribo y que quisiera no escribir jamás....

Tu viejo amigo,

MARIANO OSPINA.

---

(95) Por la libertad entendía él la independencia de la Polonia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A DIOS A LOS LECTORES

Reservamos para otro volumen la revista de la condición del Estado de Antioquia al empezar el año de 1876, y la narración de los complicados acontecimientos que condujeron desgraciadamente a la guerra civil de aquel año, y al triste período de zozobra e inseguridad que sufrió la República hasta que ocurrió el cambio fundamental de las instituciones llamadas de 1886.

Tal volumen, ¿cuándo aparecerá?—Para facilitar su edición se requiere la favorable acogida del presente tomo y el apoyo eficaz de los suscriptores para el resto de la obra. Y sobre todo, se necesita de la salud del autor, mediante la protección del Omnipotente.

Medellín, 14 de Mayo de 1918.

ESTANISLAO GOMEZ BARRIENTOS.

INDICE

DISTRIBUCION DE LOS CAPITULOS

	Página
I.—De cómo se restauró en Antioquia el régimen conservador (1863 a 64)	1.ª
II.—Del Gobierno del Estado de Antioquia (1864 a 1869)	34
III.—Del poder civil en sus relaciones con la Iglesia (1864 a 67)	52
IV.—Del 29 de Abril al 23 de Mayo de 1867	75
V.—Del Gobierno del General Santos Gutiérrez	89
VI.—En Antioquia bajo la segunda Administración Berrío	102
VII.—El Dr. Ospina de nuevo en Antioquia y otros asuntos concernientes a él	123
VIII.—De la acción social católica en presencia de la enseñanza oficial atea	139
IX.—De la cooperación de Antioquia a la defensa católica	156
X.—Sigue el esfuerzo en la defensa de la civilización cristiana	166 bis
XI.—Un vistazo al Estado de Antioquia (1873 a 1875)	173
XII.—Algo sobre Antioquia en 1875	195
XIII.—Un vistazo a dos Centenarios, noticias históricas (sobre los pobladores de Antioquia) y variedades	215
XIV.—El Dr. Ospina en su condición de profesor de Economía Política, de consejero íntimo, como consolador de los afligidos, etc	257

El *sumario* va al principio de cada capítulo.

FE DE ERRATAS

Página	línea	Dice	Léase
100	27	de de lo honesto	de lo honesto.
104	31	Legislatura, antioqueña	Legislatura antioqueña.
122	34	«si eso alcanzais fervientes».	*Si no alcanzais...*
162	5	trariada	contrariada.
307	2	Pedronel	Pedro Nel.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca - Sala de Patrimonio Documental

PRIMERA LISTA DE SUSCRIPTORES
(DE MEDELLIN)

A LA OBRA «25 AÑOS AL TRAVES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA»

SEÑORES: D. Nicanor Restrepo R., General Pedro J. Berrío, Dr. Francisco de P. Pérez, D. Luis Febres Cordero (Cúcuta), D. Tulio Ospina, D. Emilio Correa C., D. Nazario Moreno, D. Pedro Vásquez Uribe, Luis M.ª Botero e Hijos, D. Carlos Vásquez Latorre, D. Liborio Echavarría Vélez, Dr. Rafael Navarro y Euse, D. Valentín Vieira Isaza, D. Lázaro Mejía S., Sta. D.ª Adelaida Herrán y Mosquera, D. Juán de la Cruz Escobar, D. Manuel José Alvarez C., Dr. Manuel M.ª Toro, Dr. Ricardo Restrepo Callejas, D. Alfonso Villa Vásquez, D. Carlos A. Molina, D. Heliodoro Medina, R. Echavarría & Cía., D. Juán Bautista Arango Mejía, D. Tomás Cadavid Restrepo, D. Félix de Bedout, D. Antonio Echavarría R., D. Julio Isaza Ochoa, D. Marco A. Restrepo M., Dr. Alejandro Botero Uribe, D. Eduardo Vásquez J., D. Antonio M. Melguizo.

SEGUNDA LISTA

Iltmo. Sr. Cayzedo, Arzobispo de Medellín; Sres. Emilio Dominguez, Agustín Mª Botero, Marco Arango V., Jenaro de Villa, Miróclétes Durango, Ismael Correa C., William Jordon, Salvador Londoño, Eulogio Correa M., Roberto Sandino, Carlos E. López, Luis Mª Salazar Gómez, Jesús Mª Jaramillo, Francisco Vásquez Barrientos, Francisco Luis Moreno, Dr. Lisandro Restrepo, Eduardo Moreno, General Pedro Nel Ospina, Dr. Braulio Mejía, José A. Gaviria Isaza, Martín E. Uribe (de Santa Isabel), Enrique Mejía Ochoa.

Colección Patrimonial EAFIT

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT
1000064

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental